

A R C H I V O AGUSTINIANO

Revista de estudios históricos
publicada por los PP. Agustinos

SUMARIO

	págs.
I. RODRÍGUEZ, OSA, <i>El convento de San Agustín de Manila. Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila</i>	3-45
T. GONZÁLEZ CUELLAS, OSA, <i>Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid</i>	47-83
P. GARCÍA GALENDE, OSA, <i>Labor científica de los agustinos en Filipinas. (Historia, lingüística, ciencias naturales, etc.) (1565-1898)</i> ..	85-135
F. CAMPO DEL POZO, OSA, <i>Los agustinos en Colombia. Bosquejo histórico</i>	137-193
T. APARICIO LÓPEZ, OSA, <i>Rafaela de la Pasión Veintemilla</i>	195-294
F. R. DE LA FLOR, <i>Cultura simbólica e ilustración: San Felipe el Real y las fiestas de la coronación de Carlos III y Carlos IV</i>	295-309
A. MARTÍNEZ TABUYO, OSA, <i>Memorias de la misión de Lishién (1950-1952). Salida de los últimos agustinos de China</i>	311-324
C. BURÓN ÁLVAREZ, OSA, <i>Vida del Bto. Alonso de Orozco, por un agustino anónimo del siglo XVII</i>	325-402
T. APARICIO LÓPEZ, OSA, <i>Venerable sor Beatriz Ana Ruiz. Gloria insigne de Guardamar</i>	403-425
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	427-433
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS	435-451

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEGIDIH VITERBIENSIS, O.S.A., *Registrum Generalatus. II: 1514-1518*, Ed. Albericus de Meijer, OSA, Roma, Institutum Historicum Augustinianum, 1984, pp. 383, cm. 24 x 16 433
- HIERONYMI SERIPANDO, OSA, *Registrum Generalatus. II: 1540-1542*. Ed. David Gutiérrez, OSA, Roma, Institutum Historicum Augustinianum, 1984, pp. 354, cm. 24 x 17 433-434
- J. OCAMPO LÓPEZ, *Historia del pueblo boyacense, de los orígenes paleoindígenas y mitos a la culminación de la independencia*. Tunja, Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, 1983, pp. 264, cm. 24 x 12 434-435
- N. OCCHIONI, *Il processo per la canonizzazione di S. Nicola da Tolentino*. Padri Agostiniani-Ecole Française de Rome, Roma 1984, pp. 725, cm. 25 x 17 435-436
- C. ALONSO, *La reforma tridentina en la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1984, pp. 230, cm. 24 x 17 436
- D.E. BARRIOS, *Sierva de Dios Madre María de San José*, Ed. Paulinas, 1984, pp. 141, cm. 18 x 12 436-437
- A. VALENZA, OAD, *Spiritualità mariana nelle opere del P. Arcangelo Moltrasi da S. Nicola, Agostiniano Scalzo (1650?-1728)*, Roma 1983, pp. XVII-157, cm. 24 x 17 437
- I. RODRÍGUEZ, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XVII: *Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (XI)*: Documentos históricos (5), Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1984, pp. XXII-505, cm. 24 x 17 437-438
- E. MENESTÒ, *Il processo di canonizzazione di Chiara de Montefalco*. (Scandici-Firenze), Ed. «La Nuova Italia», 1984, pp. 700, cm. 22 x 16 438
- L.M. ENCISO RECIO, *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, Ed. «Ateneo de Valladolid», 1984, pp. 439, cm. 21 x 16 438-439
- O. UÑA JUÁREZ, *Comunicación y libertad*, Madrid, Ediciones Escurialenses, 1984, pp. 295, cm. 21 x 15 439
- O. UÑA JUÁREZ, *Ciudad del Ave*, Zamora, Ed. Fundación «Ramos Castro», pp. 135, cm. 22 x 17 439-440
- E. PISONERO, *El Jardín de las Espérides*, Madrid, Ed. Torremozas, 1984, pp. 78, cm. 17 x 12 440
- J.L. MARTÍN DESCALZO, *Apócrifo del domingo*, Madrid, Ed. Rialp, 1982, pp. 75, cm. 17 x 12 440-441
- F. DÍAZ DE CERIO, SJ., *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1791-1903)*, Città del Vaticano, Archivio Vaticano, 1984, 3 vols. de 690, 676 y 716 pp. respectivamente cm. 25 x 18 441-442

A R C H I V O AGUSTINIANO

**Revista de estudios históricos
publicada por los PP. Agustinos**

VOL. LXX

Enero-Diciembre 1986

Núm. 188

I. Archivo A.

DIRECTOR: Carlos Alonso, OSA.
SECRETARIO Y ADMINISTRADOR: Fidel Casado, OSA.

DIRECCIÓN: Paseo de Filipinos, 7
Tel. 30 68 00 y 30 69 00
47007 VALLADOLID (España)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN para 1986
España 1.100 ptas.
Extranjero 20 dólares

Depósito Legal ZA 296-1976
Ediciones Monte Casino 1986
49080 Zamora (España)

El Convento de San Agustín de Manila

Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila *

POR

ISACIO RODRÍGUEZ, OSA.

Los terremotos y la ciudad de Manila

A veces sobrecoge el asomarse a la historia geográfica de Filipinas, precisamente porque su tierra y sus hombres han tenido como herencia muy específica los escombros y la sangre. Bastaría repasar la cronología de los acontecimientos más destacados para no pensar que estamos forjando leyendas e imágenes y así construir una película de miedo o de terror. Fuegos, baguios y terremotos han esperado su turno de rigor o sin aguardar cita para asolar lo que por otra parte había sido siempre hermoso ¹. Pero creemos que no es éste el lu-

* *Siglas y abreviaturas:* AC = Archivo del Convento de San Agustín de Manila; AGI = Archivo General de Indias, Sevilla; AHN = Archivo Histórico Nacional; APM = Archivo de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas; APSR = Archivo de la Provincia del Smo. Rosario. Manila; AVall. = Archivo del Seminario Mayor agustiniano. Valladolid; AV = Archivo de la Vicaría Provincial de los agustinos de Manila; LDefProv. = Libros de Definitorios de la Provincia agustiniana de Filipinas; LGP = Libros de Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas; AHHA = Archivo Histórico Hispano-Agustiniano (revista); BN = Biblioteca Nacional; *Ilustr. Catól.* = La Ilustración Católica (revista de Barcelona); *UFil.* = Ultramar-Filipinas; CELIS, Berlarmino de, OSA., *Historia de lo ocurrido en San Agustín y en Intramuros durante el mes de febrero de 1945*, en *España Misionera*, vol. III, núm. 9 (1946) 124-136; MARTÍNEZ, José, OFM., *El martirio de los Misioneros de Filipinas*, en *España Misionera*, vol. II, núm. 7 (1945) 433-439; para el resto de los artículos que se citan en este trabajo: RODRÍGUEZ, Isacio, OSA., *El convento de San Agustín de Manila. Casa edificada sobre roca*, en *Archivo Agustiniano* 69 (1985) 113-115.

1. Quizás el P. Murillo Velarde, historiador escrupuloso y exacto, en este caso ha querido resaltar más de lo justo el estado de belleza y armonía que encerraba la ciudad de Manila en 1645, precisamente cuando sobreviene uno de los primeros grandes terremotos, y muy funesto por la

gar y el momento de hacer el recuento de sucesos lastimosos ², sino que nos fijaremos sólo y exclusivamente en aquellos acontecimientos —terremotos y guerras— que por circunstancias especiales quedan enmarcadas, con tintes sombríos, en la vida e historia del convento de San Agustín de Manila.

Hablando del terremoto de 1645 (el anotador escribe 1647), Gemelli Careri se limita a consignar ciertas vaguedades, exceptuadas las consabidas expresiones de terror y desastres en grado superlativo. Sin embargo, el traductor y anotador de Gemelli, Mauro García, ha dejado estampada una nota un tanto desconcertante y privativa para la historia de Filipinas. Escribe este autor: «The original Monastery [San Agustín] was destroyed by the earthquake of 1647. Careri describes the later building (*loc. cit.*). Old Manila contains no really old structures owing to the earthquakes of 1647, 1852, and 1863, though an old city wall, erected in 1590, in part survives. Eight gates with drawbridges lasted till the disaster in 1852. The town is laid out in squares rough, the streets beeing at right angles. The present Augustinian Monastery stands on the site of the earlier building...» ³.

Retana ⁴, aprovechando un impreso de dos hojas folio, y que existe en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, ha impreso una *Relación* importante, la cual describe con toda veracidad y detalle los desastres ocasionados por el terremoto de 1645 ⁵. Según este impreso, el día de San Andrés, Patrón de la ciudad de Manila, a las ocho de la noche, «estando el cielo sereno, la luna clara, y el aire quieto y sosegado», después de una larga y sospechosa quietud y seca de muchos días, comenzó repentinamente un ruido espantoso y la tierra osciló por espacio de un minuto ⁶. El movimiento osciló

hoja negra de desastres que dejó tras de sí. Escribe el P. Murillo Velarde que «antes del terremoto de 1645 era Manila el emporio del Oriente, y eran sus casas, grandes, altas, espaciosas, hechas de piedra y buena arquitectura y con toda clase de comodidades a tono con el clima y condiciones del ambiente...»; citado por MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, I, 271-272, nota 1.

2. Artigas y Cuerva presenta una lista bastante extensa de estos fenómenos a partir de la presencia española en las Islas: cfr. ARTIGAS Y CUERVA, *Historia de Filipinas*, 62, 67, 81-82.

3. CARERI, *À voyage*, 200, nota 14.

4. ARTIGAS Y CUERVA, *Historia de Filipinas*, 112, escribe a este propósito: «Otro de los más notables terremotos que se registraron fue el ocurrido el 30 de noviembre de este año [1645], que arruinó casi por completo a Manila, causando 600 muertos y un sin fin de heridos y contusos».

5. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 14 páginas; es la segunda relación incluida en el volumen con paginación independiente. Dicha *Relación* lleva como epígrafe general: «Verdadera Relación de la grande distrución [*sic*] que por permisión de nuestro Señor, ha avido en la Ciudad de Manila. Declara los Templos sumptuosos, y grandes edificios que se hundieron en la dicha Ciudad, y lugares circunvezinos, y gente que murió: con otros grandes, que se declaran. Con licencia en Madrid. Por Alonso de Paredes. Año 1649».

6. La *Relación* [cfr. nota 5] dice «que en espacio de quatro Credos...»: RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 5.

primero de norte a sur, y consecutivamente de este a oeste. La furia de la sacudida fue tal que en pocos momentos Manila era un montón de ruinas ⁷.

El autor anónimo de la *Relación* hace luego una síntesis de los estragos que se tenían a la vista. Los infortunios, según él, eran innumerables. Poseemos también una descripción bastante detallada que debemos al P. Murillo Velarde: «Se abrían los techos, se caían las paredes, se hundían los suelos y se deshacían los edificios, porque la tierra, como enojada de tener sobre sus hombros tan soberbia pesadumbre, los sacudió con su vehemente repentino impulso, que en breve se vieron deshechas en ruinas las fábricas más erguidas. Al caer tantos, tan elevados y tan soberbios edificios, se oyó un estallido espantoso, que se hizo lastimosísimo con el grito de los que morían oprimidos de las ruinas. Los heridos daban voces lastimeras con el dolor, otros clamaban por socorro, las madres lloraban a los hijos, los maridos a las mujeres, los hijos a los padres. Todo era llantos, suspiros, lágrimas, gemidos, lástimas, horror y confusión. Ésta crecía con la oscuridad de la noche y la polvareda de los edificios arruinados, que como nube densa oscurecía el aire. Amaneció el día siguiente y se hicieron patentes los muchos y lamentables estragos, que en menos de media hora hizo el temblor. Era toda la ciudad un lastimoso general sepulcro, mal formado de ruinas y destrozos, en que confusamente estaban enterrados vivos y difuntos. Se hallaron como 600 cadáveres oprimidos, sofocados o deshechos. Murieron el P. Juan de Salazar, en San Miguel; un religioso descalzo de San Agustín; dos sacerdotes; el uno estaba ya libre del riesgo, aunque oyó que de una casa arruinada clamaban por confesión; entró llevado del celo, y murió dichoso a impulsos de su caridad; cinco personas seculares de lo más principal de la república; los demás hasta 600 fueron del vulgo. La Iglesia catedral, que en suntuosidad y grandeza era la primera, se arruinó de forma que sólo quedó la capilla mayor y algunas paredes ⁸. La misma fortuna corrió la capilla real. El convento de Santo Domingo quedó inevitable; la bóveda de la iglesia, que era de cantería muy fuerte, se desplomó, quedando nuevamente demostrado que no es tierra para bóvedas. El Colegio de Santo Tomás y los conventos del Parián y Binondo padecieron mucho ⁹. La iglesia de San Francisco quedó en pie, pero tan destrozada que causaba miedo y fue menester reedificarla. El convento recibió poco daño... El convento de los agustinos descalzos cayó hasta el primer suelo y la iglesia quedó muy maltratada. El con-

7. Montero y Vidal, que coincide totalmente con el autor de la *Relación* [cfr. nota 5], afirma que dicho terremoto duró, con sacudidas intermitentes, hasta el 4 de diciembre: cfr. MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, I, 272, nota 1.

8. El autor de la *Relación* [cfr. nota 5] es algo más genérico, escribiendo que la catedral se vino al suelo hasta los cimientos: cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 8-10.

9. Cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 11.

vento de Santa Clara quedó en pie, pero tal, que fue menester salir de él las monjas. La iglesia y colegio de Santa Potenciana se arruinó del todo, y de 30 colegialas que había murieron 10, quedando muchas maltratadas y heridas de las piedras y maderas que cayeron ¹⁰. El Hospital Real se arruinó de la misma suerte, y el peligro dio aliento a los enfermos para hacerse por salvar las vidas. A tales esfuerzos obligó la necesidad y peligro, cuando se consideran de cerca. El Colegio de San José quedó en pie, pero bastante maltratado. Nuestro Colegio quedó sentido. La iglesia no experimentó daño por ser de las obras más fuertes, más sólidas, más cabales y perfectas de las Indias, y que pocos años antes se había concluido; prueba de su fortaleza es que, en tanta confusión como había aquellas noches y los días siguientes, sólo en ella se encontraba la gente sin recelo, teniendo peligro en todas las demás. Fuera de Manila se cayeron dos casas de piedra de la Compañía; la una era la de recreo que servía para los asuntos de los estudiantes; la otra era del pueblo de San Miguel, que toda se vino abajo con muerte del P. Juan de Salazar, y gran riesgo del P. Francisco de Roa, que era Provincial y quedó gravemente herido. A esta proporción sucedió con los demás edificios de la ciudad» ¹¹.

Tratando del convento e iglesia de San Agustín el autor de la *Relación* consigna lacónicamente que «los que menos daño recibieron fueron los Padres de San Agustín, aunque les molió mucho el convento y derribó la torre de la iglesia» ¹². Y Murillo Velarde es más optimista, diciendo que «el convento e iglesia de San Agustín se mantuvieron firmes, por ser obras hechas con gran solidez y arte por excelentes arquitectos» ¹³. Para nada, pues, se dramatiza el hecho tal como lo ha dejado escrito Mauro García ¹⁴. Existen aún más prue-

10. La *Relación* [cfr. nota 5] habla de la muerte de 8 niñas, más otras 30 heridas: cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 9.

11. Texto reproducido por MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, I, 270-271; PASTELLS, *Historia general de Filipinas*, IX, lxxvii-lxxviii. Sin embargo, llama no poco la atención del investigador que las otras fuentes contemporáneas citen sólo de pasada este lastimoso acontecimiento, despachando su historia en unas cuantas líneas. Así, por ejemplo, la Ciudad de Manila en carta a S. M. [Manila, 28.7.1649]: «En la que esta Ciudad escribió a V. M. el año de 646 [1646], que como está dicho fue el pasado de 48 [1648], dio cuenta de la asolación tan grande que ocasionó en todos los edificios y templos de ello el terremoto general que hubo jueves a las 8 de la noche 30 de noviembre de 645 [1645]»: AGI, Aud. de Filipinas, 25.

12. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, 10.

13. Reproducido por MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, I, 271; PASTELLS, *Historia general de Filipinas*, IX, lxxviii.

14. Poca luz también nos brinda un texto excesivamente breve y lacónico que encontramos en una carta al Rey de los franciscanos de Manila [Manila, 4.8.1646]: «El día de San Andrés tembló la tierra en estas Islas con tanto vigor que vinieron al suelo casi todos los edificios de la Ciudad, y los que quedaron están tan lastimados que no se pueden habitar»: AGI, Aud. de Filipinas, 81; citado el texto por DÍAZ-TRECHUELO, *La arquitectura española en Filipinas*, 16. Pocos años

bas. En marzo de 1671, el entonces Provincial, Fr. Dionisio Suárez, presentó una demanda o petición al definitorio, diciendo que daba a interés su depósito o peculio para hacer frente a las muchas necesidades que estaba padeciendo la Provincia, ya por los terremotos pasados, en los que la mayor parte de los censos habían desaparecido, ya por haber perdido dicha Provincia el principal del capital que tenía impuesto en la Nueva España. En la aceptación dada abiertamente por el Consejo provincial se habla taxativamente de la necesidad de reedificar a corto plazo las varias casas alquiladas en la ciudad de Manila y propiedad de la Provincia, pero sin hacer la más mínima alusión al convento o iglesia de San Agustín ¹⁵.

Con las consabidas averías en el convento e iglesia, pero nunca tan sustanciales que impidieran la marcha de la vida de la Comunidad, siguieron azotando a la población manileña nuevos terremotos como el de 1754 ¹⁶. Este terremoto está íntimamente ligado con la erupción del volcán de Taal, el que reventó por el mes de diciembre de 1754, siendo Alcalde Mayor del pueblo D. José Augusto, y Prior y Párroco el P. Martín Aguirre ¹⁷. Reventó el volcán más furiosamente que nunca, y el ruido era como el de una batalla a todo armamento, los terremotos espantosos y la oscuridad tal, que puesta la mano delante de los ojos no se podía ver. La ceniza que arrojaba y la arena muerta era tanta, que llegó a cubrir los tejados y calles de Manila, a pesar de la distancia. Las piedras, humo espeso y fuego que vomitaban con grandísimo ímpetu

después de este triste suceso escribía el P. San Agustín que el convento e iglesia de San Agustín estaban tan bien cimentados, «que a pesar de los grandes temblores que aquella Ciudad ha padecido, principalmente en los años 648 [1648] y 1658, nuestro convento no ha padecido lo que otros»: SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 247.

15. Dicho definitorio privado tuvo lugar en Manila el 12 de marzo de 1671: *APM LGP*, III, ff. 33v-34v.

16. En el capítulo provincial [Manila, 6.5.1756] se da a entender claramente que este terremoto y otros siguientes para nada afectaron al convento e iglesia de San Agustín de Manila, pero que sí fueron cuantiosos los daños que la Corporación sufrió en las propiedades que aquélla poseía dentro y fuera de la ciudad de Manila. Se consignaban estos extremos para pedir a Roma la reducción del número de misas que cada año el convento de San Agustín tenía obligación de aplicar en virtud y ley de legados piosos: *APM LGP*, III, f. 5v.

17. AGUIRRE, Martín de, OSA., *Relación de lo acaecido en este pueblo de Taal y Caysaysay, en las Islas Filipinas, desde el día dos de Junio*. [Al final:] Con licencia del Superior Gobierno. Impresa en Mexico, en la Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana, en frente de San Agustín. Año de 1756. En donde se hallaran también las de Europa; 4.º de 7 págs. s. n.; un ejemplar existe en *BN. de Madrid*, B-2.452.- El texto va sucrito por Martín de Aguirre en Casaysay, a 5 de diciembre de 1754. Muy poco después se hizo nueva edición con la siguiente portada: + Relación/ de lo acaecido en/ este Pueblo de Taal y Caçay-/ say, en las Islas Philipinas,/ desde el día dos/ de Junio./ [Al final:] Con licencia: En Sevilla, Por Josph Padrino, en Calle de Genova; en 4.º de 7 págs. s. n. Sin año, aunque el P. Santiago Vela dice que el ejemplar visto por él lleva escrito a lápiz el año de 1756: cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 60. El *British Museum* posee un ejemplar de una traducción italiana, hecha sin duda alguna sobre el texto de la impresión mexicana; fecha erróneamente esta Relación el 4 de diciembre BR, 53, 340.

era increíble y alcanzaban a muchas leguas de distancia. «Los truenos subterráneos y de la atmósfera asegura que se oyeron a trescientas leguas, y en todas estas provincias circunvecinas cayó mucha ceniza, especialmente en la de Tondo, Bulacán y Pampanga, porque era favorable el viento y la llevaba hacia allá. En Cavite se comía con candelas al mediodía. Toda la gente andaba atónita, pidiendo confesión a gritos, y duró esta calamidad por ocho días cabales, y quedaron aniquilados los pueblos de Sala, Tanauan, Lipa y Taal; de suerte que fue menester fundarlos en otros sitios más distantes del volcán. Balayán y los de aquel rumbo padecieron mucho»¹⁸.

El trago había sido de lo más amargo, y aún no había podido ser digerido. Estas sacudidas, por necesidad, tenían que mantener tensa la vida de la población de Filipinas, sin que aquélla llegara a percatarse de lo que la esperaba. Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde del 3 de junio de 1863¹⁹, cuando dio comienzo uno de los mayores terremotos que ha sufrido Filipinas.

18. MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA-RETANA, *Estadismo*, 90-91. Y termina escribiendo este autor: «Esta relación está sacada de otra más difusa que escribió el P. Bencuchillo, del Orden de San Agustín, que se hallaba de párroco en uno de los pueblos que quedaron arruinados». La *Relación* que aquí cita Martínez de Zúñiga existe en la *Biblioteca Nacional de México*, Secc. de Mss., tomo 16:488 (52), ff. 44-56v, y lleva como epígrafe: «Relación de lo sucedido con el Bolcan de la Laguna de Bongbong en la Prov^a. de Taal y Balayán; mandada hazer por el M. R. P. Predicador F. Juan Albarran del Orden de Nuestro Padre S.ⁿ. Augustin Calificador del Sto. Oficio Prior de Bavan, y Vicario Provincial de aquella Provincia; y escrita por el Padre Fr. Francisco Bencuchillo Religioso del mismo Orden». La *Relación* lleva puntuación original (nn. 1, 2, 3, etc); la 44-56v [cfr. *supra*] ha sido puesta posteriormente, quizás por los oficiales de dicha Biblioteca, con el deseo de unificar todo el volumen, y según esto citamos nosotros el siguiente texto del P. Bencuchillo: «Después en el año 1749, fue quando se nos dio a conocer del todo el Bolcán; rompiendo con grande y furiosa fuerza la cumbre del Monte o Promontorio, por la misma boca, por donde antiguamente escupía fuego y piedras; que por hallarme de Ministro en el Pueblo de Sala (*APM. Generales de la Orden*, II, doc. núm. 8, f. 2v) quando esto sucedió vi, y a mi pesar experimenté la actividad horrorosa de este Metheoro: fue pues el caso que en la noche del día once de Agosto de dicho año, como a la hora de las once reconocí una luz algo abultada en la cumbre de la Isla, y no haciendo aprecio de aquella señal, por ignorar lo que pudiese indicar, me di al descanso; quando a las tres de la mañana del día 12, oí al modo de tiros de artillería gruesa y reforzada; púseme a contarlos presumiendo sería acaso el Navío que se esperaba de vuelta de Nueva España que siguiendo la antigua costumbre saludaba a N. Señora en su Santuario de Casaysay; pero causóme algún recelo el oír se propasaba a salva Real; y más habiendo llegado a contar largos cien tiros y que aún no cesaba el disparo. Forsóme esto a dejar la cama y levantarme con algún cuidado de lo que pudiese ser; sospechando entonces si acaso algunos navios se daban batalla y de ella procedía aquel continuo disparo de artillería, porque no pude atinar con la verdadera causa de aquella novedad ruinosa. Pero presto salí de confusión, porque en aquella hora llegaron al convento cuatro indios ancianos, que me llamaron a gritos: *Padre, vámonos de aquí*. ¿Porqué nos hemos de ir? les pregunté; y respondieronme: *Padre, porque ha reventado la Isla y estos tiros y estrépito provienen de ella*»: BENCUCHILLO, *Relación en BN de México*, Secc. de Mss., tomo 46:488, f. 46v.

19. El P. Agustín María de Castro, testigo presencial, cita también el terremoto de 1771, que dice haber ocurrido en la mañana del 2 de febrero; según dicho autor, este temblor «hizo grandes rajaduras en el convento de San Agustín», si bien muy pronto fueron restauradas: cfr.

Hubo en éste tres movimientos, muy fáciles de distinguir, según el P. Saderra Masó: el trepidatorio y oscilatorio o de vaivén, ambos de encontradas direcciones; resultado de los anteriores fue el rotatorio o vertiginoso, que es el que más daños pudo causar en los edificios de la ciudad de Manila ²⁰. Otra vez Manila quedaba minada en su contextura pétreo.

Dicho terremoto duró aproximadamente medio minuto, pero su intensidad había sido de las más fuertes dando lugar a los resultados más catastróficos. Destaca, entre otros, el drama ocurrido en la catedral de Manila, cuando se estaban celebrando las vísperas solemnes correspondientes a la fiesta del *Corpus Christi* ²¹. Los edificios públicos desplomados fueron 46 y los de personas particulares 570; quedaban amenazando ruina 25 edificios oficiales y otros 528 de la propiedad privada. De los conventos e iglesias, la de Santa Isabel, techos y muros cayeron completamente, habiéndose resentido poco el Colegio. Más considerables resultaron los efectos perniciosos del terremoto en Santo Domingo; se derrumbaron el frontispicio de la iglesia y una torre, quedando la otra muy inclinada y casi desprendiéndose; la iglesia vino abajo también, sepultando entre sus ruinas a un religioso e hiriendo a un donado; gran parte del convento quedaba en estado lamentable. En los conventos e iglesias de San Francisco, San Juan de Dios y Agustinos Recoletos ocurrieron asimismo diversos hundimientos parciales, no pudiendo celebrarse los oficios divinos en estos templos. El Colegio de San José y los beaterios de Santa Catalina y Santa Rosa tuvieron que ser desocupados, dado el estado en que se encontraban. El desastre, finalmente, fue casi completo en las iglesias de Binondo, Tondo, Santa Cruz, Quiapo y San Miguel, si bien esta última resultó después ser la menos afectada ²².

CASTRO, *El convento agustiniano*, en *Miss. Hispan.* 8 (1951) 114-115. Hubo igualmente nuevo terremoto el 13 de agosto de 1852, sin mayores consecuencias para el convento e iglesia de San Agustín de Manila; una relación de este fenómeno en ARTIGAS CUERVA, *Historia de Filipinas*, 422-424.

20. Cfr. SADERRA MASÓ, *La seismología en Filipinas*, 38.

21. Cfr. ARTIGAS CUERVA, *Historia de Filipinas*, 457, nota 281. Murieron sepultados entre los escombros el Dr. Pedro Peláez, tesorero; Félix Valenzuela, magistral; Juan Irene Roxas, maestraescuela; Casimiro Revilla, canónigo de gracia; Ignacio Ponce de León, racionero, Clemente Lizola y Feliciano Antonio, medio racioneros, y Hermógenes Dandan y Bonifacio del Prado, sochantres.

22. Una descripción muy técnica sobre este particular: SELGA, *La relación oficial del terremoto del 3 de junio de 1863 en Manila: ID., Índice y breve resumen*; puede verse igualmente: «Estado demostrativo de los muertos, heridos, edificios públicos y particulares arruinados, deteriorados y por derribar, porque amenazaban desplome, a causa del terremoto del 3 del corriente con expresión de los sitios de Binondo, según datos que hemos adquirido»; para las provincias de Bulacán y Pampanga es importante el «Sermón que en la función religiosa celebrada por los RR. Párrocos y Españoles de la Villa de Bacolor, cabecera de la Pampanga, con el doble y plausible motivo de celebrarse los días de S. M. la Reina (q. D. g.) y munificencia de SS. MM. en favor de los

En la nota sobre daños sufridos en los edificios religiosos de Manila se excluían la iglesia y convento de San Agustín: «De los muchos templos —decía el informe— que había en Intramuros, sólo puede celebrarse el culto, según buenos informes, en el de San Agustín. También parece que la capilla parroquial, titulada del Sagrario y contigua a la Catedral, se halla en estado que permite continuar el culto»²³. Sin embargo, la tradicional solidez de la iglesia de San Agustín debió llegar a crear preocupaciones en los técnicos del Gobierno Superior de Filipinas, tal como se desprende del siguiente oficio: «Ha llegado a mi conocimiento que uno de los arquitectos civiles, residentes en esta Capital, ha manifestado en conversaciones particulares a distintas personas que la Iglesia del Convento de San Agustín, una de las que se consideraban menos resentidas por el efecto del terremoto del 3 de junio último, amenaza ruina. Semejante apreciación, que por más que sea privada, procede de un perito en la materia, ofrece bastante gravedad para no pasarla desapercibida en obvio cuando menos de la intranquilidad, que la noticia puede producir en el público, suponiendo que no fuera exacta y que el dicho templo se halla en perfecto estado de seguridad. En su virtud ruego a V. E. se sirva disponer que una comisión presidida por el Señor Director Subinspector de Ingenieros, y que convalidaría se compusiese de oficiales del Cuerpo y Peritos del orden civil, que aquel Jefe designe, proceda con toda urgencia al más minucioso reconocimiento de todas las iglesias de Manila y extramuros, donde se celebre el culto en la actualidad, empezando por la enunciada de San Agustín, y para cualquiera medida que sea conveniente, en vista de cada reconocimiento parcial, pueda dictarse sin pérdida de momento, suplico a V. E. se sirva prevenir al expresado Señor Director Subinspector de Ingenieros me dé cuenta también parcialmente de sus resultados, empezando de la misma manera por el de la referida iglesia de San Agustín, cuyo examen parcial desearía se practicase sin demora»²⁴.

El documento acotado es copia remitida por el Gobierno Superior de Filipinas al Provincial de la Orden de San Agustín, que a su vez le había cursado el Inspector General de Ingenieros de Manila. Faltó tiempo al Gobernador General para endosar favorablemente el informe, ordenando con su autoridad

desgraciados por el terremoto de 3 de Junio dijo el R. P. José Torres, Agustino Calzado y Párroco de Arayat el 19 del corriente de 1863». Manila, 1864. Otras noticias muy importantes en «Extracto de las noticias recibidas de los Curas párrocos del Arzobispado de Manila, relativas a los quebrantos sufridos por sus respectivas parroquias y casas parroquiales a consecuencia del terrible terremoto de la noche del 3 de junio de 1863. Manila, 12 de junio de 1863»: *AHN de Madrid, UFil.*, leg. 2202, exp. núm. 41; 2 hojas folio.

23. *AVall.* leg. 3760; 1 hoja folio.

24. El oficio está fechado en Manila el 27 de julio de 1863; existe en *AVall.* leg. 3760; 1 hoja folio; copia.

lo que se pedía en el mismo ²⁵. Igualmente la Superior Autoridad mencionada cursó la correspondiente notificación al Provincial de San Agustín interesándole por el asunto. Dicho Provincial, Fr. Juan José Aragonés, contestó al Gobierno Superior el 28 de julio de este mismo año, agradeciendo el interés y prometiendo facilitar la obra y tarea de los Ingenieros comisionados. Nadie más que el referido Provincial pedía cualquier clase de intervención técnica a efectos de evitar posibles y mayores desgracias ²⁶. El mismo 29 de julio se efectuaron los trabajos correspondientes, siendo favorable el dictamen de la comisión de Ingenieros, según el Informe íntegro que apareció en la *Gaceta de Manila* el 31 de julio de 1863 ²⁷. La publicación de tan esperado documento dispuso como por encanto el ambiente de dudas que afligían al vecindario de Manila, y en medio de aquella ola de incertidumbres y escombros la iglesia de San Agustín volvió a calentar el fervor y la esperanza de un pueblo roto por el dolor y la miseria.

Cuando ya la laboriosidad y dedicación honrosamente terca había reparado los daños del terremoto de 1863, una nueva y mayor desgracia abrió las puertas al horror, la muerte y el desastre. Era portador de estas calamidades el temblor de 1880. Comenzaron las sacudidas a las doce horas de la noche del 16 de julio, y con pequeñas intermitencias perduraron hasta la tarde del 25 del mismo mes, sobresaliendo por su intensidad y daños las fuertes sacudidas de los días 18, 19 y 20: «En sólo dos días, desde la tarde del 18 del corriente a la noche del 20, violentísimas sacudidas terráneas han echado por tierra el esfuerzo de más de tres lustros de incesante trabajo, causando algunas muy sensibles desgracias, sembrando por doquiera la consternación y el espanto y paralizándolo por completo el curso regular y ordenado de creciente progreso de este desgraciado territorio» ²⁸.

El P. Saderra Masó, después de una descripción técnica y minuciosa de este deplorable acontecimiento resume sus características con estas palabras: «Cada uno de los temblores, cuyos caracteres y medidas seismométricas, por lo que toca a Manila, acabamos de ver en las precedentes líneas, tuvo su área particular en la máxima intensidad o epicéntrica, siendo la general en que revistieron fuerza destructora la comprendida por las provincias de Manila, Cavite, parte de las de Batangas, y Tayabas, Laguna, Distrito de Morong, Prín-

25. *AVall.* leg. 3760; 1 hoja folio.

26. El oficio del P. Aragonés al Gobernador General en *AVall.* leg. 34, f. 152.

27. *AVall.* leg. 3760; copia adosada al oficio del Inspector de Ingenieros: cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, núm. 435.

28. *Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880. Extracto [sic] del Diario de Manila*. Manila, Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier a cargo de C. Miralles, Magallanes núm. 3, 1880 [*Al final:*] Manila, 30 de julio de 1880; la cita en pág. 3.

cipe y la Infanta, Bulacán y Pampanga, Nueva Ecija y parte de Tarlac y Pangasinán, que representan un total de 25 kilómetros cuadrados, decreciendo luego la intensidad hacia el Norte y al Sur, como representa la carta VIII»²⁹.

Dentro de este radio de acción tan extenso, la ruina de los edificios de mampostería fue casi completa, quedando todos o destruidos por completo o por lo menos con tales desperfectos que fue preciso acabar de derribar a muchos o hacer en ellos reparaciones notables³⁰. Concretándonos ya a los efectos del terremoto en la iglesia y convento de San Agustín de Manila, decía el *Diario de Manila* «que se ha cuarteado una de las torres del convento de San Agustín, desprendiéndose el reloj, amenazando aquella, a lo que parece, inminente ruina, y prohibiéndose, en previsión de un desplome, el paso de carruajes por la calle de Palacio. El convento de aquel nombre se ha resentido bastante, con especialidad la escalera»³¹. El Sr. Centeno reportaba casi las mismas noticias, diciendo que las cúpulas de San Francisco y Recoletos y las torres de la catedral y San Agustín se habían hundido casi por completo el día 20 de julio de 1880³².

La torre desmontada³³, igual que la que por sus desperfectos tuvo que ser retocada bastante a fondo, no eran las torres originales, sino las que el archi-

29. SADERRA MASÓ, *La seismología en Filipinas*, 82; la carta a que se refiere va inserta entre las págs. 82-83 de la obra citada.

30. Cfr. SADERRA MASO, *La seismología en Filipinas*, 82.

31. *Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880*, 16 [cfr. nota 28].

32. Cfr. CENTENO GARCÍA, *Los terremotos en Filipinas*, 56; LÓPEZ BARDÓN, *La Iglesia de San Agustín de Manila en Ilustr. Catól. IV* (1880-1881) 38-39; 46-48, ha descrito con acierto, aunque muy brevemente, la historia de las torres de la iglesia de San Agustín de Manila. De todo esto guardan silencio las Actas del convento de Manila, limitándose a consignar los Padres que la componían a citar «ciertos desperfectos» y nada más. La primera Consulta que hallamos posterior a la fecha del terremoto es la siguiente: «En siete de Agosto de 1880 el Venerable P. Prior de este nuestro Convento de S. Pablo de Manila reunió los PP. de Consulta del mismo, asistiendo N. M. R. P. Provincial Fr. José Corugedo, y los PP. Nicolás López, Exprovincial y Definidor actual, Fr. Francisco Cuadrado, Lector Jubilado, Fr. Gregorio Prieto, Fr. Manuel Gutiérrez, Subprior, Fr. Benito Ubierna, Secretario, Fr. Salvador Font, Predicador General, y Fr. Hermenegildo Martín, Lector; a los cuales el Venerable P. Prior les propuso que a consecuencia de los fuertes temblores acaecidos en los días 18 y 20 del próximo mes pasado de Julio nuestro Convento e Iglesia tenían algunos desperfectos, y que para sosiego y tranquilidad de los Religiosos les hacía presente, si sería o no conveniente llamar a un Ingeniero de Obras, inteligente y de conciencia, para que reconociera dichos desperfectos y dijera lo que convendría hacer; a lo cual todos los PP. contestaron unánimemente que era conveniente llamar dicho Ingeniero, y reconociendo en D. Félix Roxas la aptitud suficiente para hacer como se debe dicho reconocimiento, convinieron en que se llamase a dicho Señor, y se obrase conforme a lo que dijere y aconsejara»: *AVall. leg.* 3752, f. 126rv. Otra Consulta [Manila, 21.9.1880] constataba que se habían efectuado las correspondientes gestiones «a fin de que el arquitecto D. Félix Rojas reconociera nuestra iglesia y convento y diera por escrito su parecer, manifestando las obras que debieran hacerse, y si bien dicho Señor le prometió que lo haría, pero hasta la fecha no le ha entregado [al P. Prior] informe alguno»: *ibid.*, ff. 127v-128.

33. Cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, núm. 454.

recto D. Luciano Oliver había construido a mediados del siglo XIX, con el plausible deseo de dar más esbeltez a la ya de por sí pobre fachada del templo ³⁴. Fue precisamente cuando se quiso prevenir un derrumbamiento parcial de dicha fachada, teniendo en cuenta el peso excesivo de las nuevas torres. Decimos esto, porque al restaurar la iglesia en su interior, se comprobó que la antigua capilla junto a la portería, y su correspondiente al lado de la calle General Luna habían sido rellenas. Acuciados por la curiosidad e interesándonos por la posible apertura de dos nuevas capillas, se removieron a ambos lados varias piedras con el fin de determinar la realidad de los hechos. Ciertamente las capillas habían existido, con diferentes vanos, arcos y galerías de mampostería ³⁵. Es cuanto podemos informar. Los ingenieros y arquitectos inicialmente vieron factible la apertura de estas capillas, pero más tarde comprendieron la responsabilidad de la aventura, y nada se hizo por temor a fatales consecuencias.

El 24 de julio de 1880 volvió *El Diario de Manila* ³⁶ a ocuparse de la torre cuarteada de San Agustín, dando como seguro que al día siguiente comenzarían los trabajos de derribo de la misma, lo que sospechamos que debió efectuarse a tono con esta información. El día 27, estando los obreros ocupados en este peligroso trabajo, sobrevino otro fuerte temblor que puso en trance de peligro la vida de aquellos obreros. Fuera del incidente de la famosa torre, y de los que ya hemos escrito de la artística escalera ³⁷, no creemos considerables los desperfectos ocasionados por el terremoto de 1880 en este «Escorial Filipino» ³⁸. Del 24 de julio es un oficio del Gobernador General de Filipinas al Provincial de agustinos, suplicándole le remitiera, a la mayor brevedad posible, noticia detallada de los edificios de la Orden que hubieran sido deteriorados por el terremoto, con expresión además sobre la importancia y alcance de los desastres originados en los mismos ³⁹. Desconocemos la respuesta a este oficio, aunque, según el citado *Diario de Manila*, del día 26 de julio ⁴⁰, la Comunidad de agustinos de Manila celebraba ya una solemne misa en acción de gracias a Nuestra Señora de la Consolación por haber salvado la vida a los religiosos y la incolumidad del convento e iglesia. El 20 siguiente de septiembre la Dirección General de Administración Civil dirigió un escrito al Provincial de agustinos, pidiéndole el uso de algunos locales del convento para instalar

34. Cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, núm. 454.

35. Cfr. RODRÍGUEZ, *The Augustinian Monastery*, 76-77.

36. *Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880*, 59 [cfr. nota 28].

37. Cfr. capítulo II, nota 126.

38. Cfr. *Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880*, 129 [cfr. nota 28].

39. *AVall.* leg. 3759; 2 hojas folio; original.

40. *Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880*, 99 [cfr. nota 28]; *AVall.* leg. 3759, f. 3.

en ellos sus oficinas, ya que las dependencias de su administración habían sido dañadas por el terremoto, «y puesto que el convento de San Agustín de esta Capital había sido uno de los edificios que en mejor estado han quedado»⁴¹. El 22 del mismo mes respondió el mencionado Provincial, accediendo a la petición y concediendo el oportuno permiso para que las oficinas de la Administración Civil de Manila quedasen instaladas en los departamentos del primer piso del convento⁴².

Con el cataclismo de 1880 terminaron las angustias de la ciudad de Manila, debidas, principalmente, a la cita consecutiva de dos de los más fuertes terremotos. Por esto la experiencia de la última mitad del siglo XIX había sido una de las más decepcionantes. Pero, contra toda previsión, San Agustín había quedado en pie, con algunos jirones en su piedra. El siglo XX no quería presentar mejores perspectivas. Mejor dicho, éstas serían también de las más amargas, porque a la fuerza inevitable de la naturaleza vendría a sumarse el poder destructor inventado por los hombres. Y San Agustín otra vez seguiría parcialmente en pie, como único abanderado de la resistencia y testigo en solitario de la fortaleza de Intramuros. Era el nuevo milagro al desafío⁴³.

El 3 de febrero de 1911 los microseismógrafos del Observatorio de Manila registraban la amenaza de un movimiento peligroso que poco a poco fue aumentando desde las 8.20 de la tarde hasta las 10.30 de la mañana del día siguiente. Durante este intervalo de tiempo hubo perturbaciones sísmicas de bastante intensidad, y las intermitentes sacudidas, de cierta vehemencia, llegaron a alarmar al vecindario y con fundadas razones. No obstante estas preocupaciones nada grave iba a suceder a la ciudad-metrópolis. Las perturbaciones y

41. *AVall.* leg. 3752, f. 127; leg. 3759, f. 3.

42. El Provincial de Agustinos respondió a esta petición, oído antes el parecer de la Consulta del convento, que fue de este tenor: «se accediera a los deseos del Excmo. e Illmo. Señor Director, debiendo empero hacerle presente que, teniendo que celebrar esta Provincia capítulo provincial en el mes de Enero del año próximo, y estando prohibido por nuestras leyes la entrada y permanencia de personas seglares en el convento durante la celebración del capítulo, se suplicaba, a fin de evitar trastornos, dejar ya libre para ese tiempo la parte de convento que ahora se les cede»: *AVall.* leg. 3752, f. 127v.

43. *AVall.* leg. 3759, f. 11rv. Desperfectos, sin embargo, sufrió y de cierta importancia otro de los monumentos agustinianos de las Islas: la iglesia de Guadalupe. Convento e iglesia habían desafiado los temblores de 1645, 1754 y 1863, pero en los de 1880 los contrafuertes de la iglesia cedieron bastante, desprendiéndose el día 20 por completo la bóveda de mampostería: cfr. CENTENO GARCÍA, *Los terremotos en Filipinas*, 57; CIL, *Recuerdos y monumentos*, en *Cultura Social*, a. I. (1913) 504. El 1882 el Prior Fr. José Corugedo reconstruyó la iglesia, sustituyendo la bóveda de mampostería por una sencilla cubierta de madera. El mismo adorno arquitectónico con que se decoró no respondía ni de cerca al estilo original de la antigua construcción. Finalmente, convento e iglesia fueron puestos fuera de juego el 19 de febrero de 1899, al hacerse fuerte el ejército filipino contra los americanos, confiados los primeros en la inexpugnabilidad de los muros de Guadalupe. De entonces data la desaparición de la hermosa imagen de la Virgen, sin que por otro lado podamos precisar la suerte que haya corrido: cfr. JORDE, *Catálogo*, 30, nota 1.

daños, una vez más, tocaron a los pueblos inmediatos al volcán de Taal, al entrar éste en actividad. Los moradores de Manila pudieron sentir entre las dos y tres de la madrugada del día 7 unos extraños ruidos subterráneos, que terminaron luego en una estentórea detonación, la que por necesidad puso en alerta a los vecinos de Manila, y la que llegó a oírse hasta una distancia de 200 kilómetros. Los muertos fueron muchos en las proximidades de Taal, siendo víctimas del desastre las resistentes y famosas iglesias de Taal y Lemery, ambas construidas por los agustinos. Tampoco faltaron hundimientos parciales en algunos puntos del litoral.

Discurrieron varios años de respiro para el bien probado pueblo de Filipinas. Pero escribía el P. Vidal Iraeta, Vicario Provincial de las Islas, al Provincial Fr. Joaquín Geijo que «el día 20 de éste [agosto de 1937] tuvimos un terremoto sin igual en un siglo. Estábamos meditando en el coro, dos minutos antes de las ocho p.m. cuando sobrevino el terremoto. El P. Pedro, Octavio Cubría y yo nos quedamos en una ventana del coro y todos los demás corrieron al antecoro. Se movía toda la iglesia como si fuera una hoja de árbol, al mismo tiempo que los cables de las calles se rompían con unos estampidos horribles. Duró tres minutos. Estando después cenando vino otro también fuerte, pero ni tan intenso ni tan largo como el primero, aunque también fue fuerte. Del comedor fuimos a colocarnos en la azotea del tanque. Lo único que ha hecho el movimiento del terremoto ha sido escupir la cal y cuña con que habían tapado las rajaduras de terremotos anteriores. El edificio que más ha sufrido de todo Manila ha sido la casa de Heacock. Se han rajado las dos fachadas de la iglesia de Recoletos y el presbiterio de San Francisco. Muchísimos edificios, los más de cemento, han quedado bastante resentidos»⁴⁴.

Para no perder el hilo de estas sacudidas internas y terráqueas, Manila debía ir sufriendo nuevas llamadas de atención. Fue también intenso, con duración de 50 segundos, el terremoto que azotó a la ciudad el 7 de abril de 1970. De la alarma y daños de esta sacudida fuimos nosotros testigos. Hacia las 2.10 de la tarde del citado día, sin previo aviso, comenzó la trepidación con intensidad creciente. Del convento de San Agustín delató el resentimiento, de un modo especial, la regia escalera por aquellos sitios ya tradicionales en los terremotos de 1863 y 1880. Los muros que dan al antiguo claustro de San Pablo mostraban también hendiduras notables y aún más la cúpula, que en algunas partes era preocupante. Del antiguo convento, destruido casi en su totalidad durante la guerra americano-japonesa, cayó buena parte del muro paralelo a la Calle Real, y fue un milagro que no viniera toda ella abajo, dado el furor de la oscilación. En la iglesia apenas hubo daños, salvo pequeñas hendiduras

44. *APM Filipinas*, II; 3 hojas folio de la carta original; la cita en f. 3.

en la parte posterior del coro, recién restaurado. Era imponente ver la oscilación de las grandes arañas, que durante largo tiempo estuvieron balanceándose de lado a lado del templo sin sufrir desperfecto alguno. Otra vez San Agustín sobrevivía, aunque con mayor preocupación por estar aquellos días trabajando febrilmente en la restauración de la iglesia, galerías y antisacristía. Los desperfectos de la iglesia merecieron un vendaje inmediato. Pero sin duda dicho templo hubo de padecer su hemorragia interna, posiblemente en sus muros o en los inmensos contrafuertes del tejado. Decimos esto porque lo delataron las lluvias inmediatas en sus abundantes goteras ⁴⁵.

Teoría sobre la resistencia de San Agustín

Este milagro de la iglesia y convento de San Agustín, único en su resistencia a los desafíos de la naturaleza, ha merecido la atención de los estudiosos. Y el caso no es para menos. Pensar que la gama de terremotos ha derrumbado, total o parcialmente, gran parte de los edificios más importantes de Intramuros, y no una sola vez sino en repetidas ocasiones, mientras que San Agustín seguía erguido con insignificantes rasguños en sus muros y cúpulas, era cosa que brindaba puerta abierta para forjar hipótesis las más peregrinas. Y éstas han tenido carta de privilegio, aunque no garantizado, en los últimos tiempos. Es frecuente oír decir que la supervivencia de San Agustín se debe al hecho de tener sus fundamentos en forma de quilla, lo que da a este templo una fácil oscilación al sobrevenir la sacudida del terremoto. Valga la teoría como hipótesis o sueño de la fantasía. En muchos años ninguna comprobación se llevó a cabo para demostrar este postulado. Es fácil que no faltaran las intenciones de hacer algo en este sentido. Pero unas veces por falta de decisión en los forjadores de la hipótesis, y otras sin duda por los celos de ciertos miembros directivos de la Comunidad de San Agustín, las cosas hubieron de quedar en punto muerto. Encontramos, sin embargo, el caso de un norteamericano que entusiasmado de esta idea quiso dar viabilidad a sus sueños, y a este efecto con

45. Muchos de estos datos sobre el terremoto de 1970 están descritos en carta del entonces Vicario Provincial, Fr. Casimiro García, al Provincial Fr. Emiliano Vega; fechada dicha carta en Manila el 8 de abril de 1970. Escribió el P. Casimiro: «Estaréis enterados del fuerte terremoto que sufrimos ayer, día 7. Ha sido muy fuerte, tal vez el más fuerte que yo he sentido en mis 21 años de Filipinas, y los daños han sido considerables en toda la ciudad de Manila. Nosotros, gracias a Dios, apenas hemos sufrido más que el susto. Algunas de las grietas que se habían tapado al repintarse la iglesia, han vuelto a aparecer, con lo que el pintor [Nicéforo Rojo] está muy afectado. Dice que es inútil trabajar en este país. Lo que más ha sufrido ha sido la cúpula de la escalera principal, que ya estaba bastante agrietada por el último terremoto del año 1968. No tendremos más remedio que hacer algunas obras. Con todo damos gracias a Dios, pues fue mucho mayor el susto que los daños. Parte del paredón de las ruinas del antiguo edificio a lo largo de la calle Real, enfrente del edificio Adámson, también se vino abajo»: *APM Filipinas*, II; 1 hoja folio; original.

la licencia de los Superiores de San Agustín, realizó los correspondientes sondeos ⁴⁶, sin que por otra parte podamos adelantar algo sobre el resultado de las investigaciones. Mientras tanto seguirá corriendo la común fama de la famosa «quilla» de la iglesia de San Agustín. Cada uno que se agarre a lo que pueda y quiera.

Creemos que la fortaleza del convento e iglesia de San Agustín tiene postulados muy diferentes a los que aquí van esbozados. Es justo reconocer que los agustinos tuvieron siempre buena mano en la selección de terrenos para asentar y ubicar pueblos y templos famosos. Era en cierto modo su patrimonio en la aventura constructora. Centeno García, tratando del terremoto de 1880 ⁴⁷, ha dejado consignados datos importantes del porqué de este terremoto y correspondientes sacudidas en diversas partes de la pequeña ciudad de Intramuros. Quizás estas afirmaciones de un ingeniero de prestigio puedan llevarnos a la conclusión de que el terreno en que están asentados convento e iglesia de San Agustín son de diferente constitución y por eso no han padecido influjo alguno, o éste en escala muy tenue, de corrientes más vulnerables que afectaban más en otras partes del terreno de Intramuros. De hecho, aquellas regiones que podían sufrir influjo del río Pasig, desgraciadamente sufrieron siempre más en los terremotos a lo largo del tiempo. Sino ahí están los testimonios de la historia. Al parecer, San Agustín ha quedado fuera de esta órbita y la fortaleza de su terreno le ha salvado de la común desgracia.

Además, los agustinos constructores de templos y conventos en la Nueva España midieron con buen ojo el alcance de cualquier contingencia. Ha sido sin duda la profundidad de sus cimientos, con la correspondiente fortaleza y grosor de los muros, los que han dado vigor y robustez a estos monumentos. Es casi cierto que desde el primer momento de la construcción se tuvo conciencia de lo que a cada momento ofrecían las condiciones naturales de Filipinas. El P. San Agustín, historiador de la primera evangelización, ha dejado constatada esta preocupación. De ahí que fuera necesario edificar con tiento y a tono con las condiciones del país, cosa que muy posiblemente pasó desapercibida a otros constructores ocasionales.

46. Esto encontramos en el Libro de Consultas del convento de Manila [Manila, 1.12. 1937]: «Propuesta del R. P. Prior si se había de conceder permiso, sin garantía alguna, al Sr. Hyde para hacer unos agujeros en la iglesia con el fin de averiguar la forma de los cimientos»: *AC Libro Consultas*, II, p. 267. Si la obra se llevó a cabo, por ahora desconocemos los resultados obtenidos en esta peregrina labor. El P. Mariano Cil, por otra parte, avanza una afirmación que si no es del todo convincente, sí presenta una gran probabilidad de acierto: «La solución del problema de la estabilidad en la Iglesia y convento de S. Agustín, alrededor de lo que tanto se ha fantaseado y tan peregrinas conjeturas se han hecho respecto de la forma en que está echados sus cimientos, se ha resuelto en parte en el Monasterio de Guadalupe gracias a la naturaleza del terreno, pues es de roca viva»: Cil, *Recuerdos y monumentos*, en *Cultura Social*, a. I (1913) 504.

47. Cfr. CENTENO GARCÍA, *Los terremotos en Filipinas*, 58-61.

Finalmente, convento e iglesia han ido sufriendo diversos complementos en el correr de los siglos, tal como lo pedían las circunstancias. Así, por ejemplo ⁴⁸, ya en 1640 se acordaba en un capítulo privado rellenar ciertas partes del convento por la imperiosa necesidad de hacer frente a la subida de las aguas de la bahía. Esto lo hemos podido comprobar en el pabellón antiguo de San Pablo al pretender hacer una piscina para el Seminario. Eran casi dos metros de profundidad los que habían sido rellenados con escombros fuertes y macizos. Lo mismo quedaba también acusado en la iglesia. Al instalar la conducción eléctrica en las capillas vimos con sorpresa cómo se sucedían diversos pisos o estamentos, de irregular tamaño. Esto quiere decir que en el correr del tiempo fuéronse cubriendo aquellas partes del convento e iglesia con el intento de salvar inundaciones inevitables del vecino mar. Todo esto corrobora la realidad de una fortaleza en los cimientos en diferentes épocas, los que al fin de cuentas no necesitaban de la «quilla» légendaria para desafiar las embestidas de una naturaleza rebelde.

La guerra americano-japonesa. San Agustín, hogar de muchos

Tenía San Agustín, sin embargo, un destino más pródigo en aventuras sangrientas y difíciles. Lo que no habían logrado las sacudidas de la naturaleza sobre el esqueleto pétreo del convento e iglesia, lo debería merecer el ataque sin piedad de los ejércitos beligerantes. No eran aquellos momentos para pensar en victorias más o menos dudosas. Y para esto todos los medios serían lícitos con tal de poder izar la bandera del triunfo.

El 27 de enero de 1941 tenía ya noticia el gobierno americano que las fuerzas imperiales niponas estaban planeando la destrucción de la escuadra americana en aguas del Pacífico. La hazaña era en la mente de todos una mala carta a jugar, precisamente por tratarse de una nación tan poderosa como los Estados Unidos. A este fin el alto mando estadounidense quiso tomar con tiempo las oportunas precauciones ante posibles eventualidades. De ahí que con toda urgencia se pusieran en marcha los programas necesarios y estrategias para resistir la intentona. En la escala de importancia mereció atención cuanto se refería a las Islas Filipinas ⁴⁹. Sabía muy bien el Gobierno americano

48. *AVall.* leg. 238, f. 49v.

49. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 327. Que muchos norteamericanos preveían un desenlace fatal frente a Japón, lo da a entender bien claro el Vicario Provincial, Fr. Vidal Iraeta, al Provincial Fr. Joaquín Geijo, cuando en carta del 17 de agosto de 1937 escribía el primero sin tono profético alguno: «Hace poco tiempo rompieron las relaciones los Chinos con los Japoneses y están ahora zurrándose que es un gusto. Shanghai es ahora blanco de los ataques y muchos barcos van a esta población a recoger refugiados, sobre todo Americanos y Filipinos. Dios quiera que no nos ocurra nada perjudicial. Esta guerra Sino-japonesa bien pudiera ser principio de una conflagración oriental. Al menos yo he oído decir a oficiales americanos que ten-

que Filipinas, en caso de ataque, iba a ser el primer escalón de una larga cadena de conquistas en el Sur de Asia por su posición y estrategia. A mediados de febrero arribaba, pues, al Archipiélago el primer cargamento de aviones modernos, los que luego hicieron poco juego en la defensa de Filipinas al ser destruidos en la Base de Nichols en un ataque sorpresa como el de Pearl Harbor ⁵⁰.

El 26 de julio de 1941 ya se informaba al Gobierno filipino que el Consejero militar, General Douglas MacArthur, había sido llamado nuevamente al servicio activo, nombrándole en el acto Jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos para el Extremo Oriente ⁵¹. La designación de MacArthur para puesto de tanta responsabilidad había sido acertada y meritoria. Los presentimientos nada amistosos del Japón afloraron muy pronto a la superficie. A las dos de la mañana del 8 de diciembre [7.55 de la mañana del 7, hora de Hawaii], unos 300 aviones japoneses atacaban la isla de Oahu, hundiendo en menos de dos horas la flota americana en aguas del Pacífico, concretamente en Pearl Harbor ⁵². Tres mil cuatrocientos treinta y cinco fueron los muertos y heridos graves, con la pérdida de 188 aviones de todos los tipos y modelos, 8 barcos de guerra, 3 cruceros, más otras 4 naves de transporte. Las fuerzas japonesas habían planeado a través de sus servicios de espionaje esta exacta operación, que hasta cierto punto paralizaba de improviso la potencia americana ⁵³.

Poco después de las 3 de la mañana la noticia estaba ya en antena con la consiguiente alarma. Pero todo iba a resultar ineficaz, quedando siempre a salvo el imperioso y laudable espíritu de patriotismo. Y así el 10 de diciembre de 1941 dos escuadrones de bombarderos japoneses, con un total de 50 unidades, volaban sobre Manila en dos comandos de una V perfecta ⁵⁴. El mismo 10

dían guerra contra Japón dentro de dos años, y ahora se dice también que Japón intenta la guerra contra América. De ser así mal lo vamos a pasar por estas tierras. Hagamos frente a los acontecimientos y confiemos en la Providencia»: *APM Filipinas*, II; 3 hojas folio; la cita en la pág. 2.

50. Cfr. MANCHESTER, *The American Caesar*, 229-232.

51. Era la USAFFE: United States Army Forces in the Far East.

52. MANCHESTER, *The American Caesar*, 214.

53. FOREWORD, en *Report of the Joint Committee on the Investigation of the Pearl Harbor Attack* (Washington 1946) XI.

54. En estos primeros ataques los más perjudicados fueron los PP. Dominicos, si bien a los malos principios siguieron momentos de mayor esperanza en el conjunto de daños de guerra. Así lo decía el P. Provincial de dicha Orden: «...somos los que hemos quedado mejor, pues salvamos el personal de Manila y los edificios de Sulucan. El Ejército americano nos ha hecho casi todas las reparaciones e instalado un magnífico hospital, dejándonos libre el Seminario, donde, además de las Facultades Eclesiásticas, tenemos las Facultades de Derecho Civil, Comercio y Artes Liberales. En Santa Catalina, calle Legarda, tenemos Educación. El total de alumnos pasa de mil, y esperamos abrir otras Facultades. Desde octubre de 1944 ha vivido con nosotros el Sr. Arzobispo de Manila, que ha perdido Palacio, catedral y la mayor parte de las parroquias de la ciudad»: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

de diciembre las fuerzas navales del Japón desembarcaban unos 3.000 hombres en el puerto de Aparri ⁵⁵. Era una más de las estrategias para confundir al ejército filipino-americano. El 12 siguiente otro contingente de soldados nipones hacía lo mismo en Legazpi (Albay) ⁵⁶. Un último desembarco se efectuaba el 13 de este mes entre San Fabián y Damortis (La Unión) ⁵⁷. En fechas inmediatas, hasta el 24 de diciembre, fueron sucediéndose otros desembarcos de tropas en diferentes puntos de la geografía filipina ⁵⁸.

La resistencia filipino-americana resultaba insuficiente para contener este aplastante empuje del ejército japonés, el cual llegaba bien preparado en armamento y fanatismo. Y así tuvo que aceptarlo el mando civil y militar de Filipinas. Obedeciendo órdenes superiores, el Presidente Manuel L. Quezon con su familia y un reducido grupo de oficiales del Gobierno abandonaron Manila para refugiarse en la isla de Corregidor. Se pretendía preparar allí la resistencia desde el túnel de Malinta ⁵⁹. El mando civil y militar, con la cabeza sobre los hombros, pidió entonces para Manila lo mejor en aquellas circunstancias. Para evitar una innecesaria destrucción de la ciudad, particularmente después de la experiencia del 24 de diciembre, fecha en que la aviación nipona castigó con furia el puerto de Manila, el General MacArthur, previa consulta con el Presidente Quezon y el Comisionado de los Estados Unidos, Francis B. Sayre, dictó una orden el 26 de diciembre declarando la ciudad de Manila ciudad abierta. Al proclamar esta orden, concomitantemente se mandaba retirar de la ciudad toda instalación militar ⁶⁰.

La medida adoptada era laudabilísima, pero el alto mando japonés pretendió ignorarla en toda su extensión y profundidad, limitándose a contestar que respetaría la ciudad de Manila bajo la condición precisa de que los filipinos colaborasen con ellos y contra el ejército americano. Al no ser aceptada la requisitoria japonesa, comenzaron pronto las operaciones bélicas contra Manila. Los días 27 y 28 de diciembre de 1941 fuerzas aéreas japonesas volaron estrepitosamente sobre la ciudad y gozaronse bombardeando durante varias horas la ciudad de Intramuros, pensando quizás que el sitio mejor para organizar una resistencia larga sería esta pequeña ciudad amurallada. Recibieron

55. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 329.

56. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 329.

57. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 329.

58. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 330.

59. «On 24 th December, obeying superior advice from the American High Command, President Quezon, with his family and a reduced group of government officials, left for Corregidor... In Corregidor the Filipino officials had to adjust themselves to the regulated life of an army post. They were given narrow accomodations in Malinta tunnel»: MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 330.

60. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 331.

daños de consideración la iglesia de Santo Domingo, el Colegio de San Juan de Letrán, Santa Catalina y Santa Rosa, la Escuela primaria de Intramuros, los edificios del Ministerio de Hacienda, el de DMHM y el de la Cámara de Comercio, sin contar otro número considerable de casas particulares. Bajo estos escombros quedaban también sepultadas las vidas de una población inocente.

Una información de primera mano nos la proporciona el Provincial de Santo Domingo, testigo ocular de tan lamentables hechos: «En Diciembre de 1941 fueron bombardeados por los Japoneses el convento de Santo Domingo y el Colegio de Letrán. En Santo Domingo cayeron once bombas y nueve en Letrán. Aunque estábamos en casa todos los Padres y Hermanos, no hubo ni una sola víctima entre los religiosos. Al bombardeo siguió el incendio. En pocas horas quedó totalmente destruido el convento e iglesia. Se perdió todo excepto la Virgen del Rosario y el Archivo de Provincia, con los libros de la Procuración que pusimos en un «seguro» especial contra incendios. Yo no tuve siquiera tiempo para entrar en la celda provincial, y se quemó toda la correspondencia de mi provincialato. La Virgen se trasladó el día 30 de diciembre a la Universidad de Santo Tomás, Sulucan, donde actualmente se venera. Tuvi- mos también tiempo para sacar el Santísimo Sacramento, pero nada de la sacristía. De Letrán se quemó toda la parte antigua de madera. También se quemó Santa Catalina, juntamente con varias casas de la Procuración y el Colegio de Santa Rosa»⁶¹.

San Agustín, no sabemos si providencialmente o adrede, había quedado incólume del ataque sin recibir rasguño alguno en sus piedras. La reducida Comunidad de Manila⁶² estaba, sin embargo, alarmada. Pero por otro lado

61. *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

62. Según una lista firmada por el Vicario Provincial y Prior de Manila, Fr. Manuel Díez Canseco [Manila, 20.2.1940] en esta fecha componían la Comunidad de Manila los siguientes religiosos: PP. Manuel Díez Canseco; Emeterio Pinedo Montoya; Gaudencio Castrillo; Pedro Díez Ubierna; Samuel Palomino Borbujo; Víctor González; Rosino Ramos Astorga; Antonio Arroyo Gonzalo; Gervasio Pérez Riego; Melecio Polo Reza; Belarmino de Celis de la Hera; Juan Calvo Craso; Hermanos Simón del Canto Calvo; Juan Cavanás Sentias; Manuel Bartolomé Simón; Ali- pio Franco Martínez; *APM Manila*, II; 1 hoja en gran folio, con las fechas de nacimiento, profesión religiosa y ordenación para los sacerdotes. Doce de estos murieron asesinados en los refugios de Intramuros [cfr. nota 103], más los dos novicios que no figuran en la lista por haber entrado más tarde en el Noviciado; el resto salvó su vida, según carta del P. Belarmino de Celis [Manila, 23.9.1945], el P. Gervasio Pérez fue mandando por el P. Vicario a la Pampanga con el P. Máximo Redondo, del Colegio «San Agustín» de Iloilo, y gracias a esto se salvaron. En cambio el P. Rosino Ramos, aunque era de Manila, pero había sido trasladado a Cebú, y gracias a esto se salvó. El P. Pedro Díez Ubierna murió en Manila en noviembre de 1944. Sin embargo, el P. Benigno Cano había sido trasladado a Manila después de haber sido confeccionada la anterior lista, y murió en los citados refugios en febrero de 1945: *APM Filipinas*, II; 3 hojas folio; la cita en pág. 1.

estaba inerte para adoptar una solución dirigida a salvar la vida de sus hombres y el rico patrimonio que guardaba en su iglesia y convento. Excepto la salida a provincias de un religioso, el resto de la Comunidad optó por permanecer encerrada en el convento esperando el desenlace que podía brindar una guerra de aquellas proporciones⁶³. El ataque despiadado de la aviación japonesa había levantado una ola de protestas, las que cuajaron en un frente de unidad compacta y solidaria. La consigna fue resistir y no permitir que el enemigo pisara tierra de la ciudad. Pero el mando japonés estaba decidido a tomar Manila, y a este fin iban dirigidos todos sus afanes⁶⁴.

A partir del 1.º de enero de 1942 Manila había dejado de sonreír y parecía como ciudad prosternada en profunda agonía. Todo quedaba paralizado dada la inminente llegada de las tropas japonesas. El 2 de enero, muy temprano, los primeros uniformes japoneses recorrían la ciudad. El primer acto, después de esta entrada triunfalista y sin mayor resistencia, fue ocupar los edificios gubernamentales. Manila, pocas horas después, quedaba controlada por el ejército nipón, estratégicamente distribuido por los lugares claves de la ciudad⁶⁵. El 3 de enero quedó proclamada la ocupación. La vida y los intereses de los habitantes de Manila iban a correr la más triste suerte por no querer colaborar con el invasor. Nadie podía alcanzar las dimensiones del desastre que se estaba avecinando.

Desde el primer momento San Agustín presentó un juego estupendo para las autoridades militares del Japón. La grandeza de la construcción, la fortaleza de sus muros, la torre que dominaba toda la ciudad de Intramuros y la bahía, no podían ofrecer mejores garantías para una táctica bien organizada y defensiva. El 5 de enero de 1942 convento e iglesia fueron ocupados por los japoneses. La Comunidad agustiniana, aunque extranjera y no beligerante, estaba inerte y por supuesto hubo de aceptar las reglas de este juego doloroso. Previa una investigación detallada de todo el convento e iglesia, y estudiados los sitios más estratégicos para una defensa segura, convento e iglesia quedaron ocupados. Para el ejército japonés fue una gran parte del convento más moderno, los claustros bajos del antiguo, la huerta y la iglesia. En la huerta quedó instalado un buen número de cañones antiaéreos lo mismo que en la to-

63. *APM Filipinas*, II; 3 hojas folio [cfr. nota 62].

64. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 333.

65. En el Archivo Provincial de Madrid no encontramos dato alguno referente a Filipinas desde esta fecha (1941) hasta el final de la guerra del Pacífico, en 1945. Pero según un defensorio privado [Madrid, 4.10.1942], se había recibido un cablegrama del Vicario Provincial de Filipinas, comunicando que todos los religiosos «estaban bien, menos el R. P. Pablo Gómez, asesinado»: *APM LDefProv*, III, f. 65v. Otra nos dice que el P. Pablo Gómez murió en Porac (Pampanga), al principio de la guerra, en enero de 1942: *AV Filipinas, Escritos*; 1 hoja folio. Las cuentas del convento de San Agustín son normales durante el período de la guerra; faltan sin embargo, las correspondientes a los meses febrero-abril de 1945: *AV Filipinas, Libro de Caja* (1938-1967) pp. 85-87.

rre. La parte inferior de las puertas de la iglesia, que dan al patio, fueron cortadas y rellenas de sacos de arena, y entre éstos bien disimuladas varias ametralladoras con el fin de dominar el cruce de las calles General Luna y Calle Real. Hoy aún puede verse el corte de las puertas, a pesar de la maña que se ha sabido desplegar para restaurarlas. Justo también es decir que la presencia de los soldados japoneses en San Agustín en nada turbó la marcha de la Comunidad prisionera ⁶⁶.

Una liberación entre ruinas y sangre: los americanos y el convento de San Agustín

Más que la conciencia de prisioneros contaba entre la Comunidad agustiniana la suerte que tocaría correr al convento e iglesia de su propiedad. Los japoneses se las daban de invencibles en aquellos primeros momentos, pero aún quedaban horas para cambiar el rumbo de los acontecimientos bélicos. Lo más doloroso es que San Agustín pagaría los platos rotos sin haber jugado a platos. Y esto porque este monumento se había convertido en presa codiciada de unos y de otros. Las cosas siguieron con toda normalidad hasta 1944, año en que las tropas combinadas del general MacArthur, procedentes de Australia, las del Almirante Nimitz, que venía de Hawai, a las que el 3 de agosto se unían las de la tercera flota bajo las órdenes del General Halsey, comenzaron estratégicamente la reconquista de Filipinas ⁶⁷. Los planes para esta campaña habían sido de los más perfectos, y de ahí que llegaran a desconcertar al enemigo japonés. Por el norte y por el sur de las Islas las victorias eran arrolladoras y perfectas en la realización ⁶⁸. Esta suerte halagaba enormemente al vecindario de Manila.

A principios de enero de 1945 un gran ejército americano, apoyado por las guerrillas y el ejército interno, ponía pie en el puerto de Lingayén ⁶⁹, refugio en los primeros tiempos de la conquista española del pirata Limahong. Consolidado decididamente el poderío filipino-americano en la vasta zona del norte de la isla de Luzón, Manila quedaba a la espera de su momento de liberación. Pero quedaba todavía la última nota lúgubre. Como revancha a las consecutivas victorias del ejército liberador, el alto mando nipón dictó órdenes de destruir vandálicamente la Metrópoli de las Islas Filipinas, comienzan-

66. Esta información nos la ha proporcionado oralmente el P. Belarmino de Celis, residente en Neguri (Vizcaya).

67. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 355-356.

68. Cfr. STEINBERG, David J., *Philippine Collaboration in World War II* [Manila, cl 967] 112.

69. Cfr. STEINBERG, *Philippine Collaboration in World War II*, 113.

do por los internados civiles en el campo de concentración de la Universidad de Santo Tomás ⁷⁰. Mientras esto se llevaba a cabo, las tropas conquistadoras lograban llegar hasta muy cerca de la Base de Clark Field ⁷¹.

El 29 de enero de 1945 las tropas mandadas por el general Hall, del Ejército XI, y con la ayuda estratégica del Ejército VIII, desembarcaban cerca de la bahía de Subic, sin encontrar apenas resistencia ⁷². Inmediatamente este favorable resultado ayudaba a forjar en el mando responsable la idea de establecer una línea defensiva con la península de Batán, triste escenario de mortandad y escenas espeluznantes. Con no menor éxito el 31 de enero de 1945 la 11 Airbone Division realizaba su desembarco en Nagsubú (Batangas), y en la misma fecha las tropas de la primera División de caballería, separada intencionadamente del núcleo de su ejército, hacía acto de presencia cerca del Novaliches y ocupaba Grace Park ⁷³.

Todas estas victorias fueron naturalmente cantos de victoria para los filipinos y americanos, pero guerra de nervios para el alto mando japonés. Manila en estos precisos momentos quedaba rodeada por las fuerzas reconquistadoras, al mismo tiempo que la resistencia enemiga poco a poco iba recluyéndose en la ratonera de la ciudad de Intramuros. Pero todo tiene su porqué. Hacia las siete del sábado, día 3 de febrero, llegaban a la Universidad de Santo Tomás unos setecientos soldados americanos con tanques y ametralladoras, dirigiéndose 51 de éstos al campo de concentrados ⁷⁴. Mataron a los guardias nipones y entraron con relativa facilidad, siendo recibidos con grandes muestras de alegría por los internados. El resto de las fuerzas filipino-americanas, pasaron adelante yendo a tomar Malacañang y Bilibid; tomaron Malacañang pero no Bilibid, por estar éste bien defendido y no ser los soldados americanos suficientes para salir con su intento ⁷⁵. Esta entrada inesperada cogió por sorpresa a los japoneses, quienes no pudieron esta vez llevar a buen término el plan, que según se dice con bastante fundamento, tenían de matar el día 4 de febrero a los concentrados del campo y los religiosos, y luego quemar todos los edificios de la Universidad ⁷⁶. El día 7 era la fecha escogida para comenzar

70. Cfr. STEVENS, *Santo Tomas Internment Camp*, 482.

71. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 361.

72. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 361.

73. Cfr. MOLINA, *The Philippines through the Centuries*, II, 361.

74. Cfr. STEVENS, *Santo Tomas Internment Camp*, 380-381.

75. *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

76. Otros opinan que los japoneses querían hacer de la Universidad de Santo Tomás una fortaleza, después de matar a cuantos había en el campo y en el Seminario: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

la matanza en el resto de Manila, según las órdenes recibidas de Tokio, y que afortunadamente interceptaron los americanos ⁷⁷.

La semana que dio principio el 4 de febrero fue verdaderamente trágica para el sur de Manila. En los distritos de Ermita, Malate, Paco y Santa Cruz no quedaron apenas edificios que no fueran quemados y la pobre gente fue matada a bayonetazos y con granadas. Fueron volados con dinamita por soldados japoneses los puentes de Ayala, Santa Cruz, Quezon y Jones. Las iglesias de la Ermita, Malate y Paco fueron incendiadas, como lo fue la Tabacalera y asesinados los españoles que había en ella, lo mismo que se ejecutó en el Consulado Español y en la Casa de España. Los japoneses se exacerbaron también en el elemento español ⁷⁸.

Ante estas atrocidades cometidas por el ejército japonés y el simultáneo bombardeo iniciado por los americanos, muchas familias amigas de San Agustín fueron trasladándose al convento confiadas de su fortaleza y seguridad, y a medida que se incrementaban los bombardeos, fueron aumentando igualmente los refugiados ⁷⁹. Pero al dejar los japoneses incomunicada la parte norte de la parte sur de la ciudad de Manila, por haber volado los puentes dichos, las tropas japonesas fueron luego de casa en casa obligando a salir a toda la gente para concentrarla en San Agustín, Catedral, ruinas del Colegio de Santa Rósa, etc., etc. El 5 de febrero de 1945 entraron en San Agustín los PP. Capuchinos y los Agustinos Recoletos, y el 6 los PP. de San Francisco ⁸⁰. Escribe el P. Berlarmino de Celis: «Los religiosos éramos 42; los 16 agus-

77. Interesaría mucho determinar a qué fue debida la presencia de los soldados americanos en Manila, concretamente en la Universidad de Santo Tomás. Estos dos pareceres recoge el Provincial de Dominicos: «La venida de aquéllos [americanos] a Manila antes de la fecha calculada, o sea primero de Marzo, obedeció al hecho de que conocedores del plan macabro que se ha dicho, comisionaron los concentrados del campo a uno que se escapara del campo, aún con peligro de la vida, y fuera a Pangasinán para informar de ello personalmente a MacArthur, quien animó a cierto número de soldados que vinieran lo antes posible. Se dice que les prometió incluso que se haría mención honorable de ellos en el Senado Americano... Otros explican que los americanos supieron el plan mencionado de asesinar a los internados, porque dicen [que] un espía japonés, que destestaba el plan, se lo reveló a MacArthur. Esa versión parece la más probable, pues siendo un secreto es de creer que sólo lo sabían los japoneses»: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

78. *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

79. Escribe el P. Belarmino de Celis que hasta primeros de febrero de 1945, no obstante el número creciente de refugiados en San Agustín, «vivíamos bien, tranquilos y contentos, a pesar de las molestias propias de las circunstancias»: CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 124.

80. El P. José Martínez, OFM., en carta [Manila, 14.4.1945] al P. Eusebio G. del Álamo, escribe por su parte que los religiosos, exceptuados los Agustinos, fueron sacados de sus conventos y llevados al Fuerte de Santiago, sin haber estado previamente en el convento de S. Agustín. Escribe: «El verdadero calvario empezó el día 7 de febrero, que fueron obligados los de Intramuros a evacuar los conventos y fueron llevados al fuerte de Santiago, después de haberlos tenido casi todo el día en la calle, en frente del mismo San Francisco... Después de esto los llevaron a San Agustín»: MARTÍNEZ, *El martirio de los misioneros en Filipinas*, en *España Mis.* vol. II, núm. 7 (1945) 434.

tinios ⁸¹, 14 franciscanos ⁸², 6 agustinos recoletos ⁸³ y otros 6 capuchinos ⁸⁴. El día 7, por la mañana, recibimos orden de un oficial, que venía a hablarnos, según él, de parte del Alto Mando, de concentrarnos todos en un salón, dándonos tres horas para trasladar allí todas nuestras cosas; después de eso no podríamos salir de aquel salón sin permiso, y así lo hicieron. Nos pusieron ocho soldados para guardarnos, cuatro a la entrada y otros cuatro en otra puerta que había para salir a una azotea ⁸⁵, y de allí nadie podía salir, ni para ciertas necesidades imprescindibles, sin permiso de la guardia y sin el acompañamiento de uno de los soldados con bayoneta calada. Mientras todos los demás, hombres, mujeres y niños, estaban en completa libertad para andar por casa, el jardín o las huertas, los religiosos estábamos materialmente prisioneros» ⁸⁶.

El mismo día 7, por la mañana los japoneses mandaron salir al patio de la iglesia a todos los hombres refugiados en San Agustín, de catorce años para arriba. Ya en el patio los fueron formando de cuatro en fondo, y sin decirles una palabra les pusieron en marcha a través de las calles de Intramuros. Poco después los hombres salidos de San Agustín entraban en el tristemente célebre Fuerte de Santiago. Durante todo el tiempo que estuvieron en el patio de San Agustín como al atravesar las calles de Intramuros y luego en los patios del Fuerte, donde les tuvieron de pie casi una hora, el bombardeo y cañoneo fueron incesantes, y con frecuencia los pedazos de metralla caían en sus proximi-

81. PP. Manuel Díez Canseco, Belarmino de Celis, Gaudencio Castrillo, Víctor González, Benigno Cano, Francisco Alvarado, Melecio Polo, Emeterio Pinedo, Carlos Castrillo, David Casares; Hermanos: Simón del Canto, Juan Cavanás, Alipio Franco y Manuel Bartolomé; novicios: Víctor Anoba y Pantaleón Ollmillo: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11; *APM Manila*, II, 1 hoja folio.

82. PP. Joaquín García, José María R. Barrulo; Jr. José María; Antonio Sarabia; Salvador Rodríguez; Justo Villalba; Julio Martín; Doroteo de la Vega; Mariano Pérez; Guillermo Ibeas; Manuel Moral; Hermanos: Tomás López, Isaac Cano y el Hermano Pedro (terciario). Los cuatro primeros se salvaron; el P. Joaquín García por hallarse muy enfermo se le dejó en S. Agustín en el momento de sacar los japoneses a los varones; Fr. José María R. Barrulo y Fr. José María lograron escapar del refugio donde estaban; y el P. Antonio Sarabia se salvó también por estar celebrando en un oratorio privado: cfr. MARTÍNEZ, *El martirio de los misioneros en Filipinas*, en *España Mis.* vol. II, núm. 7 (1945) 438.

83. PP. Mariano Alegría, Hernán Biurrún; Pedro Crespo e Ildelfonso Vesga; Hermanos: Juan Machicote y Ángel Peña: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11. Los seis religiosos fueron matados en las bodegas de Intramuros.

84. PP. Florencio de Lezaun; Félix de Iguazuza, Ladislao de Gusturia; Hermanos: Elzeano de Zarasate, Valentín de Aueitia e Ignacio de Vidania: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11. También estos seis religiosos murieron en los citados refugios de Intramuros.

85. Aunque el P. Belarmino silencia el salón de que se trata, sospechamos nosotros que el salón-prisión fue la gran sala del piso superior, que está a lo largo de la calle de Sta. Potenciana y contigua a la antigua biblioteca, donde había una azotea.

86. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 125.

dades. En esta situación nadie podía moverse de su sitio para buscar algún refugio, como hacían los soldados japoneses, so pena de ser tiroteados.

Después de una hora metieron a estos hombres en la cárcel de uno en uno, previo un minucioso registro, robándoles los relojes, alhajas, dinero, documentos, llaves, etc., etc. Por la tarde mandaron salir a los prisioneros, en primer lugar a los religiosos, y luego a todos los españoles. El acto no significaba libertad, sino que la intención era poner a los españoles en habitación distinta. A los españoles les fueron agregados dos indios y cinco o seis filipinos, que hablaban perfectamente el español y que se encontraban allí como españas, según más tarde confesaron ellos mismos ⁸⁷. El número de españoles era de 150, y las condiciones de la celda-prisión de las más precarias y miserables. Reducida de espacio, pues apenas cabían de pie, sin posibilidad alguna de acostarse, con piso de tierra, y de la que no podían salir para las necesidades más perentorias. El abastecimiento del agua era muy escaso y lo mismo la comida ⁸⁸.

El día 9 de febrero, por la tarde, y cuando nadie lo esperaba, los prisioneros recibieron orden de abandonar la celda, sin que por otra parte se les notificara el porqué de esta determinación. Hasta llegaron a pensar que se trataba tan sólo de un cambio de celda o, a lo más, conducirlos a otro edificio. Pero al salir del Fuerte de Santiago les comunicaron los japoneses por medio del intérprete que volvían al convento de San Agustín. Hubo gran alegría e inmenso dolor al mismo tiempo. Gran alegría porque terminaba un horroroso calvario y quizás había amanecido la hora de la liberación tan ansiada. Y un inmenso dolor, porque el 7 de febrero habían dejado San Agustín unos 2.000 y ahora regresaban al punto de partida sólo 150 hombres, y todos españoles. Los filipinos habían quedado para siempre en el Fuerte de Santiago ⁸⁹.

Las pérdidas de San Agustín: los hombres

Regresados los prisioneros el 9 de febrero del Fuerte de Santiago y ya en San Agustín se les dio como celda la amplia sacristía de la iglesia, ya que ésta

87. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín, en España Mis.* vol. III, núm. 9 (1945) 126.

88. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín, en España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 126-127. Sobre esta estancia de los prisioneros durante tres días en las celdas del Fuerte de Santiago escribe el franciscano P. Martínez: «Ya en el fuerte, los tuvieron tres días con mucha escasez de comida y de agua y un trato que ya podían presagiar el fin que les esperaba. Les fueron lanzadas algunas granadas de mano, que no mataron a ninguno, si bien alguno quedó herido»: MARTÍNEZ, *El martirio de los misioneros en Filipinas, en España Mis.* vol. II, núm. 7 (1945) 434.

89. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín, en España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 127. Más tarde, por averiguaciones de los americanos, se pudo saber que algunos de estos filipinos murieron a consecuencia de las bombas, otros ametrallados y los más quemados vivos.

estaba ocupada a tope por los refugiados. Se hacía vida en común en cuanto a la comida, que sin ser abundante, era suficiente y exquisita, pues era preparada hábilmente por los Hermanos coadjutores de las cuatro Corporaciones religiosas⁹⁰. Dentro de una relativa tranquilidad, raro era el día que no tuvieran algo que contar y que sufrir. Sacaban a veces a estos refugiados de su celda a las ruinas de las casas vecinas, precisamente cuando los bombardeos por parte de los americanos eran más intensos; en otras ocasiones les obligaban a presentar las armas y objetos cortantes que pudieran tener, y hasta llegaron a molestarles preguntándoles si recibirían con entusiasmo la posible llegada de los americanos para en este caso ametrallarlos.

El domingo, 18 de febrero, a eso de las cinco de la tarde, mandaron los japoneses que todos los hombres de catorce años para arriba, por muy viejos y enfermos que fuesen, pasaran a la iglesia. Ya en la iglesia pusieron a todos en fila, los contaron varias veces, poniendo luego por separado a los religiosos que eran 37. Ante los lloros y gritos de las mujeres y niños, que se temían lo peor, como sucedió, y porque perdían un apoyo moral y humano contra los abusos y atropellos, el oficial japonés respondió por medio del intérprete que nada había que temer, pues sería cuestión de dos o tres días⁹¹. Después de esta solemne promesa los prisioneros fueron sacados por segunda vez de San Agustín y bien custodiados por soldados japoneses, llevándoles por la calle del General Luna, y atravesada la catedral arruinada, fueron a parar a un bodegón frente al famoso convento de Santa Clara⁹². Según el P. Belarmino de

90. El P. Belarmino consigna a modo de ejemplo lo que fue la vida de los prisioneros en San Agustín, la que por mucha literatura que se le quiera echar, siempre el cronista se quedaría corto. Escribe: «Procurábamos ayudar todo lo que podíamos a los pobres, que eran muchísimos, y tan pobres y dignos de lástima que se morían de hambre. Había que ver a las horas de comer una procesión continua de mujeres y niños, sucios, desarropados y famélicos, pidiendo de sitio en sitio y de mesa en mesa las sobras de la comida y hasta los huesos limpios para chuparlos. Teníamos en las huertas grandes plantaciones de papayas y plátanos, y todo se lo comieron, primero la fruta y después los troncos; fueron muchos los perros que se sacrificaron, y ojalá hubiera habido muchos más. Hay que tener en cuenta que les echaron de casa sin darles tiempo para nada, y por eso, aún familias pudientes y ricas, se hallaban en gran necesidad y no tenían qué comer»: CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis*. vol. III, núm. 9 (1946) 128-129.

91. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis*. vol. III, núm. 9 (1946) 129.

92. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis*. vol. III, núm. 9 (1946) 129. El P. José Martínez, OFM., omite la fecha de esta salida, limitándose a escribir que vueltos los religiosos del Fuerte de Santiago, después de 10 días en San Agustín «los volvieron a llevar cerca de Santa Clara, y los encerraron en una bodega»: MARTÍNEZ, *El martirio de los misioneros en Filipinas*, en *España Mis*. vol. II, núm. 7 (1945) 434. El Provincial de los PP. Dominicos escribe a este propósito: «El día 19 (de febrero) los llevaron de San Agustín con mentidas palabras de que estuvieran más seguros a unos shelters que habían hecho en los cimientos del proyectado palacio del Gobernador General en tiempo de España, que está en frente al Arellano Building o Corte Suprema»: APSR, *Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

Celis, «este local era amplísimo para las 130 personas que éramos, poco más o menos; había en él abundancia de esteras viejas y sacos rotos, con lo que nos fue fácil preparar una cama relativamente cómoda; y había también entre otras cosas, y esto parecía una ironía, muchísima vajilla, pero... nada que comer. Sin cenar y sin beber nos acostamos esperando los acontecimientos del día siguiente. El edificio no tenía quizame, y con frecuencia penetraba la metralla a través del hierro del tejado, con gran peligro de nuestras vidas»⁹³.

Y amaneció el 19 de febrero, que iba a ser el día fatídico para aquellos indefensos hombres. A eso de las 10 de la mañana llamaron los religiosos al centinela, que resultó que hablaba correctamente el español, para pedirle siquiera un poco de agua, y él trajo dos latas para todos, lo suficiente no para apagar la sed, sino para refrescar la boca. Nada les dieron de comer ni de beber en el resto del día, y eso que por la tarde volvieron a llamar al centinela para suplicarle de nuevo un poco de agua y les fue denegada. «A eso de las ocho y media de la noche entraron en la bodega un oficial y varios soldados y mandaron salir a *todos los españoles, y sólo los españoles*; estaban también con nosotros dos indios que nos acompañaron en el Fuerte de Santiago y varios filipinos, algunos de ellos como espías; nos mandaron formar a lo largo de la calle, y algunos de los filipinos, creyendo que si llamaban a los españoles sería para protegerlos, valiéndose de la oscuridad de la noche salieron y se pusieron en fila con nosotros; pero el japonés les echó, repitiendo varias veces: «Solos los españoles». Nos contaron, como siempre que nos ponían en fila, varias veces; seríamos unos 125; los religiosos éramos 37: 13 agustinos, 11 franciscanos, seis recoletos, seis capuchinos y un paúl. Nos dijo el Oficial que aquella bodega no ofrecía seguridad para nuestras vidas, y que por eso nos llevaba a otro lugar más seguro; e inmediatamente dio órdenes para que saliesen primero unos 70 u 80. Nunca pensé que podía existir una falsedad, una hipocresía, una traición tan grande y tan refinada. Hay cosas que aún después de vistas cuest crearlas»⁹⁴.

El grupo de unos 80 salió el primero, al que acompañaban varios guardias japoneses con sus bayonetas caladas. Los prisioneros atravesaron la calle de Aduana con dirección a la calle General Luna y les obligaron a entrar en unos refugios subterráneos hechos por ellos para esconderse durante los bombardeos y situados en el ángulo de las dos calles citadas⁹⁵. Este refugio era

93. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 130.

94. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 131.

95. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 132. El segundo grupo de prisioneros fue distribuido en otros refugios varios y más pequeños y

muy profundo, y para entrar en él había que deslizarse por una rampa muy pronunciada. Estaba hecho con grandes postes de madera, teniendo el techo cubierto de planchas de hierro y sobre éste una buena capa de tierra. «Una vez dentro del refugio —escribe el P. Belarmino— rezamos todos en común el santo Rosario, dirigido por el R. P. Emeterio Pinedo, OSA., lo que ya habíamos hecho también a las cinco de la tarde en la bodega; recibimos todos la absolución porque parecía que ya presentíamos el fatal desenlace, y a la media hora de estar allí metidos empezaron a arrojarnos dentro, por los agujeros que tenía encima el refugio, granadas y bombas de mano; fue un momento terrible; atropellándonos unos a otros, pues allí todo era confusión y griterío, instintivamente corrimos hacia la puerta; pero un grupo de soldados nos recibió a tiro limpio y *con grandes risas*, aunque parezca increíble. Algunos retrocedimos hacia el interior, pero otros estaban tan heridos que ya no pudieron volver atrás, y allí mismo los remataron a tiros. Por fin, para completar este acto tan cruel, salvaje e inhumano, con grandes piedras y tierra taparon la entrada y todos los respiraderos, quedando, por tanto, enterrados vivos. Todos estábamos heridos y desangrándonos; la confusión, los ayes de dolor que allí había no son para descritos, y es mejor que cada uno se los imagine; unos pedían ayuda a Dios, otros a la Santísima Virgen, otros a los santos de su devoción y muchos llamaban a grandes voces a sus madres, a sus esposas, a hijos para despedirse de ellas»⁹⁶.

Había llegado el momento trágico y decisivo para aquellos hombres que no habían hecho mal alguno y que en la conflagración bélica se habían mantenido al margen de todo, no definiéndose ni por un bando ni por otro. De los Agustinos salvaron la vida solamente los PP. Manuel Díez Canseco y Belarmino de Celis. El P. Canseco, al momento de la saca hubo de quedar en San Agustín herido en una pierna por un casquillo de metralla, lo que no le permitía poder moverse y ésta fue la causa de su salvación⁹⁷. Tuvo más de odisea la supervivencia del P. Berlarmino. Éste formaba parte del grupo que hubo de

corrieron la misma suerte. Concretamente en uno de estos refugios, de 17 que eran pudieron escapar siete, entre éstos dos franciscanos (cfr. nota 82). Al entrar, los soldados les entregaron un saco diciéndoles: «guárdenlo ahí, que luego vendremos a recogerlo». Algunos de los prisioneros se dieron cuenta que el mencionado saco estaba atado con un cable, cuyo extremo había quedado fuera, y lo pudieron cortar y así se libraron. El Provincial de Dominicos escribe lacónicamente a este propósito: «La matanza tuvo lugar los días 20, 21, 22 y 23 de Febrero. Fueron ejecutados 41 religiosos. Hace poco se pudieron ver los cadáveres de los religiosos, entre ellos el del P. Comisario de Franciscanos»: *APSR, Provincia OP*, tomo 9, doc. núm. 11.

96. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mís.* vol. III, núm. 9 (1946) 132.

97. Así lo decía el interesado en carta al P. Provincial (Manila, 29.8.1945): «Cinco meses he estado en el hospital por una herida que recibí en el pie derecho. Ahora ya estoy bien, pero aún tengo que usar bastón»: *APM Filipinas*, II. 2 hojas folio; original.

pasar por todos los trances, tanto en el convento de San Agustín como en el Fuerte de Santiago, en la bodega cerca del convento de Santa Clara y, finalmente, en el refugio de Intramuros donde se consumó el holocausto. Él salió en el primer grupo de los 80, del que ya hemos escrito, y fue uno de los primeros que entró, pero quedándose en el primer sitio después de bajar la rampa dicha ⁹⁸. Al ser dinamitados por los japoneses, una de las granadas estalló a su derecha, muy cerca de él, «y parte por las muchas heridas que me causó, parte también por el olor que despedía, me quedé casi sin sentido, más muerto que vivo; tan mal me sentía que llegué a convencerme de que muy pronto terminaría mi vida; pero Dios no lo quiso y empecé a revivir de nuevo» ⁹⁹. A pesar de las grandes heridas en la cabeza, en la cara, en los dos brazos y en la pierna derecha, tuvo aún energía para romper el hábito y con él ir vendándose lo mejor que pudo para no desangrarse. Llevado del instinto de conservación lo primero que determinó fue salir de aquella cueva, porque lo más que podía suceder es que le descubriesen los japoneses y le matasen de un tiro. Quedar en el refugio era confiarse a la muerte por asfixia. Con esta idea trepó por la rampa hacia la puerta y luego comenzó a escarbar con las manos, ayudado de otro superviviente civil, apellidado Rocamora. No hubo mayores dificultades, puesto que la tierra se removía con facilidad. Todo esto sucedía el mismo día 19 de febrero por la noche, teniendo como compañeros los cadáveres de todos los que allí yacían ametrallados ¹⁰⁰.

Después de algunos días azarosos y de gran incertidumbre, el 24 de febrero el P. Belarmino era libertado por los soldados americanos, que le curaron sus heridas e inmediatamente le enviaron al Hospital de San Lázaro y más tarde al Hospital militar, en la Universidad de Santo Tomás, por gestiones de los PP. Dominicos y Agustinos Recoletos ¹⁰¹. En el Hospital de Santo Tomás, gracias a la buena alimentación, a las buenas medicinas y al buen trato que siempre recibió, el P. Belarmino se repuso en 15 días, y el 8 de marzo salía completamente restablecido del Hospital de Santo Tomás. Los PP. Dominicos le ofrecieron su casa desde el primer día y lo mismo los Agustinos Recoletos que fueron los que le proveyeron de ropa para mudarse. Se quedó el P. Belarmino con los Dominicos sólo con el deseo e intención de poder ayudar al P. Manuel Díez Canseco, que estaba también en el Hospital de Santo Tomás,

98. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 131.

99. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 132-133.

100. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 133.

101. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 136.

gracias a la generosidad de cuatro agustinos norteamericanos y a los Dominicos PP. Jesús Díaz y Félix Vacas ¹⁰². Estos dos hombres, PP. Canseco y Belarmino, restablecidos de su salud y en forma su cuerpo, serían los principales encargados de ir curando las heridas del moribundo convento de San Agustín de Manila.

En los refugios de Intramuros quedaban segadas las vidas de muchos religiosos y civiles, sin más motivo que el odio y el rencor de los vencidos. En el epitafio blanco de estos asesinados figuran los agustinos siguientes: 1. P. Exprovincial Fr. Gaudencio Castrillo Gutiérrez; 2. P. David Casares Suárez; 3. P. Víctor González García, Vice-Ecónomo Provincial; 4. P. Carlos Castrillo Ortega; 5. P. Francisco Alvarado Busto; 6. P. Emeterio Pinedo Montoya, subprior del convento de Manila; 7. P. Melecio Polo Reza, Maestro de Novicios y Sacristán del mismo convento; 8. P. Benigno Cano Martínez, Párroco de Boljoon (Cebú), que se hallaba en Manila por motivos de salud; 9. Hermano Fr. Simón del Canto Calvo; 10. Hermano Fr. Juan Cabanas Sentías; 11. Hermano Manuel Bartolomé Simón; 12. Hermano Alipio Franco Martínez; 13. Fr. Víctor Anoba, novicio filipino; 14. Fr. Pantaleón Olmillo, novicio filipino ¹⁰³.

I. *Las pérdidas de San Agustín: su tesoro artístico monumental*

Con los hombres se fue también la belleza de Intramuros, su vida y casi su historia. El 6 de marzo de 1946 escribía el Vicario Provincial, Fr. Manuel Díez Canseco, al Provincial en Madrid, Fr. Ángel Cerezal Pastor: «Intramuros está limpio de edificios, sólo quedan las ruinas de las iglesias, convertido en campo de depósitos del ejército. En la Ermita y en Malate no hay población ni esperanzas de que la haya en mucho tiempo. Manila está hoy igual que hace un año, sin negocios ni sin cosas donde establecer una tienda. Los sueldos están por las nubes y los artículos de primera necesidad igual» ¹⁰⁴. Ya anteriormente el Procurador, Fr. Belarmino de Celis, había confesado que del con-

102. Cfr. CELIS, *Historia de lo ocurrido en San Agustín*, en *España Mis.* vol. III, núm. 9 (1946) 136.

103. *APM LDefProv.*, III, f. 92rv; puede verse también en el citado Archivo el *Libro de Registro*, ff. 21v-22. Además de éstos, es preciso enumerar también al «P. Fr. Francisco Mozo, fallecido el día 23 de enero de 1945 por hemorragias internas y externas causadas por cascotes de bombas explosivas, en Floridablanca, Pampanga. Exhumado el 29 de septiembre de 1947, con permiso de transporte para Manila para ser enterrado en el Panteón de PP. Agustinos»: *AV Manila*; I hoja folio.

104. *APM Filipinas*, II; 1 hoja folio; original. De los Padres de Iloilo no eran más halagüeñas las noticias: «En Iloilo los Padres están viviendo en muy malas condiciones; tres en el escenario, dos en la antigua carpintería, y los restantes en una pequeña, miserable y ruin casa de nipa que construyeron en el campo. Nosotros aquí en Manila no vivimos en mejores condiciones, pues lo que se ha hecho es todo provisional y material viejo»: *ibid.*

vento de San Agustín no se había salvado nada «y que todo se lo llevó la trampa». Quedaron solamente aquellas partes que tenían bóveda de piedra. «El Archivo, gracias a Dios se salvó todo. De la biblioteca salváronse los libros raros y de más valor, el diccionario de Espasa, nuestras revistas y algunos otros; todo lo demás se convirtió en ceniza»¹⁰⁵.

Comprendemos que ni las circunstancias de tiempo ni las de espacio daban entonces para más. Lo concreto, aunque no tanto como hubiéramos deseado, vendría más tarde al catalogar y señalar más despacio los daños de guerra en el convento e iglesia de San Agustín. Estos aciagos acontecimientos han hecho desaparecer un buen número de pinturas y cuadros, algunos de bastante calidad, y que en su mayor parte eran antiguos¹⁰⁶. Repasando un álbum de fotografías, tomadas bastante antes de la guerra del Pacífico, impresiona el despliegue de cuadros, tanto en la iglesia como en las galerías altas y bajas y aún más en las habitaciones de religiosos. De todos modos no podemos hoy calibrar el mérito de tales cuadros por falta de información de primera mano. Pero lo que sí podemos detallar es el número de tales pinturas y en muchos casos su materia y dimensiones, teniendo a la vista el «Inventario» hecho a finales de 1911. Seguiremos en esta descripción el mismo orden de dicho «Inventario», aunque a veces podamos añadir otros elementos de juicio que nos han venido de otros autores contemporáneos. Aquí, además, no cabe la literatura pero sí el sentimiento profundo de gratitud para aquellos que en el correr de los siglos fueron impulsados por enriquecer un patrimonio cultural que dice mucho en su favor. Y éste es el orden del «Inventario»: I. *Portería*: 1. Un cuadro de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia; 2. Un cuadro de San Pablo; 3. Un cuadro de Nuestra Señora de la Consolación¹⁰⁷; 4. Un cuadro de San Agustín¹⁰⁸; 5. Un cuadro de la Virgen de Valvanera, con dos cuartetos en español y lista de gracias que se le habían concedido por el arzobispo de Manila, Pedro de la Sma. Trinidad Martínez y Arizala¹⁰⁹.- II. *Antiportería*: 1. Cuadro del Bto. Pedro Florentino, dotado del don de milagros y que muere hacia el año 1319; 2. Cuadro del Beato Clemente de Osimo, insigne en

105. La carta del P. Belarmino está dirigida al Provincial de Madrid; fechada en Manila el 23 de septiembre de 1945: *APM Filipinas*, II, 3 hojas folio; original; la cita en pág. 2.

106. De la iglesia se salvó todo lo bueno y de valor. Decía el P. Belarmino [cfr. nota 105]: «En Manila se ha salvado todo lo perteneciente a la Iglesia: todas las imágenes, carrozas, ropas, etc., y las alhajas de la Virgen y San Agustín»: *APM Filipinas*, II, págs. 1-2.

107. En Vallegandino padecía un hombre un tumor canceroso en una pierna y del que creía morir. Recurre con fe a la Madre de la Consolación y se encuentra sano a la mañana siguiente: *AVall. leg.* 71, pp. 42-43.

108. Con un texto abajo del cuadro, elogiando la sabiduría de San Agustín, y tomado de la primera Conción de Santo Tomás de Villanueva: *AVall. leg.* 71, p. 42.

109. *AVall. leg.* 71, p. 42. Ninguno de los 5 cuadros lleva especificadas las medidas.

santidad; muere en 1291 y es beatificado por Clemente XIII el año 1761; 3. Cuadro del Beato Juan Chisio, de sangre real y distinguida familia, adornado de espíritu profético; muere el año 1363 ¹¹⁰.

II. Claustro principal de la galería inferior

En las galerías paralelas a las Calles Real y Santa Lucía había 26 cuadros *al óleo* de la Vida de San Agustín, de los cuales muchos eran antiguos de bastante mérito artístico; y en las otras dos galerías, que corren a lo largo de las calles Santa Potenciana y General Luna, otros 25 cuadros de milagros de Nuestra Señora de la Consolación, también *al óleo* y de gran valor. *Cuadros de San Agustín*: 1. Cuadro de la conversión de S. Agustín, debajo de la higuera y escuchando una voz que repetidamente le decía: «Toma y lee, Toma y lee»; 2. Cuadro representando a S. Agustín vistiendo hábito negro y recibiendo de S. Simpliciano la correa ¹¹¹; 3. Cuadro de San Agustín recibiendo el bautismo de San Ambrosio en Milán, juntamente con Alipio, Adeodato y otros ¹¹²; 4. Cuadro de San Agustín ya sacerdote en el monasterio que edificó en la Granja, de que le había hecho donación el Sto. Obispo Valerio; aparece dando la Regla a un buen número de monjes; 5. Cuadro de San Agustín en el puerto de Ostia, junto a Roma, donde muere su madre Santa Mónica ¹¹³; 6. Cuadro de San Agustín saliendo para Roma, atraído por la fiebre de la aventura, y dejando a su madre Sta. Mónica inconsolable en las playas del mar; 7. Cuadro de San Agustín en un eremitorio de Cerdeña ¹¹⁴; 8. Cuadro de San Agustín representando al Santo con el niño de la concha ¹¹⁵; 9. Cuadro significando la ordenación de San Agustín por el Obispo Valerio; 10. Cuadro de la victoria de San Agustín sobre el demonio por haberse olvidado, por sus muchas ocupaciones, de rezar Completas ¹¹⁶; 11. Cuadro de San Agustín con el Emperador Honorio, dándole las gracias por haber protegido a los católicos

110. Todos estos cuadros sin medidas.

111. En la parte baja llevaba la siguiente leyenda: «Dióse desde entonces al verdadero ejercicio de toda clase de virtudes y servicio de Dios»: *AVall.* leg. 71, p. 44.

112. Leyenda abajo: «Te Deum laudamos»: *AVall.* leg. 71, p. 45.

113. Leyenda debajo de la pintura: «Agustín cantando llora y llorando canta»: *AVall.* leg. 71, p. 45.

114. Desechaban los albañiles de la fábrica una viga por demasiado corta, y S. Agustín mandó que la colocasen en la pequeña capilla; obedecieron aquellos y hallaron que sentada la viga sobre las paredes sobra de una y otra parte: *AVall.* leg. 71, p. 46.

115. Leyenda *ad calcem*: «Más imposible es sondear el misterio de la Trinidad Santísima»: *AVall.* leg. 71, p. 46.

116. Por este olvido el demonio escribe el nombre de Agustín en el libro de los culpados, mas satisfecha por Agustín la deuda desaparece del libro las letras de su nombre y huye avergonzado el demonio: *AVall.* leg. 71, p. 47.

contra los ataques de los Donatistas; 12. Cuadro de San Agustín disputando con Fortunato, presbítero maniqueo, a quien vence en una solemne disputa; 13. Cuadro representando la consagración episcopal de S. Agustín por el Obispo Valerio; 14. Cuadro con S. Agustín sentado a la mesa y rodeado de sus hermanos, teniendo escrito en la parte superior del cuadro: «Ninguno del asunto aquí murmure— y el que tratase en esto desmandarse— procure de la mesa levantarse»; 15. Cuadro de San Agustín meditando en el misterio insondable de la Santísima Trinidad; 16. Cuadro de San Agustín, fundando, siendo obispo de Hipona, la Orden de Canónigos Regulares, y convirtiendo su Palacio episcopal en monasterio y dándoles su santa Regla ¹¹⁷; 17. Cuadro de San Agustín fundando en Hipona un monasterio para mujeres, dándoles su apostólica Regla y nombrando por Superiora a su hermana Sta. Perpetua; 18. Cuadro de San Agustín como Patrón contra la langosta; 19. Cuadro representando a S. Agustín presidiendo en Cartago un Concilio, al que asistieron 286 obispos católicos y 278 donatistas; 20. Cuadro de San Agustín curando a un sacerdote ¹¹⁸; 21. Cuadro representando a Cristo que se aparece a San Agustín; 22. Cuadro representando a S. Agustín en la composición de su obra sobre el misterio de la Sma. Trinidad; 23. Cuadro figurando a San Agustín en la contemplación de la Pasión de Cristo y dolores de la Virgen María; 24. Cuadro de San Agustín en el lecho de muerte y curando un enfermo que le presentaron ¹¹⁹; 25. Cuadro de San Agustín en sus últimos momentos despidiéndose de sus hijos queridos; 26. Cuadro del entierro de S. Agustín ¹²⁰.

III. Cuadros sobre los milagros de Nuestra Señora de la Consolación

1. Una pobre pide una limosna a una Señora, quien además de negársela añade: «Así tengo yo un pan en casa como una serpiente al cuello». Dios la castiga en el acto, pero humillada consigue verse libre por el contacto de la Correa de un P. Agustino; 2. Zea, esposa del Emperador León de Constantinopla, atormentada cruelmente por el demonio, queda libre por el poder de la Correa ¹²¹; 3. En Bilbao, 22 de septiembre de 1593, se desborda la ría hasta el punto de llevar muchas casas y entre ellas la de Francisco Mójica, cuyos hijos y criados se salvaron en una tabla por la intercesión de Ntra. Señora de la Correa; 4. El Beato Gerardo Cámara cura los apestados de Savona (Italia) poniendo sobre ellos su Correa y haciéndoles la señal de la cruz; 5. Evangelista y

117. *AVall.* leg. 71, pp. 48-49.

118. *AVall.* leg. 71, p. 49.

119. *AVall.* leg. 71, p. 50.

120. *AVall.* leg. 71, p. 51.

121. *AVall.* leg. 71, p. 51.

Peregrino, puesto en oración en la iglesia agustiniana de Verona, merece de la Virgen de la Consolación su entrada en la Orden de S. Agustín; 6. Pablo Catinense, formidable corsario del Adriático pero devoto de la Correa que siempre llevaba, condenado a muerte en Venecia no fue posible hacerle morir, siendo librado milagrosamente, y su cuerpo fue hallado incorrupto mucho tiempo después; 7. Un joven de escasa fortuna, natural de Padua, se hace soldado para mantener a su mujer que dejó embarazada; le sugiere el demonio no ser suyo el hijo que su mujer había dado a luz, por lo que se presenta con ánimo de matarla; mas el niño de tres meses habla y dice: «yo soy tu hijo», a la vez que la madre invocaba a la Virgen de la Consolación ¹²²; 8. Acometida la hija del Rey de Libia por un horrible dragón, le amansa y le sigue, tocado que fue con la Correa; 9. María Caterina entra a visitar a la Virgen en la iglesia agustiniana de Palermo, pero sobreviene una lluvia abundantísima acompañada como de viento huracanado; temiendo a su marido, de carácter feroz, ruega a la Virgen de la Consolación, y la lluvia calma de repente y el marido la recibe con dulzura; 10. En la ciudad de Pola el mar inundó toda la campiña igual suerte amenazaba a la ciudad. Los habitantes hicieron voto a la Virgen de la Consolación y el mar se retiró, por lo que todos los años hacen a esta Virgen solemne procesión ¹²³; 11. La Emperatriz Santa Pulqueria visita a Nuestra Señora en un suntuoso templo de Constantinopla; 12. Un joven tullido es curado milagrosamente por la Virgen de la Consolación; 13. San Agustín, retirado en Tagaste con sus hijos, dando culto a la Virgen; 14. Santa Mónica viste el hábito y correa que recibe de la Virgen a sus tres hijas: Perpetua, Felicitas y Basílica; 15. Muere en Ostia Santa Mónica asistida de su hijo Agustín, bajo la protección de la Virgen de la Consolación; pocos días después de bautizado Agustín, recibe de manos de S. Ambrosio el hábito que Santa Mónica le había preparado ¹²⁴; 17. La Virgen Sma. se aparece a Sta. Mónica en oración; 18. En Évora es venerada la Correa de San Eleuterio, confesor agustino, y que es llevada siempre a los enfermos; 19. En una aldea de Calabria asiste a bien morir la Virgen de la Correa a una pobre mujer devota suya, la que se hallaba desamparada; 20. Una pobre mujer, que padecía de epilepsia, ruega a la Virgen, y ésta una noche la ciñe la Correa y sana repentinamente; 21. Una pobre mujer de Lima, devotísima de la Virgen de la Consolación, padecía una enfermedad que no la permitía tomar alimento. La Virgen le da un licor y sana instantáneamente ¹²⁵; 22. La Virgen de la Consolación se aparece a un Sacer-

122. *AVall.* leg. 71, pp. 51-52.

123. *AVall.* leg. 71, p. 53.

124. *AVall.* leg. 71, p. 54.

125. *AVall.* leg. 71, p. 55.

dote y le entrega la Correa; 23. Una mujer curada milagrosamente reconoce en la iglesia agustiniana de Palermo la imagen que la había curado, y al contacto de su correa un religioso paralítico hacía muchos años cura en el acto; 24. La Correa del Bto. Alonso de Orozco saca de un parto peligrosísimo a la Reina Doña Ana de Austria y 26 damas más; 25. Imagen de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de la Archicofradía fundada en el convento de Agustinos de Bolonia ¹²⁶.

IV. *Escalera principal*

1. Verdadero retrato del Santo Cristo de Ixmiquilpan, renovado milagrosamente y que se venera en el convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de México; 2. Conquista espiritual de Filipinas por los hijos del Gran Padre San Agustín ¹²⁷; 3. San Agustín dando la Regla a las diversas Órdenes y Congregaciones que la han querido abrazar ¹²⁸.

V. *Claustros superiores del primitivo convento*

No era menos rica que la de las galerías bajas; se hallaban expuestos sobre las paredes externas hacia la vivienda de los religiosos 25 grandes cuadros al óleo (de 2.00 x 1.00) de retratos de Cardenales, Arzobispos, y Obispos y otros personajes de la Orden; en las columnas externas, en las paredes que dan al jardín interior o central, iban colocados otros 17 cuadros, también al óleo, de mártires agustinos. A. *Cuadros de Cardenales, Arzobispos, Obispos y otros personajes de la Orden*: Retrato de D. Fr. Hernando Guerrero, OSA., obispo de Nueva Segovia y más tarde arzobispo de Manila ¹²⁹; 2. Verdadero Retrato de D. Fr. Hilarión Díez, arzobispo de Manila ¹³⁰; 3. Verdadero Retrato de D. Fr. José Seguí, obispo auxiliar de Hierocesarea y auxiliar del anterior arzobispo, y más tarde su sucesor en la Silla de Manila ¹³¹; 4. Verdadero Retrato del P. Santiago Álvarez, Ministro en la provincia de Iloilo ¹³²; 5. Verda-

126. *AVall.* leg. 71, p. 56.

127. Con un texto latino *ad calcem* del mismo P. Gaspar de San Agustín.

128. *AVall.* leg. 71, p. 57.

129. Estos 23 cuadros siguientes llevan, de ordinario, leyendas extensas sobre la vida y méritos del estampado en la pintura, y muchas veces un tanto legendarias e inexactas. Naturalmente no es éste el lugar de entrar en el aparato crítico, que estaría fuera de sitio: *AVall.* leg. 71, p. 62.

130. *AVall.* leg. 71, p. 62.

131. *AVall.* leg. 71, pp. 62-63.

132. En la nota que va estampada en el ángulo izquierdo del «Verdadero Retrato» se daban datos que hasta ahora no habíamos encontrado en documento alguno: «Murió en este convento de Manila el día 17 de marzo de 1825; se trasladaron sus huesos desde el Camposanto de esta ciudad a esta iglesia [S. Agustín de Manila] en octubre de 1829, y fueron colocados en la Capilla de S. Nicolás de la Penitencia»: *AVall.* leg. 71, p. 63.

dero Retrato del P. Manuel Blanco, autor de la *Flora Filipina* ¹³³; 6. Verdadero Retrato del P. Agustín Pedro Blaquier, obispo de la Nueva Segovia ¹³⁴; 7. Retrato del P. Juan Facundo Messeguer, Provincial (1756-1759) ¹³⁵; 8. Verdadero Retrato del P. Vicente Barreyro, obispo de Nueva Segovia ¹³⁶; 9. Verdadero Retrato del P. Fr. Juan José Aragonés, obispo de Nueva Segovia ¹³⁷; 10. Retrato del P. Fr. Diego de Guevara, obispo de Nueva Cáceres ¹³⁸; 11. Verdadero Retrato del P. Fr. Arsenio del Campo Monasterio, obispo de Nueva Cáceres ¹³⁹; 12. Retrato del P. Alonso de Castro ¹⁴⁰; 13. Retrato del P. Álvaro de Benavente, obispo de Ascalón y vicario Apostólico de la Provincia de Kiangsi, en China ¹⁴¹; 14. Verdadero Retrato del P. Fr. Casimiro Herrero, obispo de Nueva Cáceres ¹⁴²; 15. Retrato del P. Fr. Nicolás de Zaldívar, obispo de Nueva Cáceres ¹⁴³; 16. Retrato del P. Francisco de Ortega, obispo de Nueva Cáceres ¹⁴⁴; 17. Verdadero Retrato del P. Fr. Manuel Grijalbo, obispo de Nueva Cáceres ¹⁴⁵; 18. Retrato del P. Fr. Sebastián de Foronda, obispo de Caledonia *in partibus* y Gobernador eclesiástico de Cebú ¹⁴⁶; 19. Retrato del P. Fr. Baltasar de Covarrubias, obispo de Nueva Cáceres ¹⁴⁷; 20. Retrato de

133. *AVall.* leg. 71, pp. 63-64.

134. *AVall.* leg. 71, p. 64.

135. *AVall.* leg. 71, pp. 64-65.

136. *AVall.* leg. 71, p. 65.

137. *AVall.* leg. 71, p. 66.

138. *AVall.* leg. 71, pp. 66-67.

139. *AVall.* leg. 71, p. 67.

140. Dice la leyenda que acompaña al Retrato: «Natural de Mexialburgis, en el Condado de Celandia, hijo del convento de Salamanca; llegó a estas Islas en 1577; trabajó con incansable celo en la reducción y conversión de los Indios Bisayas y fue Prior del Convento de Cebú. El Señor D. Felipe 2.º le eligió para primer Obispo de Nueva Cáceres, pero murió en 1597, antes que llegase el Breve de Clemente VIII para la erección de los Obispados de estas Islas». En este caso la Leyenda es leyenda, pues al pedir Felipe II a su Embajador en Roma [Madrid, 17.5.1595] la erección del obispado de Manila en arzobispado y la creación de los obispados sufragáneos de Nueva Segovia, Cebú y Nueva Cáceres, mandaba presentar para dichas Sillas a los siguientes candidatos, que más tarde fueron preconizados: «Y juntamente presentaréis —decía Felipe II— y nombraréis a Su Santidad, en mi nombre, la persona de fray Ignacio de Santibáñez, de la Orden de San Francisco, para el Arzobispado de la dicha Iglesia de Manila, en lugar y por fin y muerte de fr. Domingo de Salazar, de la Orden de Santo Domingo, primero y último Obispo que fue de ella. Y para el Obispado de Nueva Segovia la de fray Miguel de Benavides, de la Orden de Santo Domingo. Y para la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, de la Isla de Cebú, a fray Pedro de Agurto, de la Orden de San Agustín. Y para el de la ciudad de Cáceres a fray Luis de Maldonado, de la Orden de San Francisco»: *AHN de Madrid, Consejos de Indias*, leg. 21.812, a. 1733-1822.

141. *AVall.* leg. 71, p. 68.

142. *AVall.* leg. 71, p. 69.

143. *AVall.* leg. 71, p. 70.

144. *AVall.* leg. 71, p. 70.

145. *AVall.* leg. 71, p. 70.

146. *AVall.* leg. 71, p. 71.

147. Dice la Leyenda: «...Sobrino del célebre Presidente del Consejo y Obispo de Segovia

D. Fr. Pedro de Arce, obispo de Cebú ¹⁴⁸; 21. Verdadero Retrato del Sr. D. Fr. Santos Gómez Marañón, obispo de Cebú ¹⁴⁹; 22. Retrato de D. Fr. Pedro de Argurto, primer obispo de Cebú ¹⁵⁰; 23. Retrato de Fr. Martín de Rada ¹⁵¹; 24. Retrato del P. José López, presentado para obispo de Cebú, honor al que renunció ¹⁵²; 23. Retrato de Fr. Andrés de Urdaneta, cosmógrafo y fundador de la Provincia de Agustinos de Filipinas ¹⁵³.

VI. Cuadros de mártires agustinos

1. Hermano Fr. Nicolás de San Agustín, japonés profeso del convento de San Agustín de Manila, martirizado en Moscú juntamente con el P. Nicolás Melo, de la misma Orden ¹⁵⁴; 2. El Bto. Pablo de San Guillermo, de sangre real inglesa, degollado por mandato de Enrique VIII, año de 1538; 3. El Venerable Miguel de San José, natural del Bungo, en Japón, y profeso del convento de San Agustín de Manila; muere en Japón en 1635 padeciendo el horrible tormento de las cuevas ¹⁵⁵; 4. Venerable María Magdalena, Virgen de Nangasaqui, de la Orden Tercera de San Agustín, que a los 18 años padeció (1634) el martirio de Nangasaqui ¹⁵⁶; 5. Venerable Francisco de Gracia, portugués, martirizado en Japón el año 1633 ¹⁵⁷; 6. Venerable Hernando de San José, martirizado en Tacaxima el 1.º de junio de 1617 ¹⁵⁸; 7. Venerable P. Pablo Celio, despedazado por los Calvinistas en defensa de la fe católica el año 1572; 8. Venerable Hermano Aloisius Michoa, degollado en Japón por la confesión de la fe católica el año 1632; 9. Venerable P. Nicolás de Tolentino, natural de Lisboa, Provincial y Vicario General en Portugal; murió en 1634 en opinión de santidad; 10. Venerable P. Nicolás Dueter, arrojado a un pozo por los Hu-

Cobarrubias y Leyva. Nació en México y en 15 de Agosto de 1577 profesó en el convento de dicha Ciudad. Sirvió mucho en la Religión con sus talentos y virtudes. Propuesto para Obispo de Paraguay confirmó Clemente VIII la elección en 10 de Septiembre de 601 (1601). Gobernó dicha diócesis hasta 1603 en que pasó a Camarines a Nueva Cáceres, en donde estuvo hasta el año 1607 que fue promovido a Goaxaca». Acertadamente escribe a este respecto SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 165: «...diremos que el 10 de Diciembre de 1601 fue creado Obispo de la Asunción en la provincia o virreinato de la Plata, de donde fue trasladado el 13 de Febrero de 1603 a Nueva Cáceres, Diócesis las dos que no gobernó».

148. *AVall.* leg. 71, p. 72.

149. *AVall.* leg. 71, p. 73.

150. *AVall.* leg. 71, p. 73.

151. *AVall.* leg. 71, p. 74.

152. *AVall.* leg. 71, p. 74.

153. *AVall.* leg. 71, p. 74.

154. Cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, XVII, doc. núm. 298.

155. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 310.

156. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 317-323.

157. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 313-317.

158. Cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, XVII, doc. núm. 319.

gonotes en el año 1570; 11. Venerable P. Rafael de la Madre de Dios, echado a los elefantes por la confesión de la fe católica en la India Oriental, año de 1602; 12. Venerable P. Tomás de S. Agustín, japonés e hijo del convento de San Agustín de Manila, martirizado en Nangasaqui en 1637 ¹⁵⁹; 13. Venerable P. Nicolás Daniel, quemado vivo por defender la fe católica en Alemania, año de 1538; 14. Venerable P. Agustín Miño, degollado a manos de los Igorrotes de Pangasinán, año de 1590 ¹⁶⁰; 15. Venerable Diego Ortiz, el cual después de atroces tormentos fue empalado por los Incas del Perú, año de 1568; 16. Venerable P. Nicolás Melo, portugués y afiliado a la Provincia de Agustinos de Filipinas; fue quemado vivo en Astracán (Rusia) ¹⁶¹; 17. P. Gaspar de San Agustín, autor de la obra «Conquistas de las Islas Philipinas», y que muere en Manila en 1724 ¹⁶².

VII. *Tesoro conservado en diversas dependencias del convento*

Era este tesoro menor en cantidad, pero más valioso por su calidad. Eran pinturas, mesas, crucifijos, etc., que estaban custodiadas con más esmero. Todas ellas han desaparecido quizás a consecuencia del incendio de los tejados del convento de San Agustín, aunque no sería descabellado pensar que mucha de esta riqueza desapareciera en los primeros días de la liberación, cuando el convento no tenía dueño que mirase por sus cosas. En este caso las pinturas están bien especificadas con sus medidas, sin duda porque era factible hacerlo sin mayor esfuerzo o peligro. Y éste era el patrimonio que la violencia de la segunda guerra mundial hizo volar sin posible pista de aterrizaje:

1. *Habitación Prioral*. Un cuadro al óleo de la Sagrada Familia = 1.95 x 1.00; Un cuadro al óleo de la Purísima Concepción = 2.00 x 0.50; Un cuadro al óleo de San Agustín = 1.00 x 0.50; tres aparadores con puertas y cajoncitos ricamente labrados; Un aparador con cajoncitos labrados ¹⁶³; *Habitación núm. 4*: Un cuadro al óleo de San Jerónimo = 2.10 x 1.10; Un cuadro al óleo de la Virgen = 2.10 x 1.10; otro cuadro al óleo de San Agustín = 0.30 x 0.15 ¹⁶⁴; *Habitación núm. 9*: Dos cuadros al óleo de San Agustín con el «Index

159. Cfr. SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 362-371.

160. Cfr. JORDE, *Catálogo*, 25.

161. Cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, XVII, doc. núm. 298.

162. Nota biográfica en SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 94-97; para la literatura bibliográfica: RODRÍGUEZ, *Historia*, II, 312-313.

163. *AVall.* leg. 71, pp. 91-92. Hacemos notar que en el claustro superior de la celda Prioral había también un antiguo reloj de pared y dos imágenes grandes talladas del Santo Cristo: *ibid.*, p. 146.

164. *AVall.* leg. 71, p. 93.

operum Sancti Patris Augustini» = 2.00 x 1.50, cada uno ¹⁶⁵; *Habitación núm. 10*: Un cuadro al óleo de San Agustín escribiendo = 2.00 x 1.50 ¹⁶⁶; *Habitación núm. 11*: Un cuadro al óleo de la Purísima = 2.10 x 1.40; Un cuadro al óleo: «Monumento *in memoriam* del P. Manuel Blanco» = 1.80 x 1.00; Un cuadro al óleo de San Agustín = 2.00 x 1.00 ¹⁶⁷; *Habitación núm. 12*: Un cuadro al óleo de la Purísima = 0.80 x 0.50; Un cuadro al óleo de San José = 0.80 x 0.50 ¹⁶⁸; *Habitación núm. 13*: Un cuadro al óleo de San Juan de Dios = 0.40 x 0.25 ¹⁶⁹; *Enfermería*: Un cuadro al óleo del Santo Cristo de Burgos = 2.00 x 1.00; Un cuadro al óleo de San Gregorio = 1.80 x 1.00; Un cuadro al óleo de la Purísima 1.90 x 1.00 ¹⁷⁰; *Habitación núm. 14*: Un cuadro al óleo de la Sagrada Familia = 1.00 x 0.50; *Habitación Subprioral*: Un cuadro al óleo de la Conversión de San Pablo = 2.00 x 1.20; *Procuración Provincial*: Un cuadro al óleo de la Purísima = 1.00 x 0.90 ¹⁷¹; *Habitación núm. 23*: Un cuadro al óleo de Santa Mónica = 1.00 x 0.40; *Habitación núm. 28*: Un cuadro al óleo de Santa Mónica = 1.00 x 0.40; *Habitación núm. 32*: Una mesa grande de tándalo ¹⁷²; *Sala de visitas*: Un cuadro al óleo de San José = 0.90 x 0.30; Un Crucifijo tallado ¹⁷³; *Casa nueva de la Procuración-enfermería*: (*Habitación núm. 12*): Un cuadro al óleo de S. Pedro Estilita = 1.00 x 1.20 ¹⁷⁴; *Refectorio*: Cuadro al óleo de la Santa Cena = 2.10 x 2,30; *Sala de Profundis*: Un cuadro grande de Cristo Crucificado ¹⁷⁵.

Llamaba la atención el conjunto pictórico de cuadros grandes y pequeños, pero todos de calidad y buena realización, que estaba desplegado en la famosa *Sala de San Pablo*, de la que dice el «Inventario» de 1911: 1. Un cuadro al óleo de San José; 2. Un cuadro grande al óleo de la Purísima Concepción; 3. Doce cuadros al óleo de los doce Apóstoles ¹⁷⁶. Aquí por necesidad tenemos que plantearnos el problema sobre el paradero de dos cuadros importantes, quizás de los más valiosos y *filipinos* que el convento de San Agustín ha conservado en su rico patrimonio. Afirmamos esto, porque fuentes extrañas a la

165. *AVall.* leg. 71, p. 95.

166. *AVall.* leg. 71, p. 95.

167. *AVall.* leg. 71, p. 95.

168. *AVall.* leg. 71, p. 102.

169. *AVall.* leg. 71, p. 104.

170. *AVall.* leg. 71, p. 104.

171. *AVall.* leg. 71, pp. 105-106.

172. *AVall.* leg. 71, p. 107.

173. *AVall.* leg. 71, p. 108.

174. *AVall.* leg. 71, p. 109.

175. *AVall.* leg. 71, p. 109. Por el marco de la pintura de la «Cena» el Procurador General de la Provincia pagó, en octubre de 1850, 60 pesos por hacerlo, y 25 pesos por el marco del Cristo de la Sala del *De Profundis*: *AVall.* leg. 1943, f. 38v.

176. *AVall.* leg. 71, p. 146.

Orden de San Agustín constatan que dicho convento poseyó algún tiempo dos cuadrós de Juan Luna, uno regalo del propio autor al P. Salvador Font, y el segundo, también del mencionado artista filipino, regalo de la familia de los Lunas ¹⁷⁷ al P. José Rodríguez Cabezas, Prior de San Agustín. Tomamos la

177. Jun Luna y Novicio, hijo de Joaquín Luna de San Pedro y Posada (nacido el 14 de abril de 1827 y muerto en septiembre de 1891), y Laureana Novicio y Ancheta (nacida el 3 de julio de 1836 y muerta el 18 de agosto de 1906); natural de Badoc, donde nace el 24 de octubre de 1857; muere en Hongkong el 7 de diciembre de 1899; contrae matrimonio con Paz Pardo de Tavera y Gorricho el 7 de diciembre de 1886 en París, de la que tiene dos hijos: Andrés, nacido el 9 de septiembre de 1887 en París, y muerto en Manila el 22 de enero de 1952; y María Paz, nacida en París en 1889 y muerta en París en 1892 (?). En 1861 la familia Luna deja Badoc y pasa a Manila, fijando su residencia en Trozo; Juan Luna, ya en Manila, comienza sus estudios elementales en el Ate-neo Municipal de Manila (1865-1869), e ingresa posteriormente, juntamente con su hermano mayor Manuel Andrés en la Escuela Náutica de Manila (1869-1872), y obteniendo el título de Piloto para alta mar a la edad de 17 años; en 1874-1876 se matricula en la Academia de Dibujo y Pintura, sita en la calle Cabildo, dirigida por el pintor español D. Agustín Sáez; por razones desconocidas Juan Luna abandona esta Academia (1876-1877), si bien D. Lorenzo Guerrero, un colaborador en la Academia de D. Agustín Sáez, continuó dando clases privadas a Juan Luna en su Estudio de la Ermita. D. Lorenzo Guerrero llega a convencer a los padres de Juan Luna para que dejen continuar a su hijo los estudios en algún centro famoso de España, Roma o París, dadas las cualidades del joven. En 1877 Juan Luna sale para Barcelona, también esta vez acompañado de su hermano Manuel Andrés. En el curso 1877-1878 Juan Luna se matricula como alumno ordinario en la Escuela de Pintura de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, cuando apenas contaba 21 años. Al final del citado curso viaja con uno de los profesores de la Escuela, D. Alejo Vera, a Roma, y aquí trabaja con su profesor en los años 1878-1880, dando como resultado excelentes trabajos de pintura. En la Exposición General de Bellas Artes (Madrid, 1881), es galardonado Juan Luna con la Medalla de Oro (2.ª clase) por su obra *La muerte de Cleopatra*, la que posteriormente fue comprada en 1.000 duros por el Gobierno español. En marzo de 1884 da remate, después de 8 meses de duro trabajo, a su famosa obra el *Spoliarium*, que por primera vez es expuesta (marzo de 1884) en los *Palazzi dell'Exposizione*, en la *Via Nazionale*, Exposición que fue inaugurada por la Reina de Italia, Margarita de Saboya. En 1884 el *Spoliarium* es enviado y expuesto en Madrid, con el núm. 395 del Catálogo, en la *Exposición de Bellas Artes*, y en la que Juan Luna es galardonado en pintura con la primera Medalla de Oro. La Diputación Provincial de Barcelona compra (1885) el *Spoliarium* por 20.000 pesetas, y con licencia para que pueda ser expuesto (1886) en el Salón de París. Juan Luna regresa a Manila en 1894, después de 17 años de ausencia de las Islas, y es mandado a la cárcel en la tarde del 16 de septiembre de 1896 por supuesta complicidad con los Katipuneros. Entre los varios cuadros que ejecutó en su prisión destaca *La Oración de Jesús en el Huerto*, dado al P. Salvador Font. El 17 de enero de 1897 se retracta de la Masonería, y el 27 de mayo de 1897, con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII, Juan Luna es perdonado por la Reina Regente María Cristina. El 23 de noviembre de 1898 es designado miembro (9 en total) de la Misión Diplomática que el Gobierno filipino revolucionario designa para que expongan el punto de vista filipino ante la Comisión Hispano-americana que entiende en el Tratado de París, siendo jefe de la Misión D. Felipe Agoncillo. Muerto Juan Luna hacia las siete de la tarde [cfr. *supra*] fue un tanto accidentada la historia de los restos de este famoso pintor filipino. Finalmente, el 28 de noviembre de 1953 los restos de Juan Luna llegan al convento de San Agustín, y en la cripta de éste descansan en el nicho núm. 73 y con sencilla dedicatoria. Cada aniversario de Juan Luna, los alumnos de la Escuela «Juan Luna» celebran la *memoria* de este gran pintor con una ofrenda floral; para esto: SILVA Carlos A. de, *Juan Luna y Novicio, First International known Filipino Painter*. Manila, National Historical Institute, 1977; 56 págs., y abundancia de noticias y algunos grabados.

información del jesuita Clotet, quien escribía en 1914: «Tenemos además noticia de una *Sagrada Familia* regalada a sus tíos (de Juan Luna) los Sres. de Soler; *La oración en el Huerto*, cuadro regalado al R. P. Salvador Font, de la Orden de San Agustín; *El entierro de San Lorenzo*, copia del celebrado cuadro de su maestro D. Alejandro de Vera, regalado por la familia de los Lunas al Prior de los PP. Agustinos Fr. José Rodríguez Cabezas»¹⁷⁸. Del cuadro de *La oración de Jesús en el Huerto* los «Inventarios» de 1905, 1908 y 1911 guardan absoluto silencio, lo mismo que del otro de *El entierro de San Lorenzo*. Sin embargo, en 1951 el P. Belarmino de Celis, en su calidad de Procurador Vicarial avanzó un «Inventario del arte y tesoro de San Agustín», y tratando de la *galería alta del Norte*, habla de 5 cuadros dorados, y entre éstos uno de *San Lorenzo*. Como veremos luego, en la cita literal del P. Belarmino no se dan más detalles, por lo que nosotros no podemos aventurar la hipótesis de que este cuadro fuese el de *El entierro de San Lorenzo*. Pero sí que nos agrada dejar constancia del hecho.

De 1912 a 1950 no conocemos «Inventario» alguno, especialmente inmediato a 1941, el que aportaría luz bastante para estimar, sino el enriquecimiento del arte en San Agustín, sí suficiente en lo tocante a conservación y estado en que se hallaba el rico patrimonio heredado de los mayores. De todos modos, el «Inventario» confeccionado por el P. Belarmino de Celis es importante, aunque no detallado y exhaustivo. Afirmamos esto, porque poco después en otra relación el mismo autor refería datos nuevos sobre lo que «alegremente» había llevado la segunda guerra mundial y los hombres. Y ésta es la primera *Relación* del P. Belarmino de Celis: «*Arte y tesoro de San Agustín. - Galería alta del Norte*: Siete cuadros dorados (deteriorados) afiligranados. Cinco cuadros dorados y ordinarios de S. Vicente Mártir, San Esteban, S. Lorenzo, Santa Escolástica y Sto. Tomás de Villanueva. A la puerta del anticoro, uno de S. Dominguín, de tamaño pequeño. - *Escalera principal*: tres cuadros: uno grande sin estampa; otro de Nuestro Padre San Agustín dando la Regla a sus Religiosos, y el tercero representa la conquista espiritual de Filipinas. - *Galerías de abajo: la que mira a la bahía*: Cuatro cuadros sin imagen, destruidos durante la guerra; tres con imagen, que contienen la Conversión de Nuestro Padre, La Consolación y Nuestro Padre y muerte de Nuestro Padre, más la Apoteosis de Nuestro Padre, de R. Enríquez. - *Galería de la sacristía*: Seis cuadros: uno de Sto. Tomás de Villanueva; otro de San Juan de Sahagún en el milagro del pozo amarillo; siguen los de San Nicolás de Tolentino (milagro de la perdiz), del Bto. Alonso de Orozco cuando se le apareció la Sma. Virgen man-

178. CLOTET, J. M.^a, SJ., *Galería de hombres ilustres en Filipinas*, en *Cultura social*, a. II (1914) 279.

dándole escribir; Nuestra Señora del Buen Consejo, y el sexto el de Sta. Rita de Casia.- *Galería del lado de la Iglesia*: Siete cuadros con las imágenes de Sta. Clara de Montefalco; Santa Juliana de Cornelión; Santo Cristo de Burgos; Martín de Rada, primer misionero de China; P. Andrés de Urdaneta y la Conquista espiritual de Filipinas (por F. Foster); colocación de la primera piedra de la iglesia (1599); el Bto. Esteban Bellisini enseñando a los niños.- *Galería de la Calle Real*: Seis cuadros: P. Manuel Blanco; Nuestra Señora de la Consolación dando la Correa a San Agustín y Sta. Mónica; Conversión de S. Agustín; Bautismo de S. Agustín; Éxtasis de Ostia; Muerte de Santa Mónica ¹⁷⁹.- *Portería*: Cinco cuadros: tres de ellos son medianos: S. Pablo, Santo Tomás de Villanueva y lucha de S. Agustín contra los herejes. Los dos restantes, tamaño grande: Nuestra Señora de la Consolación y Nuestra Señora de Valvanera. Encima de la puerta, inmediata a la portería, que da entrada al sótano, hay un Santo Cristo» ¹⁸⁰.

La *Relación* de daños la confirmaba el P. Belarmino de Celis el 4 de mayo de 1945, si bien creemos que queda gran parte del patrimonio omitido. Pero no nos queda otra alternativa que una vez más reproducir su testimonio sobre pérdidas artísticas en San Agustín: 1. Un oratorio privado del siglo XVIII, de estilo churrigueresco, con el altar, las paredes y el techo, todo tallado y dorado; 2. *Crucifijos*: unos diez, algunos de marfil y de tamaño muy grande; 3. *Cuadros*: unos 18; alguna copia de autores famosos, a saber: 2 cuadros en la sala de San Pablo, uno muy grande, con marco de kamagón, que representaba «La Anunciación»; otro cuadro de San José; tres cuadros en la habitación Prioral; dos grandes pinturas representando los mártires del Japón ¹⁸¹; uno grandísimo (7.00 x 5.00), en la escalera principal, que representaba los Santos de la Orden agustiniana; cuatro cuadros en la galería baja; un cuadro grande de la «Última Cena», en la cabecera del refectorio; un cuadro de la Pasión de Cristo; cuatro cómodas grandes labradas; siete cómodas de narra con incrustaciones; cinco armarios; dos armarios de narra y con grabados; 6 mesas de

179. Los marcos de estos cuadros, que hoy existen en las galerías bajas del convento, fueron hechos nuevos en 1902, y por su mal estado volviéronse a construir en 1939, a 300 pesos cada marco: *APM LDefProv.*, f. 163rv. El entonces Provincial, Fr. Gaudencio Castrillo, se vio obligado a llamar la atención a la Consulta conventual por haber procedido a encargar tales marcos sin la competente autorización del Definitorio, ya que la cantidad excedía las atribuciones de la Consulta referida.

180. *AV Filipinas, Inventario* (1951), pp. 1-5.

181. Nos sorprende lo del número *dos*. Sabíamos que existía un gran cuadro de los mártires del Japón y que en 1923 estaba colocado en la iglesia, en la pared frontal del altar del Santo Niño de Cebú. Copiamos el parecer de Manuel Rávago: «...e inmediato al altar [de Santa Rita de Casia] había un gran cuadro de los mártires del Japón»: RÁVAGO, *S. Agustín de Manila*, en *AHHA* 20 (1923) 258.

mármol; 8 mesas de mármol de distintos tamaños; 7 relojes grandes; 6 bonitos relojes de pared antiguos; un piano; una mesa grande y hermosa de billar; una bonita colección de mapas antiguos. *Cocina*: vajilla antigua para cien personas. Finalmente, una estatua de marfil»¹⁸².

¿Qué pasó con la colección de pinturas sobre la vida de San Agustín, Milagros de Ntra. Señora de la Consolación, Mártires agustinos y los doce cuadros de los Apóstoles, reproducción de los modelos de Ribera por un pintor toledano, y de cuya obra se conserva un juego completo y recién restaurado en el Colegio de Valladolid? ¿Qué suerte han corrido los famosos cuadros de Juan Luna, cuya donación fue como un gesto de gratitud y como presentimiento que una vez muerto descansaría para siempre a la sombra de los muros seculares de San Agustín? ¿Fueron todas estas pinturas materia para las llamas, o corrieron otra suerte muy diversa, dado que en los primeros ocho días que siguieron a la liberación de San Agustín, la casa e iglesia estuvieron abiertos para todos hasta que llegaron los verdaderos poseedores, entre éstos el P. Santos Abia? Es difícil hoy por hoy responder a estos interrogantes, pero es lamentable que el trabajo y afanes seculares de los hombres de San Agustín hayan merecido esta tan fatal suerte.

182. *AV Filipinas, Escritos*; 2 hojas folio. Firman la *Relación* Fr. Manuel Díez Caneso, Vicario Provincial, y Fr. Belarmino de Célis, Ecónomo Vicarial.

Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid

POR

TOMÁS GONZÁLEZ CUELLAS, OSA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo me fue sugerido por el P. Carlos Alonso, y a él también debo agradecer las sugerencias, ayudas y correcciones en la andadura de un camino que, en principio, pareció fácil.

La finalidad no es, ni era, otra, que la de continuar trabajando al estilo que el P. Ignacio Arámbaru desarrolló sobre *Las Profesiones religiosas del convento de Toledo, Libro I (1595-1596)*, publicado en esta misma Revista, vol. LXVII, n.º 185, 1983. Como él, también nosotros, hemos recogido el nombre del profeso, junto con el de sus padres, su vecindad, fecha de profesión, a la vez que los nombres de los Religiosos, superiores o no, que firman dichas actas. Añadimos al lugar de la vecindad, la diócesis a la que correspondía.

Si las distintas grafías nos crearon problemas, mayores problemas y dificultades encontramos a la hora de transcribir las fechas, por cuanto tan pronto se daba, en un acta, la fecha siguiendo el cómputo latino: *Idus, Kalendas...*, como en la siguiente aparecía siguiendo la cronología actual, indicando día, mes y años concretos.

Sorpresa especial nos causó ver unas Profesiones cuya letra inicial era un «adorno miniado», a todo color. Algún coleccionista, cleptómano, ha arrancado alguna haciendo con ello, y dado su tamaño, que algún acta de profesión haya quedado ilegible.

En ocasiones citamos, o copiamos, las *notas marginales*. Cualquier otra nota, que aparezca, será aclaración hecha por nuestra cuenta.

Distinguimos en el artículo tres partes: *El Libro*; *Las Profesiones*; *Las Tomas de hábito*.

I. EL LIBRO

Se encuentra en el Archivo Histórico Nacional —AHN— de Madrid, figurando con el n.º 250-B, de la Sección *Códices* (Clero). Encuadernado en piel oscura no está muy deteriorado. En el *vuelto* de la portada tiene adherida una hoja con muchos nombres, algunos de los cuales están cubiertos por dos papeletas pegadas a ella. En una de ellas se lee:

«Tomo I de las Profesiones de Religiosos de esse convento. Dió principio este tomo en el año 1551, y acaba en el año 1607».

La otra papeleta contiene el número antiguo de la Biblioteca: *168*. Ambas papeletas no impiden que se lea claramente:

«Fr. Fulvius Asculanus, Vicarius generalis: el P. General se llama Fr. Hipólito de Rabena».

En un rincón se lee:

«Ego Fr. Ildefonsus, inquisitor».

Hay gran cantidad de nombres, dispuestos de cualquier manera, dando la impresión de que se pusieron allí como «pruebas de la pluma».

También hay unos recuadros, indicando fecha de un año, por este orden:

«1627»
«1558 aquí comienza»
«1607 aquí acaba».

No podemos explicar esta contradicción en las fechas. Arriba hemos leído que comienza «en el año 1551», y las primeras profesiones en él consignadas así lo atestiguan. Aquí se da otra anterior. Las fechas finales sí coinciden.

El primer folio del libro está sin numerar, y ha sido pegado posteriormente a él, lo mismo que el folio siguiente. Este folio recoge la revalidación de una profesión que el mismo profeso reconoce haber sido nula: *Fr. Antonio de Mendoza*, hijo de Ildefonso Ruiz y de Isabel Ramírez, vecinos de Málaga, parroquia de San Juan. 23 de octubre de 1590. Firma el subprior... de Moncloa.

En el margen una nota remite al *folio 62*, donde consta el año en que tomó hábito. Otra nota indica que el día 11 de enero de 1599 tomaron hábito *Fr. Francisco Vélez* y *Fr. Domingo López*.

También se encuentra en este folio la confirmación de la Profesión, verificada por el P. Superior Juan de Ursuarias (?) Ursuarán (?), en virtud de la cual se le concede la antigüedad que le correspondía, de haber sido válida su primera profesión. Este Superior figura como Prior del convento de Badaya, afiliándolo al de Madrid en que había tomado hábito.

En el espacio, que hay frente a las firmas, hay muchas tachaduras. Sigue un acta notarial levantada por Fr. Julio de Celis, nombrado por el Prior para tal efecto, haciendo constar que la profesión ha sido pronunciada de acuerdo a lo exigido por el papa Sixto V. Figuran como testigos Fr. Julio de Mendoza, subprior, y Fr. Julio de Soria, del convento de Badaya, y también el sacristán del convento, Fr. Pedro de Lenus.

El vuelto de este folio se encuentra en blanco.

El folio siguiente, sin numerar, contiene el título del Libro:

«Libro de Profesiones deste convento de Ntro. P. San Agustín de la Villa de Madrid de S. Phelipe: comenzado en este triennio de nuestro M.R.P. Fr. Alonso de Madrid, prior de dicho Convento en este año de 1551. (*Con distinta grafía, o mano*): La hoja que antecede es de profesión revalidada: la siguiente lo mismo».

En el centro del folio, ocupando casi todo su ancho, aparece el nombre de *Fr. Thomas de Hernando Treviño y Acevedo*, y en una línea imaginaria superior se lee un *et ego* seguido de la primera sílaba de un nombre, que se continúa por debajo del anterior: *An...tonio*. Remata el folio una fórmula simplificada de profesión, sin firmas: «*Domingo Vélez promete obediencia, castidad y pobreza a Dios Ntro. Señor*».

El primer folio, numerado con el n.º 1, es añadido, como ya hemos indicado y contiene la revalidación de la Profesión de *Fernando Camargo*, hijo de Baltasar Camargo y de María Salgado, de Guadalajara. Recibe la profesión el P. Provincial Pedro de Rojas firmando con él Fr. Agustín de la Mota, Fr. Julio Castro y Fr. Miguel de Escamilla, levantando acta el secretario provincial, Fr. José de Esquivias; 31 de agosto de 1590. El vuelto se encuentra en blanco.

Las Profesiones se inician en el *folio 2*, dándose la curiosa circunstancia de que el último folio, *el folio 152*, con su *vuelto*, no recoge Profesiones, sino que viene a ser una relación de «Tomas de Hábito», con graffias distintas, con muchos borrones, cabalgando unas sobre otras, y que dificultan sobremanera su lectura. En su momento las citaremos.

II. LAS PROFESIONES

Fr. Pedro de Mondragón, hijo de Juan Mondragón y de Catalina Sánchez, vecinos de Mondragón, diócesis de Calahorra. Firman el subprior Fr. Gaspar de Santiago y Juan de Vergara. 10 de junio de 1551. *fol. 2*.

Fr. Francisco Bravo, hijo de Hernando Díaz y de Agustina, vecinos de Arenas, dióc. de Ávila. Firman Fr. Juan de Vega, que recibió la profesión, y Fr. Jerónimo de Santarén. 10 de diciembre de 1551. *fol. 2*.

Nota: Esta profesión está muy estropeada y rota, por lo que no es fácil apurar todos sus datos.

Fr. Diego de Corrales, hijo de Diego de Corrales y de Francisca Sánchez, vecinos de Madrid, obispado de Toledo. Recibe la profesión el subprior Fr. Juan de la Vega, firmando con él Fr. Jerónimo de Santarén. 18 de diciembre de 1552. *fol. 2v.*

Fr. Diego de Villena, hijo de Bernardo Arias de Villena e Isabel Hurtado, de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe la profesión Fr. Alonso de Madrid, firmando con Fr. Jerónimo de Santarén. 15 de mayo de 1553. *fol. 3.*

Fr. Francisco de Polanco, hijo de Fernando de Texerina y de Isabel de Polanco, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe y firma Fr. Juan de Vega, prior, con Fr. Francisco de León, subprior. 31 de mayo de 1554. *fol. 3v.*

Fr. Gregorio de Ariniz, hijo de Juan García de Zaroa (?) y de Catalina de Echazara, vecinos de Ariniz, dióc. de Calahorra. Recibe la profesión Fr. Juan de Vega, prior, y firma con él Fr. Francisco de León, subprior. *fol. 3v.*

Fr. Domingo de Bonilla, hijo de Martín de Bolloga y de Catalina de Bonilla, vecinos de Gascuña, dióc. de Cuenca. Recibe Fr. Juan de Vega y firma con él Fr. Francisco de León, subprior. 26 de julio de 1554. *fol. 4.*

En nota marginal se lee que cambió de nombre y se llama ahora *Agustín de Bonilla*. Mano distinta escribe que cambió el apellido del padre por el de la madre.

Fr. Justo de Fuencarral, hijo de Miguel López Montero y de María López, difunta. Vecinos de Fuencarral, dióc. de Toledo. Lo recibe Fr. Juan de Vega, prior firmando con él Fr. Jerónimo de Villadiego. 1 de octubre de 1555. (*En el texto dice haberla hecho el día de San Miguel*). *fol. 4v.*

Fr. Pedro de Lermenda, hijo de Pedro Lermenda, difunto, y de María López, vecinos de Ariniz, obispado de Calahorra. Lo recibe Fr. Juan de Vega, prior, y firma con él Fr. Jerónimo de Villadiego. *1 de octubre de 1555. (En el texto dice haber sido hecha el día de San Miguel). fols. 4v-5.*

Fr. Andrés de Santorcaz, hijo de Francisco de Santorcaz, difunto, e Isabel López, vecinos de Móstoles, dióc. de Toledo. Recibe la profesión y firma Fr. Juan de Vega con Fr. Francisco de León, subprior. 15 de noviembre de 1556. *fol. 5.*

Fr. Luis de Córdoba, hijo de Juan de Córdoba y de María Peñalosa. Re-

cibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con Fr. Jerónimo de Villadiego. 18 de agosto de 1556. *fol. 5v.*

Nota marginal: «Acaso es éste el que se menciona en el *Alphabeto Augustiniano*, p. 22, t. 2: no obstante que allí se dice *Luis Hurtado de Peñalosa*. (No consta vecindad).

Fr. Alonso Pozuelo, hijo de Juan Pozuelo y de Francisca de Barahona, vecinos de Chinchón, dióc. de Toledo. Lo recibe Fr. Alonso de Madrid, prior, que firma con Fr. Jerónimo de Villadiego. 26 de noviembre de 1557. *fol. 5v.*

Fr. Bartolomé Ramos, hijo de Francisco Merino y de María de Moreno, vecinos de Rejas, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con él Fr. Gaspar López. 25 de junio de 1558. *fol. 6.*

Fr. Luis de Toledo, hijo de Alonso Núñez de Toledo y de Magdalena Hernández, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con Fr. Gaspar López. 14 de diciembre de 1558. *fol. 6v.*

Nota marginal: «Ha sido prior de las casas grandes, deffinidor...». (no se puede interpretar el resto).

Fr. Juan Ortega, hijo de Juan Ortega y de Catalina de Avilés, vecinos de Castillo de Garcimuñoz, dióc. de Cuenca. Recibe la profesión Fr. Alonso de Madrid, prior, firmando con Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior. 12 de enero de 1559. *fol. 7.*

Fr. Juan de Hevia, hijo de Pedro de León y de Sebastiana de Hevia, vecinos de Oviedo. Lo recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con Fr. Diego Corrales. 21 de diciembre de 1559. *fol. 7.*

Nota marginal: «Pasó al Perú. Se mudó de nombre: se llama *Fr. Juan de León*».

Fr. Luis de Ávila, hijo de Juan de Ávila y de Luisa Cortés, del Castillo de Garcimuñoz, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de Madrid, prior, y firma con él Fr. Jerónimo de Villadiego. 5 de febrero de 1560. *fol. 7v.*

Nota marginal: «Fue prior de Toledo y Maestro».

Fr. Alonso de Herrera, hijo de Alonso de Herrera y de Catalina Ortiz, vecinos de Chinchón, dióc. de Toledo. Lo recibe Fr. Alonso de Madrid, prior, y firma con Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior. 21 de septiembre de 1559. *fol. 7v.*

Nota: Extraña esta fecha cuando en el folio anterior se nos da la de 1560.

Fr. Francisco de Segura, hijo del Doctor Fernando de Segura y de Ana de Santiago, vecinos de Jévenes, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de Madrid, firmando con Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior. *1 de marzo de 1560. fol. 8.*

Nota marginal: «Varón ilustre: Alfabeto Augustiniano p. 252, t. 1».

Fr. Juan del Rincón, hijo de Sebastián García y de María Gómez, vecinos de Torrejón de Velasco, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, que firma con Fr. Gaspar López. *27 de junio de 1561. fol. 8.*

Fr. Baltasar Delgado, hijo de Baltasar Garrote y de Catalina Delgado, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Lo recibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con él Fr. Gaspar López. *7 de junio de 1561. fol. 8v.*

Fr. Andrés Beltrán, hijo de Francisco Beltrán y de Francisca Hernández, vecinos de Canillejas, dióc. de Toledo. Recibe la profesión Fr. Juan de Vega, prior, firmando con él Fr. Gaspar López. *26 de agosto de 1561. fol. 8v.*

Fr. Luis de Herrera, hijo de Alonso de Madrid y de Marina Muñoz, vecinos de Getafe, dióc. de Toledo. Recibe la profesión Fr. Juan de Vega, acompañándole en la firma Fr. Hernando de Ordás. *20 de septiembre de 1562. fol. 9.*

Fr. Pedro de Ayala, hijo de Juan Martínez Falcón y de Ana Manuela de Ludueña, vecinos de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega. *25 de octubre de 1562. fol. 9.*

Nota. Este folio 9 aparece tachado, repitiéndose la profesión en el folio 9v, firmándola con el prior Fr. Juan de Vega, Fr. Pedro de las Olivas, manteniendo la misma fecha.

Fr. Diego de Godoy, hijo de Francisco de Godoy y de Teresa Carrillo, vecinos de Baza, dióc. de Granada. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con él Fr. Pedro de las Olivas. *29 de octubre de 1562. fol. 10.*

Fr. Alonso de Tendilla, hijo de Francisco de Torres y de Juana de Torres, vecinos de Tendilla, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega que firma con Fr. Gaspar López. *1 de junio de 1563. fol. 10.*

Fr. Baltasar de Molina, hijo de Pedro Molina y de Isabel de la Peñuela, vecinos de Rueda, dióc. de Jaén. Lo recibe Fr. Juan de Vega, que firma con Fr. Ambrosio Berrocal. *21 de noviembre de 1563. fol. 10v.*

Nota marginal: «Fue Vicario Provincial en Andalucía dos años, y tuvo los

oficios de la Provincia: murió Provincial. Fue hombre (?) de gran gobierno y muy religioso».

Con letra de distinta mano hay otra nota: «Fue provincial y murió Provincial de la Provincia de Andalucía».

Fr. Pedro de Isla, hijo de Juan de Isla y de Francisca Cisneros, vecinos de Castromocho, dióc. de Palencia. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con él Fr. Antonio de Acevedo. 21 de julio de 1564. *fol. 10v.*

Fr. Francisco de Sosa, hijo del Ldo. Juan de Sosa y de Ana Cáceres, difuntos, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, acompañándole en la firma Fr. Hernando de Ordás. 12 de octubre de 1564. *fol. 11.*

Nota: A partir de aquí son muchas las actas de profesión que se encuentran junto con acta notarial, testificando la veracidad de la profesión: lo llaman «testimonio de verdad».

Fr. Francisco García, hijo de Bartolomé García y de Juana López, vecinos de Arganza, dióc. de Astorga. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior (*tachado Fr. Juan de Vega prior*), firmando con Fr. Hernando de Ordás. 1 de mayo de 1565. *fol. 11v.*

Nota marginal: Aclarando la tachadura y dándola por válida, anotando a la vez que dicho religioso testó a favor de sus hermanas en presencia de Fr. Juan de Vega, prior. Una segunda nota advierte que las hermanas de este religioso eran muy pobres.

Fr. Martín de Vitoria, hijo de Diego de la Guardia y de Catalina de Mengiguren, naturales de Vitoria, dióc. de Calahorra. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, que firma con Fr. Luis de Portocarrero. 3 de noviembre de 1565. *fol. 11v.*

Fr. Diego de Tendilla, hijo de Martín Torres y de Francisca Hernández, vecinos de Tendilla, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con Fr. Luis Portocarrero. 3 de noviembre de 1565. *fol. 12.*

Fr. Juan de Yebra, hijo del Ldo. Martín de Yebra y de Elena Suárez, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con Fr. Andrés de Medina. 3 de abril de 1567. *fol. 12.*

Fr. Pedro de Casarrubios, hijo de Pedro Casarrubios y de Susana Gordejuela, vecinos de Casarrubios del Monte, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, que firma con Fr. Andrés de Medina. 3 de abril de 1567. *fol. 12v.*

Fr. Miguel de Vicuña, hijo de Juan Sáenz de Vicuña y de Ana Díaz de Santa Cruz, vecinos de Salvatierra de Álava, dióc. de Calahorra. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, firmando con Fr. Francisco de Vergara. 7 de octubre de 1567. *fol. 12v.*

Fr. Pedro de Vega, hijo de Juan de Vega de Villalobos y de Bernardina de Dena, vecinos de Villalpando. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, que firma con Fr. Gaspar López. 2 de enero-viernes de 1568. (*Firma por él Fr. Blas Díaz, procurador del Convento, porque «yo no sé leer»*).

Fr. Francisco de la Torre, hijo de Esteban Núñez y de Francisca de Soria, naturales de Argecilla, dióc. de Cuenca. Recibe Fr. Juan de Vega, prior, acompañado en la firma por Fr. Gaspar López. 8 de septiembre de 1568. *fol. 13.*

Fr. Juan de Carrión, hijo de Juan de Carrión y de Mencía de Rosales, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Juan de Vega, prior, con Fr. Gaspar López. 8 de septiembre de 1568. *fol. 13v.*

Fr. Agustín de Ulate, hijo de Miguel de Ulate y de Magdalena Pérez, vecinos de Ulate, dióc. de Calahorra. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, sub-prior, que firma con Gaspar López. 10 de mayo de 1569. *fol. 13v.*

Fr. Alonso García, hijo de Francisco García y de Ana Mejías, vecinos de Casarrubios, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Rodrigo de Argüello, prior, firmando con Fr. Gaspar López. 30 de noviembre de 1569. *fol. 14.*

Fr. Miguel Amador, hijo de Marcos Amador y de Luisa de Riaño, vecinos de Madrid. Recibe Fr. Rodrigo de Argüello, prior, firmando con Fr. Gaspar López. 7 de mayo de 1570. *fol. 14v.*

Fr. Melchor de Reyes, hijo de Pedro de Madrid y de Juana Ordóñez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe la profesión Fr. Rodrigo de Argüello, prior, que firma con Fr. Gaspar López. 4 de junio de 1570. *fol. 14v.*

Nota marginal: «Pasó al Perú».

Fr. Pedro del Valle, hijo de Francisco del Valle y de María Téllez, vecinos de Casarrubios, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Rodrigo de Argüello, prior, a quien acompaña firmando Fr. Gaspar López. 1570. (*No se indica el día*). *fol. 15.*

Nota marginal: «Murió en Badaya» (Álava).

Fr. Manuel de Santa María, hijo de Francisco López y de Beatriz Rodríguez, vecinos de Portalegre, dióc. de Portalegre (*Portugal*). Recibe el prior Fr. Rodrigo de Argüello, que firma con Fr. Gaspar López. 6 de agosto de 1570. *fol. 15*.

Fr. Gaspar de los Reyes, hijo de Rodrigo de Valladolid y de María Díaz, vecinos de Toledo, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Rodrigo de Argüello, prior, firmando con él Fr. Gaspar López. 8 de septiembre de 1570. *fol. 15v*.

Nota marginal. «Un Fr. Gaspar de los Reyes pone D. Nicolás Antonio, pero le hace de Antequera, y algo distante de éste en el tiempo aunque no mucho».

Otra nota dice: «Murió superior. Está este fraile en las Indias».

Fr. Juan de Ledesma, hijo de Jerónimo de Ledesma y de Juana Díaz, vecinos de Turruculano, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Rodrigo de Argüello, prior, acompañándole en la firma Fr. Gaspar López. 15 de noviembre de 1570. *fol. 15v*.

Nota marginal: «Pasó a Filipinas y se quedó en Méjico».

Fr. Eugenio de Saavedra, hijo de Bernardo de Orense y de Petronila de Saavedra, vecinos de Toledo, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, firmando con él Fr. Gaspar López. 13 de marzo de 1571. *fol. 16*.

Nota marginal: «Está en las Indias». (De otra mano) «Pasó a Méjico».

Fr. Pedro Frías, hijo de Juan Frías y de Catalina Vega, vecinos de Burgos. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, firmando con él Fr. Hernando de Ordás. 14 de abril de 1571. *fol. 16v*.

Fr. Diego de Rojas, hijo de Damián de Rojas y de María Fernández, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe el prior Fr. Alonso de la Vera Cruz, firmando con él Fr. Nicolás Martínez. 1572. (*Sin más datos cronológicos*). *fol. 17*.

Notas marginales (Hay tres, cada una de distinta mano):

«Murió superior».

«Tomó hábito a cinco de febrero día de Sta. Águeda del dicho año infrascripto».

«Passó a Filipinas, año 1578».

Fr. Alonso Heredero hijo de Fernando Heredero y de María Vázquez, vecinos de Casarrubios, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz que firma con Fr. Nicolás Martínez. 12 de febrero de 1572. *fol. 17v*.

Nota marginal: «Passó a Méjico» (*De otra mano*): «Está en las Indias».

Fr. Pedro de Auzpe, hijo de Miguel López de Auzpe y de Catalina Azal-

gomendía, vecinos de Vergara, dióc. de Calahorra. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, firmando con Fr. Nicolás Martínez. fol. 17v.

(Nota marginal muy emborronada, e ilegible, aludiendo a su muerte).

Fr. Martín Hernández, hijo de Alonso Martín de Cardeñosa y de Catalina Álvarez, vecinos de Valdeverja, dióc. de Ávila. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, que firma con Fr. Nicolás Martínez. 27 de febrero de 1572. fol. 18.

Fr. Mateo de León, hijo de Fernando de Soria y de Ana López, vecinos de Villarrubia, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, acompañándole en la firma Fr. Nicolás Martínez. 11 de marzo de 1572. fol. 18v.

Nota marginal: «Pasó al Perú».

Fr. Alonso González, hijo de Juan González y de Isabel Fernández, vecinos de Chinchón, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Alonso de la Vera Cruz, prior, firmando con Fr. Nicolás Martínez. 15 de marzo de 1572. fol. 18v.

Fr. Juan de Velasco, hijo de Antonio Sánchez y de María Ruiz de Velasco, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con Fr. Nicolás Martínez. 26 de abril de 1572. fol. 19.

Notas marginales: «Indias». *(De otra mano):* Muy observante religioso, murió estando en Toledo año de 1623». *(De otra mano):* «año de 1623. Esta nota está equivocada con otro Fr. Juan de Velasco, hijo de Salamanca, que fue el que murió en Toledo el año 1623. El nuestro murió mártir en Filipinas. Véase Vidal en la Historia de Salamanca, fol. 323».

Fr. Diego de Ordás, hijo de Benito de Ordás y de Isabel del Álamo, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Alonso de la Vera Cruz, prior, firmando con Fr. Nicolás Martínez. 30 de mayo de 1572. fol. 19.

Nota marginal: «Pasó a Filipinas año de 1576, y se quedó en Méjico».

Fr. Gaspar de Paz, hijo de Francisco de Paz y de Juana Sánchez, vecinos de Casarrubios, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Bartolomé Carrero, prior, a quien acompaña firmando Fr. Hernando de Ordás. 17 de abril de 1573. fol. 19v.

Fr. Alonso de Soto, hijo de Francisco Gutiérrez de Bonilla y de Quiteria del Castillo, vecinos de Chinchón, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con Fr. Hernando de Ordás. 1 de mayo de 1573. fol. 19v.

Fr. Juan de Critana, hijo de Fernando de Soria y de Ana López, vecinos de Villarrubia, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, (*tachado: Fr. Bartolomé Carrero, prior*) que firma con Fr. Hernando de Ordás. 26 de mayo de 1575. *fol. 20.*

Notas marginales: «Escribió de la Orden y otras cosas». (*De otra mano*): Escribió mucho como puede verse en Nicolás Antonio».

Fr. Gabriel Ordóñez, hijo de Pedro de Madrid y de Juana Ordóñez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Bartolomé Carrero, prior, que firma con Fr. Hernando de Ordás, 31 de mayo de 1573. *fol. 20v.*

Fr. Alonso Zimbrón, hijo de Diego Zimbrón Juárez y de Jerónima de Benavente, naturales de Chinchón, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego firmando con Fr. Hernando de Ordás. 4 de junio 1573. *fol. 21.*

Fr. Diego Tello, hijo del Ldo. Nicolás Tello y de Juana García, vecinos de Chinchón, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Jerónimo de Villadiego, subprior, firmando con él Fr. Hernando de Ordás. 17 de junio de 1573. *fol. 21.*

Nota marginal: «Cobróse» (la legítima).

Fr. Juan de Herrera, hijo de Lucas Herrera y de Felipa de la Cuadra, vecinos de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, firmando con Fr. Hernando de Ordás. 14 de octubre de 1573. *fol. 21v.*

Fr. Andrés Álvarez, hijo de Luis Álvarez y de Isabel Díaz, vecinos de Segovia. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, a quien acompaña firmando Fr. Baltasar Delgado. 4 de diciembre de 1573. *fol. 22.*

Fr. Gaspar Espinosa, hijo de Gaspar Espinosa y de María de los Santos, vecinos de Ávila. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, firmando con Fr. Baltasar Delgado. 13 de enero de 1574. *fol. 22.*

Fr. Gabriel de Pernía, hijo de Gabriel de Pernía y de Isabel Álvarez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, que firma con Fr. Baltasar Delgado. 11 de febrero de 1574. *fol. 22v.*

Nota marginal: «Passó a Filipinas en 1590».

Fr. Alonso de Zuazo, hijo de Rodrigo Vélez y de Mencía Rodríguez, naturales de Ontioso, dióc. de Burgos. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, que firma con Fr. Baltasar Delgado. 11 de febrero de 1574. *fol. 22v.*

Fr. Miguel Carrillo, hijo de Sancho Carrillo y de Luisa Tizano, vecinos

de Berlanga, dióc. de Segorbe. Recibe Fr. Bartolomé Ramos, subprior, firmando con él Fr. Baltasar Delgado. 23 de marzo de 1574. *fol. 23*.

(En el *fol. 23* se encuentra un acta de profesión correspondiente a *Gabriel López*, hijo de Nicasio López y de Ana de Miño, vecinos de Torrejón de Velasco, dióc. de Toledo, *tachada y sin firmas*).

Fr. Silvestre de Alcocer, hijo de Fernando de Alcocer y de Inés de Herrera, vecinos de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, firmando con él Fr. Baltasar Delgado. 22 de marzo de 1574. *fol. 23v*.

Fr. Gaspar Méndez, hijo de Gregorio Méndez y de Ana de las Cuevas, vecinos de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, que firma con Fr. Baltasar Delgado. 6 de agosto de 1574. *fol. 24*.

Fr. Gonzalo de Mogrovejo de Prado, hijo de Francisco de Mogrovejo de Prado y de Ana Cabeza de Vaca, vecinos de Mayorga, dióc. de León. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, firmando con él Fr. Baltasar Delgado. 3 de septiembre de 1574. *fol. 24v*.

(Sigue un acta de profesión en este mismo *fol. 24v*, tachada posiblemente por su latín incorrecto, y que corresponde a *Fr. Francisco Serrano*, repitiéndose en el *fol. 25*).

Fr. Francisco Serrano, hijo de Francisco Serrano y de María Moreno, vecinos de Rejas, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Bartolomé Ramos, subprior, firmando con Fr. Baltasar Delgado. 5 de octubre de 1574. *fol. 25*.

Nota marginal: «Passó al Perú».

Fr. Hernando de Horozco, hijo de Santiago de Horozco y de Catalina de Ávila, vecinos de Almagro, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, que firma acompañado por Fr. Baltasar Delgado. 19 de octubre de 1574. *fol. 25*.

Nota marginal: «Murió Provincial».

Fr. Juan Muñoz, hijo de Alonso Muñoz y de Catalina Muñoz, vecinos de Getafe, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Diego de Salamanca, prior, que firma con Fr. Baltasar Delgado. 8 de febrero de 1575. *fol. 25v*.

Fr. Miguel de Avendaño, hijo de Miguel de Palencia y de Ana de Miranda, vecinos de Toledo. Recibe y firma Fr. Diego de Salamanca, prior, con Fr. Baltasar Delgado. 3 de marzo de 1575. *fol. 25v*.

Fr. Cristóbal de Ayllón, hijo de García de Ayllón y de Ana Bernal, veci-

nos de Molina, dióc. de Segorbe. Recibe y firma Fr. Diego de Salamanca con Fr. Baltasar Delgado. 25 de marzo de 1575. *fol. 26.*

Fr. Juan de Arenas, hijo de Agustín Arenas y de Leonor Almazán, vecinos de Sevilla. Recibe y firma Fr. Diego de Salamanca, prior, con Fr. Baltasar Delgado. 28 de agosto de 1575. *fol. 26.*

Nota marginal: «Maestro Visitador de Valladolid y otras partes».

Fr. Luis de Santander, hijo del Ldo. Luis de Santander y de Francisca Alonso, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Hace su profesión de manos de Fr. Diego de Salamanca, obispo electo de Puerto Rico, prior, y con él firma Fr. Alonso de Cuevas. 25 de octubre de 1575. *fol. 26v.*

Fr. Andrés Díaz, hijo de Andrés Díaz y de Ana Fernández, vecinos de Toledo. Lo recibe y firma Fr. Bartolomé Ramos, subprior, con Alonso de Cuevas. 23 de diciembre de 1575. *fol. 26v.*

Nota marginal: «Fue varón insigne de nuestra Descalcez y la propagó por Italia».

Fr. Antonio de la Calle, hijo de Juan de la Calle y de Catalina Sanches, vecinos de Huertos, diócesis de Segorbia lactae (sic). Lo recibe y firma Fr. Bartolomé Ramos, subprior, con Fr. Alonso de Cuevas. 23 de diciembre de 1575. *fol. 27.*

Fr. Francisco de Cuevas, hijo de Alonso de Cuevas y de María Gómez, vecinos de Loranca de Tajuña, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Diego de Salamanca, obispo electo y prior, con Fr. Alonso de Cuevas. 21 de enero de 1576. *fol. 27.*

Fr. Diego de Villegas, hijo de Francisco de Villegas y de María Ortiz, vecinos de Rozas, dióc. de Burgos. Recibe y firma Fr. Diego de Salamanca, obispo electo y prior, con Fr. Alonso de Cuevas. 14 de marzo de 1576. *fol. 27v.*

Fr. Andrés de Oñate, hijo de Andrés de Oñate y de Catalina Idígoras, vecinos de Vitoria, dióc. de Calahorra. Recibe Fr. Gabriel Pinelo que firma con Fr. Hernando de Vega. 18 de agosto de 1576. *fol. 27v.*

Fr. Marcos de Pereira, hijo de Marcos de Pereira y de María Cabrera, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Hernando de Vega. 19 de junio de 1577. *fol. 28.*

Fr. Gabriel de Riofrío, hijo de Juan de Riofrío y de Isabel Hernández, ve-

cinos de Torrijos, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo con Fr. Hernando de Vega. 25 de agosto de 1577. *fol. 28v.*

Fr. Francisco Ibáñez, hijo de Juan Gregorio Ibáñez y de Catalina Alonso, vecinos de Valdemoro, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo con Fr. Hernando de Vega. 25 de agosto de 1577. *fol. 28v.*

Fr. Blas de Pantoja, hijo de Pedro Castellano y de Ana Pantoja, vecinos de Torrejón de Velasco, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, con Fr. Hernando de Vega. 4 de septiembre de 1577. *fol. 29.*

Nota marginal: «Cobróse» (la legítima).

Fr. Lorenzo Fernández, hijo de Lope Fernández y de María de Villalobos, vecinos de Astorga. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Bartolomé de Legarda. 18 de febrero de 1578. *fol. 29.*

Fr. Francisco de Vera, hijo de Miguel de Toro y de Catalina de Ayala, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Lo recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Nicolás Martínez, subprior.

Nota marginal: «Fue Prior de Toledo, Burgos y otras partes».

Fr. Francisco Sedano, hijo de Francisco Sedano y de Elena Rodríguez, vecinos de Burgos. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, y el subprior Fr. Nicolás Martínez. 2 de septiembre de 1578. *fol. 29v.*

Nota marginal: «Prior en Andalucía».

Fr. Francisco de Tapia, hijo de Alonso de Tapia y de Luisa Carbajal, vecinos de Belmonte, dióc. de Cuenca. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, junto con el subprior, Fr. Nicolás Martínez. 2 de noviembre de 1578. *fol. 30.*

Nota: La profesión está datada en «5.º nonas novembris». Pero noviembre sólo tiene *IV, III y pridie nonas*, con *nonis*; careciendo de *V nonis*, y coincidiendo las «nonas» con el día 5, esa fecha damos, aunque pudiera coincidir el *V nonas* con el de las *kalendas* en cuyo caso la fecha sería el 1 de noviembre de 1578.

Nota marginal: «Prior de Alcalá».

Fr. Pedro de Ibarra, hijo de Juan de Ibarra y de Catalina Fernández, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma el prior, Fr. Gabriel Pinelo y el subprior Fr. Nicolás Martínez. 17 de noviembre de 1578. *fol. 30.*

Nota marginal: «Murió antes que Superior».

Fr. Francisco de Briones, hijo de Francisco de Briones y de Ana López de

Santiago, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, y Fr. G. de Ávila. 16 de febrero de 1579. *fol. 30v.*

Nota marginal: «Floreció en nuestra Descalced».

(Este *folio 30v* está encabezado con la nota siguiente: «A 8 días de febrero de 1579 venía de hacer profesión Fr. Pedro Zuazo, y no la hizo por no tener edad. Aparece en el folio 31»).

Fr. Bernabé de Villalobos, hijo de Juan de Villalobos y de Catalina de Ribera, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe y firma Fr. Gabriel de Pinelo, prior, con Fr. G. de Ávila. 16 de febrero de 1579. *fol. 30v.*

Nota marginal: «Passó a Filipinas en el año 1590».

Fr. Pedro Zuazo, hijo de Domingo Zuazo y de Agustina de Torres, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe el prior Fr. Juan Gutiérrez, que firma con Fr. Pedro Salmerón. 23 de febrero de 1578. *fol. 31.*

Nota superpuesta al acta: «Prior de muchos conventos, Toledo, Dña. María de Aragón, Visitador».

Fr. Gaspar Martín, hijo de Francisco Martín y de Juana López, vecinos de Albacete, dióc. de Cartagena. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Pedro Salmerón. 5 de marzo de 1579. *fol. 31.*

Nota marginal: «Floreció en Méjico».

Fr. Bautista de la Torre, hijo de Pedro Sánchez de la Torre y de Beatriz de San Pedro, vecinos de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Pedro Salmerón. 1 de mayo de 1579. *fol. 31v.*

Fr. Francisco Fragoso, hijo del Dr. Juan Fragoso y de Luisa de Torres, vecinos de Toledo. Recibe y firma Fr. Juan Gutiérrez, prior, con Fr. Pedro Salmerón. 28 de agosto de 1579. *fol. 32.*

Nota marginal: «Mortuus est in Descalceatis Recolectis, ubi habitum recepit, et vitam com morte commutavit. Receptus est 'paccatissimam animam et gloria exuberante plenam'».

Fr. Juan Fernández, hijo de Juan de Villoria y de Juana de Coca, vecinos de Cubas, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Juan Gutiérrez, prior, y Fr. Pedro Salmerón. 1 de noviembre de 1579. *fol. 32v.*

(En el acta aparece tachado el nombre de Fr. Nicolás de Salamanca, sub-prior).

Nota marginal: «Optimus cantor eunuchus obiit».

Fr. Jerónimo de Silva, hijo de Ruiboto de Lima y de Juana López, vecinos de Lisboa (*Portugal*). Recibe y firma Fr. Juan Gutiérrez, prior, con Fr. Pedro Salmerón. 25 de marzo de 1580. *fol. 33.*

(Falta un folio, pero hay una nota aclaratoria que dice: «En esta hoja quitada

estaba la profesión de *Fr. Juan de Soto*. Dió información de ello con testigos, sus connovicios, y de que con poco temor de Dios le hicieron este agravio. Y por verdad lo firmo de mi mano, yo Pedro Salmerón, que fui Maestro de Novicios: 8 de febrero de 1600». Pedro Salmerón).

Otra nota remite al *fol. 38v*.

Fr. Lázaro de Vergado, hijo de Lázaro Vergado e Isabel Hernández, vecinos de Toledo. Recibe y firma el prior Fr. Juan Gutiérrez, junto con el subprior Fr. Pedro Salmerón. 12 de abril de 1580. *fol. 33v*.

Nota marginal: «Obiit Vallesoleti adhuc in pubera juventute».

Fr. Juan Alonso, hijo de Gaspar Calarroy y de María López, vecinos de Cubas, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Fernando de Vega, subprior, firmando con él Fr. Pedro Salmerón. 28 de mayo de 1580. *fol. 33v*.

Fr. Alonso del Campo, hijo de Pedro del Campo y de Isabel Samaniego, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Juan Gutiérrez, prior, que firma con Fr. Pedro Salmerón. 21 de junio de 1580. *fol. 34*.

Nota: En lo restante del folio hay otras firmas que parecen «pruebas de pluma».

En el *fol. 34v* encontramos tachada la profesión de *Fr. Diego de Ávila*. Al margen una nota totalmente emborronada, y en la que pese a todo puede leerse: «Es lástima hayan borrado el nombre». Las firmas pueden interpretarse fácilmente: Fr. Juan Gutiérrez y Pedro Salmerón. La firma del profeso fue tachada.

Una nueva nota marginal nos advierte: «El motivo de estar esta profesión medio borrada y tachada no puede ser otro que el de una mala intención, como consta por la profesión siguiente, con la que también hicieron lo mismo, según ella misma lo reclama bien. Goza este convento de no sé qué rentas por la renuncia de este religioso según el protocolo del Archivo».

El *fol. 35* se encuentra en blanco.

Fr. Juan Montalvo, hijo de Hernando de Montalvo y de Catalina Bernardo, vecinos de Valladolid, jura que hizo profesión en este monasterio de San Felipe el día 9 de marzo de 1580, siendo prior Fr. Juan Gutiérrez, pero que al regresar a este Convento se encontró con que su profesión, que estaba asentada en el Libro de Profesiones, estaba borrada y que con ello le han hecho agravio, por lo que pide al prior, Fr. Martín de Sierra, prior de este Convento, así lo haga constar, y que nuevamente le ponga en el Libro... 4 de junio de 1583. *fol. 35v*.

Nota marginal: Murió en Arévalo; ¿al capítulo del P. Provincial Goldáraz? (Firman los testigos de la profesión junto con el P. Martín Sierra, Pedro de Rojas, Visitador, Bartolomé de Legarda, subprior, Fr. Damián de la Serna, Fr. Gaspar López, Fr. Tomás de Ávila, como Diputados, levantando acta el P. Juan de Avendaño, dando fe de todo ello).

Fr. Juan de Medina, hijo de Cristóbal de Medina y de Elvira Martínez, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Lo recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan Mejía. 31 de mayo de 1580. *fol. 36.*

Fr. Juan Márquez, hijo de Antonio Márquez y de Beatriz de Villarreal, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan Mejía, 9 de julio de 1581. *fol. 36v.*

Nota marginal: «Predicador de Su Magestad, Catedrático de Vísperas en Salamanca, escribió «Los dos estados de Jerusalem», «Gobernador Cristiano», «El origen de la Orden». El mayor predicador de nuestro Tiempo».

De otra mano: «Véase D. Nicolás Antonio en su Biblioteca Hispana».

Fr. Alonso Gutiérrez, hijo de Diego Gutiérrez y de Juana Maldonado, vecinos de Toledo. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan Mejía. 13 de septiembre de 1581. *fol. 37.*

Fr. Juan Velázquez, hijo del Licenciado Cristóbal Velázquez y de Ana Bustamante, vecinos de Alcaraz, dióc. de Toledo. Recibe y firma F. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan Mejía. 21 de noviembre de 1581. *fol. 37v.*

Fr. Francisco Maldonado, hijo del Ldo. Francisco Maldonado y de María Obando, vecinos de Granada. Recibe Fr. Pedro Suárez, prior, firmando con él Fr. Juan de Ribas. 28 de diciembre de 1581. *fol. 38.*

Nota marginal: «Maestro, rector de Valladolid». *De otra mano:* «Fué Obispo de Siria, sufragáneo del Sr. Infante, Cardenal de Toledo».

Fr. Juan de Soto, hijo de Diego de Soto y de Ana Argüello, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez con Fr. Juan de Ribas. 28 de enero de 1582. *fol. 38v.*

Notas marginales: «Escribió de los Salmos». *De otra mano:* «Véase Nicolás Antonio en su Biblioteca, donde se ve quién fue».

Fr. Alonso de San Agustín, hijo de Diego Olivares y de Teresa García, vecinos de Madrigal, dióc. de Ávila. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Diego de Ribas. 29 de enero de 1582. *fol. 39.*

Fr. Gaspar Mexía, hijo de Diego Mexía y de María del Castillo, vecinos de Mondéjar, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan de Ribas. 2 de julio de 1582. *fol. 39v.*

Fr. Francisco de Aratia, hijo de Gaspar de Aratia y de Juliana Guevara,

vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, con Fr. Juan de Ribas. 2 de septiembre de 1582. *fol. 40.*

Nota marginal: «Gran predicador».

Fr. Francisco Zapata, hijo del Conde de Barajas, y de Dña. María de Mendoza (*no pone lugar de vecindad*). Recibe Fr. Pedro Suárez, prior, que firma con Fr. Juan de Ribas. 17 de septiembre de 1582. *fol. 40v.*

Nota marginal: «Maestro».

Fr. Francisco de Tapia, hijo de Francisco Ruiz de Tapia y de Valentina de Torres, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Pedro Suárez, prior, con Fr. Juan de Ribas. 17 de septiembre de 1582. *fol. 40v.*

Nota marginal: «Murió santamente: está enterrado en Talavera».

Fr. Diego Calderón, hijo de Toribio Calderón y de Antonia Flores, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Martín de Sierra, prior, con Fr. Juan Fernández. 19 de enero de 1583. *fol. 41.*

(El P. Pedro de Ayala, notario, da fe de cómo se verificó todo de acuerdo al ceremonial prescrito en las Constituciones. Llama la atención el que, hasta este momento las Profesiones se iniciaban con el *In nomine Domini...* y seguidamente continuar con el *Ego...* casi siempre con letra ornamental muy elaborada, colocando la fecha en último lugar. A partir de ahora se inician con la fecha, siempre pospuesta al *In nomine Domini...* al que sigue *Anno Nativitatis...*).

Fr. Alonso de Babia, hijo de Juan Rodríguez de Babia y de Inés Álvarez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Martín Sierra, prior, con Fr. Juan Fernández. 30 de enero de 1583. *fol. 41v.*

(Acta notarial de Fr. Pedro de Ayala).

Fr. Antonio de Salazar, hijo de Antonio López y de Ana Salazar, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Martín Sierra, prior, con Fr. Juan Fernández. 16 de febrero de 1583. *fol. 42.*

(Acta notarial del P. Pedro de Ayala).

Fr. Leonardo Cataño, hijo de Francisco de Estepa y de María Cataño, vecinos de Sevilla, parroquia de S. Vicente. Firman Fr. Martín de Sierra, prior, y Fr. Juan Fernández. 31 de marzo de 1583. *fol. 42v.*

(Acta Notarial de Fr. Pedro de Ayala).

Fr. Juan de San Agustín, hijo del Ldo. de Segura y de María González, vecinos de Almádena, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Martín Sierra con Fr. Juan Fernández. 5 de abril de 1583. *fol. 43.*

(Acta notarial de Fr. Pedro de Ayala).

Nota marginal: «Fue religioso observante: Prior de Arenas, Cervera y Dueñas».

(En el *folio 43v* se encuentra una profesión tachada, pero que se repite en el folio siguiente).

Fr. Juan Llorente, hijo de Juan Llorente y de María de los Ángeles, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe el P. Provincial, Juan de Guevara, firmando con él Fr. Juan Fernández. 25 de noviembre de 1583. *fol. 44*.

(Hay acta notarial que se llama «testimonio de verdad», y ocupa el *fol. 44v*).

Fr. Francisco Zamudio, hijo de Juan de Zamudio y de Isabel de Gaona, naturales de Portilla, dióc. de Calahorra. Recibe y firma Fr. Martín Sierra, prior, con Fr. Juan Muñoz, 18 de octubre de 1584. *fol. 45*.

Nota: Hay una «añadidura» de mano del P. Juan Muñoz: «En quince días deste mes avía de hazer la profesión y dexó de la hazer hasta los diez y ocho por aver estado enfermo». Fr. Joannes Muñoz.

Sigue el testimonio de verdad.

Fr. Jerónimo de Cavero, hijo de Jaime de Cavero y de Antonia de la Cruz, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Firman Fr. Martín Sierra, prior, con Fr. Juan de Corquerat (¿Corcuera?). 8 de diciembre de 1584. *fol. 46*.

Nota marginal: «Cobróse su legitima».

Sigue acta notarial que ocupa *fol. 46v*.

Fr. Esteban de Cisneros, hijo de Alonso de la Plaza y de Catalina de Cisneros, vecinos de Valdhermoso, dióc. de Toledo. Recibe la profesión el subprior, Fr. Bartolomé de Legarda (*aparece tachado el nombre del prior Fr. Martín Sierra*) y firma con él Fr. Juan de Corquerat. 7 de marzo de 1585. *fol. 47*.

(Acta notarial en *fol. 47v*).

Fr. Alonso de Salas, hijo de Antonio de Salas y de Isabel Daça, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, vicario, con Fr. Juan de Corquerat. 23 de junio de 1785. *fol. 48*.

(Sigue acta notarial firmada por Fr. Miguel Amador, notario).

fol. 48v en blanco.

Fr. Antonio Martínez, hijo de Juan Martínez y de María de Villamalo, vecinos de Castrojeriz, dióc. de Burgos. Recibe y firma el subprior, Fr. Bartolomé de Legarda (*tachado un nombre debajo de éste*) con Fr. Juan de Corquerat. 3 de julio de 1585. *fol. 49*.

(Acta notarial firmada por Fr. Bernardo de Vega).

Fr. Matías de Hontiveros, hijo de Alonso de Hontiveros y de Eugenia de

Zamora, vecinos de Toledo. Recibe el P. Gabriel Pinelo, vicario, que firma con Fr. Juan de Corquerat. 19 de febrero de 1586. *fol.* 49v.

Nota marginal: «Cobrada (la legítima) de padre y madre».
(Acta notarial ocupando el resto del *folio* y 50r).

Fr. Juan Morón, hijo de Juan Fernández y de Librada García, vecinos de Sorón, dióc. de Osmá. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, vicario, firmando con él Fr. Juan de Corquerat. 4 de abril de 1586. *fol.* 50v.

Fr. Gaspar de Saravia, hijo de Fernando Saravia y de Catalina Sánchez de Concha, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, vicario-prior, con Fr. Juan de Corquerat. 4 de abril de 1586. *fol.* 51.

Nota marginal: «Cobróse esta legítima y está fundada en un censo sobre la misma casa».
(Acta notarial ocupando todo el *folio* 51v).

Fr. Miguel de Terrones, hijo de Francisco de Terrones y de Isabel García, vecinos de Andújar, dióc. de Jaén. Recibe y firma Fr. Bartolomé de Legarda, subprior, con Fr. Juan de Corquerat. 9 de abril de 1586. *fol.* 52.

(Acta notarial ocupando todo el *folio* 52v).

Fr. Alonso de Álamo, hijo de Francisco de Álamo y de Ana Blanco, vecinos de Getafe, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Antonio de Velasco, prior, firmando con Fr. Francisco Gómez. 8 de septiembre de 1586. *fol.* 53.

Fr. Jerónimo de Aguilar Terrones, hijo de Juan Terrones y de Ana del Caño, vecinos de Andújar, dióc. de Jaén. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 8 de septiembre de 1586. *fol.* 53.

(Acta notarial ocupando todo el *folio* 53v).

Fr. Juan Martínez del Sel, hijo de Juan Martínez del Sel y de Mariana Forcela, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 11 de septiembre de 1586. *fol.* 54.

(Acta notarial ocupando todo el *folio* 54v).

Fr. Juan de Robles, hijo de Blas de Robles y de María de Ávila, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 25 de noviembre de 1586. *fol.* 55.

Fr. Martín de Aragón, hijo de Martín de Aragón y de Ana Grajal, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco con Fr. Francisco Gómez. 2 de febrero de 1587. *fol.* 56.

Nota marginal: «Visitó la provincia de Mechoacán en Indias, prior de Chin-

chón, Alcalá, Burgos, oy de S. Phelipe y diffinidor general. Visitador dos veces de esta Provincia y Provincial».

De otra mano: «Cobróse la legítima de su padre».

De otra mano: «Véase Fr. Benito de Aste, en la vida del V. Alaviano, fol. 115».

Fr. Miguel de Ansa, hijo de Miguel de Ansa y de Magdalena de Ansa, vecinos de Villarrubia de Ocaña, parroquia de S. Bartolomé, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 15 de febrero de 1587. *fol. 57.*

(Acta notarial).

Fr. Felipe de Arriba, hijo de Martín de Arriba y de Ana María, vecinos de Madrid, parroquia de Santiago, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco y Fr. Francisco Gómez, maestro. 22 de febrero de 1587. *fol. 57v.*

(Acta notarial).

Fr. Andrés de Hunosa(?), hijo de Juan de Hunosa(?) y de María Labrander, vecinos de Pozuelo, parroquia de Santa María, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Antonio de Velasco, prior, acompañado en la firma por Fr. Francisco Gómez. 30 de marzo de 1587. *fol. 58.*

(Acta notarial).

Fr. Urbano Ruiz, hijo de Diego Ruiz y de Juana Flores, vecinos de Madrid, parroquia de San Miguel, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Antonio de Velasco, prior, firmando con Fr. Francisco Gómez, 16 de junio de 1587. *fol. 58v.*

(Sigue acta notarial).

Fr. Juan de Herrera, hijo de Alfonso de Herrera y de Ana Narváez, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 6 de junio de 1587. *fol. 59.*

Nota marginal.- «Cobróse» (la legítima).

(Sigue acta notarial).

Fr. Jerónimo de Barahona, hijo de Fr. Juan de Barahona y de Catalina Montiel Maldonado, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián, dióc. de Toledo. Recibe y firma el prior, Fr. Antonio de Velasco con Fr. Francisco Gómez. 18 de octubre de 1587. *fol. 59v.*

(Sigue acta notarial en *fol. 59v-60r*).

Fr. Juan de Sierra, hijo de Francisco de Sierra y de Francisca Hernández, vecinos de Madrid, parroquia de Santa Cruz, dióc. de Toledo. Recibe y firma

Fr. Antonio de Velasco con Fr. Francisco Gómez. 29 de junio de 1588. *fol. 60r-v.*

(Acta notarial en *fol. 60v*).

Fr. Fernando de Camargo, hijo de Baltasar de Camargo y de María Salgado, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco con Fr. Francisco Gómez. 26 de julio de 1588. *fol. 61.*

Nota: Encabeza este folio una advertencia en la que se lee: «Se revalidó la profesión como puede verse al principio de este Libro. Por dicha revalidación consta que era, o eran, él y sus padres, de Guadalajara. Fue puro conventual, y fueron muchos sus escritos como puede verse en Nicolás Antonio».

(Sigue acta notarial; pese a todo hubo de ser revalidada esta profesión. *fol. 61r-v*).

Fr. Fernando Guerrero, hijo de Fernando Guerrero e Isabel Cabrera, vecinos de Alcaraz, parroquia de S. Pedro, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco, prior, con Fr. Francisco Gómez. 26 de julio de 1588. *fol. 61v.*

(Acta notarial: *fol. 61v-62r*).

Fr. Antonio de Mendoza, hijo de Alfonso Ruiz y de Isabel Ramírez, vecinos de Málaga, parroquia de San Juan, dióc. de Málaga. Recibe y firma Fr. Antonio de Velasco con Fr. Francisco Gómez. 7 de agosto de 1588. *fol. 62.*

Nota marginal: «Éste revalidó la profesión como puede verse al principio de este libro».

(Acta notarial en *fol. 62r-v*).

Fr. Bartolomé Arias, hijo de Rodrigo Arias y de Ana Rodríguez, vecinos de Perena, dióc. de Salamanca. Recibe y firma Fr. Juan de Rojas, prior, con Fr. Juan Fernández. 21 de noviembre de 1588. *fol. 63.*

(Acta notarial: *fol. 63r-v*).

Fr. Juan Guijarro, hijo de Juan Guijarro y de María Saravia, vecinos de Espinosa de los Monteros, dióc. de Burgos. Recibe Fr. Gaspar de Paz, subprior, firmando con Fr. Juan Fernández. 27 noviembre de 1588. *fol. 63v.*

(Acta notarial ocupando todo el *fol. 64*).

(A partir de aquí, las Profesiones vuelven a su forma antigua comenzando con el *Ego...*).

Fr. Francisco de la Mota, hijo de Andrés García e Isabel de la Mota, dióc. de los Caballeros de Santiago. Recibe Fr. Gabriel Pinelo, prior, firmando con Fr. Agustín de Tapia. 21 de septiembre de 1589. *fol. 64v.*

(Acta notarial: *fol. 64v-65r*).

Fr. Agustín Fernández, hijo de Juan Fernández y de Luisa de la Cruz, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo con Fr. Agustín de Tapia. 1 de enero de 1590. *fol. 65.*

(Acta notarial: *fol. 65r-v*).

Fr. Hernando de Mendoza, hijo de Diego Carrillo de Mendoza y de Dña. Estefanía de Mendoza, vecinos de Pliego, dióc. de Cuenca. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Agustín de Tapia. 1 de enero de 1590. *fol. 65v.*

(Acta notarial: *fol. 65v-66r*).

Fr. Diego de Salamanca, hijo de Antonio de Paredes y de Beatriz de Aguilar, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Agustín de Tapia. 1 de enero de 1590. *fol. 66.*

(Sigue Acta notarial: *fol. 66r-v*).

Fr. Juan de Montaña, hijo del Ldo. Alfonso Pérez de Villalobos, y de Isabel de Montaña, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Agustín de Tapia. 28 de enero de 1590. *fol. 67.*

(Acta notarial: *fol. 67r-v*).

Fr. Mateo Sánchez, hijo de Pedro Sánchez y de Juana de la Cruz, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Gabriel Pinelo, prior, firmando con Fr. Sebastián Lasso. 28 de enero de 1590. *fol. 68.*

(Acta notarial: *fol. 68r-v*).

Fr. Pablo Ruiz, hijo de Benito Ruiz y de Jerónima Reyes, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Gabriel Pinelo, firmando con él Fr. Sebastián Lasso. 1 de abril de 1590. *fol. 69.*

(Acta notarial).

Fr. Juan de Valbuena, hijo de Juan de Valbuena y de Francisca Aguilar. Recibe Fr. Francisco de Vera (*está tachado el nombre de Fr. Gabriel Pinelo*), subprior, firmando con Fr. Sebastián Lasso. 1 de mayo de 1590. *fol. 69v.*

(Acta notarial: *fol. 69v-70r*).

Fr. Alonso de la Plaza, hijo de Mateo de la Plaza y de Cecilia Martínez, vecinos de Ambite, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Sebastián Lasso. 18 de junio de 1590. *fol. 70.*

(Acta notarial: *fol. 70v*).

Fr. Jerónimo de Salas, hijo de Francisco de Salas y de Juliana Hurtado,

vecinos de Olias, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Pedro de Vargas. 20 de septiembre de 1590. *fol. 71*.

(Acta notarial: *fol. 71v*).

Fr. Juan de Olarte, hijo de Juan de Morueta y de Marta Morueta, vecinos del Valle de Orozco, dióc. de Calahorra. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Pedro del Campo. 13 de noviembre de 1590. *fol. 72*.

(Acta notarial: *fol. 72r-v*).

Fr. Francisco Sánchez del Hierro, hijo de Alonso Sánchez del Hierro y de María Díaz, vecinos de Pinto. Recibe Fr. Gabriel Pinelo que firma solo. 26 de diciembre de 1590. *fol. 72v*.

(Este acta ha sido escrita por tres manos distintas. La parte central de ella, posiblemente sea letra del mismo profeso, que pide testimonio de verdad al notario, cosa que hasta ahora no había aparecido en ninguna otra profesión, ni aparecerá: su letra es balbuciente, y dada la similitud con otras que encontraremos más adelante, es muy posible que su profesión fuera para «Donado». El mismo profeso pone por testigos a Antonio Rodríguez y a Marcos Guerrero. Firma Gabriel Pinelo. *fol. 72v*).

Fr. Alonso Rincón, hijo de Diego Rincón y de Eufrasia Pérez, vecinos de Valdemoro, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Gabriel Pinelo, firmando con él Fr. Pedro del Campo. 31 de enero de 1591. *fol. 73*.

Nota marginal: «Pasó a Filipinas, año de 1621».

(Acta notarial: *fol. 73r-v*).

(En el folio *73v* aparece también una profesión que no terminó de redactarse. Todo el folio está tachado).

Fr. Martín Cortázar de Musacola, hijo de Domingo Musacola y de Catalina Aldama, vecinos de Bilbao, dióc. de Calahorra. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, acompañado por Fr. Pedro del Campo. 17 de febrero de 1591: *fol. 74*.

(Acta notarial: *fol. 74r-v*).

Fr. Alonso de Arriola, hijo de Santiago de Arriola y de Francisca de la Cruz, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Gabriel Pinelo, prior, con Fr. Pedro del Campo. 3 de junio de 1591. *fol. 75*.

(Acta notarial: *fol. 75r*).

Fr. Juan Tapia, hijo de Juan Paredes y de Catalina de Paz, vecinos de Toledo. Recibe Fr. Gabriel Pinelo, prior, firmando con Fr. Pedro del Campo. 27 de mayo de 1591. *fol. 75v*.

(Acta notarial).

Fr. Martín de Fica, hijo de Pedro de Fica y de Inés de Carranza, vecinos

de Portugalete, dióc. de Burgos. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, firmando con Fr. Pedro del Campo. 21 de septiembre de 1591. *fol. 76.*

(Acta notarial: *fol. 76r-v*).

Fr. Baltasar de Vivar, hijo de Melchor de Vivar y de María de Segovia, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, firmando con Fr. Pedro del Campo. 22 de septiembre de 1591. *fol. 77.*

(Acta notarial: *fol. 77r-v*).

Fr. Francisco de la Espina, hijo de Francisco de la Espina y de Isabel Páez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, con Fr. Pedro del Campo. 19 de noviembre de 1591. *fol. 77v.*

(Acta notarial: *fol. 78*).

Fr. Manuel Querezo, hijo de Marcos Querezo y de María González, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, con Fr. Pedro del Campo. 21 de noviembre de 1591. *fol. 78.*

(Acta notarial: *fol. 78r-v*).

Fr. Alonso de Bahamonde, hijo de Pedro Fernández y de Inés Alonso, vecinos de Villanueva de Lorenzana, dióc. de Mondoñedo. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, (*hay una firma tachada, y en su lugar aparece*) Fr. Jerónimo de Silva, maestro. 31 de mayo de 1592. *fol. 79.*

(Acta notarial: *fol. 79r-v*).

Fr. Pedro de Orozco, hijo de Pedro de Orozco y de María Ortega, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, firmando con Fr. Jerónimo de Silva, maestro. 14 de junio de 1592. *fol. 80.*

(Acta notarial: *fol. 80v*).

Fr. Antonio de Barahona, hijo de Juan de Barahona y de Catalina Montiel Maldonado, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, que firma solo. 16 de marzo de 1593. *fol. 81.*

Nota marginal: «Es el que trae Nicolás Antonio».

(Acta notarial: *fol. 81r*).

Fr. Diego García, hijo de Pedro García de Santervás y de Francisca de Godos, vecinos de Santervás, dióc. de León. 10 de febrero de 1594. *fol. 81v.*

(Este acta se encuentra repetida, habiendo sido tachada la primera que aparece sin firmas. La segunda la firman: Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, y Fr. Francisco Fregoso).

(Acta notarial: *fol. 82r*).

Fr. Diego de Mena, hijo de Martín de Mena y de Ana Marchena, vecinos

de Briviesca, dióc. de Burgos. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, firmando con Fr. Francisco Fregoso. 11 de mayo de 1594. *fol.* 82.

(Acta notarial: *fol.* 82v).

(En el *folio* 83 se encuentra la profesión correspondiente a Fr. Jerónimo de Peralta, que emitió sus votos de manos del subprior Fr. Alonso Sánchez, que firma con Fr. Juan de Herrera, siguiendo el consabido «testimonio de verdad», o acta notarial. Está tachada).

Fr. Martín Manso, hijo de Martín Manso y de Magdalena Rodríguez, vecinos de Ocaña, dióc. de Toledo. Recibe y firma el prior Fr. Enrique Enríquez con Fr. Juan Herrera, maestro. 17 de julio de 1595. *fol.* 84.

Nota marginal: Passó a Filipinas». *De otra mano:* «Espérase que muera su madre. La legítima del ya está cobrada».

(Acta notarial: *fol.* 84r-v).

Fr. Lorenzo López, hijo de Gaspar López y de Catalina de Paz, vecinos de Toledo. Recibe y firma Fr. Enrique Enríquez, prior, con Fr. Juan de Herrera. 19 de agosto de 1595. *fol.* 85.

(Acta notarial: *fol.* 85r-v).

(Se encuentran en blanco los *folios* 86 y 86v).

Fr. Juan Mimbbrero (de Sotomayor), hijo de Pedro de Cuéllar y de Francisca de Soto Mimbbrero, vecinos de Torrejón de Velasco, dióc. de Toledo. Firman Fr. Alonso Suárez, subprior, y Fr. Juan Fernández. 4 de octubre de 1595. *fol.* 87.

(Acta notarial: *fol.* 87r-v).

Fr. Andrés de Oñate, hijo del Dr. Oñate y de María Sosa, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Enrique Enríquez con Fr. Juan Fernández. 25 de noviembre de 1595. *fol.* 88.

(Acta notarial: *fol.* 88r-v).

(*Nota marginal:* «Yndias. Fue Rector provincial de México»).

Fr. Antonio de Cañizares, hijo de Juan de Cañizares de Luna, y de María Tamayo, vecinos de Cuenca, parroquia de Ntra. Sra. de Gracia. Recibe Fr. Enrique Enríquez, prior, firmando con él Fr. Juan Fernández. 26 de noviembre de 1595. *fol.* 89.

(Acta notarial: *fol.* 89r-v).

Fr. Agustín Vázquez, hijo de Julián Rodríguez y de Catalina García, vecinos de Madrid, parroquia de San Pedro, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Enrique Enríquez, firmando con él Fr. Bernardo de Lerma. 11 de noviembre de 1595. *fol.* 90.

(Acta notarial: *fol.* 90r-v).

Fr. Francisco de Vega, hijo de Cosme de Vega y de Catalina Rodríguez, vecinos de Ocaña, parroquia de San Pedro. Recibe el subprior Fr. Alonso Suárez que firma con Bernardo de Lerma. 14 de diciembre de 1595. *fol. 90*.
(Acta notarial: *fol. 91r-v*).

Fr. Diego Gutiérrez, hijo de Federico Gutiérrez y de Elvira Cervantes, vecinos de Alcázar de Consuegra, parroquia de Santa María. Recibe Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Bernardo de Lerma. 1 de enero de 1596. *fol. 92r*.

Fol. 92v en blanco.

Nota: En el folio 93r se encuentra tachada la profesión de *Juan Ocariz*, hijo de Juan Pérez Ocariz y de María Padilla, firmada por el prior Fr. Enrique Enríquez y Fr. Bernardo de Lerma, el 1 de enero de 1596. Al margen hay una nota que dice: ¡Ojo! totalmente emborronadas sus cuatro líneas y que resulta ilegible.

Fr. Melchor del Castillo, hijo de Melchor del Castillo y de María de Turiso, vecinos de Valladolid, dióc. de Palencia. Recibe el subprior Fr. Alonso Suárez (su nombre aparece superpuesto al de Fr. Enrique Enríquez, tachado) firmando con Fr. Bernardo de Lerma. 8 de enero de 1596. *fol. 94*.

Fol. 94v en blanco.

Fr. Clemente Tascón, hijo de Alonso Tascón y de Petronila Neira, vecinos de Madrid, parroquia de Sta. Cruz. Recibe Fr. Enrique Enríquez firmando con Fr. Francisco Gómez. 13 de febrero de 1596. *fol. 95*.

Acta notarial que falta en las dos anteriores: *fol. 95r-v*.

Fr. Miguel de Langa, hijo de Pedro de Langa y de María Pontes, vecinos de Madrid, parroquia de S. Justo. Recibe Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Francisco Gómez. 14 de abril de 1596. *fol. 96*.

Nota marginal: «Murió mozo. Prior de Madrid».

Acta notarial: *fol. 97v*.

Fol. 98 en blanco.

Se interrumpen las Profesiones de Religiosos, encontrándonos en el *fol. 98v* con una titulación nueva, que dice:

«*Aquí comiençan las Profesiones de los Donados y Beatas deste Convento de S. Phelipe de Madrid*».

Sólo hay cuatro profesiones, que reseñamos de esta manera:

El primero es *Fr. Diego Rodero*, haciéndose constar en el acta que en aquel momento era Superior General Fr. Jerónimo Seripando, y prior Provincial Fr. Francisco Serrano. Recibe la profesión Fr. Alonso de Madrid. Estando muy deteriorado este folio resultó imposible leer la fecha.

En segundo lugar figura la profesión de la beata *Úrsula González*, hija de Alonso González y de Bernardina del Cerro. Sus padres la habían prometido «de palabra y pre-

sencia» a Juan de Chinchón. Ella rechaza el matrimonio «no por razones de familia, nobleza, riqueza, apellido... etc.», sino que deseaba desde niña consagrarse a Dios. Su prometido entabla pleito ante esta negativa, obligándola el juez a casarse con él en el término de un mes, o, en este mismo mes, tomar el hábito de una de las Órdenes reconocidas. Prefirió la del «Bienaventurado P. San Agustín». Recibe Fr. Juan de Vega: abundan las firmas, sin faltar el notario de Su Majestad.

Los otros dos Donados son *Pedro de Isla* —fol. 100r— y *Pedro Ortega*, —fol. 100v—.

Los folios 101-106v se encuentran en blanco. En el folio 107 se reinician las profesiones tal como habían venido siendo asentadas hasta ese capítulo dedicado a Donados y Beatas.

Fr. Martín Cornejo, hijo de Juan Cornejo y de Beatriz Ribadeneira, vecinos de Madrid, parroquia de los SS. Justo y Pastor. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez que firma con Fr. Antonio de Villegas. 12 de junio de 1596. fol. 107r.

Acta notarial: fol. 107v.

Nota marginal: «Es conocido por la pluma, pues escribió «Cifras de San Agustín» y otras cosas».

Fol. 107v en blanco.

En el fol. 108 se inicia la escritura de la profesión de Fr. Juan de Aguilera, que se interrumpe a la mitad, encontrándose tachada.

Fr. Juan de Aguilera, hijo del Ldo. Juan de Aguilera y de María Campuzano, vecinos de Sevilla, parroquia de Santa María Magdalena. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Antonio de Villegas. 19 de julio de 1596. fol. 108v.

Acta notarial: *ibid*.

Fr. Cosme de Ortega, hijo de Diego Ortega y de Ana Paredes, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Recibe Fr. Enrique Enríquez, prior, firmando con Fr. Antonio de Villegas. 20 de julio de 1596. fol. 109.

Nota marginal: «Cobróse esta legítima».

Acta notarial: fol. 109v.

Fr. Juan de Aragón, hijo de Juan de Aragón y de Isabel Preciado, vecinos de Madrid, parroquia de S. Sebastián. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez firmando con Fr. Alonso Suárez. 11 de agosto de 1596. fol. 110r.

Fol. 110v en blanco.

Fr. Alejo de Olmos, hijo de Bartolomé de Olmos y de María Alarcón, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo, parroquia de Santa Cruz. Recibe y firma Fr. Enrique Enríquez, prior. (*No hay más firmas*). 24 de agosto de 1596. fol. 111.

Los fols. 111v-112v en blanco.

Fr. Miguel de Mendoza, hijo de Alonso Narváez y de Juana Mendoza, vecinos de Granada, parroquia de Santiago. Recibe Fr. Enrique Enríquez, (*no hay otros que acompañen su firma*). 24 de agosto de 1596. *fol. 113r*.

Nota marginal: «Hizo testamento ante Riofrío, escribano de la calle Arenal».

Fr. Francisco Enríquez, hijo de Francisco Enríquez y de Juana de Castilla, vecinos de Valladolid, parroquia de San Miguel. Recibe Fr. Enrique Enríquez, prior, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 11 de octubre de 1596. *fol. 113v*.

En el *fol. 114r* se encuentra tachada la profesión correspondiente a *Lucas de Montújar*, hijo de Alonso de Montújar y de Ana González, vecinos de Madrid, parroquia de S. Sebastián, firmada legalmente y fechada el 2 de noviembre de 1596.

Fr. Gaspar de los Reyes, hijo de Diego de Torres y de Catalina de Oviedo, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 5 de enero de 1597. *fol. 114v*.

Fol. 115r en blanco.

Fr. Alonso Méndez, hijo de Alonso Méndez de Soto y de Inés de Contre-ras, vecinos de Placencia, parroquia de San Salvador. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 12 de junio de 1597. *fol. 115v*.

Nota marginal: «Éste tuvo otro hermano, Fr. Fernando Méndez. Véase adelante fol. 123».

Fr. Francisco de Zúñiga, hijo de Francisco de Zúñiga y de María Contre-ras, vecinos de Toledo. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 5 de septiembre de 1597. *fol. 116*.

Fr. Jerónimo de Torresano, hijo de Francisco de Torresano y de Francis-ca Pérez, vecinos de Pózuelo, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 9 de septiembre de 1597. *fol. 116v*.

Fr. Juan de Mocellar, hijo de Fernando de Mocellar y de María González, vecinos de Santillana, dióc. de Burgos. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez firmando con Fr. Jerónimo Tello. 18 de enero de 1598. *fol. 117r*.

Fr. Mateo Sánchez, hijo de Ildefonso Sánchez y de Francisca Sánchez, vecinos de Valdarazate, dióc. de Toledo. Recibe el prior Fr. Enrique Enríquez, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 25 de enero de 1598. *fol. 117v*.

Fr. Anastasio Martínez, hijo de Sebastián Martínez y de Ana Bautista,

vecinos de Madrid, parroquia de S. Martín, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Felipe del Campo, prior, firmando con él Fr. Juan Tello. 16 de agosto de 1598. *fol. 118.*

Este acta de Profesión está muy adornada, destacando entre otras cosas la caricatura de un fraile tocando el órgano, con una inscripción sálmica: «*In cordis et organo laudabo Deum*».

Acta notarial: *fol. 118v.*

Nota: Entre los folios 118v y 119 hemos encontrado un papel suelto, roto en uno de sus lados doblados, y en el que se lee: «(Libro) de Profesiones de este Convento de S. Phelipe (empiezan muy al principio de su fundación, y la primera profesión que se halla es del año 1549 hecha por una beata».

Fr. Gaspar Pérez, hijo de Diego Pérez y de Luisa de Villegas, vecinos de Granada, parroquia de San Matías. Recibe el prior Fr. Felipe del Campo firmando con Fr. Jerónimo Tello. 25 de agosto de 1598. *fol. 119.*

Acta notarial: *fol. 120v.*

Fr. Ildefonso de Lezcano, hijo de Ildefonso de Lezcano y de María del Monte, vecinos de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, parroquia de la Iglesia Mayor. Recibe el prior Fr. Felipe del Campo que firma con Fr. Jerónimo Tello. 1 de septiembre de 1598. *fol. 120.*

Acta notarial: *fol. 120v.*

Fr. Miguel Méndez, hijo de Miguel Méndez y de Marina de la Torre, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo, parroquia de Sta. Cruz. Recibe Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 21 de septiembre de 1598. *fol. 121.*

Acta notarial: *fol. 121v.*

Fr. Bartolomé de los Ríos, hijo de Ildefonso de los Ríos y de Luciana Pérez, vecinos de Madrid, dióc. de Toledo, parroquia de Santiago. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 23 de septiembre de 1598. *fol. 122.*

Nota marginal: «Es bien conocido por la pluma y trata de él D. Nicolás Antonio».

Acta notarial: *fol. 122v.*

Fr. Fernando Méndez, hijo de Ildefonso Méndez y de Inés de Contreras, vecinos de Placencia, parroquia de S. Salvador. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 23 de septiembre de 1598. *fol. 123.*

Nota marginal: «Atrás queda otro hermano. Véase fol. 116».

Acta notarial: *fol. 123v.*

Nota: En esta profesión, cuya página está muy adornada, ha sido arrancada, intencionadamente, la letra inicial: ocupaba un espacio aproximado de 9 x 12 cms. Otras más hemos encontrado de esta manera, con el agravante de que impiden leer el reverso del folio.

Fr. Ildefonso de Olmedo, hijo de Ildefonso de Olmedo y de Pascuala Hernández, vecinos de Madrid, parroquia de Sta. Cruz, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo. 24 de enero de 1599. *fol. 124.*

Nota: En la viñeta de adorno y muy disimulado encontramos escrito: «Vino bueno».

Acta notarial: *fol. 124v.*

Fr. Francisco de Valtierra, hijo de Antonio de Valtierra y de Beatriz de Montoya, vecinos de Madrid, parroquia de S. Justo. 3 de febrero de 1589. *fol. 125.*

Nota: Se encuentra tachada, justificando la tachadura una *nota marginal* en la que se lee:

«Fuése de profeso y murió fraile franciscano en Cifuentes, y siendo novicio murió partida la cabeza con hacha de partir leña. Este castigo da Dios a los que dejan el hábito de la primera vocación».

Acta notarial (igualmente tachada): *fol. 125v.*

Fr. Francisco de Contreras, hijo de Fernando Gómez de Contreras y de Petronila de Herrera, vecinos de Madrid, parroquia de S. Juan, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 17 de marzo de 1599. *fol. 126.*

Acta notarial: *fol. 126v.*

Fr. Diego Vetegón, hijo de Diego Martín de Vetegón y de Felipa Ramírez, vecinos de Madrid, parroquia de S. Ginés, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 24 de junio de 1599. *fol. 127.*

Acta notarial: *folio 127v.*

Fr. Diego de Herrera, hijo de Diego de Herrera Treviño y de Ana Fernández de Acevedo, vecinos de Medina del Campo, dióc. de Salamanca. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 2 de julio de 1599. *fol. 128.*

Nota marginal: «Obiit Metinnae an. 1616, ante annum 33 completum cum esset lector Theologiae in conventu Toletano».

Otra nota de mano distinta: «Fué hermano del Maestro Thomás de Herrera y le puso la nota antecedente. Véase *fol. 144v.*».

Acta notarial: *fol. 128v.*

En el folio 129 encontramos tachada la profesión de *Juan de Montoya*, existiendo, para justificar la tachadura, una nota que dice:

«Sacóle su mujer, que se avía casado antes de ser fraile y fué nula la profesión, que nos avía engañado, y luego murió en breve tiempo en las Indias, no haciendo vida con ella. Que en esto paran los tales».

En el *fol. 129* se encuentra también tachada la correspondiente acta notarial.

Fr. Luis Sepúlveda, hijo de Francisco González de Sepúlveda y de Juana de Paz, vecinos de Madrid, parroquia de S. Sebastián, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Felipe del Campo, prior, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 20 de junio de 1599. *fol. 130*.

Nota marginal: «Cobróse esta legítima, 2.000 reales».

Acta notarial: *fol. 130v*.

Fr. Francisco Antonio de Ortega, hijo de Gonzalo de Torres y Vera y de Ana Ortega, vecinos de Llerena, parroquia de Sta. María, del Priorato de Mérida. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 1 de agosto de 1599. *fol. 131*.

Acta notarial: *fol. 131v*.

En el *fol. 132* se encuentra tachada la profesión de *Bartolomé Herrera*, justificada con una nota marginal que dice: «Afegó nulidad y se fué».

Fr. Miguel Rodríguez, hijo de Pablo Rodríguez y de María Cuadros, vecinos de Madrid, parroquia de S. Miguel. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 29 de septiembre de 1599. *fol. 132v*.

Fr. Juan López, hijo de Diego Díaz y de María López, vecinos de Oriche, parroquia de Santa María. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 4 de octubre de 1599. *fol. 133*.

Acta notarial: *fol. 133v*.

Fr. Pedro Vázquez, hijo de Julio Rodríguez y de Catalina García, vecinos de Madrid, parroquia de S. Pedro, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 16 de octubre de 1599. *fol. 134*.

Acta notarial: *fol. 134v*.

Fr. Pedro de Velasco, hijo de Juan Ruiz y de Ana de Velasco, vecinos de Madrid, parroquia de S. Ginés, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 16 de octubre de 1599. *fol. 135*.

En el *folio 135v* se encuentra una hoja que había sido pegada íntegramente a él, donde figura la profesión de *Fr. Bernardo Grasso*, que no lleva firmas. La hoja está parcialmente despegada. En esta misma hoja se encuentra el acta notarial de la profesión de Fr. Pedro Velasco. Véase la profesión siguiente.

Fr. Bernardo Grasso, hijo de Cristóbal Grasso y de María Tamayo, vecinos de Cuenca, parroquia de S. Andrés. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 30 de noviembre de 1599. *fol. 136*.

Acta notarial: *fol. 136*.

El *fol. 136v* está en blanco.

Fr. Francisco López, hijo de Francisco de Toro y de Ana Núñez, vecinos

de Oropesa, parroquia de la Asunción de María, dióc. de Ávila. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, firmando con Fr. Jerónimo Tello. 10 de enero de 1600. *fol. 137.*

Acta notarial: *fol. 137v.*

Fr. Francisco Salas, hijo de Juan de Salas y de Ana Rodríguez, vecinos de Madrid, parroquia de Santiago, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 14 de febrero de 1600. *fol. 138.*

Acta notarial: *fol. 138v.*

Fr. Francisco de Villalpando, hijo de Pedro de Mella e Isabel de Villalpando, vecinos de Zamora. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, que firma junto con Fr. Jerónimo Tello. 14 de marzo de 1600. *fol. 139.*

Nota marginal: «Fuit conventus Salmantini, Toletani et aliorum, mutato cognomine de Villalpando in Mella. Fuit item secretarius Generalis in visitatione provinciae Mexicanae, Portugallensis et Valentinae, prior item insignis conventus agustiniani in Civitate Mexici. Obiit poenitens et inmaturus».

Acta notarial: *fol. 139r-v.*

Fr. Manuel Barbosa, hijo de Gerardo Barbosa y de María López, vecinos de Braga (Portugal), parroquia de Sta. María. Recibe Fr. Felipe del Campo, (no aparece su firma). Sólo firma Fr. Jerónimo Tello. (*No hay notas aclaratorias*). 29 de septiembre de 1600. *fol. 140.*

Fr. Juan Almen, hijo de Godofre (*sic*) Almen y de Juana García, vecinos de Madrid, parroquia de S. Justo. Recibe el prior, Fr. Felipe del Campo, cuya firma no aparece, aunque sí la de Fr. Jerónimo Tello. 24 de diciembre de 1600. *fol. 140v.*

Fr. Domingo Vélez, hijo de Domingo Vélez y de María Martínez, vecinos de Madrid, parroquia de S. Sebastián, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Pedro Gómez, prior, que firma con Fr. Jerónimo Tello. 23 de mayo de 1601. *fol. 141.*

En el folio 141v se encuentra la profesión de *Fr. Francisco Pérez* mutilada, por haber sido arrancada de la página anterior la letra inicial, que embellecía la página. Su madre fue Francisca González.

Fr. Andrés de Urosa (¿Uxosa?), hijo de Antonio de Urosa (¿Uxosa?) y de Ana González, vecinos de Chinchón, parroquia de Santa María, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Pedro Gómez, firmando en solitario. 1 de junio de 1601. *fol. 142.*

Fr. Gaspar de Bustos, hijo de Gaspar Herrera de Bustos y de María Herrera, vecinos de Toledo, parroquia de S. Vicente. Recibe el prior, Fr. Agustín de la Mota, firmando con Fr. Juan de Reyes. 13 de junio de 1601. *fol. 142v.*

Fr. Juan de Ibaicabal, hijo de Juan de Ibaicabal y de María de Otaça, vecinos de Bilbao, dióc. de Calahorra, parroquia de Santa María de Begoña. Recibe Fr. Agustín de la Mota, prior, que firma con Fr. Juan de Reyes. 25 de noviembre de 1601. *fol. 143v.*

Acta notarial: *fol. 143v-144r.*

Fr. Tomás de Herrera, hijo de Diego Herrera Treviño y de Inés Fernández de Acevedo, vecinos de Medina del Campo, parroquia de S. Facundo. Recibe el prior, Fr. Juan de la Mota, que firma con Fr. Juan de Reyes. 21 de noviembre de 1601. *fol. 144v.*

Nota marginal de su propia mano: «Fuit prior Salmantinus. Edidit respon-
sionem pacificam, Alphabetum Augustinianum et alia opúscula. Fuit confes-
sor et theologus Emmi. Card. Spinolae, Archiepiscopi Compostellani, et ejus
nomine Visitator conventus... (*roto por la polilla*) Monialium».

De otra mano: «Véase la profesión de un hermano de nuestro Herrera, fol.
128».

Acta notarial: *ibid.*

Folio 145v: «Vacat».

Fr. Domingo de la Torre, hijo de Domingo de la Torre y de Catalina de Arroyave, vecinos de Madrid, parroquia de S. Ginés, dióc. de Toledo. Recibe y firma Fr. Agustín de la Mota, prior, firmando con Fr. Juan de Reyes. 12 de noviembre de 1602. *fol. 146.*

Acta notarial: *ibid.*

Fr. Juan Sánchez Berenguillo, hijo de Esteban Sánchez de Berenguillo y de Francisca López, vecinos de Campo de Critana, parroquia de Sta. María, de la Orden de Santiago. Recibe Fr. Agustín de la Mota, prior, que firma con Fr. Juan de Reyes. 8 de febrero de 1603. *fol. 147.*

Nota marginal: «Cobróse la legítima».

Acta notarial: *ibid.*

Fr. Gregorio de Torres, hijo de García de Torres y de Isabel de la Santa Cruz, vecinos de Madrid, parroquia de S. Ginés, dióc. de Toledo. Recibe y firma el prior, Fr. Agustín de la Mota, con Fr. Juan de Reyes. 3 de mayo de 1603. *fol. 147v.*

Nota marginal: «Cobróse legítima»,

Acta notarial: *ibid.*

Fr. Eugenio de Vergara, hijo de Martín de Vergara y de Felipa Contreras, vecinos de Getafe, parroquia de Sta. María Magdalena, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Agustín de la Mota, que firma con Fr. Juan de Reyes... (*co-
rroído por la tinta*) mayo de 1603. *fol. 148.*

Acta notarial: *ibid.*

Fr. Diego de Noguera, hijo de Diego Pérez de Noguera y de Ana Valenzuela, vecinos de Madrid, parroquia de S. Ginés, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Agustín de la Mota, que firma con Fr. Juan de Reyes. 6 de octubre de 1603. *fol. 148v.*

Nota marginal: «Tradujo del portugués al castellano el libro intitulado 'Silva de sufragios'».

Acta notarial: *ibid.*

Fr. Alonso de Coritano, hijo de Alonso de Coritano y de Catalina Martín, vecinos de Critana, parroquia de Santa María, *dioecesis nullius*. Recibe el prior, Fr. Agustín de la Mota, que firma con Fr. Juan de Reyes. 20 de diciembre de 1603. *fol. 149.*

Fr. Juan de Espinosa, hijo de Santos Fernández y de Francisca Nieto, vecinos de Madrid, parroquia de S. Nicolás, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Baltasar de Ajofrín, que firma con Fr. Agustín Vázquez. 2 de mayo de 1605. *fol. 149v.*

Fr. Manuel de Peñafiel, hijo de Rodrigo de Peñafiel y de Catalina de Cigales, vecinos de Madrid, parroquia de S. Luis, dióc. de Toledo. Recibe el prior, Fr. Baltasar de Ajofrín, que firma con Fr. Alonso Falcón, maestro. 7 de marzo de 1606. *fol. 150.*

Fr. Alonso de Prado, hijo de Francisco de Prado y de Antonia de Gala, vecinos de Madrid, parroquia de Santiago, dióc. de Toledo. Recibe Fr. Baltasar de Ajofrín, prior, que firma con Fr. Francisco Muñoz, maestro. 2 de febrero de 1607. *fol. 151.*

Folio 151 en blanco.

Aquí termina el libro de Profesiones. El folio restante ha servido para anotar algunas *Tomas de hábito*, que por las fechas, parece ser que fueron iniciadas en el *fol. 152v* y continuadas en el mismo *fol. 152r*. Las transcribimos en el Apéndice que sigue, siguiendo el orden de la paginación.

APÉNDICE

III. TOMAS DE HÁBITO CONSIGNADAS EN ESTE LIBRO

Fol. 152r.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Antonio Polanco*, hoy miércoles, veinte y quatro de octubre de 601, después de completas (*todo ello tachado*).

Tomó el hábito el hermano *Fr. Domingo de la Torre*, sábado, a 11 de noviembre de 601, después de completas.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Francisco de Espinosa*, jueves, a completas, que se contaron a veinte y siete de diciembre de 1601 (*todo ello tachado*).

Tomó el hábito *Fr. Bartolomé de Perea*, lunes, 14 de enero, después de completas.

Tomó el hábito *Fr. Francisco Sánchez*, jueves, 7 de febrero de 1602, después de completas, que fue día de San Romualdo.

Tomaron el hábito *Fr. Gregorio de Torres y Eugenio de Vergara*, a 2 de mayo, día de San Athanasio, a las Horas del día.

Tomó el hábito *Fr. Diego de Noguera*, sábado, 5 de octubre, a las 7 de la noche, de 1602.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Alonso Quintano*, jueves, 19 de diciembre, a las 6 de la tarde de 1602.

Tomó el hábito *Don Alonso de Prado*, viernes, después de completas, día de Santa Simphorosa, que fue a 18 de julio de 1603 años.

Tomaron el hábito juntos *Fr. Juan Do* (borrón) y *Juan de Espinosa*, en 1.º de mayo, sábado, día de San Phelipe y Santiago, a las 6 de la tarde, después de completas, año 1604.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Esteban de Morales*, en 18 de julio, día de Santa Simphorosa, domingo por la tarde, a las 3, después de vísperas, de 1604. (*Hay una firma de Fr. Antonio Vaca*).

Tomó el hábito el hermano *Fr. Miguel de Peñafiel*, domingo 2.º de Cuaresma, después de vísperas, a las 6 de la tarde de 1605, a 6 de marzo.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Diego de Vargas*, día de San Ambrosio, 7 de diciembre de 1605.

Tomó el hábito *Fr. Antonio Serrano*, día de Santa Inés, 21 de enero de 1606.

Tomó el hábito *Don Rodrigo de Barrionuevo* y *Don Francisco*, su hermano, viernes, 17 de febrero, a las completas, de 1606.

Tomó el hábito *Fr. Juan de Figueroa*, día de los 40 Mártires, y fue a 9 de marzo de 1606.

Miércoles Santo tomó el hábito *Fr. Miguel de Luxán*, que fue a veinte y dos de marzo de 1606, a completas. (*Todo ello tachado*).

Tomó el hábito *Fr. Hierónimo de Montalvo*, hoy jueves, a las siete de la tarde, que se contaron 8 de junio de 1606.

Tomó el hábito *Fr. Gabriel del Moral*, lunes, que se contaron 4 de diciembre deste año de 1606.

Fol. 152v.

Fr. Juan López tomó el hábito 20 de septiembre de 97.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Francisco de Contreras*, 16 de marzo de 98.

Tomó el hábito *Fr. Diego de Betegón* a 23 de junio de 98.

Tomó el hábito *Fr. Diego de Herrera* 1.º de julio de 98.

Tomó el hábito *Fr. Juan de Montoya* a 19 de julio, y *Fr. Francisco Antonio* y *Fr. Luis de Sepúlveda*, todos tres juntos, año de 98.

Tomó el hábito *Fr. Francisco de Salas* a 26 de julio de 98.

Tomó el hábito *Fr. Miguel Rodríguez*, estudia, 26 de julio de 1598.

Tomaron el hábito *Fr. Pedro (?) Vázquez*, *Pedro Ruiz* y *Juan Almen* a 15 de octubre de 98.

Tomaron el hábito *Fr. Bernardo Graso* y (*borrón*) a 29 de noviembre de 1598.

Tomó el hábito *Fr. Francisco de Villalpando*, sábado, 13 de mayo de 99.

Tomaron el hábito *Fr. Domingo Salas* y *Francisco López* a 11 de enero de 1599.

Fr. Manuel Barnosa tomó el hábito a 29 de septiembre de 1599 años, día de San Miguel.

Tomó el hábito el hermano *Fr. José de Cuevas* a 10 de abril de 1600 años.

Tomó el hábito *Fr. Francisco Vélez* a 24 de abril de 1600.

Tomó el hábito *Fr. Andrés Pancorvo* a 7 de abril, día de San Stanislao, año de 1600.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Francisco Pérez* a 22 de mayo de 1600.

Tomó el hábito *Fr. Andrés de Urosa*, 31 de mayo de 1600.

Tomó el hábito *Fr. Gaspar de Bustos* a 12 de julio de 1600.

Tomó el hábito el hermano *Fr. Juan Eriçabal* a postrero de septiembre año de 1600.

Tomó el hábito *Fr. Tomás de Herrera* a 1.º ...(*roto*) 1600.

Tomó el hábito *Fr. Juan de Galarza* a 1.º de mayo de 1601.

Labor científica de los agustinos en Filipinas

(Historia, lingüística, ciencias naturales, etc.)
(1565-1898)

POR

PEDRO GARCÍA GALENDE, OSA.

INTRODUCCIÓN

La primera «misión» de Agustinos destinados para la cristianización de las Islas Filipinas arribó a Cebú el 27 de abril de 1565. Estaba compuesta por cinco religiosos: Urdaneta, Rada, Aguirre, Herrera y Gamboa. La última, compuesta por tres religiosos, desembarcó en el puerto de Manila el 2 de enero de 1898. En los 333 años de dominio religioso-colonial de España en Filipinas 124 «misiones» arribaron a Filipinas con unos 2.514 agustinos, un promedio teórico de 7,54 por año.

Los religiosos persiguieron a rajatabla su objetivo parroquial, con exclusión a propósito, de toda labor docente. Esto nos fuerza a enfocar su labor científica en Filipinas, desde 1565 a 1898, exclusivamente bajo el punto de vista pastoral. Las grandes o pequeñas instituciones docentes fueron relegadas «voluntariamente» al resto de las Corporaciones religiosas. No hay, pues, que sacar las cosas de quicio. ¡Su labor fue pastoral y ciertamente grandiosa!

Los medios que juzgaron necesarios para lograr su misión fueron el apostolado de la palabra y el de la pluma. De aquí arrancó la práctica de preparar catecismos, gramáticas, diccionarios. El P. Agustín de Albuquerque, en su circular fechada en Lubao (Pampanga) el 20 de agosto de 1578, manda a todos los religiosos «que aprendan los idiomas de los naturales», y que «compu-siesen y formaran *Artes, Vocabularios y Confesionarios*» de sus lenguas, «obra muy necesaria y útil para la administración de los nativos».

Una cláusula del capítulo provincial celebrado el 4 de mayo de 1596 ordena que «suspenda a cualquier 'prelado' con cuidado de indios que no aprendiese la lengua con cuidado». El 1.º de junio de 1598 se nombra el primer cronista de la Provincia en la persona del P. Francisco Muñoz, quien fue sustituido, en 1630, por el P. Juan de Montemayor «para que escribieran con cuidado la historia de esta Provincia». En 1728 el P. Pedro Manso recibe ayuda de la Provincia «para que pueda publicar sus libros». Más tarde el capítulo autoriza al P. Tomás Ortiz para que «imprima su *'Práctica del ministerio'*». En el Capítulo de 1820 se destinan 4.000 pesos del fondo provincial para «imprimir libros de todos los idiomas de los naturales de nuestra Administración, los que se repartirán 'de limosna' a los nativos de mano de los párrocos».

Las cláusulas y recomendaciones de los Capítulos provinciales y Congregaciones intermedias referentes a la composición y facilitación de medios en la predicación y administración de los sacramentos a los naturales se repiten como una letanía.

Se cuentan, por cientos, los religiosos que pusieron su talento literario y científico al servicio del apostolado, alternando la predicación con el ocio de la pluma. Ahí están los PP. Rada, Coronel, Gaspar de San Agustín, Métrida, Quiñones, Bergaño, Mozo, Alafont, Castro, Blanco, Buzeta, Zúñiga, Cano, Vela, Martínez, etc., y otros que se mencionan en las páginas que siguen. Ellos fueron grandes párrocos y excelentes hombres de ciencias y letras. Cerca de quinientos de los dos mil y pico agustinos que pasaron a Filipinas escribieron obras en algunos de los dialectos mayores de las Islas: tagalo, pampango, ilocano, bisaya-panayano y bisaya-cebuano, sin contar los que escribieron en español, latín y chino. Los más notables están recensionados, a vuela pluma, en este artículo, con excusas para aquellos que no se mencionan por falta de espacio.

El tema de sus trabajos fue muy variado; desde el religioso-ético-moral, que incluye catecismos, confesionarios, manuales de párrocos, novenas, cartas pastorales, sermones, meditaciones, ejercicios espirituales, al de tipo lingüístico, como artes, gramáticas, diccionarios, novelas, poesías, socio-políticos y patrióticos, de arte, de arqueología, música y pintura, pasando por los de tipo científico, como botánica, zoología, y terminando con los históricos, como catálogos, memorias, descripciones geográficas, biografías, relatos de viajes, mapas, costumbres, ritos, etc.

Una gran parte de esta producción literaria-religiosa-científica se conserva en archivos y bibliotecas, en forma impresa o manuscrita. Muchos más se han perdido para siempre «por incuria nuestra», como se quejaba el P. Castro.

En la preparación de este artículo nos hemos valido de cuatro fuentes

principales: *el Osario Venerable* del P. Castro, el *Catálogo* del P. Jorde, el *Ensayo* del P. Vela y la *Historia de la Provincia*, del P. Isacio Rodríguez (vol. IV). A propósito nos hemos abstenido de acompañar el texto con notas de personas y lugares.

En la selección de escritores hemos seguido un orden cronológico, escogiendo los más representativos y mejor conocidos. Incluimos algunos religiosos del siglo XX que han residido en el país, o que, sin haber trabajado en él, han contribuido con obras de importancia para la historia de los Agustinos en Filipinas.

SIGLO XVI

FR. ANDRÉS DE URDANETA

Nació en Villafranca, Guipúzcoa, en 1498; obtuvo el rango de capitán en Italia y se apuntó para la armada de Loaysa en 1525. En 1536 se trasladó a México, donde «hastiado de los hombres y de las cosas del mundo», profesó como agustino el 20 de marzo de 1553. En 1564, comisionado por Felipe II, se embarcó, con otros cuatro hermanos de hábito, en la armada dirigida por Miguel López de Legazpi. Los expedicionarios arribaron a las costas de Cebú el 27 de abril de 1565. Urdaneta regresó a México «antes de acabar el año», y pasó a España para informar al rey del descubrimiento y conquista del archipiélago. Cumplida su misión se hizo a la vela rumbo a México, donde murió en 1568, a los 70 años de edad.

El P. Urdaneta escribió una *Relación del viaje protagonizado por Loaysa a las Molucas de las especiarías*. Está fechado en Valladolid el 26 de febrero de 1537. El original se encuentra en el Archivo de Indias. Esta relación fue confiscada en Portugal «por la guarda mayor de las naos que vienen de la India». Con este motivo escribió el P. Urdaneta que «se agravó mucho». Su contenido abarca desde la salida de la armada en 1525 hasta el año 1535.

En 1566 presentó al rey un folleto titulado *Cuatro pareceres que él y otros tres cosmógrafos compusieron para discutir si las Islas Filipinas y las de Zebú y Maluco estaban o no en los límites y demarcación de la comarca de Castilla*.

El P. Gaspar de San Agustín menciona la *Relación del viaje de las Islas Filipinas que se dio a su Majestad*, que Urdaneta presentó al rey después de su viaje de vuelta. Hay copia de esta relación en el código de París. Urdaneta da aquí testimonio de la invención de la imagen del Santo Niño de Cebú. Comenta el P. Salazar: «lo supe por la relación de los devotísimos y fidedignísimos Padres fray Andrés de Urdaneta y fray Andrés de Aguirre que se hallaron presentes».

Se conservan varias *Cartas dirigidas por el P. Urdaneta al rey Felipe II* sobre el descubrimiento de Filipinas, publicadas en la *Colección de Documen-*

tos Inéditos de Filipinas. Según Retana, el P. Murillo intentó en su *Geografía Histórica de las Islas Filipinas*, publicada en Madrid en 1752, disminuir la importancia de los agustinos, en general, y de Urdaneta, en particular, en la conquista de Filipinas. Solamente dedica «cuatro renglones a los agustinos y ni siquiera menciona al P. Urdaneta».

FR. AGUSTÍN DE ALBUQUERQUE

El P. Albuquerque nació en 1529, según unos en Badajoz y según otros en Albuquerque. Pasó a Filipinas en 1571. La provincia de Balayán (ahora Batangas), y especialmente el pueblo de Taal de esta provincia, lo reconocen con justicia como su primer misionero. Pretendió venderse «como esclavo» para entrar en China. El truco no dio resultado pero su ejemplo sirvió de estímulo a muchos de sus hermanos. Cuando lo intentó con Rada, por segunda vez, fue abandonado en Bolinao. Murió en 1580.

El P. Albuquerque tiene la gloria de haber sido el primero que escribió un *Arte de la lengua tagala*, según la gran parte de los autores. Actualmente se le atribuye este Arte no porque lo escribiera él personalmente, sino porque siendo provincial mandó una circular encargando a los PP. Quiñones y Diego de Ochoa que lo compusieran. Los autores se inclinan a pensar que poseía algunos borradores del *Arte* y que los dichos padres «pusieron estos papeles en forma». El P. Castro le atribuye solamente el primer *Catecismo tagalo*. Vela testifica que éste fue arreglado por el P. Quiñones y presentado por éste al sínodo de Manila celebrado en 1581.

Escribió una *Carta a los Agustinos de México* donde les cuenta los acontecimientos que tuvieron lugar durante la entrada en Manila, por sorpresa, del pirata chino Lima-hong. Está fechada en Pangasinán el 5 de junio de 1575 y reproducida, en parte, por Colín. El P. Sicardo reproduce extractos de otras *Cartas*, que titula *Noticias sacadas de cartas del P. Agustín de Albuquerque*.

FR. MARTÍN DE RADA

Nació en Navarra en 1533, profesó en el convento de Salamanca en 1554. En 1565 se halla en México, como consta por las listas de confesores en lengua otomi. En 1564 se embarcó, con Urdaneta y sus compañeros, rumbo a Filipinas. Arribaron en Cebú el 27 de abril de 1565. En 1572 fue elegido provincial de la incipiente provincia. En 1575 pasó a China como «embajador de rey», comisionado por el gobernador Lavezares. Lo intentó por segunda vez con el P. Marín, pero fueron detenidos en Bolinao. En 1578 acompañó al gobernador Sande en su expedición a Borneo. Cuando regresaban a Manila murió a bordo del vapor y fue sepultado en el mar.

A pesar de su vida tan movida por Filipinas, China y Borneo, Rada nos dejó una producción literaria y científica bastante abundante y escogida.

Escribió *Sermones morales en lengua otomi*, manuscrito que cita el P. Castro; una *Doctrina cristiana* en lengua cebuana, con la que intentaba que «los nativos fueran mejor instruidos en la verdad de nuestra fe».

Publicó una *Carta dirigida a S.M., desde Cebú, fechada en 1565*, firmada por él y los principales personajes de la expedición; en 1569 dirigió otra *Carta al rey, de México, para informarle de la conquista de China y de otras materias*; en 1570 envía, desde Panay, otra *Carta donde relata la «gran miseria a que ha venido aquella tierra por los daños y robos que se hacen a los naturales»*. Esta carta abrió el camino a la campaña proteccionista de los nativos de Filipinas contra los abusos de los soldados y encomenderos. Requerido por Lavezares, la amplió y promulgó bajo el título *Parecer del Provincial de San Agustín, Fr. Martín de Rada, sobre lo que convendría que se resolviese en las Islas Filipinas*. Está fechada en Manila en 1574.

Publicó otra *Carta muy importante sobre costumbres filipinas*. Otras más se perdieron «en la mar o se quemaron cuando Lima-hong quemó la casa de Manila».

El P. Antonio Acebedo, connovicio suyo en Salamanca, dice haber visto un *Arte de la lengua otomi*, y según el P. Castro. El P. Medina asegura haber visto en Cebú un *Arte y vocabulario de la lengua cebuana*, por lo que se acredita como el «primero que escribió en lengua bisaya». Éste fue el primer «léxico» en Bisaya-cebuano, en particular, y el primero en Filipinas, en general. El P. González de Mendoza le atribuye un *Arte y vocabulario de la lengua china*.

Después de su viaje a China escribió una *Relación verdadera de las cosas del reyno de Taibín, por otro nombre China, y del viaje que a él hizo el muy reverendo P. fray Martín de Rada, provincial que fue de la Orden de Santo Agustino, que lo vio y anduvo, en la provincia de Hocquien, año de 1575, hecha por él mismo*. Este manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de París. De él se sacaron varias copias. El P. González de Mendoza admite haberlo usado en la composición de su *Historia de las cosas más notables de China*.

El P. Rada menciona otras muchas obras que se le perdieron, tales como *De recta hydrographiae ratione, geometría práctica, astrología, judiciaria, de toda manera de hacer relojes, tratado de la navegación*, etc.

FR. DIEGO DE HERRERA

Según la opinión común de los autores, el P. Herrera nació en Recas (Toledo), profesó en el convento de aquella ciudad en 1545 y pasó a México en 1558, donde trabajó hasta 1565, año en que se embarcó rumbo a Filipinas. Fue nombrado prior del convento de Cebú cuando Urdaneta volvió a México.

Herrera fue un misionero «itinerante», que alternó sus trabajos apostólicos con sus escapadas a México y España como informador y reclutador. En 1576, cuando regresaba a Filipinas con «un grupo de misioneros y otros papeles para el gobierno de Filipinas», la nave se hundió a la altura de Catanduanes. Los religiosos alcanzaron la playa donde murieron a manos de los nativos. Todo se perdió «por inadvertencia y descuido del piloto». Tres siglos más tarde, Msgr. Grijalvo, obispo de Camarines, levantó allí un monumento dedicado a estos religiosos.

El P. Herrera escribió en 1570 una *Carta*, fechada en México y dirigida a S.M., en que describe el viaje a Filipinas, su llegada a Cebú y lo que allí pasó y el objeto de su venida a Nueva España. Está publicada en el segundo tomo del Colín-Pastells.

Escribió otra *Carta al virrey de Nueva España*, dándole cuenta de su vuelta al archipiélago acompañado de Juan de la Isla. Menciona los abusos que los españoles comenzaban a cometer en las Islas. Por el mismo tiempo envió a Felipe II un *Memorial*, representándole la necesidad de enviar religiosos a Filipinas «porque fuese más crecido el número de operarios evangélicos para cultivar aquella nueva viña». Esto dio origen a la entrada en Filipinas de los religiosos de las otras Corporaciones, comenzando por los Franciscanos (1578).

ILMO. FR. PEDRO DE ARCE

Nació en Catadiano, Álava, en 1560, estudió la carrera de leyes en Salamanca, profesó en el convento de San Agustín de aquella ciudad en 1579 y pasó a Filipinas en 1581. Terminada la carrera eclesiástica en Manila, fue destinado a los ministerios de Panay. En 1609 fue presentado para obispo de la diócesis de Nueva Cáceres y más tarde promovido al arzobispado de Manila. Murió en 1645 a la edad de 85 años.

Escribió varias *Cartas-Relaciones de las Islas Filipinas*, dirigidas a la Sagrada Congregación de Propaganda, fechadas en 1627, 1628 y 1632, para informar sobre los trabajos de los Recoletos en Filipinas. Dirigió a la Real Audiencia de Manila una *Solicitud* para probar la escasez de clérigos seculares en la diócesis de Cebú y requerir ayuda de capellanes. Está firmada en 1618. En otra *Carta fechada en 1635* discute el estado de la diócesis de Manila. Finalmente en su *Carta de 1626*, narra las creencias y supersticiones de los naturales, proponiendo se establezca en Filipinas el tribunal de la Inquisición.

FR. ANDRÉS DE AGUIRRE

Nació en Vizcaya, profesó en el convento de Salamanca y pasó a Filipinas en la expedición de Legazpi-Urdaneta. Volvió a México acompañando a Urdaneta y le siguió a España para informar a Felipe II sobre el estado en que quedaban los españoles en Cebú. Terminada su misión en España, volvió a México y de aquí a Filipinas en 1578. Después de otro viaje a España, volvió a Filipinas en 1593 a pesar de su avanzada edad de 70 años corridos y haber recorrido unas 24.000 leguas.

La llegada del obispo Domingo de Salazar a Filipinas suscitó algunas controversias entre los religiosos agustinos y él. Al parecer, el nuevo obispo pretendía restringir los privilegios y facultades de los misioneros. El P. Aguirre fue comisionado para que pasara a España y «ventilara» tales desavenencias. Fue recibido por Felipe II; más tarde lo fue por Gregorio XIII y por su sucesor Sixto V. El contenido de sus diálogos con monarcas y papas está relatado en su *Defensa de los derechos y privilegios de los religiosos misioneros de Filipinas inquietados por el nuevo obispo de ellos*. El manuscrito está fechado en 1583. Vela supone que éste fue el mismo presentado por el P. Aguirre a Felipe II. El P. Veracruz reforzó dicha opinión del P. Aguirre con su *Respuesta al obispo de Manila*, fechada el 1.º de febrero de 1583, bien conocida por su contenido teológico.

El P. Aguirre escribió varias *Cartas* más sobre el tema de los privilegios de los religiosos y sobre la necesidad de continuar la cristianización del archipiélago.

FR. ESTEBAN MARÍN

Nació en México y profesó en el convento de aquella ciudad en 1576. Pasó a Filipinas en 1584. Al año siguiente ya se encuentra predicando el evangelio a los zambales del norte de Luzón. Él fue el «primero que los convirtió, bautizó y redujo a pueblos y política». (El convento de Bolinao, que él rigió, fue entregado a los Recoletos en 1607). También trabajó entre los ilocanos. En 1599 fue elegido Definidor Provincial. Fue asesinado por los nativos en 1601.

El P. Castro atribuye al P. Marín un *Arte y diccionario de la lengua tini o sambala antigua*. El citado P. Castro afirma haber visto esta obra en el convento de Santiago de Bolinao. El P. Vela parece querer identificar este Arte con el *Arte de la lengua zambala y española*, compuesto por un religioso de la Orden de San Agustín, «ministro que ha sido muchos años de ella». Esta nota del P. Jorde concuerda con la opinión del P. Castro. Sin embargo Vela parece inclinarse a afirmar que este Arte fue escrito por un recoleto y no por el P. Marín.

FR. JUAN DE QUIÑONES

Fue natural de Sevilla, profesó en México en 1576 y pasó a Filipinas en 1577. Antes de tomar el hábito agustino había estudiado derecho civil y canónico en la Universidad de México. Fue destinado a los ministerios de tagalos. Murió en 1587.

El P. Quiñones aprendió tan bien el tagalo que, según opina el P. Gaspar de San Agustín, el P. Agustín de Albuquerque le encomendó en su circular de 1578 la preparación de un *Arte, vocabulario y confesionario* de aquella lengua. En 1581 presentaba al sínodo de Manila las tres obras acabadas. El P. Chirino afirma que el P. Quiñones fue «el primero que escribió en tagalo», y el primero que «comenzó a anotar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección, se pudiesen mejor declarar a los naturales los misterios de nuestra Redención».

El P. Quiñones fue consultor del obispo Domingo de Salazar, OP.

FR. DIEGO DE OCHOA

La única noticia que se tiene sobre el P. Ochoa nos la proporciona el P. Gaspar de San Agustín, según el cual dicho padre trabajó en las provincias de Pampanga y Tagalos, «cuyas lenguas supo con perfección». Sin embargo, no consta de su destino a los pueblos tagalos en los Libros de Gobierno. Comenzó su apostolado en Bacolor (Pampanga) en 1578.

El P. Gaspar de San Agustín testifica que el P. Ochoa compuso un *Arte, vocabulario y confesionario de la lengua pampanga*, y que había sido comisionado para ello por el Provincial. Así se considera como «el primero que escribió en el idioma pampango». El P. Gaspar afirma que vio en el convento de Lubao dicho manuscrito, en tres tomos, y que de él se aprovecharon los que después escribieron obras semejantes, como el P. Coronel, etc.

FR. ALONSO DE MÉNTRIDA

Nació en Méntrida (Toledo), profesó en el convento de Casarrubios en 1590. El P. Gaspar de San Agustín lo llama «apostólico ministro de la provincia de Bisayas y Demóstenes de aquella lengua». Llegó a Filipinas en 1598. Fue nombrado Definidor Provincial en 1614 y Provincial en 1623, «per acclamationem». Murió en Manila en 1637.

Entre sus escritos se cuentan el *Catecismo de doctrina cristiana en lengua bisaya*, que compuso aproximadamente en 1627 o, según afirma el P. Castro, en 1637. El P. Fernández-Villar confiesa que «en el conocimiento de la lengua panayana, que llaman hiligaina, no ha tenido rival y de ello dejó gallarda prueba en el *Catecismo explicado*».

A la misma fecha pertenece su obra *Arte de la lengua hijiguaina (sic) de la isla de Panay*. Se cree que se imprimió en 1628 «cuando el P. Métrida llevaba veintitrés años estudiando el idioma». Su objeto era «ver si podemos que estos naturales hagan poesía a lo divino y no la empleen tan mal como la emplean». El P. Métrida tenía otro objetivo, que era «ayudar y hacer favor a los ministros del evangelio». La obra fue reimpressa en 1894.

La muerte cortó la vida del P. Métrida cuando «ya había dado a la estampa quince pliegos de esta su tan estudiada obra». Así se expresaba el P. Martín Claver en el prólogo de la Obra de Métrida *Bocabulario (sic) de la lengua bisaya-hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Zugbú*. El P. Claver la imprimió en 1637, continuando desde la página 118 en que la había dejado el autor. El editor pondera que le costó siete años al P. Métrida componer su vocabulario. Vela presenta la hipótesis de que el P. Métrida tuvo como base en su composición, por lo menos en lo que se refiere al cebuano, el *Vocabulario* del P. Martín de Rada, único y primer autor de quien se sabe positivamente que lo dejara manuscrito. El P. Métrida nunca administró en Cebú aunque residió allí como conventual y catedrático de artes. Es lógico que conociera y usara el manuscrito de Rada.

FR. JUAN DE VILLANUEVA

No se tiene noticia del lugar ni la fecha de su nacimiento. Sólo se sabe que en 1590 estaba trabajando en Lubao (Pampanga), en 1594 en Hagonoy (Bulacán) y como prior de Batangas en 1596. Según Jorde, murió en 1596.

El P. Villanueva adquirió celebridad en la bibliografía filipina por haber sido «el primero que imprimió en idioma tagalo». La noticia nos viene del P. Chirino, S.J., quien afirma que «los que primero imprimieron (*en tagalo*) fueron del Orden de San Agustín, Padre fray Juan de Villanueva algunos tratadillos». No se conocen los títulos de tales «tratadillos» ni el número ni la fecha de composición. Es de presumir que daten de antes de 1596, año de la muerte del P. Villanueva. El P. Vela, basado en una carta del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas en que autoriza la impresión de una doctrina en tagalo y otra en chino, cree que el P. Villanueva fue el autor de esta «doctrina en tagalo». Así se puede deducir que esta doctrina fuera uno de los «tratadillos» a que se refiere el citado historiador jesuita.

FR. FRANCISCO LÓPEZ

No se tiene información del lugar ni fecha de su nacimiento, año de su profesión o llegada a Manila. Jorde lo llama «ilustre teólogo de Alcalá de Henares», que tal era antes de entrar en la Orden Agustiniense en 1598. En 1599 ya estaba de párroco en Caluntia (hoy San Nicolás) en Ilocos Norte, región

donde trabajó toda su vida, excepto un trienio en que rigió el convento del Santo Niño de Cebú (1609). Murió en 1631.

El P. López fue un experto en el idioma iloco o ilocano. Compuso el *Belarmino*, que es una traducción al ilocano del catecismo del cardenal Belarmino. Se imprimió primero en 1621 y después en 1688, 1716, 1767, 1854. La sexta y última edición en 1895 fue dirigida por el P. Cipriano Marcilla. El P. López fue el primero que escribió *Arte de la lengua ilocana*. Se imprimió esta obra en 1627. La segunda edición fue aumentada y dirigida por el P. Andrés Carro e impresa en 1793; la tercera corregida por el P. Marcilla y publicada en 1895. Escribió también un *Vocabulario de la lengua ilocana*, bajo la dirección y coordinación del P. Andrés Carro, «que añadió y puso en mejor orden el alfabeto». Se publicó en 1894. Los padres José Carbonel y Miguel Albiol (Arbiol) y finalmente el P. Pedro Vivar trabajaron en nuevas ediciones. La segunda edición se publicó en 1888 con nuevas «voces», preparadas por el P. Mariano García.

De las dos obras se hace elogios el P. Marcilla. Según él, «de ellos se servían para el estudio del ilocano cuantos de entre nuestros hermanos venían a administrar los pueblos y misiones de este país (región)». Tanto el *Vocabulario* como el *Arte* «revelan una laboriosidad y una constancia prodigiosas y una gran penetración del autor».

Finalmente, publicó un *Catecismo ilocano con explicaciones de los misterios principales de nuestra santa fe*. Se imprimió tres veces. La tercera edición fue ampliada por el P. Jacinto Ribera y publicada en 1765. Nuevas ediciones se publicaron en 1877, 1889, 1893, 1894, 1900 y 1901.

El P. Gaspar de San Agustín afirma que en la traducción de sus obras al ilocano fue ayudado por un ciego, nativo de Bantay, llamado Pedro Bucaneg, «muy ladino en los idiomas».

SIGLO XVII

FR. FRANCISCO CORONEL

Se desconocen los datos biográficos del P. Coronel correspondientes a antes de su llegada a Filipinas, adonde arribó en la «misión» de 1606. En 1611 fue nombrado prior del pueblo de México (Pampanga). Ocupó varios cargos dentro de la provincia, que alternó con sus trabajos apostólicos. Murió en Bicolor en 1630.

Entre sus escritos se menciona su *Arte y reglas de la lengua pampanga*. Se imprimió en 1617. Aunque el P. Castro lo cita como un manuscrito, parece cierto que se imprimió en el año indicado. Así lo confirman varios historiadores, como el P. Blanco, Antonio de San Próspero y Benavente, quien en el

prólogo de su *Arte y vocabulario* indica que «entre los instrumentos que hallé para este *Arte* se reducían al *Arte* del P. Francisco Coronel, impreso en el año 1617». Beristain afirma que se imprimió en el pueblo de Macabebe (Pampanga) en 1621, noticia que refutan los otros biógrafos.

Escribió, igualmente, un *Catecismo y doctrina cristiana en lengua pampangá*, impreso en Macabebe en 1621. Sin embargo, el P. Castro atestigua que se imprimió en Lubao, pueblo de la misma provincia de Pampanga. Vela estima que es más creíble el testimonio de Pinelo, que lo da como impreso en Macabebe. Se reimprimió en Manila en 1623, y después en 1668, 1749, 1823, 1858, 1866, 1874, 1875, 1877, este último bajo la dirección del P. Antonio Bravo, párroco de Guagua; después en 1879, 1882 y posiblemente en 1901.

FR. JUAN DE MEDINA

Fue sevillano e hijo del convento de aquella ciudad. Pasó a Filipinas en la «misión» que zarpó de Cádiz en 1609 y arribó en Manila en 1610. Fue destinado a los ministerios de Bisayas en Panay. Falleció en 1635, en alta mar, cuando regresaba a España.

El P. Gaspar de San Agustín escribe que el P. Medina «durante los ratos que tenía desocupados de ministerios los gastaba en componer libros y es tanto lo que compuso, que causa admiración». Fue elegantísimo y propio en su modo de hablar. El P. Castro escribe que «compuso en lengua panayana cuatro tomos de *Sermones morales* que tengo en mi poder, firmados de su puño y letra». Ninguno de estos escritos fue publicado.

La obra principal del P. Medina es su *Historia de los sucesos de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustín de estas Islas Filipinas desde que se descubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables*. Terminó la obra en 1630. Sin embargo no se publicó hasta 1893.

Según el P. Miguel Coco, «ésta es una obra que se recomienda por sí sola. Un decir castizo, elegante, escrito con una naturalidad y sencillez que encanta y que hace notar a primera vista la imparcialidad de un verdadero historiador, que es la nota que resalta en toda la obra».

FR. ANTONIO SANTOS MEJÍA

No se tiene información sobre su patria, fecha de nacimiento y año de profesión. El P. Gaspar de San Agustín testifica que llegó a Filipinas en la «misión» del 1613. Lo llama «gran ministro de la provincia de Ilocos, cuya lengua aprendió con tanta perfección, que en ella dejó escritas muchas y muy elegantes obras para enseñanza de sus naturales». Murió en Laoag en 1659.

Tradujo al ilocano los *Sermones de San Vicente Ferrer*, según afirma el P. Francisco López.

Su obra más importante, especialmente por ser la primera de su clase, en ilocano es la *Pasión de nuestro Señor Jesucristo*. La primera edición, según atestigua Pérez y Güemes, se hizo entre los años 1629 y 1659. La segunda edición se publicó en 1845 con el título de *Pasión de Nuestro Señor Jesu Christo*, escrita en lengua ilocana por el P. Antonio Santos Mejía; al final van las estaciones. Esta edición fue corregida y aumentada por el P. Gregorio Martínez e impresa en Madrid (1845). Como ha hecho notar Retana, ésta fue la primera *Pasión* escrita en Filipinas y que se adelantó bastante a la primera traducción al tagalo de la *Pasión* de Gaspar Aquino de Belén, publicada en 1760.

FR. ANDRÉS VERDUGO

Nació en La Mancha, pasó a Filipinas en 1622 y fue destinado a los ministerios de tagalos. En 1653 fue nombrado provincial. Murió en Bay (antes de Batangas y ahora de Laguna) en 1656.

El P. Gaspar de San Agustín describe al P. Verdugo como «un gran ministro tagalo y muy diestro en la lengua y que compuso un *Arte* de ella que en el día de hoy anda impreso en nombre de otro». El autor citado se refiere al *Arte de la lengua tagala del P. Verdugo*, impreso en la oficina de los PP. Jesuitas de Manila en 1649.

Aparte del *Arte* el P. Verdugo escribió una obra titulada *Historia de la nación tagala, sus antigüedades, orígenes y leyes*. No llegó a ver la luz pública. También escribió una *Memoria de los religiosos y ministerios que tenían a su cargo los Agustinos en 1655*. La publicó el P. Colín en su *Labor evangélica*, anotada por Pastells (tomo III, pp. 722-724).

FR. ALONSO CORONEL

Fue natural de Burgos. Profesó en 1628 y pasó a Filipinas en 1635. Fue provincial en 1662. Falleció en Manila en 1668.

Según el P. Gaspar de San Agustín, el P. Coronel compuso una *Carta dirigida a los misioneros agustinos de Ilocos, avisándole de la próxima invasión del pirata chino Koseng (¿Ko seteng?) y del consiguiente levantamiento de los chinos residentes en la colonia*. La carta está fechada el 28 de mayo de 1662.

ILMO. SR. D. FR. ÁLVARO DE BENAVENTE

Nació en Salamanca en 1646, profesó en el convento de dicha capital en 1663. Se embarcó para Filipinas en la «misión» de 1668 y fue destinado a los ministerios de la provincia de Pampanga. En 1680 pasó a China, donde fundó varias cristiandades. Preocupado por la cuestión de los «ritos chinos», (undi-que tenent me angustiae), pasó a Roma en 1686 y fue recibido por Inocencio que tenent me angustiae), pasó a Roma en 1686 y fue recibido por Inocen-

cio XI. En 1690 regresó a Filipinas con una gran «misión» de agustinos. En 1695 fue nombrado provincial y en 1699 vicario apostólico de Kiangsi y obispo de Ascalón. Su intervención en la célebre cuestión de los ritos chinos fue muy respetada. Siempre se opuso a «seguir los praxes del P. Mateo Riccio, S.J.». Murió en Macao en 1709. En 1885 su cuerpo fue trasladado a Manila.

Además de sus muchos *Sermones* y la *Vida de San Juan de Sahagún*, escribió un *Arte y diccionario pampango*. Lo compuso durante los tres años (1671-1674) que trabajó en esta provincia y después de 1692. Sintiendo la necesidad de administrar los sacramentos a los naturales y enseñarles la doctrina cristiana, se decidió a aprender el idioma «porque no tenía otra obra que la del P. Coronel (Francisco), que había sido impresa en 1617, uno y otro vocabulario defectuoso y por tal casi despreciado de todos, comencé a formar *Arte y vocabulario* para mí solo, con tal fortuna que, corregido después, han parecido instrumentos bastante para aprender uno esta lengua por sí, aun sin ayuda de maestros». La copia a que se refiere el P. Benavente está preparada por un nativo y por eso tenía muchos defectos. Según algunos, ésta pudo haber sido la copia examinada y criticada por el P. Manuel Delgado. Otra copia, propiedad del P. Eduardo Navarro, está dedicada por el autor en Bacolor a 12 de julio de 1669. El P. Benavente cita repetidas veces la obra del P. Coronel, de quien asegura en el prólogo «que se valió mucho».

El P. Benavente escribió varias obras sobre la jurisdicción de los religiosos; un *Memorial presentado a Inocencio XI (1688)*, sobre los casos más delicados que ocurrían entre los recién convertidos en China, sobre impedimentos matrimoniales y varias *Cartas de China* que no se han publicado.

FR. GASPAR DE SAN AGUSTÍN

Nació en Madrid en 1650, profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid en 1668 y pasó a Filipinas en el mismo año. Estudió la carreta eclesiástica en Manila. Adquirió amplios conocimientos del latín, francés, griego y hebreo; más tarde dominó el bisaya y el tagalo.

Fue destinado a los ministerios de la isla de Panay, donde trabajó por poco tiempo. En 1667 ya estaba en Manila actuando como procurador general. Ocupó sucesivamente los cargos de secretario provincial, definidor, y el de comisario del Santo Oficio. Murió en Manila en 1724.

Su vida fue muy laboriosa, gastada en viajes por las Islas y en componer obras literarias. Tal fue su afición al trabajo, que una de sus más grandes aflicciones, cuando se acercaba al final de su vida, fue el haber perdido la vista.

El P. Tirso López lo describe muy bien como «ingenii acumen mirabilem, memoriam promptissimam ad addiscendum ac tenacem ad retinendum quod

didicerat; theologus ac philosophus profundus, historicus consummatus; in linguis graeca, latina ac tagala praestantissimus; in scribendo tan soluta oratione quam versu ligata a paucis superatus». El P. Castro afirma que «nec tibi par fuerat», ni como poeta ni como historiador. Retana lo considera como uno de los «más celebrados autores». Los historiadores de Filipinas lo califican como «el políglota» de las Islas Filipinas.

De entre sus muchos escritos citamos los siguientes.

Amplió el *Catecismo de doctrina cristiana* del P. Métrida en su edición de 1713, con las mejoras que había introducido en la de 1678. Puso al final unas rimas en bisaya dedicadas a nuestra Señora de Gracia.

Como muestra de su dominio del latín se puede citar su *Hieromelysa rhythmica. Thalia devota variis elegiis, epigrammatibus et poeticis lusibus otium utiliter intermittens*. El P. Castro afirma que esta obra se imprimió dos veces, aunque no parece estar del todo seguro. El P. Mariano Isar registró un ejemplar que halló en el pueblo de Otón, Panay, cuyo paradero hoy se ignora, y copió el extensísimo índice de poemas, algunos de los cuales están escritos en griego. El P. Moral lo publicó en el vol. XXXIV de *La Ciudad de Dios*. A juzgar por el extenso temario, el P. Gaspar dominaba muchos y variados temas de tipo religioso, profano, literario y científico.

Como experto de la lengua tagala escribió un *Compendio de la Arte de la lengua tagala*. Se publicó en Manila en 1703. En 1787 salió la segunda edición, y la tercera en 1879. Pardo de Tavera escribe que «todas las ediciones contienen el antiguo alfabeto usado por los tagalos. Es una preciosa gramática breve, compendiada, pero clara y suficiente». También escribió un *Confesionario copioso en lengua española y tagala para dirección de confesores y instrucción de los penitentes*. Está fechada en 1713.

El P. Gaspar de San Agustín demostró ser un genio como historiador con varias de sus obras: *Descripción chronológica y topográfica de el sumptuoso templo de Nuestra Señora de la Virgen Santísima de Guía, nombrada la Hermita, extramuros de la ciudad de Manila*. No se sabe a ciencia cierta la fecha de composición, pero se supone que pudo haber sido escrita entre 1713 y 1717. Sorprendentemente, el P. Castro no da fecha alguna. Otra obra de historia es su *Memorial hecho en Philipinas para pedir misión*. Está impresa esta obra en Madrid a principios del siglo XVIII y contiene «noticias muy puntuales» de nuestras doctrinas y misiones.

La obra que consagró al P. Gaspar de San Agustín como historiador de máxima categoría es *Conquistas de las Islas Philipinas; la temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín*. Se publicó en Madrid en 1698. Pardo de Tavera estima que ésta es «una obra rara, sumamente apreciada y

buscada no sólo por el interés que presenta bajo el punto de vista histórico, sino también como redacción, pues el autor cultivaba con fruto la literatura». Retana afirma que esta obra es «soberana e indispensable».

El contenido de la obra publicada en 1698 no comprendió todos los acontecimientos que el P. San Agustín había redactado, que se extendían hasta 1647. Se redujo el volumen y los hechos hasta el año 1616, debido, entre otras razones, a medios económicos no muy desahogados. Por otra parte, el manuscrito pasó por «muchas manos», como se queja el autor con cierta acritud. Al parecer, todos los críticos se creían autorizados a cortar aquí y añadir allá. No es de extrañar que el P. Castro encontrara 93 correcciones en su obra y así lo expresara con suma dureza y no mucha objetividad.

El P. Casimiro Díaz compuso la segunda parte «a beneficio de los materiales que dejó recopilados el P. San Agustín»; la publicó en Valladolid en 1890.

Finalmente, el P. San Agustín prueba su criterio fino e intuitivo en la descripción que hace de los naturales de Filipinas en su *Carta que escribe un religioso antiguo de Philipinas a un amigo suyo de España que le pregunta el natural y genio de los indios naturales de las Islas*. Esta carta, conocida vulgarmente como la *Quadraginta*, está fechada en Manila en 1720. Según el P. Castro, «es pieza muy celebrada de los eruditos criticones». Permaneció por mucho tiempo como documento privado hasta que un indiscreto jesuita la dio a la luz pública. Aunque ha sido criticada posteriormente, los juicios emitidos por el P. San Agustín tienen valor actual como análisis privado.

FR. IGNACIO MERCADO

Mestizo filipino, hijo de Pedro de Mercado, español, y Francisca Morales, filipina, vecinos de Manila. Así lo narra el acta de su profesión religiosa. El P. Gaspar de San Agustín copia el testimonio de la profesión y lo hace hijo de Manila. Sin embargo otros autores lo hacen hijo de Parañaque, un pueblo cercano a Manila; ésta parece ser la opinión común de los historiadores.

Profesó en el convento de San Pablo de Manila en 1666. Terminada la carrera eclesiástica en 1674, comenzó a trabajar en los ministerios de Batangas. Ocupó los cargos de secretario provincial y visitador. Murió en Bauang, Batangas, en 1698.

El P. Gaspar de San Agustín escribe que «un religioso de esta provincia llamado Ignacio Mercado, natural de Manila, compuso un gran libro de las yerbas medicinales del país». Se refiere el historiador agustino a la obra del P. Mercado titulada *Libro de medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Philipinas*. El P. Celestino Fernández-Villar lo corrigió e ilustró las clasificaciones científicas y lo mandó a la imprenta en 1880, incluyéndola en el volumen IV de la Flora de Filipinas.

FR. DIEGO BERGAÑO

Nació en Cervera de Pisuerga (Palencia) en 1690, profesó en el convento de Badaya en 1710 y pasó a Filipinas en 1718. Fue destinado a los ministerios de la provincia de Pampanga. Murió en 1747.

El P. Castro escribe que el P. Bergaño «estudió tan a fondo el pampango y lo comprendió de manera que ninguno lo penetró tan bien». Para prueba de esto valga su obra *Arte de la lengua pampanga*. Se publicó en 1729. El mismo P. Bergaño declara, en el prólogo, haber conocido las obras de los padres Coronel y Benavente, «que le precedieron en la idea». Por su cuenta el P. Bergaño añade algunos conceptos y corrige algunas deficiencias «por amor a la verdad».

Este *Arte* se publicó «añadido, aumentado y reducido a método más claro por el mismo autor», en 1736. Varios misioneros posteriores tomaron la obra del P. Bergaño como punto de referencia para la composición de *Artes y Diccionarios*. El P. Manuel Delgado rebaja un tanto el mérito del P. Bergaño al indicar que éste copia del P. Benavente «generosamente», así como de otros autores, aunque no dé nombre alguno. Esto se contradice con lo que el mismo P. Bergaño afirma en el prólogo de su obra, en que da crédito a los PP. Coronel y Benavente. Lo que sí es cierto es que los autores anteriores estaban plagados de confusiones, según declara el P. Carbia, el maestro del pampango.

El P. Bergaño escribió, además, el *Bocabulario (sic) de pampango en romance y diccionario de romance en pampango*. Esta obra se imprimió en 1732. Según confiesa el autor en el prólogo, escribió esta obra para «no hablar con indecencia la divina palabra». Se reimprimió en 1860. Vela atestigua que existe copia de este *Vocabulario* en el archivo del colegio de Valladolid. Las copias que existían en el convento de Manila «encontraron fácil salida» con la llegada de los americanos en 1898.

El P. Bergaño escribió otras muchas obras pero, como advierte el P. Castro, «todo se perdió por nuestra desidia original». Afirma este historiador que él mismo estudió este *Vocabulario* en el año 1762, siendo conventual de Candaba (pueblo de la provincia de Pampanga) «y hasta ahora no acabo de admirar cómo pudo aquel hombre penetrar los raros fondos y profundos artefactos y sintaxis de tan intrincada lengua».

SIGLO XVIII

FR. CASIMIRO DÍAZ

Toledano de la parroquia de San Bartolomé, profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid en 1710. Pasó a Filipinas en 1712. Fue destinado a los ministerios de la provincia de Pampanga. Ocupó los cargos de predicador del convento de San Agustín de Manila, procurador general, secretario provincial, definidor y cronista de la Orden. Falleció en Manila en 1746. Se distinguió como «teólogo, moralista y predicador».

Aparte de sus muchos *Sermones* en que cantó los triunfos de San Andrés Apóstol, patrón de Manila, uno publicado en 1721 y el otro sobre la Santa Cruz, publicado en 1749, para conmemorar la fundación de la Casa de Misericordia de Manila, en 1745 publicó el *Párroco de indios instruido, recopilado de los Santos Padres y del concilio para ayudar a los pastores eclesiásticos en sus dudas sobre los sacramentos*.

Al ser nombrado cronista de la provincia comenzó a trabajar en el segundo tomo manuscrito del P. Gaspar de San Agustín, según afirma el P. Castro. Sin embargo, como luego lo hicieron procurador general, no pudo proseguir «embarazado y oprimido con la multitud de negocios que trae consigo este oficio». Vela cree que la obra de recopilación es casi totalmente propiedad del mismo Gaspar de San Agustín. Bien poco pertenece al P. Díaz.

FR. FRANCISCO DE LA ENCINA

Nació en Ponferrada, León, en 1715. Siendo aún novicio en el convento de Nuestra Señora del Risco se alistó para las misiones de Filipinas. Profesó en México en 1738 y llegó a Manila en 1759. Fue destinado a los ministerios de Pampanga y más tarde a la isla de Cebú. Murió en 1760.

El P. de la Encina dominó los idiomas pampango y cebuano, en cuyas lenguas escribió sermones, novenas y artes. También escribió algunas obras en español.

Compuso cuatro folletos en pampango, tres de ellos sobre temas religiosos y uno sobre las causas de los temblores y truenos. Ninguno de estos manuscritos vio la luz pública. Comprendió el cebuano tan brillantemente o más que el pampango. Su obra principal en cebuano es el *Arte de la lengua cebuana*. Es un tomo en 4.º que consta de 616 páginas de texto y 15 de índices, impreso por los años 1804-1805. En esencia, este Arte es una traducción al cebuano del *Arte pampango* de Bergaño. El P. Encina añadió una gran parte suya «en la cual discurre como consumado bisayista y experto observador del lenguaje de los nativos de la región». Aunque plagada sobre la obra de Bergaño, ésta del P. Encina recibió muchos elogios, calificándola de «obra funda-

mental y maestra para el estudio del bisaya, cebuano, y que en ninguna otra obra se encuentran desarrollados con mayor amplitud los diversos temas a que se reduce la enseñanza completa de tan difícil mecanismo como el que, en general, domina en los idiomas filipinos».

Escribió también una *Novena al Santo Niño de Cebú compuesta en español y cebuano*. Se imprimió en 1788. Consta de unas 16 páginas. Se publicó en español en 1810. La edición en cebuano se reimprimió no menos de trece veces, desde 1810 a 1907. El P. Melchor Fernández la tradujo al tagalo a mediados del siglo XIX y la imprimió varias veces. El presbítero Don Ibo Mella la tradujo al bicolano y la imprimió en 1849.

FR. JUAN DE ALBARRÁN

Nació en San Pablo de los Montes (Toledo) y pasó a Filipinas en 1718. Ejerció el ministerio apostólico primero en los pueblos de Batangas y Bulacán. En 1735 fue nombrado prior del convento de Santo Niño de Cebú y calificador del Santo Oficio. El P. Albarrán construyó la actual iglesia —ahora basílica— del Santo Niño, siendo la tercera que se levantaba. Las dificultades que encontró en tal empresa le movieron a escribir un pequeño tratado de arquitectura titulado *Arte de hacer edificios en Filipinas, tomando como guía el Arte y uso de la arquitectura del P. Lorenzo de San Nicolás*. El P. Albarrán nos ofrece en este pequeño tratado una serie de instrucciones dirigidas a los ministros que vinieran después de él, «para fabricar el ladrillo, la teja, cal, curar la madera, mezclar la arena», etc.

Además de este tratado de arquitectura el P. Albarrán preparó el *Libro Ynventario de los papeles, escrituras y instrumentos que hay en este archivo del convento del Santo Niño de Cebú*. Está fechado en 1735. Se halla en el archivo del Colegio de Valladolid.

FR. ANTONIO MOZO

Nació en Segovia en 1720, profesó en el hospicio de Santo Tomás de Villanueva de México y pasó a Filipinas en 1738. Arribó a Manila al año siguiente. Ocupó los cargos de secretario provincial, definidor y comisario en Madrid, cargo que le obligó a regresar a España. Volvió a Filipinas en 1770. Murió en 1794.

El P. Mozo confiesa que mientras gastaba su vida en Filipinas, sentía creciente angustia al notar «la corta o cuasi (*sic*) ninguna noticia que por acá (*Filipinas*) se tiene de los gloriosos trabajos que mediante su celo apostólico consigue mi Religión en las naciones orientales». Movido por este amor a la corporación intentó continuar la obra del P. Gaspar de San Agustín. Más tarde

cambió de opinión y comenzó a «dar noticias valiéndose de lo que yo mismo vi en el tiempo que estuve en las misiones, como de lo que observé siendo secretario de provincia, así como de lo que encontré en los archivos». Juntó todos estos datos y compuso el valioso libro titulado *Noticia histórico-natural de los gloriosos triunfos (sic) y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín en las misiones que tienen a cargo en las Islas Philipinas y en el grande imperio de la China*. Incluye aquí el P. Mozo noticia individual de aquellas naciones, de sus usos y costumbres, supersticiones, modo de vivir y medicinas que usan en sus dolencias. Se publicó en Madrid en 1763. Pardo de Tavera escribe que la obra es muy importante «por las noticias que da de las castas que pueblan los montes de Luzón». El P. Mozo da noticias también sobre el progreso de nuestras misiones en China, y da a conocer «algo de lo mucho que los Agustinos trabajaron en el siglo XVIII en aquel imperio». El P. Ángel Pérez basó sus *Relaciones* en los mismos originales que usó el P. Mozo, con la diferencia de que añadió mucha información concerniente a los últimos días de la dominación española en el Archipiélago.

El P. Mozo preparó otras muchas cosas que nunca vieron la luz pública.

FR. MARIANO ALAFONT

Nació en Valencia en 1724 y en 1752 se alistó para las misiones de Filipinas. Al principio se le encomendó una cátedra en Manila, que regentó por algún tiempo. En 1754 comenzó a regentar parroquias de la Pampanga. Asistió como teólogo al Concilio Manilense.

El P. Alafont fue un excelente escritor del pampango, lengua en que escribió muchos *Sermones y Disertaciones*. Preparó unas *Notas y adiciones al Arte pampango del P. Bergaño*. Escribió un *Arte de la lengua española para uso de los naturales de Pampanga* y un folleto de 274 páginas titulado *Grandezas de la bendición de la mesa y acción de gracias después de comer*. Pretendía probar el P. Alafont que la tradición y costumbre de bendecir la mesa era muy antigua y que era necesario que los cristianos la practicasen fielmente. Presentó durante el Concilio Manilense un tratado sobre la reforma eclesiástica. Ninguno de estos últimos manuscritos se publicó.

FR. PEDRO VIVAR

Nació en Logroño en 1731, profesó en el hospicio de Santo Tomás de Villanueva de México en 1749 y pasó a Filipinas en 1752. Terminada la carrera eclesiástica en Manila, fue destinado a los ministerios de Ilocos. Trabajó toda su vida entre los igorotes de Tongo, Benguet, hasta el año de su muerte, 1771.

Fue uno de los prisioneros del revolucionario Diego Silang en 1762, hasta que éste fue asesinado por el español Miguel Vicos y libertó a los prisioneros.

Escribió una obra muy importante para la historia de Filipinas, que se titula *Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigán, cabecera de la provincia de Ilocos, en los años 1762 y 1763*. Fue compuesta en 1764 y publicada con anotaciones del P. Miguel Coco, quien la calificó de «importantísima para conocer el estado del país y las costumbres de los naturales de aquella época».

Escribió una *Relación del establecimiento y estado de las nuevas misiones en la nación de igorotes; de lo sucedido desde febrero de 1755 hasta 1756*. Este documento y otros dos que le siguieron fueron publicados por el P. Ángel Pérez en sus *Relaciones Agustonianas* en 1904.

También compuso una *Doctrina cristiana en igorrote* y un *Catecismo ylocano o vocabulario de ilocos en romance, recopilado por varios Padres antiguos diestros en el idioma*. El P. Vivar lo corrigió y amplió Tanto el P. Castro como el P. Zúñiga hacen mención de este *Arte y vocabulario*.

FR. ANDRÉS CARRO

Nació en Pedrosa del Príncipe (Burgos) en 1733, vistió el hábito en Valladolid y profesó en Puerto de Santa María en 1758, mientras hacía su viaje a Filipinas, adonde llegó al año siguiente. Fue destinado a los ministerios de Ilocos, donde actuó por algunos años como visitador y examinador sinodal del obispado de Nueva Segovia. Murió en 1805.

Al parecer, los misioneros de Ilocos se habían contentado hasta entonces con unos *Diccionarios* pequeños manuscritos, hasta que el docto Fr. Francisco López, uno de los expertos del ilocano, comenzó a trabajar en su *Vocabulario del romance ilocano*. Debido a su muerte prematura no pudo verlo impreso ni pudo completar el *Vocabulario iloco-castellano*. El P. Carbonel lo arregló y publicó tal como lo había enmendado y añadido el P. Miguel Albiol (o Arbiol), ministro del pueblo de Batac, copias del cual corrían en las provincias ilocanas, todas manuscritas, llenas de erratas y confusiones debido a los amanuenses que fueron nativos. Ponían y quitaban donde les venía en gana. En vista de tal situación, al P. Andrés Carro, según nos asegura él mismo, «fue encomendado poner todos estos papeles en orden y llevarlos a la imprenta». A pesar de que él se creía «el más inepto de todos», hizo una gran labor. Con la ayuda de los PP. Juan Antonio Cuarterón y José Inés lo publicó en 1849 con el título de *Vocabulario de la lengua ilocana*. El P. Vela cree que con esta nota cesara la confusión que existía sobre el vocabulario del P. Carro y el *Vocabulario hispano-ilocano* del P. López. El del P. Carro era un *Vocabulario ilocano-español*. Parece que algunos autores habían atribuido al P. López ambos vocabularios. La segunda edición se imprimió en 1888; tenía doce fo-

lios de prólogo y 294 páginas de texto a dos columnas y dos de erratas. Contenia unas 1.500 raíces y varias acepciones en cada una. La preparó el P. Mariana García, aconsejado por personas «que él respetaba mucho».

FR. AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO

Nació en La Bañeza (León), en 1740. Recibió el nombre de Pedro, que él cambió en Agustín al hacer su profesión religiosa en México en 1757, mientras viajaba rumbo a Filipinas, adonde llegó en 1759. Mientras continuaba los estudios eclesiásticos en Manila comenzó a curiosear los manuscritos existentes en el archivo y biblioteca de aquel convento. En 1762 le nombraron bibliotecario de San Pablo de Manila, cargo que no podía ser más de su agrado. En 1764 fue destinado a los ministerios de Bisayas, donde trabajó por varios años enseñando doctrina cristiana y revisando los archivos de los conventos de los pueblos, leyendo y examinando los escritos de los religiosos. En 1768 pasó a la isla de Cebú, donde permaneció hasta 1773. Provisto de materiales abundantes regresó a Manila. Recorrió todas las provincias agustinas de Luzón, «de todas las cuales aprendió sus idiomas», y comenzó a poner en papel sus investigaciones.

Su obra principal se titula *Osario Venerable*, a la que dedicó sus mayores desvelos. El título completo dice así: *Osario venerable, biblioteca idiomática, epitaphio onorífico, cathálogo copioso de frailes insignes en letras y en virtud que han florecido en esta provincia de Philipinas del Orden Calzado de San Agustín, Nuestro Padre. Compendio histórico de los principales sucesos de ella. Dispuesto por fray Agustín M.ª de Castro, natural de la villa de La Bañeza, ministro de los indios bisayas, tagalos, pampangos e ilocos y bibliotecario del convento de San Pablo de Manila.*

Un hermoso dibujo del Santo Niño de Cebú adorna la primera página: Urdaneta y los religiosos de la expedición a un lado y Legazpi con sus soldados al otro y debajo la siguiente dedicatoria: «Al sol de justicia, dulcísimo nombre de Jesús, titular de esta provincia». Lleva la fecha de 1770.

Este libro, cuyo título bien merecía un comentario aparte, contiene biografía de los religiosos distinguidos de la provincia, puestos en orden alfabético, catálogo de los provinciales, memoria de los bienhechores de la provincia, lista de los conventos fundados por los agustinos en Filipinas y número de sus cristiandades, relación de los pueblos de la isla de Leyte entregados a los jesuitas y «animadversiones» al primer volumen de las *Conquistas* del P. Gaspar de San Agustín. El P. Aguado juzga que esta obra fue muy importante para el conocimiento de la literatura religiosa y científica de la provincia. El P. Vela afirma que el P. Castro puede bien llamarse «el primer bibliógrafo de Filipinas». De aquí arrancan multitud de *Catálogos* preparados por otros agusti-

nos. El P. Vela disiente del P. Cano y piensa que en muchos casos las afirmaciones del P. Castro son inexactas, como lo prueba con ejemplos. Publicó este libro por primera vez, bajo el título de *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente (1565-1780)*, el P. Manuel Merino, OSA, en Madrid en 1954.

También escribió la *Historia del insigne convento de San Pablo de Manila*. Lleva la misma fecha que el *Osario Venerable*. Aquí describe el P. Castro la antigüedad del convento, su fábrica, situación, rentas, iglesia, dimensiones, capillas y retablos, bienhechores, sepulturas y otras grandezas. Estuvo manuscrito hasta que lo publicó el P. Manuel Merino, OSA, en *Missionalia Hispanica*, 8 (1951) 65-122.

Otra obra importante del P. Castro es la *Historia de la provincia de Batangas*. Es un extenso estudio de su geografía, animales, montes, plantas, minas de la antiguamente llamada provincia Comintana. Este libro fue el resultado de sus viajes por las provincias de Filipinas. Aquí usó el P. Castro su nombre de pila, que era Pedro Andrés de Castro y Amuedo. Lleva la fecha de 1790. De este trabajo se sirvió sin duda el P. Zúñiga para la composición de su *Estadismo*. El P. Manuel Merino lo publicó en *Missionalia Hispanica* 34 (1977) 139-247.

Otros pequeños manuscritos se titulaban *Cartas edificantes de las islas Philipinas*, una *Relación sucinta*, clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa, fechada en 1770; *Ortografía de la lengua tagala, basado en «el testamento de un principal antiguo de Lipa (Batangas) escrita con caracteres tagalos»*. Retana lo describe pero sin saber que pertenecía al P. Castro, engañado por el nombre de pila: Don Pedro Andrés de Castro y Amuedo «clérigo beneficiario de La Bañeza y maestro de escuela de Filipinas de los niños de principales, hijos de señores caciques». Lo editó en Madrid en 1930 Antonio Graino. Su *Defensorio de los indios filipinos* parece haberse perdido para siempre. «Allí tengo tratado», escribe el P. Castro, «con documentos auténticos de la nobleza filipina. Allí pongo como catorce estampas de sus trajes y figura antigua, cosa que hoy en el día extraña mucho». Se ignora el paradero de este interesante manuscrito.

FR. JOAQUÍN MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA

Nació en Aguilar (Navarra) en 1760, profesó en el colegio de Valladolid en 1779 y se embarcó para Filipinas en 1784, llegando a Manila en 1786. Aprendió el tagalo y trabajó en los ministerios de la provincia de Batangas. Fue catedrático en Manila, definidor provincial y provincial. Falleció en Manila en 1818, cuando le faltaban tres meses para cumplir los 58 años.

Retana lo describe como «franco, amante apasionado de la verdad, bondadoso a par que enérgico, jovial, piadoso sin mojigaterías, llano, sencillo,

nobilísimo y patriota hasta el grado supremo del patriotismo; como escritor, podría exigírsele más arte; pero más alma, imposible».

Fue uno de los escritores más notables de nuestra provincia de Filipinas y uno de los que alcanzó mayor celebridad en España por su *Estadismo* y, en general, en el extranjero por su *Historia de las Islas*, traducida al inglés en 1814.

Cuando era párroco de Parañaque escribió la historia de la *Invencción de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso de Parañaque*. Como escribe en el prólogo, preparó esta historia «para contar los innumerables sucesos que ha obrado Dios por esta santa imagen». La acompañó con una *Novena a la Virgen del Buen Suceso*, que después fue traducida al tagalo por un nativo del pueblo.

El P. Zúñiga alcanzó fama como historiador por su *Historia de las Islas Filipinas*, publicada en 1803. Comprende unas 687 páginas y está dividida en 37 capítulos, que resumen la historia del Archipiélago desde el descubrimiento del país por Magallanes hasta el año 1764, que cerró con la terminación del cerco de Manila por los ingleses. Se propuso evitar los defectos comunes de los historiadores que le habían precedido, y para «que cualquiera pueda saber con facilidad la historia de Filipinas, la he reducido a este pequeño volumen que se puede leer en poco tiempo. Algunos la tendrán por diminuta, pero creo que no se hallará suceso digno de que pase a la posteridad que no se encuentre en esta obra». Usando el criterio del historiador genuino «he suprimido reflexiones que se deberían hacer, he callado otras porque no se debe decir todo lo que se sabe, dejándolas de intento para que el lector imparcial las haga por sí mismo». Intentó atender a la concisión, sin dejar de referir todas las circunstancias de los hechos, y cuidando de la claridad, aunque fuera a costa de descuidar un poco la hermosura, «que no es tan necesaria para el fin que he tenido en describir esta historia».

Otra obra también muy importante del P. Zúñiga es su *Estadismo de las Islas Filipinas, o mis viajes por este país*. Se publicó en 1893. De los 29 capítulos que contiene, los 26 primeros relatan los viajes que hizo por las provincias de Luzón acompañando al general Don Ignacio María de Álava a últimos de 1799 y a principios de 1802. Compuso la obra de 1803 a 1805. «Las páginas de esta historia», afirma el autor, «no son una topografía más o menos pintoresca, sino una considerable suma de noticias, observaciones y consejos, que hacen del *Estadismo* una obra única en la biblioteca filipina». Blair y Robertson reprodujo gran parte de la obra en su libro *The Philippine Islands*. El prologoísta de esta colección, Edward G. Bourne, llama a la obra de Zúñiga «la flor más primorosa de la literatura filipina».

Finalmente, hay que mencionar su traducción del francés al español de la obra de Mr. Le Gentil *Viaje a las Islas Filipinas*. Añadió bastantes notas para refutar algunos errores del autor francés. La publicó en 1803.

ILMO. SR. D. FR. HILARIÓN DÍEZ

Nació en Valladolid en 1761, profesó en el colegio de esta ciudad en 1778 y llegó a Filipinas en 1786. Fue destinado a los ministerios de tagalos. Ocupó los cargos de definidor y procurador general. En 1818 fue elegido provincial. En 1826 Fernando VII lo presentó para el arzobispado de Manila, sede de la que tomó posesión el 15 de septiembre del mismo año. Fue consagrado en nuestra iglesia de San Pablo de Manila el 21 de octubre de 1827. Murió en 1829.

Publicó un *Sermón sobre las Siete Palabras* que predicó en la iglesia catedral de Manila en 1796. Consta de 76 páginas entre preliminares y texto. Además tradujo al tagalo un *Septenario de los Dolores del P. Risco* y preparó el *Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos en estas Islas Filipinas, sacado el año 1818*. A partir de este año, este mapa se publicó regularmente. En 1822 siendo provincial envió una *Contestación a la diputación provincial de Manila reclamando el derecho que tenía la Orden Agustiniiana a la parroquia del pueblo de Quingua* (Bulacán, hoy llamada Plaridel), que había sido «secularizada». El P. Blanco menciona un *Viaje que hizo a los Baños*, escrito en castellano. Este manuscrito se ha perdido.

FR. FRANCISCO VILLACORTA

Nació en Guardo (Palencia) en 1770, profesó en Valladolid en 1789 y pasó a Filipinas en 1795. Trabajó brevemente en la isla de Leyte desde 1796 a 1804. En 1806 fue nombrado examinador sinodal, en 1808 procurador general, en 1818 comisario procurador en la corte de España, asistente general desde 1826 a 1834, y en este último año vicario general de los agustinos en España. Murió en Valladolid en 1844, después de haber renunciado a la mitra de Manila.

El P. Villacorta fue escritor fecundo y hombre de una vasta cultura, de corazón grande y enérgico en sus resoluciones. Las «misiones» a Filipinas constituían el principal objeto de sus desvelos como comisario general. En 1820 de los tres religiosos enviados a Filipinas, uno era profeso del nuevo colegio de Valladolid. A partir de este año, el número de profesos en Valladolid destinado al Archipiélago aumentó progresivamente. Trabajó incansablemente en la defensa de los privilegios de los estudiantes de Valladolid.

Entre sus obras publicadas se encuentra su *Exposición dirigida a S.M.*, suplicándole que en los curatos vacantes de los regulares de Filipinas no pudieran los Ordinarios poner clérigos seculares más que con carácter de interinos, caso de que tengan que ser provistos con seculares por falta de religiosos. Este *Expediente* data de fines de 1838. Fue motivado por la provisión de un cura secular en el pueblo de San José, Bulacán, que pertenecía a los franciscanos.

En 1820 dirigió a S.M. otra *Exposición* sobre la absoluta necesidad de religiosos si se habían de conservar dichas islas, como hasta entonces, como parte integral de la monarquía española. Esta *Exposición* fue motivada por un decreto del 7 de mayo de 1820 que disponía que «ningún novicio pasase a profesar hasta la reunión de las cortes». El P. Villacorta consiguió la exención del colegio de Valladolid del decreto.

Escribió una *Sucinta relación de los progresos de las misiones de los igorotes y tinguianes en la isla de Luzón, una de las llamadas Filipinas*. Se publicó en 1831. Incluyó la biografía del P. Bernardo Lago, un extraordinario misionero de las misiones del Abra. Publicó una *Sucinta memoria* que contiene el estado de entonces de las Islas Filipinas, sus ricas producciones, su agricultura, industria y comercio; mejoras que podían hacerse, medios de realizarlas y cuánto podía cooperar a la prosperidad de la nación española «esta tan preciosa parte de sus dominios». Se publicó en 1838. Retana la califica como «un trabajo excelente».

Cuando era asistente general preparó su *Administración espiritual de los Agustinos Calzados de la provincia del dulce Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, con la especificación de todos los religiosos individuos de ella, número de almas que están a su cargo, conventos que tienen en el día, misioneros y curatos que administran, año de la fundación de unos y otros y estadísticas de ellos*. Se publicó en 1833 con «cartas geográficas» intercaladas. En 1823 presentó otra *Exposición* con motivo de la secularización de nuestra parroquia de Malate, en el arzobispado de Manila, y otros *Papeles interesantes*, en que trata de temas sobre Filipinas. Finalmente, se encargó de la edición y corrección del *Vocabulario de la lengua tagala* de los jesuitas Noceda y Sanlúcar, que se imprimió en Manila en 1754.

FR. MANUEL BLANCO

Nació en Navianos (Zamora) en 1778, profesó en Valladolid en 1795 y pasó a Filipinas en 1805. Fue destinado a los ministerios tagalos. Aprendió este idioma en el pueblo de Angat, Bulacán. Aquí comenzó a perfeccionar su trabajo científico mientras observaba el panorama de este curioso pueblo. Después fue trasladado a San José, Batangas, donde construyó la iglesia actual. Ocupó varios cargos en la provincia, incluido el de provincial. La Sociedad de Amigos del País lo nombró socio. El P. Blanco odió los honores y se distinguió por su observancia regular, oración, estudio y administración de sacramentos hermosamente combinados.

Cuando era provincial cursó la visita pastoral a gran parte de las provincias del Archipiélago aprovechando el tiempo para «observar y examinar los bosques, montes y ríos y productos de los diferentes puntos por donde pasa-

ba». Esto le ayudó a dibujar sus *Cartas topográficas* de dichas provincias, que se imprimieron en 1832.

El P. Blanco era «de regular estatura, color moreno, cuerpo de medianas carnes y un poco cargado de hombros». Dícese que su humildad fue tanta, que nunca permitió que le retrataran; sólo ocultándose pudo el pintor nativo Juan Arceo dibujar el rostro y la cabeza a toda prisa. El resto del cuerpo fue composición suya, por cierto no muy acertada. El grabado se encuentra en Manila. Hay copia en Valladolid. Murió en 1845.

El pueblo de Angat, en Bulacán, está situado al pie de una cordillera de montañas vestidas todo el año de la más lujuriosa y variada vegetación. Su deliciosa vega está bañada por el río del mismo nombre, de aguas cristalinas. Vegetales y plantas atraían fuertemente la curiosidad del P. Blanco, quien de momento no contaba en su biblioteca personal con más libros que con el breviario. Cuando consiguió la obra de Linneo *Systema vegetabilium* le vino al pensamiento la vista de los montes de Angat. Se dio al estudio de esta obra; más tarde examinó *Genera plantarum* de Jussieu y los manuscritos de algunos religiosos, especialmente los del agustino Ignacio Mercado. Esto fue el comienzo de su monumental *Flora de Filipinas*, que él llamó «hija de mi curiosidad».

La obra analiza más de 1.200 especies, intercaladas con multitud de observaciones sobre las virtudes curativas o valor práctico en la vida. La obra del P. Blanco rompió el velo del misterio en que se encontraba el mundo de la botánica en el Archipiélago, aun con el riesgo de su vida. Cuentan que se envenenó varias veces al experimentar en sí mismo las virtudes de las plantas que describía. Alguien tuvo noticia de su trabajo, que él nunca pensó dar a la luz pública, y le convenció a que lo preparara para la imprenta, «porque esto serviría para dar noticia, aunque diminuta, de las inmensas riquezas de este fertilísimo y ameno país». El P. Blanco, por otra parte, no pudo rechazar la «inexplicable bondad» de la reina, que le exhortó a que publicara su obra.

Se publicó por primera vez en 1837 con el título de *Flora de Filipinas según el sistema sexual de Linneo*. Se imprimió en la imprenta de Santo Tomás de Manila a cargo de Don Cándido López. Tenía 887 páginas.

La publicación constituyó un verdadero acontecimiento en el campo de la ciencia. Los profesores Blume y Lindley fueron los mayores entusiastas del P. Blanco. La segunda edición se publicó en 1845, después de haber sido aumentada por el autor, aunque está plagada de erratas debido a que el P. Blanco ya andaba enfermo. Tanto es así, que murió antes de que la edición se acabara. Vela cree que el P. Llanos terminó de arreglar la edición.

La provincia de Filipinas, animada por los juicios favorables, determinó imprimirla por tercera vez. Puso al frente del proyecto a los PP. Naves y

Fernández-Villar, dos religiosos muy competentes en este campo. Más tarde se les unió el P. José Rodríguez, puesto que el P. Llanos andaba enfermo. Esta edición se publicó, en texto bilingüe latín y español, en 1877. La edición fue de lujo y ordinaria, bajo contrato con el ingeniero de montes Don Domingo Vidal y Soler. Los cromos litografiados en papel especial, con el sello de la provincia, en folio mayor, fueron impresos en Barcelona. Las láminas de la edición ordinaria fueron tiradas en Manila. Científicos fuera y dentro de la Orden elogiaron la obra. Mereció los primeros diplomas y premios de honor en las Enciclopedias de Filadelfia, Amsterdam, Barcelona, Madrid y Manila, y fue objeto de las calificaciones más extraordinarias. Se consideró como «el mejor trabajo científico e ilustrado de todas las colonias del mundo».

Aparte de la *Flora*, el P. Blanco tradujo al tagalo el tratado sobre salud del científico Tissot con el título *Avisos del pueblo*, con el fin de «aliviar a los nativos enfermos, cuyo desamparo he presenciado no pocas veces por razón de mi oficio», como escribe en el prólogo. Se publicó en 1831.

Escribió un folleto de poesías en tagalo, titulado *Manga Dalit ma Tagalo... (Versos en tagalo)*, con poesías en la primera parte, y avisos para bien morir en la segunda. Se publicó en 1865 y tuvo tres ediciones, una de ellas traducida al pampango y publicada en 1886. Preparó las cartas geográficas de las provincias de Filipinas en las que administraban los padres agustinos. Las correspondientes a Tondo (Manila), Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinán fueron grabadas por Santiago de Erquiza y publicadas en el Mapa de 1832; las de Cebú, Iloilo, Capiz, Antique, Panay fueron grabadas por Alejandro Sánchez y publicadas en 1834. El P. Villacorta las incluyó en el *Mapa general de almas publicado en 1845*.

Las obras impresas del P. Blanco fueron estudiadas detenidamente y descritas favorablemente por Pardo de Tavera, Retana, padres Pérez y Güemes, etc. El P. Agustín Barreiro le dedicó un trabajo durante la celebración del segundo centenario de la muerte de Linneo (1707-1907). Se imprimió en Zaragoza en 1907.

Escribió otros muchos manuscritos que no vieron la luz pública.

FR. JULIÁN MARTÍN

Nació en Tovilla de Lago (Soria) en 1784, profesó en Valladolid en 1804 y pasó a Filipinas en 1810. Fue destinado a los ministerios de la isla de Panay-Bisaya. Fue elegido provincial en 1845. Falleció en 1857.

Publicó varios opúsculos de devoción, uno de ellos titulado *Fervorosa devoción a las benditas almas del purgatorio*, que se publicó en panayano en 1845. Al final incluye unas consideraciones sobre las ceremonias de la Misa. Tiene 76 páginas. En 1847 publicó una *Novena* dedicada a la honra y gloria

del dulce y soberano misterio de la Inmaculada Concepción de María. Fue traducida al bisaya-panayano. En 1849 publicó *Ejercicios de preparación para la hora de la muerte, que se practica en una de las distribuciones del santo retiro espiritual de la ciudad de Sevilla, compuesto por el Dr. Manuel A. de Arjona, canónigo penitenciario de la catedral de Córdoba*. El P. Martín lo tradujo al panayano. También tradujo a este idioma *Compendio de la vida de San Vicente Ferrer con su novena*. Se publicó en 1849 y tuvo varias ediciones.

Durante su provincialato se publicó el *Mapa general de almas* (1845). En el mismo año el P. Martín dirigió a S.M. y a las Cortes una *Exposición*, que contiene el origen y progreso de la conquista de Filipinas por los agustinos y su estado entonces; servicios de los mismos al estado y las dificultades por las que pasaban los mismos. El P. Martín copia bastante de la relación del P. Villacorta, incluidos los errores.

FR. JULIÁN BERMEJO

Nació en Padilla (Ciudad Real) y profesó en el colegio de Valladolid en 1793. Pasó a Filipinas en 1799 y al poco tiempo ya estaba en la isla de Cebú aprendiendo aquel idioma. Administró varias parroquias de aquella isla. Los parroquianos le llamaban cariñosamente el «Padre Capitán» porque él era quien los dirigía en su defensa contra los piratas moros. Como era muy amigo de la botánica, envió al P. Blanco, desde Cebú, grandes remesas de plantas para la *Flora de Filipinas*. En 1837 fue elegido provincial, cargo al que renunció a los dos años. Falleció en el convento del Santo Niño en 1861.

A pesar de su muy variada actividad como párroco y defensor del pueblo contra los piratas moros y arquitecto de varias iglesias en aquella isla, escribió un *Arte de la lengua cebuana, Informes y Novenas en cebuano*. El *Arte* era un compendio del que había publicado antes el P. Francisco de la Encina. Se imprimió en 1836, bajo la dirección del experto P. Mateo Díez quien añadió de su cosecha un diálogo en castellano-bisaya.

En 1808 envió al capitán general de Filipinas un *Informe sobre los ataques de los piratas al pueblo de Boljoon*, del que era párroco, exponiéndole la necesidad que tenían de armas y pertrechos de guerra. Escribió también una *Novena al Patrocinio de la Virgen*, publicada en 1861, y otra a San Gabriel, publicada en 1869, y una *Instrucción a las parteras*, para evitar que los niños murieran sin el bautismo. Se publicó en 1838.

SIGLO XIX

FR. MANUEL BUZETA

Nació en Santa Cristina de Biseiro (Pontevedra) en 1808, profesó en Valladolid en 1826 y pasó a Filipinas en 1827. Fue destinado a los ministerios de tagalos. En 1849 regresó a España como comisario procurador y en 1854 se secularizó.

Preparó una *Gramática de la lengua tagala*, «dispuesta para la más fácil inteligencia de los religiosos principiantes». Llevaba un apéndice que incluía un modelo de conversación en tagalo y varias materias concernientes a la administración de los sacramentos. Se imprimió en 1850, cuando el autor residía en España. Según los PP. Pérez y Güemes, el P. Buzeta copió generosamente a Gaspar de San Agustín y al franciscano Sebastián de Totanes. En realidad, añaden estos padres, «la menor parte es del autor».

En colaboración con el P. Felipe Bravo escribió el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas*. La obra se imprimió en Madrid en 1850. Por aquellos años el P. Buzeta residía en España como comisario general de las misiones de Asia en la corte española y el P. Bravo como rector del colegio de Valladolid.

Este *Diccionario* es una verdadera cantera inagotable de información, «si bien exenta de la pulcritud y modernismo científico que otras más recientes encierran en sus lujosas páginas», según escribieron Pérez y Güemes. La obra fue elogiada por todos los escritores. Jorde la califica de «obra utilísima que debe consultar a menudo el que estudia el Archipiélago; publicaron lo más importante que conocemos sobre Filipinas y hasta ahora no ha habido otra que la reemplace». Según Vela, «es obra de romanos, acusa una labor inmensa, una suma enorme de conocimientos, un espíritu de investigación superior a todo encomio».

ILMO. SR. D. FR. JUAN ARAGONÉS

Nació en Madrid en 1817, profesó en Valladolid en 1842 y pasó a Filipinas en 1845. Después de un trabajo inmenso en las parroquias de Cebú y de haber ocupado varios cargos dentro de la provincia, fue nombrado obispo de Nueva Segovia. Recibió la consagración en la iglesia de San Pablo de Manila el 1.º de octubre de 1865.

Escribió muchos folletos de argumento religioso, como *Meditaciones para diez días de ejercicios espirituales*, que en su gran parte están tomados de los *Ejercicios* de San Ignacio y del P. Nicolás Chiesa; también preparó varias *Novenas* y *Cartas pastorales*, que Vela califica como de «indiscutible mérito».

Escribió un folleto sobre un proyecto de agricultura en el Archipiélago que quedó inédito.

FR. MATEO RODRÍGUEZ

Nació en Villavasil (Burgos) en 1820, profesó en Valladolid en 1842 y pasó a Filipinas en 1845. Fue destinado a los ministerios de Panay. En 1873 fue elegido provincial. Falleció en 1887.

Al P. Rodríguez se debe la iniciativa de publicar la tercera edición de la *Flora de Filipinas* del P. Blanco. El proyecto que él presentó fue aprobado definitivamente en 1876. Con el mismo celo propuso la restauración del trabajo en las misiones de China. El definitorio aprobó también esta iniciativa en 1874.

Publicó en bisaya-panayano una *Novena a Santa Bárbara*. La primera edición se imprimió en 1874 y la segunda en 1886. También escribió *Sermones para todos los domingos del año*. El P. Jorde, que da la noticia, no dice si estaban escritos en español o en bisaya.

FR. FELIPE BRAVO

Nació en Villasarracino (Palencia) en 1823, profesó en Valladolid en 1843 y pasó a Filipinas, antes de haber terminado la carrera eclesiástica, en 1845. Después de su ordenación sacerdotal en Manila, fue nombrado vice-rector del colegio de Valladolid y más tarde rector. Regresó a Filipinas en 1857 y ocupó todos los cargos de la provincia.

El P. Bravo escribió, en colaboración con el P. Manuel Buzeta, el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas* (véase Buzeta).

Por su cuenta editó obritas de tipo religioso de algunos escritores agustinos y las tradujo al tagalo, o bien corrigió la traducción. Esto hizo con un folleto del P. Blanco, titulado *Ang Mahusay...*, una obrita que discute los poderes medicinales de algunas plantas. Manuel Sastrón escribe que el P. Bravo tradujo «a aquel idioma muchos libros místicos haciendo de ellos considerables ediciones para el bien espiritual de sus feligreses, entre quienes los repararía profusa y gratuitamente».

ILMO. SR. D. FR. CASIMIRO HERRERO

Nació en Villaramiel (Palencia), en 1824, profesó en el colegio de Valladolid en 1848 y pasó a Filipinas en 1851. Fue destinado a los ministerios de bisayas y después a los tagalos. En 1869 regresó a España como comisario procurador. Después de cuatro años volvió a Filipinas. En 1881 fue consagrado obispo de Camarines en la iglesia de San Pablo de Manila. Falleció en 1886.

Se citan su *Carta pastoral* publicada en 1881, una *Novena a Nuestro amabilísimo Jesús Nazareno, que se venera en Villarramiel*, publicada en 1884; varias otras *Cartas pastorales* no fueron publicadas.

De tipo socio-patriótico publicó *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas*. Constaba el folleto de 281 páginas, en las que razonaba sobre las mejoras que, según él, «un español de larga residencia en el país y amante del progreso», deberían introducirse en el Archipiélago. «Con el solo y exclusivo objeto de poner un correctivo a los desatentados escritos que sobre Filipinas se publicaron después de la revolución del 1868, y que podían inducir a errores muy trascendentales, emprendíamos el escribir un libro imparcial y justo en que se pusiese la verdad clara, despojándola de las exageraciones de unos y otros». El P. Herrero asegura que pretendía que Filipinas no siguiera el ejemplo de Cuba y Puerto Rico, «cuyos organismos administrativos había estudiado». La obra fue enjuiciada negativamente por Pardo de Tavera y alabada por otros críticos.

En 1871 publicó otra obrita sobre el mismo tema: *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas*. En 1872 publicó una *Reseña*, que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de enero de 1868 en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Se publicó en Madrid, precedida de una advertencia fechada el día de Santiago Apóstol «para restaurar la grandeza de los tiempos de Isabel la Católica y el Cardenal Cisneros». Finalmente, en 1874 publicó su obra *Filipinas ante la razón del indio*. El P. Herrero dice que la obra había sido escrita por un «indígena capitán Juan, para utilidad de sus paisanos», y traducida al español por el P. Caro (seudónimo del P. Herrero). El objetivo era «conservar en los filipinos la unidad de la religión, el orden, la civilización y progresos que deben a España y sus misioneros».

El P. Vela hace referencia a un manuscrito que contenía una *Memoria sobre el estado de las Islas Filipinas y remedios para atajar los males que puedan sobrevenir*. En todos sus escritos el P. Herrero da la impresión de que estaba previendo con una cierta intuición los desastres que iban a ocurrir en el Archipiélago si España no cambiaba de sistema político de gobierno. Profeta de una catástrofe para las colonias de España.

FR. GASPAR CANO

Nació en Dueñas (Palencia), en 1827, profesó en Valladolid en 1843 y pasó a Filipinas en 1845. Terminada la carrera eclesiástica en Manila, le destinaron a los ministerios de Ilocos, donde trabajó toda su vida hasta el año de su muerte en Candon, Ilocos Sur, en 1896.

Ocupó el cargo de secretario provincial desde 1861, cargo que aprovechó para escribir su *Catálogo de los Religiosos de Nuestro Padre San Agustín de la*

Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos. Da noticia de los religiosos que pasaron a Filipinas, de sus trabajos científicos y literarios y realización de obras materiales llevadas a cabo por ellos en los pueblos que administraron. Se imprimió en Manila en 1864.

Además del *Catálogo* escribió una colección de *Sermones para todos los domingos del año en ilocano*. Nunca vieron la luz pública.

FR. MANUEL DÍEZ GONZÁLEZ

Nació en Quintanilla (Burgos), en 1830, profesó en Valladolid en 1849 y pasó a Filipinas en 1853. Fue destinado a los ministerios de tagalos. En 1874 fue nombrado comisario procurador de la provincia en Madrid, durante cuyo tiempo promovió extraordinariamente los estudios para los jóvenes religiosos. Inspiró, promovió y autorizó la publicación de la *Revista Agustiniiana*, poniendo como director de redacción al P. Cámara. Terminado su cargo de comisario en 1885 y cuando pensaba volver a Filipinas, Alfonso XII le encargó que gestionara con los superiores de la provincia la aceptación del ofrecimiento del monasterio de El Escorial. En 1886 visitó Filipinas como comisario general apostólico. En 1887 regresó a España y comenzó inmediatamente a organizar la *Exposición Filipina*. Fue nombrado para el arzobispado de Manila pero rechazó tal nombramiento. Murió en Madrid en 1896 a los 66 años de edad.

El P. Díez hizo más que escribió. Preparó la *Compilación de las actas de la provincia del capítulo de 1865*, escribió una *Memoria de las misiones de los Padres Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*, que presentó al ministro de Ultramar en 1880 y arregló el *Programa de la Exposición Filipina en Madrid de 1887*, las ponencias, dictámenes y memorias mientras fue consejero de Ultramar. A juicio de Retana «fue siempre el elemento más avanzado y reformador».

FR. JUAN CUARTERÓN

Nació en Cádiz, profesó en su ciudad natal en 1830 y pasó a Filipinas en 1836. Terminada la carrera eclesiástica en Manila, fue destinado a los ministerios de Ilocos. Publicó, en ilocano, una *Novena a San Roque*, que se imprimió en 1850; otra, también en ilocano, a *San José, Esposo de María Santísima*, que se publicó en 1854. Por otra parte, el P. Cuarterón trabajó con el P. Inés en la preparación de la primera edición del *Vocabulario ilocano* del P. Andrés Carro y publicó el *Belarmino* de Francisco López.

FR. CELESTINO FERNÁNDEZ-VILLAR

Nació en Santiago de Agueria (Asturias) en 1830, y profesó en Valladolid en 1850 después de haber terminado un curso de latín y filosofía en el seminario diocesano. Pasó a Filipinas en 1859. Terminó la carrera eclesiástica en Manila, distinguiéndose entre sus compañeros por su prodigiosa memoria y talento superior. Fue destinado primero a los ministerios de la isla de Cebú y posteriormente a los de Panay. Falleció en Manila en 1907.

El P. Fernández-Villar nunca abandonó el estudio de las ciencias, a pesar de estar siempre ocupado en el trabajo parroquial. Reunió poco a poco un inmenso caudal de noticias sobre botánica, cuya afición fue el motivo de que fuera elegido para dirigir la impresión de la tercera edición de la *Flora de Filipinas*. En colaboración con el P. Naves, tradujo el original al latín y añadió otras plantas del P. Llanos y Mercado. Preparó un amplio *Apéndice*. La obra resultó un monumento a la ciencia y a la botánica, «engalanada con todas las bellezas de las artes tipográficas». Como premio de su trabajo fue admitido como socio correspondiente y de número en la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila, y la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid lo nombró socio correspondiente. La sociedad de Farmacéuticos de Madrid lo nombró académico honorario. Dentro de la provincia se le concedió el título honorífico de ex-provincial.

Además de este trabajo en la *Flora*, el P. Fernández-Villar escribió un *Catálogo de los sumos pontífices, reyes de España y provinciales de esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús desde 1565 hasta 1833*. Vela no dice si esta obra se editó; solamente afirma que consta de 11 cuadernos con un total de 528 hojas, escritas por un lado. Las biografías hablan especialmente de los provinciales que han tenido los agustinos de Filipinas desde su fundación hasta el tiempo del P. Manuel Blanco, cuya biografía queda incompleta, porque alguien arrancó unas hojas del cuaderno undécimo. Por lo que respecta a los papas, reyes y generales, las noticias son muy escasas. Sólo menciona a los relacionados con la provincia.

Escribió una *Biografía del P. Benito Ubierna*, una *Relación de su visita a las Misiones de China en 1888*, y en 1889 publicó una *Memoria descriptiva del imperio Británico de Australasia y Bosquejo histórico de la Iglesia Católica de Australasia*. Esta obra fue fruto de su viaje a Australia. Prueba aquí el P. Fernández-Villar tener «numerosísimos y variados conocimientos, profundo espíritu de observancia y su amor a la Iglesia y a la Orden Agustiniiana y sobre todo su pasión dominante, la del estudio y trabajo mental».

Dentro del campo científico escribió una *Clasificación científica de los árboles y plantas*, tal y como se contienen en el libro del jesuita Manuel Delgado *Historia de Filipinas*, editado en Manila en 1892. Finalmente tradujo al

bisaya-panayano una obra sobre los *Ejercicios espirituales*, que se había publicado en Manila en 1880.

FR. AGAPITO APARICIO

Nació en Ampudia (Palencia) en 1832, profesó en Valladolid en 1850 y pasó a Filipinas en 1853. Terminó la carrera eclesiástica en Manila en 1855 y al año siguiente fue destinado a los ministerios de tagalos. En 1887 regresó a España como secretario provincial. Murió en Barcelona en 1898.

Escribió varios *Sermones*, uno predicado en la iglesia de San Pablo de Manila con ocasión de la fiesta de San Andrés Apóstol, para conmemorar la batalla ganada por Manila contra el pirata chino Lima-hong; preparó la *Relación del hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Caysasay que se venera en el pueblo de Taal, provincia de Batangas, y de la fundación de su iglesia con las vicisitudes por que ha pasado*. Esta importante relación se publicó en 1888 en la revista *Ilustración Católica* (tomo IV). Contiene datos curiosos sobre la historia de la Virgen de Caysasay, imagen que se encontró en este pueblecito cerca de Taal, y da noticias de la fundación del pueblo y construcción de la ermita donde se venera la imagen.

Escribió la *Historia de la fundación del pueblo de Batangas, capital de la provincia de su mismo nombre*, que se publicó en *El Oriente* en 1875 y otro artículo sobre *La fiesta de Lemery, pueblo de Batangas*, publicado en *La Ciudad de Dios* (vol. XIV).

Editó el *Ceremonial Romano Hispano Agustiniiano para uso de los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín, extractado por unas hijas del mismo Santo Padre Fundador*. Se publicó en 1892. Según Vela, se conserva en el archivo de Valladolid un manuscrito de un *Ceremonial Agustiniiano* compuesto por el P. Agapito Aparicio, que consta de 557 cuartillas de texto y 31 de apéndices. También escribió una *Biografía del P. Manuel Blanco* en el primer aniversario de su muerte. Se publicó en 1897 con un retrato del biografado. Al final hay una nota que dice: La Vid, noviembre de 1897.

FR. ANDRÉS NAVES

Nació en Cortina (Asturias), en 1830, profesó en Valladolid en 1858 y pasó a Filipinas en 1863. Fue destinado a los ministerios de la isla de Panay. En 1899 fue destinado a Macao y de allí partió para España. Vivió en Valladolid hasta 1910, año de su muerte.

En sus horas libres se dedicó a estudiar la flora del país. Vela juzga que el P. Naves fue uno de los hombres más ilustrados que ha tenido la Orden Agustiniiana en Filipinas. Su labor científica lo coloca en un puesto muy elevado entre los que más han sobresalido en el país por esta clase de estudios.

Tomó parte muy activa en la dirección y publicación de la *Flora de Filipinas* del P. Manuel Blanco, añadiendo nuevas descripciones de plantas, que contribuyeron al complemento de la obra. Después de haber publicado esta obra se dedicó al trabajo de botánica, extendiendo su ámbito al reino animal y vegetal, colección de plantas, animales y minerales de todas clases. Desgraciadamente todas sus colecciones y escritos, que guardaba en el pueblo de Tigbauan (Panay), se perdieron durante la revolución del 98.

Publicó muchos artículos sobre ictiología de Filipinas, moluscos, crustáceos, etc., sin dejar prácticamente especie alguna que no tratara, como dice el P. Vela. Esto le clasificó como un «insigne botánico».

FR. MATEO DÍEZ

Nació en Belorado (Burgos), en 1842, profesó en Valladolid en 1860 y pasó a Filipinas en 1864. Fue destinado a los ministerios de la isla de Cebú. Regresó a España en 1902. Murió en Valladolid el 23 de mayo de 1922.

Escribió muy bien el bisaya-cebuano, idioma en que publicó la *Vida de San Guillermo, duque de Aquitania*, que se imprimió en 1878; tradujo al bisaya-cebuano la *Relación del hallazgo de la imagen del Santo Niño de Cebú que había escrito en castellano al P. Frías*. Ésta se ha publicado todos los años adjunta a la novena del Santo Niño. También escribió en bisaya-cebuano la *Historia de la imagen de Nuestra Señora de Regla, que se venera en Chipiona* y que él instaló en el pueblo de Opón, de la isla de Cebú. Publicó dos trabajos de tipo religioso: editó el *Catecismo del P. Gaspar Astete en cebuano* y reimprimió el *Arte contemporáneo de la lengua cebuana* del P. Julián Bermejo.

FR. EDUARDO NAVARRO

Nació en Valladolid en 1843, profesó en el colegio de agustinos de la misma ciudad en 1861 y pasó a Filipinas en 1864. Fue destinado a los ministerios de Ilocos. En 1885 volvió a España como prior del monasterio de El Escorial y en 1887 fue elegido comisario procurador en Madrid. En 1890 regresó a Filipinas y volvió a su trabajo apostólico en las parroquias de Ilocos. En 1893 fue elegido vicario provincial y procurador de la provincia en Madrid, por lo que tuvo que retornar a España. En 1897 pasó a Valladolid y le honraron con el título de ex-provincial. En 1905 fue elegido definidor. Murió en Valladolid en 1910.

El P. Navarro fue el hombre siempre preocupado por coleccionar «papeles», libros y objetos filipinos. Esto refleja, en parte, su pasmosa laboriosidad. Reunió tan ricas y valiosas colecciones, que es el «mejor atractivo de propios y extraños» en nuestro colegio de Valladolid.

Escribió una *Narración extensa del viaje que hicieron los Padres misioneros Agustinos, en número de 18, en 11 de mayo de 1864 desde el colegio de Valladolid a Cádiz y desde esta ciudad a Manila en la fragata Guadalupe*. El P. Navarro dedica este relato, escrito en estilo familiar y compuesto de texto e ilustraciones hechas por él mismo, a los padres que le acompañaron, para comunicar a sus familiares sus impresiones del viaje. En 1888 publicó *Apéndices* que contienen documentos relativos a las fiestas centenarias de la conversión de San Agustín, celebradas en El Escorial.

Como resultado de su viaje a América, comisionado por la provincia en 1889-1890, preparó una *Memoria* que se conserva manuscrita. Según Vela, el P. Bernardo Martínez se ha aprovechado de los papeles que el P. Navarro coleccionó para redactar todo lo relativo a la historia de América en sus *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniana de Filipinas*. En 1897 publicó *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*. Esta obra tiene doce capítulos y un apéndice. En ella describe el P. Navarro temas sobre cédulas personales, pasaportes, censura de impresos, comedias y juegos, régimen municipal, enseñanza, código civil y penal, juzgados de paz, masonería, etc. «Cuando el dominio de España en Filipinas comenzaba a eclipsarse y la revolución vino a despertar de su letargo a los optimistas que creían una utopía la emancipación de las Islas», se pensó en leyes descabelladas. El P. Navarro propone al gobierno reformas que éste no fue capaz de entender. Las consecuencias se vieron en 1898.

En 1908 publicó *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas, con prólogo y anotaciones*. Solamente se publicaron los dos primeros volúmenes. El tercero quedó manuscrito por haber enfermado el autor. La obra completa debería haber consistido en cuatro volúmenes. Preparó una gran cantidad de documentos que fueron publicados casi por completo en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*.

FR. SALVADOR FONT

Nació en Igualada (Barcelona), en 1844, profesó en Valladolid en 1864 y pasó a Filipinas en 1868. Aprendió el tagalo, pero como dio pruebas de poseer cualidades especiales de orador, en vez de destinarle a las parroquias, le eligieron predicador general en 1875. Consiguió fama tan extraordinaria como predicador, que llenaba fácilmente cualquier iglesia donde predicaba, tanto en Manila como en España.

Durante la plaga de 1882 fue ayudado por las damas de Santa Rita de Casia en la realización de su gran proyecto de construir un asilo para los huérfanos. Ocupó varios cargos dentro de la Orden. En 1888 volvió a España donde fundó los «Talleres de caridad de Santa Rita». Contribuyó en gran parte a la

fundación Caviglioli y fue comisionado para llevar a cabo la construcción de la bonita iglesia de San Manuel y San Benito de la madrileña calle de Alcalá. La dirección corrió a cargo del arquitecto señor Arbós. Murió en 1908.

Pronunció un gran número de *Sermones*, *Oraciones fúnebres*, *Pláticas*, *Discursos* y *Panegíricos*, en distintas ocasiones, en Filipinas y en España. Muchos de ellos fueron impresos. Uno de los más celebrados fue el que predicó en 1873 en la catedral de Manila, donde demostró elocuentemente que España «fue grande por la fe y que por su fe engrandeció a los pueblos que había cristianizado». Se publicó «por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Manila».

Contribuyó con muchos artículos al diario *El Porvenir Filipino*, como *Españoles a las armas* y *Cartas transcendentales*, «lo mejor que salió de su bien cortada pluma», en que describe la vida aristocrática de Madrid; *Filipinas, problema fundamental*, que se imprimió en 1891, donde expresa las tendencias de Rizal opuestas a los intereses de España. Pardo de Tavera lo interpretó como un ataque al *Noli me tangere* del Dr. Rizal. Escribió una serie de artículos de tipo social-patriótico en el diario *El Imparcial*, que firmaba con el seudónimo X, *La Historia y los manuales* y *Reglamentos de los Talleres de Santa Rita*, publicados en 1902 y 1908 respectivamente. Finalmente escribió algunos artículos de sabor nacional y «catalanista».

FR. JOSÉ NAVES

Nació en Manzaneda (Asturias), en 1845, profesó en Valladolid en 1864 y pasó a Filipinas en 1869. Fue destinado a los ministerios de Ilocos. Falleció en Manila en 1875.

Compuso una *Gramática hispano-ilocana*, que se publicó en 1876. Consta de 473 páginas de texto y 14 de erratas, muchas de ellas debidas al amanuense nativo, ya que él andaba enfermizo. El capellán americano de la infantería en Filipinas, Henry Swift, hizo un estudio del ilocano basándolo principalmente en esta *Gramática*. Se imprimió en 1909.

FR. MARIANO GIL

Nació en Carrión de los Condes (Palencia), en 1849, profesó en Valladolid en 1868 y pasó a Filipinas en 1873. Fue destinado a los ministerios de tagalos, en cuya lengua escribió varias obras.

El P. Gil es recordado en la historia de Filipinas como el descubridor del Katipunan en 1896 al tiempo en que era párroco de Tondo. La Orden Agustiniense le honró con el título de ex-provincial en 1898. Regresó a España en 1898 y murió en Pamplona en 1903.

El P. Gil escribió unos cuantos folletos sobre la masonería en Filipinas, para poner al descubierto los «fines sectarios y antipatrióticos de esta asocia-

ción secreta». Publicó el primer folleto titulado *Bulan sa manga mason* en 1888 y otro titulado *Ang dapit sa manga mason*, en 1897. Tradujo al tagalo la obra de Balmes *La Religión católica al alcance de los niños*, que se publicó en 1890. En el mismo año publicó una *Carta dirigida al Sr. Wenceslao Retana*, en que explica los pasos que dio para descubrir el complot masón de asesinar a todos los españoles residentes en Manila y pueblos inmediatos. Se basó para ello en la información directa que le procuró un nativo que tenía acceso a los documentos que estaban cociendo los empleados del periódico *El diario de Manila*. La revelación del P. Gil impidió una gran hecatombe. La colonia española de Filipinas, y especialmente su pueblo nativo de Carrión de los Condes, le expresaron su agradecimiento declarándolo «benemérito de la patria».

FR. CIPRIANO MARCILLA

Nació en Santa Cruz del Monte (Palencia), en 1851, profesó en Valladolid en 1868 y pasó a Filipinas en 1873. Fue destinado a los ministerios de Ilocos. Cuando en 1898 se desencadenó la revolución, fue destinado a Macao, donde murió en 1900.

En sus casi quince años de trabajo apostólico en Ilocos, el P. Marcilla reunió una gran cantidad de material sobre los alfabetos filipinos, que luego se publicó bajo el título *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Fue libro único y el primero que se publicó sobre el tema. «Fue todo un acontecimiento literario, muy digno de figurar en los anales de la filología filipina». Refleja un trabajo inmenso. Retana reconoce el valor de la obra aunque critica algunas minucias en que deja maltratados a los mismos cajistas. Pardo de Tavera consigna el dato de que el libro fue premiado con la «medalla de oro de la *Exposición Filipina* celebrada en Manila en 1885».

FR. ELADIO ZAMORA

Nació en Villalpando (Zamora), en 1853, profesó en Valladolid en 1869 y pasó a Filipinas en 1875. Terminó la carrera eclesiástica en Manila y fue destinado a los ministerios de Panay. En 1893 regresó a España como vice-rector de El Escorial. A los dos años renunció al cargo y volvió a las parroquias de Panay. Después de la revolución del 1898 volvió a España donde murió en 1903.

Mientras residió en Filipinas colaboró en las revistas de Manila e Iloilo. Más tarde, para contrarrestar la labor antiespañola y antirreligiosa escribió rápidamente la obra *Las Corporaciones religiosas en Filipinas*. Se publicó en 1901. El P. Zamora se propuso demostrar que las Órdenes religiosas habían sido «elementos de paz y de cultura». Lo prueba con datos abundantísimos sacados de las crónicas agustinianas. El periódico madrileño *El Universo* hizo grandes elogios de la obra.

Publicó un volumen de *Sermones* y biografías titulado *Pláticas marianas y pánegricos de los santos*. Se imprimió en 1902. Finalmente, hay que notar que el P. Zamora contribuyó al diario *Libertas* de Manila, en su número 42, con un artículo sobre San Agustín titulado *El Águila de Hipona*.

ILMO. SR. D. FR. FRANCISCO VALDÉS Y NORIEGA

Nació en Pola de Laviana (Asturias) en 1857, profesó en Valladolid en 1867 y pasó a Filipinas pocos años después. Fue destinado a los ministerios de tagalos. En 1885 regresó a España como director del Real Colegio de El Escorial. En 1896 volvió a Filipinas y trabajó en sus antiguas parroquias. En 1898 fue elegido obispo de Puerto Rico, cargo que no llegó a ocupar por haber perdido España las colonias por aquellas fechas. En 1899 fue preconizado obispo de Jaca, donde hizo su entrada el año siguiente. A la muerte del P. Cámara, obispo de Salamanca (1904), fue promovido para ocupar el puesto del famoso obispo agustino. Murió en 1913.

Gran parte de sus escritos versan sobre el tema de la enseñanza. Pronunció el discurso de apertura de curso (1887-1888) en El Escorial. Tituló su discurso *Vicios de que adolece y remedios de la enseñanza*, que se publicó en *La Ciudad de Dios* (XX, pp. 85-89; 602-613). Preparó el *Reglamento del Real Colegio de El Escorial, dirigido por los Padres Agustinos de las misiones de Filipinas*; escribió artículos sobre la historia y educación en varias revistas, muchos de ellos sobre tema de Filipinas: *Itinerario de la misión del 1872*; *La iglesia de Apalit*; *Exposición de Filipinas*; *El Archipiélago Filipino*, etc.

Se conservan varias de sus *Cartas pastorales* sobre tema religioso.

FR. ÁNGEL PÉREZ

Nació en Catadiano (Navarra) en 1858, profesó en Valladolid en 1873 y pasó a Filipinas en 1884. Fue destinado a las rancherías del norte de Luzón. Después de la revolución filipina del 98 salió para Macao. En 1905 fue nombrado historiador de la provincia y en 1906 regresó a España. Más tarde se secularizó.

El P. Pérez recogió muchos datos en el archivo de Manila, que luego prestó desinteresadamente al P. Elviro Jorde para insertarlos en su *Catálogo bio-bliográfico*. Escribió varias obras sobre las misiones de Lepanto, Bontoc y Cayán que no vieron la luz pública. Más tarde las usó como base para su obra *Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del norte de Luzón*. Esta obra se publicó en Manila en 1902. La prologó el periodista-historiador D. José Romero-Salas. Publicó el tomo segundo de la obra con el título *Relaciones Agustonianas de las razas del norte de Luzón*. La edición, muy lujosa, fue costeada por el gobierno insular de Filipinas, que prometió

publicar los dos tomos traducidos al inglés. Este proyecto nunca se llevó a cabo.

En colaboración con el P. Cecilio Güemes publicó *Adiciones y continuación de la 'Imprenta en Manila' de D.J.T. Medina o Rarezas y curiosidades bibliográficas de la biblioteca de esta capital*. Se publicó en 1904. Consta de 620 páginas. Rebertson la califica de «material muy valioso e importante para el bibliógrafo» (véase Güemes).

FR. JUAN FERNÁNDEZ

Nació en Villalpando (Zamora), en 1859, profesó en Valladolid en 1876 y pasó a Filipinas en 1881. Fue destinado a los ministerios de la isla de Panay, donde trabajó toda su vida, excepto unos pocos años. Murió en Manila el 16 de octubre de 1918.

Tradujo al bisaya-panayano la *Imitación de Cristo* de Kempis, *La Perfecta casada* de Fr. Luis de León, *Las Meditaciones* del P. Granada y otras obras. Desgraciadamente ninguno de estos manuscritos se ha conservado.

Su obra más importante es *Monografías de los pueblos de Panay*, que se publicó con el seudónimo de Adolfo M. en el diario de Manila *Libertas*. Posteriormente se publicaron en *Archivo Agustiniiano*. Esta obra tiene una importancia extraordinaria para la historia de los agustinos en Filipinas y especialmente para la historia de Panay. Publicó otros artículos con el seudónimo de Patrick A. White. Finalmente preparó un *Ensayo de un catálogo bibliográfico de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Lo tenía terminado en 1899. Se publicó en las páginas 1-54 del tomo II del *Ensayo de una síntesis* del P. Valentín Morales, OP, impreso en 1901.

FR. MARIANO ISAR

Nació en Melgar de Fernamental (Burgos), en 1864, profesó en Valladolid en 1881. Aprendió bien el inglés y luego fue destinado a El Escorial. Su salud se resintió de tal manera que en 1888 los superiores determinaron enviarlo a Filipinas. El clima tropical alivió sus dolencias. Fue destinado a los ministerios de Panay. Después de la revolución filipina del 98 se recluyó en San Pablo de Manila, donde llevó a cabo una considerable investigación sobre la historia de los agustinos en Filipinas. Murió en 1902.

El P. Isar tradujo del inglés al español *La Biblia Copta* del P. Agustín Ciasca, OSA, que había sido publicada en *The Catholic Review*. Se publicó en *Revista Agustiniiana*. También tradujo del inglés *Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Fr. Santiago Alio Goold, OSA, arzobispo of Melbourne*, que se publicó en la citada revista. Finalmente vertió al español un *Estudio bi-*

bliográfico-crítico de la obra «*Records of the Catholic Historical Society of Philadelphia*», que se publicó en *La Ciudad de Dios*.

De tipo eminentemente agustiniano preparó un *Catálogo de las 882 ediciones de las obras de San Agustín que se han hecho en diferentes idiomas, desde 1466 a 1887*. Se publicó en el número extraordinario de *La Cruz* dedicado al Santo Doctor en el XV Centenario de su conversión.

Inspirado de vena patriótica publicó en *El Eco de Panay*, una serie de artículos sobre las causas de la revolución filipina, y otros varios artículos en el diario *El Ilongo*. Preparó una breve *Reseña de las obras materiales llevadas a cabo en Filipinas por los RR.PP. Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Síntesis*. Algunas de estas monografías fueron publicadas en *Libertas* y *El Mercantil*, siempre bajo el seudónimo de Sari Roice (o Isar Recio).

FR. BERNARDINO HERNANDO

Nació en Villagalijo (Burgos), en 1865, profesó en Valladolid en 1882 y pasó a Filipinas en 1883. Fue destinado a los ministerios de Panay.

En 1897 regresó a España, donde trabajó con la comisión de estudios del colegio de Valladolid.

Su obra principal es la *Historia del Real Colegio Seminario de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, el primero y el único levantado en la península para las misiones de Asia*. 2 vols., Valladolid 1912. La obra fue juzgada con muy distintos criterios y diferentes opiniones. Lo importante, según Vela, es que preparó los cimientos para obras posteriores.

FR. GREGORIO DE SANTIAGO VELA

Nació en Saldaña (Palencia) en 1861, profesó en Valladolid en 1882, y terminó su carrera eclesiástica en La Vid y el Escorial en 1889. En ese mismo año partió para Filipinas. Se ordenó de sacerdote en Manila en 1890 y fue destinado a los ministerios de la isla de Cebú. En 1898 partió para Macao y en 1901 volvió a Filipinas, donde se dedicó temporalmente a la enseñanza en Cebú e Iloilo. En 1910 regresó a España. Residió en Valladolid hasta 1913 y en Madrid hasta 1924, año de su muerte, cuando sólo contaba 58 años.

La vida del P. Vela fue un canto alegre al trabajo. Sólo así se explica la extensa producción literaria que nos dejó.

Tradujo varias obras al bisaya-cebuano que se publicaron en el diario *Ang Camatuoran*; preparó un manual de conversación bisaya-inglesa, titulado *Mga Paquigpulong sa Ingles ug Binisaya*. Se publicó en 1905. Escribió un devocionario en bisaya titulado *Bato-balani sa calag (Imán del alma)*, que contiene una serie de devociones que el cristiano debe practicar regularmente.

Preparó esta obra en colaboración con el P. Valerio Rodrigo, otro experto en el bisaya y en devocionarios, tales como el *Luz y Consuelo del alma*. Se publicó en 1907.

Facilitó muchos datos biográficos a los PP. Pérez y Güemes para su obra *Adiciones y continuación de la Imprenta en Manila*, al P. Sádaba para su *Catálogo de los Agustinos Recoletos*, y al P. Bonifacio Moral para su *Catálogo de escritores*. Contribuyó con más de cien artículos a varias revistas, especialmente *Archivo Agustiniiano* y *La Ciudad de Dios*. Muchos de los temas trataban de asuntos filipinos.

La obra que mejor califica al P. Vela como historiador es su *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. Este *Ensayo*, que mejor debería llamarse *Enciclopedia*, está basado en el *Catálogo* del P. Moral. El P. Vela trabajó intensamente en el tema desde 1910 hasta 1924; consultó los archivos de Simancas, Nacional de Madrid, Universidad de Salamanca, bibliotecas del Escorial, Nacional de Madrid, Valladolid, etc. Por otra parte mantuvo constante correspondencia con muchos religiosos que desinteresadamente le enviaban información. Su afición «casi viciosa» al trabajo explica que en tres años pudiera preparar el primer volumen. Los siguientes volúmenes fueron apareciendo en espacios regulares de tres en tres años, hasta 1924. La muerte le sorprendió cuando iba en la página 147 del volumen séptimo. El resto del material estaba casi preparado. Continuó la obra el P. Pedro Abella, con la colaboración del P. Julián Zarco Cuevas. Cada volumen tiene un promedio de 720 páginas. El P. Vela había preparado mucho material para la biografía de Fr. Luis de León, a quien iba a dedicar una buena parte del volumen IV. Este volumen no ha sido publicado hasta el presente.

La obra del P. Vela mereció encomios de todos los críticos e historiadores. Este *Ensayo* acredita al P. Vela como «uno de los primeros escritores de bibliografía contemporánea». Su obra se ha llamado justamente «monumento impeccedero a la Orden Agustiniiana».

FR. MANUEL DÍEZ AGUADO

Nació en Fresno de Río Tirón (Burgos) en 1865, profesó en Valladolid en 1882 y pasó a Filipinas en 1889. Fue destinado a los ministerios de Bisayas. En 1894 regresó a España, pero en 1905 volvía a Filipinas por motivos de salud. Trabajó en pueblos de Panay. En San José de Iloilo reparó la iglesia y convento y fundó la escuela parroquial gratuita. En 1912 se trasladó a Manila como Vicario Provincial. Murió en 1937, durante la guerra civil española, se ignora dónde y cuándo.

Publicó en la revista *Las Misiones Católicas* (Sept. y Oct. 1898) la biografía del P. Mariano Gil, el descubridor del Katipunan, bajo el título *Un Misio-*

nero de Filipinas, benemérito de la religión y de la patria. En segundo lugar escribió *Un recuerdo a los misioneros agustinos que han sucumbido en Filipinas, víctimas del separatismo y la masonería.* Se publicó en la misma revista citada anteriormente. Publicó una biografía del P. Agustín M.^a de Castro. En 1899 se publicó por separado en Barcelona con el título *Un misionero celoso, sabio eminente y gran patriota.* Comprendía 97 páginas. Según los padres Pérez y Güemes, «con monografías tan completas como ésta de los frailes que en Filipinas más se han distinguido por sus virtudes y civismo se daría a conocer cumplidamente la empresa grandiosa y transcendental de las Corporaciones religiosas en el Archipiélago».

También publicó bastantes poesías en la misma revista. En *España y América* publicó un artículo titulado *La separación de la Iglesia y el Estado;* en *La Voz de Alicante, Non habemus regem nisi Caesarem; Los Religiosos de Filipinas y las autoridades norte-americanas.* Todos estos artículos fueron publicados bajo el seudónimo de D.A. (Diez Aguado).

Se publicaron dos de sus *Sermones*, uno dedicado a San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús, en 1907, y el otro sobre La Inmaculada Concepción, predicado en Manila en 1908. En 1913 publicó un artículo sobre *El Colegio de San Agustín de Iloilo dirigido por los PP. Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas,* de 331 páginas. En 1914 en *Cultura Social,* publicó *Recuerdos y monumentos,* donde presenta la historia del pueblo y convento de Pasig, fundado y administrado por los agustinos desde el principio de la conquista y del colegio del Buen Consejo de las Madres Agustinas.

Finalmente, en 1910 publicó en *El Nuevo Herald* de Iloilo *El verdadero Pilar de Filipinas, una monografía histórica de la imagen del Santo Niño de Cebú.* Escribió siempre en español y no consta que escribiera en ninguno de los dialectos de Filipinas.

FR. BERNARDO MARTÍNEZ

Nació en Valdesoto (Asturias), en 1868, profesó en Valladolid en 1885 y pasó a Filipinas en 1891. Fue destinado a los ministerios de la provincia de Pampanga. En 1898 cayó prisionero de los catipuneros revolucionarios, quienes lo pusieron en libertad poco después de 1899. Inmediatamente fue destinado a Hong Kong, donde aprendió el inglés. En 1900 regresó a España como secretario provincial. Luego ocupó los cargos de definidor y provincial. Murió en Almería, donde fue obispo (1922-34), el 23 de julio de 1934.

El P. Bernardo Martínez publicó muchos artículos en *España y América.*

Escribió igualmente muchos artículos de tema histórico, especialmente sobre las misiones de la provincia tanto en Filipinas, como en China, Japón,

biografías del P. Tirso López, del obispo de Salamanca Fr. Francisco J. Valdés y Noriega, del obispo de Huesca Fr. Zacarías Martínez, y otros agustinos célebres. También escribió una reseña sobre la fundación de los señores Caviglioli (1911), en que relata la historia de la iglesia de San Manuel y San Benito de Madrid. Escribió además varios artículos sobre los «Talleres de Santa Rita», bajo el título *Vestir al desnudo*.

Nos dejó el fruto de su investigación histórica en los *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Esta obra se publicó en 1909. Es el esbozo de una obra que empalma en las *Conquistas* de Gaspar de San Agustín y continúa hasta su tiempo. Terminó su historia en un segundo volumen que tituló *Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, publicado en 1913. Pone énfasis en los acontecimientos de finales del s. XIX y principios del XX.

En 1918 publicó *Historia de las misiones Agustiniianas de China*. En 1914 se comenzó a publicar *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano*, como idea suya bajo inspiración e iniciativa del P. Manuel Díez Aguado, con el objeto de «consagrarla exclusivamente a la publicación de asuntos de la Orden, memorias, relaciones, historias, estudios sobre nuestro pasado, biografías de nuestros hombres ilustres, etc.; todo aquello que pudiese contribuir al acarreo de materiales explotables el día de mañana para escribir la historia general agustiniiana en España».

FR. JOAQUÍN DURÁN

Nació en Palencia en 1868, profesó en Valladolid en 1884 y pasó a Filipinas en 1891. Cayó prisionero de los insurrectos en 1898 y fue puesto en libertad al año siguiente. En 1901 volvió a España con una pierna lisiada y en 1908 se embarcaba hacia Chile. No se sabe dónde y cuándo murió.

Su obra más conocida es *Episodios de la revolución Filipina*, publicada en 1900. La dirigió al P. General Tomás Rodríguez. El autor, que fue prisionero de los revolucionarios, intentó presentar los horrores inspirados por la «musa patibularia del Katipunan». Según el autor, este relato pesimista está escrito con «sangre en el corazón de los españoles». El libro fue juzgado favorablemente por la prensa católica de Filipinas del tiempo. Es una buena fuente de información acerca de la revolución filipina, aunque a veces cargue bastante las tintas.

Escribió otras obras de menor relieve: *Influencia de la prensa periodística*, *Carácter de la prensa contemporánea*, *Labor funesta de la prensa liberal*, *La Iglesia y la prensa*. Todos estos artículos aparecieron en *España y América*.

FR. GRACIANO MARTÍNEZ

Nació en Pola de Laviana (Asturias), en 1869, profesó en Valladolid en 1887 y pasó a Filipinas en la «misión» de 1896. Fue destinado a los ministerios de Ilocos. En 1898 cayó prisionero de los insurrectos. Su cautiverio se extendió por un año y medio. En 1902 regresó a España como redactor de *España y América*, cuyo primer número salió en 1903. En 1905 fue nombrado director de ella.

La producción literaria del P. Graciano es muy abundante y en su mayor parte de tipo periodístico, publicada en revistas y diarios. La más conocida es *Memorias del cautiverio (Páginas de la evolución Filipina)*. Se publicó en 1900. Consta de 200 páginas. El Sr. Enrique Polo de Lara, último gobernador español en Ilocos, escribió, en casi otras tantas páginas, una refutación de las «falsas aseveraciones de un fraile agustino». El P. Graciano le contestó con un folleto titulado *El tiro por la culata*, que se publicó en *Libertas* de Manila (Núms. 446 y 447).

El P. Graciano fue un gran poeta. En 1910 publicó un libro de poesías titulado *Flores de un día*. Muchas de las poesías incluidas en este libro se habían publicado anteriormente en revistas de España y Filipinas. Escribió una novela titulada *Si no hubiera cielo...*, que se publicó en 1911. Según un crítico de *Razón y Fe*, esta novela se mueve alrededor del tema patriótico del P. Montes, desarrollado ya en Cuba, ya en Filipinas. Unos y otros trabajos dejan entrever el corazón magnánimo, religioso y patriótico del vilipendiado fraile español.

En 1915 publicó en la revista *España y América* una serie de artículos titulados *Las prodigalidades del ministerio de instrucción pública y la institución libre de enseñanza*. Los artículos llamaron la atención de tal manera, que algunos de sus partidarios costearon dos ediciones de ellos. En 1916 publicó *Hacia una España genuina*; en 1918 otro titulado *La objeción contemporánea contra la Cruz*. Ésta es una colección de sermones predicados en la iglesia de San Manuel y San Benito. También escribió artículos para las revistas *Libertas* de Manila, *Helios* de Cuba, *España y América* de España, etc.

FR. VICENTE MARTÍNEZ

Nació en Hontangas (Burgos) en 1869, profesó en Valladolid en 1886 y pasó a Filipinas en 1893. Trabajó en los ministerios de Pampanga. Después de la revolución pasó a China donde trabajó hasta su muerte.

No publicó más que una *Memoria de la misión de Pinchiang* (Hunan), que se reimprimió en *Archivo Agustiniiano* (vol. VIII).

El P. Vicente merece especial mención aquí porque fue uno de los que más trabajó en reunir y coordinar datos en el archivo de Manila para el *Catálogo* del P. Jorde, y notas biográficas para el P. Moral.

FR. PEDRO MARTÍNEZ VÉLEZ

Nació en Peñaranda de Duero (Burgos), en 1869, profesó en Valladolid en 1886 y pasó a Filipinas en 1892. Trabajó en los ministerios de Ilocos, al norte de Luzón. En 1898 cayó prisionero de los insurrectos y fue puesto en libertad al año siguiente. En 1902 regresó a España. Fue miembro de la redacción de la revista *España y América*. En 1907, después de obtener el título de «lector» emprendió rumbo a Perú donde trabajó como profesor en el colegio de San Agustín de Lima. Murió durante la guerra española, no se sabe dónde ni cuándo.

Vela cita 77 artículos escritos por el P. Vélez para varias revistas y diarios: *La Estrella* de Antipolo y *Libertas* de Filipinas; *España y América*, de España; *Boletín de la sociedad arqueológica Luliana*; *El diario de Manila*; *Unión Ibero-Americana*. El tema de sus artículos fue muy variado, pasando del religioso-moral por el literario, pedagógico, biográfico, artístico, hasta el histórico. Muchas de sus colaboraciones aparecen firmadas con seudónimo, algunos de los cuales fueron: un subscriptor, un amigo de los niños, un misionero agustino, etc.

FR. PEDRO DÍEZ DE UBIERNA

Nació en Celada de la Torre (Burgos), en 1869, profesó en Valladolid en 1886 y pasó a Filipinas en 1893. Fue destinado a los ministerios de la provincia de Pampanga. Murió en Manila el 12 de julio de 1945.

El P. Ubierna publicó en varios periódicos y revistas de Manila una larga serie de artículos de tema variado. Uno muy curioso fue el *Proyecto del ferrocarril de San Fernando (Pampanga) a Bataan y ramal a Subic*. Se publicó en *El Comercio de Manila* en 1900-1901. Otro artículo lo tituló *La Pampanga*. En realidad éstos son fragmentos de otros más largos que había publicado en el diario *Libertas* bajo las iniciales D.P. También escribió artículos sobre educación y religión en Filipinas. No consta que escribiera en pampango.

FR. CECILIO GÜEMES

Nació en Sotopalacios (Burgos) en 1870, profesó en Valladolid en 1886 y pasó a Filipinas en 1892. Terminó la carrera eclesiástica en Manila. Fue destinado a los ministerios de Ilocos. En 1898 fue encarcelado por los insurrectos y puesto en libertad al año siguiente. Fue licenciado en leyes por la Universidad de Santo Tomás (Manila), socio de la Academia de la Historia Filipina. Murió en Barcelona en 1921.

Preparó, junto con el P. Ángel Pérez, *Adiciones y continuación de 'La Imprenta de Manila' o Rarezas y curiosidades bibliográficas Filipinas de la bi-*

biblioteca de esta capital. Se publicó en Manila en 1904. Retana fue bastante severo en juzgar esta obra, aunque, como afirma Robertson, «lo hizo por sentimientos personales». Los demás críticos la valoraron muy altamente. El P. Güemes continuó el trabajo sobre el mismo tema mientras residió en Iloilo y lo publicó en la revista *Cultura filipina* con el título *Cuartillas bibliográficas*, que arrancaban desde 1840, año en que había concluido la relación de *Adiciones*, y se extendió hasta 1898.

FR. MARIANO CIL

Nació en Carrión de los Condes (Palencia) en 1876, profesó en Valladolid en 1893. Terminada su carrera eclesiástica trabajó por algún tiempo como redactor de *España y América*. En 1910 pasó a Filipinas. Trabajó como profesor en el colegio de Iloilo, ahora Universidad de San Agustín. Murió al principio de la guerra española en 1936.

Publicó muchos artículos en *España y América*, la mayor parte de ellos relacionados con bellas artes. Se mencionan títulos como *La estatuaría cristiana*, *La fe y el arte*, *Por el arte y por la patria*, *Un estudio de El Greco*, etc. Por lo que respecta a Filipinas, publicó un artículo titulado *La Pintura de la iglesia de San Pablo de Manila*. Critica aquí el P. Cil la obra de los pintores italianos Alberoni y Dibella por haber quitado «monumentalidad» a la iglesia. Publicó otro artículo sobre *La historia del monasterio de Guadalupe y sus ruinas*. Este artículo se publicó en *El Heraldo de Iloilo*, y otro sobre el mismo tema en *Cultura Social*, en 1913.

FR. JESÚS DELGADO

Asturiano de nacimiento, el P. Delgado profesó en Valladolid en 1889 y pasó a Filipinas en 1896. Terminada la carrera eclesiástica en Manila, fue destinado a los ministerios de Ilocos. Trabajó intensamente con los igorrotos del Valle de la Trinidad, Basao, Benguet y Bontoc. En 1898 fue encarcelado y libertado al año siguiente.

Publicó muchos artículos de tipo periodístico en español. *A través de la revolución* es una serie de artículos publicados en *Libertas* bajo el seudónimo L. de Gadez; *Unas cuantas mentiras muy mal dichas y a la fuerza*, con el seudónimo: Un Agustino; *El fonógrafo del pueblo y el charlatanismo de escalera*; *La campaña de la prensa*; *Sobre el centro católico de Filipinas*; *Una descripción de Benguet*. Una vez que regresó a España continuó publicando artículos en revistas y diarios.

Como un gran poeta que era, el P. Delgado publicó muchas de sus poesías en *La Hormiga de Oro* de Barcelona. También publicó poesías en *La Independencia Filipina* y en *Libertas*, bajo el seudónimo L. de Gadez.

FR. ANTONIO LLANOS

Nació en Sarriegos (León), en 1806, profesó en Valladolid en 1827 y pasó a Filipinas en 1829. Fue destinado a los ministerios de tagalos. Ocupó dentro de la Orden los cargos siguientes: procurador general (1841), definidor provincial (1849), vicario provincial y visitador. Se le otorgaron honores de ex-provincial. Murió en 1881.

Su amistad con el P. Manuel Blanco le sirvió de inspiración para dedicarse al estudio de la botánica. Prestó gran ayuda al P. Blanco en la preparación de las plantas y en la publicación de *la Flora*. Mantuvo correspondencia con reconocidos botánicos, tales como A. Candole, quien le dedicó el *Quercus Llanosi*, J. Müller, E. Duby, etc. Fue nombrado socio correspondiente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas y de la Real Academia de Ciencias de Madrid.

Escribió *Fragmentos de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la Flora de Filipinas* ni en la segunda edición. Se imprimió en 1851. Escribió varias otras obras sobre botánica del país, así como muchos artículos sobre zoología. Gran parte de los artículos del P. Llanos fueron reproducidos en la tercera edición de la *Flora*. En la *Exposición Universal de París de 1867* «fueron premiados los productos industriales presentados por él; y en la de Filadelfia de 1876 obtuvo la medalla y diploma de honor por su preciosa y escogida colección de hierros de Angat y cobres de Mancayan».

FR. JUAN MANUEL TOMBO

Nació en Santa María de Tourón (Pontevedra) en 1825, profesó en Valladolid en 1841, y pasó a Filipinas en 1842. Fue destinado a los ministerios de tagalos. Murió en 1884.

El P. Tombo escribió en prosa con la misma facilidad que en poesía. Publicó una serie de artículos en la revista *La Ilustración Filipina* firmados con el seudónimo Corene, y varios otros artículos en *El Oriente*.

Inspirado en la lectura de Murillo, Concepción y Sibinaldo de Mas, preparó una *Carta-descripción a vuela pluma de las Islas Filipinas*. Se publicó en *Revista Agustiniiana* (vols. II y III). Siguiendo esta vena histórica escribió *Noticia histórica acerca de la iglesia y convento de Malolos*, más una poesía, que se publicaron en la misma revista. Más tarde publicó una *Cronología de los párrocos del pueblo de Malolos*.

FR. ELVIRO PÉREZ JORDE

Nació en Villasideiro (Burgos), en 1858, profesó en Valladolid en 1877 y pasó a Filipinas en 1881. Fue destinado a los ministerios de Bisayas. En 1889

fue nombrado «lector» para los colegios de España pero renunció a tal cargo y se volvió a sus parroquias de Panay. En 1897 fue nombrado secretario provincial. En 1901 regresó a España como rector de La Vid. Murió en Caudete (Cuenca) el 28 de julio de 1924.

La obra que le dio gran renombre es *Catálogo bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Se publicó en Manila en 1901.

Como declara el autor en el prólogo, el objeto principal fue «hacer resaltar muy principalmente los trabajos de nuestros religiosos y levantar acta de nuestras gestiones en un país que hemos civilizado a costa de muchos sacrificios».

El P. Jorde reconoce honradamente haberse ayudado del *Catálogo* del P. Cano de quien «hemos reproducido íntegras varias de sus notas biográficas».

APÉNDICE

SIGLO XX

Incluimos aquí una breve reseña de los religiosos agustinos que habiendo vivido, o no, en Filipinas, han contribuido a la historia de la provincia en el Archipiélago.

APARICIO, TEÓFILO: *El Apóstol de Abra. P. Bernardo Lago, OSA*, en *AHHA* 51 (1957), pp. 163-192; *Informe del estado de las Islas Filipinas por el Ilmo. Sr. Casimiro Herrero, Obispo de Nueva Cáceres. Biografía*, explicación y texto, en *AHHA* 52 (1958), pp. 253-296; *Misioneros y Colonizadores en Filipinas*. Valladolid, 1965; *La persecución religiosa y la Orden de San Agustín en la independencia de Filipinas*, Valladolid, 1973.

GALENDE, PEDRO GARCÍA: *The Augustinians in the Philippines (1565-1898)*, en *Boletín Eclesiástico de Filipinas*, XXXIX (1965), pp. 35-79; *7.000 Islas de feliz geografía*, Premio de artículos sobre la Hispanidad, *Mundo Hispánico*, 1968; *Augustinians in the Philippines*, en *Filipino Heritage*, 4 (1977), pp. 884-888; *Plant Wizar in a robe* (artículo sobre el P. Manuel Blanco), en *Filipino Heritage*, 5 (1978), pp. 1170-1176; *Angelus in stone*, (sobre las iglesias construidas por los agustinos en Filipinas), en *Filipino Heritage*, 5 (1978), pp. 1243-1249; *Martín de Rada, OSA, abad frustrado, misionero y embajador real (1533-1578)*. Manila, 1980. Esta obra fue traducida al inglés bajo el título *Apologia pro Filipinos*, Manila, 1980. En preparación para la imprenta: *Angels in stone*, un «coffe table» libro que contiene la historia de casi doscientos pueblos fundados por los agustinos en Filipinas, con notas sobre sus iglesias. Se publicará en diciembre de 1986.

HERNÁNDEZ, POLICARPO: *El P. Martín de Rada y la pacificación de Filipinas. Sus ideas jurídico-teológicas sobre la misma*, en *AHHA* 62 (1978), pp. 79-101; *Iloilo, 'La muy Leal y Noble Ciudad*, en *Pope John Paul II in Iloilo*, Iloilo City, 1981, pp. 9-18; *The bright quiet light* (sobre el P. Rada) en *Filipino Heritage*, 4 (1977), pp. 908-909; *Drafting a manuscript* (sobre las obras del P. J.M. de Zúñiga), en *Ibid.*, 6 (1978), pp. 1528-1529; *The Augustinians in Manila*, en *Now*, III, June 19, 1971, pp. 11-14.

LÓPEZ, RAFAEL; FÉLIX, ALFONSO: *The Christianization of the Philippines*. Manila, 1965.

MERINO, LUIS: *El Cabildo Secular: Aspectos fundamentacionales y administrativos*. Manila, 1983. Esta obra fue publicada en inglés en la Revista de la Universidad de

San Agustín, de Iloilo en 1980: *The Cabildo Secular or Municipal Government of Manila*.

MERINO, MANUEL: *Semblanzas misioneras: Fr. Martín de Rada, agustino*, en *Misionalia Hispanica*, I (1944), pp. 167-212; *Los misioneros agustinos de Filipinas*, en *Id.*, II, (1945), pp. 356-380; *Los misioneros y el castellano en Filipinas*, en *Id.*, V (1948), pp. 271-323; *En servicio de entrambas majestades*, en *Id.*, XI (1954), pp. 193-197; *La Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, en *AHHA* 54 (1960), pp. 55-83; 221-245; 383-410. 55 (1961), pp. 147-165, 56 (1962), pp. 5-46; 303-347. 58 (1964), pp. 153-204. 59 (1965), pp. 131-188. 61 (1977), pp. 217-332. 62 (1978), pp. 115-190. *Agustinos Evangelizadores de Filipinas 1565-1965*. Madrid 1965. (Véase las obras del P. Agustín M.^a de Castro de este artículo).

NIETO, MARCELINO: *The work of the Augustinians in Ilocos*, en *Ilocos Review*, II (1970), pp. 131-152. (Documento del P. Gregorio Santiago Vela, publicado en *AHHA* XV (1921), pp. 207-219, traducido al inglés por el P. Rafael López con introducción y notas por el P. Nieto); *The work of the Augustinians in Ilocos*, en *Ilocos Review*, III (1971), pp. 166-226; IV (1972), pp. 105-139; *The Augustinians in the Philippines*, en *Solidarity*, V, n.º 2 (Febr. 1970), pp. 19-28.

PEDROSA, RAMÓN: *Abortion and Infanticide in the Philippines during the Spanish Contact*, en *Philippiana Sacra*, XVIII (Manila, 1983), pp. 7-37.

RODRÍGUEZ, ISACIO: *A biography on Legazpi and Urdaneta and their Joint Expedition*, en *Philippine Studies*, XIII (Manila, 1965), pp. 287-329; *Notes on the life and accomplishments of Fr. Andres de Urdaneta*, en *The Beginnings of Christianity in the Philippines*. Manila, 1965, pp. 102-127; *Los Agustinos y la evangelización de Filipinas (1565-1600)*, en *Misionalia Hispanica*, XXII (1966), pp. 47-87; *The history of the University of San Agustin*, en *Views*, The University of San Agustin Journal, VII (1981), pp. 61-139; este mismo artículo apareció en *AHHA* 63 (1979), pp. 209-284, bajo el título *El Colegio San Agustín de Iloilo (1888-1904)*; *Gregorio Aglipay y los orígenes de la Iglesia Independiente*. Madrid, 1960, 2 vols.; *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila-Valladolid, 1965-1984. 17 volúmenes; *Updated checklist of Filipiniana at Valladolid*. Manila, 1976, 2 vols.; *The Augustinian Monastery of Intramuros*, (traducción del español al inglés por el P. Galende, Pedro G., OSA), Manila, 1976.

Los agustinos en Colombia

Bosquejo histórico

POR

FERNANDO CAMPO DEL POZO, OSA

Aunque existe amplia bibliografía sobre esta materia, no es tarea fácil hacer una síntesis, porque el tema es complejo y se trata de provincias religiosas distintas, incluso de Órdenes diferentes e Institutos o Congregaciones de agustinas, que tienen sus aportaciones casi iguales. El lector ordinario, máxime si uno es profano en la materia, necesita una clarificación en resumen con indicación de las fuentes. Esto supone un análisis, que en gran parte se ha hecho, quedando aún algunas lagunas.

I. LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La parte correspondiente a los agustinos en Venezuela y su vinculación con San Agustín, como fundador de un monacato, está ya elaborada, tanto durante la época colonial, como durante la República, con estudios monográficos de los agustinos propiamente dichos ¹, agustinos recoletos ² y religiosas agustinas ³ con un resumen de los mismos ⁴.

1. F. CAMPO DEL POZO, OSA., *Los Agustinos en la Evangelización de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello (Caracas 1979) 27-31; en las pp. 13-24 pueden verse las fuentes y bibliografía sobre los agustinos en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela).

2. F. ALONSO y P. MARTÍNEZ, *Los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad* (Caracas 1948) 358 pp.

3. D. BARRIOS, *Asilo de Huérfanos de Maracay 1905-1980*. Crónicas de las fundaciones de la Congregación de Hnas. Agustinas Recoletas (Maracay, Talleres L.T. Guayana, 1981) 120 pp.

4. F. CAMPO DEL POZO, «Los agustinos en Venezuela», *Archivo Agustino* 69 (1985) 287-328. En 1986 se han sacado 10.000 fotocopias de documentos en Mérida (Venezuela) y 30.000 en Bogotá y Tunja (Colombia).

1. LLEGADA Y PRIMERAS FUNDACIONES

El área geográfica adocotrada o evangelizada por los agustinos en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela) es inmensa, al comprender a los Llanos de San Martín y Casanare, la planicie del Chocó, la sabana de Bogotá con gran parte de los actuales Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, los dos Santanderes y Magdalena, con las serranías de Santa Marta y Perijá, lo mismo que las cuencas de los ríos Arauca, Meta, Vaupés, Putumayo, Pamplonita, Zulia, Pauto, Catatumbo, Magdalena, etc. En Venezuela evangelizaron un *habitat* inferior; pero bastante considerable e importante, como es la de los actuales Estados Táchira, Mérida, Zulia y Barinas, llegando también algunos agustinos a recorrer el Apure y Orinoco e islas de Margarita, Curazao, Aruba y Bonaire. Después de la Independencia han realizado una labor pastoral y docente en otros Estados, especialmente en el Distrito Federal e isla de Trinidad.

a) *Primer agustino que arribó a playas americanas en el Nuevo Reino*

El P. Vicente de Requejada, procedente del convento de San Agustín de Zaragoza, llegó a Coro (Venezuela) en 1527 y recorrió con Nicolás Federmán durante los años 1530-1531 parte de los Llanos de Barinas y otras regiones de los actuales Estados de Lara, Falcón, Trujillo etc. En 1536 vuelve a salir con Federmán, tomando parte en el famoso encuentro de éste con los otros dos Tenientes de Gobernadores: Gonzalo de Quesada y Sebastián de Belalcázar, logrando un acuerdo; gracias a la intervención de sus capellanes. Después de permanecer algunos meses en Bogotá, el P. Requejada se fue con el Capitán Gonzalo Suárez Rendón y tomó parte en la fundación de Tunja el 6 de agosto de 1539, siendo su primer párroco, por lo que se hizo acreedor a los servicios prestados el 23 de junio de 1541, en que se recuerdan los 14 años de su estancia en América ⁵.

Volvió a salir en busca del Dorado con Hernán Pérez de Quesada, llevando su burro Mazubare, que tuvo que inmolar a su regreso por Neiva, según el testimonio de su amigo y confidente Juan de Castellanos ⁶.

b) *Primeras expediciones de agustinos al Nuevo Mundo*

Cumplidos los trámites pertinentes con el emperador y el Consejo de Indias, que venía funcionando desde 1523, se embarcan rumbo a Nueva España

5. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Tunja 1539-1542*, vol. I, publicación dirigida por Enrique Ortega Ricaurte (Bogotá 1941) 103.

6. J. DE CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres en Indias* (Madrid 1874) 297. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «El primer agustino que arribó a playas americanas», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* = *AHHA*, 31 (1929) 5-24 y 108-111.

siete agustinos en 1533. Entre estos religiosos iba el P. Agustín de Coruña, que llegó a ser obispo de Popayán (1563-1589), haciéndose acompañar de algunos agustinos, a los que confió ciertas doctrinas en su diócesis. Fueron nuevas expediciones a Méjico en 1538, 1541, 1543, 1546 y 1549. Algunos religiosos pasaban aislados, haciendo de capellanes, como el P. Agustín de la Santísima Trinidad, que acompañó a D.^a Juana de Cepeda, ilustre dama establecida en Lima en 1548.

El virrey de Méjico, Antonio de Mendoza, al ser trasladado en 1550 al Perú, se hizo acompañar de dos religiosos agustinos, a los que se unieron otros procedentes de España en 1551, formando ese mismo año, el 19 de septiembre, la Provincia del Ntra. Señora de Gracia del Perú ⁷.

En 1558 llegó una nueva expedición con once religiosos, a la que siguen otras en 1561, 1568 y 1569, año en que arribó el P. Gabriel de Saona, fundador del convento de Quito en 1573 y primer provincial de la Provincia de San Miguel de Quito. Este religioso, junto con otros dos se internó por el Nuevo Reino de Granada, poniéndose en comunicación con el P. Vicente de Requejada y llegando hasta el valle del Táchira y provincia del Espíritu Santo de la Grita. Sus compañeros dejaron en Táriba antes de 1575 el cuadro de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona del Táchira ⁸.

Religiosos agustinos de las provincias de Nuestra Señora de Gracia del Perú y de San Miguel de Quito se adentran en el territorio neogranadino, como el P. Juan Núñez, en compañía de otros dos religiosos, que intentaron fundar un convento en Tunja con la ayuda del P. Requejada y de hecho lo hicieron, pero tuvieron que salir entonando el salmo *In exitu Israel de Egipto*, mientras era demolido su bohío de paja por el vicario episcopal, D. Juan de Legízamo, al no tener permiso real en 1574 ⁹.

Cargado de años y de merecimientos murió en la villa de Leiva el P. Vicente de Requejada el 20 de julio de 1575 haciendo testamento ya que tenía una fortuna bastante considerable. Manifiesta morir como agustino o miembro de la Orden de San Agustín, ya que durante algunos años estuvo de cura o con el hábito de San Pedro. Afirma llevar 28 años en esta parte de las Indias y que ha sido doctrinero de los indios de Samacá y Coromoro, a los que restituye en total 150 pesos de oro por sus ausencias. Nombró albacea al Pbro. Juan de Castellanos, que cumplió la última voluntad del P. Requejada, utilizando parte de sus bienes en la construcción de la catedral de Tunja y entregando

7. AGI, Lima, 565, VI, f. 237r. Cf. A. DE LA CALANCHA y B. TORRES, OSA., *Crónicas Agustianas del Perú*. Edic. por el P. Manuel Merino, OSA., 1 (Madrid 1972) 19.

8. AGI, Santafé, 540, ff. 6r-7v. Cf. F. CAMPODEL POZO, *Los Agustinos y la Evangelización de Venezuela*, pp. 52-56.

9. ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE BOGOTÁ = ACAB, 36, ff. 1r-2r.

otra parte a los agustinos, al ser reclamados por el P. Jerónimo de Guevara ante la Real Audiencia ¹⁰.

c) *Fundación del convento S. Agustín en Bogotá y otras casas (s. XVI)*

En la paradisíaca ciudad de Santa Fe de Bogotá, con la correspondiente autorización real y eclesiástica, se fundó el convento San Agustín el 11 de octubre de 1575, tomando posesión del monasterio de Ntra. Sra. del Carmen. Al principio se le dio el título de San Felipe, cambiándose pronto por el de San Agustín, al que se le dedicó la monumental iglesia con una capilla para la imagen de Ntra. Sra. de Gracia y otra para la milagrosa efigie de Jesús Nazareno. La actual iglesia se comenzó el 7 de marzo de 1650, cuando el convento estaba bastante adelantado ¹¹.

Antes de la fundación de este convento se habían recibido algunas doctrinas como las de Ubaque, Tunjuelo, Uncipa y Queca, cuya lista de doctrineros se conoce desde 1576 y 1580, año en que se recibe la de Fômeque, donde hizo de doctrinero el P. Francisco de Orejuela, experto «lenguaraz» en lengua chibcha, por lo que se le nombrará profesor de este idioma en el convento de Bogotá ¹². Le acompañaba el P. Andrés de Rufas o Arrufate, que luego murió martirizado en Miricao el año 1616, por los jiraharas, cerca de donde hoy está Pedraza la Vieja (Venezuela) ¹³.

Posteriormente se entregaron otras doctrinas, como las de Pausagá y Susa en 1585; Fosca, Chipaque, Fúquene, Une, Guane, Choachí y algunas otras, como Chinatá, Sátiva, Tasco, Cohosa, Saume y Ochica en 1586. Posteriormente se entregan Nemogá, Fontibón y Simijaca, cuyos doctrineros y misioneros ha dado a conocer el P. José Pérez Gómez con algunas lagunas justificables.

Este convento va a ser la casa madre con noviciado y centro de estudios, incluso universitarios, como luego veremos. Es el más importante del Nuevo Reino de Granada con unas 30 doctrinas y muchos pueblos.

El segundo convento en fundación y en importancia fue el de Tunja en

10. ARCHIVO HISTÓRICO DE TUNJA, *Protocolos de 1575*, ff. 13r-16v. Cf. U. ROJAS, *Juan de Castellanos* (Tunja 1958) 262-268 y F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Caracas 1968) 13-18.

11. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTÁ = *ANAB, Salón de Colonia*, 48, ff. 237-254. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia», *AHHA* 19 (1922) 16-25 y 21 (1924) 29-51.

12. *ANB, Historia Eclesiástica*, 3, f. 325r, y *Curas y Obispos* 48, ff. 251r-252r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, OSA., *Apuntes históricos de las Misiones Agustonianas en Colombia* (Bogotá 1924) 20-53.

13. P. SIMÓN, O.F.M., *Noticias Históricas de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, IV (Bogotá 1953) 302-303.

1578, aunque de hecho no comenzó a funcionar hasta 1582 ¹⁴, sobrepasándole a veces en importancia y número de miembros el de Cartagena de Indias, fundado en 1580 ¹⁵. Del convento de Tunja dependían en 1582 las doctrinas de Sotaquirá y Ocusa, que posteriormente fueron quitadas y devueltas en 1585. Este año se añaden las de Boyacá, Gámeza y Tuta, y en 1586 las de Tasca, Guaza, Socha, Taba, Carbonera, Cómbita y Suta, que formaban una doctrina. Posteriormente dependieron de este convento las doctrinas de Ramiriquí, Turmequé, La Capilla, Guateque, Busbansá, Tobasía, Beteitiva, Tutasá y Sá-tiva. Algunos religiosos llegaron hasta el Apure atendiendo a Chita y La Salina ¹⁶.

En 1578 se fundó *de jure* el convento de Popayán, aunque ya preexistía hecho, lo mismo que el de Cali, que tenía en 1580 una doctrina en el valle de Peté. En 1586 se funda un convento en Pasto, al que siguen el de Pamplona el 14 de abril de 1588, el de Mérida (1591), el de San Cristóbal (1593), Leiva y Panamá (1594) y Gibraltar en 1600 ¹⁷.

2. FORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE NTRA. SRA. DE GRACIA EN NUEVA GRANADA

El auge de la Provincia de San Miguel fue tan grande que, a finales del siglo XVI, no sólo comprendía al reino de Quito, sino también Nueva Granada hasta llegar a las playas del Lago de Maracaibo y Panamá. El procurador de la Provincia de San Miguel, que seguía sometida o vinculada a la de Nuestra Señora de Gracia del Perú, pidió la creación de una nueva Provincia con los conventos del Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme o Venezuela. El Rvmo. P. Andrés de Fivizano, atendiendo a tal petición, ordenó la división en patentes del 8 de febrero de 1596 y 14 de junio de 1597.

La división se efectuó en el Capítulo Provincial celebrado en Cali durante el mes de julio de 1601, siendo elegido provincial de Quito el P. Agustín Rodríguez de Silva y de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada el P. Alonso Ovalle de Escobar.

En una patente del general P. Fulvio de Ascoli, posterior a la división, ya que tiene fecha del 13 de noviembre de 1601, se comisionaba al P. Francisco Gutiérrez y en su defecto al P. Lorenzo de Rufas para que presidiesen el capí-

14. ACAB, 36, ff. 1r-3r; ANAB, *Conventos*, 52, f. 589r.

15. J. DE CASTELLANOS, *Historia de Cartagena* (Bogotá 1942) 341. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de San Agustín de Cartagena», *AHHA* 25 (1926) 59-64.

16. ACAB, 36, ff. 56r-135r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 75-150.

17. F. CAMPO DEL POZO, «Historia de la Provincia Agustiniiana de San Miguel de Quito en el Nuevo Reino de Granada», *Estudio Agustiniano* 10 (1975) 284-306.

tulo de la división, que se había realizado ya bajo la dirección del P. León Pardo, como moderador. La formación de la nueva Provincia fue aprobada el día 7 de noviembre de 1603 por el general Hipólito de Rávena junto con las actas del capítulo de 1601 ¹⁸.

a) *Estado de la Provincia de Gracia a comienzos del siglo XVII*

La nueva Provincia de Gracia se quedaba con todos los conventos y doctrinas del territorio neogranadino, menos los de Cali, Popayán y Pasto, que siguieron perteneciendo a la Provincia de San Miguel.

Dado el carácter doctrinero y misional de la nueva Provincia se dieron disposiciones sobre los doctrineros, que debían conocer la lengua indígena y someterse al tribunal examinador integrado por los PP. Vicente Mallol, prior de Bogotá y definidor, Mateo Delgado, que era Doctor en Medicina, Andrés Sánchez y Antonio Zarzana ¹⁹.

El P. Alonso de Ovalle procuró visitar las doctrinas y conventos del norte junto con los indios Yarimíes, cerca del Magdalena, a petición del oidor y licenciado, Luis Enríquez. Agobiado por las dolencias murió el 11 de diciembre de 1602, sucediéndole en el provincialato el 12 de enero de 1603, el P. Pedro Sarmiento, como definidor más antiguo, de acuerdo con los *Estatutos* del P. General, presentados por el P. Francisco Cerezo, al que se le nombró definidor ²⁰.

El 17 de mayo de 1603, tal como estaba fijado previamente, se inició el Capítulo Provincial, siendo elegido por unanimidad, es decir, por 16 de los 17 votantes, el P. Vicente Mallol, como provincial, y definidores los PP. Andrés Sánchez, Francisco de Orejuela, Antonio Muñoz y Francisco de Ribera ²¹.

Se contaba con 61 religiosos de los cuales 48 eran sacerdotes, 4 diáconos y 11 minoristas y hermanos. Desde 1601 hasta 1603 habían muerto cuatro religiosos ²².

Con este personal se atendía a 7 conventos constituidos y dos en formación con más de 30 doctrinas en lo que hoy es Colombia y 10 en Venezuela. Del convento de Mérida dependían las doctrinas de Mucuchíes, Aricagua, Páramo de Cerrada y La Sabana. Se habían dejado ya la de Tabay y Lagunillas. Del convento de San Cristóbal dependían las doctrinas de Táriba, Guásimos, Cúcutas y Río Abajo, que comprendía a muchos caseríos. En las inmediacio-

18. *ACAB*, 6, ff. 3r-4v.

19. *Ibid.*, ff. 6r-10r. Se conservan las actas de los exámenes de lengua.

20. *Ibid.*, ff. 10r-11v.

21. *Ibid.*, ff. 12r-14r.

22. *Ibid.*, ff. 18r-19v.

nes de Gibraltar se tenían las doctrinas de Chirurí y Chama, en la desembocadura de estos ríos con sus márgenes ²³.

Del convento de Pamplona dependían las doctrinas del río Pamplonita y otras: los Bochalemas, Chinacotas, Quebradahonda, Carcasí y Tequia; desde éstas pasaron hasta el Arauca, donde se fundó la misión de los Tunebos posteriormente ²⁴.

El espíritu misionero y evangelizador les lleva a abrir nuevos conventos en 1603, como los de Mompós, Tamalameque y Une, además del de San Antonio de Gibraltar, que se había recibido de nuevo en el Capítulo de 1601. En 1604 se funda el convento de la Candelaria y en 1607 el de Popa en Cartagena, que luego pasarán a la recolección ²⁵.

b) *Reorganización de los estudios por los PP. V. Mallol y P. Manrique*

Entre las disposiciones del Capítulo de 1603, hay una sobre los estudios, estableciendo un colegio de Gramática o Apostólica en el convento de Villa de Leiva y designando como casas de estudios eclesiásticos para los hijos de esta Provincia los conventos de Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias ²⁶.

El colegio de Leiva comenzó a funcionar en el mismo año de 1603 con seis colegiales bajo la dirección de dos lectores, que daban clases también a estudiantes seculares, según testimonia el P. Mallol en su hoja de *probanza de servicios* ²⁷.

Se pidió el título de maestro para el P. Mallol, a lo que accedió gustoso el P. general el 31 de mayo de 1604. Fue recibido oficialmente como maestro en el Capítulo de 1607, juntamente con el nuevo provincial, P. Pedro Leonardo de Argensola, Gaspar de Herrera y Mateo Delgado. Se solicitó al mismo tiempo para el P. Lorenzo Rufas, como premio a sus fructuosos trabajos en el púlpito y demás cargos servidos ²⁸.

Posteriormente se abrieron colegios de gramática en la Candelaria, Tunja y otros conventos. Se insiste en los Capítulos Provinciales siguientes sobre la necesidad de cumplir las disposiciones de 1603, las *Constituciones* de la Orden

23. F. CAMPO DEL POZO, «Los agustinos en Venezuela», *AHHA (Archivo Agustiniiano)* 69 (1985) 287-293.

24. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 99-116: «Apuntes para la Historia», *AHHA* 23 (1925) 297-309.

25. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Fundación de la Candelaria», *AHHA* 22 (1924) 164-184; y «Popa», *ibid.*, 25 (1926) 148-181.

26. *ACAB*, 6, f. 18r, disposición 27^a.

27. *ANB, Conventos*, 44, ff. 831r-839v. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Leiva», *AHHA* 22 (1924) 38-43.

28. *ACAB*, 6, ff. 18v-20r.

y Sinodales, que exigían el conocimiento de las lenguas indígenas. En 1618 se impone clase de lengua a los estudiantes en Bogotá y en 1619 estudio de Artes en Cartagena ²⁹.

El visitador regio P. Pedro Manrique Buitrón exigió el cumplimiento de las normas de las *Constituciones*, tal como se hacía en España, dando algunas disposiciones en cuanto a los estudios con examen de los confesores, idoneidad y conocimientos según lo establecido por Trento para los que se iban a ordenar, asistencia diaria por parte de los estudiantes a la lengua indígena, resolución de casos, etc. ³⁰.

En los Capítulos Provinciales se dan disposiciones sobre los estudios en cuanto al nombramiento de profesores y su preparación, lo que hará pensar en el establecimiento de la universidad de San Nicolás de Bari o Mira a finales del siglo XVII ³¹ y del colegio de San Miguel en el siglo XVIII durante los años (1739-1775) subsistiendo la universidad hasta 1861 ³².

c) *Fundación de nuevos conventos*

Con la reorganización de los estudios por los PP. Mallol y Manrique aumentó considerablemente el número de religiosos, por lo que se abrieron nuevos campos de apostolado y conventos, que eran centros de misión. Así se funda el convento de Otengá al lado de una ermita dedicada a la Madre de Dios, Ntra. Sra. de Otengá, en 1630. Esta casa subsiste hasta 1861 y sirvió para atender mejor las doctrinas de Tutasá, Betéitiva, Tasto, Busbansá, Tobasía, Sátiva y otras ³³.

En 1632 se funda el convento de San Sebastián de Ocaña, más hacia el norte en las inmediaciones de Río de Oro para poder atender a las misiones de Valledupar y los Acanayutos, doctrinas de La Palma, Borotare, etc. Este convento subsistió hasta 1821 ³⁴.

El convento de Barinas se funda un año después, en 1633, en lo que hoy es Barinitas para atender algunas doctrinas y misiones de los Llanos con es-

29. *Ibid.*, ff. 21rv y 86r-90.

30. *Ibid.*, ff. 97r-105r y 111r-112r.

31. *Ibid.*, 7, f. 93r y *Bulario*, n. 22, donde aparece la Bula de Inocencio XII, *Ex injuncto* del 24 de abril de 1694; *Bularium Romanum* 20 (Turín 1870) 622-623; F. J. HERNÁNDEZ, *Colección de Bulas y Breves* 2 (Bruselas 1879) 467-468.

32. F. CAMPO DEL POZO, «La Universidad de San Nicolás y el Colegio de San Miguel de Bogotá», *AHHA* 67 (1983) 85-215. En las pp. 200-206 se trata del colegio de San Miguel, construcción de su edificio, etc. Sobre método y profesores, *ibid.*, 68 (1984) 183-223.

33. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Ntra. Sra. de Otengá», *AHHA* 23 (1925) 163-176.

34. *Ibid.*, 26 (1926) 50-58.

cuela de gramática y un hospicio. Subsistió hasta 1744 ³⁵. Dada la importancia de Maracaibo, como puerto marítimo, se funda un convento en 1644, que fue pronto saqueado por los filibusteros y sirvió no sólo de centro de misión, sino también de procuración hasta 1791 ³⁶.

A mediados del siglo XVII la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia se había duplicado, pasando de unos 60 miembros a más de 120, por lo que fue necesario hacer nuevas fundaciones según lo exigían los campos de apostolado.

Se trata de conventos menores, aunque algunos tuvieron temporalmente bastante importancia, como el de Ntra. Sra. de Belén de Chámeza o Belencito en 1656 con una buena hacienda, donde actualmente está la Siderúrgica o Acerías de Paz del Río. Este convento subsistió hasta el año 1861 ³⁷.

Aumentó tanto la devoción a Ntra. Sra. de Chiquinquirá de Borotaré (Brotaré) de Río de Oro que se fundó allí un convento en 1659 y subsistió hasta 1832 ³⁸. Posteriormente se fundó un convento en Muzo, la ciudad de las esmeraldas, en 1678 y subsistió hasta 1774 ³⁹.

3. MISIONES DE LOS AGUSTINOS EN TERRITORIO NEOGRANADINO

Aunque las misiones propiamente dichas en las Indias son posteriores a la fundación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en 1622 por el papa Gregorio XV, estableciéndose en Nueva Granada a mediados del siglo XVII, se dieron de hecho algunas misiones como la del P. Bartolomé Díaz en Mucuchíes a principios del mismo siglo. La obra evangelizadora de muchos doctrineros fue verdaderamente misional tanto en los Andes, como en los Llanos de Casanare y San Martín, sabana de Bogotá, la planicie del Chocó, cuencas del Magdalena, Arauca y Meta, junto con las serranías de Perijá y Sierra Nevada. Algunos llegaron por el Meta hasta el Orinoco y otros hasta el Vaupés y Putumayo.

Los doctrineros trabajaban en encomiendas, mientras que los misioneros tenían más autonomía, un poco en vanguardia y como avanzada de la cristian-

35. *Ibid.*, 24 (1925) 304-313.

36. F. CAMPO DEL POZO, «Fundación del convento San Agustín de Maracaibo» *AHHA* 66 (1982) 253-282. Aunque durante algún tiempo subsistió en letargo y como dependiente de Mérida, cobró más vida al ser suprimido el de San Antonio de Gibraltar, como procuración.

37. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Belén de Chámeza», *AHHA* 22 (1924) 271-281; G. CAMARGO PÉREZ, «Muerte y sepultura del Coronel Rooke en un convento de agustinos (de Chámeza)», *Estudio Agustiniano* 9 (1974) 329-336.

38. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Río de Oro», *AHHA* 26 (1926) 58-73. En las pp. 69-73 hay un inventario sobre la fábrica de la iglesia y sus bienes en 1801.

39. *Ibid.*, «Convento de Muzo», *AHHA* 23 (1926) 173-176.

dad con un régimen especial. La historia de las misiones en el Nuevo Reino de Granada está bastante bien hecha por el P. José Pérez Gómez junto con la de las doctrinas ⁴⁰.

a) *Misión de los Aricaguas, Aliles y Aratomos u Orotamos*

Los agustinos venían evangelizando la región del sur del lago de Maracaibo y provincia de Mérida (Venezuela) desde finales del siglo XVI, resultando muy difícil la reducción de algunas tribus como los Aricaguas, Giros, Aliles, etc., por lo que se procedió al sistema misional a finales del siglo XVII, siendo su primer prefecto el P. Félix Carlos Bonilla desde 1685, con una prórroga de otros diez años en 1696 ⁴¹.

Al lado del prefecto, que en un principio controlaba todas las misiones de la Provincia de Gracia, había un viceprefecto. Se conoce la lista de los prefectos de Aricagua a través de las actas de los Capítulos Provinciales, siendo el último el P. José Antonio Mendoza y Luque, desde 1776 hasta 1815. Obtuvo en 1777 un territorio autónomo para los Giros o Ginos en Aricagua, donde logró reducirlos a la vida ciudadana formando una buena comunidad misionera en situaciones a veces difíciles por la falta de comunicación ⁴².

b) *Misiones del P. Francisco Romero*

Este religioso de origen peruano se internó por Neiva y Timaná para convertir a los Tames y Andaquíes. En 1691 se encontraba en Honda y luego pasó a la Guagira, donde le impresionó tanto el estado lamentable de los aborígenes que sus páginas siguen llamando la atención por las quejas formuladas en la Corte y Roma a través de su obra *Llanto sagrado de la América Meridional* impresa en Milán el año 1693. Obtuvo el título de misionero apostólico y prefecto de las misiones de Sierra Nevada, Santa Marta, Tama, Popayán y la Florida, regiones muy distantes, que no podía atender. Logró regresar a la Guagira en 1694 con 13 misioneros capuchinos.

Después de haber visitado a Tames y fundado el pueblo de la Santísima Trinidad del Naranjal surgieron algunos inconvenientes con los encomendados, que le llevaron ante el tribunal eclesiástico en 1702 y se le quitan las facultades, por lo que regresó a su convento de Lima en 1703. Se preocupó de la ca-

40. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 163-206 y «Las antiguas Misiones Agustinas», *AHHA* 34 (1930) 339-361.

41. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas. Centro de lenguas indígenas (Caracas 1979) 84-85.

42. *Ibid.*, pp. 120-121. Allí fueron martirizados los PP. Vicente Urriberri y José de Otálora.

tequesis y tradujo la obra *Doctrina Cristiana* de S. Carlos Borromeo, publicando el manual *Del misionero instruido en su ministerio* con una preocupación metodológica para evangelizar mejor ⁴³.

c) *Misiones de los Acanayutos en Valledupar y Andaquíes en La Palma*

Estas misiones se atendieron desde los conventos de Tamalameque, Río de Oro y Ocaña. Tuvo bastante éxito el P. José de la Concepción a principios del siglo XVIII con la fundación del pueblo de Becerril de Campo en 1703 bajo la advocación de Jesús Nazareno en 1703. En 1705 se le nombra superior y prefecto de la misión, logrando fundar otros pueblos, donde siguieron la obra misional otros agustinos. Su último prefecto fue el P. Jerónimo de Escobar desde 1757 hasta 1761 ⁴⁴.

Al mismo tiempo se evangelizó en plan misional a los Andaquíes en el valle de San Agustín y La Palma, territorio de Neiva, que atendían los agustinos desde los conventos de Ocaña y Río de Oro. Se nombra prefecto de los Andaquíes al P. José Mayano en 1704. Duraron estas misiones algo más de un siglo, siendo su último prefecto el P. José Martín Cifuentes, nombrado en 1805 ⁴⁵. A su lado había un viceprefecto de misiones, que sufrió las consecuencias de la guerra de la Independencia. Se nombró prefecto de La Palma al P. León Villa en 1804 y se le reeligió en 1812 ⁴⁶.

d) *La Prefectura de los Tunebos y otras misiones en los Llanos*

La Prefectura de la misión de los Tunebos, con sede unas veces en el case-río del Piñal y otras en Aguativá, subsistió desde 1729 hasta 1818 con una buena labor evangelizadora. Es digno de mención su primer prefecto, el P. Silvestre Hidalgo, que estuvo allí desde 1727 hasta 1749, recorriendo los afluentes del Orinoco y escribiendo una *Relación*, que fue utilizada por el P. José Gumilla, S.J. en su obra *El Orinoco Ilustrado* ⁴⁷.

En esta zona compartieron su labor misional con sus hermanos recoletos, que estaban en Casanare, encontrándose en Paya, Chámeza, Támara y Chita. Algunas tribus eran nómadas y por eso los agustinos llegaban en sus correrías hasta Santiago de las Atalayas.

43. *Ibid.*, pp. 140-142.

44. *ACAB*, 8, f. 112r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 74-75 y 210-227.

45. *ACAB*, 9, ff. 77v-81r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 206-207.

46. *ACAB*, 9, ff. 93r-94v. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, p. 227.

47. J. GUMILLA, *El Orinoco Ilustrado*, edición de la segunda impresión hecha en Madrid 1745 por el P. Constantino Bayle, S.J. (Madrid s.a.) 68. Cf. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas*, p. 106.

Todavía después de la guerra de la Independencia se sigue solicitando la ayuda de los agustinos, nombrándose en 1840 al P. Domingo Ortiz prefecto de Aguativa ⁴⁸.

Tanto en los Llanos como en la cuenca del Orinoco con sus afluentes, aprendieron las leguas indígenas y compusieron *Gramáticas en lenguas Goahiva y Sáliva* con sus respectivos *Catecismos*, utilizando también *Catecismos* en lengua *Achagua* compuestos por jesuitas y agustinos recoletos ⁴⁹.

4. LABOR DOCENTE Y APOSTÓLICA DE LA POVINIA DE GRACIA (SIGLOS XIX-XX)

La Provincia de Nuestra Señora de Gracia se vio privada de varios conventos después de la guerra de la Independencia, como los de Mérida, (Venezuela), Pamplona, Cartagena, Río de Oro, Leiva, Mompós y Ocaña por no contar con ocho religiosos en virtud de las leyes del 6 de agosto de 1821 y 7 de abril de 1826, siendo devuelto solamente el de Tunja en virtud de un decreto del libertador Simón Bolívar del 12 de marzo de 1828 ⁵⁰.

La función docente de la universidad de San Nicolás de Bari se notó durante la etapa de la Independencia por haberse formado en ella algunos de sus próceres como los PP. Diego Francisco Padilla, José Joaquín Vela y Miguel Ignacio Díaz, el mártir de Boyacá. Su labor docente en Tunja movió a los vecinos a pedir que se convirtiese en universidad su convento bajo la dirección de los agustinos con las facultades de Teología, Derecho Civil y Medicina. Comenzó a funcionar en el colegio boyacense el año 1830 fracasando por falta de ayuda, pasando el centro a depender del gobierno, que posteriormente dedicaría una parte a «panóptico», siendo restaurado en 1983 para servir de Archivo Regional, Biblioteca Departamental y sede de la Academia de la Historia y de otros organismos ⁵¹.

48. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 109-116. G. DE SANTIAGO VELA, «Miscelánea. Papeles sueltos de la Provincia de Colombia». Facilitados por el P. Mateo Colón, *AHHA* 17 (1922) 240.

49. F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las Lenguas*, pp. 12-23.

50. *ACAB*, 47, ff. 268-271. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia», *AHHA* 29 (1928) 171-176. *Gaceta de Colombia*, 19-XII-1830, n. 495, p. 1.

51. *ACAB*, 47, ff. 282r-283r. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Los Agustinos en el Colegio de Boyacá», *AHHA* 22 (1924) 34-37. F. CAMPO DEL POZO, «IV Centenario del Convento San Agustín de Tunja», *Repertorio Boyacense* 296-297 (1979) 18-26. La restauración ha sido hecha por los arquitectos Álvaro Barrera y Gabriel Uribe. Cf. *El Siglo* de Bogotá, 26 de enero de 1979, p. 15 y *El Tiempo*, 23 de abril de 1983, p. 11.

a) *Desamortización y destino de los bienes de los agustinos*

Con las leyes de supresión de conventos menores y desamortizadores pasaron al gobierno no sólo los conventos anteriormente mencionados, sino también las haciendas de Tipacote, Otengá y Belencito o Chámeza en 1821, siendo devueltas en parte para ser malvendidas y finalmente desamortizadas con la ley de exclaustración de 1861. Tanto la iglesia como el convento de San Agustín de Bogotá con su biblioteca fueron seriamente dañados durante los combates allí sostenidos los días 26 y 27 de febrero de 1862 ⁵².

Por un decreto del 5 de noviembre de 1864, se puso a disposición de los obispos diocesanos las iglesias y capillas de los conventos y monasterios suprimidos en el Distrito Federal y Boyacá, pasando a la Biblioteca Nacional sus libros y al Tesoro Nacional sus bienes ⁵³.

El convento de Cartagena pasó a ser la sede de la universidad estatal. Los de Mompós, Pamplona, Río de Oro, Ocaña y Mérida se destinaron a la enseñanza y otros fines sociales, como el de Leiva, que primero fue hospital y luego fábrica de jabón, dedicándole luego a la enseñanza y otros servicios. Últimamente se ha reparado para servir de escuela. En su iglesia estuvieron los restos de Antonio Nariño ⁵⁴.

Después de haber colaborado decididamente a la causa de la Independencia, la Provincia de Nuestra Señora de Gracia estuvo a punto de desaparecer, al quedarse en 1862 con 23 religiosos y en 1867 con sólo 16. La restauración de la Provincia de Gracia fue intentada con los PP. Jerónimo de Latorre en 1882, José Murcia en 1883 y Pedro Salazar en 1884 ⁵⁵.

b) *Labor evangelizadora de la Provincia de Gracia restaurada en Colombia*

Los sueños de restauración de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia se hicieron realidad con la llegada de los agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, que se encargaron ya en 1899 de la iglesia de San Agustín y las parroquias de Facatativá, Cipacón y Bojacá, está atendida desde 1645 ⁵⁶.

52. F. CAMPO DEL POZO, «Notas agustinianas de Dionisio Copete Duarte en el IV Centenario de la Fundación del convento San Agustín de Bogotá», *Estudio Agustiniano* 10 (1975) 95-98.

53. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia», *AHHA* 28 (1927) 273-289 y 29 (1928) 171-191.

54. F. CAMPO DEL POZO, «Los restos mortales del Precursor General Antonio Nariño», *Estudio Agustiniano* 19 (1974) 142-148. Actualmente está en estado ruinoso.

55. «La Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX», *AHHA* 64 (1980) 227-258.

56. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 294-310; B. MARTÍNEZ, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús. América* (Madrid 1909) 230-267;

Con verdadero celo apostólico y espíritu misional han trabajado a lo largo del siglo XX en estas parroquias y en algunas otras, como la de S. Nicolás de Barranquilla desde 1906, Soledad (cerca de Barranquilla, desde 1915 hasta 1966), Guayabal, que había sido doctrina agustiniana desde su fundación en 1849 o frecuentemente visitada por los agustinos (1849-1884). Se regentó como parroquia desde 1935 hasta 1958. Dos años después se dejó también la iglesia matriz de Facatativá, que pasó a ser sede episcopal en 1961, recibiendo en cambio la de Chía, *pleno jure*. En el mismo Facatativá se erigió parroquia la iglesia de Santa Rita. Desde 1899 se ha venido atendiendo también la iglesia de Albán, que luego se convirtió en parroquia en 1951, sirviendo temporalmente de casa apostólica y noviciado. Ha sido un verdadero centro de misión, lo mismo que el santuario de Nuestra Señora de la Salud de Bojacá ⁵⁷.

En 1948 se acepta la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, que se convierte en viceparroquia con el título de Santa Mónica, siendo otro foco de culto en Bogotá, junto con San Agustín. Posteriormente se ha recibido una parroquia en Medellín ⁵⁸.

c) *Su actividad constructora y educativa en el territorio colombiano*

Conjuntamente con el apostolado parroquial, los agustinos se han ejercitado en la construcción y docencia con *paideia* agustiniana, abriendo primero el colegio León XIII en Barranquilla el año 1903. Se trasladó en 1907 a Facatativá con el fin de que sirviese también de centro vocacional o apostólico, según los deseos del P. Salazar, que dejó ese mismo año la parroquia de Facatativá. Ésta hace de catedral ⁵⁹.

El mayor éxito de los agustinos en la docencia tiene lugar a partir de 1949 con la compra del Liceo Cervantes, que se va a convertir en uno de los más prestigiosos no sólo de Bogotá, sino de Colombia e Hispanoamérica. Se reservó para bachillerato o Secundaria en 1958, al abrirse un nuevo local para elementales, que se vendió al edificarse el nuevo Liceo Cervantes, norte de Bogotá, inaugurado solemnemente por el Rey de España, Juan Carlos I, el 14 de

F. CAMPO DEL POZO, *Notas Agustinianas*, pp. 118-122, donde se publica un importante documento sobre el paso de bienes a la nueva vicaría, que en 1927 se convirtió en comisaría o viceprovincia y en Provincia con régimen suspendido. Es superior provincial desde agosto de 1983 el P. Emiliano Álvarez.

57. L. MONROY, OSA, «Bojacá y Facatativá, parroquias regulares agustinianas», *AHHA* 55 (1961) 39-48; «Los agustinos en el pueblo de Bojacá», *AHHA* 64 (1962) 348-397. Guayabal se ofreció al obispo en diciembre de 1957.

58. D. MUCIENTES, *Centurias Colombo-Agustinianas 1525-1967* (Bogotá 1968) 222-235. Desde 1958 se atiende la Emisora Mariana de Bogotá. La parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo se aceptó en Medellín el año 1975. El P. Ismael Barrio nos ha facilitado algunos datos.

59. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 311-314.

octubre de 1976. Tiene 59 profesores y 1524 alumnos. Desde este Liceo se atiende a dos capellanías. En el antiguo Liceo Cervantes de El Retiro de Bogotá hay 652 alumnos con 27 profesores, junto con la sede del profesorio con 18 profesos, que son la esperanza y promesa para el futuro de la Provincia ⁶⁰.

En 1966 se inauguró el Liceo Cervantes de Barranquilla, émulo del de Bogotá con 1354 alumnos y 52 profesores, que siguen educando con las connotaciones del estilo agustiniano para que la formación sea integral, cívica y abierta a lo trascendente ⁶¹.

El 30 de septiembre de 1978 se inauguró el nuevo convento de San Agustín al lado de su iglesia, que se está remozando en el corazón de Bogotá para celebrar con gran solemnidad el XVI centenario de la conversión de San Agustín, el 24 de abril de 1986, fecha en que se pensaba presentar una obra sobre el *templo y convento de San Agustín de Bogotá* con su historia misional, artística y patriótica. Fue inaugurada oficialmente el 20 de junio de 1986.

El *Liceo Cervantes* de El Retiro, recientemente restaurado y ampliado en Carrera 8, n.º 83-29, ha sido declarado en conjunto «manzana» de conservación por sus características arquitectónicas y ambientales ⁶².

d) *Principales aportaciones de los agustinos en Colombia*

La Provincia de Ntra. Sra. en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela) ha realizado una labor evangelizadora principalmente en doctrinas y misiones. Más de un millar de religiosos doctrineros y misioneros contribuyeron a la formación religiosa y cívica de más de un centenar de pueblos, villas y ciudades. En esta labor colaboraron también los agustinos de la Provincia de San Miguel de Quito, que continuaron hasta la Independencia con los conventos de Cali, Pasto y Popayán, cuya casa fue abandonada en 1824, junto con la iglesia, verdadero tesoro de arte barroco.

Se realizó una labor docente y cultural en las doctrinas; pero más intensa y metódica en los conventos de Bogotá, Leiva, Tunja, Cartagena, Pamplona, etc., donde hubo escuelas de Gramática y a veces de Artes. El principal foco cultural, que incidió en la independencia del Nuevo Reino, fue la universidad de San Nicolás de Bari y colegio de San Miguel, donde se explicó la Filosofía moderna y las ideas democráticas con los derechos del hombre en la segunda mitad del siglo XVIII.

Entre los escritores sobresalen el P. Agustín de Coruña, obispo de Popa-

60. F. CAMPO DEL POZO, «Método y profesores», p. 223. *Informe Provincial*, Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia 1982-1985, pp. 63-69.

61. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 239.

62. *Decreto* n. 749 del 26 de mayo de 1980, según informe del P. C. Barja.

yán (1566-1589) autor de un *Catecismo* y de las *Constituciones* para las religiosas agustinas de Popayán, que publicó el P. Francisco Romero en 1693. Este religioso es autor del *Llanto sagrado de la América Meridional* y otras relaciones. El P. Juan González de Mendoza, obispo de Popayán (1608-1618) que publicó en Roma el año 1585 *Historia de las cosas más notables... del gran Reino de China*, escribió algunos memoriales y se pensó en él para componer la «Historia General del Descubrimiento de las Indias», que no llegó a realizarse. Según el P. Gregorio de Santiago Vela ⁶³, la obra *Animadversiones adversus Decretum Cardinalis Tournon* es del P. Agustín Beltrán Caicedo, mientras que según el P. David Mucientes ⁶⁴ su autor es el P. Francisco Fermín de Vergara, que fue primero obispo de Papayán (1735-1740) y arzobispo de Bogotá (1741-1744). El P. Francisco de S. José es el autor principal de las Constituciones de la universidad de San Nicolás de Bari, para cuyo centro compuso un manual de filosofía en 2 vols. el P. Gregorio Agustín Salgado. El religioso agustino más conspicuo y políglota entre los agustinos colombianos es el P. Diego Francisco Padilla, uno de los próceres de Colombia, amigo de Antonio Nariño y del libertador Simón Bolívar. Ya tenía escritos para el año 1810 medio centenar de opúsculos y colaboró en el *Aviso al Público* en favor de la república y en el *Montalbán* en defensa de la religión católica ⁶⁵. Sobresalieron también como escritores los PP. José Apolinar Vela, Tomás Vargas, Salvador Camacho, Agustín Fernández y Gervasio García, que fue un elocuente orador.

Entre los religiosos que han sobresalido por su observancia y celo apostólico, hay que citar a los PP. Gabriel de Saona, Vicente Mallol, Andrés de Arrufate, martirizado en Mericao (Pedraza, Venezuela), Rodrigo Téllez de las Peñas, hijo del gobernador del mismo nombre en la provincia de Mérida (Venezuela) que fue elegido provincial en 1636 y murió con fama de santo en Villa de Honda al hacer la visita el 3 de mayo de 1638. El P. Custodio de la Saca fundó el pueblo de Ubaque y evangelizó sus cercanías; el P. Gaspar de Párraga fundó Cáqueza, reduciendo a los indígenas a la vida ciudadana y enseñándoles a cultivar la tierra; el P. Manuel Contreras hizo lo mismo en Chipaque. Algo semejante realizó el P. Andrés de la Cueva en Choachí y el P. Fernando Cabeza de Vaca en Sotaquirá. El P. Juan Ramírez enseñó a los indígenas en

63. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, 1 (Madrid 1913) 485.

64. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 114. Hay un Ms. en el Archivo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en Valladolid, copia de un tal «Angelita», según informe del P. Manuel Merino.

65. A. FERNÁNDEZ, *Oración fúnebre a la memoria del P. Fray Diego Francisco Padilla* (Bogotá, Bruno Espinosa, 1829) 22-23; O. POPESCU, *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá*. El enigma de Fray Diego Padilla (Bogotá 1968) 11-15.

Cómbita el modo de criar los ganados, junto con el catecismo; el P. Ildefonso Vega enseñó el modo de sembrar garbanzos y el anís en Guateque. El P. Francisco Orejuela, que era profesor de lengua chibcha, enseñó a los de Ráquira el modo de sembrar el trigo, mientras evangelizaba. Murieron con fama de santos los PP. Pedro Fuentes, doctrinero de Chita y el P. Tomás de Ovalle, que era un hombre muy espiritual. El P. Antonio Camargo, que fue protonotario apostólico, dos veces provincial y rector de la universidad, era muy devoto del Rosario y de la Eucaristía. El día de su muerte, 13 de junio de 1782, fiesta de San Antonio, él mismo bajó a celebrar Misa, administrándose el Viático, dejando a la comunidad que le aplicase el santo óleo de los enfermos, mientras se lamentaba de su gran pérdida ⁶⁶.

Nos quedan aún restos de sus conventos, como los de Tunja, Cartagena, Leiva, Belén de Chámeza, etc. Se han conservado especialmente las iglesias, como la de San Agustín de Bogotá, cuyo coro es uno de los mejores de Hispanoamérica con pinturas y cuadros de gran valor. Las fachadas y las torres solían ser de piedra con cierta similitud.

Al restaurarse la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el siglo XX, los religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas han procurado continuar en sus iglesias, parroquias y colegios la tradición misionera y evangelizadora de sus antepasados. Algunos han sobresalido por su oratoria como los PP. Urbano Álvarez y Mateo Colón; historiadores como los PP. José Pérez Gómez y David Mucientes, que han dejado su historia bastante completa. Como articulista y escritor polémico sobresalió el P. José Mouríño. Las tesis de grado y publicaciones hasta 1968 pueden verse en la obra del P. David Mucientes ⁶⁷.

Algunos han realizado una labor evangelizadora a través de la emisora mariana, no faltando artistas, como el P. Nicéforo Rojo, dibujante, pintor y restaurador, cuya obra puede verse en las iglesias de Santa Mónica y San Agustín de Bogotá.

Actualmente funciona el noviciado en Bojacá y una casa de formación en el Liceo Cervantes de El Retiro, lo que constituye una esperanza de cara al futuro con un resurgir prometedor. Tanto superiores, como súbditos, siguen trabajando con una pastoral de conjunto, como lo reclama la doctrina de San Agustín y de la Iglesia.

66. G. DE LATORRE, «Crónica de la Orden», *Revista Agustiniiana* 4 (1882) 378-379.

67. D. MUCIENTES, *Centurias*, pp. 243-244. «Se ha elaborado para la OALA otro artículo más extenso sobre la presencia de los agustinos en Colombia durante la Colonia y después de restaurada la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia. Se han atendido temporalmente algunas parroquias en el siglo XX como Mompós, Honda y Magangué (1900-1908) y S. Cayetano y Paime (1937-1938) donde realizaron una buena labor pastoral».

II. LOS AGUSTINOS RECOLETOS EN COLOMBIA

Dentro de la Orden de San Agustín, principalmente en Italia durante el siglo XIV, surgieron movimientos y congregaciones de observancia, que hallaron buena acogida en España con el P. Juan de Alarcón en el siglo XV. No todos los movimientos de observancia desembocaron en la recolección, pues algunos subsistieron en algunas casas de la Orden para servir de fermento renovador o de mayor austeridad, como el convento de Villanubla en la Provincia de Castilla ⁶⁸.

1. PRIMERAS FUNDACIONES DE AGUSTINOS DESCALZOS EN EL NUEVO REINO

Desde el convento de Santa María de Leiva, los agustinos procuraron atender a los indígenas de las cordilleras de Fandiño y Mazamorra, encargándose del adoctrinamiento de Ráquira el P. Francisco de Orejuela, que visitó el desierto de la Candelaria a finales del siglo XVI ⁶⁹. Allí se había reunido un grupo de penitentes, concretamente en el valle de Gachaneca, donde se construyó una ermita. En ella se veneraba una imagen de la Candelaria, pintada en 1597 por el milanés Francisco del Pozo, a petición de Domingo de Anaya y Francisco Rodríguez, por lo que aparecen sus patronos Santo Domingo y San Francisco a los pies de la imagen. Se trata de una tabla de madera de cedro de una vara y media de largo por otro tanto de ancho. La pintura fue retocada en 1835 por Pedro José Figueroa, restando valor al original ⁷⁰.

a) *Fundación del convento de Ntra. Sra. de la Candelaria*

La fundación de este convento está bastante bien clarificada por el benemérito P. José Pérez Gómez, que se vio obligado a descalificar algunas afirmaciones y hasta suposiciones del P. Pedro Fabo del Campo, acudiendo a fuentes documentales, como es el acta del 28 de junio de 1604, aceptando esta casa para la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, sin que se pensase en la recolección agustiniana ⁷¹.

Intervino en la cesión el penitente, Hno. Domingo de Cáceres, con autorización del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero. Se le dio la suma de 70 pe-

68. L. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, *El movimiento «observante» agustiniano en España* (Roma. Analecta Augustiniana, 1978) 186-201.

69. P. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 81-84.

70. A. MESANZA, *Célebres Imágenes y Santuarios de Nuestra Señora en Colombia* (Chiquinquirá, Veritas, 1950) 281-286; G. TÉLLEZ, *Historia del Arte Colombiano*, t. 4.º, 2.ª (Salvat-Editores Col., 1977) 764.

71. J. PÉREZ GÓMEZ, «Fundación del convento de la Candelaria», *AHHA* 22 (1924) 164-172.

sos de oro. Se aceptó en un capítulo privado celebrado en el convento de Bogotá por el P. Vicente Mallol, con asistencia de los definidores PP. Andrés Sánchez, Francisco de Orejuela y Antonio Muñoz, a los que se unió el P. Francisco Cerezo como visitador de la Provincia. No figura en esta reunión el P. Mateo Delgado.

Al día siguiente, 29 de junio de 1604, se precisa mejor el fin de esta nueva fundación por el mismo provincial, definidores y visitador, para que allí se pudiesen recoger aquellos religiosos que, además de la observancia ordinaria de las Constituciones de la Orden, se quisiesen obligar a otras de mayor rigor «conforme a las ordenanzas que les fueren dadas»⁷².

En el convento de la Candelaria, además de noviciado, se puso escuela de Gramática, según aprobación del Capítulo Intermedio del 20 de octubre de 1617 a «fin de poder de esta manera pedir limosnas y hacer agosto de acuerdo con las Constituciones de la recolección»⁷³.

b) *El origen del convento de San José de Panamá y sus doctrinas*

A mediados del siglo XVI pasaron algunos religiosos agustinos por el puerto de Panamá, como sucedió con el P. Mateo de Cazorla en 1551, el P. Juan de San Pedro con otra expedición en 1562 y en 1573 el P. Diego Gutiérrez. Allí se quedaron religiosos agustinos giróvagos, como el P. Martín Sierra en 1583, por lo que se decidió habilitar una casa de hospedería y procuración en 1594, que probablemente funcionaba ya de hecho en años anteriores. Pero no se contó con la aprobación episcopal hasta el año de 1608 con el obispo agustino Fr. Agustín de Carbajal, que fundó un colegio agustiniano con seis colegiales. El 14 de diciembre de 1612 se «leyó una petición del P. Vicente Mallol, en la que refería la preciosa necesidad que su religión tenía de fundar casa en aquella ciudad, así por el hospedaje de muchos religiosos que a ella venían de camino para pasar a otros reinos, como para recoger los que con licencia y sin ella fuesen careciendo de prelados»⁷⁴.

El hecho de fundarse este convento con religiosos de la Provincia de San Miguel de Quito y de Nuestra Señora de Gracia del Perú y Nuevo Reino de Granada, hizo que surgieran inconvenientes, hasta el punto de que se anexó a la Provincia de San Miguel de Quito en 1624 y luego a la del Perú en 1625, dos

72. *Ibid.*, pp. 173-174.

73. *ACAB*, 6, f. 79r. Cf. F. CAMPO DEL POZO, «El Agustinitismo y la *Ratio studiorum* de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en el Nuevo Reino de Granada», *Paramillo* 1 (1983) 40; J. A. SALAZAR, *Los Estudios Eclesiásticos Superiores en el Nuevo Reino de Granada 1563-1810* (Madrid, C.S.I.C., 1946) 117-135, donde aparecen los estudios agustinianos.

74. *ACAB*, 6, f. 59v.

años más tarde a la de Quito y en 1629 a la de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, pasando en 1651 a integrarse definitivamente en la recolección ⁷⁵.

De este convento dependieron algunas doctrinas del Darién, Urabá, S. Sebastián y el Chocó. Sobresalió como misionero el Hno. Fr. Andrés Miranda de Jesús desde 1635, acompañando al P. Juan de Sahagún. En Urabá murió martirizado el P. Bartolomé de los Ángeles con otros dos agustinos ⁷⁶.

c) *Fundación del convento de Santa Cruz de Popa*

En la Popa de Cartagena de Indias se fundó este convento en 1607, siendo su primer prior el P. Alejandro Mateus, que procedía del desierto de la Candelaria, a cuyo movimiento secesionista en favor de la recolección se unió, por lo que en la congregación intermedia celebrada el 28 de enero de 1613 se ordenó a su prior el P. Diego de Angulo y al P. Alonso de Paredes, prior de la Candelaria, que vistiesen el hábito blanco, que traen los religiosos de nuestra orden dentro de casa en honor de la Santísima Virgen. Al desobedecer se les privó de sus cargos. Los observantes de la Provincia de Gracia tomaron por la fuerza el convento de Popa para que actuase como prior el P. Gaspar de Herrera, nombrado para desempeñar este cargo el mismo 28 de enero de 1613. Esto se volvió a repetir en años posteriores. Aunque el P. Pedro Fabo y otros, que le siguen, afirman que el P. Alonso García de Paredes es el fundador del convento de Popa, en realidad lo descalifica la documentación existente en el Archivo del convento San Agustín de Bogotá, Provincia de Nuestra Señora de Gracia, como ha demostrado el P. José Pérez Gómez, ya que el P. Alonso García de Paredes de la Cruz aparece como vicario prior de Popa en 1610, según consta en la visita girada por el P. Leonardo de Argensola el 12 de junio de ese año. Volvió a ser vicario prior de Popa en 1625, siendo destinado el 11 de octubre de 1626 a las misiones de Urabá, donde realizó una gran labor apostólica ⁷⁷. Se le nombró vicario prior de Popa en 1628 y murió martirizado en Urabá el año 1633, después de haber adoctrinado junto con otros agustinos los pueblos de Damaquiel, Chicarachicara, Matamoros y otros caseríos, que fueron incendiados a la muerte y salida de los misioneros agustinos ⁷⁸. El P. Alonso García de Paredes escribió una crónica sobre usos y costumbres del

75. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de San José de Panamá», *AHHA* 26 (1926) 163-174.

76. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria 1663-1963* (Bogotá, Pax, 1965) 763-765 y 769-772.

77. *ACAB*, 11, ff. 29r y 236r. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Nuestra Señora de Popa en Cartagena», *AHHA* 25 (1926) 148.

78. P. FABO, *Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos*, 1 (Madrid 1914) 232-252.

pueblo de Calamar (Cartagena) que ha sido utilizada por Juan José Nieto para la novela histórica *Ingermina* (Jamaica 1844) ⁷⁹.

Desde 1607 hasta 1651 la mayoría de los priores de Popa fueron calzados u observantes. Hay enojosos pleitos con los descalzos, a los que se confió este convento en el Capítulo Provincial de 1651 ⁸⁰.

d) *Otras fundaciones con espíritu descalzo o de recolección*

En 1617 se funda el convento de Misque en Bolivia por el P. Pedro Altamirano de la Santísima Trinidad, que había profesado en la Candelaria. En 1619 es fundado el hospicio de Santa Ana en Ramiriquí por el P. Juan Ramírez, que fue partidario unas veces de la recolección y otras de la observancia de la Provincia de Gracia, por lo que el P. Eugenio Ayape le califica de «traidor de la recolección», cuando en realidad no se oponía a la descalcez, sino a la escisión o separación posterior ⁸¹.

El P. Juan de San Pablo fundó un hospicio en Vélez el año 1631. Cuatro años después se fundó el colegio de la Penitencia de San Nicolás de Tolentino en la ciudad de Bogotá por el P. Francisco Martín Pascual de la Resurrección. El mismo año de 1635 se funda el convento de San Laureano por el P. Andrés Ormanza de Santa María en Tunja y el hospicio-convento de Portobello por el P. Cristóbal de San Diego. Hacia 1637 es fundado el hospicio-convento de Getsemaní en la ciudad de Cartagena por el P. Francisco de la Resurrección. En 1644 se funda un convento en la isla de Santa Catalina y un hospicio bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe en el Valle de Nemesá dentro de la recolección. También se fundaron algunos pueblos, como los anteriormente mencionados en Urabá, llegando el P. Cristóbal de San Diego a fundar en Cartago (Costa Rica) el convento de San Nicolás de Tolentino en 1645 ⁸².

2. FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

La recolección neogranadina, que surgió dentro de la Provincia de Ntra. Señora de Gracia, fue incorporada a la congregación de descalzos de España por el papa Urbano VIII en 1629, interviniendo denodadamente el P. Francis-

79. D. MUCIENTES, p. 51.

80. J. PÉREZ GÓMEZ, «Apuntes para la Historia. Convento de Ntra. Sra. de Popa», *AHHA* 25 (1926) 180-181.

81. E. AYAPE, *Fundaciones y Noticias de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria* (Bogotá 1950) 5-7; F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*, pp. 134-135.

82. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, 22-24.

co de la Resurrección⁸³. Ni el Breve pontificio, ni las decisiones del Capítulo Provincial de 1630 solucionaron el conflicto, que ocasionó un largo pleito ante la Real Audiencia del Nuevo Reino, ante la Corte de Madrid y Roma, por la posesión de los conventos de la Candelaria y Popa, los cuales, según el Tribunal de la Audiencia en 1635 pertenecían *de jure* a la Provincia de Gracia, por lo que la recolección española en el Capítulo intermedio de Alcalá del 30 de mayo de 1637 renunció a estos conventos, porque estaban en la convicción de que no les pertenecían. Sin embargo, en 1642 vuelven a reclamarlos en el Capítulo celebrado en el Toboso, ocasionándose nuevos pleitos. La Provincia de Gracia en el Capítulo de 1651 decide terminar con este problema, renunciando a los derechos que pudiera tener sobre estos conventos, objeto de discordia. Veintiún religiosos descalzos, que se habían mantenido siempre en la obediencia a los superiores de la Provincia de Gracia, se negaron a ir a las casas de la recolección y se les permitió permanecer en los conventos de la observancia, dejando la solución de este problema en manos del Reverendísimo P. General⁸⁴.

a) Erección de la Provincia de la Candelaria en 1663

Aunque la Provincia de la Candelaria celebraba sus Capítulos Provinciales, como sucedió en 1660, la erección canónica no se hizo hasta el año 1661 por el papa Alejandro VII, *ad experimentum*, poniéndose en práctica en el Capítulo Provincial celebrado en los días 14 y 15 de abril de 1663, con la toma de posesión del nuevo provincial con sus definidores⁸⁵.

La historia de la Provincia de la Candelaria ha sido escrita ampliamente por los PP. Pedro Fabo, Marcelino Ganuza, S. Matute, E. Ayape y R. Buitrago, que dan a conocer no sólo la historia completa de las fundaciones, sino también las memorias biográficas y otros detalles o noticias sobre apostolado, vida religiosa, etc. Aquí sólo se va a dar una breve reseña de los conventos, noviciados, hospicios, misiones y principales doctrinas de los recoletos, denominados candelarios⁸⁶.

A partir de 1651, especialmente desde 1663, según el P. Eugenio Ayape, el grano de mostaza plantado en el desierto de la Candelaria se convirtió en un

83. El Breve de Urbano VIII es del 16 de julio de 1629 y se titula *Universalis Ecclesiae Regiminis*. Cf. I. FERNÁNDEZ, *Bullarium Ordinis Recolectorum S. Augustini* (Roma 1961) 150-155.

84. J. PÉREZ GÓMEZ, «El final de la lucha», *AHHA* 27 419-275, 169-170.

85. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, pp. 17 y 337-339. Fue su primer provincial el P. Juan Losada de S. Guillermo, que era comisario general desde 1648 para Tierra Firme (Nuevo Reino de Granada).

86. S. MATUTE, *Los Padres Candelarios en Colombia. Apuntes para la Historia de la Candelaria* 6 vol. (Bogotá-Madrid 1897-1903); M. GANUZA, *Monografía de las Misiones vivas de Casanare de los Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia*, 3 vol. (Bogotá 1920-1921).

árbol frondosísimo, cuyas raíces se extendieron por lo que hoy es Colombia, creciendo tanto sus ramas que dieron sombra a otras naciones como Bolivia, Perú, Costa Rica, España, Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela y Santo Domingo ⁸⁷.

b) *Nuevas fundaciones de la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria*

En la villa de Mompós, donde ya subsistía desde 1603 el convento de San Agustín, se fundó en 1652 un convento de la recolección por el P. Fernando Silva de San Nicolás, siendo comisario general el P. Juan Losada de San Guillermo, que fue el principal inspirador de esta fundación y de la del hospicio de la Grita (Venezuela) por el P. Juan de Sahagún. Anteriormente, en la villa de Bailadores, este mismo religioso había recibido una donación del licenciado Bartolomé Carrero de Escalante en 1643, lo que llevaba consigo la fundación de un hospicio, surgiendo un conflicto con los observantes de la Provincia de Gracia, con los que llegaron a un convenio amistoso ⁸⁸.

Después de ir algunos religiosos a las misiones de Santiago de las Atalayas en 1662 y la Guayana en 1665, se fundan los hospicios de Honda en 1667, Monsarrate en Bogotá el año 1670 y Valle de Mutina (Costa Rica) en 1678 por el P. Manuel de San Gabriel.

En la ciudad de Tunja se funda el convento de Nuestra Señora del Topo en 1729 bajo la dirección del P. Clemente de San Pablo, que era prior de San Laureano.

Al ser expulsados los jesuitas, se encargaron de las misiones del Meta en 1767, por orden del virrey D. Pedro Messía de la Zerda el día 18 de agosto del mismo año. El P. Agustín de la Encarnación fue destinado a Surimena, el P. José Joaquín de los Dolores se encargó del pueblo de Casirema y el P. Pedro de la Trinidad tomó la administración de San Miguel refugio de indios sálivas, situado muy cerca del actual Orocué. En San Miguel de Macuto se terminó de copiar el *Arte* o *Gramática Sáliva* con un pequeño *Catecismo* el 15 de julio de 1790 ⁸⁹. En esa región fundaron los recoletos los pueblos de San Agustín de Guanapalo, San Pablo de Bucanía, San José de Caviuna, San Nicolás de Buenavista, Santa Rosalía de Cabapune y San Guillermo de Arimena ⁹⁰.

87. E. AYAPE, *Fundaciones*, p. 1.

88. F. CAMPO DEL POZO, *Historia documentada*, pp. 94-96.

89. AGI, Indiferente General, 1342 y ANB, Sala de libros raros n. 230. Cf. P. FABO, *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* (Barcelona 1911) 131-167; F. CAMPO DEL POZO, *Los Agustinos y las lenguas indígenas*, pp. 17-20.

90. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 25.

c) *Misiones de Casanare y otras misiones en Colombia*

Además de las misiones del Meta tuvieron los agustinos las de Casanare, Cuiloto y otras. Las más importantes son las de los llanos de Casanare, que atendieron los recoletos desde el año 1662 con permiso del arzobispo de Santafé, Fr. Juan de Arguinao y anuencia del presidente de la Real Audiencia. Varios lugares sirvieron de centros de misión, como Morcote y Santiago de las Atalayas, cuna del Hno. Cristóbal Alarcón de San José, que fue un celoso misionero y convirtió a muchos infieles. Se formaron algunas doctrinas y reducciones, que comprendían a Sabana Alta o Upamena, Concepción de Ixamena y San Pedro de Upía. Al frente de estas misiones hubo un prefecto desde finales del siglo XVII, dando origen a parroquias, que pasaron una vez organizadas a sacerdotes seculares según Real Cédula del 2 de febrero de 1753 ⁹¹.

Distintas de las misiones de Casanare, aunque se han comprendido también bajo ese nombre, están las de Cuiloto, situadas en los ríos tributarios del Arauca: Igualito, Lipo y Cravo. Estas misiones han tomado el nombre de Cuiloto, que era un caño o río del mismo nombre, donde había una gran hacienda o hatu, que sirvió de centro de reducción. Estas tierras fueron entregadas por el virrey D. José de Espeleta y por el arzobispo de Santafé de Bogotá, D. Baltasar Jaime Martínez, en 1796, a los llamados agustinos candelarios. Un año después, el P. provincial, Fr. Clemente de San Javier, envió allí a los PP. Miguel Blanco de San Eugenio, que fue nombrado prefecto, Luis de Santa Teresa, Agustín de la Concepción Villate y José de Santa Gertrudis. Como esta región era sumamente pobre, se solicitó la agregación de los pueblos de Morcote y Pore, que fueron entregados junto con Labranzagrande, donde compartieron sus actividades con los agustinos de la Provincia de Gracia, evangelizadora también de estas tierras. En 1801 se fundó un convento y centro de misión en Morcote, el cual, lo mismo que las doctrinas de esta región se abandonaron en su mayor parte y se arruinaron durante la guerra de la Independencia, siguiendo algún agustino recoleto en Santiago de las Atalayas ⁹².

d) *Los agustinos recoletos y la guerra de la Independencia*

Con el movimiento emancipador, que dio el grito de independencia en 1810, simpatizaron algunos agustinos recoletos, en menor número que los observantes o de Gracia. Entre los principales colaboradores de la causa emancipadora están los PP. Francisco de la Concepción, F. Javier Martínez de la Purificación, José Moya de San Andrés, Juan de Dios Ordóñez y Manuel Ordó-

91. M. GANUZA, *Monografía*, I, p. 166.

92. E. AYAPE, *Fundaciones*, p. 173. Cf. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes históricos*, pp. 116-136.

ñez de San Juan Nepomuceno. Estos dos últimos fueron capellanes de los ejércitos patriotas.

La época era difícil y las consecuencias desastrosas. El P. Pedro Cuervo de la Trinidad, prefecto de las misiones del Meta y Casanare, fue despojado de sus baúles en 1817 con parte de su biblioteca, entre la que figuran «diversos cuadernos de Doctrina Cristiana en lengua sáliva, Diccionario de la Lengua, Práctica del Confesionario, Arte de la lengua Sáliva, Forma de educar en lengua Sáliva y otros que tenía sobre el mismo asunto»⁹³.

Se cortaron las comunicaciones con España y por tanto también con el comisario general. Fueron extinguidos en 1821 los conventos menores y se quedaron prácticamente con el colegio de Bogotá y la Candelaria, que tenía ocho religiosos y centros de formación. Éstos sufrieron las consecuencias de los decretos de Tuición de 1861, siendo expulsados los religiosos de sus conventos y sus bienes confiscados. Algunos fueron desterrados incluso de Colombia y la Provincia de la Candelaria estuvo a punto de desaparecer⁹⁴.

3. RESTAURACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA

Algunos religiosos permanecieron fieles en torno al P. Victorino Rocha de San Luis Gonzaga, que hacía de provincial. Entre los religiosos que permanecieron fieles, hay que mencionar a los PP. León Caicedo, Ildelfonso Moya, Nolberto Valbuena, Martín Díaz, Bonifacio Giraldo y otros, que pudieron comunicarse con la Curia generalicia y los recoletos de España a través del P. Nepomuceno Bustamante de S. José, logrando algunas gracias de la Santa Sede, aunque no religiosos.

En 1883, concretamente en el mes de febrero, se celebró una especie de Capítulo en la Sede del delegado apostólico, confirmándose como provincial al P. Victorino Rocha y nombrándose los definidores y áditos. Un año después, en 1884, vuelve a España el P. Nepomuceno y consigue que se envíe un visitador general, el P. Enrique Pérez. Éste llegó a Colombia en el mes de agosto, permaneciendo durante un año⁹⁵.

a) *Primera expedición restauradora procedente de España*

Al peligrar las islas Filipinas, los agustinos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino quieren abrir nuevos campos de apostolado y organizan la pri-

93. J. MARTÍNEZ, «Diccionario de la lengua Sáliva. Introducción», *Boletín de la Provincia de Nitra. Sra. de la Candelaria*, 2 (1924) 149.

94. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 18.

95. *Ibid.*, p. 19.

mera expedición para restaurar la Provincia de la Candelaria con el envío de siete recoletos, entre los que iba el P. Ezequiel Moreno, como provincial, en 1888. Llegó a Bogotá el 2 de enero de 1889, recibiendo el sello y libros de la Provincia de manos del P. Victorino Rocha. Algunos religiosos fueron a la Candelaria.

El P. Moreno se internó con algunos religiosos más jóvenes en los Llanos de Casanare, de los que fue nombrado vicario apostólico en 1893. Luego fue elegido en 1895 primer obispo de Pasto y llevó a los agustinos recoletos a las misiones de Tamuco en la costa colombiana del océano Pacífico. El obispo de Cali les entregó la administración espiritual de las parroquias de Timbiquí, Micay y demás vecindarios situados en dicho litoral, desde el río Naya hasta la diócesis de Pasto en 1899. Años más tarde fueron elevadas estas misiones a prefectura. Los pueblos principales son: Tamuco, Barbacoas, Guapi, Altaquer o Ricaurte y Puerto Merizalde ⁹⁶.

Del noviciado de la Candelaria siguen saliendo buenos religiosos, y se hacen nuevas fundaciones como la de Manizales en 1901. Fracasa el intento de la fundación en Cúcuta el año 1903. Para conservar las vinculaciones con la Madre Patria (España) se encargan del convento de Valentuñana en Sos, el año 1906. Ese mismo año se funda el convento de noviciado de Suba, pueblo precolonial situado a 18 Kms. de Bogotá. La Provincia de la Candelaria, una vez restaurada, se siente con fuerzas para ampliar las fundaciones dentro y fuera de Colombia con un espíritu misionero, infundido por Mons. Moreno, que muere en 1906 ⁹⁷.

b) *Nuevas fundaciones dentro y fuera de Colombia*

Los agustinos recoletos se constituyeron en Orden de Recoletos u *Ordo Eremitarum Recollectorum Sancti Augustini* mediante el Breve *Religiosas familias* de Pío X, del 16 de septiembre de 1912, con independencia de la llamada Orden de Ermitaños de San Agustín u Orden de San Agustín ⁹⁸. Un año antes, es decir, en enero de 1911, se reinicia la celebración de Capítulos Provinciales y se deja mayor autonomía a la Provincia de la Candelaria. En los años de 1913 y 1914 se hacen las primeras tentativas para fundar casas en los Estados Unidos, donde se logró la primera fundación en Ralston, población cercana a Omaha. En ésta se hará la segunda fundación en 1918, resultando defini-

96. *Ibid.*, p. 26.

97. *Ibid.*, p. 19. Cf. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Beato Ezequiel Moreno* (Roma 1975) 568-575. En 1904 se erigió el colegio apostólico de La Linda, donde actualmente están los estudiantes de filosofía.

98. F. DEL OCIO, *De Privilegiis Recoletorum Augustinensium* (Madrid 1944) 584. Sobre esto hay abundante bibliografía. Cf. B. RANO, «Documentos en torno al breve pontificio Religiosas familias, 16-IX-1912», *Analecta Augustiniana* 49 (1986) 311-349.

tiva. En esta y otras fundaciones intervinieron agustinos recoletos de la Provincia de la Candelaria. Entre estas fundaciones merece la pena citar a la de Topeka en el año 1923, la de Kansas en el mismo año, la de San Diego de California en 1929, etc. Otros colaboraron en la fundación de la Provincia en la República Dominicana el año 1927 ⁹⁹.

El éxito de las misiones de Tamuco hizo que se creara la Prefectura Apostólica de esta región en 1928 dependiente de la Provincia de la Candelaria. Su primer prefecto fue el P. Bernardo Merizalde del Carmen. Ese mismo año la Orden de los Ermitaños Recoletos de San Agustín obtuvo de la Sagrada Congregación de Religiosos la eliminación de la palabra «ermitaños» con la que se calificaba a la Orden de San Agustín, de la que se había separado definitivamente en 1912 ¹⁰⁰.

Dentro de Colombia se administró temporalmente a varias parroquias, como la de Nuestra Señora de la Pobreza en la ciudad de Cartago desde 1926 hasta 1947; la de Tocaima en Cundinamarca, desde 1942 hasta 1947, etc. En 1930 se trasladó el colegio apostólico, que existía en Suba, a Linda, cerca de Manizales. En 1944 se fundó una casa de estudios en el antiguo edificio del convento de San Nicolás, que se perdió a mediados del siglo XIX y se recuperó en 1943. Allí funciona ahora el colegio agustiniano de San Nicolás de Bogotá, continuando la tradición anterior ¹⁰¹.

Se hicieron algunas fundaciones en España, Panamá, donde funciona el colegio de San Agustín desde 1945; Guatemala en 1958, etc. Prescindiendo de otras fundaciones de menor importancia, hay que mencionar la vuelta de los agustinos recoletos a Cartagena en 1961 recibiendo la parroquia de El Cabrero y el antiguo convento de La Popa. Ese mismo año de 1961 se crea el 12 de julio la Provincia de la Consolación con las casas que la Provincia de la Candelaria tenía en España, Panamá y Centro América, más dos casas en Colombia. En 1943 se formó la de San Agustín en los EE.UU. ¹⁰².

En febrero de 1964 se establece una comunidad de agustinos recoletos de la Candelaria en Bucaramanga (Santander) recibiendo en el mes de mayo la parroquia de Jesús Obrero para atender un barrio de las afueras ¹⁰³.

99. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 27. En 1923 se funda una casa en Tauste, provincia de Zaragoza, y en 1925 otra en Barcelona.

100. F. DEL OCIO, *De Privilegiis*, p. 584.

101. R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, p. 30.

102. *Ibid.*, p. 20. El 29 de diciembre de 1943 se crea la Provincia de San Agustín con las casas y religiosos, que la Provincia de la Candelaria tenía en los EE. UU. y las Antillas.

103. *Ibid.*, p. 32.

4. LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA

No es fácil ofrecer en dos páginas una visión general de la Provincia de la Candelaria en sus últimos 20 años con objetividad y realismo, porque no se pueden recoger muchos datos y además siempre el enfoque de cada autor tiene un carácter subjetivo, como lo reconoce el P. Daniel Salas al hacer un estudio monográfico sobre las distintas fundaciones, dando una perspectiva bastante completa ¹⁰⁴.

La actividad de la Provincia de la Candelaria se desarrolla en colegios, misiones y parroquias. En el interior hay unas doce, de las cuales siete son en propiedad, una *ad nutum S. Sedis* y el resto diocesanas. Los colegios son media docena, es decir, seis y todos propiedad de la Provincia. En las misiones hay catorce parroquias, de las que siete son atendidas por los agustinos recoletos y las otras siete por sacerdotes seculares adscritos al vicariato apostólico de Casanare, donde se sigue trabajando con bastante entusiasmo, a pesar de la crisis que ha afectado al personal en los últimos años.

a) *Se consolidan algunas fundaciones con nuevas actividades*

En Bucaramanga no pudieron encargarse los agustinos recoletos del colegio *Perú de Lacroix* en 1964; pero se siguió planificando y se obtuvo la aprobación para el colegio agustiniano en julio de 1966, gracias a la intensa labor del P. Julio Salas, que comenzó las tareas educativas en febrero de 1967. Al aumentar el número de alumnos y el prestigio del centro fue necesario comprar terrenos para un nuevo plantel, como de hecho se hizo en 1972.

Además de la actividad docente, se amplió en Bucaramanga el apostolado parroquial, al convertirse la vicaría de Jesús Obrero en parroquia de la Inmaculada con el barrio Caldas y otros seis barrios, donde hay más de 20.000 habitantes ¹⁰⁵.

El ministerio pastoral se ha visto incrementado con nuevas actividades parroquiales en Cúcuta, donde habían fracasado los agustinos recoletos en su primer intento el año 1903. Se tuvo más éxito en 1966 con el P. Fernando Hoyos, que se encargó en 1966 de la vicaría parroquial de San Pío X, obteniendo en diciembre de 1967 el permiso para establecer allí una comunidad de recoletos. Esta última fundación se ha dejado en 1979, aunque tenía un futuro bastante prometedor ¹⁰⁶.

104. D. SALAS, «Breves monografías de las casas y ministerios actuales de la Provincia de la Candelaria», *Boletín de la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria*, vol. 52, n. 558 (1978) 187.

105. *Ibid.*, pp. 163-166. El colegio Agustiniano Norte cuenta con más de 2.000 alumnos. Su director es el P. Saturnino Flor.

106. *Ibid.*, pp. 170-173. Se cuenta con un terreno en Cúcuta. El 30 de abril de 1979 se entregó a los PP. Jesuitas.

b) *Vicarios apostólicos de Casanare y obispos de la Candelaria*

El 17 de julio de 1983, el vicariato apostólico de Casanare celebró sus noventa años de erección, lo que dio lugar a reconocimientos oficiales de la obra misional allí realizada por los agustinos recoletos bajo la dirección de vicarios apostólicos ejemplares. El primero fue Mons. Ezequiel Moreno, desde junio de 1894 hasta diciembre de 1895, en que fue trasladado a Pasto, como hemos visto anteriormente. Le sucedió el P. Nicolás Casas y Conde (1896-1906); luego el P. Santos Ballesteros, como pro-vicario desde 1906 hasta 1921 y siguió como vicario en propiedad (1921-1933). El P. Pablo Alegría estuvo desde 1934 hasta 1935; el P. Nicasio Belisa, como pro-vicario, desde 1939 hasta 1941, y como vicario apostólico desde 1941 hasta 1965; el P. Ramón Sánchez, como pro-vicario desde febrero de 1965 hasta febrero de 1966; P. Arturo Salazar, como vicario en propiedad desde 1966 hasta 1977, en que fue trasladado a Pasto. Desde febrero hasta agosto del mismo año actuó como pro-vicario el P. Emilio Venegas. Finalmente el P. Olavio López Duque, que fue consagrado obispo el 7 de agosto de 1977 y está al frente del vicariato apostólico de Casanare, donde estableció un año jubilar al cumplirse los 90 años del vicariato con especiales actos, como el del 6 de enero de 1984 ante Nuestra Señora de los Dolores de Manare ¹⁰⁷. Se cuenta también con Mons. Rubén Buitrago, obispo de Zipaquirá y Mons. Agustín Otero, obispo auxiliar de Bogotá.

En Casanare se atienden las parroquias de Yopal, Nunchía, Paz de Ariporo, Aguazul, Pajarito, Tauramena, Monterrey, Támara, Hato-Corozal, etc., con la misión de San José de Ariporo.

Con motivo de la canonización del beato Ezequiel Moreno se estableció una fundación por la Provincia de la Candelaria con proyección socio-religiosa y asistencial especialmente entre las misiones.

c) *Visión global sobre la Provincia de la Candelaria y su noviciado*

Sigue siendo fiel a su ideal misionero, pastoral y docente al servicio de la Iglesia y de Colombia, muy parecido al de Ntra. Sra. de Gracia, en cuyo seno nació y se formó. De la Provincia de la Candelaria se creó otra en 1961, quedándose con unos 150 miembros. Desde esa fecha hasta 1978 pasaron al clero secular 11 religiosos y al estado laical 12 religiosos sacerdotes y 30 clérigos profesos. Para 1978 se contaba con 114 religiosos recoletos en Colombia y la crisis se ha cobrado nuevas bajas, aunque se va superando con bastante aten-

¹⁰⁷. O. LÓPEZ DUQUE, «Circular a los sacerdotes, religiosos y fieles con motivo del año jubilar», *Boletín de la Candelaria*, 57 (1983) 165-168.

ción a las vocaciones y un departamento especial para asegurar la continuidad.

La casa madre ha sido la del Desierto de la Candelaria, que ya estaba necesitada de reparación, por lo que se cerró temporalmente el noviciado el 29 de junio de 1984. Al año siguiente se volvió a abrir el noviciado después de una seria y costosa remodelación, que se extendió también al parador u hospedería, a donde llegan muchos turistas y peregrinos. Dentro del Desierto de la Candelaria, el convento es un oasis de paz y de recogimiento recoleto. Es la casa máxima de los agustinos recoletos no sólo en Colombia, sino también en toda América, bajo la guía de la Virgen de la Candelaria, centro de religiosidad y de atracción vocacional. La historia de esta casa está ligada a la de la Provincia de la Candelaria, que allí nació. Se han forjado sus religiosos al amparo de la Madre de Dios en este «prodigioso Desierto»¹⁰⁸.

III. AGUSTINAS ERMITAÑAS, TERCIARIAS Y RECOLETAS EN COLOMBIA

San Agustín no sólo fundó monasterios para hombres, sino también para mujeres o «siervas de Dios» a las que dirigió su *Epístola* 211. Ésta tiene 2 partes: una correctiva, denominada *Objurgatio*, y otra informativa (*Informatio*) con la Regla, semejante a la *Regula ad servos Dei* para que tuviesen «un alma sola y un solo corazón en Dios»¹⁰⁹. Dentro del monacato agustiniano las monjas o religiosas han ocupado un puesto importante a través de XVI siglos. San Posidio, su primer biógrafo, nos dice que San Agustín dejó a la hora de su muerte «monasterios de hombres y de mujeres, bajo la dirección de sus respectivos superiores»¹¹⁰.

Donde han florecido los agustinos, ha habido también conventos o monasterios de agustinas, que no podían faltar en lo que hoy es Colombia o Nuevo Reino de Granada durante la Colonia y luego durante la República como vamos a ver.

108. D. SALAS, «Crónica del Desierto de la Candelaria», *Boletín de la Candelaria*, 57 (1983) 7-26; N. ESCOBAR, «Relación de la casa de noviciado del Desierto de la Candelaria», *ibid.*, pp. 89-91. Cf. P. DE SOLIS DE VALENZUELA, *El Desierto prodigioso y el Prodigio del desierto*. Van a ser 3 tomos, I (Bogotá 1977 y 1983). Esta obra del siglo XVII ha contribuido a dar a conocer la Candelaria a través de las Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, vols. 45, 65, etc.

109. *Regula Sancti Augustini*, 1 (PL 32, 1377-1378).

110. *Vita Sancti Augustini*, 31 (PL 32, 64).

1. MONASTERIOS DE AGUSTINAS DURANTE LA COLONIA EN EL NUEVO REINO

El P. Agustín de Coruña, uno de los primeros agustinos que fueron a Méjico y gran defensor de los indios y de los derechos de la Iglesia, al ser nombrado obispo de Popayán en 1561 y dirigirse a su sede en 1563, se hizo acompañar de algunos agustinos para fundar un convento, pensando hacer lo mismo con otro de religiosas agustinas, para las que escribió unas *Constituciones*, como ya se dijo anteriormente, muriendo en 1589 sin ver realizado su proyecto ¹¹¹.

a) *Fundación del convento de la Encarnación en Popayán (1591)*

El venerable obispo de Popayán, Agustín de Coruña deseaba fundar un convento de monjas para que sirvieran de pioneras en la educación de las jóvenes, hijas de los conquistadores y de los indígenas, a semejanza del de la Encarnación de Lima.

Con este fin compró algunos solares y otros bienes raíces, que donó en 1578, con todo lo que adquiriese en adelante, a una junta de patronos, nombrada por él, para que los administrase hasta que se llevase a efecto la fundación.

Los destierros y agitada vida del Ilmo. Coruña no le permitieron ver realizada la fundación de su auspiciada institución monástica para religiosas agustinas. Superadas algunas dificultades después de su muerte, los patronos constituidos por él dieron cima a la empresa con gran alegría de las viudas, huérfanas y jóvenes de Popayán.

La Real Audiencia de Quito, a la que pertenecía Popayán, dio la autorización pertinente el 5 de mayo de 1590 para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el venerable Coruña, se procediese a la fundación de dicho convento, el cual quedó canónicamente erigido en 1591 con el título de la Encarnación y bajo la Regla de San Agustín. Tres damas de excelentes virtudes se encargaron de formar la comunidad: Doña María Pecellín (española), Doña María de Velasco y Doña Leonor de Figueroa, hijas respectivamente de Pedro de Velasco y del gobernador Francisco de Figueroa. Se establecieron en la casa donada por el Ilmo. Coruña para este fin, con autorización del provisor del obispado, sede vacante, arcediano D. Juan Jiménez, quien nombró vicaria o superiora a la señora Pecellín y el día 25 de marzo de 1591 les dio el hábito a las tres fundadoras en la catedral y se las llevó bajo palio procesionalmente al convento, denominado primero de San Nicolás y luego de la Encarnación.

111. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, p. 157. Las *Constituciones*, escritas en 1578, fueron editadas por el P. Francisco Romero en 1693.

Progresó tanto este convento en su labor docente y asistencial que un siglo después había allí ochenta monjas de velo y a su lado más de quinientas entre educandas y asistentas. Este crecimiento obligó a las religiosas a acudir a la Corte para comprar en 1698 algunas casas contiguas ¹¹².

b) *Cierre de este convento viajando sus monjas a Quito*

Durante dos siglos y medio permanecieron las agustinas en Popayán enseñando a leer y escribir, junto con la doctrina cristiana, corte y costura con otros oficios domésticos, a la mayoría de las jóvenes sin distinción de clases, raza, posición o estado. Allí llegaron a adquirir algunas jóvenes esclavas la libertad, pudiendo vestir el hábito agustiniano y ocupar altos cargos en esta casa.

Las agustinas contaron con la dirección espiritual de sus hermanos de hábito, los agustinos del convento de Popayán, dependientes de la Provincia de San Miguel de Quito. Las ayudó mucho Mons. Diego Fermín de Vergara, obispo de Popayán desde 1735 hasta 1741.

Al llegar la independencia del Nuevo Reino de Granada y formarse la República de Colombia, las agustinas sufrieron no pocas penalidades a partir de 1821, disminuyendo en número y en posesiones.

Con gran sorpresa recibieron las agustinas de la Encarnación de Popayán el Decreto de extinción por parte del general Mosquera en 1863, porque en ese convento se habían formado las madres de algunos libertadores de Colombia y la mayoría de los dirigentes de esta ciudad. Se ordenó a las religiosas ir a sus casas y desocupar el convento; pero todas deseaban permanecer agustinas, por lo que con la ayuda del Pbro. Felipe Santiago López y de D. Tomás Olano decidieron dirigirse al Ecuador, como de hecho lo hicieron el 6 de agosto de 1863. Era priora la madre Tomasa de San Antonio y le acompañaron nueve religiosas, quedando dos Hnas. porque estaban enfermas, muriendo una y regresando la otra a la comunidad de Quito, a donde había llegado el 22 de noviembre del mismo año, tras un penoso viaje lleno de peripecias, que consta en la crónica del mismo ¹¹³.

Después de estar varios años con las concepcionistas, a las que pensaron incorporarse, el 11 de marzo de 1877 se establecieron en el convento de San Juan de Quito, donado por el obispo Queca a la madre Tomasa de San Anto-

112. ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE QUITO, lib. 12, donde aparece una crónica con algunos de estos datos publicados por F. CAMPO DEL POZO, «Centenario de las Madres Agustinas en Quito 1877-1977», *La Buena Esperanza*, Guayaquil, 37 (1977) 13-18.

113. A. GARZÓN, «Breve relación histórica de la expatriación de las RR. MM. Agustinas del convento de Popayán por el Gobierno... en 1863», ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE QUITO, 12, ff. 11-15. Hay una copia del mismo en el ARCHIVO DE LAS AGUSTINAS DE QUITO.

nio y sus 12 compañeras colombianas. Han contado también con la dirección espiritual y ayuda de los agustinos del convento de San Agustín de Quito, valiosa joya del arte colonial ¹¹⁴.

Al visitar este convento en diciembre de 1976, junto con el P. Aurelio Zárate y otros agustinos, me encontré con una numerosa comunidad de 20 religiosas, que vivían con «un alma sola y un solo corazón en Dios». Estaban remozando el monasterio y se preparaban para celebrar el primer centenario de su estancia en Quito. Allí estaba una abadesa de las federaciones españolas, a las que deseaban vincularse como agustinas.

Seguían viviendo conforme a las *Constituciones* del Ilmo. Coruña, remodeladas y puestas al día primero por el P. Nicolás Concetti y luego por el P. Valentín Iglesias ¹¹⁵.

Con espíritu agustiniano están abiertas a las nuevas orientaciones de la Iglesia y del Derecho Canónico, permaneciendo fieles a su vida contemplativa y laboriosa, con la esperanza de que su obra sea continuada por otras religiosas jóvenes, bajo las orientaciones de los padres agustinos de la Provincia de San Miguel de Quito ¹¹⁶.

c) *Las agustinas en la ciudad de Cali durante la Colonia (1741-1821)*

En la paradisíaca ciudad de Cali, a orillas del Cauca, donde existía una comunidad de agustinos desde 1578, se va a fundar un convento de agustinas en 1741, con la colaboración decidida del obispo agustiniano, Fr. Diego Fermín de Vergara, que lo fue primero de Popayán (1735-1741) y luego arzobispo de Bogotá (1741-1744). Era un hombre de Dios, eminentemente sabio y santo, que además de maestro en Teología y examinador de la Nunciatura de Madrid, había sido Rector del Colegio de la Villa de Ágreda y prior de los conventos de Santiago de Compostela, Salamanca y San Felipe el Real de Madrid ¹¹⁷.

Hizo la petición para la fundación del convento de agustinas el prior del convento de Gracia o de San Agustín de Popayán, P. Javier de Vera, el 22 de abril de 1739, lo que aprobó el obispo con la condición de que se obtuviese el correspondiente permiso de los señores Justicias y Regimiento de dicha ciudad, poniendo como patronos a San José y a San Agustín. Allí se establecerían «niñas buenas y mujeres recogidas», bajo el cuidado o dirección del prior de San Agustín.

114. E. TERÁN, *Convento de San Agustín de Quito*, (Quito 1973) 28-62.

115. *Regla y Constituciones de la Orden de Ermitaños de San Agustín, acomodadas a las religiosas de la misma Orden*, (Quito 1897) 99 pp., donde se tiene en cuenta las del Ilmo. Coruña.

116. F. CAMPO DEL POZO, «Centenario de las Madres Agustinas», pp. 17-18.

117. D. MUCIENTES, *Centurias*, p. 114.

Las autoridades civiles de Popayán dieron el correspondiente permiso el 16 de noviembre de 1741, comenzando ese mismo año a funcionar con un beaterio, que se decidió a atender a «pobres lazarinos» en su casa a manera de hospital. Surgieron las dificultades y todavía el 6 de enero de 1744, la Audiencia de Quito pedía al gobernador de Popayán que informase sobre esta fundación y la nueva edificación proyectada por el P. Javier Vera para hospital y su utilidad. En 1758 se vio beneficiado este hospital de San Juan de Dios, atendido por las agustinas con una fundación del francés Leonardo Sudrot de la Garde, casado en Cali con Francisca Paula Ramos. Esta fundación hospitalaria recibió otras ayudas sustanciosas como la del alférez real, D. Manuel de Caicedo, que donó quinientos patacones para formalizar mejor esta casa y su clausura, según consta en el acta de visita del 5 de abril de 1766 por D. Ignacio Hurtado y Pontón, delegado del obispo de Popayán. Se reconoce al mismo tiempo «el buen modo de vivir y religiosidad con que se portan las beatas» agustinas ¹¹⁸.

Gozaba de tantas simpatías este hospital por su obra benéfica que recibió nuevas donaciones y fundaciones, como la capellanía de dos mil pesos en 1781 por D. Andrés Pacheco y Zea, apoderado del maestro Tomás Ruiz Salinas para que nunca falte misa al beaterio. Hay elogios elocuentes en los libros históricos y literarios, que tratan de esa época y de los conventos de Cali ¹¹⁹.

d) *Pasan las agustinas al convento de la Merced en 1825*

A raíz de las leyes laicistas y republicanas del Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia, como las del 6 de agosto de 1821, se suprimió los conventos que no tuviesen al menos ocho religiosos de misa, exceptuados solamente los hospitales. Así fue cerrado el famoso convento de la Merced, fundado el 6 de abril de 1541 y bendecido por el P. Hernando de Granada, mercedario y capellán de Belalcázar, fundador de la ciudad de Santiago de Cali en 1636.

Este convento fue el más importante de los cuatro, que los mercedarios tuvieron en la gobernación de Popayán. Asistió a su bendición el P. Juan de Torreblanca y se deja constancia de su afinidad con el de la Merced de Quito. Al ser la Virgen de la Merced patrona de Cali, esta iglesia fue un centro de mucho culto y peregrinaciones ¹²⁰.

118. E. AYAPE, O.A.R., *La Madre Gregoria Ayala y la Merced de Cali* (Madrid 1981) 121-125. En este convento, primero de agustinas ermitañas terciarias y luego recoletas, ha habido orfanato y colegio.

119. *Ibid.*, pp. 124-125. Se agradece al P. Ayape el envío de esta obra.

120. *Ibid.*, pp. 115-116. Ver recensión en *Estudio Agustiniano* 18 (1982) 170. Esta infagen fue coronada en la catedral de Cali por el papa Juan Pablo II en 1986.

Las agustinas beatas o terciarias, pero no recoletas como errónea o equivocadamente afirma el P. E. Ayape, al decir que «las Agustinas Recoletas (con mayúscula) ocupan el que fue convento de la Merced desde el año 1825»¹²¹, se vieron con problemas a partir de 1821, al disminuir sus fundaciones y carecer de espacio para atender bien a los enfermos.

El franciscano P. Ignacio Ortiz, rector del colegio de Santa Librada, al que se adjudicaron los bienes de los conventos suprimidos, entró en negociaciones con las agustinas en 1823; pero el acuerdo no se firmó hasta el 5 de agosto de 1825, siendo rector el P. Pedro Herrera, que cedía a las agustinas el convento de la Merced, dejando éstas para el hospital la iglesia y convento del beaterio. No se precisó lo referente a la iglesia de la Merced, que más bien se excluía, aunque de hecho la atendían y utilizaban, como algo anexo al convento. Tuvieron dificultades en el año 1838, al querer convertir este convento de la Merced en escuela pública, como se decidió en primera instancia ante los respectivos tribunales, revocando este fallo el tribunal superior en favor de las agustinas. La iglesia pertenecía al colegio de Santa Librada.

En 1882, el P. José María García quiso recuperar el convento de San Agustín de Pasto para los agustinos, mientras atendía a las agustinas, resultando fallidos sus intentos¹²². Unos años después, en 1887, volvieron a tener problemas las agustinas en Cali al obtener la cesión del templo el 15 de febrero de 1887 del gobierno central de Bogotá. Se dudó si pasaban también las imágenes y demás bienes, lo que fue clarificado por el Ejecutivo Nacional, el 29 de abril, diciendo que en derecho lo accesorio sigue a lo principal¹²³.

En 1897 se comunicaron las agustinas con Mons. Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, que logró incorporarlas a la Orden de San Agustín, recibiendo el correspondiente diploma de agregación a la única Orden de San Agustín, entonces existente, con fecha del 19 de marzo del mismo año. De esto se congratulaba Mons. Moreno, porque había conseguido que las declarasen «Terciarias Agustinas» con todos los indultos y privilegios de la Orden Agustiniiana, llevando siempre ceñida la correa y de acuerdo con las Constituciones de las Terciarias de la misma Orden, con fecha 14 de junio al enviar a las agustinas de Cali el documento firmado por el Rvmo. vicario general de la Orden, que hacía las veces del P. general, Sebastián Martinelli, nombrado por la Santa Sede, delegado apostólico en los EE.UU. Era vicario general el P. Tomás Rodríguez, que luego fue general de la Orden y muy afecto del obispo de Pasto,

121. *Ibid.*, p. 127. Esta obra es digna de elogio y de crítica. Cf. infra nota 145.

122. B. MARTÍNEZ, *Apuntes Históricos de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. América (Madrid 1909) 161.

123. E. AYAPE, *La Madre Gregoria Ayala*, pp. 128-130.

Mons. Moreno, amante de la Orden Agustiniiana, en la que deseaba permanecer como ermitaño y recoleto, sin escisiones, como sucedió después de su muerte en 1912.

Las agustinas de Cali, al desaparecer el convento de S. Agustín en 1821 para pasar a ser la sede del colegio de Santa Librada, fueron atendidas, salvo raras visitas de agustinos, por el clero secular y sujetas a la clausura episcopal, como consta en una carta del arzobispo de Popayán, Mons. Manuel José Caicedo, que permitió el 10 de abril de 1905 la reimpresión de las *Constituciones* recibidas del P. Tomás Rodríguez junto con otras normas como un *Decreto* sobre confesores ordinarios y extraordinarios ¹²⁴.

La presencia de los agustinos recoletos en Cali, desde 1917, como encargados de la parroquia de San Nicolás de Bari hasta 1946, hizo que procurasen no sólo su atención espiritual, sino hasta su agregación a la Orden de Agustinos Recoletos el 2 de marzo de 1932 por el Rev. P. general de los mismos, Fr. Gerardo Larrondo, modificando sus *Constituciones* ¹²⁵.

2. LAS AGUSTINAS DE LA MERCED, COMO RECOLETAS, ABREN NUEVAS CASAS

Antes de agregarse a los recoletos en 1932, las agustinas de Cali intentaron ampliar sus campos de apostolado en la Florida, departamento del Valle, el año 1929 con la madre Gregoria Ayala, como superiora, durando esta fundación un año. La madre Ayala era de Cali y religiosa ejemplar, que desde 1913 ocupó varias veces el cargo de superiora, siéndolo por cuarta vez en 1932. El fracaso de la primera tentativa sirvió de lección para el futuro a las Agustinas Terciarias Recoletas.

a) *Fundación de una casa en Restrepo y otra en la Florida (1942)*

Dada la vitalidad de las agustinas recoletas de la Merced, se piensa fundar en Buga, municipio del departamento del Valle, en 1936 surgiendo algunas dificultades, por lo que ante una petición hecha por un grupo de damas de Restrepo a la madre Gregoria de San Luis Gonzaga, que hacía de general, se aceptó un colegio, al que se destinaron seis religiosas, entre ellas la superiora, madre Agustina de la Santísima Trinidad, con la madre Lucía Padilla del Sagrado Corazón, que luego será general en el momento de la unión con las Agustinas Recoletas Misioneras, en 1955.

124. *Ibid.*, pp. 160-161. Esta comunidad utilizó las *Constituciones* acomodadas por el P. Valentín Iglesias, haciéndose una edición en Cali con las innovaciones del *Código* de 1917 y nuevas *Constituciones* de la Orden por el P. Eustasio Esteban O.E.S.A.

125. E. AYAPE, *La Madre Gregoria Ayala*, p. 161. Cf. J. A. SALAZAR, «Agostiniane recolette», *Diz degli. Inst. di Perf.*, I (Roma 1974) 239-240.

El colegio del Valle funcionó primero con primaria y luego con secundaria desde 1961, siendo un semillero de vocaciones con influencia muy benéfica en esa región.

En la Florida, del mismo departamento del Valle, donde había fracasado el primer intento de fundación, como hemos visto antes, se abre de nuevo un colegio bajo la advocación del Corazón de Jesús el 29 de octubre de 1942 con cinco religiosas, siendo su primera directora y superiora la madre Jesús de María Inmaculada. Bajo la dirección de las agustinas recoletas de la Merced progresó este colegio al comprarse un terreno en 1946, donde se construyó un nuevo edificio con capacidad para 250 alumnas. En este centro ha funcionado también una escuela de alfabetización para adultos con muy buenos resultados ¹²⁶.

b) *Nuevas casas en Merizalde (1947) y Tumaco (1950) para las misiones*

Con el fin de colaborar con los misioneros recoletos y de otras órdenes, las agustinas recoletas de la Merced, a petición o sugerencia del prefecto apostólico de Tumaco, Mons. Fr. Bernardo Merizalde (agustino recoleto) se dirigieron a Puerto Merizalde (1947) para atender una escuela, donde educaban a las niñas indígenas. Realizaron también otras actividades pastorales, cerrándose pronto por dificultades del personal ¹²⁷.

El segundo ensayo misionero se hizo en el propio Tumaco en 1950, desde el 30 de marzo, atendiendo un hospital y un colegio, que atendieron hasta 1953. Las agustinas de la Merced adquieren un carácter misional, que las llevará a trabajar luego en las misiones de Casanare con los agustinos recoletos y agustinas recoletas misioneras de María.

Al tener las Agustinas Recoletas Terciarias de la Merced varias fundaciones, hizo que se formase una congregación con una superiora general para el gobierno de la misma.

c) *Fundación en la Candelaria junto a Cali en 1948*

Con el fin de realizar trabajos pastorales al lado del párroco, P. Tobías Carvajal en la Candelaria, se dirigieron cuatro religiosas a esta población, donde abrieron un colegio en una casa parroquial, que no reunía condiciones pedagógicas ¹²⁸.

126. C. CASTAÑO, A.R.M.M., «Crónica sobre la fundación y organización de la comunidad de Restrepo», *Boletín de la Congregación de Agustinas Recoletas Misioneras de María*, Número extraordinario, febrero (1965) 65-67. En el mismo Boletín y número, hay un trabajo de M. LOAIZA, A.R.M.M., «Nuestra casa de Florida (Valle) Colombia», *ibid.*, p. 68.

127. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, pp. 138-139.

128. *Ibid.*, p. 140.

Las religiosas comenzaron la tarea con entusiasmo; pero observaron cómo era muy reducido el número de alumnas, que apenas si llegaban a 30, según consta en un informe de las madres Gregoria de San Luis Gonzaga y Lucía del Sagrado Corazón dirigida al arzobispo de Popayán el 10 de agosto de 1948. La falta de perspectivas para el futuro hizo que esta fundación fracasara pronto, lo mismo que las anteriores en la misión de Tumaco. Era necesario estudiar mejor los planes de nuevas casas.

d) *Fundación de la casa de La Linda (1951) y colegio en la Cruz (1954)*

A instancias de los agustinos recoletos, especialmente del P. Daniel Salas, se abrió una casa al lado del colegio apostólico con cuatro religiosas para atender el economato del mismo en un barrio de Manizales, donde les fue muy bien a las agustinas recoletas de la Merced.

Durante los primeros años hubo varios cambios de superiores y de personal por motivos de salud. En 1953 al ser elegida superiora general la madre Lucía Padilla del Sagrado Corazón, les hizo una visita canónica, posesionando a la nueva superiora local, madre Filomena Ramírez de San Gerardo, que permaneció allí ocho años consolidando esta fundación ¹²⁹.

En 1954 se aceptó una escuela en el pueblo de la Cruz, departamento de Nariño, para enseñar primaria a petición del director de educación Alfonso Rebolledo Pérez, que facilitó el trabajo docente de las agustinas recoletas durante varios años ¹³⁰.

Desde 1953 en que fue elegida superiora general de las Agustinas Recoletas Terciarias de la Merced la madre Lucía Padilla se comenzaron los trámites para lograr la unión o fusión con las Agustinas Recoletas Misioneras, que estaban trabajando en Colombia desde 1945.

La culminación del proceso de unificación fue una tarea difícil y compleja, que supuso una larga serie de gestiones entre las mismas monjas de ambas congregaciones, sirviendo de intermediarios los agustinos recoletos, especialmente el P. Eugenio Ayape. Se contó con los permisos del obispo de Cali, Mons. Julio Caicedo Téllez (salesiano) y el obispo de Tarazona, Mons. Manuel Hurtado, a cuya jurisdicción pertenecía la casa madre de Monteagudo.

129. S. RENDÓN, A.R.M.M., «Fundación de la casa de La Linda», *Boletín*, Número extraordinario, febrero (1965) 69-72. Se dejó en 1972.

130. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, p. 139.

3. UNIÓN DE LAS AGUSTINAS RECOLETAS EN COLOMBIA Y SU EVOLUCIÓN

El 13 de abril de 1955 fue leído ante toda la comunidad en la iglesia de la Merced el Decreto de unión de la congregación de Agustinas Terciarias Recoletas con las Agustinas Recoletas Misioneras de María, dejando de ser superiora general la madre Lucía Padilla Patino, ya que lo era de toda la congregación fusionada la madre Esperanza Ayerbe de la Cruz desde 1947 hasta 1962. Hacia de delegada para las casas de Colombia la madre María Inmaculada Belza, que recibió el manojito de llaves del convento de la Merced de la madre Lucía Padilla al sucederle como superiora en 1955, mientras seguía haciendo de delegada para las casas de Colombia ¹³¹.

a) *Origen de las Agustinas Recoletas Misioneras de María*

Mons. Francisco Javier Ochoa, prefecto apostólico de la misión de Kweitehfu (Hunan-China) desde el 8 de enero de 1929, deseaba tener a su lado Agustinas Recoletas Misioneras, como las tenían sus hermanos de hábito en la misma China con las llamadas Agustinas Misioneras de Ultramar desde 1925. Con este fin buscó entre las agustinas recoletas contemplativas de España algunas candidatas en 1930. Entre las voluntarias tenemos a las tres fundadoras de la nueva congregación: madres Esperanza Ayerbe de la Cruz, M.^a Ángeles García de San Rafael y Carmen Ruiz de San Agustín, a las que se unió sor Dolores del Sagrado Corazón en abril de 1931, perteneciente a las Agustinas de Santa Rita de las islas Filipinas. Su viaje a China y estancia allí los narra con mucho realismo, sencillez y claridad, la madre Ángeles García Ribero en su diario, lleno de alegría y de espíritu agustiniano ¹³².

Ya en enero de 1929 Mons. Ochoa traía entre manos la fundación de una congregación de Catequistas Agustinas de Cristo Rey con jóvenes chinas de la Santa Infancia, entre las que deseaba colocar a las religiosas procedentes de España para que les sirviesen de guías. En 1936 al terminarse el permiso del período de prueba, concedido por la Sagrada Congregación de Religiosos, las misioneras agustinas recoletas de China se incorporaron a la congregación de agustinas recoletas de Filipinas ¹³³.

Un año antes, en 1935, atendiendo a otra llamada de Mons. Ignacio Martínez (recoleta) salen otras tres religiosas de vida contemplativa a trabajar en la misión de Labrea (Brasil). Se iba multiplicando el número de fundaciones

131. *Ibid.*, p. 131. La Madre Lucía Padilla murió el 22 de octubre de 1984. Cf. *Boletín de la Congregación*, 7 (1985) 5-6.

132. *Una Misionera Agustina Recoleta en China. Diario de la Madre Ángeles* (Madrid 1984) 72-167. Sor M.^a Ángeles murió en 1980.

133. E. AYAPE, *La Madre Gregoria*, pp. 132-134. Mons. Ochoa murió en 1976.

en América, mientras que las religiosas de China tienen que volver a España, donde abren el noviciado en Monteagudo, al lado de la tumba de Mons. Ezequiel Moreno, que había sido obispo de Pasto, por lo que pensaron establecerse pronto en Colombia, donde había misiones florecientes atendidas por agustinos recoletos, cuyo provincial era entonces el P. Eugenio Ayape ¹³⁴.

b) *Fundación de la casa noviciado en Bogotá y colegios de enseñanza*

Después de cumplir los trámites burocráticos llegaron a Bogotá sor Esperanza Ayerbe de la Cruz y cuatro religiosas el 3 de noviembre de 1945, instalándose a finales del mismo mes en su casa de la Carrera 4.ª, 10-32. El 29 de enero llega el *Decreto* de la erección de la casa-noviciado con capilla semipública, permiso otorgado por Mons. Ismael Perdomo, arzobispo de Bogotá. Al mes siguiente se hacen los preparativos para un kinder de niños y niñas, llegando también a los barrios de Bogotá para dar catequesis.

Colaboran también con los agustinos recoletos en economato y labores de cocina, mientras preparaban también primeras comuniones. La congregación iba creciendo, surgiendo algunos problemas con las agustinas recoletas de Filipinas de las que se separarán para construir una congregación de Agustinas Recoletas Misioneras de María con las de España, Brasil y Colombia, según *Decreto* de la Sagrada Congregación de Religiosos del 18 de enero de 1947. Se trataba de su erección canónica como congregación de derecho diocesano. El Decreto de alabanza y aprobación de las *Constituciones* se recibió el 5 de junio de 1964, cambiando el nombre.

En mayo de 1947 toman el hábito las dos primeras colombianas en Bogotá a las que seguirían otras. A finales de 1947 y comienzos de 1948 se celebran sesiones del primer Consejo Generalicio, decidiendo el 2 de enero una planificación, como la construcción de un colegio en Bogotá, en la que iba a tomar parte importante la Hna. sor María Inmaculada Belza de Jesús Sacramentado, que llegó a Colombia en 1949, como delegada ¹³⁵.

En 1951 comenzó a funcionar un colegio en la calle 10ª n.º 4-35, pasando el 2 de febrero de 1952 a otro edificio de la calle 12, n.º 3-45 con el título de Nuestra Señora de la Consolación. Todavía volvió a cambiar de lugar en 1955, pasando dos años después a la Carrera 5.ª y calle 70, donde continúa hasta el presente ¹³⁶.

134. *Ibid.*, p. 134.

135. V. CUERVO DE LA CRUZ, «Hechos notables de la casa-noviciado de Nuestra Señora de la Consolación de Bogotá», *Boletín de la Congregación*, Número extraordinario, febrero (1965) 51-55.

136. *Ibid.*, pp. 56-60.

Dado el éxito del colegio de Bogotá, se decidió abrir otro en Palmira, departamento del Valle, el año 1954 bajo título de Santa Rita con su ropero en la esquina de la Carrera 31 con la calle 31. Comenzaron las clases el 4 de octubre con 97 alumnas, de las cuales 17 eran semi-pensionadas, distribuidas en los cursos de primaria. En el segundo curso se contaba con 200 alumnas, por lo que pasaron a un nuevo edificio en la plaza de Bolívar. Dado el progreso se pensó en un nuevo edificio para lo que se compraron terrenos y construyeron tres plantas o pisos en 1957, aunque no se completaron hasta 1959. Se ha cerrado y está en venta ¹³⁷.

Los colegios sirvieron de focos de vocaciones, adquiriendo la congregación nuevos refuerzos al incorporarse el convento de la Merced con las fundaciones anexas (1955) como hemos visto anteriormente.

c) *Fundaciones de las Agustinas Recoletas Misioneras en Venezuela*

A petición de Mons. José Rincón Bonilla, obispo Auxiliar de Maracaibo, la tierra del sol amada, llegaron las agustinas recoletas en 1953 para hacerse cargo de la administración interna del seminario diocesano, que había estado atendido por los agustinos recoletos y en ese momento regentaban los eudistas con el P. Marcos Gálvez como rector. El obispo de la diócesis era Mons. Marcos Sergio Godoy. Las agustinas recoletas fueron en 1952 a Palmira, Edo. Táchira, donde las trató Mons. Bonilla.

Aunque habían salido de España el 16 de julio de 1953, no llegaron a Maracaibo hasta el 14 de agosto de 1953 las religiosas sor María Pilar Ayerbe, como superiora, a la que acompañaban sor María Carmen Pérez, sor María Jesús Lorenzo y sor María Cruz Ullate de San Agustín. Al principio fueron atendidas y auxiliadas por sus hermanas de hábito, las agustinas recoletas venezolanas, que les facilitaron hospedaje primero en Caracas y luego en Maracaibo, donde también les dieron cariñoso alojamiento las religiosas norteamericanas Misioneras Médicas, donde estaba de capellán el P. Salvador Casado (agustino) de la residencia del Perpetuo Socorro. Los agustinos recoletos estaban en la Consolación y hospital central Dr. Urquinaona. En 1954 llegaron dos religiosas más ¹³⁸.

Unos años más tarde, coincidiendo con mi llegada a Maracaibo en septiembre de 1956, se abrió el colegio de Santa Rita en la barriada de Sabaneta con sor María Rita Forero, como superiora y sor Celina Pérez como directora

137. *Ibid.*, pp. 73-79, donde aparece un informe de M. C. FONSECA sobre el «Colegio de Santa Rita. Palmira (Valle) Colombia», donde se expone ampliamente la historia de esta fundación.

138. *Ibid.*, pp. 104-108: «Seminario Diocesano de Maracaibo, Venezuela» por M. C. ULLATE. Allí surgieron algunas vocaciones.

al frente de 66 alumnas, que en 1957 eran ya 170. Las atendía como capellán el P. Guzmán Álvarez (redentorista) que me informaba de la marcha del colegio, primeras comuniones, apostolado, etc.¹³⁹.

En 1957 pude comprobar cómo sentían la muerte de Mons. Marcos Sergio Godoy y cómo en 1958 se inauguraba un nuevo seminario diocesano, que las hermanas agustinas recoletas tuvieron que dejar junto con Palmira.

En 1982 se encargaron de la escuela arquidiocesana «Pablo VI» en el barrio La Polar, realizando una benemérita labor docente en Maracaibo.

Solicitadas también por Mons. Rincón Bonilla, obispo auxiliar de Caracas, se encargan del colegio parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria en 1961 con sor Pilar Ayerbe y sor Celina de la Cruz, procedentes de Maracaibo, teniendo que ser ayudadas y sustituidas por otras al enfermar sor Pilar Ayerbe, a la que venía mejor el clima del Zulia. Al año siguiente, se abrió frente a la escuela parroquial de varones, el colegio de Nuestra Señora de la Consolación o del Consuelo para niñas, con aprobación de la delegada general y de Mons. Rincón Bonilla, que asistió a su bendición el 1 de octubre. Éste se clausuró en 1976. En octubre de 1963, se bendecía e inauguraba la residencia, que desde 1977 sirve de noviciado. Se abrió el nuevo colegio de la Consolación en 1979 en la avenida Lago de Maracaibo n.º 13-71, Cumbres de Curumo, Caracas¹⁴⁰.

d) *Nuevas fundaciones en Colombia y estado de la congregación*

Después de la unión de las Agustinas Terciarias Recoletas de la Merced con las Agustinas Recoletas Misioneras de María en 1955, siguen las fundaciones en Colombia como la casa-misión de Tauramena en el vicariato apostólico de Casanare, el 12 de febrero de 1956. Un mes después comenzó a funcionar la escuela misional con 200 alumnos de ambos sexos y diferentes edades. A las religiosas les queda tiempo aún para visitar a los enfermos en sus casitas o ranchos, dar catecismo los domingos y otras actividades religiosas según sus posibilidades¹⁴¹.

El 4 de agosto del mismo año de 1956 se encargaron tres religiosas de la casa-misión de Yopal, a las que se unieron otras como sor Asunción Alarcón de San José el 12 de octubre para hacer de superióra con grandes ideales y an-

139. *Ibid.*, pp. 109-114: «Colegio de Santa Rita» por J. PAREDES, O.R.M.M.

140. *Ibid.*, pp. 115-117: «Escuela parroquial y colegio de Caracas», por N. SAEZ, A.R.M.M. Al tratar de las «Agustinas en Venezuela» en *Archivo Agustiniiano* 69 (1985) 320-328 se omitió lo referente a las Agustinas Recoletas Misioneras de María en esa nación.

141. M. VÉLEZ, A.R.M.M. «Casa-misión de Tauramena. Vicariato Apostólico de Casanare, Colombia», *Boletín de la Congregación*, Número extraordinario, febrero (1985) 80-81.

helos misionales. Tan pronto hacía de enfermera, como atravesaba los ríos montada a caballo para visitar rancherías en medio de la miseria y el abandono oficial. Progresó tanto esta casa con su hospital, que fue necesario aumentar el número de religiosas, siendo siete de comunidad en 1965 para hacer de sacristanas, organistas de la iglesia parroquial, catequistas, etc., según un informe de sor Agustina Santa, que sucedió a sor Asunción como superiora en 1962 ¹⁴².

En 1960 después de muchas dificultades y momentos difíciles, se logra la creación de una escuela Normal para Casanare, gracias al tesón y espíritu de lucha del P. Germán Jiménez, OAR, por esas fechas párroco de Yopal, sor Lucila Restrepo y sor Asunción Alarcón, apoyados por el coronel Eduardo Román Basurto, prefecto de Casanare. Por decisión de las superiores mayores, el Decreto de creación se hace, no a favor de Yopal, sino de Monterrey, donde se abre a la juventud casanareña este nuevo centro de enseñanza del que saldrán, con el correr de los años, maestros y maestras que lleven la luz de la ciencia y la fe a todos los rincones de esos llanos inmensos. Nombran superiora directora a sor María Judith Londoño, quien fuera vicaria general de las Terciarias Agustinas Recoletas en el momento de la unión. Allí se especializan unas 150 jóvenes cada año, que luego podrán continuar la obra docente y social en Casanare ¹⁴³.

El 18 de abril de 1964, la Sagrada Congregación de Religiosos dio el correspondiente *Decreto* de alabanza a la congregación con el nombre de «Hermanas Agustinas Recoletas Misioneras de María», aprobando también *ad experimentum* sus *Constituciones* por siete años. Esta noticia fue recogida con muestras de alegría en todas las casas de la congregación. Luego al adaptar las *Constituciones* en el Capítulo especial de 1969 se aprobó el nuevo nombre de «Misioneras Agustinas Recoletas» ¹⁴⁴.

En 1976 se inició la restauración del convento de La Merced y se completó en 1978, siendo superiora sor Sauria Paredes. Desde 1966 el colegio que funcionaba en La Merced con el nombre de «nuestra Señora de la Consolación» pasó al nuevo edificio construido en el barrio de El Limonar. Este centro, de gran prestigio en Cali, cuenta con unas mil alumnas desde pre-escolar

142. *Ibid.*, pp. 82-85.

143. *Ibid.*, pp. 86-90 y 128, donde aparece una relación anual de 1964 con el personal, que era de 189 profesas de votos solemnes, 68 de temporales, 20 novicias y 22 postulantes. En los años siguientes llegó una crisis con disminución del número de religiosas y aspirantes.

144. *Regla y Constituciones de las Misioneras Agustinas Recoletas* (Madrid 1983) 9-15, donde están los Decretos de aprobación, erección canónica y alabanza de esta Congregación o Instituto religioso.

hasta completar el bachillerato superior. Desde 1978 se colabora pastoralmente en Barranquilla, desde 1979 en Pasto y desde 1984 en el colegio Bochica, Bogotá, de «Fe y Alegría». Cuenta la congregación en la actualidad con 2 casas en Argentina, 7 en Brasil, 12 en Colombia, 2 en Ecuador, 12 en España y 3 en Venezuela. Son en total unas doscientas cincuenta religiosas. Aquí no se pueden dar detalles de cada una de estas casas y menos de cada religiosa ¹⁴⁵.

IV. AGUSTINAS MISIONERAS EN COLOMBIA

El origen de las Agustinas Misioneras de Ultramar se remonta al año 1883, cuando el P. Salvador Font, vicario provincial de los agustinos en Filipinas, invitó a cuatro agustinas terciarias del beaterio de Barcelona a colaborar en una obra de carácter religioso-asistencial en Manila, interviniendo como mediador el P. José Tintorer y Tagell, asesor de dichas religiosas y comisario general apostólico de los agustinos en España y sus Colonias desde 1869. De esta manera van a colaborar no sólo con los agustinos de la Provincia de Filipinas, que venían evangelizando allí desde 1565, sino también en otras tareas misionales en el Oriente, América y África.

Se prescinde aquí de su evolución histórica, que ha sido ya publicada con abundante documentación por un historiador crítico y serio, como el P. Carlos Alonso, con su división en 1897 y posterior unión ¹⁴⁶.

Las Agustinas Terciarias de Ultramar contaban con unas *Constituciones* para finales del año 1890, obra de los PP. Salvador Font y Ángel Rodríguez de Prada, que hicieron una adaptación de las de la Orden, obteniendo la correspondiente aprobación del obispo de Madrid el 29 de noviembre de 1890. Las *Constituciones* van a sufrir cambios y reformas, como las de 1900, 1902 y 1906 en la nueva rama de Logroño o «Agustinas Terciarias de la Enseñanza», aunque sin perder su espíritu misionero. Volvieron a ser reformadas las de Logroño en 1926 y de Madrid en 1929. Se une la rama de Logroño con la de Madrid en 1944, obteniendo más fuerza la congregación de Agustinas Terciarias

145. Se agradece a sor Asunción Alarcón y sor Bienvenida Sánchez la facilitación de estos datos, junto con el *Boletín* de la Congregación, que se denominó «*Paloma Mensajera*» desde 1956 hasta 1958. En la revista ANALECTA AUGUSTINIANA de 1986 se publica un trabajo del P. Balbino Rano Gundín con documentación inédita sobre la constitución de la Orden de los recoletos, como tal, y la reivindicación de las monjas recoletas por parte de ellos, lo que fue denegado por la Santa Sede, aunque de hecho se hayan ido afiliando, como sucedió con las agustinas de Cali en 1932, sin ser recoletas. Cf. nota 98 y *Analecta Augustiniana* 48 (1986) 311-349.

146. C. ALONSO, *Las Agustinas Misioneras (1883-1971). Historia de una familia religiosa* (Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1983) 21-552.

de Ultramar. Quedaron extinguidas las dos congregaciones de «Agustinas Terciarias de Ultramar» y «Agustinas Terciarias de la Enseñanza» para tomar el nombre unitario de «Agustinas Misioneras de Ultramar». Sus *Constituciones* volvieron a ser reformadas en 1949 bajo la dirección del P. Rafael Pérez y del P. Jesús Álava Zurbitu y luego en 1953 a fin de conseguir su aprobación y el «*decretum laudis*», al que se le dio luz verde en ese año; pero de hecho se retrasó nueve años, hasta el 28 de agosto de 1962, siendo general la M. María Paz Hernández ¹⁴⁷.

En el Capítulo General de 1969 se actualizaron las *Constituciones*, desapareciendo la figura de asistente para las Agustinas Misioneras, cargo que últimamente había desempeñado el P. César Vaca. Se redactó un importante «Decreto adicional» con la creación de cuatro Vice-Provincias, que en 1970 se convirtieron en Provincias: dos en España, la de San Agustín y Santa Mónica, y otras dos en Sudamérica, la de Cristo Rey en el Brasil y la de Nuestra Señora del Buen Consejo en Colombia, junto con las casas de Puerto Rico y Perú ¹⁴⁸.

1. LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN COLOMBIA (1953-1955)

A petición del P. Eliseo Álava, Comisario de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia y hermano de Jesús Álava, delegado apostólico de las Agustinas Misioneras desde 1949, se aceptó en 1952 una fundación en Albán, hermosa y pequeña villa rural del departamento de Cundinamarca, a 59 Kms. de Bogotá para colaborar en la enseñanza y en la parroquia atendida por los agustinos, como hemos visto anteriormente.

Una vez cumplidos los trámites pertinentes, el 25 de junio de 1953, se nombró al grupo de religiosas, que iban a ir a Colombia: las Hnas. Begonia Landa, Emilia González y Nieves Olagorta, procedentes de España, a las que debía unirse, como superiora, la Hna. Teresa Casas, que estaba en Brasil por aquellas calendas. El grupo procedente de la Madre Patria llegó a Barranquilla el 27 de octubre. Después de permanecer unos días en Bogotá, se instalaron en Albán el 17 de noviembre, sin haber llegado aún la superiora, por lo que según oficio del 12 de noviembre, se debía de encargar provisionalmente la Hna.

147. *Ibid.*, pp. 561-567 y 684-687, donde se citan los Archivos generalicios y provinciales, junto con otras fuentes. La rama de Logroño fue a China en 1925. La Congregación es de Derecho Pontificio. Hay diversas opiniones entre las Agustinas Misioneras sobre sus fundadores.

148. *Ibid.*, pp. 738-743. Cf. *Regla y Constituciones de la Congregación de Agustinas Misioneras* (Madrid 1962) 186 pp. más los índices no numerados. Se revisaron en el Capítulo General celebrado en Madrid, desde el 9 de diciembre de 1969 hasta el 7 de mayo de 1970, bajo la presidencia del P. César Vaca, que había cesado de asistente religioso al no ser ya considerado como necesario. Se editaron en Tolosa, Oriabe, 1977 con su *Directorio* y luego en Roma 1984, 200 pp.

Begoña Landa del gobierno de la comunidad hasta la incorporación de la Hna. Teresa Casas, como sucedió de hecho el 28 de diciembre del mismo año.

Para el 4 de enero de 1954 ya habían llegado otras tres religiosas: las Hnas. Guadalupe López, María Luisa Alegre y Magdalena Serrano, dispuestas a prestar una valiosa ayuda ¹⁴⁹.

a) *Comienza a funcionar el colegio de Albán en 1954*

Aunque el colegio lo habían atendido antes las religiosas dominicas, fue necesario hacer muchos preparativos para comenzar a funcionar de nuevo en febrero de 1954 con muy buena acogida por parte de sus hermanos de hábito, los agustinos, y por los fieles, dada la mucha propaganda, que se había hecho. Se trataba de una obra verdaderamente misional. Además de la primaria, se fue poniendo secundaria y casa de noviciado para atender a las vocaciones femeninas, que allí se cultivaron desde 1956.

Se les fueron uniendo otras religiosas, cuyos nombres se omiten aquí, aunque estuvieron allí varios lustros, realizando no sólo una formidable labor educativa, sino también cívica y pastoral. Tuve la oportunidad de visitar este colegio en julio de 1968 y pude comprobar cómo en aulas bastante modestas, aunque espaciosas y bien limpias o acondicionadas, se hacían las niñas en perfecto orden y atentas. El P. David Mucientes, que me acompañaba, tuvo para ellas frases muy elogiosas, por la buena ayuda que prestaban en la parroquia, preparación de primeras comuniones, enseñanza del catecismo, etc.

Al abrir el gobierno de Colombia nuevas escuelas nacionales bastante bien acondicionadas en Albán, el colegio de las agustinas decayó en alumnado y la subsistencia era precaria, por lo que ya en 1968 se solicitó su supresión, que fue denegada por el Consejo Provincial el 9 de diciembre del mismo año, subsistiendo más bien para colaborar con la parroquia hasta 1970.

b) *Fundación del colegio de la Inmaculada Concepción en San Bernardo*

En la villa de San Bernardo, ubicada en el departamento de Cundinamarca y a 99 Kms. de Bogotá, funcionaba un colegio parroquial desde 1941. En 1954, el nuevo párroco decidió darle mayor vida, solicitando la colaboración de las Agustinas Misioneras, que aceptaron esta casa el 24 de agosto del mismo año, aunque de hecho no comenzaron a regentar el colegio hasta el 1 de febrero de 1955 con sor Guadalupe López, como directora-superiora y sor María Nieves Olagorta, como secretaria. El 14 del mismo mes llegaron directamente desde España las Hnas. Trinidad González, que se encargó de la direc-

149. C. ALONSO, *Las Agustinas Misioneras*, pp. 610-611.

ción, y Florentina Alonso, que estuvo allí sólo unos meses. Unos días después llegó sor Concepción Jiménez, procedente del Brasil, como profesora. Debieron contar con la colaboración de tres profesores seculares.

Al principio funcionó en 1955 con primaria solamente; pero luego el colegio se convirtió en Normal rural según los deseos del párroco, D. José Arquímedes Castro, que hizo grandes reformas para poder acoger a más de 200 alumnas en noviembre de 1956, con previa autorización del Ministerio de Educación para la Normal del 4 de septiembre del mismo año. Esto supuso un gran adelanto y muchos esfuerzos para las agustinas.

En 1969 se hizo un nuevo contrato dejando la dirección del colegio, para dedicarse solamente a lo catequético y pastoral. Se pensaba ya entonces en dejarlo, como de hecho se hizo el 4 de enero de 1973 ¹⁵⁰.

c) *Tercera fundación, de carácter hospitalario, en La Hortúa*

A mediados de 1955, el Dr. D. Eduardo Suárez Acosta, síndico-gerente de la beneficencia en el departamento de Cundinamarca, solicitó la colaboración de las Agustinas Misioneras para el hospital de San Juan de Dios, conocido comúnmente como «La Hortúa» dentro de Bogotá.

El Consejo General del 22 de julio de 1955 desechó esta proposición, ya que se trataba de un pabellón de maternidad y puericultura con proyección social; pero luego se aceptó al ponerse, como condición previa para abrir un colegio en Bogotá, la atención a una obra social. Esto se hizo el 9 de agosto del mismo año, destinando a esta fundación a las Hnas. Paz Revilla, que luego murió en un accidente, Visitación Apellániz, que de hecho no fue a Colombia, Gracia de la Fuente, Carmen Ramos, Sabiniana García y Teresa Vecino. Se prometía enviar más religiosas, ya que la dirección exigía una docena.

Las Agustinas Misioneras se hicieron cargo de La Hortúa el 27 de agosto de 1955, alojándose en un piso del pabellón de maternidad hasta que algunos años después pasaron a ocupar un piso propio frente al hospital de San Juan de Dios o Instituto de protección materno-infantil.

Se completó el número de 12 religiosas en La Hortúa, donde han venido trabajando hasta el presente con mucho apostolado y éxito ¹⁵¹.

2. CONSOLIDACIÓN DE LAS FUNDACIONES Y NUEVOS CAMPOS DE APOSTOLADO

A partir de 1956 las Agustinas Misioneras se consolidan en Colombia, reforzando sus estructuras sin multiplicar las casas, aunque se tenía en perspec-

150. *Ibid.*, p. 612.

151. *Ibid.*, pp. 613-614.

tiva un colegio en Bogotá y se las buscaba insistentemente, ofreciéndoles nuevas tareas docentes y pastorales. Dada la importancia y auge de las casas en Colombia, el 1 de octubre de 1956 se acordó nombrar una delegada regional, aunque de hecho no se hizo hasta el 8 de noviembre de 1957, eligiendo a sor Consejo Gómez y como consejeras a sor Paz Revilla y sor Rosalía Martínez, cuando ya la casa de Albán contaba con las primeras novicias y algunas postulantes.

a) *Fundación del colegio de Bogotá en 1958 y profesiones en Albán*

Una vez obtenidos los permisos correspondientes y dada la buena fama que ya tenían en Bogotá con el hospital de La Hortúa, se alquiló una casa en julio de 1957, nombrando superiora de esta casa-colegio a sor Rosalía Martínez el 12 de octubre del mismo año. Esta casa estaba ubicada en la calle 65, 5-10.

En realidad, el colegio comenzó a funcionar a principios de 1958 en otro local más grande situado en la calle 72 con carrera 4. Se inició con primaria, que se fue completando con secundaria. Ya a mediados de 1959 había allí 10 religiosas, pasando pronto de las 1.000 alumnas, especialmente a partir de 1972 con el nuevo colegio en la calle 104, 19-66, donde continúa en la actualidad ¹⁵².

En abril de 1959, con el cambio de gobierno de la congregación, se nombró nueva delegada regional a sor Encarnación López y consejeras a las Hnas. Magdalena Serrano y Carmen Lombardo. Se nombró procuradora regional a sor Paz Revilla. Se contaba con nuevas religiosas, que habían profesado en Albán de votos temporales, como sor Imelda Ríos y sor Carmen Bernal, el 2 de febrero de 1958, a las que se unieron las Hnas. Lilia Buitrago, Rosael Luciano y Carmen Piña el 13 de diciembre ¹⁵³.

b) *Especial atención a la casa de formación en Albán*

En el noviciado de Albán había en 1959 seis novicias y 3 postulantes. Dos de las novicias y una de las profesas procedían de Puerto Rico, de donde las habían mandado los agustinos de la Provincia de Castilla, pensando en que fuesen las agustinas a dicha isla del Caribe.

Desde 1957, concretamente a mediados de noviembre, el noviciado de Albán se vio beneficiado por la aplicación de una fundación, instituida varios años antes para las misiones de China, lo cual ya no podía cumplirse, por lo

152. *Ibid.*, pp. 640-641 y 706-707.

153. *Ibid.*, pp. 642-643. El 2 de febrero de 1958 profesaron también las Hnas. Alcira Carre-ra y Alicia Clavijo.

que los familiares accedieron a que se aplicase en una obra benéfica de la congregación fuera de España. Fue aprobado por el Consejo General, que presidía la M. Teresa Casas, como general (1955-1959) y que antes había sido la primera superiora de Albán, como hemos visto.

Para atender mejor a las novicias y aspirantes, además de acondicionar mejor la casa de Albán, se pensó nombrar un buen equipo formativo, como lo aconsejaba el P. César Vaca, que había sido nombrado nuevo delegado apostólico por la primavera de 1958, sustituyendo al P. Jesús Álava, residente en Zaragoza y deseoso del cambio.

El P. César Vaca, después de ejecutar un Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos del 6 de febrero de 1960, con nombramiento de nuevo Consejo General, omitida la celebración del Capítulo, giró una visita por las casas, incluidas las de Colombia, donde nombró a sor Magdalena Serrano como maestra de junioras. Quería gente joven al frente de la formación, que debía ser esmerada, como sucedió en España, llegando a pedir dispensa de edad para que sor Aránzazu Ubarrechena fuese maestra de junioras y sor Rosalía Martínez maestra de novicias, lo cual fue aprobado por la Sagrada Congregación, con intervención del cardenal Arcadio Larraona, protector de las Agustinas Misioneras. Entre las disposiciones dadas por el P. César Vaca para Colombia, aparece que las religiosas profesas de votos temporales o junioras, no debían ser enviadas al hospital de La Hortúa ni a San Bernardo y que durante los veranos se reuniesen en Chapinero para recibir cursos intensivos de formación.

En el mes de febrero de 1962 se nombró maestra de novicias a sor Ángeles Bernardo y de junioras a sor Carmen Pérez, que me ha facilitado algunos datos complementarios, sobre las vocaciones colombianas entonces en aumento ¹⁵⁴.

A partir del mes de junio de 1962 se publicó el Boletín, titulado: «Agustinas Misioneras *Unum in Deo*», cuyo primer número constaba de 8 páginas, con una breve presentación; «Espiritualidad religiosa», por el P. César Vaca; «Historia de la Congregación», por sor Margarita Carril; «Noticias de la Congregación», que ocupan la parte más amplia y por aquí se puede seguir la marcha de las Agustinas Misioneras.

c) *Se amplían las fundaciones con otras nuevas en Puerto Rico y Perú*

A petición de los agustinos de la Provincia de Castilla, que trabajaban en Puerto Rico y habían enviado jóvenes al noviciado de Albán, y después de su-

154. *Ibid.*, pp. 649-650 y 670-671.

perar algunas dificultades, se aceptó una fundación en esta isla por el Consejo General celebrado el 6 de agosto de 1963. Con la aprobación de la nueva delegada de las Agustinas Misioneras en Colombia, sor Carmen Lombardo, se destinó a Puerto Rico a sor Rosael Luciano y sor Carmen Acevedo, que eran originarias de dicha isla, y a sor María Rita Bretas. Ésta procedía del Brasil, de donde salió el 20 de abril de 1964 para dirigirse a Bayamón, a donde llegaron las tres religiosas el 20 de abril de 1964.

El colegio en Bayamón de Puerto Rico comenzó a funcionar el 19 de agosto de 1964 con 120 alumnos, siendo su primera superiora sor Fidela Álvarez, que se incorporó a la comunidad de Bayamón, procedente de España junto con sor Felicitas Castrillo. A estas religiosas se les unió un grupo de cinco en 1965, de las cuales dos procedían de España y tres de Colombia, colaborando también en la actividad catequética de la parroquia.

Esta prometedora fundación se dejó pronto, entre otras razones porque en 1967 se les ofreció un trabajo mejor en el hospital de San Carlos en Santurce (Puerto Rico). Obtenidos rápidamente los permisos, se hicieron cargo del hospital el 26 de febrero del mismo año. Comenzaron a trabajar allí las Hnas. Teresa Vecino (superiora), Faustina Trigueros, Emilia Gómez, Pilar Rincón y Nieves Melón. El 27 de febrero de 1967 se firmaba un primer contrato provisional, que pasó a ser definitivo en 1969, año en que se dejó la casa de Bayamón por el mes de mayo ¹⁵⁵.

Dado el espíritu misionero de la congregación y a petición del vicario apostólico de Iquitos (Perú) Mons. Ángel Rodríguez Gamoneda, lo que fue apoyado por su sucesor, Mons. Gabino Peral y el Consejo General en 1966, salieron cinco religiosas el 6 de enero de 1967 para dirigirse a Nauta con la aprobación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. El 1 de febrero llegaron a Iquitos y el día cuatro del mismo mes y año a Nauta, capital de la provincia de Loreto. Fueron muy bien recibidas por el párroco, P. Santos Paniagua, demás misioneros y población indígena. El grupo de religiosas estaba formado por sor Carmen Pérez (superiora), sor Carmen Legaza, sor Aurora Catalina, sor Ana María Rojas y sor Magdalena Ángel. Todo esto consta detalladamente en los informes y crónicas de esta fundación misionera ¹⁵⁶.

Desde Nauta las religiosas se desplazaban a Santa Rita e Intuto, atendiendo el internado y dando algunas clases en el colegio de Nauta. Como el centro de operación y del vicariato era Iquitos, se pensó en una fundación allí, como de hecho se hizo en 1969, encargándose de un dispensario y un colegio en el barrio de Versailles, parroquia de Ntra. Sra. de Loreto. Las fundadoras de la

155. *Ibid.*, pp. 703-705 y 725-726.

156. *Ibid.*, pp. 726-729.

casa de Iquitos fueron las Hnas. Matilde Alonso, María Luisa Alegre y Nelly de Jesús Amaya. El colegio contaba en 1970 con 320 alumnos, realizando una verdadera obra misional, como pude comprobar al visitar Iquitos en 1981.

d) *Fundación del colegio de Barranquilla en 1968*

Al decidirse el cierre de Albán el 25 de noviembre de 1968, se aprobó la fundación de un colegio en Barranquilla por el Consejo Vicarial o regional de Colombia. En diciembre del mismo año se formaba la comunidad con seis religiosas, que iniciaron sus actividades docentes el 22 de enero de 1969 con 104 alumnas. La comunidad estaba formada por las Hnas. Aurora Catalina, María Luisa Codesal, Tránsito González del Estal, Ángeles Fernández, María Emma Muñoz y María Alfredes Herrero.

Dado el buen porvenir que había para un colegio en Barranquilla y la situación precaria en que estaban, sor Magdalena Serrano, vicaria provincial, decidió comprar unos terrenos con la aprobación de su consejo, como se lo participaba a la madre general el 14 de agosto de 1969. Fue aprobado por el Consejo General en Madrid el día 19 de octubre y se decidió hacer un buen colegio, como lo habían realizado anteriormente los agustinos de la Provincia de Gracia en un lugar próximo. Se edificó en 1973 y tuve la oportunidad de verlo en 1976, resultando ser, como el Liceo Cervantes de Barranquilla lo era para los varones, el centro femenino de mayor prestigio en esta ciudad del norte de Colombia ¹⁵⁷.

3. CREACIÓN DE LA PROVINCIA DEL BUEN CONSEJO EN COLOMBIA Y SU EVOLUCIÓN

El 5 de marzo de 1970 se aprobó la división de la congregación en Provincias con un decreto adicional del Capítulo General. Se propuso a la Sagrada Congregación de Religiosos para proceder a la creación de dos Provincias en España, una en Brasil y otra en Colombia con Puerto Rico y Perú con fecha del 21 de mayo de 1970.

a) *Problemas que presentó la creación de la Provincia en Colombia*

En un principio se pensó en una Vice-Provincia para Colombia, ya que el número de afiliadas no alcanzaba a 70, que era el exigido por las *Constituciones* para la creación de la Provincia. En el mes de abril se hizo una consulta o

157. *Ibid.*, pp. 724-725. Desde el 12 de mayo de 1979 se atiende también la escuela de Ntra. Sra. del Buen Consejo en el barrio Santa María.

escrutinio para ver las religiosas procedentes de España que deseaban, no siendo colombianas, afiliarse o no a la nueva Provincia. Con las religiosas adscritas definitivamente se alcanzaba esta cifra, por lo que el 10 de junio sor María Paz envió una segunda carta a la Sagrada Congregación, que contestó oficialmente el 8 de julio, aprobando la creación de las cuatro Provincias, incluida por tanto la de Colombia, haciendo una serie de puntualizaciones sobre algunos puntos de las *Constituciones* ¹⁵⁸.

El problema se agravó, porque la mayoría de las religiosas no colombianas, que estaban en Colombia, no querían que se hiciese una Provincia, sino una Vice-Provincia. Mientras en España las Provincias de San Agustín y Santa Mónica celebraban sus Capítulos Provinciales, lo mismo que la de Brasil, en Colombia se decidió dar un compás de espera hasta que terminase el curso para resolver la cuestión durante las vacaciones con calma. De todo esto se informó, como era lógico, a la Sagrada Congregación de Religiosos por sor María Paz en carta del 18 de septiembre de 1970.

Durante el mes de octubre se propuso a la misma congregación la conveniencia de crear más bien una Vice-Provincia, lo que fue aceptado y aprobado por el Consejo General el 11 de octubre. El 16 del mismo mes se les comunicó esto a las religiosas de Colombia, Perú y Puerto Rico, dejando a su decisión si deseaban depender directamente de la Curia General, de la Provincia de San Agustín, de la de Santa Mónica o de la de Cristo Rey del Brasil. Al hacer el escrutinio el día 12 de noviembre de 1970, se comprobó que la mayoría de las religiosas deseaban depender de la Provincia de Santa Mónica.

b) *Celebración del primer Capítulo en la Vice-Provincia y otros hechos*

Bajo la presidencia de la M. general, María Paz Hernández y con la asistencia moderadora del P. Germán Villabón, comenzó la celebración del Capítulo en Bogotá el día 7 de diciembre de 1970.

Al elegir superiora vice-provincial a sor Carmen López, ésta puso la renuncia y le fue aceptada, siendo elegida posteriormente superiora general de la congregación para el sexenio 1971-1977. En la votación del día 15 resultó elegida sor Rosalía Martínez, que era consejera general y estaba en España, por lo que se decidió convocarla urgentemente, haciendo un compás de espera hasta el 25 del mismo mes, día de Navidad, en que se contó con la asistencia de la nueva superiora vice-provincial.

Luego se procedió a la elección de consejeras, resultando elegidas sor Carmen López, sor Imelda Ríos, sor Teresa Vinicio y sor Marcelina Acevedo.

158. *Ibid.*, pp. 743-744.

Fue nombrada secretaria sor Mercedes Ruiz Daimiel y procuradora sor Begoña Landa. Posteriormente se hicieron otros nombramientos complementarios, que fueron aprobados o ratificados por el Consejo General celebrado en Madrid el día 16 de enero de 1971, sesión en la que resultó elegida consejera general sor Ana María Astorga en sustitución de sor Rosalía Martínez, que era vice-provincial en Colombia ¹⁵⁹.

Al igual que en las Provincias, se elaboraron los Estatutos Vice-provinciales, que fueron aprobados por el Consejo General el 21 de febrero de 1971, precisando a tenor de las *Constituciones* y el *Derecho Canónico* el fin, constitución, régimen y forma de actuar de la Vice-Provincia con cierta autonomía e independencia ¹⁶⁰.

En octubre de 1971 las agustinas de la Vice-Provincia de Colombia se incorporaban al Instituto Distrital y Protección de la Niñez (IDIPRON) junto con otras congregaciones e institutos religiosos para atender principalmente a los llamados «Gamines», que son los famosos hampones o ladronzuelos juveniles, de los que hay que cuidarse al visitar Bogotá o vivir allí. Por eso se denominó a esta institución de los «Gamines», aunque comprendía un apostolado más amplio. Les prestaron especial atención las Hnas. María Luisa Herce y Socorro Pardo. Esta labor se va a desarrollar en Florida de Bogotá, uniéndose luego otras dos hermanas, como consta en un informe estadístico de 1976. Esta labor, que se evaluó detenidamente con aspectos más positivos que negativos, se dejó en 1978 al no contar las agustinas con personal especializado, además de otras dificultades de la vida comunitaria, al trabajar en este programa varias congregaciones ¹⁶¹.

Desde 1971 se colabora en el colegio de María Auxiliadora. La casa de la M. Provincial y su consejo con hospedaje para transeúntes se abrió en la calle 43, núm. 17-26 de Bogotá el 10 de mayo de 1972.

Por el Boletín HORIZONTES - VIPROCOL (Vice-Provincia de Colombia) que comienza en 1975, se pueden seguir paso a paso los acontecimientos más importantes, evolución de las casas, número de religiosas, sus profesiones, cursos de formación permanente, etc. Así, por ejemplo, en 1976 había en Colombia las siguientes comunidades: la casa-viceprovincial contaba con cinco religiosas, entre las que estaba la vice-provincial sor Ángeles Bernardo; en el hos-

159. *Ibid.*, pp. 745-746.

160. *Ibid.*, p. 746.

161. Sobre este punto y parte de lo que sigue, ha facilitado sor Manuela Rodríguez un interesante informe, que se le agradece cordialmente, lo mismo que los datos proporcionados por otras hermanas, como sor Marcelina Acevedo, sor Carmen Pérez, sor Carmen Ramírez, etc. Sobre los «Gamines» ver *Horizontes* (n. 4) diciembre de 1975, pp. 19-24 y n. 13 (1978) 10-11. Se aceptó el 30-IX-1971 y se dejó el 28-II-1978. Esto no le ha gustado a sor Mariela Galdeano.

pital Materno Infantil había siete religiosas; en el colegio del Buen Consejo de Bogotá, 10 con dos postulantes; en el de Nuestra Señora del Buen Consejo de Barranquilla, ocho; en el colegio de María Auxiliadora, con los salesianos, 20 de julio, cinco; con los «Gamines» había cuatro; dos estudiando en Medellín y otras dos en Roma. Estaban exclaustradas dos religiosas. Fuera de Colombia había estas comunidades: la del hospital San Carlos en Puerto Rico con cinco hermanas, la de Iquitos con cuatro y la de Nauta con otras cuatro. Se contaba con 58, incluidas las postulantes ¹⁶².

En mayo de 1976 se inició la visita por la madre general Carmen López, que estuvo en Colombia hasta el 16 de febrero de 1977 insistiendo en la buena formación, estudio y profundización en la *Regla y Constituciones*. Se pensaba también elevar la Vice-Provincia a Provincia, teniéndose del 1 al 7 de diciembre de ese mismo año el Capítulo Vice-provincial intermedio ¹⁶³.

c) *Constitución de la Provincia en 1977 y su evolución hasta 1985*

Durante el verano de 1977 se celebró en Roma el Capítulo general, siendo elegida superiora general sor Ángela Cecilia Traldi, del Brasil, que era partidaria de plena autonomía a la Vice-Provincia de Ntra. Sra. del Buen Consejo en Colombia, pasando a ser Provincia ese mismo año. Se convertía en superiora provincial automáticamente sor Ángeles Bernardo con su Consejo al frente de 59 religiosas, incluidas las postulantes, que estaban repartidas en siete comunidades ¹⁶⁴.

El 17 de noviembre de 1978 se celebró el 25 Aniversario de la primera fundación en Albán con una semana cultural en todos los colegios y una misa solemne en la parroquia de Albán para dar gracias con la asistencia de las Hnas., los agustinos, autoridades y el pueblo. Luego hubo una merienda campestre. También se tuvieron otros actos especiales en las distintas casas, como una misa también de acción de gracias en el santuario de Ntra. Sra. de la Salud de Bojacá el 17 de diciembre, como puede verse en el programa de actividades ¹⁶⁵.

La Provincia del Buen Consejo celebró en 1980 con bastante solemnidad los 25 años de servicio en el hospital Materno-Infantil de Bogotá, con felicita-

162. *Horizontes* 5 (1976) 14-15 y n. 9 (1977) 15-16.

163. *Ibid.*, 7 (1976) 11-14 y 31, y n. 10 (1977) 1-2.

164. *Ibid.*, 11 (1977) 1-2 y n. 12 (1978) 14-16. Durante el Capítulo General de 1977 se aprobó, como Provincia, la del Buen Consejo con acogida unánime de los asistentes, siendo mayor la alegría de las agustinas en Colombia, como consta en los mismos Boletines.

165. *Ibid.*, 13 (1978) 6-9. Apareció un folleto con fotos, titulado *25 años de las Agustinas Misioneras 1953-1978* (Bogotá 1978) 16 pp. Desde 1979 sale un *Boletín Informativo*, donde puede verse la evolución de la Provincia, con estadísticas, movimiento del personal y otros datos interesantes. Hay estadísticas de 1979 muy completas.

ciones y reconocimiento de su labor por parte del personal directivo y administrativo del hospital. Era superiora provincial sor Lourdes Guerra, que se había inscrito en la Provincia en 1977. Fue reelegida provincial en enero de 1984, dada su buena actuación anterior y el rumbo de superación que lleva la Provincia ¹⁶⁶.

En 1981 se abrió una casa-noviado en Aguada (Puerto Rico) bajo la dirección de dos religiosas dedicadas a la formación de cuatro jóvenes aborígenes de la isla. Se comenzó en una quinta alquilada, en el barrio de la Atalaya, pasando en agosto de 1984 a la nueva casa bendecida el 27 de agosto, fiesta de santa Mónica, con asistencia del obispo, Mons. Ulises Casiano y de varios agustinos, seminaristas y padres de las formandas. Se contaba con tres novicias y dos postulantes. Una de las novicias era de Santo Domingo. En ese día entraron algunas jóvenes más hasta llegar a seis postulantes ¹⁶⁷.

Como la esperanza del mañana está en las casas de formación y noviado, se ha prestado también especial atención al noviado de Bogotá con una pastoral juvenil. En 1981, concretamente en el mes de julio, según consta en el Boletín de la Provincia de ese mes, había dos postulantes, que convivían con la comunidad provincial para seguir mejor su proceso vocacional. El noviado se hacía en Aguada (Puerto Rico) donde en 1985 había dos novicias y cinco postulantes ¹⁶⁸. La Provincia de Nuestra Señora del Buen Consejo contaba a mediados de 1986 con 54 religiosas profesas, cinco novicias y seis postulantes ¹⁶⁹.

Se sigue el carisma de las Agustinas Misioneras según sus propias Constituciones, que exigen «una total disponibilidad para la evangelización, mediante la educación y promoción en ambientes pobres y necesitados, desde una vivencia comunitaria en unidad de amor, manifestada en la actitud de búsqueda, acogida y sencillez evangélica y que asume y comparte, como propia, la misión apostólica de todas y cada una de las hermanas» ¹⁷⁰.

166. *Boletín Informativo*, septiembre de 1980, pp. 1-5.

167. *Ibid.*, agosto-septiembre 1981, pp. 11-12, y agosto 1984, p. 5. El 30 de junio de 1981 se cerró la casa de Santurce en Puerto Rico.

168. *Ibid.*, marzo de 1984, p. 4 y abril 1985, p. 12. El 22 de mayo de 1983 se abrió una casa de formación en barrio Galán de Bogotá.

169. En Iquitos se abrió otra casa de formación el 14 de abril de 1983.

170. *Constituciones de las Agustinas Misioneras*, n. 2. Cf. folleto sobre los 25 años en Colombia, p. 1 (sin paginación) con alusión a su espiritualidad agustiniana, carismas, ideales, etc. Estando ya en la imprenta este trabajo, sor Mariela Galdeano, en nombre de la Madre General y su Consejo formuló algunas observaciones y sugerencias, que en parte se aceptaron, como correcciones, aunque otras se rechazaron por ser valoraciones personales de algunas agustinas misioneras y sus asesores particulares. La crítica histórica se encargará de aclarar algunos puntos controvertidos entre ellas mismas, como lo referente a sus fundadores.

V. CONCLUSIÓN

Al hacer este resumen del monacato agustiniano en Colombia con inclusión de los agustinos propiamente dichos, los agustinos recoletos y agustinas de diversas ramas, se da uno cuenta de que es necesario agustinizarse, volviendo a San Agustín en este XVI Centenario de su conversión. Su Regla sigue siendo actual y la más seguida dentro de la Iglesia Católica. Pasan del centenar las Órdenes, Congregaciones e Institutos seculares, tanto masculinos, como femeninos, que tienen la *Regla* de San Agustín. Hay que seguir leyéndola e interpretarla a la luz de los textos del mismo San Agustín, siguiendo las orientaciones de la Iglesia. Uno de sus mejores expositores en los últimos tiempos ha sido el P. Lope Cilleruelo, que se quejaba en 1947 de que la mayoría de «las exposiciones adolecían de *mixtura* de espíritus, que en ocasiones es tergiversación o suplantación de la auténtica mentalidad agustiniana»¹⁷¹.

Al regresar de un viaje por Sudamérica y Méjico, recordaba con verdadera fruición sus experiencias de Iquitos (Perú) resaltando sobre todo a sus hermanos de Colombia y Venezuela, cuya historia le interesaba, por la gran labor realizada con espíritu agustiniano. Notó algunas deficiencias, como el llamado activismo o americanismo, con descuido o disminución en la vida de oración, en la que él insistía volviendo a San Agustín, del que se ha dicho con razón que es «el hombre antiguo más próximo a la modernidad»¹⁷².

La historia de los agustinos en Colombia nos hace volver a nuestros orígenes con la riqueza espiritual de nuestro carisma comunitario, «con un alma sola y un solo corazón en Dios»¹⁷³. La división entre los agustinos es algo antiagustiniano, aunque se justifique el recoleccionismo y el capillismo por algunos. De hecho es una realidad. Se siguen multiplicando las capillas y las comunidades dentro de una misma casa. Esto apenas si se ha dado en Colombia, donde hay luces y sombras, especialmente en los últimos años del postconcilio con la crisis secularizadora y el desgaste o infravaloración de los valores carismáticos, que en parte están reflorciendo con espíritu evangélico y profético, dando testimonio del Reino o Ciudad de Dios con la pobreza, castidad y obediencia, que han sido y siguen siendo signos de contradicción en colegios, parroquias, misiones, clínicas, etc.

El ser agustinos y vivir como tales, les ha llevado a no pocos en Colombia y otras partes de América, a comprometerse con la libertad, la justicia y la

171. L. CILLERUELO, *El Monacato de San Agustín y su Regla*, (Valladolid 1947) 10.

172. J. ORTEGA Y GASSET, *Obras*, 4 (Madrid 1947) 28. Se ha dicho también que es «el último hombre antiguo y primer hombre moderno».

173. *Hech.*, 4,32.

compasión de los pobres y oprimidos. Esto lleva a la defensa de la Teología de la Liberación, que viene a ser como una parte de la doctrina social de la Iglesia, con premisas y consecuencias peculiares, sin que se identifiquen con ella. Ésta tiene sus antecedentes en San Agustín, que desea liberarnos sobre todo del pecado ¹⁷⁴.

San Agustín quería que sus monjes viviesen no en el desierto sino en las ciudades o poblaciones para que sirviesen de fermento cristianizador; aunque aquí se elogie el prodigioso desierto de la Candelaria, como lugar de formación, no es para quedarse en él, como huida del mundo. El monacato agustiniano tiene que tener como fundamental a la *Regla* de San Agustín, que cuenta ya con más de 350 ediciones en latín, español, italiano, francés, alemán, portugués, polaco, chino y otras lenguas ¹⁷⁵. Hay que tener también en cuenta la Biblia, el concilio Vaticano II, el Código de 1983 y otras disposiciones de la Iglesia para evangelizar con una pastoral de conjunto. Éste sería el mejor homenaje que se puede hacer a San Agustín en el XVI Centenario de su conversión ¹⁷⁶.

174. P. VAN BABEL, «¿San Agustín un teólogo de la liberación?» *OSA Internacionalia*, diciembre de 1985, pp. 147-151. Cf. C. BOFF, *San Agustín de Hipona y la pastoral de la Liberación* (Iquitos 1984) 39 pp.

175. L. CILLERUELO, *El Monacato*, pp. 501-505; A. RODRÍGUEZ, *La Orden Agustiniiana durante quince siglos* (Pamplona 1927) 63-65; S. DE LA HOZ, «Órdenes y Congregaciones femeninas y masculinas residentes en España con la Regla de S. Agustín», *Boletín Informativo de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 13, n.º 54, diciembre (1985) 103/389-104/390.

176. La junta directiva pro-Centenario de la conversión de S. Agustín está constituida en Colombia por el P. Saturnino Flor, OAR, presidente; Hna. Blanca Álvarez, secretaria; Hna. Guadalupe López, ecónoma; y los PP. Gregorio Tomás y Emiliano Álvarez. Se ha planificado a través de tres comisiones: 1.ª científico-cultural, 2.ª pastoral y liturgia, y 3.ª artístico-literaria. Se dio comienzo el día 24 de abril con una Eucaristía solemne en la iglesia de San Agustín de Bogotá a las 11 de la mañana con asistencia de autoridades civiles y eclesiásticas, agustinos y agustinas, con gran concurrencia del pueblo de Bogotá. Se tiene proyectada una semana de reflexión para agustinos y agustinas en dos tandas con diversas actividades para resaltar dicho evento y vivirlo.

Rafaela de la Pasión Veintemilla

POR

TEÓFILO APARICIO LÓPEZ, OSA

INTRODUCCIÓN

«Mi encuentro con un alma extraordinaria»

La frase que acabo de transcribir está tomada a la letra de uno de los capítulos más bellos y enjundiosos que podemos leer en las MEMORIAS del Rdm. P. Eustasio Esteban ¹. Se refiere a una mujer que va a ser protagonista de nuestro estudio: *M. Rafaela de la Pasión Veintemilla*, Fundadora insigne de las Terciarias Agustinas «Hijas del Smo. Salvador». Y nada mejor que comenzararlo con esta a modo de introducción en la que nos parece ver y escuchar a aquel gran agustino, puesto a escribir confidencias por consejo de su confesor, y que nos dice, entre otras cosas, sobre el particular:

«Había ido yo al Perú animado de muy buena voluntad —escribe— para

1. Las *Memorias* que yo he leído y de las que me he servido, en parte, para elaborar este estudio biográfico de la Fundadora de las *Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador»*, son las que constan en el Archivo Provincial de Valladolid, una copia encuadrada, y que se titula MEMORIAS DE MI VIDA. El Rmo. P. Eustasio Esteban las comenzó a escribir, «por inspiración del Señor y por consejo del confesor», el primer domingo de Cuaresma del año 1935.

La copia y ejemplar manejado por mí concuerda en todo con el original al que el propio autor se remite, en caso de que fuera necesario. Es reproducción exacta «de una de las copias que bajo la dirección del mismo P. Eustasio Esteban se hicieron en Lima y que hoy se conserva en el Archivo General Agustiniiano (Roma)».

Con la copia presente se sacaron otras tres, siendo la dactilógrafa la Hna. Rosa María Contreras Sabogal, de la citada Congregación de Agustinas Hijas del Stmo. Salvador, la cual dio fin a su trabajo en Roma el día 5 de junio de 1977, solemnidad de la Santísima Trinidad. Se me ocurre que esta copia puede ser la misma que usó el P. Lope Cilleruelo al tiempo de escribir su hermosa biografía sobre el P. Eustasio, y que publicó en «Archivo Agustiniiano», con el título *El Rvdm. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín*, Vol. XLIX, Mayo-Agosto 1955, al vol. LII, Enero-Abril 1958. De esta biografía se hicieron «separatas», formando un pequeño volumen.

cumplir, con la gracia del Señor, la ardua misión que, sin la menor intervención mía en el asunto, antes bien, creyendo no ser de los llamados, me había encomendado la santa obediencia, es decir, la de intentar la reforma del Convento de San Agustín de Lima, y esto con el cargo de Superior contra mi inclinación, no sé si decir natural o sobrenatural, de preferir más bien obedecer que mandar; pero llegado a Lima, empecé a sentir deseos de mayor perfección y de servir a Dios con espíritu de generosidad y sin reservas a imitación de Santa Teresa de Jesús...

Notaba, además, en mí que, sin desaparecer otros achaques de que adolecía, y más bien agravándose algunos, como el de la debilidad que llegó a impedirme por consejo del médico el ayuno..., que en España llegaba a veces a inhabilitarme para explicar en clase, confesar y predicar, no volvió a molestarme, a pesar de hallarme en muy frecuente ejercicio de la palabra, confesando, predicando...; pero beneficio más grande me tenía reservado el Señor por medio de un alma extraordinaria, cuya dirección espiritual, no obstante mi indignidad, se dignó Él encomendarme y por medio de la cual me comunicó santísimos y frecuentes avisos espirituales para mi bien.

Era esa alma extraordinaria una ecuatoriana, de edad de más de cincuenta años y no lejos de los sesenta (nació en 1836), hermana del General Veintemilla, Presidente que había sido de la República del Ecuador. Vivía esta señorita fuera de su patria desde el año 1884 con algunos de su familia en Lima, encontrando en mí, según ella, el confesor que tanto había deseado toda su vida y no había logrado encontrar hasta entonces, como encontré yo también en ella un alma extraordinaria cual no la había hallado antes entre mis confesadas. Era alma muy contemplativa y muy devota de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, cuya contemplación era su principal alimento espiritual. De educación esmerada y de buen ingenio, con tanto como había leído de cosas espirituales y con tanto como el Señor la había enseñado en la oración mental y vocal, en que se ejercitaba muchas horas del día y de la noche —apenas dormía cuatro horas—, era un verdadero tesoro de ciencia espiritual, de que ella misma en su humildad no se daba cuenta»².

El jurista se encontró de pronto con esta mujer extraordinaria —escribe el P. Lope Cilleruelo— y creyó firmemente en las gracias que adornaban a aquella alma de Dios, entregada a la vida contemplativa, al apostolado y a la penitencia. Aquel encuentro fue una especie de encanto; encanto que tantas veces se ha repetido en los hombres grandes, siempre con el mismo afecto de renovar y multiplicar la potencia interior para la lucha y la victoria. La admiración que él sintió nos basta a nosotros y no necesitamos pronunciarlos so-

2. ESTEBAN, E., *Memorias de mi vida*, c. 10, p. 60-1.

bre la autenticidad de las visiones de ella. Él creyó en la absoluta sinceridad de Rafaela durante toda su vida, escribió su biografía y nos la describió con rasgos de grandeza, distinción, profundidad y limpieza de miras. El don que esa mujer hizo, al abrirle su alma y al comunicarle su intensidad y ardientes anhelos, fue uno de los grandes favores que el Padre agradeció siempre a la Providencia. Sólo por eso hubiese ido al Perú mil veces, abandonando la gloria literaria. Aquella mujer emprendió una pequeña obra de redención con algunas amigas, y el Padre por su parte quiso dar mayor importancia y significado a aquella empresa de salvación de las muchachas abandonadas al peligro moral³.

I. MI PATRIA EL ECUADOR Y MI CIUDAD QUITO

Ante mí, un libro viejo, en rústica, pobremente impreso en el Perú, pero de un hondo contenido. El título es largo, pero hay que insertarlo íntegro, si quiera una vez: *La Sierva de Dios, Madre Rafaela de la Pasión Veintemilla, Fundadora de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador»*.

Su autor no ha querido revelar su nombre; pero nadie duda —y a lo largo de sus doscientas veinticinco páginas se señala claramente— de que se trata del P. Eustasio Esteban. Lo asegura, también, su estilo, preciso y claro, a golpe de cánones y de datos concretos —al igual que las *Memorias* citadas—, como quien pensaba introducir la causa de beatificación de su personaje⁴.

En una breve «advertencia» al lector, explica los motivos del libro que son, por un lado, dar a conocer las virtudes heroicas de la M. Rafaela, muerta en Lima con fama de santidad; y por otro, encaminar ya estas páginas a la causa de beatificación de la misma.

Y es aquí donde nos dice que, no obstante haber nacido en la ciudad de Quito, «se puede con doble razón tener a esta buena Madre por peruana», tanto por su larga permanencia en la Ciudad de los Reyes, desde el mes de septiembre de 1883, hasta el de noviembre de 1918, en que murió santamente en ella, como por ser la fundadora de la Congregación de las «Hijas del Santísimo Salvador», en la que tanto tuvo que ver la acción, dirección y consejo del P. Eustasio, hasta el punto de que hoy día estas hermanas terciarias agustinas le tienen por y le llaman su padre y fundador.

3. CILLERUELO, L., *El Rvdo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban...*, cap. VII, p. 69-70. Cfr. «Archivo Agustiniiano», vol. X.

4. El libro está impreso en la ciudad de Lima, en los talleres de Sanmartí y Cía, S.A., calle Botica de San Pedro, 428; y aunque no lleva fecha de impresión, a juzgar por el «Nihil Obstat» y otras licencias, debió salir a la luz pública el año 1938.

Pero, diplomático, al fin, y conocedor del alma sensible americana, para evitar suspicacias y resquemores entre quitenses y limeños, nos dice a renglón seguido: «Con razón, por tanto, pueden las dos naciones, ecuatoriana y peruana, gloriarse de tener a esta sierva de Dios por ilustre hija, y de interesarse por su glorificación, la cual redundaría en honor de ambas naciones.

Ella va a venir, pues, al mundo en Quito, la bella e histórica ciudad ecuatoriana, situada en plena zona andina y en la falda oriental del volcán Pichincha, en la ribera del río Machángara, afluente del Guallabamba. Quito, la ciudad andina levantada en el siglo XV por los «quitus», los cuales, juntamente con los «caras», constituyeron un importante reino al norte del imperio incaico. Hasta que Túpac Yupanqui le declaró la guerra, y su hijo Huayna Cápac la conquistó y estableció en ella su residencia. Quito, la ciudad tomada por Sebastián de Belalcázar en la Navidad de 1533, siendo desde entonces uno de los principales focos de difusión de la conquista española y, a consecuencia de ello, centro también de luchas e intrigas entre las diversas facciones de españoles. Quito, con su catedral, una de las más bellas y antiguas de toda América; de rico artesanado mudéjar. Con sus conventos de San Francisco, de espléndida fachada, enmarcada por macizos campanarios, en un sobrio estilo barroco; el de San Agustín, único por su espléndida Sala Capitular que contiene una sillería renacentista y bella techumbre policromada; el de Santo Domingo, trazado —al igual que el anterior— por el arquitecto español Francisco Becerra y que guarda interesantes obras escultóricas de la escuela quiteña. Quito, la ciudad ilustrada donde funcionó la Sociedad de Amigos del País, en torno a la figura de Espejo, que habría de parar en la cárcel, debido a sus duras críticas a la administración colonial y eclesiástica. La Quito independentista del marqués de Selva Alegre; incorporada a la Gran Colombia, una vez que el general Sucre la tomó definitivamente en el año 1821. La Quito, capital del nuevo estado y plaza fuerte del ultramontanismo, de política conservadora a lo largo del siglo XIX, y a partir de su victoria sobre las fuerzas liberales radicadas en la ciudad de Guayaquil, con su gran presidente Gabriel García Moreno, representante genuino de la aristocracia terrateniente. La ciudad de Quito, sometida, en 1895, a la revolución liberal de Eloy Alfaro, hasta los días del dictador Veintemilla, hermano de nuestra protagonista y que ha de salir más de una vez en este estudio.

Y vino, según testimonio de la propia Rafaela, el día 22 de marzo, a las doce de la noche, del año 1836, apenas recién estrenada la independencia de su nación. Ignacio Veintemilla y Josefa Villacís, sus padres, se encargaron de bautizarla el mismo día de su nacimiento. Este dato sería suficiente para hablarnos con elocuencia de la religiosidad de aquellos dos buenos quitenses, o quiteños. Pero es que, además, lo dice la propia interesada. «Fueron mis pa-

dres verdaderamente cristianos. Mi madre, antes de casarse —dice Rafaela—, seguía la vida de Mariana de Jesús, Azucena de Quito, pero el Señor la destinó para casada y que sea madre de familia ejemplar»⁵.

Rafaela, además de tener unos padres cristianos, contaba con un hogar rico y hasta burgués. El señor Veintemilla ocupaba el cargo de Ministro de la Corte Suprema, y la madre pertenecía a una de las más acaudaladas familias de la ciudad. Hasta en el bautizo se echará de ver este rango y rumbo familiar, ya que será bautizada en la iglesia parroquial llamada del Sagrario y por el ilustre canónigo de aquella catedral, Dr. José Barba, del cual asegura nuestra venerable que «era sacerdote de gran virtud». Por madrina tuvo a la señora Josefa Ascásubi, sin duda tía suya por parte de la madre, ya que Rafaela antepone siempre este apellido, de raíz española y de origen vasco, al primero que llevaba su ilustre progenitora.

Muchos nombres leemos en la partida de bautismo: Rafaela, María Mercedes, Antonia y Magdalena. Pero ella fue llamada siempre Rafaela y su onomástico lo celebró siempre en la festividad del caritativo y excelente amigo de viaje, el arcángel San Rafael, entonces el 24 de octubre.

El hogar de los Veintemilla, además de cristiano y rico en bienes de fortuna, fue también rico en descendencia, fruto de un amor entregado. Rafaela, según testimonio propio, sería la última de diez hermanos. «Tuvieron mis padres —dice textualmente— diez hijos, de los cuales yo soy la última. Hemos sido ocho mujeres y dos hombres»⁶. Humilde como era, no quiso añadir que uno de estos dos varones, Ignacio Veintemilla Villacís, fue general ilustre del ejército ecuatoriano y Presidente de la República. Era ocho años mayor que ella y había nacido, igualmente, en Quito el 31 de julio de 1828.

El otro hermano se llamaba Manuel, y fue el padre de Marietta y de José Ignacio, sobrinos, por tanto, de M. Rafaela y cuyos nombres aparecerán, de vez en cuando, en sus escritos y recuerdos familiares.

Es curioso observar cómo esta mujer, tan detallista y correcta como era, no menciona a sus hermanas, a excepción de Rosario y de Dolores. ¿Morirían todas en temprana edad y por eso no las nombra?... Tal parece desprenderse de esta anormalidad y por esta conclusión se inclina el P. Eustasio Esteban, el cual bien pudo escuchar de labios de su hija espiritual noticias y anécdotas de su ilustre familia.

En cambio, sí sabemos que nuestra biografiada perdió a su madre apenas

5. *La Sierva de Dios, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Fundadora de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador»*. Ed. Sanmartí y Cía, S.A., Lima 1938, c. 1, p. 7.

6. *La sierva de Dios...*, *ibid.*, p. 7.

cumplidós los cuatro años de edad. «Perdí a mi madre —dice Rafaela— a la edad de cuatro años de la manera más triste; fue como sigue. Había una familia íntima de mis padres, la que tenía una Quinta de campo en un pueblo denominado Cotocollao, adonde se empeñó esta familia en llevar a mis padres a pasar los días de Carnaval. Este pueblo es cerca de la ciudad; tiene hora y media de camino a caballo. Me acuerdo que vi en el patio de casa que estaba ya mi madre y mi padre a caballo y las demás personas que los acompañaban listas para salir a su paseo; me acerqué yo a mi madre y le dije unos versos de despedida. Ella se impresionó al oírme y no quiso irse; se quitó los guantes y quería bajarse del caballo; pero ese señor que se llamaba Miguel Carrión no la dejó»⁷.

Nuestra narradora se queda de pronto como sin sangre en las venas y sin tinta en la pluma. El relato se interrumpe y a fe que debió ser tan triste y accidentada la muerte de doña Josefa Villacís, que renunció a describirla. ¿Moriría acaso a consecuencia de una caída del caballo en que iba montada?...

Rafaela se ha quedado huérfana. Pero en el cielo tenía ya dos madres buenas, a las que acudiría muchas veces en su larga y heroica vida. «Figúrese cuando estaba yo chiquita y rezaba con deseo de saber hacer oración; entonces sería angelito, pero sin alas, las que ahora deseo para volar al cielo». Escribirá la M. Rafaela de la Pasión a su director espiritual el 27 de noviembre de 1912, al tiempo de felicitarle ya las Pascuas de Navidad por medio de una estampa que representaba a un ángel con alas y con las manos juntas en actitud de oración.

Nuestra pequeña huérfana sabía ya de estas cosas; lo que se dice espíritu de oración. Más adelante, progresará en ella, tomando altos vuelos de verdadera y auténtica alma contemplativa.

II. RELIGIOSA EN EL MUNDO Y CONSEJERA DE UN PRESIDENTE

«Juventud, divino tesoro»; que diría el poeta nicaragüense. Juventud de Rafaela Veintemilla, transcurrida en la más callada sencillez y austeridad de vida. Ni siquiera sabemos en qué colegio se educó. Dado el rango de su familia, bien podemos suponer que fuera en uno de aquellos colegios regentados por religiosas, donde se educaba la flor y nata de la juventud quitense.

Lo que sí sabemos con mayor seguridad es que la joven Rafaela pasaba por ser, entre los amigos y conocidos, una muchacha bonita y piadosa por convicción. Lo de muchacha «bonita», a juzgar por las fotografías que nos quedan de su edad madura, no parece que esté muy de acuerdo con la realidad; pues se nos muestra en ellas con facciones un tanto duras, nariz ancha,

7. Ibid., p. 8.

frente despejada, boca grande y contraída en un rictus de energía y fortaleza excepcionales, pómulos muy salientes, pelo abundoso y de azabache y ojos también negros, grandes, rasgados y de mirada penetrante.

Don Ignacio Veintemilla volvió a casar pronto. Pero la pequeña Rafaela nunca recobró a su madre. Cuando, unos años más adelante, pierda también a su padre, ella podrá escribir: «He pasado mi vida desde muy niña en completa orfandad»⁸.

Rafaela nos deja de nuevo en suspenso al no decir nada, en sus escritos, de la madrastra. ¿Se moriría igualmente a poco de contraer nupcias con don Ignacio Veintemilla?... Sin embargo, la noticia la recogemos de un hermanastro, por nombre Francisco, y de dos hijas de éste, Elina y Matilde, a las que la venerable cita con cariño y aparecen muchas veces en su vida.

Lo de piadosa por convicción, ya es más seguro. Ella misma confiesa que «de joven» era devota de Santa Rosa de Viterbo, terciaria franciscana, muerta a la edad de dieciocho años; y devota también de la Beata Mariana de Jesús, cuya Congregación fundó siendo todavía muy jovencita. De casta, pues, le venía este segundo querer espiritual, ya que su madre, antes de casarse y como queda apuntado arriba, vestía y llevaba la vida de esta «Azucena de Quito», como era conocida en su ciudad.

En más de una ocasión, Rafaela se preguntó por el sentido de su vida joven. Cuando en 1884 escriba una de sus oraciones, volverá entonces los ojos y el recuerdo a sus años de mocedad, preguntándose a sí misma: «¿A qué me resolví los primeros años de mi vida?».

Sobre el particular, contamos con el testimonio de un agustino ejemplar, italiano de nacimiento, P. Nicolás Concetti, el cual residió en la ciudad de Quito por los años 1870, al tiempo de ser enviado por el P. General, Rdm. Micallea, para promover la restauración de aquella Provincia Agustiniense del Ecuador, otrora tan floreciente y en este momento tan decaída.

Al P. Concetti le pidieron que dijera cuanto supiese de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla. Habían pasado muchos años desde que la conociera en Quito. La consulta se la hicieron el día 10 de abril de 1935, siendo ya muy anciano. Pero la recordaba muy bien. «Conocía de vista a Rafaela Veintemilla —escribe—. Vestía de negro como todas las Terciarias de Quito, llamadas *Beatas, Beaticas*. Era más bien alta. Tenía el aspecto de la santidad, aspecto no estudiado, amanerado, sino que le era por decirlo así como natural. La belleza de su rostro la diría yo indicio de la belleza de su alma. Desde 1870 a

8. El padre lo perdió cuando contaba 19 años de edad, según podemos constatar por una carta que escribe a su director espiritual el 8 de mayo de 1917, fecha ésta muy cercana a su muerte.

1880, tiempo de mi residencia en Quito, jamás oí palabra siniestra de la Rafaela, mientras que del hermano, el General Veintemilla, y de una sobrina se oían por todas partes. La Rafaela frecuentaba nuestra iglesia (de San Agustín) y se confesaba con el difunto P. Fray José Concetti»⁹.

Por las palabras que anteceden, no queda bien parado el famoso general y presidente de la República del Ecuador. Pero ella, Rafaela Veintemilla, sí. Incluso apostamos a que queda favorecida de su retrato físico...

El testimonio de María Luisa, una anciana de más de ochenta años, natural de Quito y que conoció a Rafaela, coincide plenamente con el testimonio del piadoso agustino italiano. Y cuando sean preguntadas sus sobrinas, Elina y Matilde, también en Quito y en el mismo año de 1935, dirán ambas que la M. Rafaela «vestía el hábito de la beata Mariana de Jesús»; añadiendo que fue presidenta de la Orden Tercera de San Francisco y presidenta, igualmente, de las Hijas de María. Es más, parece que se confesó por algún tiempo con el P. Aus, mercedario, y que deseó ser clarisa, a lo que se opuso de modo violento el ya citado y famoso general Veintemilla, su hermano.

Ya ha salido aquí —no podía faltar este problema en esta mujer extraordinaria— la palabra «confesores». La cruz y el consuelo —como en Santa Teresa de Jesús— en la lista de varios de ellos y a lo largo de su vida. De momento, será el P. Aus. Más tarde, el agustino P. Concetti. Y por fin, antes de verla religiosa y fundadora, varios sacerdotes de la Compañía de Jesús.

En un suelto, encontrado después de su muerte, esta alma apostólica, generosa y agradecida, hace una «invitación a todas las piadosas Congregaciones de Hijas de María del mundo entero, y a todas las señoritas católicas con ocasión de las Bodas de Su Santidad León XIII». En este escrito recordaba que, siendo ella presidenta de las Hijas de María en Quito, allá por el año 1871, gran número de queridísimas hermanas en María —son palabras textuales—, correspondieron a la invitación que les hizo de enviar una modesta ofrenda «con la expresión filial y respetuosa adhesión», al augusto y venerado Pontífice, entonces Pío IX, consistente en la cantidad de diez mil francos, recaudados exclusivamente entre las citadas Hijas de María y las señoritas católicas. Dicha suma de dinero, así como un rico album, fueron presentados al papa, prisionero en el Vaticano desde el mes de septiembre de 1870, el 27 de junio del siguiente y citado año «por diputación de señoritas que se fueron con este fin expresamente a Roma».

El P. Eustasio Esteban, al recoger este dato de nuestra joven y devota Rafaela, dice que este homenaje al papa Pío IX fue debido al celo religioso y pie-

9. Citado en el libro *La sierva de Dios...*, l.c., p. 9.

dad de la misma; probando, además, el prestigio de que gozaba en la sociedad católica del Ecuador.

El mismo y docto agustino se detiene a exponer, en un minucioso detalle, la vida que llevaba la hija menor del matrimonio Veintemilla en el siglo y el estricto horario que se había trazado «para hacer muchos méritos en poco tiempo y disponerse para la muerte».

Corría, pues, el año 1872. Año de fervor y de piedad mariana. Rafaela seguía con el cargo de presidenta de Hijas de María de Quito, establecida en la iglesia de la Compañía de Jesús. Como nos ha dicho uno de sus familiares, vestía el hábito de la beata Mariana de Jesús y había hecho sus primeros votos privados a Santa Rosa de Viterbo.

Ella está en lo más bello y lucido de su preciosa existencia. Si le contamos los años, tiene exactamente treinta y seis. Una edad en la que ya han desaparecido las vanidades de la juventud, encontrándose «a la mitad del camino», con la sensatez y la madurez en casa. Un librito, encontrado después de su muerte debajo de la almohada por las hermanas que la ayudaron a bien morir, resulta sumamente revelador de la grandeza de esta alma y de las ansias de santidad que le impulsaban a la oración y al apostolado. En este librito se consigna la «distribución diaria», junto con las «industrias santas» que se había obligado a realizar para caminar hacia la perfección.

¡Admirable nuestra joven Rafaela Veintemilla! Una muchacha delicada, de familia rica, de rango señorial, que se impone la obligación de levantarse a las cuatro de la mañana, y de acostarse a las doce de la noche. Que no deja un solo día su oración mental, su Eucaristía y su Comunión, lectura espiritual, rezo del Oficio parvo a la Santísima Virgen y el Rosario en sus tres partes.

Rafaela reza. Pasa horas en oración-meditación. Ofrece todos los días su vida entera «por los pecadores y personas necesitadas». Quiere aplacar la ira de Dios enojado, y llorar «por los que no lloran»; pedir por los que no piden, y «amar por los que no aman». En la segunda hora de oración deseaba «entrar a padecer las penas de los mártires, estarlas deseando, y ofreciéndose a padecerlas para suplir lo que no se puede hacer de penitencia». En el tercer rato de oración, «aceptar la muerte con todo lo que le precede y sigue. Desearla para satisfacer y para ir a unirse con Dios para siempre. Encomendar su última hora a la Santísima Virgen». Y a la hora de acostarse, «dormir el tiempo que el Señor quiera. A cualquiera hora que despierte tendré oración una hora».

En las llamadas «prácticas semanales» es donde se encuentran consignados, aparte «el ejercicio de la cruz y deseo de padecer con el Señor y con los santos mártires», sus tres votos «de castidad, pobreza y obediencia, bajo pecado venial».

En las «industrias santas» encontramos un pensamiento espiritual que,

años adelante, inculcará mucho a sus religiosas: «Las obras todas, aun las más ordinarias, pueden elevarse a lo sobrenatural. En esto hay sus grados según la intención y fervor. Si se hacen todas por dar gusto a Dios y uniéndolas a las del Salvador, tienen su mayor aprecio. El fervor depende de los actos interiores con que se acompañan; si son actos de amor y viva memoria de su presencia, serán muy fervorosos: Fe, Esperanza y Caridad».

Estos pensamientos son y pertenecen a una mujer que vive en el mundo y en medio de la más alta y encopetada sociedad ecuatoriana de Quito. Alguien le había enseñado la siguiente máxima latina: «Particula boni doni non te pretereat», que, traducida al castellano, suena así: «No se te escape partecita del buen don». Y ella comenta: «No haya minuto ocioso; no haya un instante sin ejercicio de virtud. El tiempo es breve. El que pasa sin mérito, se pierde para siempre».

Y como queriendo escapar del ambiente que le rodeaba, exclama y escribe: «¡Adiós, mundo, amistades, recreo, ocupaciones! Adiós, noticias, empeños, pretensiones. Nada es ya para mí, ni yo para nada de la tierra».

¡Qué inteligente se muestra en el punto clave sobre el director espiritual! Se exige «mucha economía con él», pues, por falta de ella, muchas personas jamás aprovechan en la virtud. Porque «lo que busca en el hombre —dice—, se lo niega Dios en la soledad».

Desprendida de todo, Rafaela Veintemilla se deshace hasta de «ciertos objetos de devoción que se aman con cierta ternura». No quiere esperar a que la muerte la despoje de todo. Se adelanta a la misma llevando una vida pobre y austera al máximo, en la que no podía faltar el cilicio y la disciplina, como medio de mortificación corporal ¹⁰.

Elina y Matilde, sus sobrinas, afirman que era cosa sabida dentro de la familia que Rafaela «usaba disciplina y cilicios» ¹¹.

Consideración acertadísima, muy propia del sabio canonista agustino, la que hace el P. Eustasio, después de transcribir todos estos detalles y muchos más que harían prolijo este relato: «del programa de vida transcrito, se ve cuán admirablemente ordenada y combinada tenía la Madre Rafaela en el siglo la vida activa con la contemplativa, la individual con la de Superiora de la familia, cuidando con esmero del bien espiritual de los domésticos, dándoles buen ejemplo de piedad e instruyéndolos en religión. Se ve también ahí un alma só-

10. Es claro que usó de estos medios. Se colige bien de sus escritos; pero la sierva de Dios no indica los días en que los usaba y suponemos que fueron solamente los autorizados por el confesor.

11. En la ciudad de Lima se conservan, como una preciosa reliquia, entre las «Hijas del Stmo. Salvador», estos instrumentos de penitencia y que nuestra venerable entregó en vida a una de sus compañeras.

lidamente devota y contemplativa, que, durmiendo poquísimo, destina la mayor parte del día y de la noche a las cosas espirituales, dando mucho lugar a la oración mental, acompañada de profunda devoción a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen, a la cual honraba con el rezo diario del Oficio Parvo y con el santísimo Rosario completo, sabiamente divididos en sus diversas Horas y partes, rezando la última del Rosario en familia, con edificación de los sirvientes, a los que daba también su instrucción religiosa»¹².

Más que un género de vida en el siglo, bien podemos hablar de una vida religiosa en el mundo, observante y fiel, que sabe conjuntar perfectamente los cuidados de ama de casa; semilla preciosa que el Señor había depositado en ella, para cuando estuviera al frente de otra familia también religiosa y agustiniana.

Rafaela, señorita de la alta sociedad quitense, verdadera religiosa en el mundo, llevaba muy bien las riendas de la casa, de la que era jefe supremo el general Veintemilla, su hermano. Cuando Ignacio llegue a ostentar la primera magistratura de la República, por el año 1881, su hermana estará siempre a su lado, como fiel y prudente consejera. Ella, pacificadora de los impulsos naturales del dictador, intervendrá muy oportuna en favor de la Iglesia ecuatoriana, con ocasión del Concordato que celebre el Gobierno del Ecuador con la santa Sede, justamente en este último año citado de 1881. Las firmas del Concordato serán las que el General Ignacio Veintemilla y Monseñor Mario Mocenni, más tarde Cardenal de la Santa Romana Iglesia, estamparán en el protocolo; pero los acuerdos y los estudios previos al mismo tendrán lugar, en gran parte, en el silencio del consejo fraternal, prudente y acertado de esta mujer extraordinaria, Rafaela Veintemilla, a la que el citado Delegado Apostólico le concedió, como premio al gran favor que hizo a la Iglesia ecuatoriana, Oratorio particular, donde ella instaló un devoto calvario, ante el cual pasaría más tarde largos ratos de oración contemplativa.

III. PRISIONERA DE «LOS RESTAURADORES»

Increíble, pero es verdad. Rafaela Veintemilla, hermana del general Ignacio Veintemilla, será hecha prisionera de los insurrectos que se levantaron contra la dictadura del tristemente famoso Presidente del Ecuador, y le ganaron la batalla de Quito, el 10 de enero del año 1883.

La metieron en la cárcel, más que por lo que hizo, por el odio a muerte que los dichos insurrectos —los llamados «restauradores»— tenían al Presi-

12. *La sierva de Dios...*, c. 2, p. 13.

agente; y también por culpa de Marietta, su sobrina, defensora de la capital de la República contra el asedio de los mismos.

Don Ignacio Veintemilla, Presidente Constitucional de la República del Ecuador desde el año 1878, mal aconsejado por la camarilla que le rodeaba, procedió, llegado el término de su período presidencial, a dar un golpe de Estado y proclamarse «Dictador».

Ocurría todo esto el 2 de abril de 1882. El golpe se inició en la propia capital de Quito, a sabiendas de que le secundaría la industriosa y rica Guayaquil. Pero el General Veintemilla no contaba con las reservas que se escondían en un pueblo, maltratado como había sido en sus derechos y explotado casi hasta la tiranía.

Estalló la revolución popular contra el Dictador y, si bien al principio las armas le fueron favorables, poco después de iniciada la revuelta, fue derrotado por las milicias nacionales en varios puntos de la República, hasta caer prisionero definitivamente en Guayaquil, su plaza más fuerte.

Quito, entretanto, era defendida heroicamente por Marietta, la sobrina del general derrotado. Pero la capital de la República caerá también en poder de los insurrectos.

La verdad es que, desde el día en que fue nombrado presidente —31 de marzo de 1878— don Ignacio Veintemilla, el partido conservador se sintió agraviado, pues él hubiera preferido cualquier otra persona a la del hijo del magistrado de Quito.

Los liberales tampoco quedaron contentos con dicha elección. Hasta el punto de que hubo que desterrar al cabecilla de los mismos, don Eloy Alfaro, el cual, después de cierto tiempo, regresó del destierro y se escondió en casa de unos amigos porteños. De allí lo sacó por la fuerza Veintemilla, arrestándole en el cuartel de Artillería, donde consiguió prosélitos entre los oficiales, por lo que nuevamente tuvo que ser enviado al exilio, juntamente con los conspiradores militares.

Es en este momento cuando Veintemilla, creyéndose suficientemente fuerte y a punto de terminar su mandato, decidió dar el golpe de Estado, pues estaba seguro de que no hubiera sobrevivido a unas elecciones legales.

Con esto, las luchas civiles estuvieron de nuevo a la orden del día. El general Esmeraldas se declaró en favor de Alfaro. Los emigrados del Norte repasaron la frontera. El coronel Soto se pronunció en Machala, desembarcando poco después en Tumbes, aunque de momento fuera aquí derrotado.

Eloy Alfaro, al frente de los revolucionarios de Esmeraldas, fue derrotado igualmente, retirándose hacia el interior. Pero los jóvenes de distintos pueblos se levantaron también contra el dictador Veintemilla. En Riobamba surgió una nueva revuelta, dirigida por Sarasti, el cual logró reunir a los dispersos

de Ambato. Se siguió la guerrilla y los saqueos de los pueblos por uno y otro bando. Se siguieron, también, las muertes y las venganzas personales. Veintemilla desahogó sus iras contra Alfaro en las personas de su exsecretario Valverde y un compañero de cautiverio.

Entretanto, reorganizados de nuevo el vencido Sarasti y el general Salazar, avanzaron sobre la ciudad de Quito. Los seguidores del dictador iban de derrota en derrota. Pero en la capital de la República, la heroína Marietta Veintemilla organizó magníficamente la defensa.

Llegaron las tropas rebeldes. El combate comenzó en la plaza de Santa Clara, extendiéndose luego a otras calles de la ciudad. Los asaltantes luchaban a pecho descubierto, sufriendo numerosas pérdidas. Pero lograron reponerse con la llegada del infatigable y valiente guerrillero Landázuri y su división del Norte. Landázuri, después de once horas de combate, obtuvo una completa victoria.

Las vencidas tropas del dictador quedaron encerradas en la Plaza Mayor. Terminaron por rendirse o buscar asilo en las iglesias, que es lo que hizo la valiente heroína Marietta. La guerra civil, entretanto, seguía en otros lugares. El General Veintemilla se había hecho fuerte en la ciudad de Guayaquil, que le seguía en casi su totalidad. Alfaro, por su parte, procedente de Panamá, se unía a las tropas victoriosas de Salazar y de Sarasti para, juntos los tres, dar la batalla definitiva al dictador, que, poco a poco, se iba quedando solo. Cuatro navíos de guerra se pasaron al enemigo. Necesitaba fondos para mantener sus tropas y la Aduana se excusaba alegando que no disponía de ellos. La realidad era que el Administrador simpatizaba con la insurrección popular. Entonces acudió al Banco del Ecuador, sacando a viva fuerza trescientos veinte mil pesos en metálico.

Y llegó el día y la hora de Guayaquil, plaza fuerte y, al parecer, inexpugnable. Los insurrectos la atacaron el 9 de julio de 1882, desalojando a los dictatoriales de las fortificaciones. Veintemilla huyó, en compañía de un grupo de leales, en uno de los buques de la flotilla ecuatoriana, en el «Santa Lucía», que fue detenido en Paita por el almirante Lynch, del gobierno chileno.

El general derrotado peregrinó, después, por las ciudades de Lima y de Santiago de Chile, sin acceder a las llamadas de sus partidarios, que creían posible su vuelta al poder. Guayaquil, sitiada, resistió todavía hasta el día 10 de enero de 1883.

Rafaela y su hermana Dolores se habían refugiado en el colegio de la Compañía de Jesús, invitadas por el P. Lorenzo de Sanvicente. A este mismo colegio acudió la heroína Marietta, una vez perdida la batalla de Quito. Pero, pasadas unas horas de la derrota final, las tres fueron hechas prisioneras y conducidas a la cárcel.

No deja de sorprender el que nuestra protagonista pudiera estar un día en la cárcel por motivos políticos. De ahí que, con vistas a su proceso de beatificación, fuera consultado, a su debido tiempo, el P. Valentín Iglesias, Comisario General que fue muchos años de la Provincia Agustiniense del Ecuador¹³, después de haber profesado en la Provincia de Filipinas y pasado más tarde a la recién restaurada de Castilla.

El P. Iglesias, en una carta que escribió el día 30 de julio de 1935 a su compañero P. Cecilio Díez, residente en la ciudad de Quito, le decía que en «Páginas del Ecuador» se detallaba la prisión y penalidades subsiguientes de las tres mujeres Veintemilla: Dolores, Rafaela y la heroína Marietta. Aquí se dice —escribe el agustino— que «cuando en los primeros días de enero de 1883 las tropas de los llamados «restauradores» cercaron Quito, defendida por las fuerzas veintemillistas, las señoras Dolores y Rafaela, invitadas por el P. Lorenzo Sanvicente, se refugiaron en el colegio de la Compañía». Se dice también que el 10 del mismo mes los vencedores se apoderaron del Palacio del Gobierno, refugiándose Marietta en el mismo y mencionado colegio de los jesuitas. Pero que a las dos y tres horas las intimaron la prisión y fueron conducidas al edificio de la Municipalidad, colocándolas en una habitación muy reducida, custodiadas por una escolta y vigiladas día y noche por centinelas que las molestaban constantemente con sus gritos, de modo especial, por la noche.

El P. Iglesias continúa diciendo que, al cabo de un mes, temiendo el Gobierno provincial que pudieran facilitar la fuga a sus ilustres rehenes, o que ocurriera una reacción veintemillista, fueron trasladadas al calabozo de la Policía, en donde no tenían otro respiradero que una pequeña ventana, cuyas pequeñas hojas trataron de remachar, sin tener compasión alguna, como dice Marietta, de sus dos tías, una de las cuales, Dolores, llevaba ya tres meses de

13. El P. Valentín Iglesias había nacido en Sampedor, provincia de Barcelona, el día 14 de febrero del año 1860. Después de estudiar en el Seminario de Vich cuatro años de Humanidades y dos de Filosofía, ingresó en los agustinos de Valladolid, donde profesó el 2 de octubre de 1879. En 1882 fue destinado al convento de Calella, sin haber terminado todavía sus estudios teológicos y al tiempo que se preparaba para los exámenes del Instituto y de la Universidad. Más tarde, hizo la carrera de Filosofía y Letras en las Universidades de Barcelona y de Zaragoza, recibiendo el título de Licenciado en la Central de Madrid.

Maestro de Sagrada Teología, pasó al colegio de Valencia de don Juan, en el que ocupó varios cargos, y en 1890 el de Rector. Dos años más tarde fue enviado al Ecuador con carácter de Comisario General de la Orden.

Superior durante muchos años de la Provincia Agustiniense de San Miguel de Quito, defendió sus intereses en momentos difíciles a costa de ser calumniado como ladrón sacrilego, hasta el extremo de que las autoridades llegaron a decretar su expulsión de la República «como extranjero pernicioso».

En agosto de 1907 asistió al Capítulo General; y a su paso y camino de Roma, hizo la visita canónica del convento de San Agustín de Lima en calidad de Visitador General.

postración en un mísero lecho, devorada por una fiebre latente; y la otra, Rafaela, agravándose día a día la enfermedad del corazón que padeció toda su vida.

En tan penosa situación permanecieron hasta el día 22 de septiembre del mismo año, en que, seguros y tranquilos los «restauradores», por la rendición de Guayaquil y fuga del Dictador, permitieron a las tías y sobrina salir para esta última ciudad, donde se embarcaron el 18 del mismo mes en el vapor inglés «Islay», que zarpó aquella misma tarde para el Callao ¹⁴.

Por su parte, el citado P. Nicolás Concetti cuenta, igualmente, pormenores de esta curiosa prisión de Rafaela, añadiendo que a esta última la metieron en la cárcel «por odio al hermano y principalmente por odio a la sobrina, que dirigía el fuego de las cuatro ametralladoras del palacio del Gobierno, hasta que los insurrectos entraron en la plaza y ella se refugió en la casa de los jesuitas, donde fue hecha prisionera».

La declaración del agustino Concetti está totalmente de acuerdo con lo que podemos leer en el citado libro de Marietta, *Páginas del Ecuador*, en cuanto al trato que recibió Rafaela, pues afirma que ésta «no fue tratada ciertamente con la consideración debida a su sexo y familia». Es más, al parecer, el Delegado Apostólico de la Santa Sede, Monseñor César Sambuccetti, pidió permiso a las autoridades de aquel Gobierno provincial para poder visitar a las ilustres damas prisioneras, «sin obtener contestación alguna».

La propia protagonista, haciendo Ejercicios Espirituales un año después de tan tristes sucesos, en la capilla de las religiosas del Sagrado Corazón de Lima, escribiría en la más estricta intimidad: «Hace un año de mi prisión ¹⁵, la que duró cerca de ocho meses. Grandes martirios sufrí entonces, como se puede comprender; pero mediante la gracia del Señor se lo ofrecí a Él en memoria de su Pasión, cuya meditación fue mi alimento».

Unas líneas más adelante, continúa: «Los trabajos en este año han sido incomparables a causa de los enemigos que en política se han manifestado como instrumentos de martirio, después que se apoderaron de todos nuestros bienes, tras el saqueo que dejaron hacer a sus tropas. Todo lo doy por bien empleado por el inmenso beneficio que me hizo el Señor librando de manos de ellos a mi hermano; beneficio que nunca podré corresponderle. Tuve que dejar mi patria para evitar nueva prisión y demás persecuciones» ¹⁶.

14. Todas estas noticias fueron publicadas en *Páginas del Ecuador*, libro original de la célebre Marietta Veintemilla, que lo mandó publicar ella misma en Lima el año 1891.

15. Estas palabras fueron escritas en un librito, encontrado después de la muerte de la M. Rafaela, y lleva la fecha del 7 de enero de 1884.

16. El hermano de nuestra venerable, general Ignacio Veintemilla, pudo escapar de sus enemigos embarcando el 9 de octubre de 1883 en el vapor de guerra «Santa Lucía», como queda ano-

Simona Cabezas, la indiecita fiel que servía a Rafaela Veintemilla, lloró muchas lágrimas cuando se vio privada de asistir a su dueña, que estaba prisionera de los insurrectos. Pero se alegró con ella cuando la acompañó, luego, camino del destierro, una vez que los enemigos de su hermano y sobrina asaltaron su casa y hacienda, apoderándose de todos sus bienes y dejándola totalmente al amparo de la Divina Providencia.

Para Rafaela comenzaba una vida nueva y en patria extraña. Un cambio de noventa grados, que le iba a deparar muchas sorpresas. Se cumplía en ella, como en tantas almas privilegiadas, el dicho de la Escritura: «los caminos de Dios no son los caminos de los hombres». Expatriada voluntariamente del Ecuador, no olvidó llevar consigo su querido «Calvario». Tampoco se olvidó de su buena Simona Cabezas, la indiecita fiel.

En Lima, su nueva ciudad, en la que habría de residir toda su vida, y a la que habría de amar como a su segunda patria chica, le esperaban nuevas privaciones y nuevos calvarios de cuerpo y alma, aunque se hubiera llevado el de su capillita privada de Quito. Destituído el General Veintemilla del escalafón del Ejército por la Convención de 1883, y acabados que fueron los dineros que Marietta pudo esconder entre sus enseres, la familia de Rafaela comenzó a pasar penurias y hasta verdadera necesidad, ya que dependía exclusivamente de lo que quisiera mandar el apoderado que habían dejado en Quito.

IV. EN LIMA, CON ANSIAS DE PERFECCIÓN

Con todo, lo que más sentía nuestra intrépida mujer y lo que más echaba de menos era la dirección espiritual de su alma, entonces muy atribulada. Es cierto que, nada más llegar a la Ciudad de los Reyes, hizo Ejercicios Espirituales, de los que salió muy confortada, pues, aunque los había hecho todos los años en Quito, «nunca pudo realizarlos con aquel recogimiento que se consigue en una casa religiosa», como ella misma escribe. Cierta, también, que «aquí, sola con Dios», podía repetirse a menudo: «Rafaela, ¿a qué has venido?». Pero ella no podía por menos de sentirse un tanto extraña entre aquellas jóvenes «Hijas de María», con quienes hacía los Ejercicios, viendo que no dejaba de ser objeto de todas las miradas y de la conversación de todas las ejercitantes.

Y es que Rafaela era ecuatoriana y, además, persona mayor comparada con la edad media de aquellas muchachas. De elevada estatura, vestida de negro, cubierta con su manta muy al natural, pendiente de la cintura su rosario

tado arriba, y que le condujo primeramente a Paíta, de donde pasó a Chile, llegando a unirse, más tarde, con su familia en Lima.

de quince misterios y grandes cuentas de madera, parecía entre ellas como un bicho raro. Cuando en 1937 le preguntaron a la señorita Rosa Mercedes Pazos, presidenta entonces de la mencionada asociación de Hijas de María, sobre la impresión que le produjo Rafaela Veintemilla en aquellos Ejercicios, no dudó en contestar que le impresionó mucho «la humildad y mansedumbre con que soportaba todo y se sobreponía, impasible y serena, a las curiosas miradas de las jóvenes»; lo que probaba, según ella, la gran virtud de dicha alma.

Por el mes de septiembre de 1884, Rafaela escribió en una hojita de papel lo siguiente: «¿Qué me importan las cosas del mundo? ¿Qué saco yo con agitarme con ellas? ¿Son acaso las que me han de salvar? ¿A qué oír cosas que inquietan mi espíritu? ¿A qué me resolví los primeros años de mi vida? ¿Qué pienso hacer para salvarme? ¿Cuál es la cuenta que debo dar a Dios? ¿Cómo son las cosas delante de Dios? ¿Qué es lo que Él quiere de mí?». ... Interrogantes que, de momento, no tenían fácil respuesta. Porque dos años más tarde, e igualmente a raíz de otros Ejercicios, hechos en el célebre colegio de Belén, escribirá: «¡Oh cuán dulce, cuán amable es amar a Dios! Las lágrimas de penitencia endulzan los momentos de la vida como nadie los puede explicar; sólo el que las siente las puede comprender. ¡Oh dulce, oh amable penitencia! Ven a mí con toda la fuerza, con toda la efusión que siempre te he deseado. Apodérate de mí sin separarte. Inclínala la cabeza hasta el polvo del divino santuario, humíllate y confiesa tu nada, tu miseria».

Pero no todo iban a ser contrariedades en su nueva residencia y destino. Rafaela conoció por estos días a un alma que anhelaba la perfección igual que la suya. Se llamaba Anna Spidler y era de nacionalidad francesa. Una y otra se compenetraron y se comprometieron a ayudarse mutuamente en los ejercicios de piedad. Rafaela se los traduciría al español y Anna al francés ¹⁷.

El alma apostólica y emprendedora de esta extraordinaria mujer comenzaba a moverse entre los fieles creyentes de Lima con aplauso y admiración de todos. La iglesia de Santo Domingo fue testigo del impulso que dio a la *Asociación del Rosario Viviente*, en la que llegó a formar nada menos que sesenta coros «en memoria y reverencia de cada una de las invocaciones que componen la Letanía de la Stma. Virgen», con sus sesenta estandartes, «representando en cada uno de ellos una de las invocaciones» lauretanas.

Los dominicos PP. Yepes, primero, y Pío David, después, fueron testigos

17. Entre los libros pertenecientes a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, se hallaba —editado en lengua francesa— la *Vida y Obras de la Sierva de Dios María Lataste*, religiosa del Sagrado Corazón, impreso en París el año 1870. Constaba de tres volúmenes, de los que se servía la fundadora de las Hijas del Stmo. Salvador para sus meditaciones particulares.

de su gran celo por esta devoción y por la del *Rosario Perpetuo*, fundación también de Veintemilla en la misma y mencionada iglesia limeña de la Orden de Predicadores.

V. DOS ALMAS GEMELAS, AMIGAS EN EL VUELO

Diez años habían pasado —los que van de 1884 a 1894— en la vida de nuestra venerable, entregados en el apostolado y en el perfeccionamiento de su alma. Diez años, sin embargo, en que su alma anduvo ansiosa buscando un sacerdote que la condujera por los caminos de la más alta perfección. Y, o no lo había, o ella no lo encontraba. Rafaela confiesa que, de cuantos la trataron, ninguno de ellos acertó y ninguno de ellos la dejaba satisfecha.

Pero un buen día del año 1894 pareció ver la luz por tanto tiempo deseada por su inquieto corazón. Este año de gracia llegaban al Perú tres religiosos agustinos con el encargo expreso de la Santa Sede de restaurar la comunidad del antiguo y famosísimo convento de San Agustín de Lima, la cual había venido muy a menos en la observancia y se hallaba amenazada de supresión civil por falta de personal.

Al frente de los tres y con el nombramiento de Comisario General de la Provincia Agustiniense del Perú venía el P. Eustasio Esteban, el cual juntamente con el P. Valerio Lorenzo Avedillo y Manuel Noval, tomaba posesión del convento el día 5 de marzo del citado año.

Las crónicas de la época y cuantos documentos hemos leído ¹⁸ sobre el particular, comenzando por las propias *Memorias* del futuro e insigne General de los Agustinos, nos aseguran que fueron bien recibidos tanto por las autoridades eclesiásticas, como civiles. Monseñor José Macchi, Delegado Apostólico de la Santa Sede, y Monseñor Manuel Antonio Bandini, entonces arzobispo de Lima, les concedieron enseguida amplias facultades para predicar, confesar y promover el culto católico, no sólo en la iglesia de San Agustín, sino también en toda la archidiócesis.

Los fieles limeños y las almas de perfección cristiana comenzaron a frecuentar aquella histórica iglesia, que quedó en breve rehabilitada, «hasta entonces semidesierta», llegando a ser, como en sus mejores tiempos, una de las más concurridas de la ciudad.

18. Un documento excepcional y de gran valor lo constituye, en este aspecto, las citadas *Memorias de mi vida*, del P. Eustasio Esteban. En ellas se relata todo el «affaire», delicado y, en ocasiones, turbulento, de esta restauración; los trabajos llevados a cabo por el entonces P. Comisario; las dificultades que encontró por parte de los mismos religiosos que quedaban del Perú; la penosa conducta seguida más tarde por los citados PP. Valerio y Noval, con la implicación y complicación del P. General, que los tuvo que remover de sus labores y cargos.

Rafaela Veintemilla vio los cielos abiertos cuando se acercó por primera vez al confesonario del P. Eustasio y encontró la voz renovada de su antiguo confesor en Quito, el P. José Concetti. Era el más joven de los tres agustinos enviados desde España al Perú; pero ostentaba el título de superior y venía precedido por la fama de hombre sabio, recto y muy espiritual. Por eso, sin duda, lo prefirió a todos. Ella misma declaró más adelante que desde el primer día se sintió muy aliviada en su alma, y daba gracias a Dios por haber encontrado al director espiritual que tanto había deseado y no había logrado encontrar en Lima hasta entonces, con llevar diez años de permanencia en la Ciudad de los Reyes.

Elina y Matilde, sobrinas de la M. Rafaela, guardaban como preciosa reliquia un escrito suelto de la venerable en el que, al estilo agustiniano, invocaba el nombre del Todopoderoso y contaba cómo fue el hallazgo providencial con el hombre que iba a dirigir su alma hasta los últimos días de su vida y su obra fundacional de las «Hijas del Santísimo Salvador». El escrito comienza así: «Conociendo, Señor Dios y Padre mío amorosísimo, el profundo abismo de mi miseria y la grandeza de tus misericordias, confiada en ellas levantaré mi corazón a ti para cantar tus misericordias como la más indigna de tus criaturas. Habiendo pasado tantos años en la mayor amargura sin un confesor que comprenda mi espíritu, compadecido de mis incesantes súplicas me has dado al fin un santo director en quien he encontrado mi seguridad, mi paz y mi consuelo. Por el deber de gratitud a este santo religioso te he pedido siempre con toda mi alma, que tú, Señor y Padre mío, le recompenses con tus dones esa caridad tan grande para con esta pobre sierva».

El P. Eustasio Esteban, a su vez, llegará a confesar que también él encontró en Rafaela un alma extraordinaria, «de la que se sirvió el Señor para comunicarle espirituales avisos en bien de la propia»¹⁹.

Rafaela contaba por aquel entonces 58 años de edad. Su confesor y director frisaba en los 34. Tal vez ella no se diera cuenta; pero, a juicio del sabio y prudente agustino, con tanto como el Señor la había enseñado en la oración mental y vocal, en que se ejercitaba muchas horas del día y de la noche, era «un verdadero tesoro de ciencia espiritual, de grandísima utilidad para el propio director, con su consejo en la delicada misión que se le había confiado». Era para él una excelente consejera en la tarea de reformar la comunidad del convento de San Agustín, «tan erizada de grandes dificultades y de todo género».

Efectivamente, el P. Eustasio traía entre manos una delicada misión que cumplir por encargo de Roma. La cosa era más seria de lo que a primera vista

19. *La sierva de Dios...*, cap. 5, p. 23.

podría parecer. Por lo que, al tiempo de dirigir a Rafaela Veintemilla, encontraba en ella, según confesión propia, «una verdadera madre espiritual, que oraba y se interesaba por él y por su salud, para que pudiera trabajar por la gloria de Dios y por el bien de los prójimos, tanto o más que por sí misma».

Pero el P. Eustasio estaba destinado por Dios para más altas empresas dentro de la Iglesia y de la Orden de San Agustín, con ser no pequeña la que estaba realizando en el Perú. Elevado el P. Tomás Rodríguez a la más alta magistratura de la misma el año 1903, llamó a su lado para que le ayudara en calidad de Secretario suyo al «burgalés de pro», teniendo éste que abandonar su Lima amada y sus muchas empresas espirituales comenzadas ²⁰.

Mucho sintió Rafaela la marcha de tan buen confesor y, cual otra Teresa de Jesús, se quejará amorosamente de ello al Señor. Pero la dirección espiritual seguirá por medio de cartas, hasta el mismo día de la muerte de la sierva de Dios, ocurrida el 25 de noviembre de 1918, como a su debido tiempo hemos de ver.

De lo que significaba el P. Eustasio para Rafaela Veintemilla, dan prueba muchas cartas en las que se duele de su ausencia y de que no reciba respuesta a tantas como le escribe. «En el mes de octubre —le dice por enero de 1904— le escribí tres cartas: una a principios del mes, otra en la noche del 23 al 24 y otra a fines del mes; de éstas podía haber tenido contestación; sin duda no me escribe por no haber recibido mis cartas. Esta idea me atormenta, pues sabe que no tengo más consuelo que cuando le escribo o recibo sus cartas; el carecer de ellas me parece un castigo de Dios; bien lo merezco, pero por su misericordia que me perdone y no me castigue así. Estas palabras van mezcladas con mis lágrimas, pues ya sabe lo que pasa en mi alma; yo no puedo encontrar quién me entienda. A los diez años permitió (el Señor) que se lo lleve su P. General, dejándome en amarga soledad: sólo me alivio cuando lo veo en espíritu; por las anteriores (si las ha recibido) se habrá impuesto cómo esto sucede» ²¹.

20. El Rmo. P. Tomás Rodríguez, figura destacadísima de la Orden de San Agustín, había nacido en Villanueva de Abajo (Palencia), profesando el año 1869 en el colegio de Valladolid. Apenas terminados sus estudios, ejerció la docencia en el mismo colegio, del que fue trasladado a El Escorial, en donde, aparte de otros trabajos docentes, llevó la dirección de la revista «La Ciudad de Dios».

Precedido de una brillante y bien ganada fama de filósofo, teólogo y escritor, llegó a Filipinas el año 1894, en donde ejerció el cargo de Rector del Seminario de Vigan, en Ilocos. En el Capítulo General de 1894 fue nombrado Procurador General de la Orden, y al ser elevado al cargo de Delegado Apostólico de los Estados Unidos el Rmo. P. Martinelli, pasó a ser Vicario General. En 1898 el papa León XIII le nombró Prior General. Reelegido en su cargo en los Capítulos de 1907 y de 1913, incansable en su amor y trabajo por la Orden, se retiró más tarde a la Casa Enfermería de Gracia, de Barcelona, donde falleció con la paz de los justos el 2 de abril de 1921.

21. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima 22 de enero de 1904.

Pero no sólo era nuestra protagonista la que echaba de menos al sabio y piadoso agustino. También las compañeras de Veintemilla debían llorar su ausencia, a juzgar por lo que en la misma carta escribe: «La falta que V.R. nos hace es cada día más notable; es sobre esto nuestra conversación constante. Todas sufren mucho. Tienen su espíritu muy abatido, pues no encuentran la expansión ni las luces que encontraban en su Padre. Escríbalas animándolas bastante: cuando se reciben sus cartas, se reaniman. Todas me encargan saludarle muchísimo y manifestarle cuánta falta les hace».

El P. Eustasio salió de Lima cuando más necesitada se encontraba la M. Rafaela y su incipiente obra de su ayuda en todos los sentidos. Y fue, asimismo, de gran sentimiento esta salida para el mismo director; porque, además de verse privado de los sabios consejos que le daba su dirigida, comprendía que en aquellos momentos dejaba a las «Hijas del Stmo. Salvador» un poco huérfanas, precisamente en aquel difícil período de gestación.

M. Rafaela no se hacía a la idea de que pudiera faltarle aquel hombre providencial. Y eso que ya sabía de sus ausencias temporales. Como, por ejemplo, la que originó su visita a los agustinos de Chile y que le tuvo alejado de Lima durante tres meses. En carta del 9 de diciembre de 1897, dirigida a la ciudad de Santiago, le comunicaba en nombre de todas las compañeras lo siguiente: «Ayer, a la hora del almuerzo, pensábamos en que era día de recibir carta suya; la esperanza nos alimentaba, cuando llegó el cartero con nuestra tan deseada comunicación. Ya puede comprender V.R. el grande alborozo que causó en toda la Comunidad, el grande contento de todas las buenas noticias que nos da y el consuelo espiritual al recibir tan saludables consejos, que han animado nuestro abatido espíritu, a la vez que se hace más sensible su separación y la falta de su palabra inmediata, que es nuestro sostén y consuelo ²².

La correspondencia entre el P. Eustasio y la M. Veintemilla es de una riqueza espiritual inapreciable y confirman, al mismo tiempo, el encabezamiento de este capítulo. Apenas había pasado medio año desde que nuestro agustino se ausentara del Perú, cuando M. Rafaela le escribía, en nombre de todas las hermanas, diciéndole: «Por acá estamos sufriendo cada día más su separación. El demonio siempre astuto y vigilante para aprovechar toda ocasión y redoblar sus esfuerzos para conquistar las almas, aprovechando de la ausencia de V.R., sabiendo bien la falta que nos hace, ha descargado las tempestades acostumbradas con mayor fuerza para ver si así puede destruir el edificio; pero como el pobre infeliz nada puede, sale siempre desairado, pues, aunque nos

22. Ibid., Lima, 10 de noviembre de 1897.

hace sufrir con tan rudos ataques, la misericordia divina nos asiste con su gracia. Ella nos sostiene y hace salir victoriosas del combate»²³.

En este mismo aspecto, no podemos silenciar lo que ha sido escrito en el libro de la vida de Veintemilla y lo que hemos leído en otros documentos. Me refiero a los consuelos que recibía del Señor, según manifestación de la misma, con la presencia en espíritu de su director espiritual. ¿Estamos ante un caso extraordinario y que, por concesión divina, se da tan sólo entre almas privilegiadas que rayan a gran altura de santidad?... Que el lector saque las conclusiones que quiera. Yo me limito a reflejar aquí los hechos y dar cuenta de los testimonios escritos.

Con la misma fecha de arriba y en carta particular, escribía la sierva de Dios al P. Eustasio lo siguiente: «Como la separación es sólo materialmente, como V.R. dice en una de las tuyas, el espíritu está siempre presente. Esto me lo ha probado el Señor visiblemente, como habrá visto en la que de esto le hablé²⁴. Este beneficio sigue; pues al verlo aquí, le digo todas mis penas. Esto me fortalece, alivia y consuela. En esto admiro más y más la misericordia del Señor. Las penas desde su separación van en aumento, como era de suponerlo, pero nada me arredra. Me siento más animada y fortalecida para seguir adelante, puesto que siento en el fondo del alma la voluntad impuesta del Señor»²⁵.

La fecha del 29 de marzo —memoria de San Eustasio— era un día muy señalado para las «Hijas del Stmo. Salvador». Para la superiora era una fecha de tristes y, a la vez, consoladores recuerdos. En aquel mismo año de 1904 —el primero que se celebraba la fiesta del padre ausente—, M. Rafaela le escribía sendas cartas con fecha doce de febrero. En común y comunitariamente le decía: «Suponga que ésta llegará en vísperas o quizá el mismo día de la fiesta más clásica para nosotras, deseándole en aquel día las más grandes bendiciones del cielo. Cuánto pueden desear sus pobres hijas para su tan amado Padre, ya puede comprenderlo. Que en esta vida goce de completa salud y reciba todas las luces necesarias del Divino Espíritu para que trabaje en todo lo que sea del agrado de Dios, bien de nuestras almas y que sea tan santo como Dios lo quiere»²⁶.

Mas como esta carta era solamente un saludo en nombre de toda la comunidad por la «gran fiesta del 29 de marzo», M. Rafaela se reservaba para escribirle más detenidamente y por el mismo correo. «¿Qué podré decirle, Padre

23. Ibid., Lima, 29 de febrero de 1904.

24. El P. Eustasio declara que esta carta no llegó a sus manos.

25. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 29 de febrero de 1904.

26. Ibid., Lima, 12 de febrero de 1904.

mío? —Exclama la sierva de Dios—. Como V.R. todo lo sabe, no tengo que decir más. ¿Se acuerda cuántos días antes pensábamos en San Eustasio y le hacíamos novena con esas jaculatorias que nos enseñaba? Yo así lo haré siempre. La misa en aquel día será lo mismo que cuando estaba aquí. Aunque sea con amargura en el corazón, haré que canten las niñas como siempre y se hará la comunión general. Todo aquel día será dedicado en lo espiritual como si estuviera presente... Son las tres menos cuarto de la mañana que ésta concluyo. Cuánto en mis pobres oraciones lo encomiendo, ya lo sabe»²⁷.

Todos los años, por estas mismas fechas, se repetirán idénticas muestras de cariño y de felicitación en la onomástica del buen padre Eustasio, cofundador, como veremos, de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador». ¡Qué hermosa la que le escribe el año 1906! «Supongo —le dice— que el día de hoy (29 de marzo) habrá pasado trasportado a esta humilde cabaña, en donde tiene sus pobres hijas espirituales, en quienes ha sembrado esa sabia doctrina con la que Dios le ha dado el poder de ilustrar y ganar las almas para Él, cuya semilla bien sembrada, aunque con bastante trabajo, ha cosechado y sigue cosechando, a pesar de los inconvenientes y lazos con que el demonio envidioso trabaja por destruir esa preciosa semilla y el fruto que ella produce... Concluyo este capítulo diciéndole de rodillas: Dios le pague, Dios le bendiga y le llene de todas las gracias espirituales y temporales, haciéndolo tan santo como lo deseo».

En esta carta aludía la M. Rafaela a una limosna que el Secretario de la Orden Agustiniiana las enviaba, por valor de tres libras esterlinas, que le habían mandado desde España las monjas agustinas de Rentería por un favor que les había hecho en Roma. El P. General no le había permitido otra cosa; pero era cuanto podía ofrecer a sus desconsoladas hijas del Perú.

Al cabo de cuatro años de tan dolorosa partida, M. Rafaela escribirá en un papel suelto: «Huérfana de mi Padre espiritual hace cuatro años, siete meses y cuatro días, mi sufrimiento espiritual sólo Dios lo sabe. Comunicación por escrito muy poco y difícil. No se puede explicar lo que se desea por temor de que las cartas se pierdan y personas extrañas se impongan. Mientras viene la contestación el alma sufre... Preciso es resignarse a sufrir lo que Dios dispone»²⁸.

Un año después, por las mismas calendas, le dirá: «Empiezo ésta saludándole en este día tan grande para mí: tan alegre en otros tiempos y ahora tan triste. Cada año que pasa sufro más. Hoy estoy como el primer día de su viaje. Anoche no he podido dormir. En todo mi desvelo, me pasé encomen-

27. *Ibid.*, Lima, 12 de febrero de 1904.

28. *Ibid.*, Lima, 28 de marzo de 1908.

dándole al Señor con toda mi alma. Es muy probable que en esa hora, que en ésa sería ya de mañana, estaría celebrando la Santa Misa. Ojalá se haya dignado el Señor concederle todo el gozo espiritual que le pedí, a más de todo lo que ya sabe»²⁹.

Con todo, lo más extraordinario, en esta comunicación a distancia, es la certeza que manifiesta la M. Rafaela de ver muchas veces en espíritu a su director; de modo especial en los momentos de mayor pena y sufrimiento por su ausencia corporal. De entre las numerosas cartas que se refieren a este asunto, transcribo lo que dice el día 14 de marzo del año 1904. La sierva de Dios contestaba a la del 15 de febrero de su director: «En la que me dice no ha recibido, le comunico el inmenso favor que me ha hecho el Señor, que fue como sigue. Después del amargo día de su partida, pasé ocho días en completa desolación. Parecía que no tenía alma. Por consiguiente, las potencias parecían muertas. No podía formar un pensamiento. Sólo en la comunión algo sentía. Tentaciones graves como aquellas que sentía cuando la confesión general ¿se acuerda? Todo me parecía como que pasaba en otra persona. Después de los ocho días de tan grave prueba, vino la misericordia del Señor, pero ¿cómo? A eso de las once de la noche, cuando todo estaba en silencio y yo sola en mi habitación entregada a mi sufrimiento, ¡cuál fue mi sorpresa al ver a V.R. delante de mí! De manera tan clara lo vi, que no pude menos de exclamar en voz alta: ¿Qué es esto, Padre mío, cómo se viene? Por un gran rato quedé absorta sin saber si lo que pensaba era verdad. Enseguida oí su voz que me dijo: vaya a confesarse, no pierda tiempo, no se acobarde por nada, siga adelante, todas las noches tendrá esta comunicación con su Padre espiritual... Cuál fue mi consuelo y lo que sentí en mi alma en ese momento, no podré explicarlo. Abundantes lágrimas de consuelo y gratitud corrieron por mis mejillas. ¿Cómo iba yo a imaginarme semejante beneficio? Desde ese momento, volvió mi calma y me consideré feliz. En todas mis tribulaciones, tentaciones y demás necesidades de mi alma lo veo junto a mí. Esa vista me basta a darme más fuerza y vigor y más unión con Dios»³⁰.

Puede que nos parezca extraño y que más de uno de mis lectores se sonría. Y sin embargo, yo debo confesar una cosa: que la M. Rafaela Veintemilla cuenta estas cosas con tal sencillez y con tanta naturalidad que, sabiendo de su integridad moral y de sus muchas virtudes, no cabe por parte de ella el engaño y por parte mía el dudarle siquiera. Hoy las ciencias nos dicen que acaso estemos empezando en estos temas del espíritu. Entretanto, un nuevo testimonio de esta comunicación entre director y dirigida nos hace reflexionar: «En los

29. Ibid., Lima, 29 de marzo de 1909.

30. Ibid., Lima, 14 de marzo de 1904.

recuerdos de las desgracias pasadas —escribe M. Rafaela con fecha 29 de abril de 1904— y en lo adverso que acontece cada día, no sólo recuerdo su consejo, sino que su espíritu está siempre conmigo. En los momentos de mayor angustia digo en mi interior: ¡ay, mi Padre, cuánta falta me hace! Al momento lo veo delante de mí; entonces siento que me dice el Señor: aquí está, no se ha ido. Esto se repite siempre que lo recuerdo. De esta manera está mi alma siempre unida a la voluntad divina. Así espero que aún a la hora de la muerte lo tendré a mi lado y moriré contenta. Ayúdeme a agradecer al Señor este beneficio tan grande que me ha hecho. Viendo que por precisión tenía que irse, por el empeño del Rmo., me ha dejado su espíritu para mi sostén y consuelo. En un beneficio tan extraordinario con una tan miserable e indigna, reluce más la misericordia divina»³¹.

¿Qué pensaba de todo esto el intelectual, letrado y jurista del Secretario General de los Agustinos?... Por fortuna, contamos con testimonios suyos directos sobre el particular. Enterado el P. Eustasio de este fenómeno, la primera reacción que tuvo fue la de una confusión interna, ya que no se lo explicaba. «Mucho me confunde que el Señor se valga de mí para consuelo de su alma —escribe en carta del 3 de mayo de 1904— en la forma que me explica en la suya. Por los efectos, que es el criterio más seguro en estas cosas, puede, a mi juicio, estar segura de que es una gran industria de que el Señor se vale». Y añadía luego, medio bromeando: «Pero lo curioso del caso es que yo no sé nada. Si las cosas siguen así, voy a entablar demanda y a quejarme de usurpación de persona y correspondientes atribuciones; ¿no le parece?»³².

El P. Eustasio no niega el hecho. No quiere creer, en su gran humildad, que él pueda servir de instrumento para tales consolaciones del alma de su hija espiritual. Pero tampoco lo niega. «Repito mi maravilla de lo que ahí pasa conmigo —añade en la que escribe más tarde—; y si V. extraña que el Señor se valga de ciertos medios para su consuelo, ¿qué quiere que le diga yo? Nada, que me toca poner pleito para impedir ciertos abusos...; lo justo es que se me dé parte y no se proceda sin mi ausencia y consentimiento. ¿No le parece?».

Pero la M. Veintemilla se tomaba la cosa mucho más en serio que su director, que juega a la broma abusando de sus conocimientos del Derecho Civil y Eclesiástico. «No puedo poner la fecha de este día —le dice en carta del 1 de agosto del mismo año 1904, primer aniversario de la salida del P. Eustasio del Perú camino de Roma— tan amargo, sin que salten lágrimas de mis ojos. Son las dos menos cinco minutos de la mañana en que ésta empiezo. Hace un año que estoy huérfana. La falta que me hace es incomprensible. Me resigno por-

31. Ibid., Lima, 29 de abril de 1904.

32. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 3 de mayo de 1904.

que es mi deber con Dios; pero Él sabe lo que yo sufro con su ausencia. He tenido que suspender un rato, porque las lágrimas han corrido en abundancia. Como estoy sola puedo desahogarme. No quiero que me vean llorar, porque no sufran más. Los asuntos de mi alma no puedo decirlos a nadie; ni tengo confianza, ni inclinación, ni inspiración para decir nada a nadie. Me confieso, porque es necesario recibir la absolución y eso cuando muy pronto a los ocho días por lo que V.R. me escribió»³³.

Tres meses más tarde, insiste en que, en los momentos de mayor tribulación, ha llamado en voz alta y desde lo más profundo de su corazón a su director espiritual, y que éste había acudido prontamente en su ayuda. Luego le pregunta, para que responda si puede: «¿Qué le parece las maravillas del Señor? ¿Cómo podré agradecer este beneficio? El mismo Señor en su misericordia verá que soy sólo miseria y con su divina caridad suplirá lo que me falta. Todo nos obliga a trabajar más y más para hacernos santos con el auxilio de su divina voluntad en medio de la tribulación»³⁴.

Pero el buen P. Eustasio no estaba en el Perú; y aunque la M. Rafaela Veintemilla tuviera aquellos consuelos espirituales, y aun recibiera la promesa del Señor de no morir sin volver a ver a su director en persona, lo estaba echando mucho de menos, tanto para seguir como guía seguro en los progresos de su alma, como para ser el fiel y acertado consejero en la obra que poco tiempo atrás había comenzado y de la que enseguida nos ocuparemos.

VI. MIS HERMANAS, LAS «HIJAS DEL SANTÍSIMO SALVADOR»

Rafaela Veintemilla, ecuatoriana ella, residente en Lima, cuenta ya los 59 años de su edad. En su patria lo había perdido todo. Aquí, en el Perú, más concretamente en la ciudad de Lima, estaba encontrando lo que más deseó toda su vida: la realización de la misma en un amor cada día más grande a Dios y al prójimo.

Desde muy joven, había vivido en el mundo como una verdadera religiosa. Con voto privado de castidad, pobreza y obediencia. Pero esto mismo de que su ofrenda al Señor fuera solamente en privado no le tenía satisfecha. Ella deseaba que su ofrenda y su vida entera fuera total y al servicio de la Iglesia. Pero no veía el modo ni la hora.

Hasta que comenzó a confesarse con el P. Eustasio Esteban, el cual le hizo ver que el Señor la quería nada menos que para fundadora de una congregación religiosa. La idea iba madurando entre los dos. Muchas congregacio-

33. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 1 de agosto de 1904.

34. *Ibid.*, Lima, 23 de octubre de 1904.

nes e institutos había ya en Lima. Recientemente se había creado la de *Reparadoras del Sagrado Corazón* por la ilustre e insigne peruana y limeña por más, Rosa Mercedes de Castañeda y Coello, más conocida por el nombre que adoptó en religión, M. Teresa del Sagrado Corazón ³⁵.

La nueva congregación de la M. Veintemilla tendría como finalidad, aparte la santificación personal de todos sus miembros, la consagración y el sacrificio en favor de las niñas, principalmente de raza blanca, que por razón de orfandad, escasez de recursos, o por otros motivos se hallaren más o menos desamparadas y en peligro de perder su honestidad, procurando, de modo que le fuera posible, acogerlas, alimentarlas, instruir las y educar las cristianamente, según la condición social de cada una. En los planes de la obra entraba también, como ideal religioso y fin de la misma, la conversión de los pecadores y el alivio de las almas del purgatorio.

Rafaela, siempre con la orientación y el consejo de su confesor, va madurando la idea y exponiendo su plan en los frecuentes coloquios que tenían. Los dos piensan en el título más acertado. Lo discuten y dejan que pasen las horas. Al fin, convienen en que se llamen «Hijas del Santísimo Salvador», en razón del fin primordial que perseguían.

Desde el primer momento, se pensó en agregarla a la Orden de San Agustín, con el propósito de que, desde el primer día, pudieran todos sus miembros participar de las indulgencias y demás gracias espirituales de que gozaba dentro de la Iglesia.

Bien orientada por el P. Eustasio, pero sin desconocer las dificultades que entrañaba la obra —no hay que olvidar su edad avanzada, su origen ecuatoriano, su falta de medios y su esmerada educación señorial—, se resolvió a poner en práctica sus propósitos. Y lo primero que hizo, a mediados del año 1895, fue arrendar una casa en la calle denominada «La Pelota», en compañía de la señorita Grimanesa Torres, la cual estaba animada de los mismos ideales que la fundadora ³⁶.

De Grimanesa hemos de hablar en su momento oportuno. De momento, digamos que pertenecía a una ilustre familia limeña y que era sobrina de Monseñor Benedicto Torres, obispo que fue de Arequipa.

A estas dos primeras candidatas —verdaderas fundadoras de la Con-

35. Sobre la vida y la obra de esta gloria preclara del Perú, M. Teresa del Sagrado Corazón, puede consultarse mi estudio biográfico sobre la misma, en «Archivo Agustiniiano», vol. LXIX, núm. 187, Año 1985. Y anteriormente, sobre el mismo tema, en «Archivo Agustiniiano», vol. LXVII, n. 185, Año 1983, p. 315-353.

36. Este nombre, Grimanesa Torres, ha de salir repetidamente en este estudio. Ella, después de no pocos incidentes y de una salida temporal al siglo, será la continuadora más inmediata de la M. Rafaela Veintemilla, y la que ostente, por primera vez, el título de superiora General.

gregación—, se unieron enseguida Simona Cabezas, la sirvienta fiel y buena, ecuatoriana, de la que fuera otrora señorita Veintemilla ³⁷, y Nazaria Guzmán, amiga y compañera de Grimanesa.

A partir de este momento, Rafaela abandona su apellido familiar —ilustre y tristemente célebre— y adopta el *de la Pasión*, por la gran devoción que siempre había tenido y seguía teniendo a la de Nuestro Señor Jesucristo. Al tiempo de trasladarse a su nueva residencia, se llevó consigo el calvario que siempre le acompañaba, y lo colocó en lo que serviría de oratorio privado de la Congregación.

Pronto comenzaron a recibir niñas necesitadas, las cuales buscaban amparo y protección al lado de las hermanas. Y pronto se les unieron, también, otras señoritas, deseosas de seguir la vida y los trabajos de la M. Rafaela, y Grimanesa.

Cuando se cumplan los veinticinco años fundacionales y se celebren en Lima las «Bodas de Plata» de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», sor Evangelina Vizcarra, entonces Secretaria General, será la responsable principal de elaborar un «Álbum», que se publicaría con tal motivo, y por el mes de julio del año 1952.

En él aparece la fotografía del P. Eustasio Esteban, joven, apuesto, con cara de bondad y ojos escrutadores, mirando a lo lejos. Una fotografía de los años en que llegó, sin duda, al Perú por primera vez. Al pie de la fotografía y luego en toda la página, una breve reseña de su vida, con los cargos que más tarde ocupó en Roma, hasta conseguir la primera magistratura de la Orden. En la siguiente página aparece, igualmente, la fotografía de la M. Grimanesa Torres, con el título de «Primera Superiora General», y unas pinceladas de su vida.

En páginas siguientes, vemos la estampa del venerable Abrahán Martínez, exmisionero de China y, ya en tierras peruanas, capellán vitalicio del colegio del «Santísimo Salvador de la Buena Muerte». Contemplamos también, aunque muy defectuosas todas ellas, muy pobres, varias fotografías de grupos de religiosas, de comunidades y de colegios con que contaba, por aquellas fechas, la Congregación. Hay una fotografía que a mí me llama la atención sobremanera porque bien puede ser la primera de todas cuantas existan y la más antigua también. Es de grupo. El P. Eustasio aparece sentado en medio de las dos primeras profesas; y de pie, en otra fila superior, las siete primeras novicias, junto con dos postulantes. Por fortuna, conocemos los nombres de estas primeras postulantes de la nueva congregación: Fueron ellas Elena Beunza,

37. El P. Eustasio conservaba un cariño especial para esta humilde hermana, y no hay carta que escriba desde Roma en la que no le envíe afectuosos recuerdos.

Natalia Zavala, Laurentina Silva, María Vázquez y Adela Montagne; María Álvarez y Nicolasa Garrido.

De estas nueve socias que formaron la primera comunidad, sólo llegaron a vestir el hábito de Terciarias Agustinas, el año 1927, fecha en que realmente podemos llamarlas así, las señoritas Grimanesa Torres y Elena Beunza. Las demás, unas salieron antes de la erección canónica del Instituto, y otras dejaron esta vida llamadas por el Señor al cielo.

Nos lo cuenta el «Álbum» de las Bodas de Plata. En otros documentos hemos leído que con este grupo de señoritas se pudieron organizar una serie de labores que dieron como fruto el buscar nueva casa, esta vez en la calle de Bravo, y el aumento de niñas recogidas, que iban a ser educadas y alimentadas con el producto del trabajo de las hermanas congregadas en torno a la M. Veintemilla; si bien es cierto que algunas de estas niñas, mayorcitas ya, ayudarían en la tarea y otras pagaban una módica pensión.

La obra marchaba. Y la fundadora daba gracias a Dios por los felices resultados. Se organizaron talleres y clases. El trabajo fue distribuido entre las maestras y según las aptitudes de cada una de las hermanas. Elena Beunza montó un taller de costura para niñas. La señorita Zavala organizó otro, encaminado a la confección de ornamentos de iglesia y de vestidos de señora. La señorita Vázquez se ocupó de la costura blanca y llevó el peso mayor de la Escuela, en lo que a la instrucción de las niñas internas se refería, pues poseía el título de maestra nacional.

Por su parte, Laurentina Silva, de la que hemos de ocuparnos más adelante, un verdadero ángel en la tierra, cuidaba del oratorio y dirigía los actos piadosos de las niñas. Adela Montagne era la encargada de la música, logrando un magnífico coro de canto, con el que intervenía en algunas funciones de iglesia en las parroquias vecinas.

¿Y cómo no?... Las señoritas Álvarez y Nicolasa Garrido fueron las responsables de la despensa y de la lavandería. Grimanesa Torres se había reservado el corte y confección de los hábitos de los religiosos del convento de San Agustín.

El P. Eustasio Esteban, director del nuevo Instituto y Superior, en calidad de Comisario, de su Orden en el Perú, con afán de ayudar en lo posible a sus hijas, deseo y consiguió que toda la ropa de su convento fuera hecha, arreglada y lavada por las Hijas del Stmo. Salvador. Todavía más, entre las pocas limosnas que aquéllas recibían —leemos—, se contaban las que provenían de la mano caritativa de su mismo director espiritual, conseguidas por éste con el estipendio de algunas misas libres que celebraba y con los soles que le daban por los sermones predicados fuera de la iglesia de San Agustín.

Además de esto, el mismo P. Eustasio solía recibir algunas limosnas de

las personas amigas y dirigidas suyas; como, por ejemplo, de la señorita Elena Ortiz de Zevallos, en cuyo oratorio privado solía decir algunas veces misa, y la señora viuda de Fernández, la más generosa de todas.

¿Y nuestra M. Rafaela?... Ella dirigía el timón, con mano firme, de aquella pequeña empresa de Dios y atendía solícita, allí donde hubiera que echar una mano. Ella soportaba el peso mayor de la tarea, cual era la responsabilidad moral y económica de la misma. Desde el punto de vista espiritual, se había trazado un plan —en las crónicas aparece como «Práctica espiritual para cada día de la semana»—, en el que sobresalían los ejercicios de piedad, oraciones y plegarias, y la ofrenda generosa de cada día por distintas necesidades.

Sobre el particular, el papel suelto, donde se consignan estos adelantos en la vida ascética, y conservado por una de sus compañeras, termina con la siguiente expresión: «Pedir alegría en el padecer». No sabía ella hasta dónde se iba a hacer realidad lo que ahora escribe, cuando, pasados unos años, el P. Eustasio tenga que abandonar la obra de sus amores y marchar a Roma.

Se había propuesto recoger al menos treinta y tres niñas necesitadas de todo, «en memoria y reverencia de los 33 años que nuestro divino Redentor vivió en el mundo». Y como no tenían permiso para celebrar en su oratorio privado, cuidaba mucho de que la iglesia conventual de San Agustín fuera como la oficial de la Comunidad. A ella acudía personalmente para confesarse y para recibir la sagrada Comunión. A ella acudía con sus compañeras y con sus niñas en los cultos más solemnes, participando con el coro del colegio, todo él de voces blancas, y uniéndose a los actos litúrgicos que celebraba la comunidad agustiniana.

Uno no deja de llevarse su pequeña sorpresa —sorpresa consoladora—, al leer que la M. Rafaela Veintemilla asistió, con sus compañeras y las niñas de la calle de Bravo, a la ordenación de diácono de aquel santo varón que conoció en Valladolid, ya muy anciano y muy santo, llamado P. Mariano Franco³⁸. Era el 12 de abril del año 1896. Aquel día lo aprovechó el director del nuevo Instituto para presentar a Monseñor Bandini a las «Hijas del Stmo. Salvador», recomendándole encarecidamente su protección y esperando la

38. El P. Mariano Franco murió en el colegio de Valladolid el día 26 de septiembre de 1952. Había nacido en Buenavista de Valdavia (Palencia) y profesado de agustino en Valladolid el año 1890. Se encontraba en El Escorial, cuando fue destinado al Perú. En Lima terminó sus estudios eclesiásticos y se ordenó de sacerdote el histórico año de 1898. Desde el 1903 al 1929 ejerció el profesorado en los Seminarios de Ayacucho, Cuzco, Lima, y Chosica. Maestro de Profesos y Vicerrector varias veces del colegio de Valladolid, aquí murió en opinión de santo, tanto dentro de la comunidad, como entre los fieles que frecuentaban la iglesia del Santo Niño y de la que era asiduo confesor.

presentación de las Constituciones para que le diera su aprobación definitiva y por escrito.

Veintemilla y sus compañeras, tal y como las contemplamos en mediocres fotografías: de negro, cifiendo el hábito con la correa agustiniana. En el pecho y seguido de la cofia blanca, ostentaban un sencillo crucifijo, como si quisieran encarecer con ello el título de su congregación. Hacían voto de castidad, pobreza y obediencia; si bien, estos votos eran privados. Llevaban una perfecta vida de observancia, basada en la Regla de San Agustín y en algunas normas tomadas de las Constituciones de la misma Orden. Desde el principio, fueron bendecidas por el señor arzobispo de Lima, y también desde el principio consideraron a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla como a su legítima superiora.

VII. EN BUSCA DE CASA PROPIA

De nuevo tomamos el «Álbum» y en él leemos lo siguiente: «La falta de recursos y de local propio hicieron a la señorita Rafaela y sus compañeras pasar un verdadero calvario y peregrinar de un lugar a otro por algún tiempo. De la calle de Bravo, a la de Orejuelas; de ésta, a la de Belaochaga; después, a la calle de Guadalupe. Aquí crecieron las dificultades de la asistencia espiritual y de los servicios religiosos. Mas, al fin, la señorita Rafaela obtuvo del Sr. Arzobispo, Mons. Tovar, licencia para erigir la primera capilla, donde pudieron ya las maestras y alumnas oír la Santa Misa, recibir los Sacramentos, hacer los retiros espirituales y las fiestas religiosas, especialmente la de la Primera Comunión, lo que significa una nueva etapa en la gran jornada de la educación cristiana de las niñas»³⁹.

Efectivamente, el Instituto de la M. Veintemilla pasará por días difíciles y por un largo período de peregrinación, por los caminos de la pobreza, hasta alcanzar el permiso deseado del nuevo arzobispo, Mons. Tovar, para poder erigir la primera capilla y la primera casa propia. En este aspecto, les vino de perlas la ayuda que el P. Eustasio les consiguió del Gobierno, consistente en la cantidad de cincuenta soles mensuales, que habían de pagar los ministerios de Fomento, Justicia y Gobierno.

M. Rafaela contaba con el pequeño patrimonio que se había salvado de la insurrección ecuatoriana del año 1883. Pero no podía disponer aún de sus rentas por tenerlo en común con el de sus hermanos y sobrinos. Cuando queden arreglados estos pleitos en el Ecuador, ya podrá ayudar a su Instituto con todo el capital que le correspondía.

39. *Álbum de las Bodas de Plata*, de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Santísimo Salvador». Lima, 1.º de julio de 1952, p. 11.

Amante del orden y de la disciplina, sufría nuestra fundadora por el inconveniente grave que existía en la Comunidad y en el colegio, al no poder oír misa en su oratorio, ni poder confesar, ni celebrar culto alguno con las niñas. Sufría por las aperturas de la misma casa; sin lograr separar convenientemente a las religiosas de las niñas, y a éstas entre mayores y menores.

Con la directora, sufría también el P. Eustasio. El temple de este hombre era de los que no cesan en su empeño hasta conseguir lo que se proponen. La pena fue que se les marchó pronto de su lado. Pero mientras residió en el Perú, trabajó lo indecible, con su esfuerzo y su prestigio, por dejar a su Congregación en casa propia y bien situada.

La primera ocasión se le presentó con el *Congreso Católico del Perú*, celebrado en el convento de San Francisco de Lima, del 8 al 15 de noviembre del 1896. El agustino, muy conocido en la capital de la República, y orlado de un gran prestigio, fue nombrado Representante del Congreso por el Consejo Central de la Unión Católica de Caballeros. Los proyectos de acuerdos habían sido ya impresos y distribuida por secciones la materia de discusión. Pero era potestativo de los Representantes del Congreso presentar otros proyectos de iniciativa privada, con tal de que lo hicieran ocho días antes de comenzar oficialmente las sesiones del mismo.

El P. Eustasio no se lo pensó dos veces. Lo consultó con la M. Rafaela y entre los dos elaboraron un proyecto que llevaba por título «Hijas del Santísimo Salvador». Este proyecto, acompañado de una exposición, no llegó a publicarse, pero el mismo P. Eustasio se preocupó de transcribirlo íntegro en la vida de la venerable Veintemilla. En resumen, es lo que ya conocemos: Las jóvenes se hallaban en peligro de perderse, desde los doce a los veinticinco años. Peligros que aumentar cuando se encuentran solas y desamparadas y en la obligación de buscarse el sustento con su trabajo. Peligros, todavía mayores para las muchachas pertenecientes a la clase media. Las cifras, según este documento, eran escalofriantes en el Perú, por lo que la proyectada y ya incipiente Congregación de las «Hijas del Stmo. Salvador» tendía directamente a la consecución de preservar a aquellas jóvenes de tales peligros, cobijándolas en sus casas y en ella sustentándolas y dándoles una esmerada educación religiosa e instrucción civil.

El proyecto fue sometido a discusión en la sección tercera del Congreso. Se le pusieron muchas objeciones, que procuró ir resolviendo satisfactoriamente el sabio y piadoso agustino. El resultado final fue que, en la sesión pública del día 12 de diciembre, el Relator don Augusto Salamanca, en atención al proyecto presentado por el superior del convento de San Agustín, expuso lo siguiente: «La mujer, esa porción más débil y desvalida del género humano,

rodeada de grandes peligros en la juventud, principalmente cuando se ve desamparada y precisada a buscarse el sustento por medio del trabajo, no ha podido ser olvidada por la Sección tercera; y sabiendo que existe una Congregación, denominada «Hijas del Santísimo Salvador», que tiende a remediar su triste condición, no ha podido menos que proponeros un voto de aplauso para ella y pedir os que la recomendéis a la generosidad de los católicos»⁴⁰.

Importantísima fue, pues, para la naciente Congregación esta recomendación y encomienda del Congreso Católico del Perú, ya que quedaba públicamente reconocida, juntamente con sus nobilísimos fines, ante lo más importante y selecto de la sociedad limeña, eclesiásticos y seglares, en especial de los Caballeros y Señoras de la mencionada Unión Católica del Perú.

Sin embargo, algo quedó por recabar y que no consiguió nuestro entusiasta y activo agustino: el que la obra fuera recomendada, igualmente, de modo especial a las autoridades, en cuanto al local amplio que ya estaba necesitando y en cuanto a la subvención necesaria para su conveniente instalación. Pero sus fundadores cobraron nuevos ánimos para seguir buscando casa propia, que era lo que de verdad se necesitaba.

Los dos estaban convencidos de que esta falta de local sería la mayor dificultad que opondría el censor de las Constituciones, cuando fueran presentadas al Ordinario, el cual tampoco habría de conceder fácilmente la erección canónica, mientras no se resolviera este asunto.

El P. Eustasio pensaba y meditaba mucho en el modo de conseguir una casa para su Instituto, mientras la M. Rafaela y compañeras forzaban al Corazón de Jesús por medio de sus constantes y fervorosas oraciones. En principio, nada mejor que abordar a alguna persona pudiente, que se prestase a hacer aquella obra de caridad. A fe que lo hubiera conseguido de permanecer en Lima; pero el P. General lo reclamó para su servicio y esto vino a echar por tierra sus ambiciosos planes.

¿Acaso, desde la Ciudad Eterna, podría hacer algo, invitando a alguna persona rica de España y que él bien conocía?... Dudaba mucho del éxito de aquella operación y, estando como estaba lejos del Perú, no se atrevía a dar el primer paso sin consultarlo con la Fundadora. «No sé si será tentación o inspiración —le decía desde la ciudad de Viterbo lo —que tengo hace unos días, y es la de invitar a una señora rica española con la buena obra de nuestra Congregación, animándola a dar unos veinte o veinticinco mil duros como dote de las primeras Religiosas y otra cantidad análoga para compra de una casa. Yo no conozco a dicha señora, pero sé que era gran favorecedora del Sr. Obispo de Salamanca (q.e.p.d.) y que es muy desprendida. La misma idea me ha ocurri-

40. Cf., *La sierva de Dios...*, c. 7, p. 31.

do antes de ir al Perú y hoy es viuda, gran protectora también de dicho señor Obispo, quien se hospedaba en casa de ella cuando iba a Madrid»⁴¹.

Durante mucho tiempo, la correspondencia que mantienen director y dirigida recae constantemente sobre el mismo tema: el modo de hacerse con dinero para conseguir el local. Nuestro agustino, a pesar del entusiasmo que pone en ello, tiene muchas dudas de conseguir algo positivo, por la sencilla razón de que la fundación que se pretende no está «en el país donde viven esas señoras; y sería un gran milagro que Dios moviese sus corazones»⁴².

La M. Veintemilla, por su parte, trata de disipar en su director aquellas dudas. «En cuanto a esa feliz tentación o inspiración, he consultado con el amigo⁴³ y dice que de esa clase de tentaciones le da permiso para que las consienta y ponga en práctica; pues esas inspiraciones vienen para que las almas buenas consigan su perfección y aseguren su salvación»⁴⁴.

¿Pero quiénes eran estas dos señoras ricas, españolas, y de alta alcurnia a las que pensaba dirigirse el diligente y experto General de la Orden Agustiniiana? Una de ellas era doña Manuela Díez de Bustamante, viuda de Gallo, a la que él no conocía personalmente, pero de la que esperaba mucho por tener noticia de la gran amistad que le unía con el llorado obispo de Salamanca, P. Tomás Cámara, su «querido maestro», y, sobre todo, por saber igualmente del buen corazón de que le había dotado el Altísimo⁴⁵.

La carta que el P. Eustasio escribe a esta bondadosa señora es larga, respetuosa y modelo en su género. Le cuenta pormenores de cómo, por iniciativa del señor obispo de Salamanca, él fue enviado por el entonces General de la Orden, Rdm. P. Martinelli, más tarde cardenal de la Iglesia, desde El Escorial al Perú, con el oficio de Comisario General de aquella Provincia Agustiniiana y el especial encargo de salvar el antiguo y famoso convento de Lima de la amenaza de supresión que se cernía sobre él, al tiempo que de reformar la decadente Comunidad.

Su nombramiento posterior de Secretario General, con aplauso del mismo P. Cámara, vino a echar por tierra muchos de sus planes.

Le cuenta también, cómo, a su paso por España, voló al lado del señor

41. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Viterbo, 15 de agosto de 1904.

42. Ibid., Roma, 9 de octubre de 1904.

43. Siempre que emplea este término y lenguaje (el amigo), la sierva de Dios se refiere al Señor, como hemos de ver en repetidas ocasiones.

44. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 3 de octubre de 1904.

45. El P. Eustasio dedica estos elogios a doña Manuela Díez de Bustamante en la carta que le escribió con fecha 5 de diciembre del citado y mismo año 1904.

obispo, su maestro querido, para animarle, pues andaba muy decaído física y moralmente, pasando con él algunos días en El Escorial.

En párrafo aparte y extenso, le exponía la necesidad urgente que había en el Perú de salvar a tantas niñas, expuestas como estaban a mil peligros, de modo especial «las de raza blanca y descendientes muchas de ellas de españoles». Por lo que se había decidido a apoyar con todas sus fuerzas a la fundadora de las «Hijas del Santísimo Salvador», la cual buscaba, por aquellos mismos días, casa propia donde cobijar a las niñas ya reunidas bajo su protección.

Le contaba, después, la penuria en que se encontraba dicho Instituto y el dinero que necesitaba para poder contar con aquella casa. No se le escapaba al inteligente agustino que aquella obra se estaba haciendo en el Perú. Por lo que, ya al final de la carta, le indicaba el bien que, con el tiempo, podría hacer en Madrid y en otras ciudades de España.

Pero el P. Eustasio ni siquiera sabía las señas del domicilio de esta buena señora. Por lo que hubo de rogarla que perdonara le llegara la carta a través de la priora de las Agustinas del Beato Orozco, «con la cual sabía que estaba en muy buenas relaciones».

La segunda y supuesta madrina era la señora Condesa del Val, a quien conocía mejor y a quien se atreve a decir, antes de entrar en el meollo del tema: «¡Cuántas cosas, Señora Condesa, han sucedido después que nos vimos antes de mi ida al Perú!...⁴⁶ ¡Cuántos seres queridos han desaparecido de este mundo por la muerte! Su querido esposo, el Rdm. P. Manuel Díez González (Vicario General de los Agustinos en España), mi buena madre, nuestro Sr. Obispo Cámara, con tantos otros parientes y amigos. ¡Ya no existen! ¡Qué triste impresión me produjo en este sentido mi paso por España el año pasado! Por todas partes no encontraba más que el vacío, o el presentimiento de alguna desgracia, como sucedió con nuestro Sr. Obispo, a quien acompañé unos días en Salamanca. Si hubiera él usado a tiempo de la dispensa de residencia que le saqué en Roma, quizá no hubiera muerto tan pronto. Pero, en fin, el Señor quiso premiarle sus grandes méritos y hay que resignarse y estar prevenidos para una santa muerte semejante a la suya»⁴⁷.

Pero, como en el Evangelio de Jesús, ambas señoras se excusaron. Por algo el P. Eustasio se temía lo peor, al igual que la M. Rafaela, la cual suponía —y suponía bien— que nunca harían aquella obra de caridad fuera de su país.

Sin desanimarse, ambos pensaron ahora en una dama de la alta burguesía

46. El P. Eustasio Esteban le cuenta su destino al Perú y, como cabía esperar, vuelven a salir los nombres del Rmo. P. Martinelli y del P. Tomás Cámara, lumbreras los dos de la Iglesia e hijos esclarecidos de la Orden de San Agustín.

47. Carta del P. Eustasio Esteban a la señora Condesa del Val, Roma, 21 de diciembre de 1904.

limeña. Tal vez, la señorita Elena Ortiz de Zevallos, la cual, como había ayudado hasta entonces con oraciones, bien podía hacerlo ahora con dinero.

Y siguieron buscando; llamando de puerta en puerta; mas ninguna se les abría. Estaba de Dios que la obra se pareciera, en sus comienzos, lo más posible al nacimiento del Salvador, que no encontró albergue en su ciudad de Belén. A este buen artesano de Dios, que se llamaba P. Eustasio Esteban y a esta excepcional María, que era la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, les va a ocurrir lo mismo.

Poco podía hacer nuestro experto guía y director espiritual desde Roma. Su dirigida, sí. Ella tenía que seguir buscando incansablemente. Llegó a suplicar al mismo Gobierno de la República, por medio de su Ministro de Justicia, el cual le prometió el colegio de Guadalupe. Pero este colegio tenía que quedar vacío de anteriores inquilinos y se iba demorando mucho su evacuación. M. Rafaela se lo comunicaba al P. Eustasio con gran dolor de su alma, pues no veía otro modo de conseguir casa propia.

Por el año 1907 le decía que estaba trabajando «por conseguir Santa Liberata», y en espera de que Elena Zevallos les cediera un terreno que allí cerca tenía. Le dice también que los agustinos Santos, Ortega y Benito ⁴⁸ les ayudaban en cuanto podían y había probabilidades de conseguirlo ⁴⁹.

Este cronista ha recordado muchas veces en su vida el nombre de «Santa Liberata». Incluso puede decir que ha visitado la actual iglesia que lleva este mismo nombre, y que se halla situada en la «Alameda de los Descalzos». M. Teresa del Sagrado Corazón, fundadora de las *Reparadoras del Sagrado Corazón*, ilustre peruana, de la mejor clase social de Lima, pobre ella, reparadora de verdad, santa e insigne mujer, también se atrevió a pedir esta misma casa e iglesia para su naciente Instituto. Pero el señor arzobispo, Monseñor Tovar, que mucho la hizo sufrir, nunca se la quiso entregar.

Y este cronista se queda sorprendido, también, de la agudeza del P. Eustasio; pues, a juzgar por lo que dice a la Veintemilla, debía estar enterado de estas cosas allá por el año 1908. «Respecto de Santa Liberata —le dice en carta

48. El P. Rufino Santos era natural de Carrión de los Condes (Palencia) y había profesado, cuando contaba los veintiún años de edad, en el colegio de Valladolid el año 1880. Seis años más tarde fue destinado a Filipinas, donde se ordenó de sacerdote. Ejerció la cura de almas en la Pampanga hasta el 1898, en que fue enviado a Colombia y poco después al Perú. En el convento de Lima ocupó varios cargos, incluido el de prior, maestro de novicios y de profesos. Nombrado Comisario Provincial, hubo de dejar el cargo al ser nombrado Prefecto Apostólico de las Misiones de Iquitos. Enfermo del «beriberi», regresó a la ciudad de Lima. El año 1924 fue nombrado Visitador General para las casas de Sudamérica. En Lima se le recuerda como fundador y propagador de los Talleres de Santa Rita de Casia. Nuevamente enfermo, regresó a la Madre Patria y murió en Barcelona, a los setenta y seis años de edad, el día 29 de noviembre de 1935.

49. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 14 de agosto de 1907.

dei 20 de marzo—, no hay que contar con el terreno que fue de Elena y ella cedió al difunto Monseñor Tovar, que deseaba hacer de Santa Liberata un asilo para sacerdotes retirados. Y si el actual Sr. Arzobispo ⁵⁰ tuviese la misma idea que el difunto, no hay que contar con posibilidades de conseguir Santa Liberata. Entre tanto, hay que seguir rogando y trabajando para obtener casa propia. El Señor oportunamente moverá las voluntades y allanará los caminos» ⁵¹.

Las mayores esperanzas se perdieron cuando, tanto el P. Director, como la M. Rafaela, creyeron que la señora viuda de Copello, una vez muerto su esposo y ella sin hijos, les haría donación de una casa suya en propiedad. Resulta que esta buena señora se confesaba habitualmente con nuestro agustino, mientras éste residió en el Perú. Al tiempo de morir su esposo, farmacéutico de profesión, italiano de nacimiento, le dejó todos sus bienes, entre los que se contaba una espléndida casa, junto con un buen legado aparte para la niña que aquél en vida había adoptado.

Apenas el P. Eustasio se enteró de la muerte de este buen señor, al que todos los amigos y familiares conocían por «señor Copello», se apresuró a enviar una carta a su viuda, doña Lucila de nombre, dándole el pésame y animándola a que favoreciera a sus adictas y buenas amigas, las «Hijas del Stmo. Salvador», que tan necesitadas se encontraban para proseguir en la meritoria y nobilísima tarea —son palabras suyas— que las había reunido.

El anuncio de esta carta se lo comunicaba nuestro agustino a la M. Rafaela con las siguientes palabras: «He sabido la muerte del Sr. Copello y que su viuda (penitente mía) tiene buena voluntad a la Congregación, a la que desearía dejar sus bienes (la casa principalmente) y aun ella parece que se siente inclinada a la Congregación. Yo la escribo la adjunta que, después de leerla, cerrará y hará llegar a sus manos. Si esto se arreglase, pudiera ser el principio de la casa que V. desea y todos deseamos para la Congregación. Dios sobre todo» ⁵².

La carta fue llevada en propia mano por nuestra fundadora. La señora viuda de Copello parecía animada y resuelta a acceder a las súplicas de su antiguo confesor, al que mucho apreciaba. De hecho, llegó a escribirle algunas cartas a Roma, dándole las mayores esperanzas; lo mismo que a la M. Veintemilla, que la visitaba con alguna frecuencia.

Pero el inteligente y experto agustino no acababa de verlo claro y enco-

50. En el año 1908 era arzobispo de Lima Monseñor García Naranjo.

51. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 20 de marzo de 1908.

52. *Ibid.*, Roma, 21 de agosto de 1906.

mendaba mucho este asunto al Señor. El 20 de marzo de 1907 le escribía su dirigida un tanto desazonada por llevar mucho tiempo sin recibir carta suya, y luego, en pliego aparte, le daba pormenores sobre el asunto de la casa. El señor Copello había dejado mandado en su testamento que, después de su muerte, su viuda «hiciera de su casa un convento», sin especificar congregación alguna. Ella había visitado el Buen Pastor «y no le había gustado aquello». Tenía los mejores propósitos de hacerse religiosa, pero no acababa de ver con claridad la voluntad de Dios.

M. Rafaela se limitó a decirle que reforzara más su oración, pidiendo luces al cielo. La señora viuda de Copello leyó la Regla de San Agustín y se interesó por la vida que llevaban las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador». Llegó un momento en que visitaba todos los sábados a su fundadora, «costándole luego separarse de su lado». En la intimidad le contó que siempre le había tirado aquella vida, pero que un sacerdote le había desanimado a que entrara en aquel Instituto, pues creía que aquello no iba a durar mucho tiempo.

El P. Eustasio era, en esto, mucho más explícito y contundente. Había que salvar, por encima de todo, a la persona, que por su edad y sus achaques no debía abrazar aquella vida religiosa. Otra cosa era el que se decidiera, por fin, a cumplir con la voluntad de su difunto esposo. Y así, con estas palabras y con esta claridad de ideas, se lo exponía en carta a la propia interesada. «Hoy mismo —le dice a la M. Rafaela— escribo a la señora Lucila, viuda del Copello y la digo que a su edad y achaques no la conviene ser religiosa; pero que puede tener el mérito y ventajas de tal, haciendo privadamente sus votos y viviendo al lado de una comunidad religiosa, de la cual podría ser insigne bienhechora cediéndole en vida el uso nada más de la casa en que vive y por testamento la propiedad de la tercera parte de sus bienes de que puede libremente disponer, y en el caso de sobrevivir a sus padres, la propiedad, tendría el mérito y ventajas de religiosa, dispondría con sujeción al confesor de parte de sus bienes y gozaría de relativa libertad en armonía con su edad y achaques. Después la invito a que piense, en la presencia de Dios, si es ella la elegida por Él para hacer ese insigne favor y concurrir a la santa obra del establecimiento de la Congregación de las «Hijas del Smo. Salvador», que tanto bien puede hacer en la Iglesia. Veremos si se resuelve»⁵³.

Después ocurrió, sencillamente, lo que preveían director y dirigida. «El asunto de la viuda Copello fracasó —decía M. Rafaela en carta al P. Eustasio—. Cuando recibió su contestación a la primera que ella le escribió, la hizo mucha impresión al ver que la decía que no la convenía ser religiosa. Lloró

53. Ibid., Roma, 14 de junio de 1907.

mucho. Manifestó que, a no ser religiosa, no daba la casa. Procuré calmarla haciéndola ver que eso era una prueba para ver su vocación. Quedamos en esperar contestación a la segunda carta; pero al ver que ella no volvió a casa en toda la semana, fui yo a verla, y me dijo que había resuelto quedarse en su casa como Terciaria dominica...»⁵⁴. La frase del P. Eustasio es elocuente y lo dice todo: «La señora Copello no ha vuelto a respirar. ¡Lástima que esta buena señora no se haya resuelto a hacer la obra meritoria que se le proponía!».

De este modo es cómo la congregación de la M. Veintemilla se quedó de nuevo sin casa y en espera de tiempos mejores.

VIII. LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES EN MARCHA

¡Qué triste es vivir en casa ajena y andar mendigando el sustento de cada día! Y todavía más triste el tener que abonar mensualmente el alquiler de la morada que se habita, sin contar con los recursos suficientes para ello.

Para librarse de esta onerosa carga, la M. Rafaela trataba de conseguir del Gobierno peruano la cesión de algún local y, al igual que la citada M. Teresa del S. Corazón, fundadora de las Reparadoras, se fijó en la casa denominada de *Monserate*, la cual estaba ocupada por agentes de la policía, junto con la iglesia que estaba al lado. El señor presidente de la República, a la sazón don Nicolás Piérola, andaba buscando nuevo local para la Comisaría; con lo que se allanaba el camino. Pero todo quedó en buenas esperanzas.

Lo que no se esperaba nuestra venerable fue que la dueña de la casa que habitaban en la calle de Bravo, viendo que las religiosas se demoraban más de la cuenta en el pago del alquiler, las demandó judicialmente, emprendiendo al mismo tiempo una campaña de difamación contra la fundadora de las «Hijas del Stmo. Salvador». Menos mal que la señora Du Bois, presidenta de la Unión Católica, hizo una colecta con que pagar la deuda y suspender el juicio.

Con todo, la obra seguía adelante. Monseñor Bandini la había aprobado verbalmente el 12 de noviembre de 1896, fecha en que se aprobó el *Acuerdo* de recomendación del nuevo Instituto a la generosidad de los fieles. Pero había que ir pensando en el reconocimiento oficial del Ordinario y en la redacción de unas Constituciones para su posterior aprobación.

El P. Eustasio no se había dado prisa alguna en este trabajo, pues, aunque estaba convencido de que la obra era verdaderamente de Dios, quería probar a aquel grupo de asociadas, o por mejor decir, que ellas mismas ensayasen y probaran la vocación religiosa, para que se convenciesen de que aquel era el camino por donde el Señor las guiaba.

54. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 1 de agosto de 1907.

El nuevo rumbo que iba a tomar la vida del sabio y celoso agustino cambiaría por completo aquellos planes. Al tener noticia M. Rafaela de que el P. General reclamaba para sus servicios al director espiritual de la obra y que, por mucho que se estirase la cuerda para dejar bien definidos y defendidos los intereses del convento de San Agustín de Lima, su estancia en el Perú no rebasaría el año 1903, le aconsejó y pidió encarecidamente que, antes de partir para su nuevo destino, dejara redactadas las primeras Constituciones del Instituto.

Al P. Eustasio no le quedó más remedio que poner manos a la obra. Colocó ante su mesa la Regla de San Agustín y las Constituciones de la Orden, que bien se conocía ⁵⁵, tuvo en cuenta los fines del naciente Instituto en orden a dictaminar sobre el rezo del Oficio Divino y sobre la clausura que habrían de guardar las hermanas —no precisamente la papal o pontificia, sino simplemente la episcopal—, lo que exigía un asilo de niñas pobres, a las que además de protección, había que darles enseñanza primaria, junto con labores de costura y otras propias de la mujer, y se puso a trabajar como él sabía hacerlo: con sabiduría, ciencia y tenacidad.

Tengo delante las últimas Constituciones de las Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», elaboradas después del Concilio Vaticano II y publicadas el año 1978 en la ciudad de Lima ⁵⁶. Lo primero que aparece a mi vista es una breve carta de presentación, dirigida al cardenal Landázuri, arzobispo y primado de Lima, en la que el entonces Vicario Episcopal para Religiosas, el claretiano P. Benito Aguirre, le dice que cumpliendo con el encargo que se le había hecho de leer las mencionadas Constituciones, «le habían producido una gratísima impresión», ya que le resultaban «completas, llenas de espíritu evangélico y eclesial, y que recogen las orientaciones pontificias actuales».

Y, a continuación, añadía: «Tal vez a algún cronista le parecerían excesivamente largas y minuciosas a causa de las citas de San Agustín y del P. Eustasio, su Fundador; pero, a mi parecer, estas citas no están fuera de lugar y harán que las religiosas conozcan a fondo el espíritu eclesial y agustiniano y vivan su carisma de la Iglesia».

No se podía decir mejor ni con más acertadas palabras. Efectivamente, las nuevas Constituciones de las Agustinas Hijas del Santísimo Salvador, con

55. Las últimas Constituciones eran las publicadas por el citado y Rdm. P. Martinelli el año 1895.

56. El título completo es: *Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Regla y Constituciones*. Lima, Casa General 1978. Llevan la aprobación del P. Benito Aguirre, C.M.F., Vicario Episcopal para Religiosas, y el decreto de aprobación del Sr. Arzobispo de Lima, Emmo. Sr. D. Juan Landázuri Ricketti. Era por entonces Procurador General de la Orden el P. Balbino Rano, que es quien las presenta. Ostentaba el cargo de superiora General la Rda. M. Violeta B. Ríos.

la Regla al frente, constituyen no sólo una norma de vida, sino también un libro de meditación y de camino hacia la santidad. El lector caerá en la cuenta de ello si le digo que comprenden nada menos que 245 páginas.

El P. Balbino Rano, actual Postulador General de Causas en Roma, y entonces Procurador General de la Orden de San Agustín, asesor igualmente de las agustinas, lo explica perfectamente en la extensa carta de presentación que dirige a la entonces M. General, Violeta Benita Ríos, y demás hermanas de la Congregación. Comienza por dedicar un encendido elogio al P. Eustasio, que ha sido para él «desde la adolescencia —dice textual— un agustino admirado, ejemplo y estímulo en el quehacer agustiniano».

Así era en verdad. El fundador y maestro espiritual de la Congregación nos cuenta en sus citadas *Memorias* que llegó a dar «principio y forma» al nuevo Instituto, elaborando luego sus Constituciones, basadas en la Regla de San Agustín y en las propias Constituciones de la Orden. La cita es oportuna, y cordial y encendido el elogio: «La M. Rafaela y el P. Eustasio eran dos personas muy en marcha hacia Dios. Para nosotros —escribe el P. Balbino—, al menos para mí, su vida es blanco de aspiración; no término de comparación. Desde muy joven, el P. Eustasio fue un agustino de todo corazón, muy perfecto, entusiasta de poder servir cada día mejor a nuestra Madre la Iglesia a través de la Orden. ¡Y cómo sería la M. Rafaela para escribir el P. Eustasio en sus *Memorias de mi vida* un elogio como el que sigue!: «Si algo bueno hay en mi vida posterior a mi encuentro con esta alma extraordinaria, después del Señor, que tal encuentro en su misericordiosa providencia dispuso, a ella y a sus fervorosas oraciones se debe»⁵⁷.

Y después de transcribir un párrafo que él escribiera, el año 1957, en la desaparecida revista «Casiciaco», en elogio del dignísimo General de la Orden, explica que las Constituciones elaboradas por aquél respondían al deseo de la M. Rafaela, la cual, si bien estaba dispuesta a permitir cambiar varias cosas en la Congregación, de ninguna manera quería que se tocara lo que ella llamaba «legítimamente agustiniano». «Ante todo —decía muchas veces—, quiero ser hija legítima de N.P.S. Agustín»⁵⁸.

He aquí el por qué las nuevas y, al parecer, largas Constituciones se basan, igualmente, en las de los hermanos agustinos. De este modo, los fundadores recobran en ellas toda su actualidad. Su pensamiento, «latente o patente», está en ellas. Se transcriben sus frases; su modo de pensar en lo que deseaban que fuera la Congregación, fiel a la Iglesia, a San Agustín y a la Orden.

57. El texto entrecomillado está tomado de las *Memorias de mi vida*, del P. Eustasio, c. X, p. 84. Cf. «Regla y Constituciones», *ibid.*, p. 12.

58. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 14 de agosto de 1907.

Volviendo a la gestación de las primeras, una vez que el P. Eustasio las hubo terminado, las dio a revisar a la fundadora y a sus compañeras. Les pareció que lo que allí se decía, lo venían practicando desde el principio. Por lo que, hecha la copia íntegra y cotejada de nuevo por el director con su original, fueron presentadas para su aprobación al sucesor de Monseñor Bandini, ahora arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar.

El P. Eustasio, cumplida su misión, la encomendó encarecidamente a la M. Rafaela días antes de partir definitivamente para Roma. Si antes no lo había hecho, era porque, careciendo de casa propia, no le parecía conveniente aún la erección canónica.

En la *Solicitud* que hace nuestra fundadora, al tiempo de presentar las Constituciones, dice al señor arzobispo que, sintiéndose desde niña llamada al estado religioso, sin conocer en concreto cómo había de seguir al Señor, viviendo ya en Lima, tuvo la dicha de conocer al P. Eustasio Esteban, el cual la encaminó por la obra apostólica en favor de las niñas pobres y abandonadas, con peligro de su honestidad, hasta plasmarla en el Instituto de «Hijas del Stmo. Salvador». Y añade: «Deseosa siempre de no hacer nada sin el beneplácito de nuestra santa Madre la Iglesia, di cuenta de la proyectada Congregación..., al digno antecesor de V.R. Ilma. y Rma., quien se dignó bendecirla y aprobarla, aunque sólo de palabra, esperando la presentación de Constituciones para examinar y conceder a la misma su aprobación por escrito»⁵⁹.

Ella, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, había esperado hasta entonces para cerciorarse más de su propia vocación y de la de sus compañeras. Pero hecho satisfactoriamente el ensayo de vida religiosa, pensaba que había llegado la hora de recurrir⁶⁰ al prelado de la archidiócesis solicitando se digne autorizar la Congregación y aprobar las dichas Constituciones.

El censor dio su informe favorable, con algunas observaciones, el día 12 de octubre del año 1903. Monseñor Polanco, Secretario del arzobispo Tovar, dio cuenta del mismo a la M. Rafaela y ésta, inmediatamente a su director, el cual se encontraba en la ciudad de Viterbo, acompañando al P. General que había escogido este convento agustiniano para convalecer de la grave enfermedad contraída mientras giraba la visita a Dublín, en Irlanda.

Desde Viterbo, el P. Eustasio, que seguía siendo verdadero director de la obra, acusaba recibo de la carta, pero no quería emitir juicio definitivo a las observaciones hechas por el censor hasta tanto regresara a Roma y allí examinara detenidamente el borrador del texto que le habían enviado.

59. Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 9, p. 39.

60. El texto dice «de ocurrir a V. S. Ilma.».

En el mismo sobre incluía una carta colectiva, en la que recomendaba a todas las hermanas que pidieran mucho por el éxito de aquella empresa, en que tanto se jugaba el futuro del Instituto. «Ahora debe ser objeto de especial y fervorosa oración —les decía— la aprobación de las Constituciones con las modificaciones que sean del agrado divino. Lo antes que me sea posible veré de redactar a nombre de todas la contestación que conviene dar a las observaciones del Censor eclesiástico. El Señor nos ayudará; y no hay que desanimarse por las dilaciones y contratiempos de todo género. Ya saben que el sello de las grandes obras son las contradicciones y trabajos; pero que también el Señor las sabe sacar adelante. Descansen y arrójense confiadas en brazos de la divina providencia» ⁶¹.

Aquellas Constituciones hacían hincapié en el fin principal del nuevo Instituto, cual era la salvación de las almas de las niñas, cuya honestidad estuviera en peligro, y daba normas concretas sobre el modo de recibir las, la vida que habrían de llevar dentro de los distintos asilos y colegios donde residieran, la instrucción que habrían de recibir y los trabajos en que debían ser ocupadas las que entrasen de quince a dieciocho años; lo mismo que las que pasaran de dicha edad.

Pasarán los años. Las Constituciones, aprobadas por el señor arzobispo de Lima en 1927 e impresas en 1933, recogen los dieciocho números de que consta el capítulo que se refiere a los mencionados asilos y colegios ⁶². El censor, sin embargo, no veía que fuera necesario aquel nuevo Instituto religioso, por cuanto ya existían en Lima quienes cumplieran con el fin que el mismo pretendía. Y señalaba la casa del «Buen Pastor», y las «Hijas de la Caridad».

M. Rafaela salió enseguida al paso de este reparo y así se lo comunicaba a su director: «Me parece que en este punto no se ha fijado bien el censor, o no está bien impuesto del fin de nuestra obra... En el Buen Pastor no reciben a pequeñas... Nosotras recibimos de toda edad, pues que el Corazón del Stmo. Salvador es para todos: tengo niñas de dos años y medio hasta treinta. Preservadas se entiende de toda edad. Además de las internas, recibimos externas a las niñas cuyas madres necesitan su tiempo libre para el trabajo del día» ⁶³.

Y por lo que se refiere a las Hermanas de la Caridad, el fin de las mismas

61. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela y Comunidad, Viterbo, agosto de 1904.

62. En el texto original venía inserto un número más —el diecinueve— por el que se concedía a la directora del colegio, que hubiera desempeñado laudablemente su oficio por espacio de doce años, el privilegio de poder jubilarse en dicho cargo y obtener voto en los Capítulos provinciales, previa constancia de haber cumplido esta condición. En las Constituciones de 1927, este número y privilegio desapareció.

63. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 11, p. 45.

—proseguía nuestra venerable— «es el recoger niños ilegítimos, y eso a los que encuentran botados ⁶⁴ en el torno que da a la calle, con el fin de que esos niños sean allí depositados, y los Hospitales».

Hoy resulta fácil insertar en las nuevas Constituciones un número que diga: «De acuerdo y en sintonía perfecta con el fin de la Orden, el fin *especial* de nuestra Congregación consiste, según palabras casi textuales del P. Cofundador, Eustasio Esteban, en la santa obra de proteger, amparar y educar cristianamente a la juventud femenina, cuya honestidad pueda peligrar, cualquiera que sea la causa del peligro...» ⁶⁵. Pero en aquellos primeros días fundacionales, carentes hasta de lo más perentorio, como era tener una casa propia, y ausente el cofundador y director, resultaba muy difícil llevar a cabo tan hermosos ideales. De tal manera, que habrán de pasar todavía bastantes años hasta ver erigida canónicamente la Congregación y que sean aprobadas sus Constituciones ⁶⁶.

IX. LAS QUEJAS DEL P. COMISARIO

Mucho le estaba costando su obra a la M. Rafaela. Y sólo el Señor era testigo de lo que sufría en su corazón viendo cómo tanto ella, como sus compañeras y sus amadas niñas tenían que salir fuera de casa, si querían oír misa, confesar o comulgar.

Todavía se les puso la cosa más cuesta arriba cuando, habiéndose trasladado de la calle de Belaochaga a otra casa, ubicada en la calle de Guadalupe, la distancia hasta la iglesia de San Agustín era ya de diez cuadras.

Nuestra fundadora pensó en destinar para oratorio el salón principal de la nueva residencia. El día en que lo tenga todo dispuesto y a gusto de monseñor Polanco, secretario del señor arzobispo, pediría las licencias. Unas licencias que, por otra parte, las tenía ella concedidas a título personal desde que vivía en la ciudad de Quito, por concesión generosa del entonces Delegado Apostólico de aquella ciudad, Monseñor Mocenni. Pero ella quería hacerlas extensivas a toda la comunidad y al colegio de niñas.

No le fue difícil conseguir esta gracia del también Delegado Apostólico en Lima, según se lo comunicaba a su director en carta del 14 de octubre de 1904. Los viejos amigos se encargaron de regalarle un cáliz, un ara, o unos candelabros.

64. «Botados» es un americanismo. Significaría en un correcto castellano algo así como «despedidos», «echados», «expulsados». Aquí la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla le da el significado de «abandonados».

65. *Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Regla y Constituciones*, núm. 24, p. 54.

66. De hecho, tan memorable acontecimiento no le veremos cumplido hasta el año 1927, cuando hacía nueve que había muerto la M. Veintemilla.

bros. Ropas y ornamentos sagrados tenían suficientes, pues poseían los del difunto obispo Torres, tío de la Grimanesa.

Así las cosas, el día 27 de enero del año 1905 podía escribir toda ilusionada al P. Eustasio: «Con motivo de las licencias arregladas del Oratorio, de acuerdo con el P. Joaquín fui donde el P. Comisario ⁶⁷ a invitarle a decir misa en él cuando tuviera a bien y pudiese hacerlo. El Comisario aprovechó aquella oportunidad para quejarse a la M. Rafaela de que las religiosas hacían cuanto querían, sin contar para nada con él. M. Rafaela le contestó en tono sencillo y hasta afectuoso:

—Querido Padre, si no le hemos dicho nunca nada, es porque siempre nos ha mirado Vd. con la mayor indiferencia. Por eso, no quería molestar para nada a su paternidad.

—Bien; pero ya podía el P. Eustasio haberme dicho algo sobre ustedes. Replicó un tanto resentido el P. Monasterio.

—Querido Padre, V.R. sabe muy bien que nos dejó bien recomendadas a todas las autoridades eclesiásticas y civiles.

—Es cierto, madre. Pero yo no sé todavía quién ha quedado de confesor de Vds.; pues nadie me ha comunicado lo más mínimo sobre el particular.

—Perdone, Padre. Yo creo que dejó aviso de que lo fuera el P. Joaquín.

—Bien, puede ser —replicó de nuevo el ofendido Comisario—; pero a mí nadie me lo ha comunicado oficialmente, ni el P. Eustasio, ni la superiora de las «Hijas del Stmo. Salvador».

M. Rafaela tenía que agarrarse fuertemente a la correa de su hábito y ponerse muy en la presencia de Dios; pues bien sabía ella que la cuerda se rompe siempre por la parte más floja y que en el diálogo llevaba todas las de perder ante el recio y resentido asturiano. Por lo que humildemente se limitó a decir:

—Considere, Padre, que desde el momento en que no tenemos todavía la aprobación oficial eclesiástica, nada oficial puede existir.

El P. Monasterio no se esperaba esta inteligente y aguda salida. Un poco sorprendido, por ello, le contestó:

—Es cierto eso, M. Rafaela. Pero resulta que ni siquiera el P. General me dice nada de ustedes.

—Tal vez, querido P. Monasterio, no lo ha creído conveniente.

—Pues bien —cortó duro y tajante el P. Comisario—; hasta tanto que él no me diga algo, yo no haré absolutamente nada.

Al tiempo de contar esta conversación, habida con el P. Comisario de los

67. El P. Comisario de los Agustinos del Perú que sustituyó al P. Eustasio Esteban fue el P. Ignacio Monasterio, cuya biografía publiqué en la revista «La Ciudad de Dios», vol. CXCIV, núms. 2 y 3.

Agustinos del Perú, a su director espiritual, M. Rafaela concluía: me parece «que lo que desea este buen padre es una recomendación u orden del P. General para que un agustino pueda decirnos la misa, confesar y atender a todas nuestras necesidades espirituales». Es más, el mismo P. Monasterio opinaba que debían ponerse bajo la jurisdicción de la Orden y, de este modo, serían bien atendidas. Por lo que le pedía que hablara con el Reverendísimo y le arrancara siquiera «una recomendación» para el temido P. Comisario, «en atención —escribe literal— a que es la única Congregación terciaria agustina y un honor para la Orden»⁶⁸.

El P. Ignacio Monasterio no era justo con la M. Veintemilla, ni con sus religiosas, las «Hijas del Stmo. Salvador». Pronto se había olvidado de la carta que le dirigió el compañero y hermano de hábito, P. Eustasio Esteban, desde Panamá, el día 8 de agosto del año 1903, camino de Roma. Otros debían ser los motivos que justificaran esta actitud casi enfrentada con las monjas, ya que no era cierto que el Cofundador de las Terciarias Agustinas no se las hubiese recomendado y, además, de corazón. El párrafo no deja lugar a dudas, para evitar, de este modo, el posible escrúpulo del lector: «He escrito a bordo en la tarde del ocho las cartas que van con ésta, otra a la señora Mambarén, otra larga al P. Ortega (que hago extensiva al P. Joaquín), otra al P. Rufino, y otra al P. Monasterio. A éste le recomiendo la Congregación, advirtiéndole que el P. General ve con buenos ojos su formación y el gran interés que todas tienen por la Orden de San Agustín y en especial por ese convento. Le he dicho, además, que recibiré como hecho conmigo cuanto él hiciere en favor de la Congregación»⁶⁹.

Para consuelo de las religiosas, el P. Eustasio vuelve a decirles que el P. General «sigue teniendo simpatía y aprecio a la Congregación». Es más, aprovechando la oportunidad de tener que escribir él al citado P. Monasterio, «personalmente le ha recomendado que las atienda espiritualmente y en lo temporal cuanto pueda, aunque no hayan de estar sujetas a la jurisdicción de la Orden»⁷⁰.

A lo que la sierva de Dios contestaba: «Mucho me consuela que el Rmo. siga teniendo simpatía y aprecio de la Congregación. Dios se lo pagará. El

68. Efectivamente, la M. Veintemilla podía hablar de este modo y decía verdad, ya que el otro Instituto peruano que existía de reciente fundación —«Reparadoras del Sagrado Corazón»— no quedaría afiliado a la Orden, en calidad de Terciarias Agustinas y precisamente por mediación también del Rmo. P. Eustasio Esteban, hasta el año 1930.

69. Al tiempo de escribir y narrar estas cosas, el P. Eustasio no se deja en el tintero que constaba cómo el P. Monasterio «recibió esa carta por la de la M. Rafaela de 14 de septiembre, en la que da al Director esa noticia y le agradece la recomendación». (Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 17, p. 75.

70. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Genazzano, 2 de mayo de 1905.

P. Monasterio me habló de lo que le dice el P. General ⁷¹. Él insiste en que nos pongamos bajo la jurisdicción de la Orden. Dice que el Rmo. puede establecerlos como Terciarias. Cuando se vean en Valladolid, tendrá su conferencia con el P. Comisario, que va al Capítulo ⁷². En la anterior le escribí lo que él opinaba. Ojalá que cuando regrese venga con mejor voluntad para nuestra Congregación» ⁷³. Sin embargo, pocos días más tarde, la M. Rafaela escribió de nuevo a su director sobre el mismo y espinoso problema del P. Comisario y en esta ocasión le decía que aquel se mostraba ya «bondadoso y asequible». Por lo que, en vísperas de verse con el P. General en España, recomendaba a su director para que insistiera ante el Rmo., a fin de que éste se inclinara del todo favorablemente por la Congregación y se lo hiciera ver al P. Comisario.

La recomendación del P. General debió hacer, pues, un poco de mella en el duro corazón del P. Monasterio. Generoso como era, se fue mostrando luego más benévolo, secundando, sin duda los deseos del Rmo. P. Tomás Rodríguez y de su fiel Secretario ⁷⁴.

El oratorio de la residencia le fue ofrecido al Comisario de los Agustinos. Pero precisamente por aquellos mismos días tuvo que embarcar rumbo a España —como queda dicho— para tomar parte en el Capítulo Provincial que se celebraba en Valladolid por el mes de agosto de aquel histórico año de 1905. En su ausencia, quedó de director el P. Nicanor González ⁷⁵, confesor de la comunidad de «Hijas del Stmo. Salvador», después que el P. Joaquín fuera enviado como rector del Seminario de Ayacucho, cuyo régimen y gobierno, juntamente con la enseñanza, estaban encomendados entonces a los agustinos del Perú.

Pero, entretanto, las religiosas y las niñas a ellas encomendadas seguían sin capellán. Don Carlos M. Elías, director de la Beneficencia, había prometi-

71. Es claro, por estas palabras, que el P. Comisario no sólo había recibido cartas del P. Eustasio recomendándole la Congregación, sino también del propio P. General. El avisado lector puede sacar la conclusión que quiera.

72. Efectivamente, la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas celebró Capítulo Provincial en Valladolid por el mes de agosto de 1905, y en él salió electo Provincial, contra el voto del P. Eustasio, el P. José Laviana.

73. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 19 de junio de 1905.

74. *Ibid.*, 27 de junio de 1905.

75. El P. Nicanor González era asturiano, de Santa María de Castiello, profesando en Valladolid el año 1880. Destinado a Filipinas, ejerció su ministerio pastoral en lengua tagala hasta el año 1895, en que fue nombrado Vicerrector del Seminario de Vigan. Se retiró a Manila después de haber bebido el amargo cáliz del cautiverio. Poco después, marchaba al Perú, donde consagró el resto de su vida a la educación de la juventud y a ejercer el ministerio sacerdotal, principalmente entre los enfermos de Chosica. Murió santamente en Lima el 2 de junio de 1933.

do a la M. Rafaela una capellanía para misa diaria; mas no acaba de cumplir su promesa. Es más, no la cumpliría nunca.

La obra de nuestra venerable, tan necesitada de medios económicos, se vio un día privada del estipendio y limosna de las dieciséis misas, proporcionadas por los agustinos y venidas del convento de la Concepción. Eran unas misas libres, que los religiosos aplicaban en favor de las hermanas agustinas. La causa —nos cuenta la M. Veintemilla— era que, según los propios agustinos, «habían visto un decreto del Santo Padre que prohibía a las personas particulares recibir dinero para mandar decir misas». Ella tenía sus dudas y pensaba que aquello pudiera convenir «para personas que pudieran abusar del dinero, pero no para una Congregación religiosa en quien no hay duda del cumplimiento». Por lo que rogaba a su director —bien versado en estas materias— «que lo consultara y le avisara prontamente de la conclusión a que hubiere llegado» ⁷⁶.

Por fin, el citado P. Nicanor se avino a celebrar algunos días en el oratorio de la residencia de las hermanas. El P. Eustasio felicitaba a todas por este acontecimiento, al tiempo que les recomendaba sirviera «de nuevo estímulo para ser cada día mejores y más agradecidas al Señor» ⁷⁷.

En esta misma carta, el sabio y prudente agustino les daba contestación adecuada a la disculpa de los hermanos. «Y a propósito del decreto de las misas —escribe textual— es cierto que hay un decreto nuevo de la Sagrada Congregación del Concilio de 11 de mayo de 1904 acerca de la celebración de misas; pero no prohíbe que los que tengan misas disponibles las puedan hacer decir a sacerdotes conocidos de confianza; no quedan, sin embargo, libres de responsabilidad mientras no tengan documento en que conste que se han aplicado las misas. Por consiguiente, adopten esta práctica: pidan al sacerdote o sacerdotes (que han de ser conocidos y de toda honradez), que les apliquen las misas de la Concepción (sea que ellos reciban la limosna, sea que la cedan a VV.) un documento en que declaren haber celebrado tantas misas según la intención del donante; y después este documento o documentos se los entregan a la Superiora de la Concepción para salvar su responsabilidad. Y procediendo así, pueden estar VV. y la Superiora de la Concepción completamente tranquilas» ⁷⁸.

El P. Eustasio conocía bien a la comunidad de San Agustín, de Lima. Por eso, no le extrañaba en absoluto aquella negativa, estimando «lo del decreto»

76. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 8 de mayo de 1906.

77. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 16 de agosto de 1906.

78. Ibid., Cf. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 17, p. 77.

como un pretexto para librarse de molestias, no tanto respecto de las religiosas, cuanto entre ellos mismos. «Los de buena voluntad temerán comprometerse —dice— con los que gobiernan, y éstos no mirarán (al menos algunos) muy bien a VV. por causa de mí, a quien estiman y consideran (sin sólido fundamento, por supuesto) como adversario y enemigo. ¡El Señor los perdone!».

M. Rafaela no tuvo suerte ni siquiera cuando, por fin, le adjudicaron capellán, ya que se trataba de un sacerdote muy mayor, «de buenas costumbres, pero con un celo exagerado». Un hombre que, según nos cuenta ella misma, «había sido de raras ideas; medio trastornado de la cabeza». Que por algo el señor obispo «no le quiso dar licencias para confesar a las monjas y a las niñas». La Fundadora se queja dolorida al P. Eustasio de que ni siquiera el colegio mereciera mayores atenciones. Y se queja, sobre todo, de la escasa ayuda que estaban recibiendo de los hermanos agustinos.

Quizá esta amarga queja tenga un justificante. Y es que, en honor a la verdad, eran pocos los religiosos que en aquel entonces podíamos llamar del todo «hábiles»; y éstos estaban entregados de lleno a la docencia en el colegio de San Agustín, que empezaba a funcionar con aplauso de los limeños. M. Rafaela había suplicado más de una vez a su director que trabajara cuanto estuviera de su parte por que fueran más religiosos agustinos al Perú. Pero el P. Eustasio le había contestado siempre que esto no estaba en su mano, aunque participaba del mismo deseo. Por otra parte, en cuanto a la ayuda que los de Lima podían prestarle, estaba claro que el colegio citado dependía del P. Provincial de Filipinas, y era a él a quien competía la tarea de enviar más profesores para aligerar la carga de los que allí trabajaban con denuedo.

X. SOLAMENTE AGUSTINAS DE REGLA Y DE CORAZÓN

La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, siempre con dificultades y apuros, va sacando adelante su obra, con ayuda de Grimanesa Torres y de las primeras compañeras que perseveraron como religiosas «Hijas del Stmo. Salvador». Pero, la verdad es que no vivía tranquila —los achaques y los años le decían que no duraría mucho tiempo en este mundo— hasta tanto que la viera agregada de un modo oficial y definitivo a la Orden de San Agustín, siquiera fuera con el título de «Terciarias Agustinas».

Los juristas no se ponían de acuerdo en este punto. El Comisario de los Agustinos del Perú —el citado P. Ignacio Monasterio— era de opinión que el P. General podía recibir a estas religiosas en calidad de *Terciarias*, sin previa aprobación por escrito del Ordinario. En virtud y en uso del privilegio que aquélla tenía de poder contar con los «Hermanos Terciarios», bastaba la autoridad del prior del convento de San Agustín de Lima, «salvo que se pretendiese fundar una Congregación exenta del Ordinario». El censor de las

Constituciones, religioso franciscano, ponía sus reparos, fijándose en lo que determinaban sus propias Constituciones. Lo que ignoraba este buen religioso era que el Capítulo General, celebrado el año 1895, había dejado bien claro en las nuevas Constituciones, y en su capítulo 46, que podía haber hasta tres clases de terciarios: los que viven congregados a semejanza de una comunidad religiosa; los que desean vivir con los religiosos, pero sin la obligación de los votos ⁷⁹; y los que viven en el siglo, los cuales constituyen la llamada *Tercera Orden* ⁸⁰.

En teoría, todo aparecía claro. En la práctica, no parece que lo vieran, algunos por lo menos, con tanta claridad. Lo que no dejó de sembrar la inquietud y la duda en la misma formación de las religiosas de la M. Rafaela.

Ésta comprendió bien la importancia que suponía ser llamadas y pertenecer de un modo oficial a la Orden de San Agustín, y así se lo expresaba gozosamente a su director cuando le decía: «Mucho le agradezco que le haya hecho presentes mis recuerdos al Rdm., y que se haya manifestado complacido. Manifiéstele que seguimos con mucho cuidado por su enfermedad: que, aunque indignas, rogamos al Señor por su salud, y que siento no estar allí para cuidarle y servirle en lo que fuese posible. Dígame si será indispensable que estemos aceptadas canónicamente por el Ordinario para que el Rmo. nos acepte canónicamente como Terciarias; o si es posible que lo haga, aun cuando la aceptación del Ordinario venga después» ⁸¹.

El P. Eustasio, buen canonista, sabía bien lo que se traían entre manos sobre el particular. Anteriormente le había dicho a su hija espiritual que tal agregación, de momento, no era posible «porque canónicamente una comunidad no se considera como tal mientras no tiene a lo menos esa aprobación». Y a continuación añadía: «hay que tener paciencia, seguir trabajando y confiar en la misericordia del Señor».

Sin embargo, en Lima los agustinos querían darle al señor arzobispo los hechos consumados desde Roma. A ello les estimulaban religiosos de otras Órdenes. Como, por ejemplo, Fray Paulino Álvarez, del convento de Santo Domingo, el cual estaba de acuerdo con esta táctica, pues creía que no se necesitaba ni siquiera contar con casa propia, con tal de que el P. General aprobara la Congregación en calidad de «Terciarias Agustinas».

Entretanto, las «Hijas del Stmo. Salvador», por aquello de que «no había mayor felicidad que la de pertenecer a toda una gran familia religiosa»,

79. Los primeros formarían una verdadera congregación religiosa, mientras que los segundos serían simplemente «oblatos», tal y como entonces eran designados.

80. Estos últimos eran los que únicamente podían ser recibidos por el prior local de una comunidad.

81. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de junio de 1904.

como les habían reiterado unos y otros, estaban un tanto inquietas y aun revolucionadas, esperando que así sucediera. Lo cual era de alabar en cuanto al noble deseo. Pero el P. Eustasio, que se las sabía todas, seguía pensando que «no por mucho madrugar, amanece más temprano». Así se lo daba a entender a la M. Rafaela, con la claridad con que siempre se expresaba en sus escritos, y le decía que, en el punto de las «Terciarias», no era tan fácil la solución como a simple vista parecía. Aun en el supuesto de que se tratara de una sola casa aislada y sin formar Congregación, todavía ofrecería serias dificultades. Pero tratándose, como se trataba, de una residencia que era principio de otras y de toda una Congregación religiosa, aunque se llame de «Terciarias Agustinas», el asunto caía de lleno bajo las disposiciones vigentes en la Santa Sede, bien definidas entonces en la Constitución *Conditae a Christo Ecclesiae*.

Nuestro agustino no se conformaba con desengañar, de este modo tan prudente y sabio, a sus hijas, e indirectamente a sus hermanos los agustinos del convento de Lima. Buscaba el medio por el que, de verdad y con toda legalidad, pudieran llamarse *Terciarias Agustinas*. En principio, pensó en unir las a las *Agustinas Terciarias de la Enseñanza*, las cuales ya contaban con la aprobación eclesiástica y con unas Constituciones aprobadas por el señor arzobispo de Burgos. Así se lo comunicaba a la M. Veintemilla, con la mayor reserva, pues «antes de dar ningún paso —le escribe textual—, conviene pensarlo bien».

Nuestra insigne fundadora, a juzgar por la carta que escribió al P. Eustasio por el mes de agosto del año 1907, no estaba muy segura y dudaba muy mucho de esta solución. De hecho, le hace en la misma muchas preguntas, por las que se echa de ver la influencia que estaban ejerciendo sobre su ánimo los agustinos del convento de San Agustín de Lima, los cuales seguían sin apearse del burro e insistiendo en que no se necesitaba tanto permiso, y menos del señor arzobispo.

Por lo que no estaban de acuerdo con aquella unión que proponía el P. Eustasio. Era mucho mejor la unión directa con la Orden y, de este modo, poder ser mejor atendidas por los religiosos de la misma. El director espiritual de la obra decidió zanjar aquella cuestión cortando por lo sano, ya que veía muy difícil solucionarla por carta y desde Roma. Tal vez estaba y entraba dentro de los designios de Dios el que, al ser nombrado Asistente General en el Capítulo General del último año citado, tuviera ocasión de girar personalmente la visita a las comunidades agustinianas de Sudamérica y entonces tratar de resolver aquel delicado asunto.

No se volvió, pues, a tratar más aquella cuestión. Pero, entretanto, las «Hijas del Stmo. Salvador» tenían que seguir haciendo camino en su vida. La comunidad seguía reuniéndose en sus tiempos debidos para tener sus retiros y

sus Ejercicios Espirituales. Tenían permiso para poder confesar en su oratorio privado. Oían misa en él cuando algún sacerdote amigo se acercaba hasta su residencia, y las niñas podían también hacer su primera comunión, después de haber sido debidamente preparadas por la hermana Elena, la cual se las había ingeniado para hacer en su taller un altarcito «muy lindo», con el Niño Jesús, San José y la «santita Imelda, patrona de la Primera Comunión de los niños. En una de las ocasiones, el encargado de presidir tan solemne ceremonia será nada menos que Monseñor Yábar, ilustre canónigo de Cuzco, por algún tiempo novicio agustino, si bien luego no llegó a profesar en la Orden. Como director de los Ejercicios tendrán, también en alguna ocasión, al agustino P. Ciriaco Aguado ⁸².

M. Rafaela, al tiempo que comunicaba a su director que contaban ya con un comulgatorio muy lujoso, «que no le tendrán en Roma», hecho con los bancos que habían servido para colocar el bastidor de bordar, con mantel de encaje encima, le enviaba sendas estampas-recordatorio de la fiesta citada de la Primera Comunión de las niñas y de la clausura de Ejercicios.

El P. Eustasio, que se encontraba por aquellos días en Valladolid, contestaba gozoso por aquellos adelantos y animaba a todas las hermanas a que fueran poniendo en práctica los Estatutos de la naciente Congregación, pues las noticias que le habían llegado anteriormente eran de que el P. Comisario estaba disgustado «por las mentiras que le habían dicho de la falta de orden y que cada una hacía su propia voluntad».

Día memorable fue para todos aquel en que, vencida la repugnancia que sentía por hacer Ejercicios Espirituales ⁸³, acordó la fundadora con la hermana Grimanesa conseguir del arzobispado la gracia de que precisamente el último día de los Ejercicios pudieran tener expuesto el Santísimo y terminar con su bendición. El P. Benito lo consultó con el secretario del Delegado Apostólico y los dos acudieron al Ordinario, el cual no tuvo inconveniente, siempre que quedara expuesto en la custodia y fuera velado durante toda la noche. «¿Qué más quería yo —exclama M. Rafaela— que tenerlo patente todo el día y la noche?».

82. El P. Ciriaco Aguado era natural de Fresno del Río Tirón (Burgos). Había profesado en el colegio de Valladolid el año 1881 y siete años más tarde se encontraba ya en Filipinas. Ejerció el ministerio parroquial en Cebú hasta el año 1898. Pasó luego a Macao y desde allí se trasladó a España a comienzos del siglo. Posteriormente, fue destinado al Perú donde se dedicó a la enseñanza en el Seminario de Ayacucho. Estuvo algún tiempo en la Argentina. Tras larga enfermedad, llevada con admirable paciencia, murió en Barcelona a los setenta y siete años de edad el día 28 de noviembre de 1935.

83. La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla decía en carta al P. Eustasio, por el mes de abril de 1908, que sentía una gran repugnancia a hacer Ejercicios Espirituales, lo mismo que a abrir su corazón con ningún sacerdote, pues pensaba que «nadie la comprendería».

El citado P. Benito se encargó de enviar las cortinas color púrpura del convento de San Agustín, junto con la custodia. La liturgia del domingo era sobre la Transfiguración del Señor... «En ese día —escribe textual la fundadora— se dignó el Señor hacer aquí su morada. Después de la consagración, se colocó el Santísimo en la custodia. Quedó manifiesto todo el día y toda la noche, hasta la misa del día siguiente, que era justamente el domingo comentado.

Entretanto, el P. Eustasio seguía en Valladolid, acompañando en calidad de Asistente al P. General en la Visita que éste estaba girando a aquella casa. Desde aquí —la Casa-Madre de la Provincia Agustiniense de Filipinas— contestaba a su hija espiritual y, entre otras cosas, le decía: «Mucho me alegro de que terminasen los ejercicios espirituales con tan digno remate. ¡Qué felicidad tener a Jesús por compañero de nuestra peregrinación! Pero ¡qué poco nos aprovechamos de tan santa compañía! Comulgamos frecuentemente, hacemos a Jesús sacramentado nuestras visitas, pero ¡qué poco le imitamos! ¿Serán comuniones y visitas de cumplimiento? No lo permita su divino Corazón; pero hagamos de nuestra parte por asemejarnos a Él, manso, humilde y obediente hasta la muerte y muerte de cruz»⁸⁴.

XI. ¡QUÉ DIFÍCIL SE HACE EL GOBERNAR!

Las «Hijas del Stmo. Salvador», aunque todavía sin casa propia, sin estar agregadas aún a la Orden de San Agustín, sin tener aprobadas sus Constituciones, trataban de llevar una vida que fuera idéntica a la que llevaban las religiosas que formaban ya congregación aprobada, siquiera fuera por el Ordinario del lugar.

M. Rafaela era, por naturaleza propia y porque así lo reconocían todos, la fundadora y también la superiora de aquella casa, constituida de momento en una especie de «beaterio». La hermana Grimanesa Torres, muy unida y compenetrada con la Veintemilla, le ayudaba cuanto podía en el gobierno de aquella comunidad y de aquel pequeño colegio.

¡Pero qué difícil resultaba gobernar! Y más, cuando no estaban las cosas consolidadas. Es cierto que esta dificultad había disminuido bastante con la consecución de poder decir misa, confesar y comulgar en el oratorio privado de la residencia en que vivían un tanto de prestado, sin necesidad de salir fuera. Pero careciendo el Instituto de medios «para pagar un capellán rentado», la comunidad dependía de la buena voluntad de los sacerdotes que se prestaban a ello, y ya sabemos lo que costaba conseguir este buen servicio.

84. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Valladolid, 12 de septiembre de 1908.

Lo natural era que fueran los agustinos, sus hermanos, los más llamados a prestar tales servicios, teniendo en cuenta que las «Hijas del Stmo. Salvador» se consideraban agustinas, les atendían en todo lo que a ropa de iglesia y hábitos se refería y tenían siempre a su disposición el coro de las niñas para las solemnidades del culto. Pero el lector que nos ha seguido hasta aquí, habrá podido observar las dificultades que estos mismos religiosos ponían, comenzando por el propio P. Comisario, inmediato sucesor del P. Eustasio.

En la vida de la sierva de Dios, hay un breve párrafo que no tiene pérdida y que aclara muchas dudas para quien sepa leer entre líneas. El P. Ignacio Monasterio, por razones de su cargo, había tenido que regresar a España para asistir al Capítulo Provincial de Filipinas, que se celebraba, en aquel mes de agosto de 1905, precisamente en el colegio de Valladolid. Sabemos que el recio asturiano no quiso atender a las hijas espirituales del no menos recio burgalés, mientras no tuviera una recomendación expresa y por escrito del P. General. Recibida ésta, poco tiempo pudo atenderlas por razón del mencionado viaje a España y por motivos del Capítulo Provincial. Pues bien, «de ese Capítulo —transcribimos a la letra— no debió volver muy bien dispuesto respecto de ellas, que tanto, apreciaban a su Director, el P. Esteban, y eran de él tan apreciadas, por considerarle de ideas contrarias a las suyas en asuntos capitulares y de gobierno de la citada Provincia de Filipinas»⁸⁵.

Mientras Monasterio estuvo ausente de Lima, las religiosas vivieron en la gloria con el sucesor suyo, P. Nicanor González⁸⁶, que era quien las confesaba de ordinario, ya que los superiores locales y los amigos de las religiosas gozaron de plena libertad para atenderlas; si bien en los domingos y días festivos les resultaba más difícil por motivo de las misas que se decían en la iglesia de San Agustín y por los muchos compromisos que tenían adquiridos.

M. Rafaela se daba cuenta de que la casa estaba pidiendo una organización en lo que al personal se refería. Ella estaba y se sentía de verdad enferma, y pedía al Señor la iluminara para ver quién podía sustituirla con creces y que llevara las riendas del gobierno de la comunidad y colegio. Ciertamente que no había mucho donde escoger y cada vez estaba más convencida de que ninguna mejor que la hermana Grimanesa Torres.

Cuando se trasladaron a la calle de Guadalupe, eran diez las religiosas, más una novicia y una señorita francesa, profesora, que convivía con ellas y se prestaba a la vigilancia nocturna de uno de los grupos de niñas internas. M. Rafaela seguía al frente de todo el personal y del gobierno de la casa, atendiendo, además, a las solicitudes de las jóvenes que deseaban entrar en la Con-

85. *La sierva de Dios...*, l.c., c. 21, p. 89.

86. El P. Nicanor González ha salido ya en estas páginas y remitimos al lector a la nota 75.

gregación. De todo lo cual daba cuenta estricta a su director. Como lo vemos, por ejemplo, con el caso de Clementina Espantoso, una joven que venía de perlas para los fines del Instituto «por su virtud, prudencia y educación», «por su carácter suave y conciliador».

Encontrándose entonces la Congregación en período de ensayo, su buen gobierno dependía, en el mejor de los casos, y aun supuesta una verdadera vocación religiosa, de la buena voluntad de las mismas hermanas y de la obediencia a la superiora por ellas reconocida y votada.

Pero M. Rafaela, además de encontrarse enferma del corazón ⁸⁷, no tenía nombramiento alguno oficial y eclesiástico de superiora de la comunidad. Ésta fue una de las grandes cruces, acaso su mayor calvario, que le llevó antes de su tiempo normal al sepulcro. Porque no debemos olvidar que hubo religiosas y aspirantes que le trajeron por la calle de la amargura y que le hacían exclamar constantemente la expresión que encabeza este párrafo: «¡Qué difícil se hace el gobernar!».

No había duda de que algo estaba fallando en el llamado beaterio agustiniano. La señorita Elena Ortiz de Zevallos, inteligente, piadosa y observadora, que seguía a distancia la dirección espiritual del buen P. Eustasio, se lo dejaba entrever a éste en una de sus cartas. Le recordaba que, entre las religiosas, sus hijas, seguía aquel espíritu de caridad que él les había recalcado; como seguía aquella santa libertad que daba por fruto la alegría y la paz en medio de la cruz. Pero, a su juicio, faltaba una cosa: «metodizar, organizar —escribe textual— y como ahora no le tienen a V.R., no sé si llegará a ser Congregación, o si se quedará en simple asociación devota». A continuación, le indicaba que no se atrevía a sugerirle siquiera el nombre de la sucesora de la M. Veintemilla, a su muerte, porque, al fin y al cabo, «esta señora, no obstante sus rarezas —dice textual la señorita Zevallos— (perdóneme la expresión), es muy discreta y dulce, y todas la creen santa, de modo que puede mandar».

El P. Eustasio, al dar cuenta del contenido de esta carta a la M. Rafaela, medio bromeando le decía que no se asustara por lo de las «rarezas», ni se fuera a engrerir por «lo de santa». A lo que tenía que atender de verdad era a lo de «metodizar y organizar». Que la fundadora tenía «madera de santa», lo dice bien a las claras el modo cómo reaccionaba a los ditirambos, lo mismo que a los insultos: «Me ha hecho reír bastante el modo de pensar de Elena

87. Marietta, sobrina de la Fundadora, atestigua que esta enfermedad la contrajo ya durante el tiempo en que estuvo prisionera en la ciudad de Quito y a merced de los insurrectos que se habían sublevado contra su hermano, el presidente don Ignacio Veintemilla.

—escribe—. Sé que elogia mucho a la Congregación»... ¿Se acuerda de que la primera vez que ella habló de la Congregación le dijo que era muy rara porque comulgaba muy tarde? Por esto sólo me creía rara. Si es que soy santa, o me creen, como ella dice, algo de raro debo tener, pues todos los santos tienen algo de extraordinario. Esta rareza mía es muy rara entre todos los santos. Así es que seré la santa rara. Diviértase un poquito con mis bromas. Entre todo, no está mal lo que dice: siquiera reconoce también el bien que hacemos⁸⁸. Sé que elogia mucho la Congregación, pero menos regalarnos nada. Esto que dice: si es de Dios, que se haga y si no, que se deshaga la Congregación, sería bien que se fijara que tiene ya más de diez años de fundación, y que el Señor suscita vocaciones y da fortaleza y perseverancia a todas; ni sucede, ni sucederá, Dios mediante, que entre la relajación»⁸⁹.

Por lo que al consejo de su director se refiere, le contestaba: «Eso de metodizar y organizar, no sé cómo lo diga. Creo que el metodizar consistirá en la observancia de la Regla y Constituciones. Esto se observa estrictamente. Si hay algunas faltas, son pequeñas y secretas e interiores que nadie puede saber. La organización será cuando venga la aprobación. Ella (Elena Ortiz) no puede saber los inconvenientes que yo tenga. En esto de metodizar y organizar, dígame V. R. lo que debo hacer. Ya sabe el inconveniente que hay para los cargos. Bien cimentada Clementina, será la que sustituya cuando muera la señora Veintemilla. Al fin de diez años que esta señora está mandando, ha venido a convencerse Elena de que puede mandar esta señora».

Y con el fin de que a su director no le quedara ni la menor duda, remata: «Así voy siguiendo mi camino hasta que llegue su término; sólo si deseando amar más a mi Dios y cumplir en todo su santa voluntad, pues V. R. sabe que no he tenido ni tengo otra ambición en este mundo que la de ser santa. Por esto he padecido y paso todo sacrificio. Habiéndome impuesto el Señor esta fundación y conociendo más cada día que ésta es su voluntad, no omito ni omitiré sacrificio alguno para dejarla establecida con la ayuda del Señor, y según el tiempo que me quede de vida. Con este fin no dejo de cuidarme para evitar los frecuentes ataques, y ver cómo conservar las fuerzas»⁹⁰.

En cuanto a los cargos, la cosa ya no era tan fácil. Existían discrepancias entre las dos mujeres que más valían; es decir, entre Elena y Grimanesa. «En

88. La señorita Elena Ortiz, en la carta aludida, elogiaba mucho la labor que estaban haciendo las hermanas con las niñas abandonadas y expuestas a mil peligros.

89. Son varias cartas las que escribe por este momento la M. Fundadora a su director sobre el mismo tema: 13 de septiembre, 13 de octubre y 4 de noviembre de 1905. Sobre la periodicidad y fecha de las mismas, hemos de decir que muchas, por no decir todas, eran comenzadas en un día cualquiera del mes y terminadas veinte días, o un mes más tarde.

90. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 19 de diciembre de 1905.

el orden interno —leemos— ha habido muchos adelantos, los que voy a contarle. Como hemos hablado siempre y le escribí en una de mis anteriores, no podía metodizar ni arreglar por el desacuerdo que habían entre Elena y Grimanesa. Siempre que esta última me hablaba de elecciones, le contestaba que cuando ellas entren en orden, sean unidas y tengan la prudencia que se necesita, las haría». Y, cuando más adelante, Grimanesa Torres insista en lo de las elecciones, la Veintemilla le dirá: «Está bien, pero siempre que entre Vds. haya la verdadera unión que debe haber; que hagan todo de acuerdo, con humildad, abnegación, caridad y obediencia...»⁹¹.

M. Rafaela, por estas y otras muchas cuestiones, se veía comprometida al tiempo de admitir nuevas candidatas. Sobre todo, si ya habían pertenecido a otro Instituto religioso. El P. Director le había dicho que, en este asunto, debiera ser hasta escrupulosa en la admisión. Y refiriéndose a una de ellas le escribía: «Respecto de X., poco me agrada su carácter y su origen, y menos el que pretenda entrar en la Congregación saliendo del Buen Pastor. Las salidas de otras comunidades, si no es por enfermedad manifiesta, como en San Camilo de Lellis, suelen ser indicio de volubilidad e inconstancia. Vean bien lo que más convenga. Lo mismo digo de cualquiera otra que pretenda entrar saliendo de la comunidad en que se halla. Y no hay que dejarse alucinar de la utilidad temporal; esto ha de venir por añadidura; de preferencia, hay que atender a la verdadera vocación, sin la cual lo demás es nada»⁹².

Entre cruces y sufrimientos, la Fundadora va contando su vida y cuanto con ella se relaciona. Un día escribirá a su director: «Entre los días de sufrimiento, se habrá divertido algo con lo que le escribí comunicándole los nombramientos o cargos para el arreglo de la Congregación, los que no quería hacerlos hasta que V. R. me conteste si le parecía bien; pero como el P. Ciriaco⁹³ venía con tanta resolución, tuve que ceder por no tener un desagrado con él. Me he divertido con la Procuradora y la Asistentita Grimanesa: creyeron que iban a hacer primores en el arreglo de los gastos. Grimanesa pensaba que yo gastaba de más, y que ella haría alcanzar con las entradas que habían; así les decía a los PP. del Convento⁹⁴: y ahora ¡cómo se ven!, sin poder hacer lo que pensaban, ni menos hacer alcanzar las entradas. La Procuradora se ve en fatigas. Yo la animo y la hago ver cuánto he pasado yo desviviéndome a que no les falte nada. La ventaja que he sacado es que viendo la realidad de las cosas, ponen más cuidado en el trabajo manual. Estamos estos días pasando

91. Ibid.

92. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Roma, 4 de junio de 1905.

93. Se refiere al P. Ciriaco Aguado, que ya ha salido en estas páginas.

94. Aquí hace referencia a los religiosos del convento de San Agustín de Lima.

penurias, porque mientras no aprueben el presupuesto en el Congreso, no pagan los ministerios»⁹⁵.

Y remataba este mismo pensamiento poco tiempo después: «Dios quiera que hayan pasado para esos días los sufrimientos que ocasionan los sentimientos de esta vida. Las cruces nunca faltan; en lo más santo que nos propongamos, vienen contrariedades de parte de las criaturas y aun de las que menos se piensa. Sólo las almas verdaderamente santas, que sólo piensan en agradar a Dios, y por amor suyo tratan de agradar al prójimo sin hacerle sufrir en lo menor, éstas son las almas que contentan a Nuestro Señor y a las personas con quienes tratan. Pero qué raras, rarísimas son estas almas, padre mío»⁹⁶.

XII. ENTRE EL GETSEMANÍ Y EL CALVARIO

Mucho le hicieron sufrir a nuestra venerable algunas de las hermanas. Pero tal vez fueron mayores las penas que le vinieron por otros caminos, en ocasiones inesperadas. No tiene pérdida —en este contexto— la frase que estampó en una de sus cartas cuando, después de reflejar varias anécdotas poco edificantes⁹⁷, escribe: «después de haberme hecho sufrir (aquí el nombre de una religiosa), trajo su carta cuando iba a cerrar la mía. Merecía que no la hubiera mandado; pero hay que tener caridad con estas pobres. Todavía no acaban de vencer su carácter».

Desde Genazzano, donde se encontraba⁹⁸, pero rematada en Roma, el director le aconsejaba fortaleza y prudencia. «Vea de hacerse fuerte —le decía— con la gracia del Señor y cuidándose también para poder resistir las molestias del «ganadillo». Ciertamente es, como V. dice, cosa rara encontrar almas completamente decididas a hacer en todo la voluntad del Señor: almas buenas, es decir, morales, hay muchas; pero de esas otras que aspiran decididas y humildes a la verdadera perfección, son muy pocas, como son relativamente muy pocos los verdaderos santos; pero no hay más remedio que seguir trabajando en la propia santificación y en hacer la gran obra de caridad de ayudar a otras almas a que se salven y santifiquen las que quieran corresponder a la gracia del Señor, sufriendo con paciencia el lento martirio que causa al alma propia el no ver conseguido eso cuanto ella desea»⁹⁹.

95. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de enero de 1906.

96. Ibid., Lima 8 de mayo de 1906.

97. Vuelven a salir los nombres de Clementina y Elena, «la llorona», y también el de la hermana lega María Álvarez.

98. La carta está comenzada en Genazzano el día 23 de abril de 1906, y terminada en Roma el 5 de mayo.

99. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 5 de mayo de 1906.

Y más adelante, después de agradecer la felicitación por su onomástica ¹⁰⁰ aconsejaba a todas las hermanas, «el ganadillo», lo siguiente: «Ruego a todas, por los méritos de N. S. Jesucristo, que vivan en paz y en buena armonía, sobrellevándose mutuamente unas a otras y ayudándose con caridad en todo. Procuren ser todas bien humildes; que sin humildad ni para sí ni para la Comunidad harán cosa de provecho. Las que desempeñan oficios, cualesquiera que sean, procedan con la debida dependencia en todo de la Superiora, y así salvarán su responsabilidad y habrá uniformidad en el desempeño de los mismos oficios. Mucho cuidado para no dejarse llevar de tentaciones contra la vocación y contra la obediencia, si no quieren verse trastornadas y aun expuestas a parecer individualmente y la Comunidad en gran trastorno. Vénzanse de veras en el servicio del Señor, si quieren ser felices aun en la tierra en cuanto cabe serlo. No hay seres más felices y dichosos que los santos en medio de sus tribulaciones».

Admirable el P. Eustasio Esteban. Pero, como apuntábamos arriba, la M. Rafaela tuvo que soportar otra pesada cruz, que le venía de fuera, en este caso de su propia familia. Por el mismo año de 1906, y en la noche del 30 de julio, su hermano, el General Veintemilla, sufrió una fuerte trombosis cerebral ¹⁰¹ en el hotel «Sransburgo», donde se encontraba. Lo que más le preocupaba a nuestra venerable era que, por más que ella hizo e insistió, no consiguió que se confesara antes de salir camino del «Hospital Italiano», en donde iba a ser debidamente atendido.

Su director le va a escribir comunicándole que había pedido mucho por su ilustre hermano; de modo especial el 31 de julio ¹⁰², prometiéndole oraciones para que, al fin, se confesara, como ella lo estaba tan ardientemente deseando.

Con todo, M. Rafaela estaba pasando por momentos difíciles en su vida. Se sentía en medio de una tremenda orfandad, cada día más sensible. El Señor la sostenía en medio de su dolor. Pero es entonces cuando más echaba de menos a su director espiritual. «La falta que me hace —escribe por el mes de agosto del año citado— y hace a todas es inmensa, tanto en lo espiritual, como en lo temporal. En esto, que es para la vida material, de cualquier modo se pasa; pero ¡en lo espiritual! No hay más que sufrirla en expiación» ¹⁰³.

100. El P. Eustasio celebraba su santo el día 28 de marzo, fecha de su nacimiento en el pueblo burgalés de La Horra.

101. La M. Rafaela habla de «un fuerte ataque al cerebro», que el médico no quiso dar importancia en un principio, pero que luego tuvo consecuencias irreparables.

102. El general Veintemilla se llamaba Ignacio, como ya queda indicado arriba, y en este día la Iglesia celebra la festividad del insigne y santo fundador de la Compañía de Jesús.

103. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, agosto de 1906.

Llegará el 24 de octubre, onomástico de la venerable, y su director, al tiempo de felicitarle, le dirá: «No he podido menos de compadecerla muy de veras y de encomendarla al Señor con más empeño que de ordinario. El Señor la asista en todos sus pasos y por medio de San Rafael la guíe y la consuele en este valle de lágrimas en la ejecución de la empresa comenzada» ¹⁰⁴.

Meses más tarde y ya dentro del año 1907, vuelve a echar en falta la ayuda y el consuelo de nuestro ejemplar y celoso agustino. «Siendo sus cartas el único consuelo —le dice— me veo privada de ellas y más en tan amargas pruebas que me manda el Señor. Pues sabrá que he pasado por el gran dolor de perder a mi sobrina Marietta, quien murió en Quito el lunes 11 de marzo, a las 5 de la tarde, víctima de una fiebre perniciosa que en cuatro días la llevó a la eternidad, sin que el vivo interés de la sociedad de Quito para salvarla haya podido conseguir su deseo. Cuando la Divina Providencia determina una cosa, no hay nada que pueda cambiarla» ¹⁰⁵.

Por esta época el P. Eustasio acababa de ser nombrado Consultor de la Comisión Cardenalicia para la reforma del Derecho Canónico y su tiempo era oro. Por lo que se las veía y deseaba para atender a sus hijas muy amadas del Perú ¹⁰⁶. «He hecho un esfuerzo para escribir la adjunta para todas —les dice por el mes de abril de 1907—, porque el tiempo me falta y hoy aprovecho del constipado ¹⁰⁷ para empezar a terminar ésta».

Hasta dónde había entrado el director en el corazón de sus hijas, lo dicen bien a las claras las palabras que leemos en otra carta que M. Rafaela le escribió por marzo de 1909. Desde la ciudad de Quito habían llegado a la de Lima dos sobrinas suyas con el deseo de experimentar la vida religiosa al lado de su ilustre tía. Tanto debían oír hablar del P. Eustasio que, según palabras de la Fundadora, tenían verdadera hambre por conocerlo. «Me encargan —dice textual— lo salude mucho y que le diga que tienen hambre de conocerlo y tratarlo. Como tanto me oyen y también a las compañeras hablar de R. V. y sentirlo tanto, tienen vivo deseo de conocerlo» ¹⁰⁸.

104. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Roma, 23 de octubre de 1906.

105. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 29 de marzo de 1907.

106. El cardenal Gasparri, que apreciaba en lo que valía al P. Eustasio, y que solía decir de él que «hacía bien en una semana lo que otros varios hacían mal en cuatro», se empeñó en llevarlo a la Codificación del Derecho Canónico como Consultor de la Comisión cardenalicia, de que él era Secretario. De momento, el P. General pudo detener la amenaza, pero algo más tarde el Cardenal volvió a la carga y consiguió llevarse al P. Eustasio, el cual, al saberlo, dijo: «por fin se salió con la suya Mons. Gasparri de cazarme para la Codificación del Derecho Canónico». Cf. *El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban*, l.c., c. XIII, p. 123.

107. Este constipado o resfriado le había excusado de asistir a una de las sesiones de codificación y lo aprovechó para despachar correspondencia retrasada.

108. Estas sobrinas de la Fundadora se llamaban Elina y Matilde, y eran hijas de Francisco, hermanastro de la M. Rafaela, habido en segundas nupcias de su padre. Vivían en Quito con su

Al llegar a este punto de la vida de la M. Veintemilla, uno no puede por menos de pensar en Santa Teresa de Jesús y en lo que tuvo que sufrir con sus confesores. No sé por qué, pero los verdaderos santos y siervos de Dios han padecido todos ellos de este talón de Aquiles.

El P. Eustasio comenzó a dirigir a M. Rafaela el año 1894. Un año más tarde, confesaba igualmente a las compañeras que se le habían unido en su incipiente obra. Pero, como ya sabemos, a nuestro ilustre y benemérito agustino le llamaron desde Roma, donde le esperaba una ingente y delicada labor tanto dentro, como fuera de la Orden. Por lo que, aunque la dirección siguiera por carta, nunca podía ser como las hermanas lo deseaban. La ausencia del P. Eustasio obligaba, además, a buscar nuevo confesor, el cual, según consejo del mismo y sabio agustino, «debía ser uno solo para toda la Comunidad, con el fin de evitar los inconvenientes que de la pluralidad de confesores y diversidad de pareceres suelen seguirse en las almas y en las comunidades».

El primer confesor ordinario que tuvieron las religiosas, una vez que el citado P. Eustasio salió de Lima ¹⁰⁹, fue el P. Joaquín Díaz ¹¹⁰. El juicio que hace de él el P. Eustasio es tan certero como caritativo. Era buen religioso, afecto a la Congregación de la M. Rafaela. Era también buen confesor; pero se limitaba estrictamente «a lo que es de necesidad manifestar en la confesión, sin entrar en otras explicaciones, no quedando por esto algunas muy satisfechas».

Sobre el particular, la M. Veintemilla consulta con su director de Roma qué es lo que debe hacer en el caso de una religiosa ¹¹¹ que ha abandonado al confesor ordinario ¹¹², y se las entiende por su cuenta con otro ¹¹³. El P. Eusta-

familia, la cual no debía disponer de grandes recursos, y ésta debía ser la razón fundamental de enviárselas a la tía monja. Muertos sus padres, a la M. Rafaela no le quedó más remedio que hacerse cargo de ellas. Lo cual le ocasionaría, más tarde, no pequeños disgustos. Hasta que logró desentenderse de ellas y enviarlas de nuevo a Quito.

109. El P. Eustasio salió de Lima, destinado a la Ciudad Eterna, en el mes de agosto del año 1903.

110. El P. Joaquín Díaz era natural de la villa burgalesa de Belorado y había nacido el año 1865. Profesó en el colegio de Valladolid en 1881. Fue destinado a Filipinas en 1889. Párroco y buen pastor de Antique e Iloilo, se vio obligado a abandonar a su amada grey en el trágico año de 1898. Fue entonces destinado a Colombia, donde ejerció el sagrado ministerio en Bojacá. Trasladado más tarde a la república peruana, en Lima se dedicó a la docencia, para seguir luego rumbo a Chile, donde el año 1914 fue nombrado Definidor y en el Capítulo siguiente prior del convento de San Fernando en donde murió el día 19 de octubre de 1918.

111. Es la ya conocida y por tantos conceptos famosa Grimanesa Torres.

112. Era el citado arriba, P. Joaquín Díaz.

113. Este otro religioso era el P. Baldomero Arranz, natural de Palencia. Había profesado en el convento agustiniano de Valladolid el año 1878, pasando a Filipinas, ya ordenado de sacerdote, en 1885. Misionero en Ilocos, allí se encontraba cuando los tristes acontecimientos de la revolución que nos llevó a la pérdida total de las Islas. Cayó cautivo de los insurrectos. Después de año y medio de prisión, regresó a España. Repuesto de sus muchos sufrimientos, fue destinado al

sic le contestó por el mes de abril de 1904 y, como de costumbre, su consejo, acertadísimo, le consoló mucho y le quitó bastantes escrúpulos de conciencia. «Respecto de las confesiones —le decía— claro es que hay que dejar libertad y la responsabilidad también, si abusan, a las que incurran en abusos. Con moderación y prudencia y protestando de no querer coartar la libertad de ninguna, conviene recordar, de cuando en cuando, la doctrina sapientísima de la Iglesia acerca del confesor ordinario, extraordinario y del especialísimo en casos de verdadera necesidad a juicio de las interesadas, advirtiendo que si la necesidad verdadera no existe, se incurre en falta acudiendo a él. Es verdad que esta doctrina, estrictamente hablando, no es aplicable a la Congregación, que todavía no tiene existencia canónica; pero ésta no es razón para no aplicarla, como no es razón en un novicio para dejar de cumplir las leyes de su Orden el que aún no le obligan. Precisamente porque el noviciado es una prueba y la Congregación se halla en este estado, debe ser el cuidado mayor en practicar lo que más adelante tendrán que practicar, a fin de cerciorarse en el ensayo de la vocación recibida y confirmarse más y más en ella mediante la práctica de la vida propia de religiosas. Éste es también uno de los sacrificios que en el estado religioso hay que ofrecer al Señor; pero es muy meritorio y le es sumamente agradable...» ¹¹⁴.

Mujer culta, muy dada a la oración contemplativa y a la comunicación directa con Dios de quien recibía favores especiales y don de consejo sobre la dirección de almas, M. Rafaela era la encargada, en muchas ocasiones, de aconsejar y alentar a sus propias hijas. Así se lo hacía ver al P. Eustasio en una maravillosa carta en la que, después de hablar de las tempestades «que de vez en cuando se levantan y no dejan de presentarse bien fuertes», sobre todo, desde que aquél fue destinado a Roma, le dice textual: «El diablo cuaresmero se ha metido aquí esta cuaresma con más furia; hasta las niñas se han puesto más trabajosas; pero el Señor en su misericordia me da tanta fortaleza, que mientras más dificultades se presentan, me siento más animada, más consolada por el Señor. Siento una fortaleza tan grande en todo mi ser, que es absolutamente sobrenatural» ¹¹⁵.

Y unos meses más adelante, al tiempo que se queja amorosamente del sufrimiento que le ocasiona no recibir cartas suyas, le comunicaba lo siguiente: «Los dolores de María Santísima me acompañan siempre. En todo lo que yo

Perú, donde ocupó el cargo de Maestro de Novicios en el convento de Lima. De allí fue destinado a Colombia, donde fue prior del convento de Barranquilla y más tarde Comisario Provincial. Murió santamente en la residencia de Soledad el día 28 de septiembre del año 1916.

114. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 17 de abril de 1904.

115. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 14 de marzo de 1904.

paso, considero lo que esa santísima Madre habrá sufrido. A la vez que la acompaño en sus Dolores, me fortalezco en los míos. Ojalá que le sea yo en todo agradable. Si hay que padecer, ha de ser para merecer y padecer por amor. Éste es siempre mi deseo» ¹¹⁶.

La ausencia del director —alma y verdadero padre de la naciente obra— se veía compensada, de algún modo, por el celo e interés desplegado por el citado P. Joaquín Díaz. Pero sucedió que este buen religioso fue nombrado rector del Seminario de Ayacucho en 1905 y de nuevo la M. Rafaela volvió a sufrir las inquietudes que traen al alma los cambios de confesor en una comunidad. Todo lo cual se colige de una carta que escribió por el mes de marzo del citado año, en la que exponía al P. Eustasio lo mucho que estaba sufriendo «con la separación del P. Joaquín Díaz», porque había comprobado «el interés que tenía por las religiosas y cómo procuraba consolarlas en la ausencia del director». «Con esa gracia natural, a la vez que dignidad —prosigue a la letra— sin propasarse nunca en nada, se hacía apreciar de cuantos le trataban. Es un religioso humilde y observante. Nos ha dado muy buen ejemplo. Ahora, pues, para la elección de nuevo confesor han pasado cosas muy graciosas. Grimanesa ha puesto todo su empeño posible para que quedara el P. Arranz ¹¹⁷. Viendo que esto no conseguía, se empeñó por el P. Girón ¹¹⁸, por quien se acordará, tenía ella tanta decisión y con quien es muy íntima».

De nuevo surgen esas cosas menudas entre las religiosas y sus preferencias por los confesores y directores de conciencia. El P. Eustasio, dándose cuenta

116. *Ibid.*, Lima, 3 de junio de 1904.

117. El P. Arranz —recordemos— era el agustino con quien ella se confesaba.

118. El P. Francisco Martín Girón había nacido en Villagarcía de Campos (Valladolid) el 24 de mayo de 1866. Estudió Latín y Humanidades en su pueblo natal y más tarde en el Seminario de Palencia. Profesó de agustino en Valladolid el año 1883 y antes de terminar sus estudios eclesiásticos, fue enviado a Filipinas en la misión que arribó a la ciudad de Manila el año 1888. En Manila se ordenó de sacerdote. Trabajó incansable en el centro de beneficencia de «Huérfanos de Malabón», y en 1893 fue destinado a la parroquia de Bigáa, donde le sorprendió la insurrección de 1898. Ha pasado a la historia de la Provincia de Filipinas como un auténtico héroe, pues cometi­ó «la locura» de defender él solo el pueblo de Bigáa contra una banda de insurrectos en la noche del 16 de febrero del año 1897; consiguiendo tenerlos a raya hasta que llegaron refuerzos de la ciudad de Bulacán. Por este hecho insólito, los líderes de la insurrección pusieron a precio su cabeza y se juramentaron asesinarlo. Es uno de los héroes de los acontecimientos en la «Estación de Guiguinto»; de donde logró escapar después de haber salvado la vida a varias personas.

Repuesto de sus heridas, prestó servicios extraordinarios en la defensa de la ciudad de Manila a las órdenes del malogrado General Palacios, quien le propuso al Gobierno para la Cruz de Carlos III, con que la patria premió su heroísmo y su amor a España.

Destinado a Valladolid, después de estar breve tiempo en el colegio de Gijón, salió en 1902 para el Perú, donde residió hasta el 1907, en que fue destinado al Brasil. Aquí regentó algunas parroquias. Delicado de salud, regresó a España en 1914, para ser destinado a la capellanía de las monjas agustinas de Medina del Campo. Volvió de nuevo al Brasil con el cargo de Vicario Provincial en 1918.

17. Archivo A.

de las angustias y tribulaciones por que pasaba la M. Veintemilla, se apresuró a contestarla. «Mucho la compadezco —le decía—, impresionada por un hecho desagradable a causa de la variedad de confesores, en la situación en que se encuentra, pero hay que armarse de paciencia y de valor para llevar la carga. Veo clarísimo el gran inconveniente de la diversidad de confesores y no sé cómo recomendar y encarecer a todas que ordinariamente se confiesen con uno solo. A las que así no lo hacen, las pido ese sacrificio por amor de Dios y bien de la Comunidad»¹¹⁹.

Esta carta y otras que escribió a distintas hermanas surtieron su efecto. La fundadora se lo hizo ver por el mes de septiembre en que le comunicaba cómo había entregado las cartas a sus interesadas, las cuales las recibieron con gran alegría.

Otra de las causas que mucho le hacían sufrir a la M. Rafaela era la falta de observancia y de obediencia que advertía en algunas hermanas, las cuales, como quiera que la Congregación aún no estaba aprobada por Roma, no se creían en la obligación de guardar las Reglas. Así se lo hizo ver al director por medio del P. Valentín Iglesias, cuando, nombrado Visitador de los agustinos del Perú, en 1907, y camino de Roma para asistir al Capítulo General, aprovechó para escribirle y pedirle urgentemente la aprobación del nuevo Instituto por parte de la Sagrada Congregación. «He recomendado al P. Iglesias —le dice— para que conferencien y vean la manera de conseguir la aprobación de la Congregación que se hace ya tan necesaria, sin la cual no se puede conseguir la completa observancia de algunos puntos, aunque pequeños, pero que siempre ocasionan alguna perturbación interior. Siempre con la idea de que no hay todavía aprobación del Ordinario y que no cometen falta, se acomodan a sus ideas»¹²⁰.

El P. Eustasio le contestaba por el mes de octubre advirtiéndole que se conformara con la voluntad de Dios, sin intentar poner plazos al Señor en cuanto al tiempo de la aprobación definitiva de la Congregación. «Será esto —escribe textual— cuando Él quiera, y a nosotros no nos toca sino respetar los divinos designios y trabajar según su voluntad».

Nuestra fundadora nunca pudo conseguir que se le concediera un confesor para sus hijas competente —es juicio del P. Eustasio Esteban—; «un religioso bien observante y que tenga vocación para dirigir almas», para lo que debían estar debidamente preparados y con deseos de trabajar en este campo de apostolado. A este propósito, M. Rafaela le decía en cierta ocasión: «Ya que nos ha castigado el Señor quitándonos a V. R., nuestro único y verdadero

119. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 4 de julio de 1905.

120. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 14 de agosto de 1907.

padre, nos mande alguno que se le una en ideas y pueda ayudarle a sostener estas sus pobres hijas»¹²¹.

Estas cosas le pedía nuestra protagonista sin saber que su director iba a ser nombrado Asistente General de la Orden Agustiniiana, para las provincias de España y de la América española. Pero su influencia en este campo valía bien poco. Y no es que los agustinos del renombrado y rejuvenecido convento de Lima¹²² no sirvieran para tan delicada misión. Era eso: que los que más lo deseaban «no tenían vocación» para ello; y los que valían estaban demasiado ocupados en las clases del colegio; por lo que siempre andaban de prisa y «así no hay tiempo de nada —son palabras textuales de la M. Rafaela— para la dirección de las almas religiosas».

Uno de los hombres que más afecto guardaba a las Hijas del Stmo. Salvador, tal vez por ser gran amigo del P. Eustasio, era el P. Benito González¹²³. La M. Rafaela sabía que este religioso había escrito a su director felicitándole por el nombramiento de Asistente General. Por lo que se apresura a comunicarle que, cuando le conteste, no deje de darle las gracias por lo bien que se estaba comportando con las religiosas y por el interés que había tomado por su bien espiritual y temporal. «Tiene cuidado de que no nos falte misa el día de fiesta —dice—; manifiesta buen espíritu; muy observante, adicto a la oración, pues nunca falta a ese acto de comunidad, ni le gusta que falte ninguno. Es muy querido de los PP. y de los niños. Ojalá lo hagan Rector»¹²⁴.

Algo muy triste y delicado debió ocurrir en el convento de San Agustín de Lima, cuando este buen religioso tuvo que renunciar, «sin previo aviso y con grave disgusto de la M. Rafaela», al cargo de confesor de las hermanas. Fue entonces cuando el nuevo Comisario del Perú, P. Inocencio Vega¹²⁵, sin con-

121. Ibid.

122. A nadie se le oculta la enorme tarea llevada a cabo por el P. Eustasio Esteban, junto con los PP. Valerio Lorenzo y Manuel Noval, en la restauración de la vida religiosa agustiniana en el convento de Lima. A él hay que atribuir la gloria —como escribe el P. Gregorio de Santiago Vela— «de haber preparado el camino para llegar al estado relativamente próspero de que goza la Orden en aquel país».

123. El P. Benito González era natural de Velilla de Tarilonte, Palencia, habiendo profesado de agustino en Valladolid el año 1892. Cursados sus estudios eclesiásticos en La Vid, enseguida fue destinado al Perú, donde se dedicó con verdadera vocación a la instrucción de la juventud en los colegios de Lima y Chosica; tarea que continuó en el de Llanes (Asturias) al regresar a España. Nombrado superior de la residencia de Barcelona, aquí murió en la paz de los justos el día 2 de marzo del año 1935.

124. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio Esteban, Lima, 6 de noviembre de 1907.

125. El P. Inocencio Vega era asturiano, de Villanava. Profesó en Valladolid el año 1879. Todavía por ordenarse de sacerdote, arribó a Filipinas el año 1886. Misionero en Bengued, Vicario Provincial de Ilocos, destacó por su labor pastoral. Prisionero de los insurrectos tagalos, des-

sultar antes con las religiosas «nombró por sí y ante sí» al P. Pedro Martínez Vélez¹²⁶, por tantos otros capítulos benemérito de la Orden. Siguiendo siempre de cerca los juicios emitidos por el Rvdo. P. Esteban, estos hombres pretendieron ser reconocidos por *todas* las religiosas como confesores ordinarios, exigiendo que fuesen despedidas de la Congregación las que no querían confesarse con ellos; cosa en que la Superiora no podía complacerles. «Confundían estos Padres —escribe el P. Eustasio— el oficio de confesor con el de superior; el confesor es consejero de sus penitentes en el fuero interno, no superior que pueda ejercer autoridad sobre ellos en el fuero externo, y mucho menos en una comunidad religiosa»¹²⁷.

XIII. UNA VISITA TAN GOZOSA COMO INESPERADA

El P. Lope Cilleruelo, en su magnífico estudio sobre el Rvdo. P. Eustasio Esteban nos dice que, al ser destinado el futuro General de la Orden a Roma, sentía verdadera nostalgia del Perú. Al salir de esta República —escribe— aquella vida desarraigada acelera la marcha: se narran escuetamente (en sus *Memorias*) los sucesos salientes, reservando la morosidad para las cartas del Perú. Durante la travesía hacia Europa, el expatriado lee y medita la biografía de Santa María Margarita de Alacoque, encomendándole las Hijas del Stmo. Salvador... Los que decían que el Padre estaba apegado al Perú, decían verdad, aunque no en el sentido que ellos suponían. Ya no estaba el P. Eustasio en aquella envidiable edad en que tan enteramente pudo desprenderse de su

pués de año y medio de cautiverio, regresó a España, y de aquí fue trasladado al Perú, donde estuvo al frente del Seminario de Cuzco. Volvió a España el año 1914, residiendo en el colegio de Llanes. Fue más tarde capellán de las monjas agustinas de Medina del Campo. Retirado a la residencia de Gracia, de Barcelona, aquí murió el día 21 de abril del año 1930.

126. El P. Pedro Martínez Vélez era burgalés y había nacido en la bella e histórica villa de Peñaranda de Duero. Profesó en Valladolid el año 1886 y estudió en El Escorial. Destinado a Filipinas en 1892, recibió el nombramiento de primer misionero de San Juan en El Abra, donde levantó un hermoso convento de ladrillo. Amante de las buenas letras, dotado para la pluma, comenzó ya entonces a colaborar en varios periódicos de las Islas. También a este agustino le tocó gustar las amarguras de la revolución y del cautiverio. Regresó a la Patria, donde permaneció hasta el 1908, año en que fue destinado al Perú, para ejercer el profesorado en la ciudad de Lima por espacio de dieciséis años, dándose a conocer en los medios intelectuales de aquella República. Llamado el año 1924 a Roma, aquí fue condecorado con la láurea de Maestro. Un año más tarde se encontraba en Madrid, consagrado de lleno al estudio y a la pluma. En la capital de España le sorprendió la guerra civil. Estuvo preso en varias ocasiones y liberado en otras tantas, «quizá porque veían en él un hombre grandullón con alma de niño, incapaz de hacer daño a nadie». Pero apresado nuevamente en el mes de octubre de 1936, no se volvió a tener noticia suya, sino que fue muerto a manos de los comunistas.

127. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 24, p. 119.

patria para sumergirse en un mundo nuevo con todas sus potencias y sentidos ¹²⁸.

Pues bien, elegido este egregio agustino en Asistente General, como queda apuntado, la visita al Perú, acompañando a la primera magistratura de la Orden, era tan deseada como casi segura. «Es muy posible que el año que viene —escribía a la M. Rafaela— pueda saludarlas personalmente y pasar por ahí algunos días, si el Señor me conserva la vida» ¹²⁹.

La alegría que produjo esta feliz noticia en las Hijas del Stmo. Salvador la expresa la propia fundadora con las siguientes palabras: «Cuál sea la impresión de contento que este feliz anuncio debía causarme ya lo habrá imaginado. En mis anteriores le manifesté la esperanza que tenía que de alguna manera podría venir, puesto que para Dios no hay imposibles. Él ve la urgente necesidad de su presencia en ésta, tanto para el Convento, como para nosotras con más razón. Yo esperaba y espero su venida, pues hace algunos meses que, manifestándole al amigo ¹³⁰ la gran falta que V. R. me hacía, me dijo que lo vería antes de morir. Yo no quise decirle antes a V. R. hasta no ver si de alguna manera podía realizarse. Ahora veo que este anuncio va a realizarse y entonces ¿qué haré yo?... ¿Cómo agradecer al Señor?... Él mismo me dará los medios para que yo como pobre criatura pueda corresponderle; será cumpliendo en todo su santa voluntad con el auxilio de su divina gracia» ¹³¹.

En esta misma carta le daba también noticia de la conversación que había tenido con el P. Ignacio Monasterio, y cómo éste le había dicho que tal y como estaban redactadas las Constituciones de las Hijas del Stmo. Salvador, no valían para nada. Por lo que sugería —el mismo P. Monasterio— que «de acuerdo con el Rmo. P. General», podía dedicarse a redactar unas nuevas, ahora que se encontraba en Roma, igual que lo había hecho el Rmo. Martirelli para las monjas de clausura.

Esto, que pensaba decírselo al P. Eustasio como una simple sugerencia, se hizo más patente en el ruego y más insistente en la necesidad cuando, por segunda vez, el citado P. Monasterio casi le impuso la obligación de pedirlo a Roma. El P. Comisario se permitía hacerle algunas advertencias sobre el tenor de la nueva Regla: que fuera en la sustancia muy espiritual, «que es lo que conviene para la santificación de las almas», que inculcara mucho las prácti-

128. CILLERUELO, L., *El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban*. Separata de «Archivo Agustiniiano», c. XII, p. 112.

129. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 21 de octubre de 1907.

130. Siempre que la sierva de Dios tiene esta expresión y emplea la palabra «amigo», se refiere al Señor.

131. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 2 de diciembre de 1907.

cas espirituales y la estricta observancia y, en cuanto a lo temporal, que fuera benigna, para facilitar de este modo el cumplimiento de su vocación a las personas débiles y delicadas de salud, dejando siempre libertad a las fuertes y robustas, la cuales, siendo llamadas por Dios a más oración y penitencia, con aprobación del confesor y superiores, pudieran cumplir con lo que se conociese ser voluntad divina.

Con este delicado asunto y las noticias que le llegaban del Perú, el P. Eustasio no veía ya la hora en que el P. General se decidiera a girar la visita por las Américas. Los que conocen, siquiera de pasada, la historia de la Orden Agustiniense Contemporánea, saben que, al hablar del P. General, nos estamos refiriendo al Rdm. P. Tomás Rodríguez, español, «castellano neto», como le llama uno de nuestros historiadores, el cual, habiendo sido elegido Procurador General el año 1895, al ser enviado de Delegado a los Estados Unidos el que ostentaba el cargo supremo de la Orden, Rdm. P. Martinelli, y elevado a la dignidad episcopal, fue nombrado primeramente Vicario General y poco después —julio de 1898— por el propio Romano Pontífice, a la sazón León XIII, General de la Orden. Nuestro Reverendísimo mostró siempre grandes deseos de visitar las comunidades de América. Pero solamente pudo realizarlo a partir del año 1907, en que fue reelegido en su cargo, y nuevamente en el Capítulo de 1913.

Pues bien, este insigne agustino, que conocía de tiempo atrás, la gran valía del P. Eustasio, quiso tenerlo a su lado con el cargo de la máxima confianza. De este modo, con seguridad que algún día podría visitar a sus amadas hijas del Stmo. Salvador y, de modo especial, a su Fundadora.

Que anhelaba este viaje, cual ninguno, lo deja entrever claramente en sus *Memorias* y, también, en las cartas que escribe desde Roma antes de verlo realizado y cumplido. Desde el Perú lo esperan impacientes. «Cada día lo extrañamos más —le decían sus religiosas—; ya quisiéramos verlo acá; mucha falta nos hace a todas. ¿Cuándo terminará la prueba? Dios lo sabe. Mucho, muchísimo sufrimos por su ausencia ya más de cuatro años. No puede ser que se quede V. R. para siempre por esos mundos. Tiene que venir pronto para consolar, alentar y animar a sus pobres hijas, que tanto desean oír sus palabras y consejos. Y todavía para aumento de penas no tenemos ni el consuelo de recibir con frecuencia cartas de V. R. Ya suponemos que es por las muchísimas ocupaciones que no le permiten hacer lo que desearía. Todas estamos bien, a Dios gracias, y rogamos al Señor lo traiga pronto»¹³².

Meses más tarde —por el mes de marzo de 1908— el P. Eustasio, que no

132. Carta colectiva de las Hijas del Stmo. Salvador al P. Eustasio, Lima, 8 de noviembre de 1907.

había podido contestar a tan apremiante llamada, debido a su mucho trabajo, tomaba la pluma para comunicar a la M. Veintemilla que, de seguir el P. General en su idea de visitar las casas de América, posiblemente el viaje podría realizarse en el mes de octubre del mismo año.

En esta misma carta le hacía ver la necesidad que había de redactar unas nuevas Constituciones «para Terciarios y Terciarias de la Orden, que viven en comunidad». Por lo que estaba de acuerdo con el P. Comisario del Perú, y «de buena gana» haría cuanto estuviere de su parte. Y añade: «A consecuencia del Capítulo General, hay que revisar y perfeccionar las Constituciones de la Orden, y ésta será, creo yo, la mejor oportunidad para tratar de las Constituciones de los Terciarios que viven en comunidad. Este trabajo yo veré de irlo preparando como el amigo desea, en especial en lo que se refiere a nuestra Congregación, contando desde luego con las oraciones de V.»¹³³.

Pero antes de realizar este anhelado viaje a su amada República del Perú, sus obligaciones de Asistente General le llevaron a España, desde cuyas casas seguirá la correspondencia con nuestra Fundadora. En todas las cartas, la idea que priva es la de las Constituciones. «Estoy preocupado con el asunto de las Constituciones —escribe en la que envía desde Valladolid—... Las de la Orden deben estar listas para el próximo Capítulo General; quizás antes, y yo soy uno de los de la Comisión que tienen que intervenir en el arreglo y sobre quien pesará no poco trabajo. Esto me ayudará para el arreglo de las de la Congregación y de las de los Terciarios. Pero las de éstos y las de VV. deseo arreglarlas antes por ser más urgentes»¹³⁴. Y más adelante, desde la residencia de Gracia, de Barcelona, volvía sobre el mismo asunto: «Creo que es llegado el caso de cumplir el encargo consabido y de arreglar unas Constituciones comunes para los Terciarios que viven en comunidad, sean hombres o mujeres; pero no sé si en Roma me dejarán tiempo para ello. Con que encomienden mucho al Señor este asunto; que si se logra conseguir aprobación pontificia para dichas Constituciones, sería cosa fácil apropiárselas a cualquiera otra comunidad»¹³⁵.

Entretanto, el viaje a las Américas se iba retrasando algo más de la cuenta y la M. Fundadora estaba pasando horas amargas, pues había algunas religiosas levantiscas, que le hacían sufrir mucho. Con todo, las esperanzas seguían en pie. El mismo P. Eustasio se hacía la ilusión de que, por fin, se decidiría el P. General a realizar el viaje proyectado antes de que finalizara el año 1909. Sin embargo, cada vez se le ponía más difícil al Rvdmo. Hasta el punto de que decidió enviar a aquellas tierras a su fiel, laborioso y competente Asistente. De este modo, el 24 de noviembre del citado año pudo anunciar a la M. Rafaela

133. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 20 de marzo de 1908.

134. *Ibid.*, Valladolid, 12 de septiembre de 1908.

su próxima llegada al Perú. «Aquí estoy con el Secretario General de la Orden ¹³⁶, a punto de embarcarme en el vapor «Ravenna» de la Compañía *Italia*, para hacer la Visita de las casas que la Orden tiene en Sud-América. El Rmo. P. General por sus muchas ocupaciones no puede venir y me ha encargado que haga yo esta Visita en su nombre. La empezaré, Dios mediante, por el Brasil, continuando por la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y concluyendo, a la vuelta, por las casas de Puerto Rico». Esto le escribía desde el puerto de Génova.

El P. Eustasio esperaba que, durante los días que estuviera en Lima, habría oportunidad «de hablar con todas y cada una». De modo que, por el momento, se limitaba «a saludar a todas, recomendándolas espíritu de sacrificio y obediencia, encendido en el amor de Dios y del prójimo, y el continuo ejercicio de la presencia de Dios con oraciones jaculatorias».

El nuevo año le sorprendió al Visitador General en Chile. Aquí recibió una hermosa carta que nos habla más elocuentemente que ninguna de la gran amistad que unía a estas dos almas gemelas. «Las grandes impresiones dejan al alma, como V. R. puede comprender —escribe M. Rafaela— sin expresión que pueda explicar lo que siente. Tal es la que siento desde el feliz momento que tuve la noticia de su viaje tan deseado, tan esperado. Al fin llegó el día de la misericordia del Señor. En cuanto recibí la suya en que me anunciaba su salida de Roma, empecé con todas las niñas la novena de San Rafael a que lo acompañe en todo el tiempo de su viaje y al Espíritu Santo a que lo ayude con sus luces para el buen desempeño de su comisión, tanto para las casas que sean visitadas y muy en particular para el que las hace; espero en Dios que así será. Que en todo sea glorificado nuestro Señor» ¹³⁷.

El Visitador General agustino pisó tierra peruana el 23 de marzo, día en que en compañía del citado P. Monti, desembarcó en el Callao. Eran los días solemnes de Semana Santa, y nada más llegar a Lima, se dirigió al convento de San Agustín, en cuya iglesia tuvo una Misa de acción de gracias. ¡Cuántas cosas le vendrían al recuerdo añorado desde aquel punto y hora en que los superiores determinaron enviarlo al Perú para restaurar la Orden que tantas glorias cosechó en siglos pasados y cuyo mejor testimonio estaba precisamente en

135. *Ibid.*, Barcelona, 25 de octubre de 1908.

136. El Secretario de la Orden que acompañó en este viaje al P. Eustasio fue el P. Gabriel Monti, el cual, por cierto, escribió y redactó un «Acta» detallada del mismo, la cual consta en el Archivo General de la Orden (Registro, Dd. 278), y de la que poseo copia. En ella comete algunos errores como, por ejemplo, llamar «fundadora» a la M. Grimanesa, cuando debe ser considerada bajo todos los conceptos, junto con el mismo Rmo. P. Eustasio Esteban, la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, que fue quien dio comienzo a la obra el año 1895.

137. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 20 de enero de 1910.

aquel magnífico templo barroco, en aquel coro, en aquella fachada, una de las más bellas de la ciudad de Pizarro.

Los oficios del Jueves y Viernes Santo los celebró con sus hermanos; como los había celebrado «los años en que estuvo con ellos de Comisario General de la Provincia Agustiniense del Perú». Pero su pensamiento estaba —¿por qué no decirlo?— en las religiosas del Stmo. Salvador. Por lo que en la misma tarde del Viernes, después de los oficios y acompañado del P. Segundo Ortega ¹³⁸, fue a saludarlas. Cabe suponer la gran alegría con que recibirían al buen padre y director, el cual, aunque ausente, velaba por ellas y las quería como a las niñas de sus ojos.

Llegada la Pascua, celebró varias veces en su oratorio, dedicando los dos primeros días de la semana de gloria a escuchar una por una a todas las hermanas, y hablándolas luego a todas juntas en comunidad.

Pero el P. Asistente tenía que hacer la Visita a todas las casas que la Orden tenía establecidas en el Perú; razón por la cual no pudo atenderlas todo el tiempo que ellas quisieran. Las religiosas le invitaron a celebrar alguna festividad o conmemoración especial. Ocasión que aprovechaba nuestro agustino para hablar de la naturaleza y fines de la Congregación que, poco a poco, se iba formando; y cómo el hecho de prosperar sin su presencia y ayuda, creída necesaria para ello, venía a probar que la obra era de Dios y muy agradable al Santísimo Salvador, recordando y confirmando el pacto que tenía hecho con cierta señorita limeña de rogar condicionalmente por esta Congregación, a saber, que si era obra de Dios, se consolidase, y si no, que se deshiciese; porque él ninguna otra cosa deseaba más que el que se hiciese en esto la voluntad de Dios.

Varios meses permaneció el director en el Perú ¹³⁹, durante los cuales tuvo ocasión de conversar varias veces con la M. Rafaela, al igual que con la M. Grimanesa y las demás hermanas. Como muy atinadamente observa, las oía a todas «no en visita formal y canónica, puesto que él ninguna jurisdicción tenía sobre ellas». Las escuchaba sabía y pacientemente «en visita confidencial, deseada por ellas, para exponerle como director y consejero lo que desea-

138. El P. Segundo Ortega, benemérito de la Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador», era natural de Melgar de Fernamental, Burgos, y había profesado como religioso agustino en el colegio de Valladolid el año 1891. Terminó la carrera eclesiástica en el monasterio de Santa María de la La Vid justamente el año 1898 en que fue enviado inmediatamente al Perú, donde pasó el resto de su vida, trabajando en la clase, en el púlpito y en la cura de almas, con mucho provecho suyo y de quienes por él se guiaron. Falleció en Lima, en el convento de San Agustín, el 7 de septiembre de 1937, a los setenta y tres años de edad.

139. El P. Eustasio terminó esta Visita canónica en la república peruana el día 5 de julio del mismo año 1910.

ban comunicarle para bien de sus almas. Aprovechaba algún tiempo después de la misa, que celebró casi todos los días en el Oratorio de ellas, para conferenciar con todas y oír en particular, cuándo a una, cuándo a otra, según las ocupaciones de ellas, y suyas lo permitían».

A la hora de partir, a bordo ya del vapor «Guatemala», y rumbo a Panamá, todavía las exhortará con sabios consejos, haciéndolas ver lo mucho que las amaba a todas. «La comisión que N. Rmo. P. General se ha dignado confiarme —las decía— me ha proporcionado la grata consolación de saludaros, después de casi siete años de ausencia de esa para mí tan querida ciudad de Lima. Y Dios Nuestro Señor en su admirable y cariñosa providencia de tal modo permitió que las cosas sucediesen que me obligó a demorarme en Lima más tiempo del que había calculado, siguiéndose de aquí no pequeño bien espiritual para vosotras y —¿por qué no decirlo?— también para mí».

Y después de hacerles ver que todos aquellos trabajos los ofrecía al Señor por la santificación de su alma, las exhortaba diciendo: «Sólo Dios Nuestro Señor sabe lo mucho que deseo la de todas y cada una de vosotras, con la de cuantas personas conviven con vosotras, y cuánto aflige mi espíritu más que la necesidad material en que os encontráis por falta de casa propia y suficientes medios de tranquila subsistencia, el no veros tan aprovechadas en el alma y tan desprendidas de vosotras mismas como conviene y es necesario para vuestro propio aprovechamiento y prosperidad de la Congregación. Dios quiere la entrega de vuestro corazón, de vuestra voluntad, de todo vuestro ser en sus divinas manos. Que os dejéis gobernar sin condiciones por su divina providencia, a la cual debéis vivir entregadas con fe viva y absoluta confianza»¹⁴⁰.

Consolada y, a la vez, triste había quedado nuestra insigne Fundadora con la obligada marcha del P. Director. Pero todo se lo ofreció al Señor, pues tal era su voluntad, según se lo comunicaba de inmediato, al tiempo que le decía que habían comenzado otra novena a San Rafael para que lo acompañara en el camino. Para que quedaran tranquilas y para que dejaran de importunar al buen Arcángel, amigo de Tobías, el P. Eustasio escribía una breve carta a las religiosas desde la ciudad colombiana de Barranquilla: «Ya estoy aquí de vuelta de Bogotá, donde no he estado ni tres días completos, pues llegué allá el 19 por la mañana y salí el 21 por la tarde después de cerrar la Visita... Celebro que haya llegado a sus manos la especie de circular que eché al correo en Panamá y espero que producirá algún fruto en sus almas. Así se lo pido al Señor»¹⁴¹.

140. Circular del P. Eustasio Esteban, desde Panamá, a las Hijas del Stmo. Salvador, 11 de julio de 1910.

141. Carta del P. Eustasio a la M. Rafaela, Barranquilla, 13 de agosto de 1910.

Las últimas noticias que M. Rafaela tuvo de su amado padre espiritual las recibió desde Villanova, Estados Unidos. «Mañana, 24 de octubre, estaremos de viaje —le decía— y no podré ni celebrar, pero espero no olvidarme de V., ni de sus compañeras, ni de las niñas. Vamos dando cima a la Visita de esta Provincia y nos embarcaremos para Nápoles el 5 del que viene, o quizá antes; de modo que a mediados de noviembre, Deo volente, estaremos en Roma. Muchos afectos para todas y también para los Padres del Convento y del Colegio».

Nuestro activo Asistente, «después de un feliz viaje marítimo», como él mismo escribe, llegó, ya por tren desde la ciudad de Nápoles, a Roma el 17 de noviembre, a las seis de la tarde, de aquel para él histórico año de 1910.

XIV. ENTRE ESPERANZAS Y TEMORES

M. Rafaela ha quedado bien enterada, después de esta grata visita de su director espiritual y padre de la obra tan querida por ambos y con tanto celo y esfuerzo emprendida, que su vida no tenía sentido sino en la cruz. Había nacido con el sello de las almas grandes, que han de acompañar a Cristo no sólo en Getsemaní y en el Calvario, sino también a María en su soledad.

Instruida por el P. Eustasio en los días que acabamos de narrar, M. Rafaela tuvo conciencia de que nada de este mundo le pertenecía y que, por lo tanto debía dejar arreglados sus asuntos temporales antes de su muerte, que la veía madrugadora. Procedía de familia rica, si bien venida a menos, y tenía algunos bienes de fortuna que deseaba que pasasen «a las Hijas del Stmo. Salvador», sus hermanas en religión. En la ciudad de Quito la familia Veintemilla poseía una casa «de considerable valor» y nuestra fundadora, al haber desaparecido casi todos los herederos directos de la misma, resultaba ser la propietaria de las cuatro quintas partes de la valiosa finca, que en aquel entonces estaba valorada en unos 100.000 sucres.

Nuestra protagonista deseaba que aquellos dineros, en la parte que le correspondían, pasasen directamente a la Congregación para sufragar los gastos y las dotes de las nuevas postulantes. De todo ello daba cuenta a su director, pidiéndole consejo sobre el modo de proceder en tan delicado asunto. Ya en los primeros días del año 1911 le comunicaba que había escrito a su apoderado poniéndole al corriente de la cantidad de dinero de que podía disponer para hacer sus arreglos antes de morir. Le decía también que necesitaba de cierta cantidad, sin explicarle el motivo, encargándole que nada dijera a su sobrino, pues no quería que se enterara de nada antes de ver lo que le aconsejaba su apoderado.

Pasado cierto tiempo, volvía sobre el mismo tema. «Yo he escrito al apoderado para ver cómo se arregla el asunto del dinero que necesito en la forma

que V. R. me dijo —escribe al P. Eustasio—. Espero que en este año quedará formalizada nuestra Congregación en lo principal»¹⁴². La patria chica de nuestra venerable pasaba por unos momentos difíciles, que le llevaron al desastre económico. Desde los días del gran presidente Gabriel García Moreno, asesinado el 6 de agosto de 1875, al que le sucedió en el gobierno de la nación —tras el breve mando del heredero del presidente muerto, Antonio Borrego— el general Veintemilla, Ecuador no había conocido una paz duradera y una estabilidad económica. El anticlericalismo, por otra parte, iniciado por la dictadura del citado general, se acentuó con la siguiente de Eloy Alfaro, el cual dictó una nueva Constitución, que hacía el número doce de textos constitucionales ecuatorianos, llamada vulgarmente «la Constitución atea». Alfaro entró a gobernar de nuevo la República el año 1907. Pero su radicalismo le atrajo las iras de sus enemigos, que lo asesinaron justamente en estos mismos días a que nos estamos refiriendo en la vida de la M. Veintemilla¹⁴³.

Estos tristes acontecimientos patrios le tenían «consumida» —como ella misma escribe— a la M. Rafaela. Por si fuera poco, en aquellos mismos días, se le murió su apoderado, lo que ocasionó en ella «un grave pesar». Se pasaban los días y aun los meses y no recibía carta alguna del Ecuador a causa de los graves acontecimientos políticos del momento. El P. Eustasio trataba de consolarla y le escribía diciéndole por el mes de abril: «Siento en el alma la muerte de su apoderado de Quito (el Señor le tenga en su gloria) y de aquí deduzco la triste situación conómica en que por esta causa se verá si la faltan, como me temo, las mensualidades del arrendamiento de la casa. Supongo que habrá nombrado ya otro; si no lo ha hecho, hágalo cuanto antes, para que no falten esas mensualidades. La escasez de recursos materiales, para la gente que no cree, es un argumento fuerte contra nuestra Congregación. ¿Hasta cuándo querrá el Señor tenernos en esta prueba? Apriétele bien en la oración para que provea en esto como en todo»¹⁴⁴.

Mientras tanto, la Congregación seguía adelante, a pesar de la queja de su director, maestro y guía, el cual, tal vez en un momento triste de su vida, él siempre tan voluntarioso y fuerte, exclamaba: «¡Cuán difícil es encontrar verdaderas y sólidas vocaciones! ¡Cuántos frailes y monjas hay de nombre, pero cuán pocos de verdad! Pero, en fin, la humanidad hay que tomarla como está y ver de ir sacando de ella poco a poco el partido que se pueda para el bien».

El año de 1914 —año de conflictos internacionales— amanecía para nues-

142. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 24 de febrero de 1911.

143. El presidente Eloy Alfaro fue asesinado el día 28 de enero de 1912.

144. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, Roma, 16 de abril de 1912.

tros dos personajes con mejores esperanzas. Al parecer, los asuntos de M. Rafaela llevaban camino de arreglarse «de una manera que el Señor ha inventado y que yo no podía imaginar»; escribe textual. ¿Qué había pasado?...

Sencillamente, que el nuevo gobierno del Ecuador había decretado la expropiación de la casa de los Veintemilla para destinarla a la Administración de Correos y Telégrafos. Esto le liberaba a nuestra fundadora de muchos pleitos con el único heredero directo que quedaba en la familia, José Ignacio, hijo de uno de sus hermanos.

Sin embargo, el Ecuador ardía en una nueva revolución que M. Rafaela atribuía al demonio, el cual «ha trabajado sin duda para impedir —dice— todo el bien que se puede hacer con la paz y ganar tantas almas infelices que en estas guerras caerán en sus manos»¹⁴⁵. El P. Eustasio creía que si se consiguiera de una vez la expropiación de la casa de Quito y se pudiera sacar cuanto correspondía a M. Rafaela, sería especial providencia de Dios en favor de la Congregación «tan necesitada de casa y conveniente dotación de sus religiosas».

Pero aquellas esperanzas se fueron desvaneciendo a medida que pasaban los meses y el gobierno ecuatoriano no se decidía a realizar la expropiación proyectada. Causa verdadero dolor seguir leyendo la correspondencia mantenida entre director y dirigida. Por el mes de julio de 1914, le decía M. Rafaela: «En una de mis anteriores le avisé que, a causa de la revolución en el Ecuador, se había entorpecido la venta de mi casa al Gobierno; parece que pronto se acabará y se arreglará el asunto. En vista de que pronto tendremos casa propia, creo que se podrá trabajar en la aprobación y licencia para el Santísimo, que es lo que desean las personas que quieren ingresar en la Congregación»¹⁴⁶. Pocos días más tarde, añadía: «Todavía sigue la revolución en el Ecuador, por lo que no puedo todavía arreglar el asunto de mi casa». Y más adelante: «¡Cómo me sostiene el Señor en vida hasta ahora, es un milagro! Entretanto, con tantos inconvenientes por todos lados no permiten ningún arreglo. La revolución en el Ecuador no se acaba. La situación en el Perú es terrible. El Gobierno está muy pobre. Todos, hasta los ricos, padecen con la cuestión moratoria, que ya habrá por los diarios llegado a su noticia. Estamos por esto pasando la pena negra. Hace cinco meses que no me mandan mis mesadas de Quito, porque no hay cambio de Letras. No hay trabajo para nadie; hombres y mujeres no tienen trabajo, porque los propietarios no tienen plata para pagar. Nosotras, atenuadas sólo al trabajo del convento, ya verá cómo estaré tan endeudada. Así están todos. Los que arriendan casas y departamentos no pueden pa-

145. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 13 de enero de 1914.

146. *Ibid.*, Lima, 2 de julio de 1914.

gar... Esta guerra mundial me tiene consumida. ¡Cuántas pobres almas se perderán!».

Apenada profundamente por las tristes noticias que llegaban de la Europa en guerra, a comienzos del año 1915 escribía: «¡Qué mal hemos empezado el año, padre mío! Parece que nuestro Señor quiere acabar el mundo. Por todas partes hay acontecimientos fatales. La política tanto acá, como en el Ecuador, siempre en trastorno, tiene todos los asuntos paralizados sin poder hacer ningún arreglo».

Y entretanto, la Congregación seguía sin casa propia. La Fundadora esperaba que, dada la gran amistad que existía entre el P. Eustasio y el cardenal Gasparri ¹⁴⁷, éste conseguiría alcanzar de la Santa Sede el gran favor que ella pedía, pues deseaba morir con sus votos aprobados por la Iglesia.

El P. director, a pesar de tener fama de hombre duro y exigente consigo mismo, un tanto frío y cerebral, como experto canonista que era, sufría no poco con estas cosas. Pero había que ser realista y saber seguir esperando. «Es inútil molestar al cardenal Gasparri —le escribía— con peticiones que no están en su mano atender. Hay que instar y rogar al Señor para que tenga misericordia de tantas niñas necesitadas de socorro ahí y en otras partes, especialmente en lugares de misiones (China, por ejemplo), y proporcione a la Congregación vocaciones y medios materiales que permitan realizar el fin de la Congregación. Esto es lo que yo pido con toda mi alma al Señor en mis pobres y cortas oraciones, y esto es lo que debe también V. pedir con Laurentina y las niñas, sin dejar de poner los medios para conseguir el fin que se pretende» ¹⁴⁸.

La guerra europea entorpecía la normal correspondencia entre estas dos almas privilegiadas. Hay momentos en que M. Rafaela teme escribirle por miedo a que abran sus cartas. En otras, se la ve apenadísima porque cree que su director no quería o no tenía tiempo de contestar las suyas. Sin embargo, estaba dispuesta a seguir en su Congregación «hasta que el Señor mande buenas vocaciones para que sigan después de mis días»; escribe en carta del 8 de marzo del año 1917.

Los días de nuestra ejemplar y santa fundadora estaban contados. La reflexión final que hace el P. Eustasio sobre este asunto es atinadísima, como todas las suyas: «No se fijaba la M. Rafaela en que, muerta ella, la Congregación no podía percibir el arrendamiento de su casa de Quito, ni en que la seguridad del arrendamiento, de la que la había hablado su Director, había de pro-

147. El P. Eustasio había sido nombrado, años atrás, Consultor de la Comisión Cardenalicia que tenía a su cargo —como hemos visto arriba— la nueva codificación del Derecho Canónico. De ahí, la amistad y la gran estima del ilustre purpurado hacia nuestro ilustre agustino.

148. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 6 de diciembre de 1916.

ceder de los réditos de cédulas hipotecarias o valores seguros, que ella en vida había de entregar a la Congregación. Ella pensaba, como se ha visto, dejar algo a la Congregación, a lo que parece en testamento, pero para dote de las religiosas, sin fijarse bien tampoco en que la Congregación, no estando canónicamente erigida, nada podría cobrar legalmente y quedaría probablemente, por no decir seguramente, sin efecto su legado a favor de ella. Hubiera sido necesario excogitar algún otro medio eficaz de asegurar a la Congregación la cantidad de dinero con que quiso favorecerla, declarándose, por ejemplo, deudora de esa cantidad a persona de confianza, confidencialmente informada de su destino»¹⁴⁹.

En su gloriosa y penosa vida, aún le esperaban a la sierva de Dios cruces y calvarios insospechados; hasta encontrarse sola, en su soledad, como María en la mañana del Sábado Santo. Fiel a los mandatos de su director, podía comunicarle, a comienzos del año 1911, que en lo espiritual «todo iba bien». Pero el sufrimiento vendría por y por donde ella menos lo esperaba.

XV. EN SOLEDAD CON MARÍA

Recordará el lector cómo M. Rafaela tuvo que recoger a dos sobrinas suyas que le enviaron a Lima desde la ciudad de Quito, y cómo anunciábamos líneas atrás que esto le iba a ocasionar serios disgustos¹⁵⁰. Pues bien, llegó un día en que no le quedó más remedio que «separarlas de la mesa»; lo que le costó mucho trabajo. Acostumbradas como estaban a la compañía de las religiosas, tuvo que serles demasiado fuerte la separación. «A más de que no es propio que haya seglares en mesa de religiosas, habían tomado la costumbre —escribe textual— de dar su opinión y tomar parte en todo. De aquí se suscitaban algunos desagradados, lo que para mí era de mayor sufrimiento».

Por otra parte, las relaciones con Grimanesa no eran tan cordiales como cabía esperar de quien ya se sabía iba a sucederle, si Dios no lo remediaba antes. Ella iba a ser la «cofundadora de las Hijas del Stmo. Salvador» y primera Superiora General. Dios permitió, en sus santos e insondables designios, que esta mujer, de carácter fuerte, ambiciosa de poder y en extremo exigente, fuera una de las mayores cruces que M. Rafaela tuvo que soportar y llevar en vida.

149. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 26; p. 135.

150. Es curioso observar que en la biografía, publicada en la revista «Archivo Agustiniiano», sobre la sierva de Dios M. Teresa del Sagrado Corazón, peruana, fundadora insigne de la Congregación de *Reparadoras del Sagrado Corazón*, ocurría exactamente lo mismo: la M. Teresa y su hermana, M. Mercedes, se vieron en la obligación de recoger a una sobrina suya —Emilianita de nombre—, la llevaron consigo a Roma y vivió dentro y con la comunidad de religiosas, acarreando no pequeños problemas. Cf. «Archivo Agustiniiano», vol. LXIX, núm. 187, año 1985.

Nuestra fundadora se explaya en una carta contándole a su director al pormenor las extravagancias y las exigencias de Grimanesa. Pensamos que pudo recargar algo las tintas, pues, como hemos leído en algunas cartas que la misma Grimanesa escribe al P. Eustasio, los hechos son interpretados de muy distinto modo ¹⁵¹.

De otras hermanas temía mucho por su vocación, pues las veía llenas de dudas y de vacilaciones; como era el caso de Clementina y de María Álvarez; esta segunda «muy desalentada» con la salida de Grimanesa.

Por su parte, el P. Vicario de los agustinos del Perú, P. Inocencio Vega, citado arriba, se sentía —y lo decía sin ambages— «capellán mayor» de las monjas, obrando a su antojo en materia de confesores de las mismas. El P. Ortega —también citado arriba—, admirable en su labor y gran bienhechor de la naciente Congregación, había sido destinado a Chosica, sustituyéndole en el delicado cargo de confesor de las religiosas el P. Juan Carrera ¹⁵². «Muy bien estábamos con nuestro capellán el P. Ortega —escribe con cierto deje de tristeza la M. Veintemilla—, y ahora estas nuevas órdenes han venido a interrumpir».

A todo esto, hay que añadir lo delicado de su salud que hacía desear, más de una vez, la muerte; si bien ella estaba convencida de que el Señor la sostenía por la Congregación. «Por esto —dice textual— quiero que pronto se arregle; que me haga morir de amor, de contrición y compasión y pasar por su sagrada pasión. Ella es mi vida, mi sostén y descanso» ¹⁵³. Por aquellos mismos días en que se quejaba amorosamente al Señor, éste le proporcionó otra prueba dolorosa que a punto estuvo de llevarle definitivamente de este mundo al cielo. Me estoy refiriendo a la grave quemadura que sufrió el día 15 de julio del 1911, a consecuencia de habersele caído encima de ella un lamparín de kerosene encendido que le produjo gravísimas heridas en la mano derecha y en la pierna del mismo lado, siendo un milagro de Dios el no haber ardidado toda ella. M. Rafaela se fue recuperando de sus heridas, pero, a consecuencia de las mismas,

151. Por ejemplo, la M. Rafaela se queja amargamente del modo de proceder de Grimanesa Torres, la cual, es verdad, llegó a salir un día de la comunidad por motivos de salud, según ella, pero con poca claridad. Cuando Grimanesa escriba —años adelante— al P. Eustasio y muerta ya la M. Fundadora, le explicará los hechos de muy distinta manera.

152. El P. Juan Carrera era burgalés, nacido en el pueblecito de Hontangas, y había profesado en Valladolid el año 1891. Ordenado de sacerdote en La Vid el año 1898, este mismo año fue destinado a la república de Colombia, y al cabo de un tiempo, a la del Perú, en donde trabajó en los campos de la enseñanza y del ministerio pastoral durante cerca de veinte años. De regreso a España, residió en Bilbao y en el colegio de Gijón. Murió en la ciudad de Pavía, adonde había acudido con motivo del Centenario de la muerte de San Agustín, el día 10 de noviembre del año 1930.

153. Carta de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla al P. Eustasio, Lima, 12 de enero de 1911.

tuvo muchos dolores, como cabe suponer; si bien su estado de ánimo «seguía inalterable», según se expresaba sor Elena en carta que escribía a Roma y dirigida al P. Eustasio, donde le daba cuenta del desafortunado accidente. Al final de la misma le decía: «El médico se admiró que en el momento del suceso no haya tenido nada al corazón y dice que de la impresión no más ha podido quedarse muerta. Su semblante está que no parece que hubiera sufrido tanto; porque está de muy buen color. En estos últimos días se ha adelgazado un poco, pero no es mucho ni se siente débil, es verdad que hemos procurado alimentarla muy bien con mucha leche, huevos, pichones, sustancias, buenos tónicos y, en fin, Dios nos ha proporcionado la manera de alimentarla bien. Lo que me consuela sobremanera y doy infinitas gracias a Dios por todos estos beneficios y, sobre todo, por habernos conservado la vida de nuestra querida madre» ¹⁵⁴.

Reincorporada lentamente a sus trabajos, y en cuanto su mano herida lo permitía, nuestra Fundadora seguía con la ilusión y la esperanza y volvía a tomar la pluma para conseguir el propósito de ver instituida canónicamente la Congregación. Los deseos del director, al igual que los suyos, eran los de constituir «un conjunto de religiosas perfectas». Pero era consciente de que costaba mucho arrancar viejas pasiones que estaban fuertemente arraigadas en el corazón. Para ello hacía falta, ante todo, un director que fuera espiritual de verdad y que supiera dirigir las almas por el camino de la verdadera perfección. Ella era consciente de que «esta clase de directores no los había». Por lo que «la falta de V. R. —se dirige al P. Eustasio—, tanto para nosotras, como para el convento ¹⁵⁵ es muy grande» ¹⁵⁶.

El ya conocido P. Benito González seguía ejerciendo una gran autoridad sobre las religiosas. Lo cual era —y sigue siendo en este asunto— muy peligroso. Porque algunas de ellas, alegando motivos de salud, no asistían a la oración de la mañana, llegando a dejar incluso el rezo de «la Coronilla» a Ntra. Señora, una práctica muy agustiniana. El celoso agustino conminó a la M. Rafaela —que era la superiora— a que «si no podían hacer nada, las echara del convento»; lo cual ella no podía hacer. «El P. Benito no tiene derecho —escribía M. Rafaela— a quejarse; puesto que al principio X. ¹⁵⁷ estuvo muy contenta con él; pero al ver que apenas estaba con nosotras y se iba enseguida con las niñas, se disgustó, se le acabó la confianza, se fue retirando poco a poco, hasta que se retiró del todo y sólo iba donde el P. Paulino» ¹⁵⁸.

154. Carta de sor Elena al P. Eustasio Esteban, Lima, 27 de agosto de 1911.

155. Se refiere al convento de San Agustín de Lima.

156. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 24 de abril de 1911.

157. Aquí, el nombre de una religiosa levantisca que, por discreción, omitimos.

158. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 22 de febrero de 1912.

La venganza del agustino —por llamarlo de algún modo— fue amenazar a la superiora con dejarlas solas y que se buscaran otro confesor. M. Rafaela hubiera deseado hablar de este espinoso asunto con el P. Vicario, pero la enfermedad y las consecuencias de la quemadura no le permitían salir de casa; hasta el punto de que su vida la consideraba «un verdadero milagro de Dios», al igual que las demás hermanas.

No estuvo acertado el P. Inocencio Vega —Vicario entonces de los agustinos del Perú— con el nombramiento del P. Vélez por confesor de las religiosas. Excelente y culto religioso, no era amigo de monjas, como lo declaraba él mismo sin ambages. Por lo que promovió un gran revuelo al ser rechazado por ellas. Y como la cosa no se resolviera a satisfacción de algunas, terminaron por salir de la Congregación. El retrato interior y juicio que hace del nuevo confesor es digno de que quede anotado en estas páginas: «Por mí no importa (que el P. Vicario hubiera nombrado confesor de las monjas al P. Vélez), porque es muy instruido, como lo conoce, y es buen religioso. Le gusta mucho la religiosa perfecta, que es lo que quiere que aquí se observe. Quiere que todas se confiesen con el confesor ordinario, que se observe el Reglamento, que no impide que cuando quieran o necesiten algo, que vayan donde otro sacerdote. Que se guarde el silencio. Ya ve que todo esto es justo. Sólo que necesita un poco de calma, ya lo conoce lo que es de violento»¹⁵⁹.

El propio director reconocía que el nuevo confesor tenía un carácter vehementemente y pedía al Señor le contuviera, al tiempo que le escribía a él, personalmente, aconsejándole calma, paciencia y prudencia, y «llamándole la atención acerca de cómo Dios da tiempo al tiempo y espera que con su gracia el individuo y las comunidades, que son perfectibles, se mejoren y perfeccionen; y que no hay que pretender de golpe y porrazo la perfección, que ha de ser obra del tiempo y de la gracia»¹⁶⁰. Y añadía más adelante: «De V. (de la Fundadora) él piensa bien; la tiene por buena, buenísima; pero no la cree con espíritu de fundadora. En este terreno yo no he entrado, ni le digo una sola palabra. V. vea en qué pueda él traslucir, o por qué se inclina a creer que V. no tiene espíritu de fundadora. Me sospecho que, deseando él que la práctica esté en perfecta armonía con la teoría, y no viendo ni en las personas ni en la Congregación la perfección a que hay que aspirar, refunde en gran parte todo esto en V., considerándola excesivamente tolerante y condescendiente. Pero esto no es más que una sospecha mía, que emito con reserva para su gobierno y para que por medios indirectos procure desvanecer esas ideas, y haciéndole ver que las circuns-

159. Ibid., Lima, 27 de febrero de 1912.

160. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 16 de abril de 1912.

tancias no permiten exigir más, ni se puede tirar demasiado de la cuerda sin peligro de que se rompa. ¡El Señor le tenga de su mano!».

¡Magnífico el P. Eustasio Esteban! Pero todavía es mucho más grave lo que le decía desde El Escorial, donde se encontraba por el mes de julio del mismo año 1912, presidiendo al Capítulo Provincial de la Provincia Matritense: «El P. Vélez me escribe diciendo que la Congregación no tiene arreglo. Eso está muerto —dice— por tolerancia excesiva de la Superiora y sobra de facultativos. Lo de los confesores es música celestial. No han sido sino amiguitos de fulana y destructores y detractores de la Congregación. ¡Ojalá no hubiera habido allí más que uno ordinario!... Yo debía retirarme y me he retirado. Esto es todo. Si se corrige, volveré».

El experto y prudente Asistente General aconsejaba a la M. Rafaela, dejándolo caer y como si en ello quisiera no herir sus sentimientos, pero dando a entender que al P. Vélez le acompañaba, al menos en parte, la razón, le aconsejaba que no había que dejarse llevar de excesiva blandura de corazón, «que se convierta en contra de la observancia». Y respecto de los confesores, le advertía encarecidamente que no fuera al convento ¹⁶¹ «más que el ordinario», y luego, en los tiempos ordenados por el Código, el extraordinario; teniendo buen cuidado de que en tales días no apareciera por allí el ordinario. Lo mismo pedía para las niñas. De tal manera que «si alguna de las religiosas no se amolda, y lo mismo alguna de las niñas, con el confesor ordinario y extraordinario a sus tiempos, es preferible que vayan a confesarse a la iglesia, y esto en días y horas que no perturben la buena marcha de la Comunidad».

El P. Eustasio terminaba con estas consoladoras y, a la vez, firmes palabras: «Veo que se hace mucha guerra a la Congregación, y esto a mí —ya me conoce— poco me asusta. Lo que importa es proceder correctamente en todo y el Señor proveerá. La guerra viene de dentro y de fuera: de dentro, por parte de las que, con criterio rígido para las demás, no se cuidan lo bastante de ser ellas observantes y de dar buen ejemplo; y de fuera, con las habladurías respecto de la falta de formalidades y de observancia y de la escasez de vocaciones. De dentro y de fuera, a la vez, me parece que hacen la guerra sus sobriñas, que creo preferirían ser herederas de V. a que la Congregación se consolidase. Guerra avisada no mata gente, y yo la pongo al tanto de la situación, si ya no lo está, para que vea de encomendar estas cosas al Señor y proceder como convenga» ¹⁶².

161. En realidad, habría que hablar de «casa», o mejor, de «residencia»; pues de convento no tenía nada, si no era la buena voluntad y la observancia de algunas religiosas, comenzando por la buena Madre.

162. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, El Escorial, 28 de julio de 1912.

De arranques de león y astucia de raposo puede ser calificado este proceder de nuestro ilustre agustino, y sus consejos no podían caer en saco roto. La fundadora agradece en lo que valen aquellas palabras de aliento. «Toda ella (la carta del director) me sirve de gran consuelo —escribe— en mis penas, las que serán bien comprendidas por V. R. dadas las circunstancias por las que atravesamos y la guerra de dentro y de fuera que el diablo atiza contra nuestra Congregación, puesto que tantas almas se le quitan de sus garras. Felizmente, tanto V. R. como yo —con la ayuda de Dios—, tenemos la fortaleza necesaria para no hacer caso de nada. No puede imaginarse cuánto ha trabajado el P. Vélez por acobardarme y convencerme de que la Congregación se acabe, pero nada ha conseguido. Me refirió todo lo que a V. R. había escrito. Me dijo que por aprecio a mí deseaba que esto florezca, pero que la Congregación la había encontrado destrozada... Yo le rebatí a todo como debía... En cuanto a los confesores, con lo sucedido con el P. Vélez no quiero más historias con nadie. He dejado en libertad a Laurentina que se confiese con el P. Nicanor, con quien ella se conviene...»¹⁶³.

No terminan aquí las penas de la M. Veintemilla. Mucho le consolaba el P. Santiago Fernández¹⁶⁴, a quien, entre tanto desconcierto de confesores, había escogido ella para dirigir su alma atribulada. Era, a su juicio, muy buen religioso, buen confesor y muy espiritual. Pero el desorden y las espantadas seguían dentro del Instituto. «Ya puede considerar, padre mío, cuánto sufro —escribe en una carta—; pero el Señor me fortalece mucho. Como la enfermedad es al corazón, las graves impresiones me agravan, pero mi espíritu no desfallece. Espero que el Señor me mandará religiosas de buen espíritu y verdadera vocación; con la experiencia que tengo, me veré bien para recibir-las»¹⁶⁵.

¿Hasta qué punto era culpable nuestra fundadora del desorden aludido arriba?... El sagaz y sensato de su director, temiéndose que su amada hija espiritual pudiera tener algo de culpa en todos aquellos conflictos, le decía amablemente: «¿No le da a V. qué pensar la separación de varias compañeras, el

163. A juzgar por lo que sigue diciendo nuestra fundadora, cada religiosa se confesaba con un sacerdote distinto, incluida ella misma.

164. El P. Santiago Fernández, asturiano, natural de La Piñera, profesó de agustino en Valladolid el año 1890. Ordenado de sacerdote en La Vid el año 1896, fue destinado de inmediato a Filipinas y en *vísperas de la insurrección*. Por lo que, a poco de llegar a Manila, hubo de pasar a la ciudad de Macao. Volvió a España en 1899, para ser inmediatamente destinado al Perú, donde transcurrió casi toda su vida sacerdotal. Fue profesor del Seminario de Cuzco por espacio de once años y al mismo tiempo Examinador Sinodal. Después estuvo en el colegio de Lima, del que fue Rector y varias veces Comisario Provincial. Murió en esta última ciudad el día 2 de junio del año 1943.

165. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 23 de enero de 1913.

haberse retirado el confesor y la falta de vocaciones?»... «Conviene reflexionar sobre lo que puede haber de defectuoso —proseguía— en la casa y haya podido ser ocasión de todo eso para remediarlo. Y en esto tenga en cuenta que una es la conducta individual y otra la conducta de Superiora. En este segundo punto es donde hay que buscar si hay algo que haya podido dar ocasión a lo sucedido, o pueda continuar dándola». Y terminaba, como de costumbre, alentándola, después de haberle hecho tan atinadas observaciones: «Comprenderá que estas observaciones nacen del verdadero deseo de su bien y del de la Congregación y no vea en ellas la menor idea o intención de mortificarla. Son observaciones de quien, como V. sabe, se interesa en gran manera por el bien de V., de sus compañeras y de las niñas»¹⁶⁶.

Las palabras del director tuvieron que hacer mella en el alma de su dirigida; si bien ésta trató de defenderse y justificar su conducta en cartas posteriores, en las que volvieron a salir los nombres de Grimanesa, Elena, Felicitas, María Álvarez...; los nombres y las conductas de sus sobrinas y, también el nombre y proceder del P. Vélez, nombrado confesor de las monjas contra la voluntad de todas ellas por el P. Comisario y del que ni siquiera esta vez habla de él en buenos términos; antes, deja entrever, muy a las claras, que «vino con toda violencia» y con unas exigencias que en ningún modo podían ser atendidas¹⁶⁷.

A M. Rafaela le quedaba la esperanza de que, una vez realizado el Capítulo General, que tendría lugar en el segundo semestre del mismo año 1913, el P. General dejaría regresar al P. Eustasio al Perú. Pero elegido nuevamente el Rdm. P. Tomás Rodríguez no quiso desprenderse de sus valiosos servicios. Al quedar enterada, por medio del P. Valentín Iglesias, el cual, después de haber asistido al mismo, pasó por el Perú camino del Ecuador, se sintió muy abatida. El mismo P. Eustasio se lo comunicaba por carta del 25 de diciembre del citado año, en la que, entre otras cosas, le decía: «Pasó el Capítulo General y, a Dios gracias, quedé libre de cargos de compromiso; pero, a pesar de mis insinuaciones, quizá hasta impertinentes, el Rmo. P. General reelegido no ha condescendido a mis deseos de volverme a ésa cuanto antes y quiere que continúe aquí con mis habituales ocupaciones, agravadas con nuevas cargas, como la de Ecónomo General y Administrador de los fondos de la Orden y la de Presidente de una comisión que se forma para la publicación del Bulario de la Orden»¹⁶⁸.

166. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 22 de mayo de 1913.

167. La carta en que la M. Fundadora se defiende de los cargos que podían recaer sobre ella, lleva la fecha del 19 de septiembre de 1913.

168. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 25 de diciembre de 1913.

Aunque nuestro ilustre agustino le decía, para consolarla, que «con el pensamiento y el corazón» estaba más en el Perú que en Roma, no pudo evitar el profundo dolor que le produjo tan triste nueva. «Al fin, recibí la muy deseada suya del 25 de diciembre del año pasado ¹⁶⁹, cuyo contenido ha traspasado mi alma de la más profunda amargura, como ya comprenderá V. R. La misericordia de Dios es inmensa y en su divina misericordia confiamos que le dé luz al Rmo. para que le permita venir. Estamos pidiendo al Señor sin cesar, valiéndonos también de todas las personas buenas que tienen gran poder en su Sagrado Corazón.

Es de conciencia que le dejen venir —proseguía— a donde su salud ha sido buena en el tiempo de su permanencia en ésta. Estoy segura de que, al momento que le dijera el Rmo. que puede venir, lo sanaría con esa impresión moral que sentiría.

Mutuamente se consolaban y ofrecían al Señor sus muchos trabajos y tribulaciones. Cuando el director haya perdido a su buen padre que seguía viviendo en su pueblo natal de La Horra ¹⁷⁰, le dirá en una hermosa carta: «Soy, pues, ya huérfano de padre y madre; pero me consuela la memoria de su cristiana vida y la fundada esperanza de ser feliz para siempre con ellos en la gloria, que también espero de la misericordia del Señor» ¹⁷¹. M. Rafaela le dirá en una suya: «Yo no dejo de pedir a Dios que se valga de algún medio justo para que lo manden por acá, que tanta falta hace; sobre todo, que venga a ayudarme en mis últimos días» ¹⁷².

XVI. CON LA PAZ DE LOS JUSTOS, EN MANOS DEL SEÑOR

La luz de una vida se apagaba por momentos. Y así como el cisne, cuando va a morir, canta más dulcemente —según nos enseña en su prosa soberana fray Luis de Granada—; y como la candela, pronta a extinguirse, lanza llamaradas de más vivo fulgor, de este modo la venerable fundadora de las Hijas del Stmo. Salvador, M. Rafaela Veintemilla de la Pasión, anhelaba, antes de morir, dejar bien fundamentada la Congregación.

Le preocupó toda su vida «la escasez de personal y la falta de vocaciones». Al igual que otra fundadora ilustre del Perú, contemporánea suya, M. Teresa del Sagrado Corazón, se mostró siempre propensa a admitir con demasiada facilidad a muchachas de dudosa vocación. Pero quizá lo que más le perjudicó y fue causa de serios disgustos en el seno de la Congregación fue

169. Esta carta la fechaba M. Rafaela el 2 de marzo de 1914.

170. El padre de nuestro agustino murió el 24 de noviembre de 1916.

171. Carta del P. Eustasio Esteban a la M. Rafaela, Roma, 6 de diciembre de 1916.

172. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 8 de marzo de 1917.

su blandura de carácter y tolerancia para con algunas postulantes y novicias, y aun profesas, que debieran haber sido expulsadas antes de perturbar, como perturbaron, seriamente la comunidad.

Tenemos noticias de lo mucho que la hicieron sufrir, por este capítulo, algunas hermanas cuyos nombres han salido en estas páginas y otros que, de propósito, nos hemos callado por discreción y prudencia.

Mujer inteligente, pero tal vez demasiado ingenua para descubrir la picaresca existente en los humanos, albergó la esperanza de reunir en su naciente Instituto a las religiosas de la «Congregación de Santa Ana», las cuales habían salido de mala manera de su comunidad de Cuzco. El P. Eustasio las conocía de cuando estuvo en aquella histórica ciudad haciendo la visita al Seminario que, por aquel entonces, regentaban los agustinos en la capital incaica ¹⁷³.

Mucho había sufrido durante su vida nuestra M. Veintemilla de la Pasión. Y pesada cruz la suya para poder esperar una gloriosa resurrección y descanso definitivo junto al Padre. Sobre el Instituto por ella fundado, junto con el P. Eustasio Esteban, pensaba que, con el tiempo, «habría de hacer mucho bien para gloria de Dios».

Por el año 1917 seguía firme en estas esperanzas, «no obstante las muchas adversidades encontradas» por todas partes; pero se sentía muy enferma y notaba que las fuerzas le fallaban. Por lo que concluía que su muerte estaba cercana. «Yo sigo siempre con mis males en aumento —escribía a principios del año citado—; pero viviendo todavía. ¡Qué le parece! No sé qué es lo que quiere (el Señor) de mí. Me tiene viva, pero no acaba de arreglar la Congregación, ni me deja que me vaya a Quitó, a donde me ofrecen todo lo necesario para la fundación ¹⁷⁴. No puede imaginarse el levantamiento de los ecuatorianos, tanto de los que están aquí, como de los allá por cartas. Me ofrecen protección del Arzobispado, del Gobierno, de la sociedad. Dicen que es el único vástago que ha quedado de la familia Veintemilla; que es una familia de historia; que cómo ha de dejar sus huesos en Lima y no en su país, en donde podría

173. No deseo extenderme en este asunto por no hacer prolija esta biografía. Solamente quiero apuntar aquí el dato de que al P. Eustasio no se le había escapado la ambigüedad y falta de ideas de una de estas religiosas, precisamente la que hacía de superiora, por nombre Angélica, y a la que llamaba, no sin cierta ironía, «la Madre lista». Los resultados fueron totalmente negativos, ya que, no solamente no perseveraron, sino que se mostraron desde el primer momento muy exigentes, pues venía de comunidad rica y, además, arrastraron al siglo a otras dos jóvenes profesas.

174. Creo que cuantos han escrito sobre la sierva de Dios, M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, incluido el propio Rmo. P. Eustasio Esteban, no han recalcado lo suficiente que era de nacionalidad ecuatoriana y esto le hacía un tanto antipática y enconadiza ante la Grimanesa y otras hermanas de nacionalidad peruana. Con seguridad de que muchos de los problemas y conflictos que han ido apareciendo en esta biografía tenían su raíz y fundamento en este, al parecer, insignificante motivo.

hacer mayor bien que acá; que se preparaban a hacer un gran recibimiento; en fin, me han presentado cuantos halagos pueden inventar; pero no han podido vencerme, puesto que no es obra mía, sino que Dios me ha puesto como una piedra que no me permite moverme de aquí. Hágame el favor de pedirle a Dios, a su manera, que le haga conocer su voluntad. No puedo creer que yo esté engañada por lo que siento en todo mi ser. Pídale que me mande buenas vocaciones y que en tantas ricas que hoy hay en Lima mueva a alguna el corazón»¹⁷⁵.

No; no estaba engañada M. Rafaela Veintemilla de la Pasión. Ella estaba preparada para todo y solamente esperaba la venida del Señor, que ya no podría tardar mucho. Pero había algo que le preocupaba demasiado a las puertas mismas de su muerte y que constituía una verdadera pesadilla: su Congregación y el que pudiera morir sin verla definitivamente aprobada en Roma. En una carta que escribe por estas mismas fechas a su director, el cual ocupaba el prestigioso cargo en la Orden Agustiniiana de «Postulador de Causas», llegó a decir: «En el trabajo tan grande que tiene en la beatificación de tantos santos, todos juntos pídale que se empeñen con el Señor para que facilite todo lo que necesitamos a que se establezca la Congregación definitivamente. Lo principal que ahora necesito es buenas vocaciones. Si se consigue la casa, habrá mucho entusiasmo»¹⁷⁶.

La última carta que escribió a su director lleva la fecha del 2 de abril de 1918. En ella, después de felicitarle —como en años anteriores— por su santo, le decía: «Yo sigo siempre con mis enfermedades; pero el Señor me tiene todavía con vida». El P. Eustasio la contestó, desde Génova, camino de España, donde le esperaban los trabajos de promover las causas de beatificación. Esta carta —que también será la última que escriba a su hija espiritual— llegó a manos de M. Rafaela, pero ya no la pudo contestar. Sus achaques se habían agravado y el 25 de noviembre del citado año 1918 entregó su alma, con la paz de los justos, al Señor.

Nuestro ilustre agustino recibió la noticia, primeramente, por medio de Mercedes Munar, amiga de entrambos. Pocos días más tarde, Elena Beunza, compañera de la Fundadora, le escribió una larga carta dándole pormenor del suceso. Elena no se escribía desde hacía mucho tiempo con el P. Eustasio. Esta vez lo hizo «con el corazón desgarrado de dolor» por la pérdida de un ser tan querido.

A la hora de la muerte es cuando reviven los mortales; cuando se hace justicia a las virtudes y valores de las personas que más persecuciones han su-

175. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 17 de enero de 1917.

176. Ibid., Lima, 29 de marzo de 1917.

frido y que más han sido calumniadas. No es este el caso de la M. Rafaela Veintemilla de la Pasión; pero habrá que confesar que fue precisamente después de su muerte cuando todas las hermanas, sin excepción, reconocieron su valía y cuánto había hecho por la Congregación.

Una muerte, la suya, santa y dulce. Es ahora Elena Beunza quien escribe. Todo ocurrió a las doce y cuarto de la mañana del citado día 25 de noviembre del año 1918. «Una muerte santa y dulce como fue su vida. Por Grimanesa que le escribe extensamente sabrá pormenores. Yo no lo hago, pues me encuentro sumamente impresionada y muy enferma. Sólo quiero escribir lacónicamente, reservándome para después darle cuenta de mi vida desde la última que recibí de V. Ésta la escribo al ocaso, porque mañana sale vapor y quiero ver si alcanzo a mandarla; y tampoco sé su dirección segura; sé que está en España, me dicen que en El Escorial y allá la remito, suplicándole, si llega a sus manos, me haga el favor de contestar cuatro letras para saber que la ha recibido y poderle escribir extensamente»¹⁷⁷.

Efectivamente, Grimanesa contaba al P. Eustasio el mal comportamiento que tuvo un sobrino de nuestra difunta, portugués de nacimiento y esposo de Elvira Veintemilla, el cual se presentó, momentos antes de expirar la venerable, dando órdenes de que no se moviese nada de la casa, ya que todo lo que en ella había era pertenencia de su familia, y había que hacer inventario minucioso y detallado.

En esta misma carta le comunicaba los pormenores del testamento de la Fundadora¹⁷⁸; el sepelio, que fue pobrísimo; los últimos momentos; su dulce y tranquilo expirar; la última absolución que le dio «el Sr. Cura Rivero, que pasaba por la esquina»¹⁷⁹. Y termina: «Se durmió en el Señor con el sueño del justo para despertar en la gloria en brazos de Jesús Salvador. Ya puede V., Padre del alma, suponer la soledad y tristeza en que nos ha dejado nuestra inmortal Madre»¹⁸⁰.

Comentando estos hechos el P. Eustasio, nos dice: «Mucho deseó la Madre Rafaela de la Pasión Veintemilla la vuelta de su director al Perú, particularmente para ser asistida por él en sus últimos momentos, cosa que no pudo

177. Carta de Elena Beunza, Lima, 9 de diciembre de 1918.

178. La M. Rafaela dejaba por albaceas de su testamento a sus sobrinas Elina y Matilde y los legados siguientes: Primero, a la obra pía del Stmo. Salvador diez mil suces, a Herminia Plaza y Puga mil suces, para sus funerales y misas gregorianas mil suces, a sus dos sobrinas Elina y Matilde seis mil suces, tres mil para cada una; más otros legados para los sobrinos, hijos del hermano Manuel. Después dejaba como su único heredero a su sobrino José Ignacio, mientras sus días y a la muerte de él, las sobrinas Elina y Matilde y los hijos de José Ignacio. Cf. *La sierva de Dios...*, c. 32, p. 172-173.

179. Carta de Grimanesa Torres al P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de diciembre de 1918.

180. ESTEBAN, E., *La sierva de Dios...*, c. 32, p. 173.

conseguir. Pero sabemos que se prometía tenerlo en espíritu presente y morir así contenta. ¿Gozó en esos momentos de ese singular beneficio del Señor por ella tan estimado? Darían lugar a una respuesta afirmativa las palabras que la noche anterior al día de su muerte le oyó pronunciar una de sus compañeras presente, a saber: «Padre Eustasio, Padre Eustasio», que es el nombre de su director»¹⁸¹.

XVII. EPÍLOGO FELIZ

Al llegar a este punto final de nuestro trabajo histórico sobre la venerable Rafaela de la Pasión Veintemilla, nada mejor que traer aquí las espléndidas palabras del tantas veces citado P. Eustasio Esteban, su director espiritual y cofundador del Instituto religioso «Hijas del Santísimo Salvador». Profundos y admirables son los designios de Dios —nos dice— sobre sus escogidos. Porque parecía natural que la M. Rafaela, con sus dotes de inteligencia y prudencia, de influencia social, aun en el Perú, por razón de su familia y de sus no escasos bienes de fortuna en su país, y, sobre todo, de sus virtudes no comunes, hubiese llegado a ver establecida su Congregación, para cuya fundación había sido llamada por el Señor. Y, sin embargo, a pesar de que va a morir con este pensamiento y que haya quien la secunde, ya en la ciudad de Lima, ya en Quito, legando en su testamento la cantidad de diez mil sures para este efecto, no lo consiguió en vida. «De nada la valieron —escribe textualmente— cualidades personales, influencia social, ni fortuna para conseguir el intento; y permitió el Señor que, santificándose desde luego con el ejercicio constante de virtudes en los trabajos sufridos por la fundación, muriese sin llegar a verla establecida, y en gran pobreza y abandono, a semejanza de Jesús crucificado, de cuya Pasión fue sumamente devota. Quería sin duda el Señor que esa fundación, iniciada por la M. Rafaela secundando la inspiración recibida de lo alto, llegase a erigirse, en armonía con su fin de caridad, con el fundamento de modestos medios materiales, procedentes también de caridad, para que nadie pueda gloriarse de esta excelente obra y toda la gloria se atribuya a la misericordia del Señor»¹⁸¹.

Pero este mismo Señor, que tanto probó a su sierva, quiso que la obra siguiera adelante y precisamente en el Perú, donde ella puso sus esperanzas desde el primer día y donde no acababa —acaso por no ser nacida en esta República— de ser comprendida del todo.

Grimanesa Torres y una amiga de la sierva de Dios, Julia Vargas, serán ahora las verdaderas animadoras¹⁸². Desde Roma, el P. Eustasio seguirá po-

181. Ibid., p. 173.

182. Julia Vargas era directora del «Patronato de Catecismo y de Costura»; y era también, de tiempo atrás, amiga y bienhechora de M. Rafaela.

niendo todo su saber y todo su corazón hasta ver aprobada la Congregación por la Santa Sede. Por aquellas fechas se encontraba —como hemos visto— en España ¹⁸³ trabajando en la causa de beatificación de la sierva de Dios sor Cándida de San Agustín. Con mucho retraso a las cartas recibidas y aquí citadas, contestó manifestando el profundo dolor que le produjo la muerte de su hija espiritual. Luego se apresuró a pedir a la citada Grimanesa las cartas que él había escrito a la Fundadora «por ser reservadas y de conciencia» ¹⁸⁴.

En el mismo documento les indicaba que la llamada a ser superiora era sor Laurentina Silva; consejo que siguieron las hermanas, pero el Señor quiso que esta virtuosa religiosa siguiera a la M. Rafaela, camino del cielo, el 9 de junio del año 1919.

Nuestro insigne agustino deseaba ir al Perú para ponerse al frente de todo y tramitar todos los asuntos —que eran muchos y algunos de ellos complicados— de la Congregación. Pero el Capítulo General de 1920 le nombró Procurador General, sin que le liberaran del cargo anterior, es decir, de Postulador de Causas. De este modo, le fue imposible, de momento, acudir a esta imperiosa cita ¹⁸⁵.

Cinco años después de la muerte de la Fundadora, Grimanesa Torres le escribía una larga carta, contándole pormenores de la Congregación. Sobre el particular, no quiero que se me escape esta amarga queja que copio literalmente: «Padre mío —le dice—, todos los superiores son buenos para lamentar que en tantos años ningún superior ha hecho nada y, cuando llegan al cargo, incurren en lo mismo. De quien he tenido más esperanza ha sido del P. B. Hospital ¹⁸⁶, que con tanta voluntad hizo el Reglamento ¹⁸⁷. Me dijo que si conseguimos casa, nos vestía el hábito, nos nombraba capellán y no tenía-

183. El viaje que hizo desde Génova hasta Barcelona por el mes de septiembre de 1918 constituyó para él una verdadera odisea, toda vez que el barco en que navegaba hubo de vencer —según nos cuenta— muchas dificultades y correr el constante peligro de los submarinos alemanes.

184. Nunca agradeceré lo bastante esta sugerencia —casi mandato— del Rvdmo. P. Eustasio Esteban; pues, de este modo, hemos podido conocer el espíritu que animaba a estas dos grandes almas, tan ganosas las dos de la verdadera santidad.

185. En el Capítulo General de 1920 salió electo Superior General de la Orden el Rvdmo. P. Tomás Giacchetti. En este mismo Capítulo, el P. Eustasio fue elegido Procurador General y el P. Santiago García Asistente General para las provincias de habla española.

186. El P. Buenaventura Hospital, hermano del célebre P. Juvencio, ilustre misionero en China, obispo de Caune, y más tarde retirado a la Cartuja, había nacido en el pueblo palentino de Villaelos el 12 de julio del año 1877, haciendo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 5 de agosto de 1895. Terminada la carrera eclesiástica, se licenció en Historia por la Universidad de Valencia. Lector de Provincia, ejerció la docencia en los colegios de Talavera y Calatrava, saliendo de aquí destinado a la república del Perú en 1913 y donde ejerció de nuevo la enseñanza con gran competencia en el Seminario de Ayacucho.

187. Este Reglamento le exigía el Ministerio de Justicia para asegurar y cobrar la pensión.

mos más que caminar encarriladas en la vida religiosa. También nos dijo que él podría vestirnos de terciarias y libres de noviciado; pero para eso tendría que pedir licencia al P. General, y que, como ése era por ahora V.¹⁸⁸, que lo pidiésemos nosotras, y que tuviéramos en cuenta que V. era el General y Mons. Gasparri el Secretario del Santo Padre, y si V. ahora no sacaba los privilegios que quisiera o fueran necesarios, no volvería a haber otra ocasión más propicia, pues Monseñor era íntimo de V. Lo mismo me dijo de las Constituciones, que se las mandara para que las corrigiera V. y las mandase expeditas. Igual me dijo el señor Sánchez Díaz, que está de Vicario en ausencia del Sr. Arzobispo¹⁸⁹, a fin de que cuando este señor regrese ya estén las Constituciones listas. Por este motivo, se las remito por encomienda certificada»¹⁹⁰.

Errores de bulto los aquí leídos —como quedan explicados en nota—; pues ni el P. Eustasio era todavía General de la Orden, ni el cardenal Gasparri tenía tales atribuciones como para dispensar de las leyes eclesiásticas a unas religiosas. Por otra parte, como muy bien apunta el mismo P. Eustasio, ni el bondadoso P. Buenaventura Hospital, ni Grimanese Torres caían en la cuenta de que, primeramente, se necesitaba la aprobación del Ordinario, y después el «*Decretum Laudis*» de la Santa Sede, para lograr, así, la aprobación definitiva de las Constituciones.

Los agustinos del Perú deseaban que fuera nuestro sabio e influyente P. Eustasio quien, desde Roma, normalizara todos estos asuntos; pero tampoco se daban cuenta de que, no dependiendo las «Hijas del Stmo. Salvador» de la Orden Agustiniiana, carecía ésta de toda autoridad o facultad para representarlas ante la Santa Sede.

Pasaron los años sin que nada, o muy poco, se pudiera adelantar en los trámites legales. Pero las cosas van a cambiar desde el año 1926. Dirigía los destinos de la Orden precisamente el que tanto amaba el Instituto fundado por la M. Rafaela, por haber puesto él tanto empeño en la obra, hasta el punto de

188. Uno no acaba de comprender tamaño error y no cree que éste pudiera provenir del P. Hospital, pues debía saber que el P. Eustasio fue elegido Prior General de la Orden en el Capítulo de 1925, Año Jubilar en toda la Iglesia. El Capítulo tuvo lugar durante los días 24 al 30 de septiembre y primeros de octubre. Había sido convocado por el mismo P. Eustasio, en calidad de Vicario General, por renuncia a su cargo del P. Tomás Giacchetti, el cual venía ejerciendo la suprema magistratura de la Orden desde el año 1920, como queda anotado arriba.

189. Por este tiempo era arzobispo de Lima Monseñor Emilio Lissón. Este prelado había otorgado una declaración por escrito, reconociendo y bendiciendo la obra pía, tal y como lo habían hecho con anterioridad oralmente sus antecesores Mons. Bandini, Tovar y García Naranjo. La fecha de esta declaración fue la del 3 de enero del año 1919.

A este prelado le tocaría la suerte de aprobar definitivamente la Congregación de las Hijas del Stmo. Salvador por decreto del 7 de abril de 1927, siendo General el P. Eustasio Esteban, su fundador.

190. Carta de Grimanese Torres al P. Eustasio, Lima, 14 de julio de 1923.

que bien puede ser considerado cofundador. En el Perú, el P. Segundo Ortega, consejero y confesor ordinario de la Congregación, se ocupaba de la misma ante la autoridad eclesiástica de Lima. Monseñor Emilio Lissón, Arzobispo de esta ciudad, se hallaba muy bien dispuesto y a favor de la obra desde que Grimanesa le había dado cuenta de la misma, a raíz de la muerte de M. Rafaela. De tal manera, que este mismo prelado escribía al P. Eustasio, por el mes de abril de 1926, diciéndole textualmente: «Muy Rdo. Padre: Ruego a V. R. quiera consultar a nombre mío a la Santa Sede sobre la erección de la Congregación de «Hijas del Stmo. Salvador», que V. conoce tan a fondo, para poder proceder aquí canónicamente»¹⁹¹.

Con la misma fecha y año, el citado y benemérito P. Segundo Ortega escribía igualmente al P. General, comunicándole que acababa de estar con el señor arzobispo de Lima para hablar con él sobre la Congregación fundada por la M. Rafaela, después de haber hablado con el P. Santos y el prior del convento de San Agustín¹⁹². El P. Santos dijo que todo lo actuado en la Curia Arzobispal se lo había mandado a S. Rvdma. para que le indicara lo que había de hacer. El P. Prior me animó a que fuera al Sr. Arzobispo, ya que él me llamaba. He ido esta tarde¹⁹³ y me ha recibido como siempre muy bien; después de hablar sobre el asunto, partió del mismo señor escribirle a S. Rma., que es la carta que va adjunta. El Sr. Arzobispo se halla muy bien dispuesto para llevarlo adelante»¹⁹⁴.

Pero todavía habría que esperar a que el propio P. General se decidiera a hacer la Visita a las casas de la Orden en América para conseguir personalmente el decreto de la erección canónica del Instituto.

Efectivamente, el día 6 de enero del año 1927 —con el buen augurio de los Santos Reyes— salía de Roma, rumbo al Brasil, Argentina y Chile. El 9 de marzo estaba ya en la ciudad de Pizarro. Ausente el señor arzobispo por motivos de salud, el P. Eustasio se entrevistó con el Vicario General, Sr. Sánchez Díaz, a quien, por cierto, conocía de tiempo atrás y le expuso el caso de las «Hijas del Stmo. Salvador», con todos sus precedentes de hecho y de derecho, dejándole convencido de que el Sr. Arzobispo estaba facultado por el conocido decreto del 30 de noviembre de 1922 de la Sagrada Congregación de Reli-

191. Ruego del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Lima, Dr. Emilio Lissón, al P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de abril de 1926.

192. Se trata del citado P. Rufino Santos, el cual había sido nombrado en 1924 Visitador General de las comunidades agustinianas de Sudamérica, y del P. Buenaventura Hospital, Prior a la sazón del convento de San Agustín de Lima, y al que también conocemos.

193. La carta del P. Segundo Ortega lleva la fecha del 9 de abril de 1926.

194. Carta del P. Segundo Ortega al Rvdmo. P. Eustasio Esteban, Lima, 9 de abril de 1926.

giosos para dar el *Decreto* de su canónica erección. Igual entrevista y con idéntico resultado tuvo con el Promotor de Justicia, Sr. Málaga.

Entretanto volvía a Lima el prelado, el P. General preparó a conciencia ¹⁹⁵ la exposición que habría de presentarle; lo mismo que la revisión y la puesta en armonía con el nuevo Código de Derecho Canónico las Constituciones de la Congregación.

Presentada la exposición ¹⁹⁶, el señor arzobispo limeño no puso obstáculo alguno y, así, extendió el *Decreto* canónico de erección el día 7 de abril del mismo y citado año 1927. El Decreto delegaba, en su número tercero, en el Prior General de la Orden de San Agustín, presente entonces en el Perú, toda la autoridad episcopal «acerca de cuanto se refiere —dice el texto— a la organización de la Congregación para que proceda en todo de acuerdo con el derecho y según su prudencia, a quien suplicamos acepte esta delegación y nos informe oportunamente de lo que se hubiere hecho».

Dado este gran paso, el P. General apuró el tiempo que pensaba permanecer en el Perú, en visita canónica, para organizar la Congregación, teniendo ahora a su lado y como sucesora de la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla a la tantas veces citada Grimanesa Torres.

La Congregación de Terciarias Agustinas «Hijas del Stmo. Salvador» comenzó a marchar con paso firme y seguro, bien orientada por su director y cofundador P. Eustasio Esteban. Atrás quedaban aquellos humildes comienzos, por el año 1894, fecha y año en que, inspirada por Dios y dirigida por su Director espiritual, la ilustre ecuatoriana Rafaela Veintemilla se propuso fundar esta obra, con el fin de dar cristiana educación a niñas desamparadas y en peligro moral.

Atrás quedaba también aquel histórico momento del año 1895 en que, unida la M. Veintemilla a Grimanesa Torres —ecuatoriana la primera, limeña la segunda, de pura cepa las dos— alquilaron un departamento en la calle de la Pelota y comenzaron a recibir niñas, uniéndoseles enseguida un grupo de señoritas, movidas por los mismos anhelos de santidad y de caridad cristianas. Eran ellas Elena, Natalia, Laurentina, Adela, Nicolasa... Las mismas que formaron la primera comunidad, pero solamente llegaron a vestir el hábito agustiniano el año 1927 la hermana Grimanesa Torres y la hermana Elena Beunza. Las otras, o se volvieron al siglo, o se fueron con la M. Fundadora al cielo.

195. El mismo P. Eustasio declara que «se contrajo a preparar la exposición».

196. La exposición que hizo nuestro insigne y benemérito agustino ante Monseñor Lissón, modelo en su género, puede verse en la citada biografía *La sierva de Dios...*, c. 36, p. 203 y siguientes.

Durante bastantes años, la Congregación tuvo que peregrinar —era mucha la pobreza de los primeros días— de casa en casa, inaugurando pequeños talleres, modestos colegios, recogiendo niñas abandonadas, fin principal de la obra.

Grimanesa Torres, tras la aventura y el desconcierto de su salida, volvió y se impuso la obligación de hacer realidad los sueños de su juventud. Continuada de la M. Veintemilla, consagró luego toda su vida a la Congregación, de modo principal a las niñas desamparadas, o en peligro moral, como ellas decían. Una fecha histórica para el nuevo Instituto fue la del 26 de marzo de 1940, en la que, siendo superiora General de las «Hijas del Stmo. Salvador» la M. Lucila Paurinotto, el célebre monasterio de Nuestra Señora del Prado, de la ciudad de Lima, quedó definitivamente unido a la Congregación. El papa Pío XII aprobó esta unión, al tiempo que levantaba la clausura papal. La ceremonia solemne se realizaría el 24 de abril del mismo año.

Este célebre monasterio, que encierra en su iglesia un tesoro riquísimo en retablos e imágenes del más puro estilo barroco, y en sus claustros pinturas valiosas del mismo estilo, algunas de ellas atribuidas a los mejores artistas españoles de la época, estaba pasando una gran crisis de vocaciones y de medios de subsistencia por los años aludidos. Concretamente, el año 1939 tuvo que afrontar quizá la mayor de todas, debido a la difícil situación económica y a la falta de vocaciones para poder seguir manteniendo la vida de clausura que exigían los sagrados cánones y las respectivas constituciones ¹⁹⁷.

En esta situación, el Rmo. P. Eustasio propuso a la comunidad un cambio en la forma de vida regular, pidiendo su incorporación a la Congregación de Terciarias Agustinas, «Hijas del Stmo. Salvador», por ser igualmente religiosas peruanas de la misma Orden y profesar la misma Regla de San Agustín.

Lo demás, queda apuntado arriba. Nuevas casas y nuevas comunidades irán surgiendo. La de Trujillo en el año 1944, en calidad de Cuna Maternal, con un anexo de niñas asiladas, titulado «Hogar de la Niña», y bajo la dirección sabia y acertada de las superioras Generales Nicolasa Álvarez e Inés Plata.

Solemnes resultaron las fiestas que las hijas de la M. Rafaela y del Rmo. P. Eustasio Esteban celebraron con motivo de las *Bodas de Plata* de la erección canónica de la Congregación durante el mes de abril del año 1952. Como de costumbre, los agustinos —aquí los nombres de los PP. Víctor Tuesta, Comisario Provincial entonces, Domingo Berasátegui, Paulino Rodríguez y Gre-

197. En este tiempo, el monasterio de Ntra. Sra. del Prado contaba tan sólo con diez religiosas profesas y cuatro novicias.

gorio Martínez— llevaron la parte principal de la celebración litúrgica y de la predicación de la Palabra.

Y con el pensamiento agustiniano, que leemos en un documento suyo, la Congregación sigue hoy adelante: «Si me contristan los pocos que son el deseo, grandemente me consuelan los muchos que son ornamento del claustro».

APÉNDICE

«TODO UN HOMBRE DE DIOS»

Con motivo de la salida del monasterio de una antigua compañera de la M. Fundadora y de otra señorita «que por caridad había recibido en casa y que por *cuentista* se había visto obligada a despedir», escribía nuestra venerable: «Con la salida de estas dos ha corrido la fama de que se acabó la Congregación, pero como Dios no quiere, sigo tranquila esperando que me mande buenas vocaciones. No puede imaginarse ¹⁹⁸ lo que me trabajan para convencerme; pero como el Señor, cuando quiere que se haga una cosa, entra en el alma y manda como dueño, hace así conmigo; así que nadie puede convencerme».

Por su parte el P. Eustasio, en una breve postal ¹⁹⁹, le contestaba a 9 de abril del mismo año 1916: «Nada me extraña de lo que me dice y hay que esperar aun contra toda esperanza. Dios no faltará; pero hay que ir aprendiendo de la experiencia a pedir al Señor verdaderas vocaciones y medios: la oración confiada y perseverante no carecerá de efecto; mucho la puede ayudar en esto Laurentina» ²⁰⁰.

Meses más tarde, M. Rafaela volvía sobre el mismo asunto y le decía a su director: «Ya suponía yo que a V. R. no le tomaría de nuevo lo que ha pasado en nuestra Congregación: no cesan de trabajar en convencerme que está concluida; pero como Dios no quiere, nada pueden las creaturas. Como han tomado el pretexto que, por mis sobrinas, han salido, voy a escribir a Quito que si no consigo que el Gobierno me dé el pasaje para ellas, saquen la plata del Banco y me manden para su viaje. Los que tanto hablan, debían ayudarme a conseguir dinero o prestarme para mandarlas. Hablar saben, pero no ayudar. Dios mediante, espero que hasta el mes entrante quedará todo arreglado» ²⁰¹.

198. Estas palabras iban dirigidas al P. Eustasio Esteban y las escribía a principios del año 1916.

199. En plena guerra —la Primera Mundial— existía una censura militar que no permitía extenderse demasiado en confidencias e intimidades.

200. Laurentina era la compañera más fiel que le quedaba a la M. Rafaela de la Pasión Veintemilla, la cual, para desgracia suya, murió prematuramente y cuando todo hacía presagiar que estaba llamada para seguir en el timón y gobierno de la Congregación a la muerte de su fundadora.

201. Esta carta de la M. Veintemilla fue comenzada el 29 de marzo del año 1916 y termina el día 5 de julio, después de haber recibido la postal anterior de su amado director.

A ésta, contestaba el P. director con otra, fechada el 6 de diciembre. En ella, después de relatarle la muerte de su buen padre —«soy, pues, huérfano de padre y madre»—, le decía: «Respecto de nuestra pobre Congregación, no es fácil calcular lo que sufro no pudiendo ayudarla como deseo. Es inútil molestar al cardenal Gasparri con peticiones que no está en su mano atender. Hay que instar y rogar al Señor para que tenga misericordia de tantas niñas necesitadas de socorro ahí y en otras partes, especialmente en lugares de misiones (China, por ejemplo) y proporcione a la Congregación vocaciones y medios materiales que permitan realizar el fin de la Congregación. Esto es lo que yo pido con toda mi alma al Señor en mis pobres y cortas oraciones, y esto es lo que debe también V. pedir juntamente con Laurentina y las niñas, sin dejar de poner los medios conducentes para conseguir el fin que pretende. Apruebo que mande V. las sobrinas a Quito. Mientras la Congregación no tenga edificio conveniente y personal adecuado, no será posible tener pensionistas ni otras personas análogas, que es necesario estén completamente separadas de la Comunidad y de las niñas. No desista de ver de realizar lo que tiene en Quito y de colocarlo no en inmuebles, sino en valores que produzcan renta, como cédulas hipotecarias y otros valores seguros. Una vez que hubiere buena renta con que asegurar el alquiler del edificio a propósito, que alguna sociedad (mediante un contrato a largo plazo) se podría encargar de construir, no sería difícil obtener la aprobación aun sin edificio propio. El Señor proveerá».

Por el mes de julio de 1917, el mismo P. Eustasio volvía a tomar la pluma para explayarse con su hija espiritual: «El pensamiento constante de nuestra Congregación no me abandona. Trato mucho con el Dr. Rada, sobrino de los Goyeneche, y un día me he atrevido a hablarle de la necesidad principal de nuestra Congregación (la casa). Su tío, a quien sirve como Secretario de Embajada cerca del Vaticano, lo quiere mucho y le está muy agradecido. Él, el señor Rada, me estima también mucho y me está muy agradecido; y hablándole de lo fácil que sería a los señores Goyeneche proporcionarnos esa casa, me contestó: ¡quién sabe! Puede ser que el día menos pensado se encuentre V. y Laurentina con la debida reserva».

En las *Memorias* del Rdm. P. Eustasio —donde encontramos transcritos estos y otros testimonios vivos del gran amor que tenían, tanto él como la M. Rafaela, a la Congregación²⁰², se nos cuenta no sólo lo unidos que estaban en estos ideales, sino también la comunicación de espíritus que entre los dos existía; hasta el punto que nuestro insigne agustino llega a exclamar: «¡Así me dirigía el Señor por medio de esta alma extraordinaria!».

En justa correspondencia, la M. Rafaela gozaba y se consolaba muy mucho con las cartas que le escribía su director, al que quería ver muchas veces a su lado; de modo especial, en los momentos de más dificultades: «Hoy he tenido el contento de recibir la muy estimada suya... ¿Así se burla de una diplomática? Le digo también que todas las cosas que me decía que me hacían reír y me ensanchaban el alma, me hacen muchísima

202. Todos estos testimonios vivos del amor que estas dos almas tenían a la Congregación de las Hijas del Stmo. Salvador, y otros muchos, se encuentran transcritos en las citadas *Memorias* del P. Eustasio, c. 29, p. 451 y siguientes.

falta. Todo, todo me hace falta. Por eso es que el Señor, que sabía lo que debía sufrir, me lo manda en las noches para sostenerme y fortalecerme».

Y después de haberle dado el pésame por la «preciosa, aunque prematura muerte» del Sr. Obispo de Salamanca ²⁰³, para él doblemente dolorosa, como agustino y como amigo íntimo del ilustre prelado español ²⁰⁴, le decía: «Comprendo cuánto lo habrá sentido, pero con el consuelo de haberse visto los dos antes de morir. ¡Cuánto consuelo habrá sentido ese ilustre prelado con los momentos que lo acompañó! Así permite el Señor con sus almas escogidas. Ahora, pues —continúa como bromeando con su director—, ¡cuidado no lo hagan obispo! Si así fuera, ya no lo veríamos por acá. Lo que a mí me conviene es que Dios arregle las cosas; que lo haga venir a que me asista en mis últimos días. Mucho lo extraño, Padre mío, aunque el Señor me consuela con su presencia espiritual, no es lo mismo que la presencia material y espiritual a la vez. Sufrí, sí, con resignación, si así lo ha permitido el Señor, ¿qué hacer, pues? Cuando recibo sus cartas y le escribo, tengo algún descanso, cuando en espíritu me lo manda el Señor; pero cuando veo que está tan lejos...» ²⁰⁵.

Es admirable ver cómo el P. Eustasio, jurista nato, hombre, al parecer, inflexible, tenía un corazón tan efusivo que, acaso traicionándolo, le movía a escribir palabras como las que siguen: «Supongo que no se dejará llevar de indiscreciones en ayunos y penitencias, que ni sus achaques ni su edad permiten (no me fiña si implícitamente la llamo vieja). Desquítese de las obras penitenciales amando mucho al Señor».

Y en otro lugar: «Ya sabe que no tiene permiso para morirse mientras no se cumpla la condición de dejar la Congregación bien arreglada. Así que cuídese y ponga de su parte los medios para conservar la vida y las fuerzas para trabajar. Tanto más, cuanto lo que yo puedo hacer por la Congregación es bien poco, ni está en mi mano, como V. parece persuadirse, el vencer las dificultades desde el principio previstas, a saber, posesión de casa y medios seguros de subsistencia. Hay que seguir rogando al Señor con empeño porque mueva los corazones de personas acomodadas».

A lo que M. Rafaela contestará en el mismo tono: «En la suya del 15 me dice ²⁰⁶ que no le riña porque implícitamente me llama vieja. ¡Cómo no lo he de refirir! Pero al fin le perdono. ¡Qué voy a hacer! Ojalá pudiera hacer penitencias. Me dice que supone que no me dejaré llevar de indiscreciones en ayunos y penitencias. Recuerde lo que dice Santa Teresa: que la hacía sufrir mucho cuando venían las enfermedades y no podía hacer penitencia. Esto es lo que a mí me pasa. Quisiera tener mi cuerpo todo despedazado para imitar en algo al Señor, pero los dolores y la falta de fuerzas me impiden. Esto le ofrezco en penitencia. En cuanto al amor al Señor, ya sabe que mi deseo es morir de amor; por lo mismo que lo amo, deseo hacer penitencia; pero si Él no me da fuerzas, recibirá mi voluntad. En cuanto a esa feliz tentación o inspiración, he consultado con el

203. El Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, P. Tomás Cámara, murió el día 17 de marzo del 1904.

204. El P. Eustasio confiesa en sus *Memorias* que había tenido que hacerse violencia «varias veces» para no llorar delante del P. General.

205. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 330.

206. Se refiere a la carta que el P. Director le escribe con fecha 15 de agosto de 1904.

amigo ²⁰⁷ y dice que de esa clase de tentaciones le da permiso para que las consienta y las ponga en práctica: que esas inspiraciones vienen para que las almas buenas consigan su perfección y aseguren su salvación».

Las ocupaciones del nuestro activo Secretario del P. General se multiplicaban. Trabajaba mucho y dormía poco. Engañaba la apariencia de su cuerpo, pues no gozaba de buena salud; pero era un hombre de roble. El atribuía este milagro de la naturaleza a las oraciones de M. Rafaela y de las demás hermanas. «Todo el mes de enero —le decía en carta del 5 de febrero de 1905 a su hija espiritual— he estado deseando escribirlas y no me ha sido posible por las muchas ocupaciones... Pero el Señor me favorece extraordinariamente en la salud, sin duda porque la necesito. Pásmense: llevo ya más de un mes que, por término medio, no duermo más de siete horas, me levanto tempranito, asisto a la oración y digo misa a las seis y media. ¡Yo que tanto sueño necesitaba y que no podía madrugar! ¿Quién hace este milagro? Mucho deben VV. rogar por mí, cuando, sin yo merecerlo, el Señor tanto me favorece» ²⁰⁸.

Contestando a una del director, escrita por el mes de octubre de 1905, M. Rafaela le decía: «¡Cuán hermoso habrá sido el eclipse! ²⁰⁹. Como dice V. R., ¿cómo será esa hermosura divina cuando veamos al Señor y se nos manifieste en todo su esplendor? ¡Qué dicha será verlo y gozarlo para siempre! ¿Cuándo será? Para mí, es probable que no esté muy lejos. En medio del pesado trabajo y del trato obligado con las criaturas, que eso es contra su modo de ser, lo premia el Señor con los consuelos espirituales en las visitas de esos santuarios ²¹⁰, en donde habrá dado expansión a su alma y rogado por mí y la Congregación. Claro es que esos ruegos tienen que ser escuchados» ²¹¹.

Hay un momento en la vida del activo e inteligente agustino en que, si no había caído en desgracia del P. General, como un día cayera Garcilaso de la Vega en desgracia del emperador Carlos V, que lo desterró al Danubio —«río divino»—, si que había perdido la confianza que depositara en él al tiempo de nombrarle su Secretario. Esto no dejaba de hacerle mella en su esforzado ánimo, aunque se sobreponía a ella y le importaba muy poco el contento o descontento de los superiores, siempre que él tratara de cumplir con sus deberes y tuviera contento con ello al Señor.

El P. Eustasio buscaba el motivo de aquella desconfianza y no encontraba otra «que el no haber sido yo —dice textual— del mismo parecer que él y el Asistente, y el haber votado por distinta persona que ellos en el famoso Capítulo Provincial de la Provincia de Filipinas en Valladolid, contra el cual varios capitulares han acudido en apelación a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares» ²¹².

207. Como ya hemos hecho notar en otras ocasiones, aquí «el amigo» es el Señor, con quien comunicaba íntimamente esta alma de Dios.

208. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 342.

209. El P. Eustasio le había contado el «grandioso espectáculo» que él había presenciado en la ciudad de Burgos con el eclipse de sol que duró casi cinco minutos, durante los cuales anocheció del todo y amaneció luego siendo mediodía. Cf. MEMORIAS DE MI VIDA, p. 350.

210. El P. Eustasio decía también a su hija espiritual que había visitado, entre otros templos famosos, la basilica de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

211. MEMORIAS DE MI VIDA, p. 351-52.

212. Ibid., p. 352.

Nuestro fiel Secretario no creía haber faltado «en lo menor», pues, aparte de que él había asistido a ese Capítulo «con repugnancia» y había votado solamente para complacer al mismo P. General, había votado en conciencia, sin que en la mencionada apelación tuviera «arte ni parte» alguna. Pero aquel asunto y aquella especie de tirantez le llevó a pensar seriamente si no sería mejor renunciar al cargo de Secretario, aunque preveía que al P. General le desagradaría todavía más este gesto por verse privado de su ayuda.

Y aquí, lo más sabroso para nuestro propósito y para este final de nuestro estudio. El P. Eustasio no tiene inconveniente, y así se lo pide con humildad, en solicitar consejo de M. Rafaela. «Usted, como diplomática, ¿qué me aconsejaría en este caso? Yo espero con la ayuda de Dios no precipitarme y esperaré tranquilo hasta que llegue su consejo». Le escribe textual.

La respuesta no se hizo esperar. Nuestra insigne fundadora le hacía ver la profunda pena que tenía por aquel cambio del P. General respecto de su fidelidad. Pero convencida del gran peso que tenía encima y la dificultad por que estaba pasando, «mi constante súplica al Señor todos los días en la comunión y demás prácticas espirituales, es pedirle con toda mi alma la luz necesaria para que ayude al Superior en todo lo que necesite de su opinión, según la voluntad divina. Así, pues, aunque soy tan indigna de que el Señor me oiga, espero en su misericordia que no le faltará con sus luces, y lo que ha hecho está bien hecho. Ya conoce al amigo con quien yo consulto ²¹³, y dice que, ante todo, hay que proceder con lo que dicta la conciencia y sin respeto humano. Que quien pone en Dios su confianza y procede en todo según su conciencia le dicta con recta intención y deseo de agradar a su Dios, no puede equivocarse, y que así su proceder en este asunto ha sido según Dios, que es a quien tiene que agradar. Que según esto (si sigue diciendo el Señor) esté tranquilo, aunque vea cambio en el Superior»...

«En cuanto a la renuncia, que no piense en eso de ninguna manera, pues sabe que eso desagradaría sobremanera. Que no hay sino que sufrirlo con paciencia hasta que le pase. Que por su parte siga en todo lo mismo: los mismos cuidados y atenciones; que no tenga que notar variación ninguna en V. R. No entrar en explicaciones, a no ser que él las provoque. No mezclarse en nada en ese laberinto, que hace muy bien. Que si le pide consejo, lo dé sencillamente, lo que crea conveniente para el bien de la Orden, según la inspiración divina. Que en todo vean un hombre todo de Dios. Para esto es preciso buscarse algún momento de oración para tratar con su Dios» ²¹⁴.

Al fin, las aguas volvieron a su cauce y el P. Eustasio podía comunicar a su hija espiritual: «Puede figurarse cuánto me consoló lo que me dice de parte del amigo en la suya del 25 de enero. El Superior ²¹⁵ parece volver a la confianza antigua, aunque yo, como sabe, difícilmente la tomo. Le ayudo lealmente lo que puedo, le encomiendo al Señor y punto concluido» ²¹⁶.

213. Como en otras ocasiones, llamo la atención de que este amigo es Jesús.

214. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 25 de enero de 1906.

215. El Reverendísimo P. General.

216. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 355.

El P. Eustasio ²¹⁷, por si no tenía carga pesada sobre sus hombres como Secretario General, problemas del Colegio Internacional de Santa Mónica, preocupación constante por la nueva revista ANALECTA AUGUSTINIANA, preocupación angustiada por las *Hijas del Stmo. Salvador*, fue nombrado miembro de la Comisión para la nueva codificación del Derecho Canónico. La M. Rafaela le anima y vuelve a comunicarle de parte del Señor que lo acepte. «Mucho pienso —le dice— en sus ocupaciones; veo que por un milagro puede atender a tanto, siendo de constitución tan débil. Se ve que el Señor así lo quiere, cuando le da buena salud entre tanto trabajo. Que lo sea para gloria de Dios. Ahora con el nuevo cargo de codificador del Derecho Canónico, ¿cómo estará? Supongo, y doy gracias a Dios, el consuelo y fortaleza con lo que le dijo el amigo en la mía. Hoy le digo de parte del mismo ²¹⁸ que ese nombramiento, iniciado por Mons. Gasparri, lo reciba con humildad y trabaje con amor. Que no hay mayor dicha que trabajar por la Iglesia y obedecer al Papa, que es el Vicario de Cristo. Que para eso le da la salud. Que el orden espiritual siga como está, procurando tener aunque sea un pequeño rato de lectura espiritual. Esa santa libertad de espíritu ²¹⁹ es la que trae la paz del alma. Agradar en todo sólo a Dios, hacer todo sólo por Él y ayudar a las criaturas en Dios y por Dios, atendiendo en todo a la conciencia, con la convicción de que en todo está Dios presente viendo todo lo que pasa por nosotros. Trabajar por santificarse es lo único positivo. Fuera de esto, todo es nada» ²²⁰.

Y, sin embargo, hay que convenir en que nuestro insigne agustino se hallaba en la Ciudad Eterna «como pez fuera del agua, sin tener una persona de confianza con quien poder comunicar nada y sin tener ni tiempo seguro para tratar uno a su gusto con Dios en la oración. Esta vida semipública y recargada por otro lado de ocupaciones no deja holgura para cosa de provecho en lo que al cultivo del espíritu se refiere».

En el Capítulo General de 1907, para el que estaba preparado y mentalizado ²²¹, en el que salió reelegido el Rmo. P. Tomás Rodríguez, su antiguo y activo Secretario fue nombrado Asistente General, como hemos visto en capítulos anteriores. M. Rafaela se apresuró a felicitarle y a darle nuevos ánimos de parte del «amigo», que era el Señor. Él sabrá recompensarle —le decía— de todo, teniéndole siempre unido a su voluntad. Este su único alimento, el que pide tanto al Señor lo fortalezca y aumente ese vivo deseo, puesto que es en lo que consiste la verdadera santidad».

Entretanto, ella esperaba volverlo a ver por el Perú, pues también esto se lo había

217. En la carta que escribía a la M. Rafaela dándole las gracias por su consejo y oraciones, le añadía que la «Secretaría», a la que algunos creían que «estaba apegado», «se la regalaba a cualquiera». Y así se lo dijo claramente y con los máximos respetos al mismo P. General.

218. Es maravilloso comprobar hasta qué punto se comunicaba el Señor con esta alma extraordinaria y las consecuencias tan consoladoras que tenía para con su director, el P. Eustasio Esteban.

219. La M. Rafaela de la Pasión Veintemilla se refiere «a la santa libertad de espíritu» de la que su propio director le hablaba en una de sus cartas.

220. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 20 de julio de 1906.

221. En una carta que escribió a su hija espiritual por estas mismas fechas el P. Eustasio le decía: «Tampoco sé lo que harán de mí y espero tranquilo lo que el Señor disponga».

comunicado el amigo. «Yo esperaba y espero su venida —le decía por carta—, pues hace algunos meses que, manifestándole al amigo la gran falta que V. R. me hacía, me dijo que lo vería antes de morir. Yo no quise decirle antes a V. R. hasta no verlo de alguna manera. Ahora veo que este anuncio va a realizarse y entonces ¿qué haré yo? ¿Cómo agradecer al Señor? Él mismo me dará los medios para que yo, como pobre criatura, pueda corresponderle. Será cumpliendo en todo su santa voluntad, con el auxilio de la divina gracia»²²².

¡Qué hermosas las palabras que le dirigía M. Rafaela a su director, al enterarse de que había sido nombrado Postulador de Causas, sustituyendo al P. Zampini que acababa de ser elegido para el honroso cargo de Sacrista del Papa!²²³: «Son las doce de la noche. Concluyo ésta diciéndole que el trabajo de Postulador me consuela; porque tiene que ocuparse en tratar con los santos; pues al imponerse de sus virtudes, es conversar con ellos y ellos le compensarán en el cielo su trabajo por honrarlos. Le diré el refrán que dice: dime con quién andas, y te diré quién eres. V. R. anda ahora con santos; santo tiene que ser. ¡Ah, Padre mío! Lo cierto es que esto es lo único positivo. Trabajemos con todo esmero en hacernos santos. Nuestro buen Dios, a quien con todo su ser lo ama, sabe hacerse sentir, aun en esta vida. Las pobres almas que no quieren dejar sus ideas, no podrán saborear sus dulzuras. Muy sensible es ver esas que, por no vencerse y mortificarse, no dan un paso adelante»²²⁴.

Se explica que el P. Eustasio viviera con el pensamiento y el corazón en el Perú. Como ha quedado demostrado en capítulos anteriores, no lo ocultaba y constantemente se lo hacía ver al P. General. Pero los designios de Dios eran otros. «Yo no oculto que aquí (en Roma) estoy y estaré sufriendo y haciendo penitencia, mientras no me concedan retirarme a un rincón del convento de Lima; pero así y todo, el Rmo., mientras el Señor no le cambie, más atenderá a sus razones que a las mías».

Y aquí están ellos: M. Rafaela de la Pasión Veintemilla y Rmo. P. Eustasio Esteban. Una santa fundadora y todo un hombre de Dios.

222. Carta de la M. Rafaela al P. Eustasio, Lima, 22 de diciembre de 1907.

223. El P. Zampini fue nombrado Sacrista del Papa el día 10 de diciembre de 1910.

224. MEMORIAS DE MI VIDA, l.c., p. 424.

Cultura simbólica e ilustración: San Felipe el Real y las fiestas de la coronación de Carlos III y Carlos IV

POR

FERNANDO R. DE LA FLOR

La vinculación que la Orden de San Agustín mantuvo a lo largo del siglo XVIII con ciertos proyectos y realizaciones sociales de la ideología reformista es, en líneas generales, mal conocida. Sólo algunos aislados aspectos de la identificación que sectores restringidos de la OSA establecen entre «luces» y «renovatio cristiana» han sido recientemente explorados, y ello a través del papel mediador que asumen intelectuales de la importancia de Juan Fernández de Rojas ¹, Andrés del Corral ², Centeno ³ o el propio Diego González ⁴.

1. El reciente libro de R. M. BARAVINO, *Fray Juan Fernández de Rojas: su obra y su significación en el siglo XVIII* (Madrid 1981) estudia algunas de estas cuestiones. Véase la crítica del mismo en mi artículo-reseña de *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), 850-2. Para la relación de Fernández de Rojas con la prensa ilustrada de la época véase, también, mi trabajo: «Tres textos desconocidos de Juan Fernández de Rojas, OSA, en el Semanario Erudito y Curioso de Salamanca», *Archivo Agustiniiano*, 184 (1982), 451-71.

2. Cf. I. VALLEJO GONZÁLEZ, «La Oración Fúnebre que a la muerte de Carlos III compuso Andrés del Corral», *Castilla*, 2-3 (1981), 1-7. Sobre ANDRÉS DEL CORRAL como redactor del periódico *El Tribuno del Pueblo Español*, véase: GÓMEZ IMAZ, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia* (Madrid 1910), 180 y M. C. SEOANE, *Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX* (Madrid 1979), 49.

3. Sobre Centeno y su variada labor de signo ilustrado, cf. M.^a G. TOMSICH, *El Jansenismo en España* (Madrid 1972), 64-5 y 119 y ss. Breves notas sobre su papel en *El Apologista Universal* pueden encontrarse en E. GARCÍA PANAVEDES, edición de *El Censor* (Barcelona 1972), 49; J. A. LLORENTE, *Histoire Critique de l'Inquisition d'Espagne*, II (París 1818), 438; J. SEMPERE y GUARINOS, *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (Madrid 1786), 194-5 y R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII* (Madrid 1975), 155.

4. Sobre Diego González la bibliografía que recoge el matiz ilustrado de su producción literaria es más amplia: I. VALLEJO, «Fray Diego Tadeo González», *Archivo Agustiniiano*, 179

Además de estas figuras singulares —y singulares tanto dentro de la propia historia de la Orden, como en su proyección en la reforma religiosa o en la instalación del modelo neoclásico de creación literaria y artística—, son los propios centros creados en ese siglo por la OSA (además de aquellos otros que tenían una larga tradición, que se remonta en algunos casos hasta el siglo XVI) los que se convierten en núcleos de irradiación de una ideología que, con los matices y las limitaciones que han sido ya señaladas para el peculiar fenómeno ilustrado español ⁵, es la que podemos identificar con el Despotismo y la llegada de «las luces».

Conocemos, a través del estudio de I. Vallejo —«Los Agustinos dentro del Parnaso Salmantino dieciochesco» ⁶— el papel que jugó el colegio de San Agustín o «del Rey», de Salamanca ⁷, en la vertebración de un grupo de intelectuales que, como Meléndez Valdés, Fernández de Rojas o Cádiz, conducen, en un marco que desborda lo local, todo el movimiento de renovación que afecta en general a las letras españolas, instaurando el modelo neoclasicista ⁸.

Forner recuerda, en algunas de sus páginas, el amparo que el convento de San Agustín deparó, en sus momentos fundacionales, a los círculos ilustrados salmantinos, y a los miembros más destacados de lo que sería la «segunda escuela poética salmantina»:

«En mis versos verás del modo que he sabido desprenderme de algunas pasiones [...] No es la menor la enemistad que ha habido cerca de un año entre los dos. Si deseas, como es justo, que te tenga por hombre de buen juicio, no rehusarás renovar nuestra amistad, cuando el mismo que la rompió vuelve a

(1977), 3-131 y M. RAOUX, *Investigaciones acerca de fray Diego González* (ejemplar mecanografiado en el Instituto de Estudios Hispánicos de Lyon) se han ocupado de los aspectos bibliográficos. Sobre su obra poética o su participación activa en empresas ilustradas, cf. L. MONGUIÓ, «Fray Diego González Tadeo and Spanish Taste in Poetry in the Eighteenth Century», *Romanic Review*, 52 (1961), 250 y ss.; F. R. DE LA FLOR, «Fray Diego González: poesía neoclásica», *Archivo Agustiniiano*, 63 (1979), 195-208; «La obra poética de Diego González a través de dos siglos de crítica literaria (1796-1979)», *Archivo Agustiniiano*, 182 (1980), 117-33 y «Diez poemas olvidados de Diego González en el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca. Estudio y poesías*», *Dieciocho*, IV, 2 (1981), 105-35.

5. Véase en este sentido el libro de E. SUBIRATS, *La Ilustración insuficiente* (Madrid 1981) y H. BAADER, «La limitación de la Ilustración en España», en *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, I (Oviedo 1981), 41-50.

6. *Estudio Agustiniiano*, 8 (1973), 137-46.

7. La historia de este convento ha sido escrita, entre otros, por T. DE HERRERA, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid 1652); M. VIDAL, *Historia del Convento de San Agustín* (Salamanca 1751) y P. MADARIAGA, «Sobre estudios en nuestro convento de Salamanca», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano*, 10 (1918), 449-53.

8. Para el estudio de la *Escuela poética salmantina* como sede o foco de la renovación estética que proclama el Neoclasicismo, véase mi artículo: «Nuevas aportaciones al estudio de la segunda escuela poética salmantina», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), 193-229.

ella [...] Dios nos dé salud y vida para que segunda vez *nos veamos encerrados, al anochecer, en el corral del Colegio del Rey de esa ciudad* ⁹.

Un papel no menor de tutelaje y aliento hacia ciertas formas renovadoras es el que cumplen en el siglo los dos centros más prestigiosos que los padres Agustinos mantenían en Madrid: el colegio de la Encarnación (vulgo D.^a María de Aragón, su fundadora en el siglo XVI) ¹⁰ y San Felipe el Real ¹¹.

Vamos a estudiar en el último de los casos, y a través de un tipo de poesía muy peculiar —la poesía mural ¹², efímera o poesía-decorado— cómo la Orden de San Agustín, y en su nombre el autor del programa que le es encomendado por aquélla —Diego González—, se vinculan al proyecto ilustrado. Proyecto e ideología que conoce un momento climático con la coronación de Carlos III (1759) y su misma renovación, y última esperanza, con la llegada al poder, treinta años más tarde (1788), de Carlos IV.

1. *Pervivencia de la simbología barroca en el Despotismo Ilustrado*

Las fiestas de coronación, los natalicios reales, también las exequias y cualquier otro tipo de ceremonia que tenga por motivo la exaltación mayestática del poder de la monarquía borbónica, cumplen, ante las masas de espectadores que las contemplan en Madrid, en Barcelona o en Salamanca, unas funciones estricta prolongación de la que estos rituales vinieron a significar, en cuanto que «aparatos propagandísticos del poder», para la monarquía de los Austrias ¹³.

Sin embargo, existen ciertas peculiaridades en la estructura y contenidos conceptuales de estos ceremoniales, tal y como eran realizados en el siglo XVIII. En primer lugar, se puede observar de qué manera su organización en un buen

9. Carta de Forner a Iglesias de la Casa. Cit. por L. A. CUETO, *Poetas líricos del siglo XVIII*, I (Madrid 1952), CXLVIII, n. 1. El subrayado es mío. Sobre los escritores agustinos que, a partir de 1772, se encuentran en el convento de la Orden en Salamanca, cf. G. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín*, II (Madrid 1917), 126.

10. Sobre este colegio, cf. G. SANTIAGO VELA, «Colegio de la Encarnación de Madrid», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, 10 (1918), 409 y A. BUSTAMANTE GARCÍA, «El Colegio de D.^a María de Aragón, en Madrid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* (1972), 437-8.

11. G. SANTIAGO VELA, «San Felipe el Real», *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, 10 (1918), 249-337.

12. Este concepto de «poesía mural» ha sido analizado por J. SIMÓN DÍAZ en sus trabajos: *La poesía mural en el Siglo de Oro* (Madrid 1977) y «La poesía mural, su proyección en universidades y colegios», en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a Francisco Yndurain* (Madrid 1984), 482-97.

13. Sobre el tema, tal y como se manifiesta en la sociedad del siglo XVII, véase, especialmente, A. BONET CORREA, «La fiesta barroca como práctica del poder», *Diwan*, 5/6 (1979), 53-87 y E. PALACIO ATARD, «El ceremonial borgoñón y la exaltación mayestática del poder real», en «La monarquía del Escorial», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, 17 (1984), 11-14.

número de casos, ha pasado de las manos de instituciones poderosas, como la propia Iglesia, representada en sus cabildos catedráticos, o universidades y corporaciones municipales, a ser patrimonio de pequeñas entidades: en ocasiones gremios, en ocasiones instituciones de limitado rango local: colegios, barrios, asociaciones de comerciantes, conventos...

La organización de ceremonias y fiestas que en el seno de la cultura barroca son patrimonio exclusivo de unos comitentes poderosos, que no admiten competencia, pasan a descentralizarse en un marco social de mayor amplitud con el advenimiento de la monarquía borbónica. Institución que inaugura nuevos sistemas de comunicación y una nueva concepción de la política y de las relaciones que ésta establece entre el aparato de poder y las masas ¹⁴.

En segundo lugar, y ello en este caso nos interesa de manera particular, estas fiestas elaboradas a base de una combinatoria de todos los elementos de la cultura simbólica de tipo tradicional, son utilizadas por restringidos círculos de ideología innovadora para relanzar, en el interior de un dispositivo político de tipo conservador, un mensaje claramente reformador, que, veremos, se sustantiva en una defensa cerrada del Despotismo Ilustrado. Se usan los signos de un pasado para proyectarse hacia el futuro. Se produce un acatamiento cierto de formas expresivas tradicionales en la España de los siglos pasados, mientras, de otro lado, se propugna una reforma —en ocasiones drástica— del orden antiguo.

Esta utilización de los viejos medios de comunicación de masas y de diaphanía del poder —exequias, natalicios, coronaciones—, para transportar un mensaje nuevo, y conflictivo, en el seno de una sociedad escindida, como es la española del siglo XVIII, contribuye a constituir un modelo de ilustración, diferente al que se realiza en la Europa contemporánea.

Las esperanzas de reforma, la expresión pública de la confianza en la monarquía borbónica como impulsora del nuevo orden, hallan su lugar en los vetustos programas, que mantienen un lenguaje marcadamente anticuado, irracional, simbolista ¹⁵. Esta paradoja, esta contradicción misma que alienta en el interior de estos fenómenos sociales de tan variada complejidad, les presta un carácter muy peculiar, que es el que queremos poner ahora en evidencia a propósito de la contribución de la OSA a las fiestas de coronación de Carlos III y Carlos IV.

14. Un ejemplo especialmente significativo ha sido estudiado por A. BONET CORREA en su introducción, «La última Arquitectura efímera del Antiguo Régimen» a la edición de *Los ornatos públicos de Madrid en la coronación de Carlos IV* (Madrid 1983).

15. De igual manera, también el lenguaje formal de la arquitectura se adapta, con su mensaje nuevo, en un fondo suministrado por la vieja concepción del aparato del poder, cf., S. SEBASTIÁN, «Arquitectura provisional neoclásica en Madrid», *Archivo Español de Arte*, 178 (1972), 167-71.

Manifestaciones parecidas a las que aquí ofrecemos, se producen a lo largo de todo el siglo XVIII, en un proceso que, si por un lado va abandonando esa proliferación signica de base teúrgica, que caracteriza los ceremoniales de tipo barroco, por otro, van incorporando una serie de contenidos, que podemos identificar como pertenecientes al ideario de la Ilustración¹⁶. Morán Turina, recientemente, ha estudiado el proceso de transformación que sufre, en su proyección pública, la figura del rey y la del propio aparato del estado, entre 1700-1750¹⁷. Otros estudios más próximos al tipo de discurso del que ahora tratamos, también han venido a consolidar esta perspectiva doble, bajo la que es preciso situar ciertos fenómenos de la cultura dieciochesca. En el caso de la representación de la «alegoría» *El triunfo de la sabiduría sobre el error*, acto con que la Universidad de Sevilla celebró la proclamación de Carlos IV¹⁸, llegamos al extremo de una tensión; toda la concepción del programa ofrecido con motivo de esa fiesta se halla «en función de desarrollar la apología de la didáctica del reformismo ilustrado social»¹⁹. Otros fenómenos similares afloran a los textos de las «relaciones» de fiestas de una universidad pródiga en ellas, y con una gran tradición, la del «Estudio salmantino», como lugar donde se anudan los conceptos de realeza y saber, bajo los sucesos significativos del óbito, la coronación o el natalicio.

Las fiestas dedicadas a la entrada de Felipe V en Barcelona, los funerales por Luis I, constituyen un antecedente muy próximo en el ánimo de los comitentes de los programas exhibidos —como declaración de fidelidad y alianza— en San Felipe el Real (para ser más exactos, en su *lonja*), en dos ocasiones, la primera en los actos públicos a la coronación de Carlos III y, más tarde, en septiembre de 1789, en la de su sucesor Carlos IV. Y en esta misma línea, que participa de un lenguaje común, a través del cual pequeñas instituciones o círculos minoritarios tratan de dar expresión a una ideología que, en aquellos años, se vive como un conflicto, habrá que situar también, tanto los «triumfos» y «entradas», que en Madrid organizan los gremios y asociaciones de carácter progresista a la llegada del rey (*Breve descripción de los adornos y arcos triunfales que a expensas de la M.I. y Coronada Villa de Madrid de los gremios mayores...*)²⁰, como aquéllas más dolorosas —por la incertidumbre

16. Véase, como ejemplo de esta laicización creciente de los ceremoniales de corte, el volumen dedicado a las *Fiestas reales en el reinado de Fernando VI*, editado por C. MORALES BORRERO (Madrid 1972).

17. *La alegoría y el mito: la imagen del Rey en el cambio de dinastía (1700-1750)*, (Madrid 1982).

18. Véase el estudio que M. RUIZ LAGOS ha realizado sobre esta «relación» en su libro: *Cultura simbólica e Ilustración andaluza*, (Jerez de la Frontera 1985).

19. *Ibidem*, 25.

20. Madrid 1765. El ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid; Papeles Varios, R-23981.

que con respecto al futuro albergaba todo vacío transitorio de poder—, que dan lugar en toda la Península a las exequias y honras fúnebres de los monarcas borbones.

2. *Diego González y su intervención en los programas de 1759 y 1789*

Las dedicatorias y homenajes explícitos que al Despotismo Ilustrado, y a quien lo representa en la cúspide social: el rey, son organizados desde San Felipe el Real, ponen en evidencia la línea reformista —el espíritu de «cristianismo ilustrado»— que anima, en el siglo XVIII, a la Orden de San Agustín. Es en el seno de un círculo restringido pero muy influyente que existe dentro de la misma Orden, en la llamada «segunda Escuela poética salmantina», desde donde se vertebra esa opción reformista ²¹, que en el caso de un intelectual como Juan Fernández de Rojas llega al extremo mismo de ese compromiso, por sus conexiones con le espíritu jansenista europeo.

La variada acción que estos clérigos ilustrados —Centeno, del Corral, Fernández de Rojas...— desarrollan en la consolidación de un modelo de sociedad ilustrada, no puede ser objeto aquí de una revisión, que de todas maneras se encuentra todavía necesitada de una exploración documental previa y más amplia de la realizada hasta ahora. Conocemos, sin embargo, las relaciones de Fernández de Rojas con círculos próximos al Príncipe de la Paz, y, gracias a E. Helman ²², ha salido recientemente a la luz la amistad entre Fernández de Rojas y Goya, y su activa colaboración en los movimientos reformadores de la década de los noventa. Del papel de Centeno en la renovación periodística, y de su militancia ilustrada sabemos también a través de algunos estudios parciales, en los que se vislumbra la trascendencia de la figura de este agustino en la prensa preliberal y reformista de la segunda mitad del siglo XVIII. El matiz decididamente combativo con respecto a los sectores más reaccionarios del clero, que G. Tomsich ha visto recientemente en una *Oración* pública, esta vez pronunciada por Pedro Centeno en la misma iglesia de San Felipe el Real (*Oración que en la solemne acción de gracias que tributaron a Dios en la Iglesia de S. Felipe el Real de esta Corte los niños [...] por haberles vestido y dotado S. M. con motivo de su exaltación al Trono...*) evidencia muy bien cuál es el tipo de aporte conceptual innovador, que se estaba imprimiendo a unas for-

21. En su vertiente exclusivamente literaria el tema ha sido tratado por I. VALLEJO en «Los agustinos dentro del Parnaso salmantino dieciochesco», *Estudio Agustiniiano*, 8 (1973), 137-46 y, antes, por C. MUIÑOS SÁENZ, «Influencia de los agustinos en la poesía castellana», *Ciudad de Dios*, 17 (1888-9), 148-9 y B. HOMPAÑERA, «Los líricos griegos y su influencia en España», *Ciudad de Dios*, 61-2 (1903), 197-210; 383-390; 541-8. En un sentido más amplio, véase: A. CUSTODIO VEGA, *La «España Sagrada» y los agustinos en la Real Academia de la Historia*, (Madrid 1950).

22. «Fray Juan Fernández de Rojas y Goya», en *Jovellanos y Goya* (Madrid 1970), 273-90.

mas que, como la oración, el panegírico y el mismo lenguaje emblemático, estaban anquilosadas por la tradición ²³.

La exhumación que I. Vallejo realizó en 1981 ²⁴ de un texto que Andrés del Corral compuso dedicado a Carlos III (*Oración fúnebre del Católico y Piadoso Rey D. Carlos III dicha al Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Toro* —Valladolid, s.a.— [pero 1789]), completa, de algún modo, esa visión de un grupo activo de significados agustinos, compenetrados con la ideología ilustrada y desarrollando en los variados frentes hacia los que ésta se orienta una estrategia común. Empresas reformadoras que llegan a incidir, más allá de la dimensión personal o de grupo a la que afecta, en la propia posición de la OSA con respecto a los temas de un tiempo conflictivo.

Es en este contexto donde deben ser situadas las composiciones que presentamos, y que formaban parte de un programa cuyo motivo rector es el de la exaltación de la figura del rey absoluto. Y en relación con ello, y con el círculo o grupo que se desarrolla primero en Salamanca y luego también en Valladolid y Madrid, la figura de Diego González —el poeta al que se le encarga por dos veces (en nombre de la comunidad de San Felipe), la redacción del manifiesto— resulta reveladora.

Es bien conocida la preocupación ilustrada de *Delio* ²⁵, y cómo ésta se manifiesta desde un momento temprano en una serie de «églogas», que tienen como referente explícito —aunque en ocasiones también velado— la monarquía borbónica y el programa de reformas con que ésta se halla comprometida. La temática del «buen gobierno», tan querida a la mentalidad reformista, encontraba también su expresión —bajo la cobertura poética de la evocación arcádica— en un «corpus» caracterizado por una encubierta direccionalidad política.

Fidelidad de *Delio* hacia la casa reinante y, más allá de ella misma, a lo que ésta representa; fidelidad puesta en evidencia a través de composiciones que tendrán como referente los avatares de la monarquía, tanto en sus aspectos más privados (como la égloga *Llanto de Delio y profecía del Manzanares*, dedicada a la muerte, en 1783, del infante Carlos Eusebio), como en los públicos (soneto *A la paz ventajosamente concluida por Carlos III*). Identificación,

23. Cf. G. TOMSICH, *El Jansenismo...*, 65: sobre la *Oración* escribe: «desde las primeras líneas de la oración salta a la vista la osadía del fraile agustino que no hace esfuerzo ninguno por congraciarse con los elementos rancios del clero...».

24. «La Oración Fúnebre que a la muerte de Carlos III compuso Andrés del Corral», *Castilla*, 2-3 (1981), 1-7.

25. Acerca del signo ilustrado de la obra poética de DIEGO GONZÁLEZ véase mi trabajo: «La poesía pastoral de un poeta de la segunda escuela poética salmantina: Fray Diego González», *Provincia de Salamanca*, 1 (1982), 177-213.

por otra parte, con los principios reformistas; con la ruptura respecto al viejo orden; con la promesa, relanzada en cada reinado, de una «renovatio» —formulada, a veces, como retorno de una utópica Arcadia—²⁶, que alcance a todas las manifestaciones de la sociedad española:

«Paced, paced, pastores libremente,
seguros de invasión
cantad alegremente
nuestras glorias futuras,
y el nombre Carolino juntamente.
¡Oh dichas! ¡Oh favores! ¡Oh venturas!
¡Oh Carlos deseado! ¡Oh dulce Luisa!²⁷»

Es en nombre de esta vinculación constante de Diego González a la monarquía borbónica y al programa de reformas a las que ésta se encuentra asociado, ya desde los tiempos de Felipe V, que la comunidad de San Felipe el Real elige al poeta, y futuro prior suyo, como ideólogo y mentor de un homenaje, que pretende ser elocuente de la aspiración de esa Orden por cooperar con la monarquía en una reforma de signo cristiano.

3. *El modelo bíblico y el modelo profano en la confección de los Programas*

Las dos colecciones de textos que estudiamos se encuentran separadas por treinta años, pero anudadas, pese a ello, por un mismo propósito: el de quedar insertadas, como proclamas de una institución —el convento de San Felipe el Real, en este caso particular—, en un aparato de fiestas con que toda una ciudad —Madrid— celebra por dos veces la proclamación de un nuevo rey.

Las dos series de décimas firmadas por Diego González constituyen, sin

26. El tema de la ficción arcádica es nuclear en la poética de DIEGO GONZÁLEZ, y en la de la *escuela poética salmantina*. Arcadia en la que los monarcas ocupan un puesto jerárquico. Así Carlos III —en *El llanto de Delio*— es:

«El Mayoral más bueno
que nuestros valles rige cuidadoso».

Mientras, la por entonces Princesa de Asturias es transformada en el seno de la sociedad pastoril en:

«La amable y dulce Luisa,
la más bella pastora
que vio en su regia orilla el Eridano».

Los ejemplos se pueden multiplicar en la poesía de la época. Sobre ello véanse mis artículos: «Convencionalismo y artificiosidad en la poesía bucólica de la segunda mitad del siglo XVIII», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 9 (1983), 55-67 y «Arcadia y Edad de Oro en la bucólica dieciochesca», *Anales de Literatura Española*, 2 (1983), 133-53.

27. DIEGO GONZÁLEZ, *Llanto de Delio y profecía del Manzanares. Égloga*, en *Poesías* (Madrid 1796), 11.

embargo, una parte incompleta de un programa que, sin duda, debería integrar otros actos —de los que nada conocemos—, y se encontrarían necesariamente completados e integrados en una pedagogía de la imagen, de la que también nos faltan indicaciones precisas en los documentos conservados²⁸.

En efecto, tanto en la colección de 1759, cuyo leit-motiv es la atribución al Soberano de un repertorio de símbolos de extracción bíblica, como en el caso del texto de 1789, donde Zodiaco y Monarquía son interrelacionados en una mutua referencialidad, resulta evidente su pertenencia genealógica al discurso de la emblemática, de cuya parte plástica —o «cuerpo» del emblema, como quieren los tratadistas— se habrían perdido las habituales indicaciones.

Los poemas, pues, de los que en el caso de la segunda serie (1789) se advierte explícitamente en la entrada que acompaña al texto que iban en «targetas» (en realidad, en «tarjas», a modo de pie o ilustración escrita), fueron puestos —exhibidos— en la lonja de San Felipe el Real. Es decir, ocupan, en la disposición total de un espacio simbólico de concentración de signos, un lugar nuclear. Lugar de la escritura, que viene a complementar, a explicar, según lo había venido haciendo en el código de la pedagogía visual de la época barroca, a la imagen, al dibujo, tal vez, también, a estatuas o símbolos. Los *mottos* latinos que acompañan estos textos de Diego González («Quasi stella matutina»; «Quasi Rami Palme»; «Quasi Flos Rosarum») suministran una indicación más sobre la procedencia emblemática de esta práctica. Vienen a resumir como «lema» el sentido general de la imagen —que sin ello sería a menudo indescifrable—, al tiempo que sirven de entrada al fragmento escrito, al cual vienen también a compendiar.

Inscritos en la circularidad de un recorrido visual, definido en su espacialidad concreta por la lonja de San Felipe el Real, son, en un caso, diecisiete los paneles (más un poema —soneto— que resume y anuda todos los conceptos anteriores en una figura bien conocida por la retórica, la «correlación diseminativa recolectiva»), y doce, en otro (más un «argumento» que abre la serie y una «octava final», que la cierra), a los que les está confiada la dimensión —más allá de lo propiamente creativo— «política» del discurso.

Carlos III aparece en la primera serie de estos paneles como una figura central, en torno a la cual se prende un haz de relaciones que vienen a interconectarla con el Nuevo Testamento y con san Agustín.

A los programas de signo militarista en los que la figura de los reyes borbones adopta el aparato simbólico del caudillaje romano²⁹, le sucede en este

28. Hay una única referencia al orden visual en el manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (vid. *infra*), al comienzo de la primera décima (*Quasi stella matutina*) se lee: *Pintóse una estrella y abajo...*

29. Como sucede en el caso de Felipe V, del que su cronista Puga escribe: «Así es la valentía

primer conjunto ideado por Diego González una visión conciliadora del monarca, destinado a realizar, en nombre de la «pietas» cristiana que dirige su conducta, una misión moderadamente reformadora de la sociedad española. Moderación y reforma; cristianismo ilustrado envuelto en una elocuencia que ha adoptado para su expresión los tradicionales símbolos bíblicos: «Igni efulgens»; «Vas auri»; «Cypressus»:

«Recibe Noble Carlos con agrado
 symbols de un amor, que te ha aplaudido
 Estrella, Luna, Sol esclarecido,
 Palma, Oliva, Cyprés, Cedro exaltado».

Como proceso metafórico central, el de la luz y sus derivaciones, Carlos III es, sucesivamente, estrella, luna, sol:

«Estrella es Carlos que errante
 anduvo por tierra extraña
 y ya fija en gozo baña
 con su luz la España bella».

El simbolismo astral fija en imágenes la nueva concepción ilustrada del poder, como esfera lejana que magnetiza con su influencia, como instancia benefactora que irradia sobre sus súbditos ³⁰:

«España sea en hora buena
 pues Carlos con resplandor
 los vacíos de tu amor
 como hermosa luna llena».

La justicia —amorosa con el pueblo, dura con los enemigos— se integra también armoniosamente en el diseño de la figura del rey, cuyas armas pueden ser alternativamente las de Cupido («para el Bueno») o las de Marte («para el Malo»).

Todo el engranaje de las cartelas se dispone en una especie de escenario móvil, de cuadros, que tienen como centro de perspectiva imaginaria la mirada omnipresente del rey. El homenaje tiene zonas de recapitulación, efectos expresos de dedicación, a través de los cuales la comunidad de San Felipe el Real declara —pero ya no sólo para el rey, sino para todo aquel que alcance a

y robustez de nuestro Rey tan propia de verdadero soldado como le contempla Marte, parecer primero nacido entre el polvo y rigores de la campaña, que en las delicias de los Reales Palacios...». T. PUGA y ROXAS, *Crisol de la Española Lealtad* (Granada 1708), pág. 143.

30. J. ARCE, «Primeros síntomas de la Ilustración lírica», en *La poesía del siglo ilustrado* (Madrid 1980), 223-8; vio en esto que llama la «poesía astral» uno de los caracteres definidores de la Ilustración literaria.

leer el mensaje— su intención expresa de vincularse al proyecto de signo ilustrado que la monarquía encarna:

«Hoy gran Carlos, quando pasas
 incienso quiso ofrecerte
 nuestro afecto, que por verte,
 estaba ya como en brasas».

A través del doble programa poético-pictórico, una comunidad afirma la posibilidad —nueva— de mantener una obediencia bipolarizada: por un lado al espíritu de la Orden; por otro, al de la misma ley que la monarquía encarna:

«Ya de Agustino la Casa,

 puede darte de este modo
 infinitos corazones».

Simultáneamente a esta declaración que se realiza en el orden simbólico, el texto deja constancia también de una inquietud que afecta a la vida económica de la propia Orden, y que constituye parte del delicado complejo de estrategias que mantienen las exigencias materiales del poder y las renunciaciones que éste encuentra en el seno de las comunidades sociales o religiosas. La OSA no podrá contribuir con caudales a la necesaria consolidación del programa de restauración borbónica. Sus sacrificios en ese orden se refieren exclusivamente a la sintonización que entre ambos idearios se establece:

«...a falta de caudales
 con afecto sin igual,
 hoy San Phelipe leal,
 tanto su amor encarece,
 que como a su Rey te ofrece
 quanto tiene de Real».

Es en la figura transferencial de Carlos III donde se sustentan también varios conceptos claves de la ideología de la Ilustración. Entre ellos, el de estar asistiendo a esa alianza —a través de los siglos oscuros— entre la Edad de Oro de la expansión del Imperio y ésta otra nueva época que «las luces» vienen a inaugurar. Por eso, el parámetro exacto de la figura de Carlos III no son ya sus antecesores inmediatos, ni siquiera aquellos que constituyen su propia dinastía, sino que, más atrás en la historia, Carlos se vincula —y en promesa hasta excede— a esa figura de utilización mítica en el pensamiento político español: Carlos I:

«En Rey Quinto, a quien el mundo
 juzgó en ánimo Primero
 sólo en un Carlos Tercero
 pudiera tener Segundo».

Mayoral de una Arcadia que toma de su formulación renacentista sus caracteres más peculiares, es siempre en una dimensión utópica, como desde aquí vemos proyectarse la figura de este rey. El tono profético que administra el discurso que exalta el comienzo de un gobierno, habla elocuentemente de la dosis de esperanza de carácter estrictamente político que hay puesta en la persona de Carlos III:

«Todo Español verdadero
a quien el celo acompaña
hoy repita con fee extraña
los Brindis; que el practicarlos
siendo a la salud de Carlos,
hará buen provecho a España

Los sucesivos blasones trenzados en torno a la imagen real de Carlos III y a las esperanzas que en él se hallan depositadas por unas minorías de mentalidad ilustrada, describen, así, una trayectoria cuyo soporte simbólico general es de tipo bíblico. Sin embargo, en los intersticios de ese juego metafórico de carácter tradicional, vemos aparecer puntuales referencias a la realidad político-social del momento. Los poemas de Diego González, preparados en un escenario regido fundamentalmente por la visualidad, atienden antes a evidenciar ese compromiso nuevo de una sociedad —de una parte de esa sociedad; de una pequeña sociedad, la OSA, dentro de la sociedad— con la cúpula del poder que ha de regirla, que ha de desgranar para esa instancia una serie manida de viejos clichés retóricos.

A este programa de base bíblica que hemos descrito en sus términos más generales, le sucede otro de similares características, concebido en una situación también paralela. En 1788, un momento difícil en el panorama político europeo, Carlos IV accede al trono, y Madrid de nuevo y San Felipe el Real, también, se aprestan a unas celebraciones, que en estas fechas han perdido ya algo de su primitiva fuerza simbólica.

Fuertemente secularizados, estos rituales sancionados por la tradición ya apenas se conciben sino como manifestaciones de la sociedad civil. De ceremoniales con fuerte connotación religiosa, han pasado, ya en estos finales del siglo XVIII, a estar sobredeterminados casi en exclusiva por una direccionalidad política³¹. Ésta es la razón principal por la cual el aparato bíblico montado en torno a la figura de Carlos III, no puede volver a utilizarse en la economía general de la fiesta, y ha de ser sustituido, para la celebración de la coro-

31. En el terreno paralelo de la arquitectura efímera, este paso ha sido estudiado, en el caso concreto de Málaga, por J. L. ROMERO TORRES, «De la arquitectura funeraria al monumento cívico», *Boletín de Arte*, 4-5 (1984), 241-9.

nación de Carlos IV, por un discurso donde los símbolos y saberes profanos sean los que vengan a conducir la carga sémica.

Symbolismo de matiz civil, donde en otro tiempo hubo un mensaje investido de connotaciones religiosas. En 1789, Diego González es rector en el colegio de D.^a María de Aragón, donde está llevando a cabo una experiencia en la renovación modernizadora de los programas de estudio; la más avanzada de cuantas se llevan a cabo en los colegios e instituciones de todo tipo que la OSA posee en la Provincia de Castilla. Se produce en este momento, como ha observado I. Vallejo, una cierta secularización de la vida de este colegio, que se abre, por la iniciativa de Diego González y otras mentalidades ilustradas, a una serie de reformas conectadas con la actividad política e intelectual³². Las tertulias, ese instrumento conductor de la Ilustración en el siglo XVIII, alcanzan en el colegio —con su paralelo popular en el llamado «mentidero» de San Felipe el Real— una dimensión que queda reflejada en las reseñas que de las mismas se hacen en los periódicos madrileños de orientación ilustrada³³. Es al inspirador de toda esta renovación profunda, a Diego González, a quien, de nuevo, se le encarga la redacción de un programa insertado como una pequeña unidad autónoma en el mecanismo de unas fiestas con que Madrid celebra la coronación de Carlos IV.

Los doce signos del horóscopo desgranar, a través de un texto-cartel, sus correspondencias posibles en la futura acción de gobierno del nuevo rey³⁴. Bajo la Casa de Aries, Carlos IV hará crecer las industrias reales: será un nuevo Jasón que ha de encontrar las fuentes de la riqueza para sus súbditos. Tauro concederá al monarca el dominio y el respeto —amistoso, no armado— de Europa. Géminis traerá una abundante descendencia a la pareja real. Cáncer logrará la inversión de la trayectoria de la decadencia española. Carlos IV, como san Agustín, nacido bajo ese signo, «desandaré el camino en busca de un vencimiento peregrino». Leo asegura una fuerte defensa revestida de dulzura, mientras Virgo concede a María Luisa de Parma mayores virtudes que a Erígone, Astraea o Ceres. La justicia aparece vinculada a Libra y bajo ese signo ha de desarrollarse la monarquía de Carlos IV, a quien «no moverán las pasiones / su balanza singular». Justicia benévola, que Escorpio puede transformar en terrible cuando su ejercicio recae sobre los rebeldes y malhechores: «El Escorpión es testigo / De que severo castigo / Carlos dará a la maldad». Sagita-

32. Cf., I. VALLEJO, «Diego González», pág. 84.

33. Cf. por ejemplo, la reseña que sobre *Delio* y la actividad intelectual alrededor del colegio de D.^a María de Aragón se hace en el *Memorial Literario*, (dic. 1786), 537.

34. Para la fijación tradicional iconográfica del Zodíaco, cf. A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, «Iconografía de los signos del Zodíaco en seis libros de Horas de la Biblioteca Nacional», en *Homage to Gómez Moreno, Revista de la Universidad Complutense*, 85 (1973), 27-80.

rio, por su parte, es portador de una doble concesión profética: la del amor que inflamará el corazón del rey hacia su pueblo, y la del ánimo guerrero que ha de poner en su defensa.

Finalmente, Capricornio, Acuario y Piscis nos remiten de nuevo a los temas de la equidad en el gobierno, la aplicación a la producción de riquezas y a la alianza que una naturaleza pródiga va a establecer con un monarca destinado a realizar la felicidad de su pueblo.

Los dos «medallones» latinos que acompañan los retratos de Carlos y Luisa cierran el despliegue visual de este horóscopo, síntesis general de los valores que pone en juego el Despotismo Ilustrado. El broche latino nos habla, sin embargo, del enraizamiento profundo de este tipo de discurso en una mentalidad que es, todavía —y en contraste con otras manifestaciones simultáneas de la ideología de «las luces»—, la de los «siglos oscuros»:

Rey
 Me Regem sceptrum, jura et diadema reclamant
 Nil hec: sum populi, sum Patriaeque Pater
 Ense regant alii populos, et lege severa
 Sed regere Hispanos virtus amorque dabunt

Reyna
 Me Parma Hispania dedit; illis parma futura
 Fulmina si quando torqueat ira Jovis.
 Ast ego et Hispani mutuo certantes amores:
 Imperio potiar: vincere amore juvat.

4. *Los manuscritos*

Los textos a los que hemos hecho referencia se encuentran manuscritos en dos legajos de documentos diferentes, conservados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Las décimas dedicadas a Carlos III se encuentran repetidas, copiadas de distinta mano en estos dos legajos de manuscritos. El primero es de *Papeles varios* —sig. 9-26-8: 5030, n.º 14—, y contiene dos impresos de Diego González (*Llanto de Delio y Profecía del Manzanares. Égloga e Invectiva contra un murciélago alevoso. Sátira*; ambas con variantes significativas con respecto a las ediciones consideradas como canónicas), así como cuatro manuscritos de composiciones dadas a la imprenta (traducción del cántico *Magníficat*; *Oda al Pensamiento*; *El Triunfo del Manzanares* y *Delio a Jovino*; también en este caso con variantes). Las décimas inéditas van acompañadas de una nota introductoria:

«La Comunidad de San Ph^e. el Real explica fiel al Gran Monarca de España Carlos III (que Dios Guarde) en nombre de su Padre San Agustín en los Símbolos que a éste le canta la Iglesia en su Día, en la Epístola, sacada del Eclesiastés cap. 50, que son los siguientes».

En nota a pie de página se lee:

«Compuso estas Coplas fr. Diego González Religioso de N. P. S. Augⁿ., siendo colegial en D.^a María de Aragón: hoy (año de 1762) se halla lector de Artes en nro Conv^o de Pamplona.

Bajo la misma entrada y con la misma nota que en este manuscrito del legajo 9-26-8; 5030, n.º 14, se vuelven a repetir las quince décimas y el soneto final en honor de Carlos III en el manuscrito del legajo 9-27-5; 5027 (págs. 32-6), de la misma Biblioteca de la Real Academia de la Historia; pero en él se encuentran incluidas, además, dos décimas nuevas: la primera se titula: *Debaajo del dosel, en donde estaba el Retrato del Rey, y Reyna*, y la segunda: *Al Rey*.

Este último legajo al que hemos hecho referencia (el 9-27-5; 5027) contiene en el manuscrito de las páginas 36 y ss. la segunda, en el tiempo, colección de décimas inéditas de Diego González, encabezadas por la entrada:

«Copia de las Targetas que se pusieron en la Lonja de S. Phe. el Real en las Fiestas de Coronación del Gran Monarca Carlos IV, celebradas el 21 de Sep^e. y siguiente de 1789.

Y seguidos de la nota final:

«Compuestas por el P. Mro. Fr. Diego González, Rector actual del Colegio de D.^a María de Aragón».

Este segundo legajo lleva el título de *Colección de diferentes Décimas*, recogidas por F. Francisco Méndez de la Orden de San Agustín, y una fecha que debemos considerar errónea, a la vista de los documentos que, posteriores a la datación general de 1756, contiene el referido legajo.

De ambas colecciones de décimas dio la primera noticia Santiago Vela, en su magna *Biblioteca*. M. Raoux las incluyó en su todavía inédita *Memoria de Licenciatura (Investigaciones acerca de fray Diego González)* y, finalmente, aparecieron también reseñadas en el estudio de 1977 de I. Vallejo («Fray Diego González»).

Memorias de la misión de Lishién (1950-1952)

Salida de los últimos agustinos de China

POR

ALFONSO MARTÍNEZ TABUYO, OSA

Preámbulo

Estas crónicas de las misiones de Táyung y Lishién debieron escribirse a su tiempo, cuando recién salido de China, el P. Carlos Alonso me invitó muy amablemente a hacerlo, pues, como encargado de la Historia de nuestras misiones, tenía interés en conocer los últimos acontecimientos. Entonces estaban los hechos más frescos y contaba con más medios de información. No lo hice, entre otras razones, porque esperaba que otra persona más autorizada las escribiera. Pasó el tiempo y los trabajos del ministerio me hicieron olvidarlo todo.

Ahora que estoy libre de todo compromiso ministerial, viendo que no queda ningún testigo ocular de los hechos, me he puesto a pergeñar aquellos recuerdos y cumplir los justos deseos del P. Carlos. Me he atrevido a hacer esta publicación con el deseo de que sea útil a mis hermanos.

Reconozco que el trabajo queda muy deficiente por la distancia de los hechos, por la debilidad de la memoria y por no tener a mano medios adecuados de consulta.

Quede consignado mi agradecimiento al P. José Souto por el tiempo que le sustraje de su activísima vida.

Estado de la Prelatura

Cuando llegué a Lishién (Lichow), desde la remota misión de Táyung, allá por marzo de 1950, éstas eran las condiciones en que se encontraban los misio-

neros: En Lishién, la central, acompañando al P. Prefecto estaba el P. Agustín Fuertes. En el orfanatrofio ejercía de capellán el P. Laureano Revilla que nos visitaba diariamente; este centro religioso distaba un kilómetro de la ciudad, fuera de las murallas. En Tsinshi, a pocos kilómetros de la ciudad, había residido hasta hacía poco el P. José Rodríguez, a quien sustituyó el P. Manuel Rodríguez. En Tzeli y en Shimen vivían los sacerdotes Juan Chiang y José Uang, respectivamente. Pasaban las 24 horas del día en continuo sobresalto; uno, por la iglesia, porque la policía ya había intentado ocuparla; el otro, porque ocupada la iglesia y parte de la casa, no cesaban de inventar cada día nuevos modos de molestarle. En Ansiang, el misionero y administrador de los terrenos de la Santa Infancia era el P. Salvador Casado que, después de haber pagado millones de pesetas, había sido torturado y colgado de una viga ante la irrisión y burla de la concurrencia. Posteriormente fue expulsado, pero aunque pasó por nuestra ciudad no pudimos verlo.

Esta agresión física a la persona del padre creo que debe atribuirse a su cargo de administrador de terrenos, que en el credo del Partido era oficio del odiado capitalismo, y las personas que lo ejercían estaban condenadas, ipso facto, a la última pena. En las demás misiones de la Prelatura ya no había misioneros.

Ambiente de terror

Hay que recordar que la mayor parte del ejército del Partido lo formaban soldados nacionalistas. Habían tenido que rendirse, y por la fuerza de las circunstancias, no pudiendo volver a su tierra natal, se vieron obligados a luchar en las filas del Partido; por tanto, no estaban identificados con el ideario comunista, ni con sus intransigentes procedimientos, que conocían muy bien, algunos por experiencia propia. Así se explica la actitud de aquel jefecillo quien, a decir del P. Laureano, registraba cuidadosamente el orfanatrofio y cuando llegó a la capilla quedó contemplando el cuadro de la crucifixión de nuestro Señor. Preguntó a la madre que lo acompañaba: —¿Quién lo crucificó?. «Pilato», contestó. «No, —respondió el jefe—, no fue Pilato, fue Stalin; Stalin lo crucificó». Había también quienes estaban en el Partido sinceramente convencidos y con entusiasmo. Pero cuando descubrían la crueldad de sus procedimientos en una desesperada reacción terminaban con su vida. Así aquel oficial que recibió, después de mucho tiempo, una carta de sus familiares del Norte en la que le comunicaban la triste noticia de que habían fusilado a su padre por capitalista. Él, terminada la lectura, se arrojó a la piscina y se ahogó. Lo mismo sucedió a una joven que cuidaba un almacén de leña para el Partido; vino una indigente a pedirle algo para cocinar y la joven, compadecida, le es-

taba dando unas virutas cuando llegó el jefe, la reprendió tan asperamente que se arrojó de inmediato al río.

Ese terror reinaba en la población, veían cómo los partidarios de Chiang-Kai-Shek eran buscados por todos los rincones del país y asesinados sin más juicio que comprobar su filiación nacionalista. Contaban de uno de esos jefes importantes, que al encontrarlo después de una larga pesquisa, le horadaron los labios, le pasaron un alambre, y tiraron de él como de una bestia, hasta la ciudad.

Al amanecer se podían contemplar, en las cuatro puertas de la ciudad, los cadáveres de los fusilados por la noche. Un día fuimos espectadores de una escena escalofriante: en las afueras, junto a cuatro asesinados, una mujer lloraba con gritos desgarradores la muerte de su marido; la policía, acosándola amenazadora e insultándola, la obligó a retirarse ahogando su lamento.

Reparto de bienes

Los grandes latifundios ya se habían repartido entre los que no tenían nada y deseaban cultivar la tierra. Oímos contar la nueva modalidad de la posesión: los campesinos, como no eran dueños de la tierra, tenían que estar pendientes de lo que ordenara el gobierno. Un año, estando ya las habas en flor, vino la orden de ararlas para sembrar algodón. Tierras donde se producía bien el arroz, les mandaban sembrar habas. Terrenos propios de algodón tenían que sembrarlos de arroz. Además, pagaban un fuerte tributo en especie y de primera calidad. El primer año que el campesino fue a pagarlo, como no conocía el rigor comunista, cada uno llevó hecha su trampa. Uno presentó arroz con cizaña, otro había humedecido el algodón, a otro le faltaba peso... Los tasadores eran peritos inflexibles y se lo rechazaban sin más, teniendo que desandar el camino con la carga y consiguiente pérdida de días de trabajo.

Otra modalidad de la posesión era que cada persona debía tener su oficio propio y con él ganarse la vida. El pescador no podía ser también carpintero; ni el patero (el que cuida patos) ejercer de zapatero... y así de los demás oficios artesanales. Con estas exigencias de la ley, a que no estaban acostumbrados, se les oía decir que estaban mejor antes sin tierra alguna, trabajando para el amo que ahora que las tenían, sometidos a tanta fiscalización.

Los comerciantes fueron los más afectados. La policía, después de haberles inventariado las existencias, puso precio a cada artículo mercantil y les obligó a depositar el dinero de las transacciones diarias en el único Banco de la nación. De allí tenían que sacarlo para las futuras compras, estando de esta manera completamente amarrados. A todo esto, comenzó a funcionar una cooperativa del régimen que todo lo vendía a menor precio. Tan estrechados se vieron que, aun haciendo olla común, apenas ganaban para subsistir.

Trabajo comunal

Uno de los principales deberes que pesaba sobre los gobernantes chinos desde antiguo era la construcción y conservación de los diques. La cosecha del arroz es vital para esta tierra.

Para ver la importancia que tiene esta labor se debe saber que, el Yang-ssekiang, o río Azul, uno de los más caudalosos del mundo, en tiempo de calor viene rebosante de agua, pues se alimenta con los deshielos del Himalaya. Este río pasa majestuoso e imponente junto a nuestras misiones; sus afluentes, al no poder descargar en él la masa de agua que las frecuentes lluvias van almacenando en sus cuencas, refluyen hacia su nacimiento. Para mantener en sus cauces naturales este mar de agua, es por lo que se han construido los diques en ambas orillas de los ríos. Ahora bien, el agua así embalsada se desplaza muy lentamente, por lo que va depositando gran cantidad de limo en su cauce. Esto origina que la madre del río se vaya elevando más cada año y, por consiguiente, los diques tienen que levantarse también más cada año para poder contener el agua. Se da el fenómeno paradójico de que el agua corre a un nivel varios metros más alto que el de los arrozales y el de las mismas ciudades.

Consecuencia de todo esto es que, si los diques no están bien reforzados y no tienen la suficiente altura, viene la temida inundación, tanto más catastrófica, cuanto mayor es la altura del dique.

La innovación que los comunistas introdujeron en estos trabajos fue que obligaron a todos los vecinos a dar su aporte, y darlo personalmente, según la cantidad de jornales correspondientes. Hemos visto en los periódicos cómo también el gran timonel Mao tiraba de la carretilla para cumplir esta obligación.

A las 6 a.m., al toque de campana, salían de la ciudad hombres y mujeres, mayores de edad, hacia los diques y allí permanecían hasta las 6 p.m. bajo la vigilancia de guardias y capataces que comprobaban la buena calidad del trabajo. Contaban que a veces tuvieron que hacer uso de las armas para que se realizara. La construcción de diques se efectuaba hacia el mes de mayo.

Nosotros tres fuimos dispensados: Prefecto y Agustín por ancianos, y yo por enfermedad. Pero no se nos dispensó de pagar el dinero correspondiente a los jornales que nos habían asignado. Sin embargo el Padre chino y las niñas de la Santa Infancia, mayores de edad, tuvieron que realizarlo como todos los demás.

Trabas a la religión

Los periódicos decían que había libertad de culto, pero durante la misa teníamos que sufrir la presencia de militares armados que, con toda clase de

irreverencias, se colocaban en el comulgatorio a la hora de la comunión. ¡Y qué risas y aspavientos cuando el Rvmo., vestido de mitra y báculo, administraba la confirmación!

Podíamos asistir a los enfermos en los campos, pero si necesitábamos 4 horas para llegar, nos daban 2 de permiso. El P. Prefecto anota en unas declaraciones a la revista *Apostolado*, en enero de 1953, los líos que pasó el sacerdote Noé por escribir unos murales en la pared de la iglesia.

Aun con estas cortapisas, personalmente teníamos algún desahogo, pudiendo salir a respirar por los campos vecinos al pueblo. Hasta en cierta ocasión nos encontramos con una autoridad comunista, bien escoltada de soldados con metralleta que, como nosotros, daba su paseo por el dique.

Con el tiempo, todo se puso peor: Cuando alguna vez quisimos dar el paseo por las afueras, nos apedrearon. Luego nos prohibieron la salida de casa. Se apoderaron de la iglesia y no nos permitieron decir misa en público ni en privado. Y ni siquiera se nos concedió auxiliar al P. Laureano que allí cerquita, en el Orfanatrofio, se nos moría de una enfermedad fulminante; tuvo que ser atendido por un Padre chino. Sin embargo, las innumerables fotografías que sacaron de su cuerpo ya cadáver, las pasaron a nuestra cuenta.

El sacerdote Juan Chiang, en un registro policial de diciembre de 1950, desapareció de su misión de Tzeli. Después se ha sabido que fue condenado a seis años de trabajos forzados, pero habiendo pasado este tiempo, aún no se sabía nada de él. Del sacerdote de Shimen, José Uang, tampoco volvimos a saber nada. El P. Manuel Rodríguez estuvo cuatro meses recluido en su misión de Tsingshi sin poder salir a la calle, y luego en marzo de 1951 fue expulsado.

El sacerdote Noé, futuro administrador de la Prelatura, vivía cada día más atemorizado por el continuo viajar a la capital de la provincia para los cursillos de readaptación. Allí tenía que oír las recriminaciones contra los extranjeros: «Que debían salir del país; que cuanto más se prolongase su permanencia, peor sería tratado; que debía poner en práctica los tres principios de la autonomía de la religión: autonomía de la autoridad, autonomía de la economía y autonomía de la propaganda». La desertión de uno de los jóvenes recién ordenado sacerdote vino a entristecer aún más el ambiente.

Total, que al empezar el año 1952 quedábamos en la ciudad de Lishién el P. Prefecto, el P. Agustín y el que esto escribe.

Prisioneros

En una de aquellas noches invernales de diciembre de 1950, mientras cenábamos silenciosamente, unos golpes secos en la puerta vinieron a interrumpir nuestra soledad. El P. Prefecto por todo comentario dijo: «Ya están ahí otra vez. Ahora vete tú, Agustín». Sucedió que poco antes dos jefecillos ha-

bían abordado al Prefecto queriéndole convencer que permitiese a sus soldados alojarse en la iglesia porque tenían prohibido ocupar las casas del pueblo, y no encontraban por el momento otro lugar. Él, naturalmente, se lo había negado. Ahora venían con toda la compañía de soldados a conseguirlo como fuera. Se entabló un diálogo amable y cortés en un principio, luego fue subiendo de tono, exigente por parte del oficial y firme por parte del padre.

Cuando el militar vio que por las palabras no conseguía nada echó violentamente mano a la pistola. El padre permaneció impávido, después de una breve indecisión dio una fuerte patada a la puerta de la iglesia y quedó franqueada para los soldados. Desde ese momento comenzó nuestro calvario. Al día siguiente llegó más personal de uniforme y nos ocupó la parte baja del edificio dejándonos solamente los dormitorios de la parte alta, donde se circunscribió en adelante nuestra vida.

Después de recoger el Stmo., quisimos guardar también la estatua de Sta. Mónica, titular de la iglesia, y demás objetos ornamentales del culto. Nos contestaron que allí estaban bien, que eran muy bonitos. Y allí quedó Sta. Mónica, presidiendo aquel pelotón de soldados y llorando su corazón descreído. Entre los muchos letreros que la soldadesca había garabateado pudimos leer uno que decía: «Antes, esto era todo limpieza y orden, ahora, todo patas arriba (pu te leau)».

Un día en el encierro en que nos había confinado, solía ser, más o menos como sigue:

Para decir misa había que levantarse antes que nuestros custodios de abajo nos ganasen y celebrarla en el mismo dormitorio sin hacer el menor ruido. Después del desayuno, como para que aprovechase mejor, comenzaban las visitas bien orquestadas y planeadas. Al fin éramos personajes ilustres, mensajeros de Dios, y no se merecía menos.

Ésta podría ser la síntesis. Llega el primer visitante e interroga: —«¿Su nombre, por favor?... ¿su patria?... ¿motivo de su viaje?...». Apenas terminaba uno, llegaba otro que repetía la misma cantinela. Y luego otro y otro... y así toda la mañana de Dios. Si para cambiar de ambiente y descansar la cabeza, nos retirábamos a la habitación, allá iban a buscarnos y pedir que les enseñásemos el local por dentro «para admirar las cosas lindas que usábamos los extranjeros». «¡Qué maleta!, ¡qué cama!, ¡qué muebles!. ¡Ajá!, ¡qué bien se tratan estos extranjeros!», exclamaban: «¡A esto vienen a China, a pasarlo en grande!». Por supuesto, lo que veían no pasaban de ser cosas vulgares.

A la hora de comer esperábamos que al fin tendríamos un rato a solas, en común. La cocina quedaba fuera del edificio y para traer la comida el muchacho tenía que pasar entre los militares. Pues bien, siempre era acompañado por un policía. El Rvmo. haciendo de tripas corazón, le invitaba a sentarse

con las delicadas palabras de la cortesía china: «Tsintso, tsintso». Él, groseramente contestaba: «Coman, coman, que con mirar no les voy a quitar nada». Y cuando descubría que había carne, comentaba: «¡Qué bien se trata esta gente! ¿Cuándo veo yo la carne en mi comida? ¡pobre de mí!». Y con éstas o parecidas palabras nos condimentaba aquella triste mesa. Por la tarde eran menos los visitantes.

Si duro era el día, no menos lo era la noche. En las últimas semanas, concretamente desde el Viernes Santo de 1952, se añadió otra clase de audiencias, más dolorosas. Hacia la media noche se nos obligó a levantarnos deprisa, y escoltados por soldados con bayoneta calada, bajar rápidamente y permanecer de pie en una habitación hasta que nos tocara el turno del interrogatorio. En la otra contigua, ante un juez con su escribiente había que satisfacer un largo cuestionario, que se repetía todas las veces. La sesión terminaba hacia las cinco de la mañana. Ésta era a grandes rasgos la rutina de nuestros días de encierro.

Los voluntarios de Corea

Antes de terminar la narración de nuestra prisión domiciliaria voy a relatar otro modo de oprimir a las personas; se practicaba en el patio de la casa, en nuestras propias narices. Los que sufrían esta falta de libertad eran los campesinos que alistaron para luchar en Corea.

La prensa trataba de menospreciar el poder bélico de los americanos haciendo chistes de su bomba atómica y animaba al pueblo a tener confianza en su propio poder y en el de sus dirigentes. Pero la verdad era que el enemigo, habiendo pasado el paralelo 38, avanzaba rápidamente hacia el río Yalú, límite fronterizo entre Corea y China.

En las crónicas del periodismo se leían algunas escenas espeluznantes de aquella lucha en medio de un clima polar y ante soldados de poderoso armamento. Decían, por ejemplo: Que el frío congelaba los pies y los soldados, al querer quitarse los zapatos, se llevaban también la piel con ellos. Que no había armamento para todos, pero era tal el coraje del soldado chino, que se lanzaba en masa contra el enemigo y le arrebatava las armas. Con esta nueva estrategia, el frente de combate debía estar continuamente reforzado con indesmayables luchadores.

Reclutamiento

Comenzó entonces una leva general de voluntarios, para salvar a la nación hermana, Corea. Cada ciudad debía presentar un número determinado de soldados, proporcional a su población. Para dar algún aliciente que moviera a aquella juventud a cooperar con esta operación heroica, se indicaban al-

gunos honores que el gobierno otorgaría a las familias de los futuros combatientes: Las casas serían ennoblecidas, luciendo en su fachada un papel rojo, que es el símbolo de la felicidad, y la entrada de las mismas sería aseada por algún miembro de la policía.

Pues bien, la cantidad de soldados con que debió contribuir la ciudad de Lishién fue de 20 voluntarios. Veamos cómo se arreglaron para seleccionarlos rápidamente:

Cada uno de los distritos convocó una asamblea con todos los hombres aptos para el servicio militar. Se abrió la sesión con un discurso patriótico, capaz de enardecer el ánimo más pusilánime y derretir los hielos de Siberia. Terminado el discurso y preguntado quién estaba dispuesto a presentarse, el silencio fue sepulcral. El gobernador insistía una y otra vez, pero el silencio seguía lo mismo. En vista del fracaso, se les invitó a otra reunión próxima. Recomendó que fueran madurando su respuesta, pues sin duda esta primera vez les había cogido de sorpresa, y disolvió la asamblea. Para la siguiente, ya se había previsto todo y ya estaban seleccionadas las personas. La policía disfrazada se mezcló entre los concurrentes. Después del discurso reglamentario y del silencio correspondiente a la pregunta, se levantó una voz entre los reunidos: Yo creo que el joven Fu-Si-Lao es un gran patriota... Otra voz: El Sr. Uang-She-Kai desea ser un esforzado luchador... Y así fueron pronunciando el nombre de todos los anotados en la lista. Cuando al fin se les inquirió si deseaban ir voluntarios, ¿qué podían responder? De no asentir, se condenarían a sí mismos.

Reclutados los veintes voluntarios, por este método tan expeditivo, se celebró el acontecimiento organizando un gran desfile al son de tambores, por la calle céntrica del pueblo. En medio de la algarabía de aquella marcha militar improvisada, una mujer salió del grupo de los espectadores, dejó a su hijo en manos de uno de los reclutas diciéndole: «Si tú no lo quieres, yo tampoco».

Noviciado comunista

Aquellos futuros soldados debían ser adoctrinados adecuadamente, quitar de su cabeza las ideas capitalistas y llenarla del nuevo ideario del Partido del Pueblo. Este trabajo se realizaba en el patio de nuestra misión.

La primera regla era estar apartados del mundo, de toda comunicación exterior; por eso, cuando llegaban los familiares a visitarlos, se veían forzados a decirles que no volviesen más, que estaban muy ocupados. El método de trabajo era el mismo que se realiza en nuestros círculos de estudio: Exposición de un tema con toda claridad y por largo tiempo. Discursión del mismo en grupo de cuatro o cinco personas. Y un plenario. En la discusión del tema nunca se ponían de acuerdo a la primera reunión. El asesor no se apuraba. Continuaba

con otra y otras sesiones hasta que se aceptaba por unanimidad lo que él intentaba. A veces tenía que obtenerlo hablando a uno por uno, hasta conseguir arrancar una confesión general de toda su vida.

Después de este trabajo arduo y penoso, tenían un relajamiento, el recreo, que era muy divertido. No se permitían amistades particulares, ni corrillos individuales. Todos tenían que participar en el juego. Éste podía ser la *gallina ciega*, esconder una prenda y buscarla... El perdedor sufría un castigo que era motivo de hilaridad para todos.

La comida era también en común, salpicada de chistes. Después de la comida venía un tiempo sagrado, la siesta, en el más riguroso silencio. Hasta el volar de una mosca se podía oír. Algunos aprovechaban este tiempo para comunicarse sus impresiones, tomando extremada cautela. A la hora de acostarse, como no temían el pecado, ni al diablo, dormían en el mismo cuarto hombres y mujeres, pues de todo había; y aunque no creían en «Aquel Supremo Inspector, a quien nada se le oculta», sí, sabían que entre ellos había un espía que los observaba, por eso se mantenían puros y castos en palabras y obras.

Este tren de aprendizaje duraba un mes, al cabo del cual quedaban transformados en hombres nuevos, libres de la antigua levadura del capitalismo y revestidos del nuevo ideal comunista. Ahora, sí estaban dispuestos a engrosar el ejército que luchaba en Corea.

Terminado el curso de los futuros soldados, fueron viniendo otros nuevos grupos de jóvenes. De modo que la casa-misión, construida para hacer que Dios fuera conocido, y por este conocimiento liberar al hombre de los errores, fue convertida por estos hijos de las tinieblas en campo de adoctrinamiento, donde desarraigaban las ideas religiosas y esclavizaban al hombre con la ideología materialista y atea. Y ¡con qué facilidad y con cuánta eficacia!

Últimos momentos

El Partido del Pueblo quiso encontrar algún pretexto para hacer juicio popular al P. Prefecto y expulsarlo, pero nada más que se esparcía por la ciudad algún rumor en su contra, el catequista o alguno de los de casa se encargaban de ponerlo en su conocimiento, y de indicar los medios para contrarrestar el peligro. Al quedar ahora aislados de todo el mundo, fue más fácil al enemigo conseguir su propósito. Comenzamos a pensar seriamente esta situación angustiosa para todos. Comprendimos que nuestra presencia en China no resolvía ningún problema. No podíamos ayudar a los cristianos que vivían en los campos, a los que nos estaba vedado ir. Además éramos una carga gravosa para los que colaboraban con nosotros, porque la policía los hostigaba con continuas visitas. Lo era para el mismo sacerdote Noé, pues aunque sabía de memoria que las promesas de tratarlo mejor no habían de cumplirse, sin em-

bargo, el terror en que vivía le hacía ver que podían realizarse, si desaparecían los extranjeros. Considerando, pues, todas estas circunstancias, el Rvmo., habiendo pedido el consentimiento de cada uno, se decidió a pedir la salida de China.

La policía se puso en movimiento preparándonos de inmediato los pasaportes. Hasta nos dispensaron de hacernos el juicio popular que era el requisito que solía practicarse antes de salir. El sacerdote Noé quedó de administrador de la Prelatura, llevando aquella pesada cruz ante sus enemigos que, libres ya del extranjero, podían obrar a sus anchas, sin testigos que los delatasen. Estando ya en España el Rvmo. recibió alguna carta diciéndole que no volviese a escribir.

Y ya no supimos más de él, hasta hace unos años en que, corrida la cortina de bambú, dieron la noticia de que había muerto, no sabemos en qué circunstancias.

El éxodo

El día 26 de mayo de 1952 nos sacaron de casa y, rodeados de agentes policiales, caminamos hacia el paradero del ómnibus en que habíamos de iniciar nuestro definitivo viaje a la libertad. Se había reunido en el lugar un pequeño grupo de cristianos que los agentes mantenían a distancia; luego se agregaron al grupo algunas chicas de la Santa Infancia, que no se sabe cómo pudieron salir del orfanatrofio, que estaba custodiado por ellos mismos. Fuimos registrados minuciosamente, tanto las personas, como las maletas, de donde se llevaron todo lo que indicase algún recuerdo chino. Al P. Prefecto, sobre todo, le despojaron de periódicos y escritos que celosamente guardaba. Cuando íbamos a subir al vehículo, las niñas de la Santa Infancia, llorando, levantaron el grito, sin importarles la presencia de la policía, que también a gritos las insultaba y amenazaba. Ante aquel inesperado espectáculo uno se veía obligado a no mirar, para poder contener aquel mar de emociones que pujaba por desbordarse. ¡Qué esfuerzos tendría que hacer el Prefecto a quien las niñas adoraban, como a un verdadero Padre!

En medio de aquella escena desgarradora y de las maldiciones del chófer, arrancó aquella carcocha, teniendo a nuestro lado un polizone, que nos había de acompañar hasta Chang-Sha.

¡Allí quedó para siempre aquella tierra de misión que se nos había encomendado! ¡Allí la ilusión de nuestra vida: los 46 de permanencia del Rvmo. y otros tantos del P. Agustín y los doce míos, que, por ser los primeros de la vida ministerial, fueron los que más me impactaron! ¡Adiós cristianos, por cuya felicidad eterna dimos lo mejor de nuestra vida! ¡Adiós caminos y veredas que recorrimos tantas veces entre alegrías y sinsabores, entre contentos y decepcio-

nes! Dios, Padre de todos, que hace salir el sol sobre buenos y malos, mantenga encendida en vuestras almas la luz de la fe, que os ilumine en esa oscuridad pagana. Aquel que hace escribir derecho con líneas torcidas, os ayude a caminar siempre por el sendero recto de los mandamientos!

Con estos sentimientos, mezcla de compasión y nostalgia, surgía en lo más profundo del alma una sensación de satisfacción y agradecimiento que todo lo invadía, resumida en estas dos frases: ¡Gracias, Señor! ¡Por fin la libertad!

Uno podía comprobar claramente cómo se achica y acobarda el hombre en la angustia, y cómo lo dilata y ensancha Dios en la bonanza.

El viaje

Dos son las jornadas de viaje de Lishién a Chang-Sha en autobús.

La noche de la primera jornada la pasamos en una de nuestras misiones. El P. Agustín, tomando todas las medidas de precaución, fue a visitar al sacerdote, pero la visita no le agradó. Estaba temeroso y aterrorizado. En cierto lugar del camino abordamos un verdadero ómnibus, pintarrajeado por fuera y por dentro con lemas antiamericanos, lleno de pasajeros que charlaban animadamente. Llegamos Chang-Sha ya obscurecido. Después de avisar al camarada polizonte del hotel donde nos alojábamos, él mismo nos condujo de inmediato a las autoridades para recibir el salvoconducto de nuestra salida definitiva. El P. Prefecto cuenta en la revista *Apostolado*, diciembre 1957, la conversación amigable que tuvo con la autoridad al entregarle el documento.

De Chang-Sha a la frontera el viaje fue en ferrocarril. En las primeras horas de la mañana del 28 de mayo de 1952 ya estábamos en la estación. De nuevo nos abrieron las maletas a la vista indiferente y apática del pequeño público que deambulaba por los andenes. Una vez que subimos al tren, desapareció el enojoso polizonte y nos invadió una sensación de libertad y anchura, como si nuestros «huesos reverdeciesen». Los soldados que ocupaban casi todo el tren no nos molestaron. Es más, un militar les puso en su puesto, cuando descaradamente nos quitaban el turno para recibir el rancho.

En cierto lugar del trayecto, nos llamó la atención cómo una multitud de hombres y mujeres combatían la plaga del arroz ya a punto de espigar, recogiendo en una bolsa los gusanos.

Por la tarde de este mismo día 28 de mayo llegamos a la frontera de Hong-Kong. Nos encontramos con un misionero franciscano, que acababa de vivir un episodio como el nuestro en el mismo tren. Aquí por última vez nos registraron las maletas, esta vez con tanto rigor y destreza que al Prefecto le quitaron un periódico, al franciscano unos rollos de película filmada y a mí una foto.

Así despojados de todo lo chino, y sobre todo del dinero que sobró, pasamos al lado de la libertad por una simple alambreira que separa las dos fronteras. Allí nos esperaba para saludarnos un delegado del nuncio, que, como diariamente, venía a realizar esta fraternal tarea con todos los misioneros que eran expulsados. Guardo una foto de tan histórico recuerdo: detrás, el delegado con guardapolvo blanco; el P. Prefecto con barbas y gorra; al extremo izquierdo el P. Agustín; a la derecha el que escribe esto; el P. Franciscano con el salacot (sombrero) en la mano...

En Hong-Kong nos esperaba el P. Vidal Yraeta, vicario de Filipinas, y nos acomodó en la casa-procuración de los PP. Dominicanos, con quienes la misión tenía muy buenas relaciones. Pasamos 4 días hermosos de descanso en aquella pintoresca casa de Rosary Hill. Como era estación veraniega, nos tocó compartir con todos las restricciones del agua potable, problema número uno de aquella colonia de 5 millones de habitantes.

Hong-Kong, con toda su riqueza comercial, no posee ni una vena de agua subterránea. El abastecimiento de este precioso líquido se debe a las nubes del cielo. De ahí, que cuando llueve, el agua que cae por toda aquella extensión, aun la que chorrea por el tejado de la propia casa, sea dirigida inteligentemente por medio de pequeños canales a los grandes depósitos comunales, distribuidos por toda la isla. En años de gran sequía han tenido que importarla de Manila.

Retornando a la patria

El P. Agustín estaba destinado a las islas Filipinas, pero como debía saber bien el inglés, se quedó en Hong-Kong haciendo los trámites para viajar a Australia. Nosotros dos proseguimos el viaje a la patria, que se realizó en dos etapas: una en avión, Hong-Kong-Roma, y otra en ferrocarril, Roma-Barcelona.

Iniciamos, pues, el primer vuelo Hong-Kong-Nueva Delhi en una mañana de junio, acomodados en un BOAC ya bastante usado. Entre los pasajeros había muchos misioneros expulsados de China. También entre ellos una religiosa italiana, que había perdido el juicio y se comportaba como si todos fuésemos comunistas. ¡Cuánto la habrían atormentado para llegar a ese estado! Hicimos nuestro primer descenso en Bang-Kok, capital de Tailandia, una de las principales naciones productoras de arroz del sudeste asiático. La misma China ha importado en años pasados grandes cantidades de este apetecido cereal. Cuando descendía el avión, ¡qué hermoso espectáculo ofrecía a la vista aquella inmensa llanura de verdor que se perdía en el horizonte! Tomamos el almuerzo en los altos de un pintoresco y bien aireado comedor, construido con cañas de bambú. Después, en plan turístico, nos llevaron a visitar un am-

biente refinadamente limpio, donde se exhibían artísticas e invalorable tallas religiosas. En la ciudad reinaba un clima de agitación social. El mismo presidente de la nación salvó su vida gracias a la oportuna intervención del cónsul español.

Al atardecer de aquel día, ya en pleno vuelo, nos envolvió un temporal furioso que zarandó la nave en un sube y baja mareante. Consecuentemente fuimos desviados de la ruta proyectada a Nueva Delhi. Tuvimos que bajar en Calcuta a pasar la noche; en el hotel admiramos a los camareros, robustos hindúes de tez morena y barba negra, que resaltaba más por el color blanco de la ropa.

En el segundo día de viaje, alzando el vuelo en Calcuta sobrevolamos la India de este a oeste, viniendo a descender en Ahmadabad, cerca de la frontera con Pakistán. El polvoriento aeropuerto construido en el desierto y la hora crítica de mediodía hacían insoportable la estancia en aquel lugar. Siguiendo la ruta, llegamos al anochecer al puerto internacional de la isla de Barhrein en el Golfo Pérsico. Éste fue el lugar más caluroso del viaje. Pasamos la noche en el camarote con la puerta abierta y el ventilador sobre la cara, y ni aún así pudimos conciliar el sueño. Sin embargo, al aire libre y bajo un cielo límpido y estrellado se sentía correr una brisa fresca y reconfortante. ¡Lástima que los mosquitos también hacían sentir su presencia en aquel desierto!

En el itinerario del tercero y último día de viaje debíamos pasar por El Cairo. Pero también esta vez tuvimos que cambiar el derrotero, y dejamos de lado esta ciudad, agitada por la abdicación de Faruk, y que luego desembocó en el golpe militar de Naguib. Al cruzar sobre Damasco, rodeado de verdor, nos parecía contemplar un hermoso oasis en medio del inmenso desierto de Arabia. Descendimos en Nicosia, Chipre, y también en Atenas, donde pudimos ver a lo lejos las famosas ruinas del Partenón. De Atenas, en vuelo directo, llegamos anocheciendo a Roma, fastuosamente iluminada.

En Roma, nuestros hermanos de la casa Sta. Mónica nos colmaron de atenciones y cariño, comenzando por el P. Procurador General Ignacio Arámburu, quien se interesó inmediatamente por conseguir una visita al Santo Padre Pío XII. Tuve la suerte de ser incluido como secretario del Prefecto. ¡Qué ilusión para nosotros ver al papa, al Vicario de Cristo! ¿Le gustaría saber en qué condiciones quedaban los cristianos? ¿Cómo reaccionaban ante los comunistas? ¿Querría saber cómo nos habían tratado?... ¡Cuántos pensamientos venían a la mente de lo que podía ser esa visita!... Entramos en la sala que era de regulares proporciones, y nos reunieron en grupos. El papa fue saludando grupo por grupo. No hablaba él siempre, sino que invitaba de vez en cuando con ademanes a que los demás interviniesen, no más de cinco minutos que era el tiempo de la visita. Cuando llegó a nuestro grupo, que se componía de ita-

lianos y españoles, salidos de China, se adelantó un italiano y le dijo: «Santo Padre, en China hay mártires». El papa con un signo muy significativo le mandó callar. Este gesto del papa nos confundió, pues creímos que no debíamos hablar mal de lo pasado. Y aunque luego nos animó con gestos a que hablásemos, nadie se atrevió a decirle una palabra. Total, que terminó la visita a boca cerrada. De todos modos al preguntársenos después cómo nos había recibido, dijimos diplomáticamente que el papa fue muy amable...

Pasados unos días en Roma, que por ser la temporada del calor no fueron muy reparadores, salimos, finalmente, para Barcelona en ferrocarril. Desde aquí el P. Prefecto viajó inmediatamente a su tierra de Asturias y yo me quedé con mi hermano Ángel a descansar tranquilamente de aquel viaje tan largo y tan lleno de emociones, que han quedado grabadas en mi mente hasta hoy.

Vida del Bto. Alonso de Orozco, por un agustino anónimo del siglo XVII

LA DA A CONOCER:
CLAUDIO BURÓN ÁLVAREZ, OSA.

INTRODUCCIÓN

Aparición del manuscrito

En el año de 1981, a principios de enero, mi buen amigo, el R. P. Constantino Martínez, O.P., quien sabía que estaba yo interesado en la vida y escritos del Bto. Alonso de Orozco, me comunicó, que existía en el Archivo Histórico Nacional una *Vida del Bto. Orozco*, manuscrita, que se hallaba en un legajo entre otros documentos pertenecientes al santuario de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, de la Orden dominicana, y que lleva la signatura 95, según consta en la obra del P. Hoyos: REGISTRO DOCUMENTAL, T. I, pág. 281.

Me fui enseguida a la residencia de los PP. Dominicos de Claudio Coello, donde reside el P. Constantino, y en la excelente obra de investigación del P. Manuel M.^a de los Hóyos, notable bibliógrafo contemporáneo, O.P., que se titula: REGISTRO DOCUMENTAL; *Material inédito Dominicano*, en el Tomo I, página 281, hace la recensión de los documentos que se encuentran en el A.H.N. y que pertenecieron al citado santuario de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, y al llegar al *legajo 95*, entre los documentos dominicanos en él contenidos, topa con un libro encuadernado en pergamino, con este título: «*Vida del Vble. Orozco*». Manuscrito inédito; sobre el cual dice el P. Hoyos: «Debe estar equivocadamente en este legajo. Es un valioso «*Manuscrito inédito*».

Con estos datos, me fui al *Archivo Histórico Nacional*, y al pedir el *legajo 95*, me contesta la persona encargada, que ese legajo ha sido desglosado, y la vida del venerable Orozco ya ha pasado a otra sección; que busque en la *Sección Clero*. Voy a la Sección Clero, y la Srta. encargada de esa sección, al

saber que yo era agustino, llena de gozo, me dice: «Padre, he estado esperando mucho tiempo que viniera por aquí un padre agustino, para mostrarle este hallazgo; porque yo soy de Valladolid, y voy siempre a la iglesia de los PP. Agustinos, donde tiene el Bto. Orozco su altar, y allí está la urna con sus reliquias. Ahora mismo le traigo lo que Vd. pide», e inmediatamente me lo presentó. Esta señorita tan amable, que sigue en su puesto del Archivo Histórico Nacional, es Natividad de Diego, vallisoletana auténtica. Y la «Vida del Vble. P. Alonso de Orozco» está en la SECCIÓN *Clero*: Libros: n.º 10.597.

Este manuscrito se guardaba en el convento de S. Agustín de Salamanca, en su Archivo. El P. Manuel Vidal lo conoció y da cuenta de él en su *Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca*, Vol. 2.º, pág. 120, y después de citar al P. Simón de Castelblanco, que escribió la *Vida de San Juan de Sahagún*, dice: «Otro, también Novicio de este Siervo de Dios (Vble. P. Francisco Gómez), que no habiendo dejádonos su nombre, no puedo decir cuál fue; sólo, sí, que en la *Vida*, que escribió del santo Fr. Alonso de Orozco (y se guarda en el Archivo de este Convento Caj. IV)...».

Cómo pasó al poder de los PP. Dominicos, es difícil de conjeturar; sin embargo, tengamos en cuenta, que el año 1744 el convento de San Agustín de Salamanca sufrió un tremendo incendio, siendo prior el P. Manuel Vidal, y en esta desgracia, «entre las muchas ayudas y consuelos que recibió el convento, sobresalió el de los PP. Dominicos de San Esteban; además de los religiosos que enviaron para atajar el fuego, se presentó al Prior un P. Maestro, el cual dio el pésame por la desgracia y comunicó que en San Esteban habían dispuesto alojamiento para 40 Religiosos. No aceptó el ofrecimiento el Prior de los Agustinos, e inmediatamente se personó el P. Prior de los Dominicos, acompañado de los PP. Maestros y Catedráticos, resueltos a llevarse los 40 religiosos. El P. Vidal les expuso el motivo por qué no había aceptado el ofrecimiento; mas, si ellos juzgaban que no estaba en lo cierto, se sometía a lo que dispusieran. Aquellos graves y RR. PP. Dominicos aprobaron las razones del Prior de San Agustín y se quedaron con la palabra de que, si tenían que abandonar el convento, su casa estaba en San Esteban»¹. Pero es posible que ante esta oferta tan caritativa, el P. Vidal les haya pedido que les guarden en San Esteban algunas cosas importantes de su convento que se hayan podido salvar, hasta tanto que restauren los daños acaecidos por el incendio, y entre estas prendas pudiera haber estado el «Manuscrito de la Vida del Ven. Alonso de Orozco», que el P. Vidal conocía perfectamente. Pasado el tiempo, el «manuscrito» se olvidó, o el P. Vidal cambió de casa o falleció y nadie más se

1. *Historia de los Agustinos españoles*, por el P. ATILANO SANZ PASCUAL, OSA.; (Madrid 1948), pág. 594.

acordó de él. Lo cierto es que allí quedó. Y si allí estaba al ocurrir la exclaustación de Mendizábal, en el saqueo oficial de archivos y bibliotecas, este manuscrito lo incluyeron con otros documentos del santuario de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, que los PP. Dominicos tendrían, sin duda, recogidos y custodiados en el gran convento de San Esteban de Salamanca.

Descripción del manuscrito

Este manuscrito es un libro en 4.º encuadernado en pergamino, bastante bien conservado y que consta de dos partes: la primera, de 143 hojas foliadas, de 1 a 143v; la segunda foliatura comienza en la hoja 9 y termina en la hoja 100, con una hoja más en blanco; lo cual quiere decir que al manuscrito original le faltan las ocho primeras hojas; pues no cabe la menor duda que la escritura segunda es la original del autor, y es también letra del autor el encabezamiento de la primera hoja de la copia. De lo cual se deduce que fueron encuadernadas las dos partes, cuando ya le faltaban las ocho hojas al texto original. Éste es el encabezamiento o título:

«Admirables ejercicios de Virtud y Santidad de la Vida del Ve. Pe. Fr. Alonso de Orozco del Orden de N.º Pe. S. Agustín, Predicador del Señor Carlos 5.º y del Sñr. Felipe 2.º; Su Cuerpo incorrupto en la Iglesia del Colegio de D.ª. M.ª. de Aragón».

Sigue aún la misma letra en la titulación del capítulo primero, y luego comienza el desarrollo de dicho capítulo con una letra redondilla, clara, un poco más grande que lo ordinario, de facilísima lectura. El «manuscrito-copia» nos ha resuelto así la falta de las ocho primeras hojas del «manuscrito-original», que son casi los cinco primeros capítulos de la vida de nuestro beato. Pero, a su vez, el «manuscrito-original» llega hasta el final de la obra, con el Cap. 39, que se titula *«Memoria de algunas devociones que N.º. Vble. Pe. Alonso de Orozco daba a sus devotos deseosos de aprovechar sus almas»*; y aquí termina la obra. Y en cambio, el «manuscrito-copia» suspende su relación en el fol. 143v, cuyas últimas palabras son: «...de N. P. S. Agustín», y enseguida enuncia el capítulo siguiente: *«De dos milagrosas apariciones que se entiende que ha hecho N.º. Ve. Pe. después de muerto»*, y vuelve a repetir «Capítulo 35». Y así termina esta primera parte. Pero es una suerte que así podamos tener completa esta *Vida* de nuestro Bto. P. Alonso de Orozco. Y probablemente por eso las encuadernaron en sentido inverso: el «manuscrito-copia» en primer lugar, porque comienza la obra desde el nacimiento; y en segundo lugar el «manuscrito-original», porque la termina. Y creo que haya sido el mismo autor de la obra el que recogió las dos partes y las mandó encuadernar, y por eso tiene de su puño y letra el encabezamiento o título. El poder contar con el «manuscrito-copia» aunque incompleto, ha sido muy útil, pues nos ha servido

mucho para descifrar la letra del «manuscrito-original», que a veces resultaba indescifrable.

Nosotros, no obstante, transcribimos en esta publicación el «manuscrito-original» del autor, y rara vez ponemos alguna palabra aclaratoria del «manuscrito-copia».

¿Quién puede ser el autor?

El P. Gregorio de Santiago Vela que conoció este «manuscrito», probablemente informado por el P. Manuel M.^a de los Hoyos, por haberse encontrado en el Archivo Nacional, pues eran contemporáneos, le menciona de corrida en el tom. VI, pág. 167, al tratar del Bto. Orozco, y dice: «O mucho nos equivocamos, o el aludido no es otro que el P. Simón de Castelblanco, el cual profesó a 24 de abril de 1629». El P. Vela hace una descripción muy somera y en aquellas circunstancias no tenía, al parecer, tiempo para estudiar el «manuscrito», pues él mismo dice que «deja para otra ocasión una reseña más detallada del manuscrito». Dice, sí, que «es una vida muy interesante, como no hemos visto ninguna de los tiempos pasados».

El autor del «manuscrito» coincide en algunos detalles con los que se citan del P. Simón de Castelblanco; fue novicio del Vble. P. Francisco Gómez y profesó el 24 de abril de 1629 en manos del R. P. maestro Fr. Basilio Ponce de León. También dice el mismo autor en un episodio de la vida del Bto. Orozco: «Esto lo oí repetir algunas veces al siervo de Dios Fr. Juan de Herrera (era el postulador de la causa de beatificación del venerable) siendo él Prior del Convento de Casa-Rubios del Monte y muy recién profesado, que me enviaron a guardar el Curso de Artes ². También dice el mismo autor que en 1672 es el año en que me ha mandado la obediencia escribir la vida de tan gran varón, de cuyas heroicas virtudes se han empleado grandes plumas en referirlas» ³.

El P. Simón de Castelblanco había escrito la *Vida de San Juan de Sahagún*, que se publicó el año de 1669, y era ya conocido como escritor; por eso creo que no hubiera tenido reparo en publicarla con su nombre, siendo también el Bto. Orozco hijo de aquel convento de Salamanca. He leído la *Vida del Bto. P. Fr. Juan de Sahagún* por el P. Fr. Simón de Castelblanco, que está en la Biblioteca de nuestro colegio de Valladolid, y me parece que su estilo es más fluido y más ameno que el de esta Vida del Vble. P. Fr. Alonso de Orozco; y es de notar, que hablando el P. Vidal de una en pos de otra, en su *Historia del Convento de Salamanca*, (tomo II, pág. 120), no insinúe ninguna posibilidad

2. En pág. 47 y 105 de esta Vida.

3. Véase pág. 129 de esta Vida.

de que fuera el mismo el autor de ambas. No hay que perder de vista tampoco, que el Vble. P. Francisco Gómez tuvo ese año otros novicios que profesaron también en manos del R. P. maestro Basilio Ponce de León; por consiguiente ese dato solo no basta para precisar el autor. Y así dejamos en el anonimato el autor de esta *Vida* hasta nuevos descubrimientos.

ADMIRABLES EJERCICIOS DE VIRTUD Y SANTIDAD DE LA VIDA DEL Ve. Pe. FR. ALONSO DE OROZCO, DEL ORDEN DE N.º. Pe. S. AGUSTÍN, Predicador del Sñr. CARLOS 5º Y DEL Sñr. FELIPE 2º. SU CUERPO INCORRUPTO, EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE D^a. M^a. DE ARAGÓN.

CAPÍTULO I

DE LOS PADRES Y NACIMIENTO DE N. B. PADRE FRAY ALONSO DE OROZCO ¹

¡Qué codiciada es la nobleza humana, siendo así que no consiste en más que la voluntaria estimación de los hombres! Gran prueba de esta verdad es la cuidadosa atención con que prevengo este capítulo, pues siendo así que es para dar principio a la relación del nacimiento en el mundo de un nobilísimo Grande de la casa de Dios que es sumamente noble por omnipotente, por sabio, y por todos sus atributos que constituyen el Ser de Dios; no obstante, en el nacimiento de este sagrado noble por la gracia del Señor, me enseña la humana retórica a que primero trate de la nobleza de sus humanos padres; a que se seguirá la gloria de Dios juntamente con la de sus padres y en la narración de la milagrosa vida de su hijo y N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco que para todo le dio el Señor gracia, con que para Dios fue gloria, nobleza para su tierra y padres, y para la religión de N. P. S. Agustín un ilustrísimo blasón en un hijo que todo fue de Dios, aunque hombre, pero con tanta gracia le favoreció el Señor que, aun viviendo en la tierra fue grande en la corte de Dios Omnipotente. Pero aunque me llama lo prodigioso de este gran varón, no obstante por cumplir con la lección de la retórica, dejo para su lugar la narración de sus admirables virtudes, contentándome por breve rato tratar con brevedad quiénes fueron sus dichosos padres a quien Dios favoreció con tal hijo.

Nombróse su dichoso padre con el nombre de Hernando de Orozco, derivada su nobleza del valle de Orozco celebrado de nobles calidades en el señorío de Vizcaya. Su madre se apellidó María de Mena de los linajes más lucidos de

1. Suprimimos el Capítulo I de este manuscrito; porque el autor al querer darnos una síntesis histórica de la villa de Oropesa, patria de nuestro Bto. Alonso de Orozco, hace un relato mitológico absurdo, desde Túbal, los Geriones, Osiris, hasta llegar a Hércules con sus descendientes, para entroncar aquí las raíces de la monarquía española; y ganará mucho en seriedad y veracidad la obra.

Al suprimir este Capítulo, adelantamos el orden de la numeración y el Capítulo II del manuscrito, pasa a ser el *Capítulo I* de la *Vida del Ven. P. Alonso de Orozco* y así sucesivamente.

aquellos países. Pero mayor nobleza adquirieron los dos consortes por la gracia de Dios unidos con el amoroso lazo del santo matrimonio, pues a porfía se calificaron con virtuosos proceder con que eran estimados, y aun venerados por todos los vecinos del lugar y de todos los advenedizos que los trataban; felicidad grande con que premia Dios a los que le sirven aún en la tierra.

Con todo cuidado procuraban los dos virtuosos casados cumplir con Dios y con sus prójimos; con Dios, siendo continuos en el cumplimiento de las obligaciones de católicos cristianos; con los prójimos asistiéndolos al alivio de sus necesidades, ya con la limosna, ya con la asistencia personal, con que se hacían respetar y querer agenciando con los beneficios que ejercían con sus prójimos toda la gracia de Dios que los favoreció con multiplicada sucesión de hijos con cuya gratitud se alegraban Hernando de Orozco y María de Mena. Pero debió de ser el gusto con demasía, pues los mortificó el Señor privándolos de las amadas prendas de sus hijos en la menor edad de su vida sin quedarle más que uno y ese muy achacoso.

Con extremo sintieron los dos padres la falta de sus amadas prendas de cuyo trabajoso suceso (como verdaderos cristianos temerosos de Dios) se les originó un santo y virtuoso cuidado temiendo que culpables descuidos propios fuesen ocasión de aquel penoso castigo. Por cierto le tuvieron, pues se volvieron a Dios pidiéndole perdón suplicándole juntamente les diese nueva sucesión para que le sirviese. Con más fervoroso afecto parece que la virtuosa María de Mena agenciaba con Dios este favor; pues además de la referida súplica al Señor, tomó por su protectora y abogada a la Virgen María, nuestra Señora, suplicándole que alcanzase de su unigénito Hijo la diese nueva sucesión para que le sirviese y con particular asistencia a su divina Madre María para cuyo efecto deseaba tener un hijo para que fuese su continuo capellán como lo fue San Ildefonso de quien era devota.

Grandes y afectuosas ansias debieron de ser las que la virtuosa madre María de Mena agenciaba su pretensión, pues según el efecto parece fue admitida su oración con singular agrado, pues a pocos días se sintió preñada con cuyas señas se le aumentó la devoción con la Virgen asegurando con nueva promesa que el fruto de su vientre se emplearía toda su vida en servirla. Prosiguió su preñado al paso de su devoto afecto confirmando cada día su promesa adelantándola más diciendo, que si fuese varón que le había de emplear toda su vida en que fuese su capellán como lo había sido San Ildefonso, su devoto, que ésta era su voluntad deseosa de servir a su Reina y Señora. Continuó sus virtuosas agencias al paso de sus deseadas finezas con que se continuó el preñado; en cuyo tiempo se le hizo en contradicho un ermitaño con quien comunicó sus devotos anhelos la dichosa María de Mena, a quien el ermitaño obliga-

do de su afectuosa virtud la aconsejó con tal discreción, que no parece consejo humano sino divino gobernado por la bondad de Dios y de su santísima Madre la Virgen María. Aconsejola, pues, el ermitaño diciéndola que *si quería lograr los santos deseos que tenía de servir a la Virgen, que procurase parir en un establo donde sería Dios servido que pariese con felicidad tan conocida que obligaría a la Virgen a favorecer la criatura que pariese por parecerse en el lugar del nacimiento a su unigénito Hijo Jesucristo, señor nuestro* ².

Tan gustosa como devota quedó la virtuosa María de Mena con el consejo del ermitaño que se le imprimió en su religiosa memoria de tal manera que no había instante que no ofreciese a la Virgen María el fruto que por su intercesión le daba su unigénito Hijo. Llegó el tiempo del parto con que la apretaron los dolores, que como si fueran despertadores del sueño del olvido, así obligaron a la virtuosa madre a que cumplierse la promesa que cada instante hacía que era según su devota fe el seguro cumplimiento de su deseo. Bajó al fin al establo de su casa con toda confianza de su felicidad, la cual a breve rato gozó, dada de la mano de Dios por la intercesión de la Virgen Santísima, a quien la devota madre María de Mena se le ofreció suplicándole recibiese a su hijo en su servicio y supuesto que era el dueño de aquella felicidad, que le pusiese nombre como prenda de su agrado, que ella no quería llamarle con los nombres de sus abuelos de quien no podría aguardar para su hijo querido señas de felicidad en esta vida, sino es infaustos golpes de amarga muerte, que en sus manos se lo entregaba, que le pusiese el nombre, pues todo era suyo.

Muy natural es de la bondad de Dios corresponder con premio al virtuoso afecto; así parece en el caso presente, pues antes que diese fin la virtuosa María de Mena a su fervorosa oración, sintió que la robaban la vista de los ojos unas claras y brillantes luces que estando en la tierra le pareció ser del cielo de que la resultó sabroso gozo, con que volvió a suplicar a la Virgen cuyas señas gloriosas le pareció ser sólo suyas, con que con gran confianza la volvió a suplicar que pusiese el nombre a su hijo, supuesto que era tan suyo. Apenas acabó de pronunciar la súplica cuando atendió a una suave y dulce voz que la dijo: *Llámale Alonso*. «Así será», dijo la dichosa madre, la cual al punto trató

2. Este relato del «ermitaño» lo traen casi todos nuestros historiadores que refieren la vida del Bto. Alonso de Orozco; alguno, como el P. Portillo (Tomo IV, pág. 557) dice que fue un Ángel; incluso el P. Cámara (Vida del Bto. Alonso de Orozco, pág. 9) dice que «dos testigos deponen en la *Información sumaria de Madrid*, fol. 49, haber oído que por aviso de un pobre, dióle a luz su madre en el establo; para que desde la cuna siguiera las huellas del pobrísimo divino Infante».

Sin embargo, el mismo Bto., a quien le contó su madre cuando ya era sacerdote, hacia la edad de treinta años, estando con ella en Talavera, las cosas extraordinarias que habían tenido lugar en su nacimiento (*Confesiones*, lib. I, cap. VI), hace caso omiso del ermitaño, y de que su nacimiento haya sido en el establo de la casa. Por eso no hay que dar mucho crédito a estas noticias.

de prevenir las galas conforme a su devoto anhelo con que su querido y dichoso hijo había de ir a recibir el agua del sacramento del bautismo. Y como el alma de la santa madre María de Mena vivía enamorada de la Virgen María nuestra Señora, todos los adornos del niño recién nacido fueron blancos sin permitir la devota madre que en aquel acto hubiese cosa que desdijese a la blanca pureza de la Virgen María de quien su hijo que se bautizaba había de ser perpetuo esclavo, pues le había puesto el nombre mismo de otro que fue perpetuo capellán suyo que fue san Ildefonso, defensor de su pureza y estimado de Dios Omnipotente por capellán y defensor de su divina Madre María santísima.

CAPÍTULO II

DE SU VIRTUOSA NIÑEZ DE Ntro. Ve. Pe. Y DE LOS RIESGOS EN QUE EL DEMONIO LE PUSO PARA QUITARLE LA VIDA

Contra los industriosos ardides del demonio sólo la valentía de la gracia de Dios es poderosa. Buena prueba de esta verdad es lo que se ha de tratar en este capítulo, pues aunque con amoroso y santo afecto la madre María de Mena cuidaba de su dichoso hijo apartándole de los naturales accidentes en que podía peligrar su salud con su vida, porque el amor es vigilante centinela en defensa de lo que ama; a todo lo cual atendía el demonio rabioso porque como se le traslucía que aquel niño de quien cuidaba tanto su buena madre se le asomaba a la cara tan vistosa estrella que publicaba que en su vida había de ser un ilustre varón con tan valientes bríos de la gracia de Dios, que bastaría a arruinar todo el infierno con el valor de sus grandes virtudes alentadas del favor de Dios omnipotente. Esto temía el infernal dragón, porque todo esto se le representaba en el milagroso semblante de nuestro Ve. Pe. niño, a quien el Señor, como tan padre suyo por intercesión de su santísima Madre, le libró de las peligrosas asechanzas del demonio pretendiente de privarle de la vida.

Bien lo dio a entender el infernal espíritu, pues, no obstante el atento cuidado de la santa madre María de Mena, la astucia del enemigo fue tan mañosa, aunque la prevención humana era tan atenta que se empleaba toda en la guarda de su milagroso hijo que, aunque por naturaleza lo era, devotamente creía que por la gracia de Dios era hijo de María santísima, por cuya causa con toda confianza era su fiel guarda. Pero aunque la vigilancia de la madre era conforme a su natural amor junto con la devota y fiel seguridad que se prometía del amparo de Dios y de su santísima Madre, no obstante con la permisión de Dios pudo el demonio poner al santo niño en manifiestos peligros de perder

la vida, de que milagrosamente le libró Dios por medio de la intercesión de su santísima Madre.

En la edad tan sencilla como la que se experimenta en poco tiempo de vida natural, le pareció al demonio ser buena ocasión para que nuestro santo niño se privase a sí mismo del vivir, sin saber lo que se hacía, con que el demonio conseguía su intento apartando del mundo a aquel que en varonil edad juzgaba que había de ser su mayor enemigo. Éste fue el intento del demonio, según nos da a entender el suceso; entrególe el enemigo al santo e inocente niño un bien afilado cuchillo con que incitó a aquella inocente humanidad a que se despojase de la vida natural. Como el agente era el demonio que industriaba contra la vida, la inocencia sin recelos de algún daño, con facilidad puso en estado su pretensión el enemigo, que a no traer Dios y su santísima Madre a María de Mena con sus mismas manos se hubiera muerto su amado hijo. Turbada quedó la amante madre viendo tan rigurosa contra sí misma la inocencia que a no socorrer Dios con el cuidado de su amante madre, se hubiera despojado de su propia vida su amado y milagroso hijo, con que quedara triunfante el demonio. Pero como Dios y su santísima Madre atendían con piadoso cuidado al amparo de la vida del milagroso niño, porque le quería para que lograra su vida en su santo servicio triunfando con grande aplauso del cielo y la tierra de todo el infierno que tan cuidadoso se mostró en desear quitarle la vida.

Medrosa y turbada la amante madre llegó a su amado hijo para averiguar si sus temores se habían extremado en peligrosa ejecución, turbada como amante le quitó de las manos el cuchillo reparando que el semblante del milagroso niño estaba tan empeñado en su desgracia, que, colérico, repugnaba que le privasen del fatal instrumento, con tanto empeño que le costó lágrimas y llanto el despojo de la acerada cuchilla con que el demonio por medio de su inocencia pretendía despojarle de la vida, que con tanto cuidado se celaba. No se contentó la amante madre con la diligencia de quitarle el cuchillo de las manos; su tímido recelo, hijo de su cariño, la obligó a que averiguase si sus temores pasaban a peligrosa ejecución de heridas; algo se consoló reparando en que no hallaba lastimosas señas de vertida sangre, con que acabó con su pesquisa dando gracias a Dios de haber librado a su milagroso hijo de tan manifiesto peligro. Pues fue tal el empeño con que el demonio incitó a su inocencia que con pueril pujanza había roto con el cuchillo casi todas las fajas que le defendían del mañoso ardor del demonio. Milagro particular de Dios en que se conoce el misericordioso empeño con que su santísima Madre atendía a amparar y defender la vida de su siervo que sin tener edad para servir tuvo tanta dicha de merecer.

Por este raro y milagroso suceso bien conoció la amante madre María de

Mena el rabioso cuidado con que el demonio agenciaba la privación de la vida de su amado hijo, pues no había lance de escalera ni tropiezo alguno peligroso a que no encaminara al milagroso niño para acabar con su vida, de que todo advertido de su devota madre María de Mena fiada en el amparo de la Virgen santísima, atendía con gran presteza a desbaratar las tramas del enemigo que con gran facilidad desbarató con el auxilio de la gracia de Dios omnipotente, siendo su protectora la Virgen santísima con que todo el infierno era poco para cortar el hilo de la felicidad de su amoroso empeño.

Con estos asustados embarazos prosiguió la venerable madre María de Mena el amparo de su hijo, fiada más en el favor de la Virgen que en su desvelo fatigado de la continuación con que el demonio por instantes la molestaba con la repetida agencia de su depravada pretensión, que era acabar con la vida de aquel milagroso niño de cuyo valor de señaladas virtudes se recelaba de que triunfaría de la maliciosa destreza de las diabólicas fuerzas del infierno. Éste era el temor del demonio por cuya causa continuaba con tanto empeño su depravada pretensión; pero no le valió, porque el amoroso cuidado de la santa madre, gobernado del favor divino a pesar de la infernal malicia, libró en la niñez a su milagroso hijo de las asechanzas del demonio.

Aunque fue vencido el demonio varias veces en la niñez de N. B. Padre Fr. Alonso de Orozco a fuerza del amparo de la Virgen santísima su Patrona, no obstante no se quiso dar por rendido, antes apelando a la inquietud de la puericia juzgó lograr en ella su infernal empeño. Bien sabido es el excesivo calor que en los caniculares meses se padece en Toledo; con que la fogosa juventud procura refrescarse en las aguas del Tajo, valióse en este tiempo el demonio de la inocencia de un muchacho de la misma edad que N. Ve. Pe. a quien procuró persuadir que le acompañase en el desahogo del río. Repugnó el modesto y virtuoso Alonso pero no le valió porque la fuerza de la amistad junta con la inocencia natural venció su modesta repugnancia de N.º Ve. Alonso, consiguió el amigo al fin su pretensión arto lamentable para él cuanto milagroso para nuestro santo Alonso, pues aunque el amigo se preciaba de gran nadador las furiosas corrientes donde se arrojaron iban a parar en unos profundos pozos donde también los dos compañeros pararon pero con gran diferencia, porque el compañero de nuestro Ve. Alonso gran nadador quedó en el golfo del río para siempre, pero nuestro Ve. Alonso como le amparaba la estrella de las aguas, María Santísima, *Estella Maris*, milagrosamente le libró del evidente peligro de las voraces aguas del río Tajo, que quien sirve de corazón a la Virgen María tiene seguro amparo en su amorosa piedad.

CAPÍTULO III

ENTRA A SERVIR EN LA IGLESIA DE TALAVERA Y PROSIGUE EN
LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO EN LA PERFECCIÓN DE VIRTUD

Avergonzada debió de quedar la rabiosa envidia del demonio al paso que el santo valor de la venerable madre María de Mena pudo menospreciar las armas de su enemigo con el socorro de nuestra Madre y Señora la Virgen María, que con tanta vigilancia piadosa atendió al amparo de su amado hijo, N. V. P. Fr. Alonso, sacándole de las peligrosas asechanzas del demonio contra quien la santa madre María de Mena industrió a su amado hijo para que haciéndole caja al demonio con sus virtudes sirviese a un tiempo a dos señores a quienes estaba tan obligado, a Jesucristo Señor nuestro y a su santísima Madre la Virgen María, nuestra Señora, para cuya ejecución dispuso que su amado hijo Alonso se emplease en servicio de la Iglesia mayor de Talavera de la Reina donde apartado del bullicio del mundo sin algún embarazo podía servir a dos señores de quien era tan favorecido, al Hijo y a la Madre, a nuestro Redentor Jesucristo y a su santísima Madre la Virgen María nuestra Señora. Admitió con gustosa alegría el milagroso niño Alonso el empleo en que sus padres le ocupaban, que un alma llena de la gracia de Dios con su auxilio aunque habite en cuerpo chico obra como varón perfecto.

Bien se conoció esta verdad en aquella santa Iglesia, pues apenas entró nuestro niño en la posesión de ministro de pocos años en la casa de Dios, cuando fue conocido por ejemplar de heroicas virtudes obrando su enamorado corazón apresuradas diligencias en servicio de su graciosa Madre la Virgen María nuestra Señora, a cuyos pies como verdadero hijo de su amparo la dio las gracias de tanto bien recibido de su mano. ¡O cómo sabe el amor de la virtud sin perder tiempo agenciar mayorías de la gracia con que cumplir con la obligación de agradecido, acción con que empeña a todo el cielo a que le favorezca como a prenda celestial!

Poco fue el tiempo que nuestro gran varón en la virtud aunque de pocos años, asistió en la Iglesia de Talavera, porque como corría por cuenta de Dios y de su santísima Madre las medras del espíritu de su siervo, del cual conocían que se animaba su corazón enamorado de la Virgen del Sagrario de Toledo y de su gran Capellán San Idefonso, con que dispuso la bondad de Dios y de su santísima Madre que trocase su siervo la asistencia de la Iglesia de Talavera con la santa Iglesia de Toledo, Metrópoli de España, Roma con grandeza de la fe católica española, donde la nobleza se hermosea con la virtud y las letras se coronan dichosamente con la gloria de su asistencia en el templo, donde la Reina de los Ángeles, Madre del Hijo de Dios, Señora nuestra, se dignó piadosamente afecta a su devoto Capellán dignísimo Arzobispo a visitarle algunas

veces en su Iglesia donde, porque no se dudase del milagroso favor, obró otro milagro dejando estampadas sus divinas plantas en una felicísima piedra, donde los fieles corazones se embelesan adorando con tiernos y devotos rendimientos el milagroso favor.

Al calor de tan milagroso prodigio de la amorosa piedad de María santísima, nuestro Ve. niño Alonso se alentaba amante al ejercicio del servicio de Dios y de su santísima Madre, de manera que todos los que asistían a aquel divino templo tenían por ejemplar de virtud a nuestro santo niño Alonso, porque era tal su devota asistencia en todo, que se llevaba tras sí las atenciones más divertidas; y donde era más su continua asistencia era en la piedra donde la Virgen santísima dejó señaladas sus milagrosas plantas, porque en ellas con su amorosa asistencia hallaba descanso, regalo con particular artura para el hambre espiritual de gozos del divino amor, al fin en aquel duro y frío mármol se encendía la hoguera de su agradecido afecto con tan particular incendio que no le cabía el corazón en el pecho, considerando que aquellas huellas las habían grabado milagrosamente las plantas de la Madre de Dios para favorecer a su siervo San Ildefonso, para cuya perpetua gloria de la santidad de su devoto Capellán dejó aquellas tan prodigiosas señas de su favorecedor agrado.

Tan encendido de amorosos afectos se hallaba N. V. niño Alonso, que no sabía apartarse de aquel milagroso trofeo del amor de María santísima, con que santamente envidioso continuaba con gran frecuencia aquel paraje donde debía de recibir particulares consuelos de la mano de Dios, que todo se colige de los fervorosos anhelos con que de continuo se hallaba de servir a Dios y a su santísima Madre. Así parece que lo dio a entender nuestro venerable niño Alonso, pues en tan tierna edad se conformó con otro de su tiempo en que a la sazón que el sacerdote levantase la hostia del Santísimo Sacramento hiciesen voto de servirle toda la vida en el estado eclesiástico. Bien daba a entender la fogosa llama de amor que ardía en la pureza de su alma, pues hacía voto de no apartarse del servicio del Señor que le favorecía ¹.

Bien puede la santa Iglesia de Toledo gloriarse de haber poseído un tal hijo (tras tantos con que se ha lustrado). Pues todos los principios de su ser espiritual y temporal de N. Ve. Pe. los participó de la generosa y santa educación con que se crió en sus verdes años, aprovechándose con gran excelencia en la escuela de la lengua latina; de ahí le vino la dulzura natural de su elegancia. La continuación en el ejercicio de la oración la aprendió del repetido ejemplar de

1. Este voto le hizo en edad más temprana, de lo que aquí supone el autor; estaba en Talavera, o posiblemente aún en Oropesa; pues nos lo cuenta él mismo en sus *Confesiones*, lib. II, cap. 1. Dice así: «*Siendo yo de seis años cumplidos, nos concertamos yo, y otro niño de mi edad, o poco más, para que alzando en la Misa el Santísimo Sacramento, y estando de rodillas prometiésemos de seguir el estado eclesiástico, y así lo hicimos*».

los religiosos prebendados de tan santa Iglesia; la modestia allí la aprendió; la caridad como en casa propia la participó; y al fin, de aquella santa Iglesia sacó honra, virtud y letras conforme a la capacidad de sus años, pero con tal disposición que creció en la casa de Dios gigante en virtud y letras con milagrosas hazañas en toda esfera. De este gran varón se debe gloriarse aquella santa Iglesia, que aunque en tierna edad le alimentó para que creciese gigante en virtudes y letras para gloria suya y blasón ilustre de la Iglesia Católica, donde será Dios servido que le señalen en la tierra por digno habitador de la corte del cielo.

CAPÍTULO IV

SALE DE TOLEDO Y VA A SALAMANCA DONDE SE PREVIENE PARA RECIBIR EL HÁBITO DE N. P. S. AGUSTÍN

La virtud y la sabiduría se hanpreciado siempre de unirse en estrecha amistad, porque aunque la virtud no necesita de créditos ajenos, como se halla en este quebradizo vaso del cuerpo, anhela por saber en cuanto hombre algo de lo que dice la sabiduría humana, qué es el Ser de Dios para obligarse a amarle con mayor fineza racional. Ésta a mi ver es la causa de tanta virtud y santidad laureada con gloriosos aplausos de la sabiduría humana, la cual con singular destreza se acompaña de la virtud para que ya que goza de los lauros de tierra merezca conseguir la corona de la gloria.

Hernando Orozco y su mujer María de Mena, como verdaderos padres amantes de sus hijos procuraron siempre encaminarlos a fines de honrada y noble pretensión, con que a un hijo que tenían en casa dispusieron que se emplease en la honrosa ocupación del ejercicio de las letras, para cuya seguridad de permanencia gustaron de que le acompañase su hermano menor nuestro venerable joven Alonso, que lo festejó con todas veras por cumplir con el gusto de sus padres que lo encaminaban por la senda de su mayor conveniencia. Al fin conformes los dos hermanos en todo, hicieron su jornada en nombre de Dios y de su santísima Madre, de cuya imagen del Sagrario se despidieron con gran ternura procurando con lágrimas de despedida agenciar su bendición, que amante que se ausenta no se sabe acreditar sin llanto.

Llegaron al fin los dos hermanos en todo a Salamanca, a aquel urbano artífice de la sabiduría, a aquel sabio taller de la Urbanidad, a aquel árbol feliz que comunica primores de fecundidad, con que se desmienten las horras de la tierra atestiguando lo único de los Ángeles. Aportaron al fin a Salamanca donde procuraron la honrosa filiación de aquella Madre de las ciencias cuya pretensión consiguieron, porque no se precia de miserable la Madre Escuela, porque la vida de sus glorias está en que haya muchos que aprendan su ense-

ñanza. Los dos conformes hermanos trataron con todo cuidado de aprovechar en sus estudios, pero como Dios los tenía señalados para que caminasen por otra derrota con norte más seguro, movió a curiosidad religiosa el ánimo del hermano mayor de nuestro venerable joven Alonso, para que en su compañía fuese al convento de N. P. S. Agustín donde era Prior N. P. Santo Tomás de Villanueva, en tiempo que era Maestro de Novicios el Ve. P. Luis de Montoya que, aunque por la Iglesia no está aclamado por santo su ejemplar vida de que hay gran memoria en esta Provincia de Castilla y en la de Portugal donde descansa su cuerpo con gran veneración de todos, porque sus grandes virtudes obligaron a todos a que le venerasen. A este erario de santidad gobernado por dos tan grandes varones como he dicho que ha sido tan dichosa aquella casa en hijos que ha habido muchos que podían suplir la ausencia de tan grandes varones en santidad y letras, según la historia de aquella gran Madre que escribió N. P. Mtro. Tomás de Herrera, lo testifica, de que me congojo yo muchas veces porque siendo su hijo en nada imito a los demás.

A este jardín de santidad, a esta fértil sementera de virtud llegaron los dos santos hermanos guiados del espíritu divino, porque como la fragancia del olor del Esposo arrastraba tras sí a las almas santas compañeras de la esposa, así la sólida virtud de aquella santa y religiosa Comunidad obligó (aunque sin violencia) a los dos corazones hermanos a seguir aquella tan admirable derrota del cielo.

El hermano mayor fue el primero que declaró a nuestro Ve. joven Alonso el incendio que le causó en su corazón la prodigiosa llama del admirable anhelo de virtud de aquellos grandes varones que sin pegárseles el violento fuego del mundo, con milagrosa perseverancia conservaban la lozana verdura de la virtud, que a pocos pasos con su fragante fecundidad obligaban a los más tercios corazones a buscar su santa compañía. Esta pronta y santa deliberación comunicó el hermano mayor a nuestro joven Alonso, el cual como el Señor le tenía dedicado para más larga jornada de edad, quiso también que se previniese con más espaciosa atención. Porque aunque los buenos intentos del alma siempre son bien admitidos en el tribunal de Dios, no obstante quiere también el Señor prevención cuidadosa para que los tropiezos del camino del mundo no desbaraten la felicidad del fin de la jornada. En el hermano mayor no corrió esta regla, porque como su jornada de esta vida había de ser a pocos meses después de su determinación comunicó el Señor todo el fuego junto para que ardiese su alma en poco tiempo muchos siglos en amores de Dios.

A la proposición del hermano mayor respondió nuestro prudente joven Alonso que, aunque le había ganado por la mano en declarar primero la moción de su espíritu, que advirtiese que también Dios le había llamado a él, pero que no se atrevía a romper el cordón que le tenía puesto el mundo, sin que primero probase las fuerzas con que pudiese permanecer venciendo dificultades

de la flaqueza del natural humano. Atendióle con cuidadosa atención el hermano mayor con que le respondió diciendo que la causa de no haberle comunicado antes su intento, había sido hallarle menor de edad sin las fuerzas que requerían la austeridad de vida de aquella santa y penitente Comunidad, además que como más mozo podía ser que estuviesen más frescos los cariños de la casa de sus padres que quedaban solos, sin quien los asistiese en su vejez. No permitió nuestro V. joven Alonso que su hermano mayor con buena intención fuese instrumento para barajar los favores con que Dios le convidaba a su santo servicio, y así con toda resolución le dijo, que sus padres gustarían de ello, pues era voluntad de Dios, para cuyo efecto dichoso debían prevenirse con procurar seguir los pasos de aquellos siervos del Señor, que asistían con tan gran fervor al servicio de tan gran Padre que les comunicaba fuerzas de fervoroso espíritu para servirle de quien habían de aprender para acertar a seguir con seguridad la derrota de la carrera del cielo.

Conformes quedaron los dos hermanos; porque en los pechos donde vive la gracia, el consejo para asegurar el santo fin del empeño es sólo el que se abraza con toda seguridad y prontitud. Tomada esta resolución trataron los dos santos hermanos de unirse para seguir la derrota de la virtud en la Religión. Informáronse de los religiosos de lo particular de la vida, así de la común como de lo particular; fueles advertido de la continua asistencia del coro de día y de noche, cuatro disciplinas todas las semanas de toda la Comunidad: lunes, miércoles, viernes y sábado; los ayunos: la Cuaresma y el Adviento desde Todos los Santos, con todas las Vigilias de la Iglesia, Vísperas de la Virgen santísima, de los Apóstoles, Santos de la Orden, con que apenas se probaba carne en todo el año. El vestido era el que veían en el hábito; pero el interior era una túnica de estameña sin que se permitiese lienzo. La cama un jergón con dos mantas; el retiro de todos en sus celdas era tan ejecutivo que si no era el paso para el coro cuando se tocaba la campana, no se permitía que se ocupase el dormitorio; al fin aunque aquellos religiosos eran hombres que vivían en el mundo, no lo parecían en el trato natural, porque todo era retiro, aspereza de vida, rigor de penitencias, conque todo el trato era con Dios que les comunicaba valor de su gracia para vencer y triunfar de sí mismos con arta envidia del demonio. De esta penitente vida que se vivía en aquel dorado siglo, en aquella feliz casa madre de Santos y tan excelentes varones, los debieron de advertir a los dos santos hermanos, movidos del espíritu divino, se enamoraron del rigor de la vida, porque sólo la querían para servir con perfección a Dios que tanto les favorecía.

Con este fervoroso anhelo buscaron al prelado del Convento que era N. P. S. Tomás de Villanueva a quien con palabras que exhalaban sus enamorados corazones le hicieron capaz de su santa pretensión. N. Padre como tan ilustrado de la divina luz reconoció que aquella determinación de aquellos

dos santos hermanos era particular favor de Dios con que quería ennoblecer aquella ilustre casa que era célebre así en el cielo como en la tierra por las heroicas hazañas con que sus muchos hijos consiguieron gloriosas coronas, así en santidad como en letras.

Reconocido por nuestro Pe. S. Thomas este divino favor, lo propuso al Convento donde todos eran tan hermanos en la virtud como en el hábito, con que con espiritual aplauso los admitieron a su santa compañía, donde a un mismo tiempo con una misma acción se halló Dios servido y pagados sus siervos.

CAPÍTULO V

TOMAN EL HÁBITO LOS DOS SANTOS HERMANOS. DALES EL HÁBITO N. P. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA. EXPLÍCENSE LOS EJERCICIOS DEL NOVICIADO Y CÓMO SE EJERCITÓ EN ELLOS N. V. PADRE

Llegó al fin el día tan deseado de los dos siervos de Dios, hermanos en el espíritu y en la carne que es la más dichosa hermandad que se puede imaginar, porque el espíritu que se emplea en Dios juntamente con hermandad con la carne sólo Dios los puede hermanar, y así parece que fue de Dios la unión, pues ambos hermanos con el mismo fin de servir al Señor dejaron al mundo con sus vanas promesas, retirándose a la casa del Señor, donde tantos siervos suyos conocidos en el mundo por sus grandes virtudes los admitían gustosos para compañeros y hermanos en el servicio de Dios, y así con particular gozo de aquella religiosa y santa Comunidad, su gran prelado nuestro Padre Santo Tomás de Villanueva les dio el hábito a los dos fervorosos hermanos, que no cabían sus almas en sus cuerpos de gozo viéndose hermanados con tan ilustres varones en la virtud, que con gozoso espíritu los admitieron a su compañía, profetizando en sus verdes años que habían de florecer y dar fruto de admirables virtudes antes que los días del mundo lograsen el agosto de su cosecha.

El año de mil y quinientos y veinte y dos, a nueve de junio tomaron el hábito de N. P. San Agustín estos dos dichosos hermanos, que siendo hijos de padres de la tierra la gracia de Dios los hermanó en su santo servicio. Dioles el hábito N. P. S. Tomás de Villanueva (como he dicho), fue su maestro de novicios el B. P. Fr. Luis de Montoya, de cuyos religiosos ejercicios y heroicas virtudes se pudiera decir tanto que se admirara el mundo presente de lo pasado ¹. A aprender la doctrina y enseñanza de estos dos grandes Maestros

1. El prior del convento de Salamanca que era a la sazón y les dio el hábito a los dos hermanos Orozco, fue el P. Fr. Hernando de Toledo. Dentro del año de noviciado le sucedió de prior Sto. Tomás de Villanueva.

en la virtud se dedicaron los dos santos hermanos, Fr. Francisco y Fr. Alonso de Orozco y salieron tan doctos en la virtud como se verá en lo que se resta de sus religiosos y santos ejercicios de sus vidas.

Fue el primer paso que dieron en aquella escala que subía al cielo como la de Jacob, el perenne ejercicio de la religiosa asistencia de los novicios de aquella santa casa madre de tantos y tan heroicos varones, como lo pregonaba la fama en las minas de bronce de felices e inmortales memorias con que quiso Dios aún en la tierra honrar a sus siervos con la veneración debida a sus grandes virtudes. Yo confieso que al llegar a este punto no sé cómo pasar adelante porque, aunque llegué tarde a aquel santuario de virtud, llegué a tiempo (como luego diré) que todo lo que me dijeron los antiguos se me hizo creíble porque experimenté tanto, que no necesité del crédito de los mayores para asegurarme de todo. Y cuando mi experiencia no probara tanto, bastaba que mi santo y Ve. Pe. Maestro de Novicios, que fue el P. Fr. Francisco Gómez, me lo dijera, porque le traté mucho y experimenté su verdadera santidad, para cuya prueba quiso la bondad de Dios que su cuerpo se conserve incorrupto de que no me admiro, porque su vida fue más del cielo que de la tierra, la cual no tenía qué corromper donde todo era espíritu. Perdónenme los lectores en este lance, porque aunque no es tan de mi empeño lo que se sigue, es empeño de mi voluntad agradecida a la enseñanza con que me crió y doctrinó, aunque por mi flojedad y tibieza de espíritu no he seguido los pasos por donde mi santo Maestro me guió. Tenga Dios misericordia de mí.

Vuelvo a decir que me perdonen los lectores, porque como soy testigo de vista de un año y dos meses, me pica la obligación al paso que me persuado que este ejemplar es del servicio de Dios. Su cama de este gran varón era un jergón y dos mantas y según él se aprovechaba de la cama, bien podía ser muy regalada y blanda, porque según lo que experimentamos todos, ni de noche ni de día se servía de ella, porque todo su reposo era asistir de rodillas a una ventana del noviciado que caía a la Iglesia, a la Capilla del Santísimo. Su ropa interior era recia estameña, que a la vista era horrible y al tacto insufrible. Su comida a medio día era una escudilla de caldo con parte de un panecillo. A la noche cabal medio panecillo y algunas veces pellizcaba la pitanza, pero con tanta moderación que se guardaba por entera para un pobre estudiante. Su asistencia en el coro era continua desde maitines a media noche hasta completas del siguiente día, a que se seguía la asistencia de los particulares ejercicios del noviciado, cuyo afán (según mi sentir) es particular providencia de Dios la permanencia en aquella santa vida. Su oración, además de las dos horas que tiene la Comunidad, que son una después de maitines y otra después de completas. Con los novicios tenía otra hora en el Oratorio; pero no se acababa aquí su oración porque así como ordenaba a la noche que se fuesen los novi-

cios a descansar (como luego diré) él se subía a una sala del noviciado (como he dicho) cuya ventana caía a la Iglesia en frente del altar de san Lorenzo, donde está el Santísimo. En este paraje se arrodillaba en que permanecía hasta que el sueño le vencía obligándole al descanso, que era con una traza como de su penitente cuidado, hincaba la frente en el suelo con que debía de descansar aquel valeroso cuerpo que vencido del sueño se rendía. Pero con el golpe despertaba para continuar su oración de rodillas. Su continua asistencia era ésta, atendida con gran cuidado de todos los que le asistíamos. Sus mortificaciones, además de lo dicho, eran rigurosas porque ceñía un cilicio de hierro de la anchura de cuatro dedos con las púas cortas aunque agudas; este rigor le ceñía todo el cuerpo fiándole de un clavo que con la cabeza le hería el estómago y con la punta la barriga, de que le resultó obligarle N. P. Maestro Fr. Basilio Ponce de León, que era Prior, porque cayó con unas tercianas ocasionadas de las llagas del cilicio, a que se curase mandándole en virtud de santa obediencia que manifestase si tenía alguna llaga. Obedeció con repugnante modestia el penitente varón, conque todos ocularmente vimos los rigurosos efectos de su penitente trato. A este paso era todo lo demás, conque no se admirará nadie de que, aunque mi empeño no es relatar lo prodigioso de la vida de mi Vr. P. Maestro, haga tan larga (aunque a mi ver) sucinta relación en la ejemplar y prodigiosa vida de N. S. P. Fr. Alonso de Orozco.

Reconocido el rigor con que el Maestro se trataba a sí mismo, se sigue naturalmente el modo con que obligaba a sus súbditos novicios a que siguiesen sus pasos, que aunque no eran tan propios, eran semejantes según lo que en aquella santa casa siempre se ejercita. Y para que den gracias a Dios y juntamente se conformen con mi parecer, el cual es que con particular providencia de Dios quedan fuerzas y valor para mantener el rigor de la vida de aquel santo noviciado. Brevemente diré lo que pasó por mí, que alargarme fuera nunca acabar.

Nuestras camas eran un jergón con dos mantas, la ropa interior de estameña, la comida tan tasada que perecíamos de hambre y de sed, y muchas veces que nuestro santo Maestro advertía la gana con que en el refectorio comíamos la pitanza, nos la quedaba para los pobres. Por verano a las tardes y siempre no se podía beber sin su licencia, porque decía que se enfermaba con la bebida a deshora, que nos mortificásemos. El ejercicio del coro y del noviciado era y es como se sigue: A las ocho, poco más de la noche, acabábamos con los ejercicios de aquel día (que diré) en el Oratorio, conque tratábamos de dormir que se hacía presto porque el trabajo continuo nos saboreaba con el sueño, aunque no se alargaba a más que hasta las once y media de la noche, que nos llamaban para ir a maitines indispensables en aquella santa casa; salíamos de las celdas y nos arrodillábamos delante de un santo Cristo que estaba en la

frente de la pared del dormitorio; allí nos hacía el Maestro de novicios un capitulillo exhortándonos a la compostura y devoción en el coro. Decíamos la antifona de *Crucem sanctam* y el Maestro algunas oraciones, conque bajábamos al coro donde el que tenía el cuidado de registrar los libros los registraba, los demás permanecían de rodillas sin arrimarse a las sillas hasta que el Prelado hacía señal.

Asistíamos a nuestros Maitines y a la oración con todo cuidado religioso hasta acabar, y en acabando nos hacía nuestro Maestro un capitulillo del descuido de la vista en el coro, conque salíamos de él hasta el tabernáculo de N. P. S. Juan de Sahagún, donde nos hacía otro capitulillo reprendiéndonos de que no imitábamos con perfección las virtudes del B. P., decíamos una antifona y el Maestro la oración, conque nos íbamos al noviciado sin descomponernos, donde nos arrodillábamos delante del Santo Cristo, decíamos la Antifona *Crucem sanctam* con su oración, a que se seguía otro capitulillo, conque nos retirábamos a las celdas, donde asistíamos desde las tres de la mañana que salíamos de coro hasta las cinco y media, que nos llamaban para ir a Prima, donde íbamos y volvíamos por los mismos pasos contados con los ordinarios capitulillos que a maitines, sino es que sucediese algún descuido particular de algún novicio, con que se alargaban los capítulos y junto al tabernáculo del santo San Juan de Sahagún le señalaba la religiosa penitencia; conque ya eran cerca de las ocho cuando volvíamos al noviciado, donde disponía el Maestro señalando cuatro que fuesen a cojer las basuras de todo el convento; los demás se retiraban a las celdas donde se ocupaban leyendo en algún libro de devoción, de que habían de dar cuenta en la Comunidad que se hacía a medio día y a la noche; en esta ocupación se hallaban los novicios hasta las nueve, que tocaban una campanilla que nos llamaba al Oratorio donde estábamos en oración hasta las diez, que íbamos al coro a las Horas y a la Misa que, acabada, tocaba un novicio a comer; conque bajábamos al refectorio, donde muchas veces la comida es un panecillo y la escudilla de caldo, porque al Maestro de novicios le parece que conviene mortificar a los novicios en la comida. Acabada, suben los novicios al noviciado donde se juntan todos en comunidad sentados por su orden, a que preside el Maestro de novicios para tratar diferentes ejemplos de particulares virtudes que cada uno ha leído en el tiempo que le vacó. Esta acción por invierno se ejercita hasta la una, por verano hasta las doce, porque han de ir a nona al coro donde se quedan de rodillas hasta las Visperas que fenecidas a las tres y más, se vuelven al noviciado precediendo los capitulillos ya dichos con que se retiran a las celdas donde se ocupan en leer algún libro de devoción (como he dicho) con todo cuidado porque a la noche el Maestro les toma cuenta de lo que han leído y les obliga a repetirlo a los demás. A las cuatro de la tarde se toca una campanilla que los conduce a todos al Oratorio donde se reza el oficio de difuntos por los religiosos que han muer-

to. Esta acción dura hasta las cinco de la tarde que tocan a Completas, donde asisten cantando la antifona y una hora de oración con toda la Comunidad, a que se sigue tocar a cenar conque bajan al refectorio donde cenan su ordinaria pitanza si no es que el Maestro les quiera mortificar obligándolos a que la dejen para los pobres.

De aquí se van al noviciado, donde se juntan en Comunidad en que el Maestro les pregunta lo que han leído en aquel día, conque cada uno dice delante de todos lo que ha leído; el Maestro los alienta a seguir ejemplares religiosos conque se van al Oratorio donde rezan a coros el Rosario, tras él se suspenden un rato de oración y en acabando se levanta el Maestro de novicios y les hace un Capítulo en que saca las culpas de aquel día, que ordinariamente son levantar los ojos, reírse, hablar alguna palabra sin tiempo, descuidarse en la puntualidad del volver las hojas de los libros del coro a su tiempo, y otras cositas que a los de fuera no les parecerá que merecen castigo, pero como allí es la piedra de toque de la virtud procuran los Maestros afilarla con disciplinas, con ayunos, con que coman en tierra en el refectorio mientras come la Comunidad. Todas estas mortificaciones se deliberan a la noche; pero si son para dentro del noviciado se ejecutan luego y si la falta es pública también lo es la pena delante de toda la Comunidad en el refectorio. Acabada esta función, repasan las lecciones que se han de decir en el coro a media noche a maitines, conque rezan una salve con su oración y se van a descansar hasta las once y media, que los llaman para ir a Maitines.

Ésta es la vida de aquella santa casa sin expresar las ordinarias mortificaciones de decir la culpa de rodillas, no levantarse hasta que el Maestro se lo mande, de llevar disciplinas públicas en el refectorio por mortificación expresamente y no por culpa. Otras millares de cosas hay que sería muy largo el proceso si las expresara, pero basta lo dicho para prueba de mi sentir; que es particular providencia de Dios la perseverancia en vida tan austera.

A todo esto asistía mi santo Maestro a que juntaba el rigor que usaba con su cuerpo que también era particular providencia divina, que se pudiese mantener en pie. Pero los que le tratábamos no nos admirábamos de su fortaleza, porque palpablemente conocíamos que Dios le favorecía con grandes misericordias. Soy testigo de un milagro que Dios hizo en mi tiemi o en su nombre, y fue que la Víspera de todos los Santos estando el P. Fr. Antonio del Águila en Visperas, porque allí en dobles mayores y en días de fiesta no hay exenciones de coro a Visperas, ni a la misa, ni a maitines, que siendo exentos por años o por estudios, ya que no va a Maitines a media noche, va a los Maitines rezados que se rezan a prima noche; y así aunque el Padre Fray Antonio del Águila por su oficio era exento de algo del coro, en tales días no faltaba, y así estaba en Visperas de todos los Santos, donde parece que le expiaron unos ladrones

que le escalaron su celda de donde le robaron la ropa con quinientos reales que aquella mañana había cobrado. En este tiempo andaba mi santo Maestro muy solícito en limpiar y asear la tribuna que cae sobre la Capilla de Nuestra Señora en que está el Santo Cristo que habló a nuestro Padre San Juan de Sahagún. A este paraje nos llevaba todo el tiempo desocupado agenciando que todos contribuyésemos para el aliño. Ocho o diez días después de todos los Santos nos hallábamos los novicios con nuestras escobas junto al antecoro donde estaba el P. Fray Antonio del Águila, el cual le dijo a nuestro santo Maestro de novicios: *Haga vuestra reverencia que el Santo Cristo disponga que me vuelvan lo que me han robado que yo prometo de darlo todo para el aliño de su Capilla, a que respondió el santo Maestro: mire vuestra reverencia lo que dice, porque la palabra se da al santo Cristo, a que respondió el Padre Águila: Ya lo sé y para cumplirla la doy. --Pues enhora buena, riéndose dijo el santo Maestro.*

Pasáronse dos o tres días, al cabo de ellos llamaron a toda prisa la campanilla de noviciado; era yo portero en aquella ocasión, conque salí de la celda a saber quién llamaba; era un leguillo santo, sencillísimo, que era portero del Convento, que se llamaba Fray Gabriel de la Madre de Dios, de cuyas virtudes y favores que Dios le hizo se pudiera decir mucho, pero no ha llegado su tiempo. Era su cuidado en esta ocasión buscar a nuestro santo Maestro a quien avisé cómo estaba allí el hermano Fray Gabriel; díjome que le dejase entrar, conque abrí la puerta, y entró acompañado de tres hombres que venían cargados debajo de las capas, no vi lo que traían pero reparé en que venían mudados de color, como espantados. Entráronse en la celda de nuestro santo Maestro, cerraron la puerta quedando Fray Gabriel en el dormitorio a quien pregunté qué era aquello que aquellos hombres traían y a qué venían, a que me respondió, *no es esto para el hermano. Son grandes misericordias de Dios;* conque me quedé así sin entender el caso hasta el otro día que fui a coger la basura con otro novicio y cogiendo una junta a la celda del Padre Prior, que era nuestro Padre Maestro Fray Basilio Ponce de León, que me dio el hábito y la profesión, el cual alentándonos al servicio de Dios y ejercicios religiosos nos dijo que mirásemos cómo Dios favorecía a los que le servían con perfección como nuestro santo Maestro que dándole palabra el Padre Águila de darle para el aliño de la Capilla del Santo Cristo todo lo que le habían hurtado, se lo volviesen porque se les apareció el santo Maestro en el campo a los ladrones a quien amenazó de muerte de manera que atemorizados y medrosos le volvieron todo lo que habían hurtado al Padre Águila el que, al no queriendo recibir nada por cumplir con su palabra, entró de por medio el Padre Prior que mandó que los quinientos reales fuesen para el santo Cristo y la ropa para el Padre Águila que así lo disponía el santo Cristo. De estas cosas podría decir mucho de este mi gran Padre y santo Maestro, pero baste por ahora quedando con

atención a la religiosa vida de aquella santa Comunidad, la cual por la misericordia de Dios no se ha relajado, aunque los temporales relajan y acaban.

CAPÍTULO VI

PROSIGUE EL ASUNTO DEL CAPÍTULO PASADO

Qué desengañados podrían estar los hombres de los bienes de la tierra, pues éstos aunque la apariencia de sus flores promete gustosa sazón al hombre, pero el fruto son trabajos, afanes, ahogos, infelicidad de la muerte. Har-to buen ejemplar es el de nuestros primeros Padres, que engañados de la vista les pareció gustosa la fruta del árbol bedado, pero la experiencia les dio a entender cuán engañados pecaron, pues la amargura que les ocasionó la fruta no fue menos que mortal con desazones de hallarse desterrados de su patria, el paraíso, desnudos y afligidos, en desgracia de Dios que los crió. No les sucede así a los amigos de Dios, que amorosamente empeñados en su servicio pisan la carrera del mundo con alegría gustosa como lo aconseja el Apóstol: «*semper gaudete, sine intermissiones orate*»¹. Aunque los afanes de esta mortal vida molestan y aun ahogan a este cuerpo corruptible, el espíritu endiosado, dulcemente embebecido del Sumo bien, se alegra gustoso en el afán de las penas con que el mundo pretende apartarle del servicio de Dios, en cuyo ejercicio viven alegres y gustosas las almas gozosas del premio, que aún en esta vida les contribuye el Señor por la amorosa perseverancia de su santo servicio.

Bien conocida tenían esta felicidad los dos santos hermanos, pues atendiendo al rigor de la religiosa vida de aquella santa casa Madre de tantos sier-vos de Dios, con fervoroso y gustoso anhelo se introdujeron en la compañía de aquellos tan penitentes varones de que les resultó a los dos santos hermanos gustosa y sazónada alegría. Así lo confiesa nuestro Ve. Pe. Fr. Alonso de Orozco en el libro segundo de sus Confesiones, capítulo Tercero, cuyas for-males palabras que explican todo su sentir son las siguientes (qué palabras Se-ñor): «*Para daros alabanzas por esta merced, grandes habían sido las demás porque de vuestra mano no hay don pequeño, más este favor muy adelante va; llamarme y sacarme del mundo tan peligroso, inquieto y bullicioso en el cual hay tantas redes y lazos para caer las ánimas. Loado seáis Vos, Redentor mío, que tal vida vinisteis a enseñar a los fieles, y bendito seáis que tal voluntad pa-ra obra tan heroica en mí pusisteis*»². Con qué ternura da las gracias a Dios el

1. 1 Thes. 5,16.

2. *Confesiones*, lib. 2, cap. III, pág. 45.

V. P. de la merced que le hizo en comunicarle rendida voluntad al auxilio que le comunicó para dejar al mundo con sus engañosos sabores trocándole por el aparente azibar de las religiosas mortificaciones de los santos ejercicios de aquel santuario, cuna de tantos siervos de Dios que doctrinados de su enseñanza fueron lucientes estrellas de perfecta virtud aclamados de la tierra y coronados en el cielo.

Nuestro Ve. Pe. Fray Alonso de Orozco con el grande espíritu con que Dios le había favorecido, aunque el rigor de la vida era como brevemente he significado, no obstante todo le parecía poco en servicio de Dios, (que al que ama de veras todo le parece poco en la asistencia del que ama), agradóle a Dios su fineza conque por darle en qué merecer y a su hermano en qué purgar los descuidos de la vida de mozo, permitió o dispuso el Señor para mayores méritos de sus siervos que al hermano mayor de Nuestro V. P. Fray Alonso de Orozco, hermanos de Padres de hábito y de espíritu, en todo dichosamente hermanados, para que sin ventaja lograsen el premio crecido de sus méritos. Dióle Dios a Fray Francisco una llaga en su pie de la cual se le originó mortal accidente, pero con tan gran fortaleza que le comunicó el Señor que, aunque el achaque le causaba insufribles dolores, su paciencia era tal que con increíble gozo lo ofrecía a Dios sin que el rigor de la pena le causase turbación, antes con risueña cara alababa al Señor que le daba en qué merecer.

Nuestro V. P. Fray Alonso de Orozco aunque la envidia del demonio le pudo embarazar con las sutilezas de sus tentaciones ya con el cariño de sus padres, ya con la libertad de su juventud, ya con todas las razones humanas con que al natural humano en la primavera de su vida pudo obligar al santo joven a que volviese atrás del viaje del cielo que había comenzado a caminar, nada le aprovechó al demonio, porque como iba guiado de la doctrina de aquellos santos varones de aquella ilustre escuela de santidad con el norte fijo del favor de Dios a quien sólo amorosamente atendía, no pudo el demonio lograr sus asechanzas, de que el V. P. da gracias al Señor de haberle dado valor para salir triunfante de las armas del enemigo común. Sus palabras son las siguientes en el Libro segundo de sus confesiones, capítulo cuarto: *«¡Oh Señor piadoso, y cuánto os debe mi alma loar por este particular!; ¡con qué palabras manifestaré los combates y asaltos que contra mí levantó aquel envidioso enemigo nuestro! Unas veces me representaba la libertad del siglo, otras el amor natural de mis padres y hermanos; espantábame con la soledad de la celda, con la aspereza de aquella vida que escogí. Procuraba persuadirme que era muy desigual a mis fuerzas porque era imposible que yo pudiese perseverar en ella. ¡Oh cuántas veces me vi casi vencido y resuelto a volverme al siglo, pero Vos, Señor, por vuestra bondad me disteis la mano para que acabase el año del noviciado!*

Bien conocía nuestro Ve. P. de dónde le venían las fuerzas para triunfar del enemigo común, muy de memoria tenía la lección de Santiago: «*De-sursum est descendens a Patre luminum*» (Jacob. 1,17) efectos milagrosos son todos de la bondad del Padre de las luces, de allí viene todo el valor para la resistencia, todo el fervor para el ejercicio de la virtud, porque sólo de aquel principio como de perenne fuente nos viene todo el bien—, conque se engaña muy lastimosamente el que presume algo bueno de sí, por poco que sea, sin el favor del Altísimo, porque el hombre por los merecimientos de Cristo, nuestro bien, es viador para la gloria, no obstante él por sí solo no es nada. Con los auxilios suficientes caminará, pero al menor tropezón se despeñará si el brazo del Omnipotente Dios no le mantiene. Nuestro V. P. Fray Alonso muy bien estaba en esta doctrina, porque la bondad de Dios le había puesto en ella premiándole su rendida y gustosa aceptación de los beneficios con que le favorecía.

No desechaba el demonio ningún lance que le pareciese que en él podría peligrar la fortaleza espiritual de nuestro gran Padre, porque aunque novicio en la religión, era muy anciano en el espíritu, que visto del demonio envidioso en la mortal enfermedad de su hermano Fray Francisco le procuraba desconolar, ya por la necesaria y continua asistencia que tenía a su hermano, que junta con la del noviciado era muy pesada, a que se le juntaba la consideración de la falta que le haría a su amor fraternal la ausencia de su hermano con su muerte, de todo lo cual echaba mano el demonio para afligir a nuestro siervo de Dios, el cual de todo se aprovechaba conformándose con la divina voluntad, que fue servido de llevarse para sí a Fray Francisco de Orozco, hermano mayor de nuestro V. P. Fray Alonso, el cual aunque el amor natural le fatigaba con la muerte de su amado, se conformaba gustoso con la voluntad del Señor, el cual para que se reconociese que era de su agrado el suceso, le comunicó tan gran valor de conformidad al paciente, que así nuestro Ve. Padre, que era su hermano, a quien le tocaba más la pena, como a toda aquella santa Comunidad, se conformaron con tanto gusto que más parecía acción de gracias que pésames de muerte, reconociendo que sólo Dios pudo dar aquella santa valentía maltratada de continuos y penetrantes dolores, pero con tan gran valor celestial, que ni un suspiro se le oyó, porque todo su aliento se empleaba en dar gracias al Señor por el penoso ejercicio en que le había puesto para purgar sus faltas y merecer el premio de la gloria.

A todo esto atendía santamente N. Ve. P. Fray Alonso como verdadero hermano que aplaudía más la gracia de Dios que alcanzaba a ver en Fray Francisco su hermano, que el sentimiento que le debía causar (según el natural humano) la lastimosa presencia de su amado hermano fatigado con los aprietos de la cercana muerte, conque con igual consuelo se acariciaron los dos santos hermanos prometiéndose el uno al otro de ayudarse en la presencia de Dios

que a entrambos atendía como prendas de su cariño, llevándose para sí al uno mortificado de su mano para merecer el premio de su compañía, y dejando en el mundo a N. Ve. Padre Fr. Alonso para bien de los hombres y gloria suya.

CAPÍTULO VII

PROFESA N. Ve. P. Y SIGUE LOS ESTUDIOS Y LOS EJERCICIOS EN QUE SE OCUPABA

Aunque los días y los años son siempre unos en la duración, no obstante le parecen tardos al que anhela por llegar al apetecido término que desea, porque los plazos de la voluntad son más apreciados que los del sol, porque éste corre en obediente regla de término cuando la voluntad no se gobierna sino por el antojo de su querer. ¡Oh, qué largos se le hicieron a N. V. Fray Alonso de Orozco los días del año del Noviciado, porque como su voluntad era gobernada por su valiente espíritu que anhelaba graduarse en aquella escuela de virtud de la casa de Salamanca del Orden de N. Padre San Agustín, donde pretendía ser admitido por hermano de aquellos insignes varones que ilustraron aquella santa casa; conque todo su anhelo era que llegase la hora en que acabase con el mundo por hijo de tal madre, para cuyo dichoso efecto prometió vivir en la tierra como si no viviera en ella guardando la ley del Señor con toda perfección coronándola con la observancia de tres votos solemnes, Obediencia, Pobreza y Castidad, porque el que de veras ama a Dios no se contenta con observar sólo sus preceptos sino aumentar heroicas finezas.

A este término llegó N. Ve. Padre, disponiendo el Señor que N. P. S. Tomás de Villanueva como dignísimo Prior fuese en cuyas manos hiciese profesión firmándola de su nombre en compañía del Venerable Padre Fray Luis de Montoya, Maestro de novicios, conque se ajustó una trinidad humana de santidad y virtud, Prior, Maestro de novicios y Novicio, porque en aquella ilustre casa (es ya favor continuado de Dios) no es uno sólo el siervo de Dios sino todos. Sea el Señor alabado por todo, pues tan favorecedor es de los suyos, pues hasta las paredes donde habitan las ilustra con su presencia.

Aunque acabó con el rigor de la vida del noviciado, no olvidó nuestro Venerable Padre sus ejercicios, y aunque se ocupó en el estudio de las artes no faltó a la continua obligación del coro, porque la Comunidad de aquella santa casa no admite exención a los estudiantes, porque es cierto que más se estudia orando que estudiando. Nuestro Venerable Padre aunque el trabajo corporal se le aumentó, no sólo no aflojó en la carrera de la religión observante, sino que dio gracias a Dios que le puso en mayor obligación para servirle. Su estu-

dio era desde que salía de Maitines a media noche hasta las seis de la mañana. Todo lo demás tiempo del día gastaba en asistir a sus lecciones y actos ordinarios del estudio, sin perder hora ninguna del coro, conque obligó a Dios a que le comunicase talento para lograr con ventajas el ejercicio del estudio, porque sola la sabiduría que Dios da es la que aprovecha y la que admira a los sabios del mundo; sino preguntémosse a los sabios, que muy presumidos de doctos juzgaron convencer a santa Catalina mártir, la cual con la sabiduría que Dios le comunicó con su gracia los derrotó, de manera que de avergonzados enmudecieron. N. Venerable Padre Fr. Alonso ejercitándose en las virtudes que aquella santa Comunidad continuamente obraba, obligó al Señor a quien servía a que le comunicase capacidad para aventajarse a sus condiscípulos en la sabiduría que aprendía de sus Maestros, que era dada de Dios.

Son tan admirables las noticias que dejó N. Ve. P. en aquella santa casa del modo con que trató la observancia de la religión con el estudio de la humana sabiduría, que a todos los que alcanzamos religiosos de aquel siglo, para reprehender nuestros descuidos de estudiantes mozos, traían por ejemplar a N. V. P. en el tiempo que estudió en aquella santa casa. Si alguna vez porque nos quedábamos dormidos a maitines nos enviaban a llamar segunda vez, nos reprendían diciendo queuviésemos atención al ejercicio a que debíamos asistir, que el Pe. Fr. Alonso de Orozco necesitó el Prelado sacarle del coro y obligarle a que se fuese a acostar porque estaba malo, y esta memoria se hacía en todas las reprensiones por nuestros naturales descuidos, así en el coro como en los demás ejercicios de penosa obediencia.

Nuestro venerable Padre fue siempre el primero en la ejecución de los mandatos del Prelado con tanto rendimiento a todo y tan ejecutivo que parecía que no se empleaba en otra cosa que en la que se le mandaba hacer. Y fue muy reparable en nuestro Ve. Padre esta acertada puntualidad, porque siempre su alma se hallaba en la presencia de Dios, conque su cuerpo flaqueaba con admiración de los que le trataban, considerando en todo sus aciertos, siendo tan puntual el valor de su cuerpo, faltándole el de su espíritu que se hallaba siempre en la presencia de Dios.

Nunca jamás le dieron penitencia oí decir a los que le conocieron, que fue al P. Fr. Juan de Herrera y al P. Fr. Pedro de Monroy, por haber faltado en el general al repetir la lección, al argumento que le tocaba, al fin en todo era él singular de entendimiento, memoria y voluntad, cuando su cuerpo se podía quejar del mal trato que le hacía de disciplinas, ayunos y mortificaciones, de manera que a vista de todos daba Dios a entender a los hombres que el cuerpo de su amado siervo, sólo el valor de su gracia le podía dar alientos para todo con admiración del mundo.

Bien podía el mundo admirarse, porque en él todo es flojedad con que re-

laja el cumplimiento de obligaciones, olvido de ellas conque es ruin por todos lados, de manera que del mundo no hay que aprender sino ruindades con total olvido de lo que se debe a Dios. Gran felicidad fue la de N. Ve. P. Fr. Alonso de Orozco, pues entró en el mundo para vivir en él como en el cielo. Gran seña de esta felicidad fue la de su nacimiento en la tierra, señalándole por siervo suyo, dando a su madre la Virgen María el nombre de Alonso con que se había de nombrar. De aquí resultó el sosiego de su niñez, el anhelo de servir a Dios, el despego del mundo con que entró en la Religión donde halló tantos siervos de Dios en aquella santa casa, que le recibieron con espiritual gozo profetizando lo milagroso que el Señor prevenía para su santo servicio, a que se agregaban las señas de los grandes Maestros más inmediatos que tenía en la virtud, como fueron el Santo Tomás de Villanueva, siendo Prior, y el Ve. Pe. Fr. Luis de Montoya, Maestro de Novicios, cuando no hubiera más que estas dos luces sobran para ilustrar almas de protervo corazón, pero como la tierra de N°. Ve. Pe. Fr. Alonso era tan fecunda, fecundaron las luces de virtud con tanta largueza como se verá en lo que sigue de su vida.

CAPÍTULO VIII

DE LA PRONTA Y RENDIDA OBEDIENCIA DE N. V. PADRE

Cuidadoso el divino Labrador de fecundar con celestiales plantas de virtud la dichosa y fértil tierra de nuestra casa de Salamanca, dispuso su divina Providencia (como he dicho) de trasplantar la generosa planta de N. Ve. Pe. Fray Alonso de Orozco, que en el mundo se descollaba con fragantes verdores de religioso natural con que le hizo lugar en el florido jardín de virtudes de la Religión de N. Padre S. Agustín en brazos de aquella ilustre casa de Salamanca, madre de tan gloriosos hijos a quien siguió N°. V. P. con tan alentado espíritu que con gustosa admiración les parecía a los demás religiosos que no había tenido tiempo para haber aprendido con tanta eminencia, porque no parecía discípulo sino Maestro, con tanta propiedad se transformó N. V. Padre en el cumplimiento de las obligaciones de su nuevo estado que no parecía haber mudado de vida sino haberse convertido en otro hombre; todo absorto en Dios, endiosado todo a quien los apetitos y deleites del mundo no sólo le temían y respetaban sino que de extraños le desconocían cumpliendo con el precepto de San Pablo: «*Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis*» (Colos. 3,9). En esto y en vestirse como escogido de Dios de unas entrañas misericordiosas en quien viven los sagrados humores de benignidad, humildad, modestia y religioso rendimiento a la obediencia de sus Prelados en que fue N. Ve. P. de pronta ejecución.

Todos los sagrados escritores han atendido con gozosa admiración a la pronta obediencia de Abrahán a la ejecución del mandato de Dios, por cuya causa le honró y favoreció con tantas veras auxiliándole para que se esmerase en el ejercicio de las virtudes en su santo servicio, siendo la causa del empeño de Dios en favorecer a su siervo Abrahán la pronta obediencia con que atendió a la ejecución de su mandato y la razón es porque, como dice S. Jerónimo: «*Obedientia fundamentum est omnium virtutum*». Para que un edificio se edifique con toda seguridad, se cuida con toda atención en la fortaleza de los cimientos, porque en ella estriba toda la vida del ser magnífico de la obra.

N. Ve. Pe. Fr. Alonso de Orozco, como tan cuidadoso del cumplimiento de las obligaciones de verdadero religioso para cuyo efecto dio de mano al mundo, muy grabado tenía en el corazón el ejemplar de Abrahán y demás siervos de Dios con quien trataba para aprender la ciencia más segura para crecer en la casa del Omnipotente Señor; y así como su espíritu era todo para agradar a Dios en cuya amistad de su servicio deseaba ser grande, todo su anhelo era obedecer olvidando su propia voluntad para emplearse en el cumplimiento de la voluntad de su prelado, conque a todas horas, con todas sus potencias, atendía a ser el primero en la ejecución de la obediencia, de que resultaba que, como los prelados le hallaban más cercano, él era el que era para todo sin que se le ofreciese dificultad en la ejecución, conque fue portero, fue refitolero, fue sacristán, fue compañero del Procurador de cocina, y al fin en todo le hallaron los Prelados a propósito para todo, porque de todo dio buena cuenta, porque como su espíritu era obediente vencía todas las dificultades que se ofrecían con el rendimiento de su voluntad a la del Prelado.

Acabó N. Ve. P. Fr. Alonso sus estudios y como su voluntad estaba rendida a la del Prelado, y la del Prelado era sólo determinada al bien de las almas de sus súbditos en el servicio de Dios, aunque N. Ve. P. salió de los mejores estudiantes de aquel curso, no le pareció al Superior que le convenía el ejercicio de la cátedra, y así le envió al Convento de Arenas donde en aquella soledad en compañía de la imagen de la Virgen, que en aquella tierra ha hecho y hace cada día infinidad de milagros Dios, favoreciendo a los vecinos de la tierra en gloria suya y honra de sus siervos, los Religiosos de S. Agustín que a todas horas la están alabando. Aquí vino a descansar del trabajo de los estudios N. V. P. el cual decía que no podía tener, mayor alivio ni mayor consuelo que haber ido por obediencia a servir a la Virgen de Arenas, porque en su amparo halló todo el consuelo de su alma. Aunque el Ve. Padre no lo dijera, harta experiencia tenemos los católicos cristianos de que la Virgen María, Nuestra Señora, Madre de Dios encarnado, es nuestra protectora, como Madre de pecadores y todo nuestro consuelo, como Madre del que comunica todo el bien a los hombres.

En este Convento, que fue el primero que fundó en España la reforma, vivió N. V. Padre algunos años hasta que la obediencia le obligó a dejar este santo retiro, para que con su ejemplar y acertado gobierno asistiese a los Conventos donde la obediencia le obligó a ser Prelado (como luego diré); pero en estos años que asistió en el Convento de Arenas logró su espíritu las sabrosas cercanías de la Madre de Dios en aquel solitario retiro donde él con sus Religiosos hermanos de hábito se esmeraban en el servicio de la Virgen Santísima ¹.

Con gran consuelo se hallaba N. V. Padre a tiempo que llegó a su noticia el gran fruto que los hijos de N. P. San Agustín de la Provincia de Castilla habían hecho en las Indias con su predicación y ejemplo de sus grandes virtudes; y como en el pecho de N. V. P. se mantenía el fuego del amor de Dios, con esta noticia se le encendió la llama de ardiente caridad que le obligó a proponérselo a su Prelado para que, no sólo su santa voluntad fuese la que consiguiese el empeño en servicio de su amado Jesús, sino que por obediencia lograrse el mérito de su voluntad. ¡Oh qué delicadezas obran los Santos para merecer! y ¡qué torpezas piensan los hombres para pecar! Como he dicho aceptó el Prelado el empeño de su santa voluntad; pero porque se reconociese que el súbdito no obraba por sólo su querer, sino por obedecer, se lo mandó con obediencia para que su voluntad se calificase con la corona de la obediencia. Conque N. V. Padre quedó tan gustoso porque se le cumplía el anhelo de servir al Señor, como porque se ejecutaba esta fineza por medio de la obediencia, quedando laureada su voluntad por estremada en la fineza y su rendido corazón por obligado favorecido del Señor a quien en todo servía.

Recibida la Bendición del Prelado salió N. Ve. Padre de su convento con alegre gozo por verse empleado por la obediencia en servicio de Dios, porque para sus verdaderos siervos el mayor gozo es servirle con todas circunstancias de fineza. Su prevención de N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco para el camino fue un Breviario y un báculo.

De que de ello se podrá aquí discurrir acerca de las vanidades del mundo a vista de este ejemplar; pero sigamos los pasos de N. Ve. Padre que en compañía de otros hermanos suyos, hijos de Nuestro Padre San Agustín que con el mismo espíritu seguían a pie la misma derrota que N. Ve. Padre, el cual gozoso de hallar compañeros en servicio de Dios pasó con grande alegría el largo camino que hay desde Castilla al Puerto de San Lúcar, donde se prevenía la

1. Entre los autores de la Orden que nos ofrecen la vida del Bto. Alonso de Orozco, es éste el único que habla del destino al convento de Arenas, villa de Ávila, hoy llamada Arenas de San Pedro, en honor de S. Pedro de Alcántara.

No consta el tiempo que estuvo en él; pero, aunque este autor dice que «vivió algunos años, pocos debieron ser, porque el año de 1530 estaba destinado en Medina del Campo».

flota para que se embarcasen los apostólicos ministros, que dejaban sus Patrias con sus religiosos amigos por el ejercicio de la predicación de la fe católica a que iban gozosos a predicar a los indios bárbaros idólatras a quien Dios por su divina misericordia trataba de alumbrar por medio de la predicación de sus siervos, que con próspero viento salieron del Puerto continuándose la prosperidad del temporal pocos días; porque como los juicios de Dios son inapeables y siempre misericordiosos, mudó la prosperidad de la navegación para que el fin de ella fuese arribar a las Islas de Canaria donde había más necesidad de obreros en tiempo que se necesitaba de segar para coger el fruto de la divina siembra.

Arribaron al fin con arto trabajo los apostólicos ministros a la Isla de Tenerife, donde sin descansar del mal trato de la pasada tormenta, trataron al punto del ministerio a que eran llamados; porque para los siervos de Dios no hay mayor descanso para sus almas como servirle. Así lo hicieron estos apostólicos obreros, siendo N. Ve. Padre su mayoral, lo uno porque así lo tenía dispuesto el Prelado, lo otro porque sus compañeros tan obedientes y celosos del servicio de Dios hallaban en N. Ve. Padre todo lo que había menester, de celoso espíritu, de acertado gobierno, con humildad y blandura, atendiendo siempre al glorioso fin de su católica y santa pretensión aunque le costase la vida que para ese fin la quería, para sacrificarla por Cristo Redentor nuestro de quien experimentaba que le miraba como a hijo querido, que le favorecía con más largueza, por cuya causa (a mi ver) le dio el Señor en qué merecer, pues las calidades de la tierra con el naufragio de la mar le ocasionaron un muy trabajoso y aun peligroso achaque, que fue el de la gota arthetica (artrítica) con que se fatigó el siervo de Dios, no tanto por los dolores que le ocasionaba la enfermedad —porque por ellos daba gracias a Dios— cuanto por la imposibilidad de poder servirle como deseaba.

En esta sazón tuvo noticia el Padre Provincial de Castilla del ahogo en que le tenía la tierra de aquel paraje a nuestro Ve. Padre, a quien dos médicos que había en aquel lugar le previnieron que no se volviese otra vez a embarcar, porque todo su mal era ocasionado de las humedades de la mar. Los religiosos compañeros y súbditos suyos aprobaban este sentir de los médicos, ya porque así lo sentían, o ya (que es lo más cierto) porque sentían su ausencia por la falta que para todo les hacía su presencia. En este estado estaba la materia sin que N. Ve. Pe. se inclinase a más que a que se hiciese la voluntad de Dios; la cual se declaró llegando un navío en que venía carta del P. Provincial mandándoles que en el mismo navío se volviese N. Ve. Padre a España. Mandato fue éste que turbó a todos los súbditos de N. Ve. Padre, porque como tenían experiencia de su acertado y religioso gobierno, sintieron la falta que les había de hacer, por cuya causa tentaron todos los medios para embarazar la vuelta a

España de N. Ve. Padre, el cual aunque no se podía mover le dio Dios fuerzas para prevenirse para el viaje, el cual quiso también embarazar el Gobernador (de las Islas), diciendo que la acertada experiencia y celosa continuación de N. Ve. Padre haría gran falta en aquellas Islas que necesitaban de la agencia de su fervoroso espíritu; a esta razón se juntaba su autoridad ordinaria, fuerza a que concurrían los médicos afirmando que la salida a la mar de N. Ve. Padre era mortal, que no le dejaran embarcar. Pero a todas estas instancias respondía N. Ve. Padre que el mandato de su Prelado era mandato de Dios, sin réplica se debía obedecer sin que razones humanas pudiesen embarazar su ejecución, la cual puso por obra embarcándose en el mismo navío en que fue el mandato del Prelado para que se volviese a España; y como su determinación religiosa fue fundada en la virtud de su obediencia, se la premió Dios con tan gran publicidad, que a vista de la razón humana (contraria) se aseguró su vida y salud por prodigioso milagro de la mano poderosa de Dios, que premió a su siervo por haber sido tan pronto obediente sin que el horror de la vista de la muerte le embarazase el camino de obedecer.

Bien claro se manifestó este favor que el Señor hizo a su siervo, N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco, premiando su obediencia, pues apenas entró en la mar cuando se halló con gran mejoría de manera que cuando llegó a España le halló el P. Provincial con sobradas fuerzas para mandarle que diese la vuelta a Canarias ², lo cual hizo el obediente siervo de Dios sin replicar a mandato tan particular no imaginado del humano discurso, pero dictado por Dios para premiar a su siervo que con tantas contrariedades le servía obedeciendo, con que cobró la salud del cuerpo de manera que aunque volvió a Canarias fue Dios servido que no le molestase más el achaque de la gota que tanto le maltrató en la primera jornada; pero como todo fue disposición de Dios para pre-

2. El autor es poco preciso en orden a fechas y destinos. El P. Orozco fue nombrado definidor provincial en el Capítulo que se celebró en Dueñas el año de 1541, y en este mismo Capítulo debió de aceptar también el cargo de prior del convento Mayor de Sevilla, sin dejar de ser definidor provincial. En 1544 fue nombrado prior de Granada, y confirmado en el cargo de visitador de Andalucía. Por tanto, en estos dos períodos tuvo que pasar dos veces a las Islas Canarias a visitar el convento de Tenerife, como él mismo asegura: «...Me librasteis de tantos peligros en la mar, cuando pasé este golfo tan peligroso, de aquí a *Canarias* cuatro veces (dos en cada viaje) para proveer y visitar un Monasterio nuestro que está en la Isla de Tenerife» (*Confesiones*, lib. III, cap. IX).

Fue en 1548, cuando quedó libre de cargos y estando en el convento Mayor de Sevilla se ofreció a ir de misionero a Méjico en una expedición que pidió el emperador Carlos V al Capítulo Provincial tenido en Toledo. En esta expedición, en la cual va el P. Alonso de Orozco con el cargo de superior de la Misión, fue en la que se enfermó del mal de «gota», que ya había padecido en Sevilla y tuvo que volverse a España, a su convento de Sevilla, hasta que en 1551 es nombrado prior del convento de Valladolid y aquí le llegó el año 1554 el nombramiento de predicador real, que ejerció hasta el fin de su vida.

miar a su siervo que tan obediente se ejercitaba en su santo servicio. Premio de las virtudes es el favor de Dios a que no podemos negar su estimación para ejercitarlas con fervorosa confianza del premio.

CAPÍTULO IX

DE LA PROFUNDA HUMILDAD DE N. Ve. PADRE FR. ALONSO DE OROZCO

Aunque en el capítulo pasado hemos tratado de la pronta obediencia de N. V. P. Fr. Alonso de Orozco, en éste proseguiré con sus mismas palabras que se enlazan admirablemente con su profunda humildad. Dice, pues, N. V. Padre en el Libro 2º de sus *Confesiones*, cap. 10: *Gracias os doy, Señor, que con la santa virtud de la obediencia, he procurado gobernarme siempre, y si alguna vez ordenándolo vuestros Ministros, sentí pesadumbre en aceptar cargos y mudanzas de caminos trabajosos y largos, al fin peleaba con mi voluntad, y la sujetaba al yugo de la obediencia en la cual Vos, infinita bondad, me fuisteis siempre favorable, de suerte que hallaba nuevas fuerzas donde no lo pensé; Vos que conocéis los corazones y penetráis los pensamientos escondidos, y conocéis y sabéis que obligado de la obediencia vine a esta Corte, donde ha 26 años que resido y que esta vivienda ha sido para mí como cárcel y que el desierto me fuera de grande agasajo.* Bien prueba el Ve. Padre con sus razones la rendida obediencia y humilde sujeción al mandato de sus Prelados.

A la obediencia con la humildad enlaza el Siervo de Dios en las gracias que le da el Señor por la fortaleza que le comunicó con su gracia para salir victorioso de los contrarios combates; pero aunque la virtud de la obediencia es el sólido fundamento para el cumplimiento del estado religioso, mas si no se funda en la humildad, será desgraciada la sujeción, porque donde falta la humildad se estraga el alma de la virtud contentándose con la apariencia. Es lección del divino Maestro Jesucristo: *Discite a Me quia mitis sum et humilis corde.* Que aprendan de su blandura y de la humildad de su rendido corazón; lección como de verdadero Maestro de la virtud, porque la humildad es el escudo con que se reparan los golpes de la soberbia, que es la que precipitó a Luzbel, de que él se vale envidioso de la humildad y conocimiento propio del hombre para que se despeñe como él.

Con qué prudente y santa intención observaba N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco esta doctrina, pues en los más apretados lances jamás le vieron descomponer ni en palabra ni en obra; adviértelo así el P. Fr. Hernando de Rojas que le trató muchos años y advierte que siendo N. Ve. P. el consuelo de los enfermos y que por mandato del Prelado los visitaba y les decía los Evangelios, alentándolos con el panecito de San Nicolás de Tolentino, sucedió que por

mandato del Prelado salió de casa a su ordinario ejercicio, que era el consuelo de los enfermos, en esta ocasión era el enfermo devoto del Convento a quien N. Ve. Padre Fr. Alonso fue a visitar, detúvose algo más del tiempo de las oraciones, que sería porque el enfermo se aliviaba de su ahogo mientras el Ve. P. le asistía y no parece que lo entendió así el Prelado, o, si lo entendió que es lo más probable, quiso reprender a N. Ve. Padre para que mereciese, sirviendo la reprensión de religioso aviso para los demás; conque N. Ve. Padre se puso de rodillas, dijo su culpa dando satisfacción al Prelado de su tardanza, pero diciendo su culpa con toda humildad, aunque el Prelado se alargaba en la reprensión, pero como en el corazón de N. Ve. Padre vivía de asiento la virtud de la humildad, no le alteraron los golpes de la indiscreción.

La Señora Dña. María de Aragón (fundadora de aquel Colegio) como criada en Palacio, aunque virtuosa (y santa) era muy voluntaria (amiga de su misma voluntad), N. Ve. Padre como tan religioso deseaba que se cerrase el Colegio y se pusiese en clausura. No era de este parecer la Sra. Dña. María de Aragón y aunque era devotísima de N. Ve. Padre, no le sufrió su corazón que se ejecutase cosa que no fuese de su parecer, enfadóse contra N. Ve. Padre a quien dijo muy colérica con ásperas demostraciones: *Váyase V. P. luego a su Convento donde gozará de clausura.* A que respondió N. Ve. Padre con discreta humildad y mansedumbre las palabras siguientes: *Por cierto, Señora, que no haga tal, porque me va muy bien en esta su casa de Vuestra Señoría.* Su humilde atención de N. Ve. Padre con estas palabras sosegaron de manera el colérico ardor de la Sra. Dña. María de Aragón, que no supo qué replicarle, porque la humildad discreta de N. Ve. Padre le cortó el hilo de la cólera de manera que no supo proseguir en su colérico empeño, y porque era virtuosa la favoreció Dios con alumbrarla de la indiscreción de su enojo con el reparo de la discreta humildad de N. Ve. P. Fr. Alonso de Orozco.

Público fue y admirable en Canarias lo que le sucedió a N. Ve. Padre Fr. Alonso, con un mal cristiano soberbio, desatinado, a quien N. Ve. Padre reprendió con gran mansedumbre el descoco conque vivía en el mundo sin temor de Dios ni de las gentes; debióle de apretar el santo Padre, con que cobró fuego de cólera el bárbaro pecador y levantó la mano alevé y diole un bofetón, a que correspondió N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco, volviendo el otro carrillo con paciente humildad, sin que el agravio pudiese sacar más de sus labios que *«sea por amor de Dios»*, con que quedó turbado el soberbio, dejando coronado de gloria al humilde paciente.

El P. Maestro Fr. Hernando de Rojas dice en su Relación que en todo el tiempo que le trató no le vio jamás alterado, aunque le vio en muchas ocasiones, que a no ser tan humilde, pudiera quebrar la cuerda de la prudencia religiosa. En una ocasión dice que estaba con N. Ve. Padre a tiempo que un cri-

do de mi Sra. Dña. María de Aragón vino con todo desahogo a ejecutar en el Colegio una cosa contra toda razón y justicia; no se lo permitió N. Ve. Padre, conque el desvaecido criado con la autoridad de su ama se desahogó en indecentes palabras, a que sin inmutarse N. Ve. Padre le dijo su sentir con el agrio de la razón; de que se turbó el criado reparando en la novedad del estilo a que el Ve. Padre le consoló con toda humildad; y vuelto a P. Fr. Hernando de Rojas le dijo: *Respondet stulto juxta stultitiam suam*, a un loco otro como yo, esto sonriéndose con el P. Fr. Hernando de Rojas a quien de esta manera dio satisfacción de las palabras que turbaron al soberbio criado, a quien N. Ve. Padre halagó con gran rendimiento de humildad hasta reducirle al camino de la razón.

CAPÍTULO X

DE LA CARIDAD QUE TUVO CON LOS POBRES

N. Ve. P. ALONSO DE OROZCO

Es tal el amor que la gracia de Dios influye en sus criaturas que siendo lo principal (y el todo) de su debido fin amar a su criador, es tan admirable este amor que sin olvidar esta primera obligación, se ama al prójimo en quien Dios tiene hipotecado su cariño con tan milagrosa sabiduría de amante, que amando al prójimo, socorriéndole en sus ahogos, se halla a Dios tan uno con la criatura que no parece que hay distinción del amor del prójimo al del que se debe precisamente a Dios. Así lo enseñó el mismo Dios: *quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis* (Mth. 25,40). Tan uno soy con los míos, dijo el Salvador, que el amor que se mostrara en socorrer a cualquiera por pequeño que sea, a mí me toca el agradecerlo, porque a mí se me hizo (el agasajo), porque mi amor se une de tal manera con los necesitados que siendo ellos los socorridos de mis siervos, soy yo el obligado a agradecer el socorro que se les hace. Bien expresada tenía N. Ve. Padre Alonso de Orozco en su corazón esta doctrina que se la dictaba el amor con que se esmeraba con Dios, de que resultaba la fineza con las criaturas, la piedad con sus prójimos en cuya caridad y amor ordenado a su Criador se excedía con singulares primores. Tocábanle tan sensiblemente en el corazón las miserias y aflicciones de los prójimos que podía decir como San Pablo: no me deja distinguir la caridad que me transforma por amor en el prójimo de su misma persona: quién enferma sin que yo enferme con él; quién se quema, sin que sus llamas no me abrasen. Eran sus entrañas como de madre, su natural que aunque se endiosaba en la oración y en el coro, si oía algún gemido, volvía muy asustado y decía: *¡ay pobre de mí, si es pobre el que gime!; ¡si es enfermo!, ¡qué haremos!* Y dejaba la

oración y el coro, pareciéndole a su extremada caridad, que no era dejar a Dios, si le buscaba en el prójimo necesitado.

Estaba un día rezando en el coro con un Religioso al tiempo que oyó entrar en la Iglesia a un pobre muy maltratado, interrumpió el rezo y dijo al compañero con quien rezaba: *Vamos a socorrer a aquel pobrecito, que Dios se servirá de esta pausa en el rezo.* Como quien sabía cuánto más del agrado de Dios es la misericordia que el sacrificio, o por mejor decir, continuaba en obras lo que oraba en palabras.

Su celda era continuamente asistida de los pobres con tan prevenida caridad de N. Ve. P. Alonso de Orozco, que para que no les tuviese de costa ni aun el llamar a la puerta, la tenía siempre entreabierta, y con tan especial y santo cuidado que, en sintiendo que había pobre, alargaba la mano con la limosna, sin que le costase la súplica, ni la vergüenza de que se les viese la cara necesitada, con que se mostraba N. Ve. Padre, además de ser caritativo, discreto, que es la más lucida corona de la virtud.

En esto gastaba N. Ve. Padre lo que Dios y personas piadosas le daban para tan provechosos empleos, y cuando le faltaba posibilidad para su caritativo ejercicio, se resolvía a empeñarse pidiéndolo prestado, acción que mueve a grande ternura en un desapropiado, desnudo como N. Ve. Padre, como se verá en lo que falta de su vida.

Pero como sus empeños corrían por especial cuenta de Dios, pues todo era para remediar las necesidades de sus prójimos, con facilidad salía de sus empeños como eran todos por su causa, conque movía los corazones de los devotos caritativos con que le sacaban de sus cristianas y caritativas deudas, que sobre la finca única de su piedad se contraían.

Entre otros caritativos, tuvo noticia el Señor Felipe 2º de algunas deudas de esta calidad de N. Ve. Padre, y como conocía la perfección caritativa de tan gran varón, mandó a Don Diego de Córdoba, su Caballerizo, que pagase por el Venerable Padre doscientos ducados. Acaso sería esta limosna del Señor Rey por abonar con los acreedores de nuestro venerable Padre, que tenía segura finca con que pagar, o por mejor sentido, quiso el Rey comerciar con nuestro venerable Padre en las Indias del cielo adonde la limosna es la mercadería con que más se grangea de sus tesoros a usuras tan interesadas que corresponden a ciento por uno.

Bien lo entendía así el que tan exactamente lo ejecutaba, pues casi toda su comida la daba a un pobre viejo, negándola a sí mismo para grangear con este caritativo ardid los tesoros celestiales.

Su ordinaria sentencia de nuestro Ve. y santo Padre era decir con grande afecto: *Sólo se tiene y se goza aquello que se da al pobre.* Como su alma se mantenía de perfecta caridad, que es el amor de Dios, rebasaba finezas carita-

tivas sin que hubiese tropiezo que se las impidiese. Con una pobre viuda que necesitaba de una saya, porque la que traía era más para reparo de las gentes por las roturas que tenía, que para cubrirse con decencia, pidióla al santo que la socorriese, al tiempo que se hallaba el caritativo varón sin caudal para socorrerla; pero como la caridad es fuego del amor divino, incitó a su memoria, de que resultó una traza maravillosa que el ingenio enamorado de Dios facilitó para socorrer la necesidad de aquella pobre mujer avergonzada con su desnudez; la cual cubrió nuestro Ve. Padre con descoser las nescas de su hábito con que la pobre vergonzante queda socorrida y el varón muy gustoso de la traza que dio sin hacerle falta, para el socorro de aquella pobre mujer, con que quedó al justo religioso, que por la caridad extremada se distinguía en lo justo de todos los demás sus hermanos en el hábito. ¡Oh Bondad de Dios! Y con qué amoroso fuego alienta a sus siervos para que incitados de la caridad de su amor, se deshagan de su mismo Hábito, que los señala por siervos suyos, para remediar la necesidad del prójimo. Hartas pruebas de esta verdad dio nuestro Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, el cual todo su trato era con los pobres, a éstos tenía por amigos y a los pobres tenía por milagrosos para el remedio de sus continuos achaques.

Hallábase el venerable Padre maltratado con demasía con un dolor grande de cabeza, que hacía muchos días que le molestaba con gran rigor, continuándose con un poco de calentura a que asistían los médicos del Rey aplicándole sus medicinas, pero tan mal aplicadas que ninguna le aprovechó al Venerable Padre, que se hallaba fatigado con el sensible achaque. Asistíanle los Religiosos para su consuelo, como verdaderos hermanos de buena voluntad y amor santo, con que procuraban divertir el dolor de su venerable y santo Hermano, el cual movido de la superior inteligencia les dijo. *«Padres, háganme la caridad de llamarme aquí algunos pobres que ellos me curarán»*. *«Así fue, subieron a su celda tres a quienes el santo varón les dijo: Amigos, recen un Pater-nóster y un Ave María encomendándome a Dios y pónganme las manos sobre esta cabeza, que, como son siervos de Dios, Él les hará gracia para aliviarme de este trabajoso achaque»*. Ejecutáronlo los pobres lo que les dijo su Padre caritativo, y al punto que le pusieron las manos en la cabeza se le quitó el dolor con tanta verdad de sanidad que ni calentura ni dolor sintió más el milagroso varón, Padre de los pobres, a quienes veneraba como amigos de Dios por cuyas manos el Señor le había dado la salud, dificultándola los más sabios de la tierra.

Como el anhelo de su santo amor era socorrer a los prójimos por el amor de Dios, el Señor le satisfizo a su siervo la caridad que obraba con los pobres, de quien el Venerable Padre era tan amigo que toda su ansia era de socorrerlos y asistirlos por amor de Dios; y así, en el *Ejercitatorio Espiritual* dice, lect. 2ª:

¡Oh mi buen Jesús! Si yo pudiera poner mesa a todos los pobres por vuestro santísimo Amor. ¡Oh Señor, si visitase todos los hospitales, sirviese a los enfermos, rescatase todos los cautivos, vistiese los pobres desnudos, aposentara los peregrinos y diese sepultura a todos los muertos! No se contentaría su caridad del venerable Padre, sino con todos, aprendiendo de la caridad de Nuestro Redentor Jesucristo. Exceso de amor parece el de nuestro venerable Padre; pero como el amor del prójimo se unía con el de Dios, no venía a ser exceso sino particular agrado del Señor; y así todas sus agencias fuera de casa eran a las cárceles a consolar y socorrer a los presos; a los hospitales a asistir a los enfermos y a unos y otros socorría con limosnas.

A unas religiosas de un Convento que él fundó en Talavera socorrió toda su vida con continua asistencia. A las huérfanas amparaba con gran celo y les daba dotes enteros para que tomasen estado. A las viudas las asistía a todas sus necesidades. A los niños en nombre del Niño Jesús los vestía y calzaba. Esto, todo era con tanta continuación que según el juicio humano parece imposible que un pobre religioso y tan pobre como diré que era nuestro Venerable Padre, tuviese caudal para asistir a los pobres continuos en su celda, a los de las cárceles, a los de los hospitales, a todos los que encontraba en las calles, en las puertas de las Iglesias y al fin a todos socorría y para todos había, siendo nuestro venerable Padre como luego veremos. Milagrosa omnipotencia de Dios se mostraba en su siervo que él mismo confesaba, siendo su ordinaria sentencia *«Sólo se tiene con gozo y con abundancia lo que se da por Dios»*. ¡Qué mucho, pues, que tuviese caudal tan abundante si su gran caridad negociaba con la Omnipotencia del Señor, que le favoreciese para dar limosnas con que grangeaba la posesión con gozo de los socorros de Dios!

Maravilloso ejemplar es lo que se ha relatado de la liberalidad de Dios en abono de la caridad de su siervo N. Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco; pero mayor es y más admirable es la que se sigue, que hasta hoy ni he visto, ni he oído celebrar de otro que de nuestro venerable Padre; del cual relata N. P. Maestro Fray Juan Márquez en el Compendio que escribió de su Vida de Nuestro gran Padre, capítulo de la limosna, página 2, en que dice que, en premio de la gran caridad de su siervo nuestro venerable Padre Fray Alonso de Orozco le favoreció Dios con darle caudal de gracia para comunicar y favorecer con bienes espirituales a los hombres. Es admirable el favor del Señor con que favoreció a este su siervo, dándole bienes de la tierra con que remediar las necesidades de los pobres, y dándole bienes celestiales con que favorecer a los pecadores para sacarlos del mal estado de la culpa. Es milagroso y particular favor de Dios que comunicó a su siervo nuestro venerable Padre Fr. Alonso de Orozco, cuyo aspecto ocasionaba a los más depravados pecadores un género de vergonzosa pena, de que les resultaba gran afluencia de lágrimas acordándose de

su depravada vida. Sucedióles a muchos que arrepentidos de sus culpas se confesaron con nuestro Venerable Padre y llana y lisamente publicaron que su virtuoso aspecto les obligó a tratar de confesarse y sus saludables palabras a mudar de vida, tratando por medio de la penitencia (agenciada de N. V. Padre) ser perdonados en el tribunal de la justicia de Dios. Fue en esto Nuestro Venerable Padre tan singular que sólo con juntarse a su persona, se refiere que comunicaba Dios don de lágrimas. Muy rara maravilla. No paraba aquí, porque también daba de limosna la paz a los que vivían desavenidos y disgustados. Grande argumento para que se entienda lo agradable que era su santa vida a la voluntad de Dios.

Daba de la Doctrina cristiana a los niños y a los pobres en su celda, fuera de acariciarlos y socorrerlos con algo. Hacía limosna del consejo cristiano y prudente a cuantos se lo pedían, hacía limosna del consuelo a los afligidos, persuadiéndolos a paciencia y grangeándoles una gran conformidad con la voluntad de Dios, que es la mayor medicina para el mal de los trabajos.

De su predicación hacía perpetuamente limosma, con que convertía muchas almas para cuyo efecto le dio Dios particular gracia. Un religioso que le trataba a nuestro venerable Padre, en un resumen de su vida dice, que siendo nuestro Venerable Padre Prior de nuestro Convento de Sevilla, de que era muy devoto una señora del Santo Cristo milagroso que está en una Capilla de la dicha Iglesia, la cual señora tenía en su casa una mora por esclava, la cual la había cautivado juntamente con su madre, a quien rescató su marido dejando la hija cautiva, a quien la madre conseguida la libertad, la cual la prometió de libertarla en llegando a su casa; pero que estuviese con la fe de Mahoma. Fuese la madre, quedó la hija en la casa de la tal señora que era muy virtuosa y como tal se lastimaba de ver a su esclava muy honesta, muy servicial y de muy buen entendimiento, pero tan desgraciada, que se empleaba toda en la ley de Mahoma. Sentíalo la señora como virtuosa, conque procuró todos los medios posibles valiéndose de ministros doctos y santos; pero nada bastó, porque la pobre mora se mantenía pertinaz en su secta. Al fin la señora como deseaba santamente el bien de su esclava y era conocida de nuestro venerable Padre, le encomendó este empeño, y como tan caritativo le admitió diciéndola que le enviase la mora a la Iglesia donde la aguardó el día y hora señaladas.

Hablóla con toda blandura procurando ablandar aquella dura peña con la suavidad del rocío de la verdad católica, a que la dichosa mora sin responder al Venerable Padre se fue a casa de su señora a quien con humildad y gozo de lágrimas le dijo que dispusiese el Bautismo, que quería ser cristiana, porque aquel Padre no sabía qué tenía, que la había enseñado cosas a que no podía negarse. Gozosa con toda admiración quedó la señora, al paso que nuestro Ve. Padre dio gracias a Dios de que le había comunicado luces para reducir aquella oveja perdida al rebaño de la Iglesia Católica.

Con estos consuelos le alimentaba Dios a su siervo porque conocía su corazón que todo se abrasaba con el fuego de la caridad, y así no sólo le daba bienes humanos para aliviar a los pobres de sus ahogos, sino bienes espirituales con que hiciese grangería de almas de pecadores para el cielo. Éste era todo su anhelo en todo y por todo hallaba modo como hacer limosna. Hacía limosna de sus oraciones con que suplicaba a Dios amparase a los que se hallaban fatigados de trabajosas necesidades. Las noches de grandes tempestades llamaba a un religioso para que le ayudase a rezar, suplicando a Dios librase a los caminantes de aquel peligro. Esto lo ejecutaba con tanto afecto que, de lástima del imaginado trabajo de los caminantes, derramaba amargas lágrimas de compasión. En estos lances, le sucedía obligado de la compasiva ternura, quedarse arrobado, a que se seguía templarse el aire con que se acababa la tempestad, accidente tan milagroso que lo notó muchas veces el que le ayudaba a rezar.

Tan enamorado de la limosna espiritual era como esto, y decía: *No echáis de ver que si el Señor oró tres veces en el Huerto, tres veces visitó a sus Apóstoles y les aconsejó que velasen, véis aquí cómo por la oración no se ha de dejar el cuidado de los prójimos.* Aún más se alargaba su compasión que la que tenía de sus prójimos, porque la tenía de todas las criaturas por ser de Dios. No consentía que matasen aun a las perniciosas y perjudiciales sabandijas que en el verano molestan a los hombres. *Dejadlas, decía, que son criaturas de Dios y es inhumanidad el matarlas.* Parecerá menudencia enfadosa esta compasión, pero será este parecer de los que no tratan de espíritu, que si trataran, reconocieran la grandeza que encierra en sí esta menudencia, porque atendiendo a ella como se debe se hará el juicio que se sigue: Si por amor de Dios se lastima el siervo de Dios del mal que ve que padecen las criaturas irracionales, ¿qué estimación debe hacer el que atiende a la menudencia de la causa de su sentimiento, sino que, si su amor del siervo de Dios por ser sólo criaturas del Señor es tal su congoja por verlas padecer, cómo se expresará su amor viendo padecer al prójimo, ya corporalmente, ya en el alma? Consideración es tan palpable para el conocimiento de la caridad de los siervos de Dios, que a todo lo que naturalmente se puede dar alcance se alarga.

Cualquiera trabajo de cualquier persona de que nuestro Ve. Padre tenía noticia, se lastimaba con grandes veras y la encomendaba a Dios con todo afecto. Prendieron en Valladolid a un Caballero principal por el santo Tribunal de la Inquisición, entró en su celda el compañero y diole la noticia de la prisión, y el venerable Padre como si fuera cosa que le tocaba a la honra dio un espantoso grito diciendo: ¡Dios le socorra en tan grande aflicción! Pasáronse ocho días y volvió el compañero a la celda, donde le halló a nuestro Ve. Padre en oración, djóle el compañero ¡qué hacía!, ¿por qué no va a Completas que ya

es hora?, aunque no habían tocado. Respondió el venerable Padre: «*Qué quiere, hermano, no se puede olvidar el trabajo de aquel pobre caballero y así trato desde que tuve noticia de encomendarle a Dios que es el consuelo de los afligidos pecadores*». ¡Oh Bondad de Dios que se connaturaliza en los corazones de sus siervos con tanta propiedad, que no parece que obra allí el hombre cuya es la obra, sino un Dios piadoso cuyo es el hecho del hombre siervo suyo. En todo este Capítulo de la caridad de nuestro venerable Padre se habrá visto lo prodigioso de sus obras en la caridad con los prójimos, que no parece que había en él porción de hombre sino todo piedad de Dios misericordioso para con los hombres afligidos.

CAPÍTULO XI

DE LA SUMA Y EXTREMADA POBREZA DE N^o. Ve. PADRE FR. ALONSO DE OROZCO

Si nos gobernáramos por la política del mundo, pudiéramos decir que quien era tan cuidadoso del alivio de los pobres y afligidos hasta con largueza, lo sería primero consigo mismo, porque los hombres en el mundo se tienen a sí por primeros antes que las obras de caridad. Mejor lo entendió Nuestro Venerable Padre, reconociendo que para seguir la vereda del cielo, se ha de despojar la criatura de todo lo que es del mundo para seguir a nuestro Capitán Jesucristo, que en las batallas de la tierra, despojándose de todo lo que es tierra, venció y triunfó del demonio, del mundo y de la muerte, abriéndonos franco camino para aportar a la gloria donde nos aguarda con palmas y coronas vencedoras en premio de la dejación de los bienes del mundo.

Con pronta obediencia siguió Nuestro Venerable Padre Fr. Alonso de Orozco esta derrota, pues trayendo siempre delante de los ojos el voto de pobreza que pronunció en su profesión, nunca le pareció que le convenían los bienes del mundo y así los menospreciaba, preciándose de pobre religioso. Su hábito era pobre, pero limpio, porque, como S. Bernardo decía, que las señas de la conciencia era la limpieza del hábito, por cuya causa tenía greda en su celda para quitar las manchas y solía, por su humildad ir al Noviciado a quitar las manchas de los hábitos de los novicios que ejercitados en los oficios más humildes del Convento ordinariamente, se manchaban sus hábitos y encalados de pies a cabeza, representaban muy al vivo la pobreza del Hijo de Dios en la tierra. Su cama, su comida, todo era de suma pobreza y siendo persona de tanta mayoría y ancianidad, en el tiempo que vivió en el Convento de San Felipe y fue cuasi treinta años, vivió siempre en una celda muy pequeña, de las más angostas y pobres que había en el Convento. El P. Maestro Rojas dice en

su compendio, que le conoció en una celda que siendo necesario sacar de ella las pobres alhajas que encerraba, tenía las paredes unidas con la cama y estragadas notablemente de la humedad. Su cama muchísimos años fue una tabla y por almohada una talega con arena. En la vejez por obediencia tuvo un pobre colchoncillo con una manta de jerga blanca y otra manta para el invierno. A los pies de la cama tenía cantidad de sarmientos no se sabe para qué, porque los fines de las acciones de los siervos de Dios no son fáciles de averiguar. A un religioso que le preguntó por qué no se enderezaba aquella cama (que estaba torcida), respondió que hacía veinte años que estaba así sin mudarse a otro lugar.

En este tiempo vino a visitar esta Provincia el Cardenal Elpareense, religioso de la Orden, y visitó el Convento, que sabido del Prelado su determinación del Cardenal y juntamente la suma pobreza de la celda de Nuestro Venerable Padre, la cual había de visitar el Cardenal Elpareense, y aunque era Religioso, como era forastero, podía parecerle indecente habitación de un personaje tan graduado, de lo cual se podía culpar al Prelado que atendía en esta mundana policía; conque le mandó a N^o Ve. Padre que buscase una cama decente con un par de sillas, para que el Cardenal no hiciese reparo con el pobre desaliño de su celda, no supo el Venerable Padre Fr. Alonso replicar al mandato de su Prelado, porque como era verdadero obediente, aunque la virtud de la pobreza le detenía, la obediencia le obligaba, conque buscó entre sus devotos un colchón y un cobertor con una almohada y dos sillas, con que cumplió con el gusto cortesano de su Prelado sin desdorar la pureza del voto de pobreza, volviendo la cama a su dueño.

Jamás permitió compañero en la celda que le aliviase de los necesarios procederes de la celda, como barrer la celda, prevenirse de un cántaro de agua, hacer la cama y otros necesarios menesteres, y aunque persona tan graduada y tan anciana, nunca permitió este alivio de compañero, y decía con mucha gracia: *Un pobre religioso como yo nunca está más bien asistido que cuando se asiste a sí mismo.*

Diciéndole un religioso que su cama estaba medio caída y tuerta, respondió: *No me admiro, porque es vieja y ha más de veinte años que no se muda de ese lugar.* Todas sus alhajas eran suma pobreza; lo que tenía en la celda eran unos pobres libros, unas imágenes ajenas de toda curiosidad. A la cabecera de su cama tenía un serafín pintado en un papel con sola la cabeza y dos alas, y preguntándole el P. Fr. Hernando de Rojas qué era lo que aquello significaba, le respondió que *aquél era el oficio que hacía siempre el serafín en el cielo, lo cual hemos de imitar en la tierra, es decir: «¡Sanctus! ¡Sanctus!»*, siempre. Tenía dos sillas en la celda, la una de costillas para sí, la otra de espaldas para los que le iban a visitar. Entrando un día en su celda el P. Fr. Hernando de Rojas,

reparó en que le faltaba la silla en que se sentase nuestro Ve. Padre, a que el P. Rojas quiso socorrer trayéndole un banquillo el cual no quiso admitir diciendo que él no había de tener cosa sobrada, que la cama le bastaba para sentarse; y reparando el P. Rojas que hacía calor y que podía mitigarle en la celda con regarla, respondió que *no quería regarla, porque era enemigo de cosas fingidas*. Entró otro día en su celda el P. Rojas y hallóle sentado en la punta de un banquillo que hacía cara a una ventana que tenía una vidriera por la cual entraba el sol, que ocasionaba gran calor en el aposento, y era fuerza que le causase mayor al santo Padre que estaba escribiendo y le hería de más cerca. Díjole el P. Rojas: *¡Válgame Dios!, y con cuanto calor y trabajo escribe Vuestra Reverencia*. A que sonriéndose respondió: *¿Y los segadores por un real no trabajan más?* Con tan gran cuidado de la perfección en cumplimiento del voto de la pobreza se esmeraba que cualquiera que le atendiese, aunque le viese decente y limpio, no obstante le señalaba por Religioso pobre, porque sus hábitos aunque limpios, sin roturas, si le atendían, con facilidad se les averiguaban los remiendos que el mismo Ve. Padre los echaba; de manera que él cortaba su túnica y la cosía, todo lo demás era lo mismo y en sobrándole o la túnica, o la ropilla, o los calzones lo daba a los pobres y trataba de remediarse.

De regalo ninguno gustaba, todo lo repartía, ya entre los Religiosos o ya lo enviaba a las personas pobres que sabía que necesitaban de regalo. Un día, dice el P. Rojas, le enviaron de Palacio un poco de conserva, repartióla entre los Religiosos que se hallaban presentes sin atreverse el Ve. Padre a tomar un bocado. Viéndole un religioso tan mortificado, le dijo: pruebe, Padre nuestro, de la conserva que es de regalo; a que respondió el venerable Padre: *¡yo había de comer eso!*, y fue palabra, dice el P. Rojas, que admiró a todos considerando su mortificada pobreza. Y al fin todo él era un hombre al parecer; pero el ser era de un espíritu adornado de virtudes perfectísimas como las que hemos dicho y con particularidad la suma pobreza, con que si volvemos los ojos a su nacimiento, que por consejo de un ermitaño, fue en un pobre establo, no nos admiraremos que el que fue tan parecido a nuestro Divino Maestro Jesucristo en su nacimiento, le siguiese los pasos toda su vida con tan admirable perfección de pobreza, así exterior como de espíritu. Así dice él en el *Memorial de Amor santo*, Parte 2.^a capítulo 14: *«En mi nidillo moriré; a morir vine a la religión, ni debe espantarme la clausura, porque en él todo ha de ser estrecho y penoso, loando la pobre celda, vestidos pobres y manjares, de manera que todo se hace una medalla o imagen que se representa en nuestra memoria nuestro dulcísimo Señor Jesucristo, nacido pobre en un pesebre y muerto pobre y con desnudez en la cama estrecha y dura de la santa cruz. ¡Oh Bondad de Dios! ¡Qué grabada tenía en el corazón de su siervo nuestro Venerable Padre Fr. Alonso de Orozco, la virtud que cualquiera que le atendiese hallaría en él una imagen viva no sólo de la pobreza sino de todas las virtudes!*

Pero aunque con tanta destreza obraba el varón de Dios en su santo servicio, no se olvidaba el demonio de procurar que se barajase el crédito de la verdadera virtud de nuestro venerable Padre: pero aunque la agencia del demonio fue con toda eficacia, no obstante quedó vencida de la verdadera virtud.

Fue el caso que había en Madrid un hombre que se había levantado con el crédito popular en favor de su hipócrita virtud, con que sacaba gran cantidad de limosnas, y así ambicioso inventaba modos cómo obligar a lástima para que se aumentasen los socorros de las limosnas. Este caso me lo relató, como otros que diré, el P. Fr. Juan de Herrera, que acompañó a N^o Venerable Padre mucho tiempo. Pasando un día por la calle Mayor nuestro santo Padre, reparó en que junto a los portales estaba el hipócrita pidiendo limosna con una particular invención, que era que tenía cinchada una albarda con la cual estaba de pies y manos pidiendo limosna para aquel pobre jumento. Llegóse a él nuestro Venerable Padre movido de santa caridad y díjole: *Amigo, mire que la publicidad en la virtud es muy peligrosa*; palabras que como el desdichado hipócrita agenciaba su codicia con la pública invención, le inquietaron de manera que rompió su sentimiento en oprobios y afrentas contra el siervo de Dios que con gran humildad y mansedumbre las sufrió por amor de Dios; pero como al hipócrita le tocaron en lo vivo las palabras de N. Ve. Padre, no le satisfizo su enojo con los pesares que le dijo, sin señalar imperfección mortal a su parecer, que desacreditase la verdadera y bien zanjada virtud del siervo de Dios, Nuestro Ve. Padre Fr. Alonso de Orozco, a quien el hipócrita le dijo con gran vilipendio de coraje: *«pues él se atreve a hablar cobrando del Rey los gajes de su Predicador habiendo votado ser pobre»*. Bala gruesa de la artillería del demonio, fue este género de reprensión para nuestro venerable Padre que observando con tanta legalidad la pobreza así en lo exterior como en el espíritu, tuviese el demonio asilla para maltratarle ocasionado de la seguridad de la sabiduría, que sin algún escrúpulo asentaba que con licencia del Prelado podía el súbdito gozar aquellos gajes, y más empleándolos en los pobres, como Nuestro Venerable Padre hacía. Pero su escrupulosa conciencia en favor de la pobreza que había votado, no permitió otra razón más que no poseer, conque sin permitir más término a la consideración, se fue a los pies del Prelado, donde incado de rodillas, renunció con grandes lágrimas los gajes que gozaba de Predicador del Rey, suplicando al Prelado los emplease en lo que más conviniere al servicio de Dios. Quiso el Prelado convencer su escrúpulo, pero como conoció que era pureza del espíritu pobre de nuestro venerable Padre, su religioso súbdito, se conformó alabando a Dios con su verdadera y santa pobreza.

CAPÍTULO XII

DE LA PUREZA VIRGINAL DE N° Ve. FRAY ALONSO DE OROZCO

Según lo que en el nacimiento de nuestro Venerable Fr. Alonso de Orozco, donde, como se ha dicho, la Virgen Ntra. Señora le puso el nombre de Alonso, eligiéndole para su Capellán, tengo por cierto que este Capítulo está de más en su santa Vida; porque siendo la Virgen Santísima la Madre de la misma Pureza virginal, claro está que eligió para su Capellán señaladamente con el nombre de su gusto a nuestro venerable Padre que cumplió toda su vida con tantas veras, como del agrado de la Mayor pureza virginal; pero, porque no quede esta gloria sólo en discurso, oigámosle al mismo siervo de Dios, dignísimo Capellán de su virginal Madre María Santísima, el cual en el Lib. 3° de sus *Confesiones*, cap. 9, dice así, dando gracias al Señor de las grandes mercedes que había recibido de su mano: *¡Oh Rey de la gloria, lo que os debe mi alma en este caso, pues jamás pensé en cosa de casarme, siempre tuve por norte seguir la Iglesia, y lo que más es, siempre me guardasteis de conocer a mujer!; ¡Oh!, ¡plegue a Vuestra divina Majestad que este don persevere en mí!; porque, aunque soy de ochenta años, no hay edad segura en tanto que vive la carne. Mas porque el combate de pensamientos suele ser importuno y peligroso, en cualquiera manera que Vos sabéis mejor que yo, no haber resistido presto y fuertemente, me acuso y me pesa y por vuestra grande misericordia me perdonad.*

¡Oh, qué valentía de la pureza de un Capellán de la Mayor Pureza, Madre del mismo Dios, Jesucristo Redentor nuestro! ¡Oh, qué gloria habrá tenido su Padre eximio, San Agustín, que escribió que era continua la lucha y la pelea del hombre con la sensualidad, siendo rara la victoria! ¡Qué gozo (como piadosamente se cree) experimentaría mi gran Padre al ver entrar en los cielos a este gran hijo suyo triunfante guerrero, que de las lides de ochenta años, acometido de peligrosos combates, nunca pudo percibir que su pecho hubiese sido herido de las armas de su continuo enemigo! ¡Oh, qué de parabienes se dará nuestro gran Padre, viendo a un hijo suyo privilegiado de Ángel, no dejando de alabar esta perpetua limpieza, acreditado de Capellán de María Santísima, graduado de singular pureza como de su mano escogido.

Asegurando ésta, dice el Maestro Hernando de Rojas, que confesó a nuestro Vble. Padre generalmente para morir, que nunca perdió la aureola de virgen ni la aventuró, con que atendiendo a los ejercicios de su milagrosa vida, dijo que murió virgen, y que piadosamente creía que fue mártir por la batalla que venció espiritualmente con tan valientes bríos, que ya le temía el enemigo, porque con todos sus virtuosos empeños se salía. Fue muy prudente, muy atento y muy cortés: de manera que predicando con gran continuación en los

vulgares auditorios, jamás se le oyó nombrar el vicio, sino la virtud contraria, porque la tenía por prudente y eficaz máxima, la cual había aprendido de otro gran Maestro de espíritu, que predicaba con más altos fines que otros, encareciendo virtudes, sin tocar a los vicios, de manera que aun reprendida la deshonestidad se enardecía, sino me manchaba la boca y decía: ¡Oh qué rara sentencia! *Cierto Padre decía que aun para reprenderla no quisiera tomarla en la boca.* Según este sentir, qué pureza sería la de su corazón. Angelical sería, que en la tierra sólo la abundancia de la gracia de Dios puede conmutar la torpeza del hombre en tan refinada virtud.

De aquí infiere N. P. Maestro Fr. Juan Márquez en la Vida que escribió de nuestro Vble. Fr. Alonso, aunque corta, que la incorrupción de su cuerpo, que hasta el año de 1672, que fue patente a mucha gente, la creía por milagrosa; porque gustó Dios que el cuerpo de su siervo, que en vida le trató como muerto para no violar y corromper la carne, muerto esté como vivo para crédito de la pureza de ese cuerpo.

El virtuoso Padre Fr. Juan de Herrera, que asistió a nuestro Vble. Padre muchos años, y de quien, siendo yo mozo participé, (siendo él Prior de Casarrubios), las noticias que diré y he dicho. Este gran Religioso nos reprendía porque levantábamos los ojos del suelo, y para moderar la imperfección de nuestra mocedad, nos decía, que en todo el tiempo que comunicó al Vbl̄e. P. Fr. Alonso de Orozco, jamás le vio levantar los ojos de la tierra, y que, reparando en ello un gran personaje, le dijo: Bien sabe V. Paternidad, que Dios puso los ojos en la cara del hombre para que viese las obras de su omnipotencia y le diese gracias por las mercedes con que le había favorecido. *Así es, respondió el Venerable, y así son todas las mercedes con que Dios favoreció al hombre, pero usó mal de ellas; lo que yo le sé decir es que los ojos son el corre, ve y dile del demonio, por cuya causa se debe tener gran cuidado con la vista y por esta razón mi santo Maestro de Novicios, Vble. P. Fr. Luis de Montoya, nos mortificaba ordinariamente por el descuido de la vista en el coro o en otra parte pública.* Decía más el P. Fr. Juan de Herrera, que con particularidad jamás miró a la cara de mujer alguna, siempre sus ojos empleaban su vista en la tierra. Cuando confesaba alguna mujer, era en confesonario cerrado. Ni de bur-las se exponía oír palabras indecentes; si acaso cuando iba fuera le sucedía encontrar con el desbarate de voces indecentes de gente común, alargaba el paso de manera que no le podía dar alcance el compañero, hasta que por la distancia se desvanecían las voces. Todo este cuidado tuvo este gran varón con la pureza de su castidad, con que se señaló favorecido que fue de la Madre de la pureza, la Virgen María Ntra. Señora, que le eligió por su Capellán por sucesor de su antiguo Capellán San Ildefonso.

CAPÍTULO XIII

DE LA PACIENCIA DE N. VBLE. PADRE Y DEL RIGOR DE SU PENITENCIA

Aunque de la mano poderosa de Dios nos viene todo el valor para tolerar y vencer las sugestiones del demonio, al paso de las calamidades de la flaca naturaleza, no obstante para obligar al Omnipotente Señor a que nos asista con el valor de su gracia, para vencer y triunfar de las armas del común enemigo, los siervos de Dios se valen de la conformidad de la paciencia en el rigor de los trabajos que trae consigo el ser humano, a que agregan y juntan el rigor de la penitencia con que agencian el rendimiento de las naturales pasiones para desahogar el espíritu, a que atiende el Señor con benévola liberalidad, comunicándoles el gran valor de su gracia con que salen vencedores y triunfantes del demonio, mundo y carne.

Nuestro Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco estaba muy en esta verdadera doctrina, y así aunque los accidentes de la naturaleza le molestaron con gran rigor, no fueron poderosos a obligarle a que dejase sus continuas penitencias. Cuando era de diez años, poco más, estuvo en gran peligro de ahogarse en el río Tajo, a cuyo peligroso accidente aumentó doblar el Rosario que cada día rezaba a la Virgen Santísima.

En este mismo tiempo padeció una larga y penosa enfermedad. A los 30 años de su edad padeció otra gravísima enfermedad a que se siguió mayor aprieto en el ayuno. En Medina del Campo padeció otra en que su vida la dieron los médicos por acabada. En ésta, dice el mismo Vble. Padre, que se acordó de una razón que leyó en un filósofo para probar la inmortalidad del alma, que era la razón que al paso que el cuerpo se debilita, crecía con mayor viveza la ponderación del espíritu, de que confiesa, que de resulta de sus trabajosos achaques, vino a entender muchas dificultades que no podía entender en la Escritura. A esta gran enfermedad se le siguió otra en Granada, que tocó a otros dos religiosos, que murieron del achaque. En Sevilla y en Canaria del mal de la gota *artrítica* estuvo muy fatigado, pero de todo sacó nuevos empeños para mortificar su carne, para que obedeciese a su espíritu, que conforme con los achaques de la naturaleza, con admirable paciencia le daba gracias a Dios por todo, y así dice en el 3^{er}. Libro de sus *Confesiones*, cap. 4.^o: «*No hay riquezas en la tierra que desear, sino suplicaros, Señor, que nos déis a sentir algo de lo mucho que padecisteis por nosotros, por cuya causa el Apóstol reconociendo tan gran beneficio, dice: Como había recibido de vuestra mano trabajos y afa-nes, confesando que su descanso y gloria era estar crucificado por entrañable compasión con vuestra divina Majestad en la misma cruz. Gracias os da mi alma, Señor, que me disteis este santo deseo para que por muchos días os supli-case esta merced*». A cuya súplica se le siguió el achaque de la gota *artrítica*,

de que dio gracias al Señor diciendo: *Muchas gracias os debo de dar, Señor por el favor que me habéis hecho, que tantas veces os lo he suplicado*. Este achaque se le quitó milagrosamente, y viéndose el Vble. Padre libre del embarazo de pies y manos, reparando en que podía escribir sus *Confesiones*, acordándose que algún tiempo tuvo las manos tullidas y enclavadas con inmenso dolor, dice: *«Allí, Señor, estaba yo crucificado con Vos, no con clavos de hierro, sino con amor dolorido, atormentador, y aunque la carne como flaca lo sentía, el espíritu se conformaba con la voluntad del Señor»*.

Oyó referir los grandes frutos que religiosos de esta Provincia habían cogido con su predicación en las Indias, sembrando la semilla de la fe católica en aquella inculta tierra de bárbara infidelidad. Con estas noticias, como vivía en su pecho el fuego del amor de Dios, se le encendió la llama del amoroso deseo de morir y padecer por el amor de su amado Señor. Con este amoroso anhelo se embarcó; pero como su ansia amorosa era siempre rendida a la voluntad del Señor, dispuso su divina Majestad, como he dicho en el Capítulo de su Obediencia, que se volviese a España, donde debió de convenir más la asistencia de nuestro Siervo de Dios, el cual inflamado de su ardiente espíritu, concluyendo la relación de sus enfermedades, dice: *Ya sé que en el mundo no hay riqueza que exceda al valor de la salud; pero yo por mayores bienes tengo la experiencia de dolores en esta vida que Vos, Señor, dais a quienes por vuestro amor los desean sentir, porque vuestros dolores no se sienten sino en las graves enfermedades. Hacedme, Señor, este favor de manera que en cuanto yo viere pueda yo decir, «Crucificado ésto yo con mi Salvador»*.

A las penas que causaban sus continuos achaques, añadía él otras penas voluntarias como diciplinas, cilicios, con otras invenciones de su penitente espíritu, para mortificarse. Siempre que estaba fuera de la celda nunca se sentaba, siempre estaba en pie, sin arrimarse; y preguntándole el P. Maestro Fr. Hernando de Rojas la causa de esta ordinaria y casi continua postura, le respondió que *por dos razones, la primera porque así hemos de estar en el cielo, alabando a Dios; la segunda, porque los que me hablan me dejen presto*. La tercera razón, y más de su espíritu, me dijo a mí el Siervo de Dios Fr. Juan de Herrera, y era que el Vble. Padre padecía mucho de callos en los pies, y como su espíritu era padecer por amor de Dios mortificando su cuerpo, se conformaba con estar en pie, para que ni ese rato de tiempo tuviese de alivio su cuerpo, para que lo lograra su penitente espíritu con que entretenía al Señor que atendía a su paciencia, que era tan envidiada del demonio que hasta por medio de los pobres a quienes el Vble. Padre remediaba con tan amoroso cuidado sus necesidades le mortificaban; pero el gran Padre lograba la ocasión en servicio de Dios y bien de su alma.

El dicho Siervo de Dios Fr. Juan de Herrera nos contó por vía de entretenimiento para que alabásemos a Dios, y juntamente imitásemos la paciencia

de N. Vble. P. Fr. Alonso de Orozco, el cual daba su pitanza de la noche a un pobre viejo vergonzante, el cual la cobraba por la mañana del cocinero, que sabía que la pitanza era para el pobre, conque se la daba de pecho, o de falda, o de otra parte de donde al pobre no gustaba, de lo que se enfadaba el pobre, que para desahogarse subía a la celda de su bienhechor, a quien decía con gran menosprecio: *Él es Predicador del Rey y Padre Maestro de la Religión de San Agustín; mire cómo le tratan, mire qué pitanza le dan*. A esto agregaba otros disparates, a que respondía sonriéndose el Siervo de Dios: *«Amigo, no se enoje; dé gracias a Dios por entrambos, por sí, porque le ha dado Dios qué coma hoy, y por mí, porque me lo ha dado tan sobrado sin merecerlo, para que le socorra»*. Era tan grande el alboroto que el pobre viejo hacía, que nos obligaba (nos decía el Siervo de Dios Fr. Juan de Herrera) a subir a la celda del Vble. Padre y echar por fuerza del dormitorio al impertinente pobre, que con sus indiscretas necesidades, mortificaba tan sin razón al Vble. Padre, que sin inmutarse, sonriendo le decía que no alborotase al Colegio.

Todas sus acciones (decía el P. Fray Juan de Herrera) eran tan conformes con la nobleza de la virtud, que aunque lo atendiesen con ánimo malévoló, no se hallaba en él causa de la menor calumnia. Aunque su espíritu andaba fuera de la tierra en la presencia de Dios, sus atenciones de cortesía religiosa no faltaron jamás, y se advierta que asistía muy de ordinario en palacio, pero no se le pegaba nada, porque de allí se iba a los hospitales, a las cárceles, a visitar a los enfermos, a predicar con toda continuidad, sin que jamás se le notase descuido en la cortesía, ni en la caritativa atención del socorro de los pobres, ni se le oyó palabra que diese a entender enfado, sino todo paciencia con afabilidad discreta, pero viviendo su espíritu tan enamorado del Señor, que no hay que admirarse que le diese gracia para todo.

CAPÍTULO XIV

DE LOS TRABAJOS ESPIRITUALES QUE PADECIÓ N. VBLE. PADRE FR. ALONSO DE OROZCO Y DE LOS MEDIOS DE QUE USÓ EN SU DEFENSA

Que el espíritu como tan noble y superior, dome y rinda la flaqueza de la carne, muy racional ejecución es, porque siempre la dignidad espiritual, al paso que es más noble, es más soberana en el poder; pero que siendo la carne débil y flaca sea medio para alentar el espíritu, y aun para endiosarlo con tanto extremo que le da valor contra todo el infierno con tan valientes fuerzas, que parece que no hay otro medio para dejar de ser hombre en la tierra, que el de que se valieron los santos para ser todos espíritu, que fue y es enseñanza de nuestro Redentor, que así de palabra como de obra enseñó esta nobilísima

doctrina para que ejecutándola como debemos, siguiendo las pisadas de nuestro Maestro y Redentor, agencemos el premio de espirituales desde la tierra a la gloria.

Con gran perfección siguió esta derrota Ntro. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco, el cual viéndose combatido de las sugerencias del demonio que le maltrataron treinta años continuos, como él mismo lo dice en sus *Confesiones*, dando gracias a Dios por haberle mantenido con valentía en todos sus combates, y dice: «*¡Oh Salvador mío, cómo podré yo manifestar la guerra trabajosa que padeció mi alma cuasi treinta años! ¡Oh!, qué blasfemias decía aquel padre de mentiras, Satanás, aullando a mis oídos; San Pedro dice de él, que cerca las almas buscando a quien tragar y poner en su estómago, que es el infierno, anda a la redonda, porque jamás siguió camino derecho, ni tampoco los malos que le siguen; brama y no muerde, como perro encadenado, al cual Vos, Señor mío, vencisteis muriendo, conque no puede más que bramir, sino es que el miserable pecador le entrega su voluntad. ¿Qué eran sino bramidos de este león rabioso cada tentación de fe que molestaba mi alma sin cesar de día ni de noche?, no me dejaba comer bocado sin escrúpulo, ni beber un poco de agua, teniendo sed. Muchas veces entrando en la celda, volvía la cabeza pareciéndome que le oía hablar, pero nunca pude ver cosa alguna. En dos tiempos callaba este perro importuno: cuando me confesaba para celebrar y en el altar santo donde decía Misa. Bendita sea vuestra Misericordia, que entonces yo tenía reposo y se hacían como unas treguas; pero después de haber dado gracias por aquel admirable tesoro que tenía oculto en mi pecho, volvía este enemigo a perseguirme con la misma bravura que antes. ¡Bendito sea vuestro nombre, que ha más de veinte años que cesaron aquellos bramidos, conque siento una serenidad y paz que sola vuestra divina mano pudo causar!... Y pocos días antes que la otorgádes, sentí que se alejaba de mí este león y que oía sus bramidos menos furiosos, con que se alegraba mi alma de verle así huyendo como cobarde y vencido (Confesiones, Lib. II, cap. XII).*

Bien explica su dolor Ntro. Vble. Padre, al paso que hace memoria del continuo trabajo de treinta años; pero la curiosidad del lector puede ser que se le antoje saber la calidad de su trabajoso ejercicio, a que sin costarme trabajo del discurso, pondré a la letra lo que el mismo Vble. Padre respondió a la Señora Dña. María de Aragón, de cuyo Colegio era Rector, habiéndole en una carta preguntado la calidad de sus trabajosas tentaciones, respondió: «*El haber pasado tan en breve por aquello de los treinta años de escrúpulos que padecí ordenándolo así Nuestro Señor, fue porque contándolos en particular, es cosa peligrosa para las almas que padecen o han padecido este tormento, porque el demonio suele tomar de allí armas para afligir a los que padecen*». Según esta respuesta del Vble. Padre, bien se puede dar alcance no a señalar con

particularidad la calidad de los medios del tormento, sino a reconocer que siendo obra del demonio permitida de Dios para mérito de su siervo, es cierto que el enemigo echaría todo el resto (de su malicia) y en treinta años tiempo tuvo para tocar todas las teclas que a él le pareciesen que eran de mayor consonancia para mortificar al siervo de Dios; del cual, como era tan retirado, receloso de que sus acciones fuesen ruidosas, todo su obrar era con su amado Jesús, sin permitir que el mundo gustase ni con la vista, de su obrar, y así, si no eran los religiosos que le trataban, y a estos les costaba gran cuidado en dar alcance a las obras de N. Vble. Padre, porque él de todos se recelaba, de manera que si no eran las obligaciones de la Comunidad, de lo particular si no era por algún accidente, como el que luego diré, nadie entendía la fineza de sus obras, ni sus particulares ejercicios de penitencia para mortificar su carne de manera que toda fuese espíritu.

El siervo de Dios Fr. Juan de Herrera que le trató a N. V. Padre y le comunicó muchos años (como he dicho) me dijo, y también se lo debió de decir al P. Mtro. Fr. Sebastián de Portillo, que lo comunicó a casi toda la Provincia. El caso fue que una noche muy adeshora, estaba en el coro del Colegio de la Señora Dña. María de Aragón un Religioso (que esto es muy ordinario en la Religión, huir de la publicidad en los actos particulares de virtud) oyó ruido el tal religioso (que puede ser que fuese el mismo Fr. Juan de Herrera, que siendo Prior en Casarrubios del Monte, que fue adonde le conocí con trato de súbdito, siendo él Prelado, lo ordinario era hallarle en el coro a todas horas, o azotándose, o metido en una silla del coro en oración, y según mi juicio él fue el que dio alcance a una obra de tan gran mortificación, como la que hacía Ntro. Vble. Padre). Debió de ser en el tiempo de los treinta años que el Siervo de Dios dice que el demonio le traía a mal traer con escrúpulos, de que su espíritu andaba muy fatigado; conque el Vble. Padre buscaba medio para salir del empeño con victoria. Dio para ello la traza siguiente, que fue: Bajarse adeshoras de la noche a la Iglesia, o a la bóveda de los muertos, donde había un cadáver en un ataúd, que debía de ser mayor en su hechura, que el cuerpo que depositaron en él, lo que advertido del Siervo de Dios, viéndose apretado en las armas del enemigo, tomó por defensa al yerto cadáver con quien descansaba de la peligrosa fatiga en que se hallaba, abrazado del cadáver y con el cual se procuraba mantener hasta que fuese de día, que con gran sosiego dejaba las armas con que su espíritu prevalecía contra el enemigo Satanás, a quien avergonzaba el ardid del Siervo de Dios con que triunfaba de sus malignas fuerzas.

¡Raro desempeño del valor!, ¡que se valga el espíritu de la flaqueza de la carne, para que con nuevos e inauditos ardidés se oponga contra la fuerza del enemigo revolcándose con un cadáver hasta salir victorioso! Muy particular noticia es la que acabo de relatar de este gran Siervo de Dios; pero así fueron

todas sus acciones, que cuasi las más se ocultaban por su recelo religioso; pero fue tan particular su ejercicio precedente, que a todos causaba admiración sin poder imitar su cuidadosa y sabia virtud. Así lo ponderó en su entierro el Sr. D. Fr. Pedro Manrique, Arzobispo de Zaragoza, en el sermón que predicó, diciendo: «*Veíamoslo todos y parecía que nos engañábamos, un hombre de nuestra naturaleza, vestido de las condiciones de nuestra carne, criado entre nosotros, debajo de nuestro hábito, y tras esto, vernos y verle, pone grima al pensamiento*». Tal se desapareció de lo humano, que no parecía posible que cupiesen en él tales bríos a que, ni la vista, ni el pensamiento podrían llegar sin grima ni espanto, lo cual se aumenta con el reparo de que sin aflojar el arco de la penitencia viviese una vida tan larga, pero amparábala el Señor, al paso que su siervo se valía de estos medios con que fortalecía su espíritu contra las armas del demonio de quien salió siempre vencedor.

Gran valentía la de Ntro. Siervo de Dios, de que se debe sacar la consideración de cuáles serían los empeños del demonio, cuando las armas de que se valió nuestro Vble. Padre para la defensa ponen grima y espanto, que es el argumento que prueba con más fuerza la inteligencia de unas armas y las otras; pero con admiración y espanto las del siervo de Dios, que no satisfecho de las ordinarias defensas de la penitencia, se valió de la tan extraordinaria defensa como unirse y juntarse con un cadáver, para pelear con mayor espíritu de valor con el enemigo común. Esta hazaña sólo Dios pudo dar fuerzas a su siervo, que se lo merecía, para triunfar del demonio, resultando de aquí la gloria del mismo Dios al paso que la victoria de su Siervo.

CAPÍTULO XV

DE LA PRUDENCIAL MANSEDUMBRE DE NTRO. VENERABLE PADRE

Es de tan noble calidad la virtud que sólo a Dios se semeja en sus perfecciones. Pensar fue de San Ambrosio, «*Tratado De Dignitate hominis*», cap. 3.º, donde dice el gran Doctor, que, al paso que crió Dios al hombre a su imagen, le crió muy parecido a sus perfecciones, todo caridad, bueno, justo, pacífico, manso, puro, misericordioso, con las demás virtudes que son expresas señas de su Criador, a cuya imagen fue criado; de manera que al paso que el hombre se hermoseaba con sus obras, esta semejanza será un perfecto retrato en el mundo del que le crió a su imagen y semejanza.

Con qué maravillosa atención cuidó N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco de sacar en su persona una verdadera copia de su Criador, pues en todo le admiró el mundo tan perfecto que a su vista alababa a Dios que le crió tan pa-

recido a su Imagen, sin alterarse en los ordinarios accidentes de la corte. Vivió treinta años en ella, con la continua asistencia en palacio, donde por sus virtudes le veneraban como a imagen propia del Omnipotente, que como a tan propia imagen suya, le avivaba con su poderosa gracia, con que milagrosamente se daba a conocer al mundo que era propia imagen de Dios, que le crió con tan virtuosas y santas prendas, que siendo el mundo junto con sus secuaces, tan contrario de la virtud, amaban y veneraban a nuestro santo Padre, admirando sus obras, milagro prodigioso de la gracia del que le crió puro, modesto, liberal, caritativo, con tan prudente mansedumbre, que no parecía hombre en lo sensible, sino Ángel a quien adornaba la insensibilidad.

N. P. Maestro Fr. Hernando de Rojas dice, cómo un Caballero cortesano se valió de entrambos para la solicitud de su pretensión. Comunicó N. P. Rojas el caso con nro. Vble. Padre, y éste le dijo cómo aquel Caballero le había informado con tales y tales razones, a que respondió N. P. Rojas: *Pues a mí me ha dicho lo contrario*; a esto respondió el Vble. Padre con su santa mansedumbre: «¿Cómo es posible. Pues un Caballero cristiano había de mentir? Tal era su estimación que tenía de todos, que no daba alcance a que un Caballero cristiano podía mentir, aunque le tocase en su crédito.

Ésta fue la causa porque en todos los puestos en que le empleó la Religión fue querido y aunque fue temido, porque en la justicia fue temeroso de Dios, conque lo que admitía benignidad de perdón lo hacía sin que se le debiese a las súplicas de los mayores, sino a su piedad religiosa.

El primer Priorato en que le empleó la Religión fue el del Convento de Soria. Luego fue a Medina del Campo, de allí fue a Granada y Sevilla de adonde fue a Canaria, volvió a Sevilla de donde vino por Conventual del Convento de San Felipe de Madrid ¹, en cuya conventualidad perseveró gran parte de su vida, hasta que la Señora Dña. María de Aragón le eligió por rector de su Colegio, donde como en todos los demás puestos en que lo empleó la Religión, mostró Dios que su siervo, con la valentía de su gracia, era milagroso en todo, porque su sabiduría se descollaba entre las demás eruditas plumas; su prudencia era la enseñanza de la corte, su mansedumbre que tocaba en sencillez, admiraba a los presumidos de doctos, pues sin tropiezo de la vanidad de la sabiduría, obraba como sabio, santo, sencillo.

Hallábase un día en el coro —como siempre— a tiempo que un novicio poco experto se hallaba junto a la tabla del coro, y díjole Nuestro Vble. Pa-

1. Ya dijimos en la nota 2 de la pág. 31, que de Sevilla, fue a Valladolid el año 1551 nombrado prior de aquel convento, donde el año 1554 fue nombrado predicador real; y hasta 1561 no se trasladó la Corte de Valladolid a Madrid, fecha en que el Bto. Alonso de Orozco fue a residir al convento de San Felipe el Real de Madrid.

dre: «Hijo, mire ahí en la Tabla de quién se reza mañana». A que respondió el novicio sin reparar ni entender lo que decía la Tabla: *«Padre nuestro, se reza de Santa Ea»*. El siervo de Dios movido de su sencillez y sin darse cuenta del disparate del apresurado e inadvertido novicio dijo: *«¡Oh gloriosa Santa Ea!, ¡qué de premios de gloria gozaréis en el cielo!»*. *Como su corazón se adornaba con la virtud de su sencillez, aunque sabio y docto, logró con el descuido culpable del novicio, las noticias regaladas de la gloria para cuyo perpetuo gozo se empleaba en la tierra en el ejercicio de todas las virtudes.*

Tan uno se hallaba el corazón de nuestro bendito Padre con la virtud de la sencillez, que de todo echaba mano para alabar al Señor, afeando la ingratitud del hombre. Hallábase un Caballero en conversación con los Religiosos del Colegio de Dña. María de Aragón y asistía el Vble. Padre con los demás. Un desmandado mosquito de la inmundicia del río le picó al Caballero en el párpado de un ojo, conque hizo grandes extremos de sentimiento, suspendiéronse todos ignorantes de la causa del repentino sentimiento, preguntáronse y respondió que un mosquito le había atravesado un ojo; a que dijo el sencillo y santo Padre: *¡Válgame Dios!, ¡un animal tan pequeño obliga con su pico a que dé voces de dolor un hombre que fue en su creación aclamado por Señor y Príncipe de todos los animales; en esto se conoce la gravedad de la culpa de nuestros primeros Padres: un mosquito causa tan grande dolor!* No sé yo si al Caballero le dolió más la santa y doctrinal sencillez de nuestro Vble. Padre, o el piquete del mosquito; lo que a mí me dijo el P. Fr. Juan de Herrera, fue que quedó como corrido y para sanar su herida dijo: *«Así es, como dice nuestro Padre, que una sabandija de éstas es enemiga del hombre porque el pecado le dio armas y osadía para toda ejecución»*. Todos siguieron esta formalidad en la conversación; pero todos dentro de sus pechos alabaron la delicadeza en la sencillez del Siervo de Dios.

Tengo por cierto y aun por evidente que el alma de N. Vble. Padre se ausentaba de ordinario de la habitación de su cuerpo, hallándose con mayores y más dulces sazones en la asistencia del Señor Omnipotente, que en la cárcel de su cuerpo habitador de la tierra, porque de ordinario estaba aquel santo cuerpo tan ajeno de sus sentidos, que parece que le faltaba el alma para informarle. Buena prueba de esta verdad es la que se sigue: Enviáronle de Palacio una ollica de carnero guisada con dulce. Era tiempo antes del Adviento de la Orden; probólo y dijo a un religioso mozo que acaso se halló allí, que guardase el puchero en la alacena, donde se guardó dos o tres días, en los cuales, como había entrado ya el Adviento, hizo colación de la carne del puchero con gran sinceridad, hasta que fue a Palacio donde la persona que le había regalado le preguntó cómo le había sabido el carnero que le había enviado, a que respondió con santa sencillez: *Cierto, señora, que entendí que era conserva y*

así he hecho colación estas noches con él. Tan sin gusto corporal se hallaba el siervo de Dios, que pensó que siendo dulce no era carnero; pero al punto que lo entendió, lo regaló a un pobre que le supo a carne y le confortó.

No había cosa en este mundo que al siervo de Dios le pareciese que hacía alguna consonancia con las señas de la patria celestial que al punto no se empleasen todas sus potencias en celebrar las señas de aquella criatura parecida a la Suma Bondad. Compraron en el Colegio unos pollos para los enfermos; uno de ellos era de pluma blanca; reparó nuestro Vble. Padre en su blancura y pidió al enfermero que no matasen aquel pollo, porque tenía admirables señas de la gloria, que se parecía a la paloma, que en esta especie había descendido el Espíritu Santo. Era tanta la eficacia de esta santa y sencilla consideración, que en la huerta donde andaba el pollo, le seguía los pasos con gran ternura.

Todo él parece que era alma, sin que las porciones del cuerpo tuviesen más lugar que el que le permitía su sencillez mortificada. Delante de él no se habían de matar las sabandijas, porque, decía a los religiosos; «*estas sabandijas pican que es para alabar a Dios*». Todo lo reducía con su santa sencillez en alabanza de Dios, porque, como vivía su alma enamorada siempre en su presencia, no hallaba cosa en el cielo ni en la tierra que no quisiese que tributase debidos loores que debía a su Criador.

CAPÍTULO XVI

DE LA PRUDENTE, CONTINUA Y RELIGIOSA IGUALDAD DE SU VIDA

Crédito de la nobleza del valor es la continuación en el pretendido empeño, sin dejar las armas de las manos hasta dar alcance al premio de su anhelo. Si con tanta razón se practica esta política en el mundo, los siervos de Dios en la palestra de la tierra, ¿cómo se habrán?, ¿preciándose de valerosos soldados del servicio de la mayor Majestad?, sino empleándose valerosos en seguir con continuo e incansable valor a su valiente y esforzado Capitán Jesucristo, Redentor nuestro, cuyas pisadas siguen con santo y virtuoso coraje, sin que les obligue la fuerza del enemigo a volver la espalda dejando por acabar el empeño en que el valor de la gracia de nuestro valeroso y valiente Capitán Jesucristo, Señor nuestro, los empeñó, porque así como es crédito del valor humano continuar el alcance hasta el deseado fin de la apetecida empresa, así también en el ejercicio de las armas de la virtud se precian los valerosos en ella de continuar con aumentos de gloriosos triunfos hasta conseguir la última victoria de los enemigos, demonio, mundo y carne, con que triunfantes consiguen la corona de la gloria.

Nuestro Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco desde que nació le señaló la Virgen por su Capellán, con que su Unigénito Hijo le dio el valor de la gracia para que en las lides del mundo se señalase con tan extremado valor, que fuese el único dechado de la virtud. En el noviciado fue el ejemplar de la dirección pueril. En el ejercicio de los estudios fue el que unió el cuidado de las letras con el cotidiano empeño de la asistencia a las obligaciones religiosas, a que agregaba las de su devoto espíritu, con que le ocupaban todas las horas del día, siendo la noche toda a su oración y al estudio de las letras, de manera que era reparado de la menor atención, que no se sabía cuándo descansaba su cuerpo tributando al sueño su debida porción. Ésta fue la carrera que siguió desde que tomó el hábito de N. P. San Agustín, sin descansar la siguió hasta los noventa y un años de su edad que fue Dios servido de llamarle a descansar en la patria celestial, donde piadosamente se cree que vive y vivirá para siempre.

Éstos fueron los religiosos bríos de su mocedad de N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco, que atendidos de la observante prudencia de los Prelados de esta religiosa Provincia de Castilla, le ocuparon en los puestos que ya he dicho, donde se esmeró su prudencia en las virtudes de la caridad, de la justicia, enlazada con la bordadura rica de la blandura de la misericordia. Todo este hermoso y fuerte edificio lo establecía en los cimientos de su benévola humildad, de que resultaban milagrosos efectos. No hubo en toda su vida persona alguna, por malévola que fuese, que le notase jamás a N. V. Padre imperfección alguna, cosa tan admirable que todos los que le trataron lo consultaban con admiración, y no era esto por causa de que no anduviese entre peligrosas asechanzas del demonio, (como queda dicho) sino porque siempre andaba tan unido su espíritu con Dios, que se hacía ser uno mismo como él lo es.

A esta pronta legalidad del cumplimiento del espíritu de N. Vble. Padre, atendíamos todos (dice N. P. Mtro. Fr. Hernando de Rojas, y yo fui testigo, dice) de lo que diré: «iba a Prima y en acabando, se quedaba en pie en el coro donde un novicio le ponía el atril con el Breviario, conque acababa de rezar las horas. Tras esta acción, se reconciliaba para ir a decir Misa, bajaba a la Sacristía rezando los salmos penitenciales, luego decía Misa en que ocupaba tres cuartos de hora; salía a dar gracias en que tardaba largo cuarto de hora, de aquí se subía a la celda; todo lo cual sin faltar cosa alguna le vi continuar estas acciones; y más, advierto, que desde el día de la Resurrección en tocando a silencio, salía de la celda donde había estado hasta aquella hora desde que había dicho misa hasta que tocaban a comer, y acabada la comida se encerraba en la celda, de adonde salía en tocando a silencio y se iba al coro, donde permanecía hasta que se acababan las Vísperas; en lo cual nunca hubo falta, hasta la fiesta de la Ascensión; lo mismo le debía de suceder en todos los sagrados ejercicios

que comenzaba». Hasta aquí, como testigo de vista es del P. Maestro Rojas. Tan continuada fue su puntualidad, que me dijo a mí el siervo de Dios Fr. Juan de Herrera (que, como he dicho, le asistió mucho tiempo), que las devociones que aprendió en el Noviciado, no se le habían olvidado y todas las ejecutaba como al principio. Raro tesón de la virtud, el cual es muy necesario para los que quieren caminar por el real camino de la santidad.

Su trato con todos era tan apacible, tan cortesano, que todos se enamoran de su conversación, porque no era de los que conversan sólo de la materia de que gustan; si son políticos aquella ha de ser la materia de su conversación, atropellando todo lo que se ofrezca aunque sea muy del gusto racional; si son místicos todo se ha de emplear en el trato de la oración, en los medios que se deben seguir para medrar en la santidad. Todo esto es santo y bueno; pero no es política discreta para atraer almas al gremio de la virtud, porque el cebo con que se atrae la pesca a la red es conforme al gusto del pez que le apetece. Manjar es del alma la discreción, la cual la tratan los siervos de Dios con tal sazón que atraen los pecadores con tal fuerza que los obligan a dejar la continuación de sus vicios por gozar de la sabrosa y dulce variedad de la prudencia religiosa.

Ésta era su política de N. Vle. Padre a quien todos los cortesanos veneraban con gran estimación, porque hallaban en él gran virtud en sus obras y palabras, sin afectación de su santidad, con variedad de noticias religiosas que obligaban a seguir tan singular derrota, que por la senda cortesana iba a parar en el real camino de la virtud. Ésta fue la causa de que N. Vble. Padre fuese (como luego diré) tan venerado de los Reyes, tan aplaudido de sus súbditos (cortesanos), tan estimado y querido de todo el pueblo, porque con la igualdad continuada y religiosa de su trato, atraía a grandes y pequeños, a los siervos de Dios y a los mundanos a que le siguiesen ya en el púlpito, ya en las conversaciones domésticas, ya en el trato apacible y blando, ya en el consejo prudente y santo con que criándole Dios uno, era muchos para todos en el servicio de Dios que le favoreció con tan abundantes favores de su gracia.

CAPÍTULO XVII

DE SU PROFUNDA Y CONTINUA ORACIÓN DE NUESTRO PADRE

Siendo el anhelo de la ambición de los hombres agenciar en todos tiempos la presencia de sus Príncipes, no es mucho que los siervos de Dios desengañados de los premios del mundo, agencien con todas sus potencias a todas horas la presencia del Omnipotente Señor Dios misericordioso, que con los brazos abiertos admite con défica piedad a su amorosa presencia a justos y pecado-

res, festejando todo el cielo a éstos su conversión y a los justos su merecido premio.

N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco, como tan desengañado del mundo y como tan amante de Dios traía siempre su alma en la presencia del Señor con tantas veras enamorada que no sabía divertir los sentidos corporales a cosa humana de la tierra. Ésta fue la causa que le movió a este doctísimo y santo varón a escribir un tratado intitulado «*Ejercitatorio espiritual*», en que al punto se descubre el *Monte de Contemplación* que imprimió a este fin a que se remontó. También dio a la estampa el *Vergel de la Oración*, con que se recrea con la celestial fragancia de las deliciosas flores como cultivadas virtudes. A este florido vergel iba N. Vble. Padre a todas horas a buscar a su Redentor. «*Mira, se decía, que el Cordero inocentísimo se apacienta entre las azucenas, hasle de hallar en el Vergel y en la floresta de todos los árboles, que son virtudes que dan agradable fruto al Señor*¹.

En todas las criaturas hallaba N. Vble. Padre un libro en que estudiaba las lecciones de meditar en aquella eterna Bondad de Dios, por quien su siervo se abrasaba de amores, juzgaba, y bien, como sabio amante, que la mano de Dios omnipotente, su amado Señor, que en todo había formado caracteres para enseñarle a la meditación de su infinita bondad, y así considerando en todo a tan gran Maestro aprendía en todo a meditar. Los sabios y amigos de Dios, dice el mismo Venerable Padre en el *Ejercitatorio Espiritual* (lección 1^a, cap. 2) *consideran cada criatura así como una letra o carta, de la mano de este dulce y amado Dios infinito. Así sacan doctrina del Libro de la naturaleza, no menos que de cualquier otra escritura. Conforme a esto, hermano, viendo el sol habéis de sacar doctrina haciendo memoria que este Señor Redentor del mundo es luz verdadera, como dice San Juan, que alumbró a los Ángeles en el cielo, y a los hombres en la tierra. De manera que cada vez cuando mirávedes al sol veréis un retrato pintado para sacar doctrina y memoria de este benigno Redentor que es Sol verdadero.*

De esta suerte va discurriendo por las demás criaturas con tanta sutileza, ternura y naturalidad, que entre las admiraciones con que embelesa al entendimiento, y los ardores con que inflama la voluntad, ocasiona un vergonzoso empacho a los tan rudos y tibios como yo de no haber acertado a entender antes tan manifiesta y clara lección, tocándola cada instante en todas las criaturas donde se nos propone la memoria de nuestro Redentor.

Todo aquel Capítulo escribe, para hacer demostración de que nuestra nececia tibieza tiene la culpa de que en todos tiempos no estemos en la presencia de

1. Prólogo del lib. «*Vergel de Oración*»; Edic. de Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1895, pág. 10.

Dios, pues en todas las criaturas se nos representa su divina bondad, de que debemos avergonzarnos y arrepentidos seguir la derrota que N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco nos enseña, como bien docto en esta materia de la oración. Y así prosigue formando un «general», en cuya cátedra preside el Espíritu Santo, y dice: *Más vale una hora de oración, que un día entero de lección; porque en la lección tenéis el Libro por Maestro, y en la oración al Espíritu Santo; pensad lo que quisieréis, porque tener muchos libros y ausentarse de la oración común y oficio divino del Coro, no son medios para saber más, sino para con mayor trabajo aprender, las dudas que sacamos de la lección, declara la oración* ².

Cursando N. Vble. P. Fr. Alonso de Orozco a todas horas los «generales» de la oración, salió tan insigne Maestro de Espíritu, comunicándole el Espíritu Santo tan singular don de sabiduría, a todas horas, en todos tiempos, en todas las ocupaciones, que así nos lo enseña en todas sus obras diciendo que no hay excusa alguna para dejar de cursar en el «general» de la oración. Luego, dice, con el bocado en la boca lleva Cristo a sus discípulos a orar, para que conozcas, ánima mía, que no hay tiempo que no se deba ocupar en la oración. Aquí parece que se deben afrentar las personas que dicen que después de comer y de cenar sólo es tiempo para el desahogo natural, porque conviene mucho para la salud del cuerpo. A que Nuestro gran Padre, como tan docto en estas materias, responde: *No sigas a estos discípulos de Avicena y Galeno, y mira al Médico de tu salud, Cristo, sin perder tiempo ni lugar, ni ocupación alguna la baraje, ni arbitrios del ingenio perturben su elevación, para que en la comida haya más gusto espiritual que corporal, cuidando más de satisfacer la sagrada hambre del alma, que de mantener las fuerzas del cuerpo* ³.

Como tan gran Maestro, N. Vble. Padre no sólo enseñó diciendo, sino obrando, pues aunque en la vida activa se empleaba con grandes veras, (como hemos visto en lo que hemos relatado de su vida) pero era sin disminuir lo que le tocaba al alma, que era toda contemplación, y lo que es de mayor admiración, es la paga de la deuda natural del sueño, sin que dejase de gozar el alma de su continuo alimento de la oración, y así dice: *«Ánima mía: di con el Profeta David: Mi oración se convertirá en mi seno, traerla he siempre conmigo delante de mis ojos y jamás me apartaré de ella. Así lo hacía el siervo de Dios que ha dado tan admirable lección a los que deseaban seguirle. Actualmente, dice, no es posible orar siempre en esta vida; pero habitualmente bien se sufre ordenándolo todo a la oración; las personas espirituales siempre oran, porque, si se van a dormir hacen siempre oración, ofreciendo aquel sueño al Se-*

2. *Vergel de Oración*, part. 1.^a, cap. III, pág. 43.

3. *Vergel de Oración*, part. 1.^a, cap. I, pág. 20.

ñor como un medio para poder orar, y cada vez que despiertan, oran además diciendo: «Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto», y es tan dulce al alma hallarse luego en la oración, que dando gracias a Dios, reconoce que aquel bien no es suyo, sino de Dios a quien procuró asistir» (Ibidem).

Con esta enseñanza de un tan experimentado Maestro podemos reconocer las veras con que empleó los días y noches de su vida en la oración, sin que las obligaciones de la vida activa, ni la deuda natural del sueño le barajasen la habitual asistencia en la oración, pues, como el mismo Vble. Padre dice y aconseja, que *ofrezca el sueño a Dios, como un mucho necesario para poder orar*. Entrando en el vergel de la oración libre, con mérito de que resulta hallarse en la boca la dulzura de los últimos bocados de la cena, dando gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Efecto, como dice San Ambrosio, Lib. 2 «De Virginibus», que les sucede a los siervos de Dios que alentadamente imitan a su Sma. Madre la Virgen María: «*dormire non prius cupiditas quam necessitas fuit; et tamen cum quiescerit corpus, vigilaret animus; qui frequenter insomnis, aut lecta repetit, aut somno interrupto continuat, aut disposita gerit, aut gerenda pronuntiat* (In Festo Praesentationis).

Como tan enamorado Capellán de la Reina de los Ángeles, N. Vble. Padre la imitaba como San Ambrosio advierte les sucede a los siervos de Dios, que por sólo la necesidad y obligación natural de escusar la muerte y no por vicio, se consigue que en la quietud del cuerpo vele el ánimo, el cual soñando suele, o repetir lo que ha leído, o continuar lo que interrumpió el sueño, o ejecutar lo que ha dispuesto, o prevenir lo que ha de ejecutar. Así el gran Doctor S. Ambrosio da a entender la gloria de la contemplación de la Virgen a nuestro entender, y así se declara la oración de nuestro siervo de Dios, que, como tan hijo y Capellán de la Virgen, seguía sus pasos con el aliento de la gracia de Dios. Del orar continuo se le originó a N. Vble. Padre vivir tan larga vida celestial, pues siempre absorto y transportado en Dios con quien eran todos sus mentales coloquios, aun cuando parecía los lograba en la tierra con los hombres en su caritativa conveniencia. Por cuya causa respiraba su santa conversación unos sagrados perfumes de la gloria en la paz, en la mansedumbre y en la caridad con tanta viveza que nadie le atendía por hombre mortal, sino por inmortal ciudadano del cielo.

Bien se conforma lo dicho con lo que el mismo Vble. Padre dice en el *Memorial del Amor Santo*⁵: «*La oración en la cual el alma sube no menos que al cielo. Cuando oramos no estamos en este mundo, según lo que sucede cuando se hace oración que se apartan de la tierra de sí mismo y se hallan no menos*

4. *Ibidem*, part. 1.^a, cap. II, pág. 35.

5. *Memorial de Amor Santo*, part. 1.^a, cap. VI, hacia el fin. Edic. de Salamanca 1896.

que en el cielo empíreo, donde por aquel tiempo se traslada el alma. Sentir fue éste de N. P. San Agustín, que como tan abrasado del amor de Dios, sintió lo que su hijo, nuestro siervo de Dios, acaba de decir. El sentir del Gran Padre relata el Vble. Hijo en *Monte de Contemplación*, cap. 9; dice pues: *N. P. San Agustín dice que si alguno es verdadero amador de Dios se presentará muchas veces al día en aquella soberana Ciudad paseándose de calle en calle* ⁶. Tan hecho estaba N. Vble. P. Fr. Alonso a estos soberanos vuelos, y tan regalado su espíritu con ellos que a todas horas le hallaban, los que familiarmente le trataban, arrobado fuera de sí, de que se avergonzaban con rara modestia, procurando retirar de los ojos del mundo el valimiento que tenía con el Supremo Monarca, para que los humos del aplauso no oscureciesen los resplandores de la premiada virtud, de que le resultaban privilegios y gajes de bienaventurado de mayor jerarquía, pues le cortejaban los Ángeles dándole algunas noches celestes músicas para adormecerle en el Señor, como él mismo lo declara, en sus *Confesiones* ⁷. Parece que estos favores no le duraban como debían, que era la continuación que deseaba en la perpetuidad de la gloria.

Para la oración vocal tenía el coro, pareciéndole que con la Comunidad adelantaba muchos pasos al mérito y a la perfección, y así jamás faltaba al coro, aun cuando la necesidad del prójimo le ejercitaba a su caridad, porque en este ejercicio desde Vísperas a Completas se empleaba todo, para no faltar al coro. En este paraje y delante del SSmo. Sacramento era su más regalada vivienda, y así dice: que *de aquel fuego de infinito amor saltan centellas que abrasan los corazones más fríos, dan calor y gran regalo, y allí se comunican grandes secretos de la sagrada Escritura*. Como el que con experiencia palpable había gozado de tanto bien, lo expresa el Vble. Padre continuándolo con fervoroso cuidado, asistiendo al coro, donde algunas veces faltaba el organista por causa de otra obediencia a que asistía, que el Vble. Padre puede ser que lo festejase, porque era el que sustituía en el ejercicio del órgano, donde se enervorizaba su espíritu hallándose ministro de consonancias angélicas en servicio del Señor, el cual como tan piadoso, dispuso para premiar a su siervo / que el más estimable premio para un enamorado de corazón es ponerle en la ocasión de servir para merecer /. Así fue dando salud a su siervo el año de 580 en que apenas hubo persona que no flaquease con la pestilencia del catarro. Tiempo en que mantuvo Dios a su siervo con perfecta salud para que pudiese cumplir remudando religiosos con la obligación del coro sin hacer a hora ninguna falta, sin que faltase jamás la Misa Mayor en la Iglesia de San Felipe, su-

6. *Monte de Contemplación*, cap. IX, pág. 550. («Vergel de Oración y Monte de Contemplación», están los dos tomos en uno).

7. *Confesiones*, lib. 3.º, cap. último párrafo, «Una merced».

ceso bien advertido de todos, pues en pocas Iglesias de España sucedió lo que en el convento de San Felipe en este tiempo tan calamitoso, en que Ntro. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco, gozoso de trabajar en servicio de Dios, suplió con su fervoroso espíritu la falta que el contagio ocasionó en toda España; pero el siervo de Dios con su valiente y enamorado espíritu venció todas las dificultades, con que no permitió que hubiese falta en su Convento en el servicio de Dios y consuelo de los fieles.

Esta seguridad de su salud en tal tiempo la estimó N. Vble. Padre por gran favor de la divina mano, conque le pareció que a un religioso que era más continuo en este ejercicio, le debía gratificar y así le dio una capilla y escapulario, con que le pagó la asistencia que tuvo en su compañía, con que cumplió la deuda del Señor a quien servía; pues tomó por su cuenta la deuda de su dueño, cuando él mismo se había empleado fervorosamente con mayores ventajas en el ejercicio de su compañero. Pero como su enamorado espíritu se reconocía deudor, lo que en su compañero fue ejercicio voluntario de virtud, en sí propio lo apreció por deuda conocida, conque se satisfizo a sí, sirviendo como obligado, pagando a su compañero como agradecido.

CAPÍTULO XVIII

DE LA SINGULAR DEVOCIÓN QUE TUVO N. VBLE. PADRE CON LA PASIÓN DE JESUCRISTO REDENTOR NUESTRO

Crédito es del verdadero amor no contentarse con amar sin entrar a la parte en el padecer con el amado. Lección es ésta tan verdadera que el mismo Padre de la sabiduría, Jesucristo, Señor nuestro, la publicó por sus labios, de que da testimonio auténtico su Evangelista S. Mateo: «*Si quis vult post me venire, abneget semetipsum et tollat crucem suam et sequatur me*»¹. Si el amor hiciera su deber obligando al hombre a que me siga, niéguese a la fuerza del amor propio, cárguese de la molestia de su cruz y sígame, que con igual pareja alegraremos al cielo y a la tierra. Repara Juan Gersón en la celestial Doctrina, y dice con espíritu dado de la mano de Dios a tan gran varón, que supo con la gracia de Dios decir y hacer lo que debía obrar el hombre en servicio de Dios y bien de su alma. Dice, pues: *Summum igitur studium nostrum sit in Vita Jesu Christi Mediatoris*. Ya que no puedas, hombre, seguir los pasos de Jesús, Nuestro Redentor, con la perfección que debes, sea todo tu estudio seguirla meditando a todas horas en su trabajosa vida a que se sujetó, siendo impasible, por

1. Mt 16,24.

tu amor. Síguele, pues, meditando los milagrosos efectos de su vida, obligado de su piadosa caridad. Síguela procurando emparejarte con Nuestro Buen Jesús en la Cruz, donde en milagrosa pareja de amor, el cielo y la tierra festejarán tu dicha en brazos de la piedad de Dios.

Temeraria empresa la de mi devota atención, pretender con la cortedad de mi pluma y con inhabilidad de mi espíritu dar alcance al fervoroso empleo del espíritu de N. Vble. Padre, para cuyo efecto me falta todo, porque, aunque mi devota voluntad gustara de expresar con palabras sus santos y fervorosos anhelos de crucificarse con Cristo, Nuestro Bien, fáltame el enamorado espíritu de N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco, y si el deseo de aprovechar al mundo con las noticias de tan santo fervor dado de la mano de Dios, me obliga por medio de la obediencia a expresar con palabras lo que este gran siervo de Dios ejecutaba con el espíritu, es temerario y aun soberbio empeño, porque dar vida de espíritu a las palabras, sólo Dios lo sabe hacer con su gracia. Ésta se la comunicó el Señor a N. Vble. P. Fr. Alonso de Orozco, para que en el *Libro de sus Confesiones* me sacase de este empeño con muy buen aire, diciendo: (Ecles, c. 30, v 16): «*Escrito está que no hay riqueza que exceda al valor de la salud; mas yo por mayores bienes tengo de vuestra bendita mano la experiencia de dolores que Vos dais en esta vida a quien por vuestro amor los desea sentir. Hacedme, Dios mío, este favor, que en tanto que yo viviere pueda decir con verdad, «crucificado estoy con mi Salvador Jesucristo»; esa Cruz sea mi descanso, mi floresta, y mi regalo; porque no hay en la tierra qué desear, sino suplicar a Vuestra Clemencia que nos dé a sentir algo de lo mucho que Vos padecisteis por nosotros. Ni tampoco el alma puede hacer oración que más a Vos os dé contento. Por tanto; el Apóstol recibiendo tan gran merced, que de vuestra divina mano había recibido, era por compasión entrañable estar con tres clavos crucificado con Vuestra Majestad en la misma Cruz. Gracias os da mi alma que me disteis este santo deseo para que por muchos días os suplicase yo esta merced*»².

Bien explica el siervo de Dios la dulzura que encontraba en aquel León de Judá muerto, pues nunca se saciaba de gustar de la suavidad eterna de sus escondidos panales. Verdadero hijo de N. P. San Agustín a quien vuestro siervo de Dios parece que le trasladó las palabras, o le robó los amorosos deseos. «Seguro descanso (dice el gran Padre enamorado) es para los pecadores enfermos habitar en las crueles heridas de su Salvador, siendo con maravillosa antinomia su dolencia nuestra salud. Allí se asegura mi confianza. Por las patentes heridas se introduce mi necesidad, sin necesitar de golpear con las aldabas

2. *Confesiones*, lib. 3º., cap. IV, pág. 103.

de la piedad a las puertas de su misericordia, donde robó sus eternos tesoros. Y cuando por mi tibieza me falta para mi consuelo las señas del perdón, con tan singular y amoroso desperdicio que las sacrosantas llagas derraman en abundantes misericordias. Me consuelo, pues para que no se estanquen en su pecho, se hicieron desaguadero las roturas para que perennemente puedan correr hacia mí. En todas mis adversidades no hallo más eficaz remedio que las llagas de Jesucristo. En ellas duermo descuidado y descanso sin zozobra». Esto mismo le imitó su Vble. Hijo a nuestro gran Padre, en la pluma como en la obra de su espíritu, con tan reales primores, que no habrá artífice tan diestro que pueda distinguir la copia del original; porque según Lanceloto, discurrió según las muestras que dio de sí el corazón de N. P. S. Agustín, que amante como debía, tenía grabadas por armas de la nobleza de su amor (en su corazón) las señales de la pasión de Cristo nuestro bien. Conque con no menos probabilidad piadosamente nos podemos prometer, que el hijo que imitó con tan fervoroso empeño al Padre, le correspondió el Señor con el mismo premio.

De esta fervorosa contemplación le debió de venir a N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco el fervoroso afecto que tenía con el glorioso y seráfico Padre San Francisco, porque como miraba en él las mismas llagas de Jesucristo su amado, esculpidas en manos, pies y costado, le arrastraba su amor tanto a la copia como al original, a quien, ingenioso amante, encontraba en todas las criaturas con tan vivos colores que no diferenciaba su amor la perfección de su Amado, con la copia a quien su espíritu concedió el traslado. Un librito compuso que intituló *Ejercitatorio espiritual* en que toda su pretensión es para que se traiga siempre presente a Nuestro Redentor Jesucristo. Con el cual librito es de maravillar la destreza con que encuentra la alusión y simbolización con la muerte de Cristo, nuestro Bien crucificado, juntamente con todos los sucesos de su Pasión. Toda la lección primera es para agotar el entendimiento más pronto, porque son tales las ternuras de su voluntad, que a un fingido y diestro enamorado no le será fácil encontrar con los amorosos extremos de este verdadero serafín. Porque si daba el reloj la hora, le hacía eco en el corazón los golpes de las campanas, como los que herían con los clavos los martillos de los verdugos con que traspasaban los pies y manos de Jesucristo N. Señor. Si miraba a la tierra, consideraba que fue su sepulcro / como él mismo dice / y *que en ella nos dejó perpetuo monumento de su memoria para que de Él no nos olvidemos jamás*. En la noche miraba una cifra adonde leía a Cristo nuestro Bien clavado de pies y manos en la Cruz, el cual, dice el siervo de Dios, *del medio día hizo noche, haciendo tinieblas en la tierra cuando murió*; de que deducía tiernas y amorosas consideraciones de cuanto con razón se avergonzaron los ojos del cielo de estar abiertos para un tan crudo y lamentable espectáculo.

culo, hallándose ellos respaldados cuando los divinos de Cristo se eclipsaban con la muerte turbándose y afeándose con la sangre que vertían las heridas de las penetrantes espinas.

Si miraba al sol, le juzgaba por no verdadero, porque sólo lo es el Sol de Justicia, Jesucristo, Redentor nuestro, enclavado en la Cruz. En todo cuanto veía y oía encontraba a su Crucifijo, porque todo lo miraba con los ojos tan de su Amado Jesús crucificado, que en todo y por todo le hallaba su enamorado espíritu. De aquí se le originaba el continuo reparo que, en viendo en el suelo algo colorado se arrodillaba y lo levantaba con gran ternura, pareciéndole que no era bien que padeciese aquel desprecio, lo que se parecía a la sangre de Jesucristo, su amado. Qué escrúpulo tan jigante en la fineza, aunque tan niño para reparo, de que podemos considerar qué escrúpulo haría su amante corazón en ofensas, desmenuzando con tanta delicadeza en amorosas prolijidades.

Traía consigo (ordinariamente) cinco piedrecitas con sangre del brazo para que perpetuamente sus ojos se empleasen en ellas para que no se olvidasen las cinco llagas por donde se vertieron los preciosos rubíes de la sangre de Ntro. Redentor, que fueron el precio de nuestra Redención. Con yerbas amargas disponía su bebida, para que al gustarla le supiese a la de hiel y vinagre que dieron a beber a nuestro Redentor, con cuya consideración satisfacía sus hidrópicos deseos de padecer y crucificarse con su amado Jesucristo.

Era tal la gloria que sentía su alma en la continua consideración de la pasión del Señor, que tenía por menos los regalos de la revelación de la gloria, comparados con los amorosos tormentos de la meditación de las penas, de que le resultó que regalándole en revelación con un traslado de la gloria, gustara el Vble. Padre de trocar aquellas gloriosas sazones, por lo amargo de la consideración de las penas y así dice el amoroso Padre: «*¡Oh Rey celestial, que lo que quiero decir no lo entiendo, que quisiera yo en aquel tiempo pasar a la contemplación de vuestra preciosa Cruz y Vos deteniades mi alma para que se recrease en la consideración de vuestra gloriosa Ascensión!*»³. ¡Oh buen amigo, que acompaña al que ama en las penas, siendo más sabroso a los alientos de su espíritu acompañar a Cristo en la Cruz, donde todo eran penas, que en los triunfos de su Ascensión, donde todo eran sazones de la gloria!

Rara circunstancia de amor, padecer en no padecer, es lo más a que se puede alargar la consideración humana; pero la virtuosa y santa fineza obra con tan maravillosa destreza, que no hay en el mundo quien alcance a dar punto fijo en el obrar de un Siervo de Dios si no es con admiración, como es lo que se sigue. Era tal su santa ternura de N. Vble. Padre con tanta gracia de

3. *Confesiones*, lib. 3.º, *Favores*, pág. 134.

Dios, que a todos los que le trataban se les pegaba esta dichosa dolencia de la afición a Cristo crucificado; de manera que las lágrimas y amorosas finezas de este siervo de Dios con su amado Jesús crucificado, eran tan efectivas en los pechos que le asistían, que cual furiosas balas penetraban a sus entrañas con tan milagroso efecto, que con elocuentes lágrimas publicaban que se hallaba grabado en sus corazones Ntro. Redentor Jesucristo clavado en una Cruz.

Tan milagroso efecto hacía la meditación continua del alma de N. Vble. Padre en su amado Jesús crucificado. Pero no me admiro, porque milagros de la gracia que el Señor comunica, aunque son admirables, todo cabe en la Omnipotencia liberal del Señor; y más agenciada de sus siervos con la fineza como la de N. Vble. Padre, que no pasaba instante que no tuviese la cruz sobre los hombros de su consideración amorosa. Todos los días rezaba de rodillas el Oficio de la Cruz, verificando en su alma que era dulce el leño y sabrosos los clavos, pues con tanta continuación sin perder instante, se saboreaba en su contemplación, y así suplicando al Señor le favoreciese, dice: *«Todo, Señor, me sea penoso, todo tenga sabor de hiel, todo me sea tristeza, todo sabor de luto; sólo me dé contento presentarte en mi corazón puesto en la Cruz por mi salvación, muerto y clavado por mi rescate. Bienaventurada serás, alma, si como aquella viuda sareptana salieses al campo a buscar dos leños con que guisar la comida para luego morir; guisa todo lo que comieres con esta bendita leña de la cruz de tu crucificado Señor; nada pienses, nada obres sin tener delante de los ojos tan excelente dechado, y morirás luego al mundo en comiendo tal manjar ()»* ¡Oh!, qué delgado hilaba el amor en la oficina de la voluntad de N. Vble. Padre, pues de agradecida se le encendía la llama fogosa de amor sin alargarse a más que a las circunstancias de la obligación de la deuda de su redención y rescate. ¡Oh noble y generosa virtud!, que sin la ambiciosa esperanza del gozo del bien, enamorada de agradecida, contempla gozosa el favor recibido sin aguardar mayor premio de su fineza. ¡Oh qué enseñanza ésta del fogoso espíritu de N. Vble. Padre el cual remata este capítulo diciendo las siguientes palabras: *No hay cosa que más despierte el corazón en amor de su Criador, y saque al hombre del profundo piélago del olvido según sentencia de N. P. San Agustín, que tener siempre presente a tu amado Esposo, Jesucristo, puesto por tu salvación en la Cruz. Tu corazón has de considerar que es aquel monte Calvario en cuyo medio y hueco, así como abertura de la piedra has de asentar el pie de aquella santísima Cruz;* que para eso pienso yo que la concavidad del corazón quedó a la parte del cielo, para que árbol tan santo, se plantase y se contemplase en él. En esta Cruz has de considerar al Cordero Jesucristo, con los clavos en sus manos y pies, de adonde cae la sangre como rayos y como brasas de fuego de encendido amor; las cuales tú recibes en tus entrañas como joyas propias sin que una gota caiga en tierra; y créeme, que aunque

más duras sean que piedras, una vez u otra en esta contemplación, será imposible no ablandarte y regalarte más que la cera en el fuego. Este retablo, ánima, has de asentar con tanto ahínco en tu corazón por continua memoria, que nada pienses, ni hables, ni obres, sin que primero te presentes delante de tu amado Cristo crucificado puesto en tu corazón. Por manera que, aun mirándote al lado izquierdo, te parezca que aun con los ojos *corporales ves tan gozosa vista y rostro celestial*.

¡Oh bondad inmensa de la misericordia de Dios, que con tanta largueza de su gracia contribuyó a un hombre que todo es tierra con tales delicadezas de finezas de su amor! ¿Quién si no es Dios, amante y liberal, le pudo ennoblecer de tan amorosos extremos a N. Vble. Padre? Pero, aunque favorecido con extremo del Señor, fue puntual agradecido, pues todo su corazón, su sabiduría era como la de San Pablo: *Cristo crucificado* ⁴, con continua asistencia en la Cruz, Crucificado con Cristo nuestro bien. Así lo da a entender N. Vble. Padre en el siguiente párrafo, cuyas palabras omito por no hacer más prolijo este Capítulo; pero para el curioso que se quisiera aprovechar, logrando sabrosos ratos para su entendimiento y voluntad, lea el *Memorial de Amor Santo*, desde el cap. 23; *El Monte de Contemplación*, la contemplación del Crucifijo, y con mucha especialidad todos sus libros, en que hallará todo lo que desea para enternecer su corazón y abrasarle con el fuego de la gracia que el Señor comunicó a éste su Siervo.

CAPÍTULO XIX

DE LA TERNÍSIMA DEVOCIÓN QUE TUVO N. V. P. Fr. ALONSO DE OROZCO A LA VIRGEN NTRA. SEÑORA

No hay prenda que más publique la nobleza del corazón del hombre que la gratitud, porque es debida correspondencia a la deuda que se reconoce agradecida a la bondad del bienhechor, sin que la borrasca de la malicia del discurso pueda descaminar a la nobleza agradecida del real camino de la debida correspondencia. Porque si la nobleza no es agradecida se despoja de lo racional, conque por ingrato no se podrá preciar de racional, noble, sino por bruto incapaz de todo lo que le puede ennoblecer. Así define N. Vble. Padre al ingrato en el primer Libro de sus *Confesiones*, cap. IV: «*Manifestáis, dice, la fealdad de la ingratitud, monstruo espantoso en el mundo, que es un perro,*

4. 1Cor 2,2.

*animal bravo sin conocer el pan que su señor le da»*¹. *Monstruo* espantoso del mundo, llama al ingrato, y con mucha razón, pues siendo hijo del beneficio, no sólo desmiente al padre que le ennobleció, sino que las más veces le infama por pretextar su ruindad, con lo que viene a ser más sensible la disculpa que la misma injuria con que ofende. Aquí, al contrario, obra la gratitud; con qué nobleza corresponde, con qué santidad generosa satisface, con qué bizarría obliga y al fin pagando lo que debe, satisface, obliga y se ennoblece.

Bien prueba N. Vble. Padre Fr. Alonso de Orozco la nobleza de su espíritu a la Virgen Sma. por las piedades misericordiosas con que toda su vida le favoreció, tomándole por su cuenta aun antes de nacer visitándole en el vientre de su madre, cuidó con especial atención de ponerle nombre, señalándole por su Capellán, encaminándole siempre a su servicio; todo lo cual lo repite el agradecido varón de Dios en diferentes partes de sus libros, conformándose con que, ya que como hombre no puede pagar tan grandes beneficios recibidos de la piadosa mano de tan gran Majestad como de la Madre de Dios, se contenta con publicarlos agradecido, fiando de su piedad, que intercederá con su Unigénito Hijo, le dé gracia para servirla, que aunque no sea paga, es efecto que desea el Señor que se ejecute con sus auxilios, con que misericordioso, se da por obligado. De estas dichosas deudas se hace cargo el Siervo de Dios en el Prólogo del Libro *De las Siete Palabras que Ntra. Sra. dijo: Lo mucho*, dice, *que todos debemos a tal Madre de piedad, y yo más aun antes de nacido*². Aunque hombre, el P. Orozco, olvidadizo de los beneficios recibidos, no obstante, no parece que era hombre sino angelical porción que sin perder de su deuda la memoria, todo era espíritu de gratitud a la Virgen María, su Abogada, bienhechora cuyo afectuoso holocausto le parecía a su alma que todo era poco en la satisfacción de sus deudas, aunque toda su vida se recreó en el fuego de su devoción, sacrificándola su juicio (como lo afirma D. Fr. Pedro Manrique en el Sermón que predicó en su entierro) pareciéndole que nunca más ganado el seso, que cuando lo perdía de enamorado de la Virgen María. ¡Oh finezas bien logradas, a que no pudieron igualar las ficciones profanas!

En ningún negocio que corría por su cuenta dejó jamás de encaminarlo por el amparo de María Santísima, pareciéndole que a la Flor, Cristo, sólo se le había de buscar el fruto de su misericordia por la Vara de María, su Sma. Madre, porque sin esta Señora, le parecía al enamorado varón, que el mundo había estado sin consuelo para los trabajos y ahogos naturales sin esta divina Señora, *porque esta estrella del mar*, dice, *que es la que vence las tempestades*

1. *Confesiones*, lib. 1, cap. IV, pág. 17.

2. Tratado de *Las Siete Palabras que María Santísima habló*, Prólogo. Ediciones Rialp, Madrid, pág. 54.

más peligrosas de tentaciones y finalmente se enderezan los descaminados rumbos de la variedad de los vicios, conquie todo el caudaloso río de las gracias de su Hijo corre sólo por esta Madre.

Tan enamorado de agradecido estaba de la Virgen Sma. el Siervo de Dios, que tenía grabada en su corazón su hermosísima Imagen, que, a ser pintor, parece que sólo él la diera el alma a su hermosura, y así, en el Sermón de la primera palabra, dice: «*No puedo contenerme en las alabanzas de la Virgen a quien me confieso deudor antes que nacido.* Y prosigue poco más abajo diciendo: *¡Oh Virgen Madre de Dios! Lo que os debemos los cristianos, y particularmente los Religiosos, y más que todos yo pecador, deudor antes que nacido!* ³. En todos sus amorosos afectos no olvida sus obligaciones, las cuales en todo y por todo pone delante para que no parezca servicio voluntario lo que es deuda reconocida de su noble y agradecido pecho. Si quisiéramos copiar sus agradecidos afectos de n. gran varón, dulcemente enamorado de la Virgen María, su protectora, fuera lo mismo que querer reducir el mar a breve distancia, porque en todo lo que escribió, todo se transfunde en amorosas ternuras a María Santísima, procurando desempeñarse como agradecido galán, observando en su pecho siempre las soberanas obligaciones de Capellán elegido y señalado por la Virgen. Tan enamorado de agradecido estaba su pecho, que llegó su amoroso escrúpulo a quejarse de que habiéndose justamente introducido en los sermones que la salutación fuese a María Santísima, muchos trataban de introducir el *acortar las alabanzas de la Virgen para ganar más tiempo para el asunto del sermón*, en que juzgaba su santa y amorosa devoción, que nada era tan del caso como las alabanzas de la Virgen, por cuya causa sus saluciones eran siempre largas, previniendo el acierto de sus sermones con el gustoso y regalado principio de ellos, que eran las alabanzas de la Virgen, y así no hay que admirarse que este gran siervo de Dios y de su Madre Sanma., dijese que *no se podía contener en las alabanzas de la Virgen*, porque, como su pecho se abrasaba con la encendida y fogosa llama de amor, no le daba lugar a la suspensión de tan milagroso ardor.

Pasaban tan adelante los efectos de esta amorosa llama, que en todo el día, sin embarazarle ocupación alguna, era María su continua aclamación. A cultivar las flores de un jardín iba con el cuidado de conservar las más bellas para presentar a María Sma. ramilletes de la tierra, además de los que la Iglesia Católica le ofrece en sus himnos, que cultivados en el alma de este enamorado devoto de la Virgen, se regalaba con elevado espíritu repitiendo los him-

3. Tratado de *Las Siete Palabras de María Santísima*; Prólogo. Ediciones Rialp, Madrid, pág. 54.

nos «*Ave, maris stella*» y ¡*Oh gloriosa Domina!*, con que cultivaba en la tierra flores y en su alma frutos de bendición de su Abogada y Madre, María. Era tan sabroso para su alma este devoto ejercicio, que no se contentaba con rezar los himnos, sin que la armonía de la voz se emplease, como fino enamorado, en cantarlos a su amada Madre y Señora. Si el cuerpo le obligaba al descanso del breve sueño, la prevención de este siervo de Dios era cantar los himnos a María Sma., para que se continuase la perpetuidad de su amor en la suspensión del sueño, y así N. P. Fr. Juan de Castro califica que le oyó a este gran varón hablar entre sueños con la Virgen María con tan grande afecto que le pareció que gozaba de la presencia de su vista; efecto natural de la fantasía que, acostumbrada a tal empleo, no olvida entre sueños lo que continuó despiertos los sentidos.

Tan connaturalizado estaba por la gracia de Dios este amor de su Sma. Madre en el pecho de su Siervo, que como quien se dolía de lo que le había faltado de continua fineza, la solía continuar en los sueños, conque antes de suspender los sentidos daba principio a la devoción de *los cinco salmos*, repartidos por el nombre de María, con los que sabrosamente, con su nombre en el alma y en los labios se dejaba dormir con sabroso gozo de enamorado de la santa belleza de la Madre de Dios, a cuyo honor ayunaba todos los sábados y predicaba sus alabanzas. A su misa en el coro tocaba el Siervo de Dios el órgano, prosiguiendo con gozosa armonía, ayudando a cantar a los demás Religiosos como podía. Todos los sábados sacaba un Tratado espiritual en devoto obsequio de esta celestial Señora. Como el Siervo de Dios se hallaba tan empeñado en los santos amores de la Madre de Dios, al paso que era tan extremada su caridad, trató de que todos sus hermanos entrasen a la parte en este devoto y santo ejercicio de esmerarse con religiosa particularidad en servicio de la Virgen María, conque en la fundación del Colegio de Dña. María de Aragón procuró establecer el ayuno todos los sábados en loor de la Virgen Sma. Asegurado con este religioso obsequio el feliz logro de los estudios, agenciando por Abogada a esta gran Señora, Madre de Dios, por quien su siervo se abraza de amores, siendo particular su devoción con la milagrosa Imagen de la Virgen del Risco, cuya maravillosa invención como tan del agrado de nuestro Siervo de Dios, relataré con la brevedad posible.

CAPÍTULO XX

DE LA MILAGROSA INVENCION DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL RISCO EN EL CONVENTO DE N. P. SAN AGUSTÍN

Si los hombres ambiciosos de los bienes del mundo venden y desbaratan sus posesiones por grangear y poseer el rico tesoro que hallaron escondido en

la tierra, como lo dijo el Salvador y lo escribe San Mateo, cap. 13 ¹, no se admirarán de que los siervos de Dios por poseer la riqueza de su gracia, dejen las grandezas del mundo, anhelando por gozar en la tierra el precioso tesoro de su sagrada Imagen, que la católica agencia recelosa de que la infiel enemistad la menospreciase, con todo cuidado la escondió. O también, — y más cierto— que la divina Providencia caritativa la guardó con todo cuidado, para enriquecer a sus siervos comunicando a sus ojos su sagrada imagen, que es el tesoro por el que anhelan sus corazones.

Uno de los mayores sacrificios que la rendida voluntad de N. Vble. Padre hizo, fue conformarse con la obediencia que le mandó venir a la corte, obligándole a dejar el retiro de la soledad, donde su corazón se recreaba sin embarazo del mundo en los santos y sabrosos amores de Cristo Señor nuestro y su Sma. Madre la Virgen María, Señora nuestra; por cuya causa su amoroso anhelo suspiraba continuamente por la salida y retiro de la corte, donde se mortificaba su espíritu con la ausencia de su amable retiro. Sentimiento que el Vble. Padre expresó hartas veces, cuyas palabras vuelvo aquí a repetir, habiéndolas ya dicho en el Capítulo 12; pero como son de tan gran varón que procuraba la grandeza de su elevado espíritu, sin que le impidiese el vuelo los embarazos mundanos, deben ser repetidas, y para vergonzosa enseñanza de la ceguedad cortesana; dice pues, el siervo de Dios: *«Cierto, si a mi gusto hubiera de ser, que dijera con S. Jerónimo, que la ciudad para mí es una cárcel, y el desierto, el Paraiso; la santa obediencia me puso en esta cruz»*. Palabras con que prueba N. Vble. Padre el enfadoso embarazo con que le trataba la Corte, privado por medio de la santa obediencia del espiritual consuelo del retiro de la soledad.

Éste era su anhelo, su ansia de N. Vble. P. Fr. Alonso de Orozco de apartarse del bullicio de la Corte, retirarse con sus religiosos hermanos donde no tuviera más que el Coro y la celda, sin que el mundo le pudiera poner tropiezos para desviar su espíritu de la continua asistencia de su amado Señor Jesús y su Sma. Madre María, con quien eran todos sus cariños, y con particular afecto a la Imagen de la Virgen de los Dolores que se venera en el Convento de S. Agustín N. P. del Risco, de esta Provincia de Castilla, por cuya soledad y retiro suspiraba continuamente N. Vble. Padre; porque, además de la negación del bullicio humano, deseaba la religiosa compañía de sus hermanos religiosos, que vivían en aquel retiro enamorados de dos milagrosas Imágenes que representan con viveza celestial los originales del Hijo y de la Madre, de Jesucristo, Señor Nuestro y su Sma. Madre María, Señora nuestra, las cuales fueron milagrosamente halladas en aquella fragosa montaña, cuya invención co-

1. Mt 13,44.

mo del cariño y amor de N. V. Padre, relataré brevemente, deseando sea con el fruto por el que debemos anhelar.

En una elevada montaña, en el Obispado de Ávila, seis leguas de dicha ciudad, en jurisdicción de la muy antigua y noble Villa de Villatoro, en esta soberbia serranía se descollaba un risco con mayor altivez que los demás, por cuya altiva grandeza lleva la montaña de apellido «El Risco», a que se le juntaban otras peñas menores, entre las cuales, hacia la parte del norte, se ocultaba un celestial tesoro, encubierto por la grandeza de las peñas, que no permitían que la vista humana diese alcance a la milagrosa Imagen de la Virgen que quedaba oculta tras de aquel risco; la cual como tan piadosa Madre de pecadores, se dignó descubrir el misterio con que la montaña ocultaba su milagrosa hermosura y fue como sigue.

Apacentaba un pastor del lugar de Pobeda un rebaño de golosas e inquietas cabras. Una de ellas, arrebatada de su golosina (o guiada de la poderosa mano de Dios), se descarrió del demás ganado, entrándose por las incontrastables quebradas de los peñascos, cuyo desorden atendió el cuidadoso pastor, que fue tan dichoso que halló la mayor dicha sin buscarla, pues requiriendo intrépido lo peligroso de los riscos, agenciaba el hallazgo de la golosa cabra, cuyos balidos en la profundidad de la hondura de los dos referidos cerros, dieron noticia al pastor del despeño de su cabra, que balaba por socorro; el que procuró el pastor empeñándose en vencer dificultades de peligrosos despeños, los cuales terminaron en glorias de felicidad, pues cuando más pudo temer el peligro del despeño, oyó una dulce voz que le dijo: *«Ve a Villatoro y di que entre estos riscos está una Imagen de María; que vengan luego a sacarla»*. Torpe y confuso quedó el dichoso pastor; pero como le gobernaba la voz del divino poder, obedeció sin repugnancia; conque solícito y dichoso mensajero, dio noticia a los vecinos de Villatoro del recado que le había dado el divino oráculo, por cuya agencia había dejado con seguridad su ganado solo. No obstante toda su agencia, no fue creído, antes sí, despreciado. Pero como era mensajero del poder divino no hizo caso de la incredulidad humana; conque volvió, afligido, al divino oráculo a quien sin percibir lo que deseaba ver, porque la grandeza de la hermosura de milagrosas luces, aunque le llenaba de espiritual gozo, le privaban a sus ojos de la gustosa sazón de tan divina hermosura, a quien respondió harto desabrido con la ingratitud de los vecinos de Villatoro. Pero como era mensajero escogido de la piedad divina para ennoblecer al mundo, no se avergonzó de volver la respuesta que le dieron los vecinos de Villatoro, conque volvió al mismo puesto, aunque afligido, legal mensajero, que mereció que la Reina de los Ángeles le respondiese consolándole de su devota aflicción, diciéndole así: *«No te aflijas, hijo, que yo te daré una seña con que serás creído. Vuelve a Villatoro, donde en presencia de todos cerrarás la mano*

derecha diciendo, que si alguno te la abriere que no te den crédito; pero si sucediere al contrario (como yo te aseguro), que tengan tu relación por verdadera». Obediente y favorecido volvió el pastor a Villatoro, donde segunda vez dio cuenta de su embajada en presencia de todos los vecinos, con las señas de la seguridad de todo lo que había dicho. Cerró la mano en presencia de todos, con que obligó a los más robustos mozos a la prueba de abrísela, pretensión de su incredulidad; pero como la mano del pastor se alentaba de fuerza más que humana, todo el empeño varonil de los robustos mozos flaqueó, de manera que confesó ser milagrosa la valentía del pastor, de que resultó grande admiración que a pocos lances se hizo lugar la curiosidad de los que deseaban ya ver, por lo que la cristiana piedad se llenó de santa emulación, anhelando todos por gozar aquel milagroso tesoro tan felizmente hallado en su mismo territorio para gozarle como propio.

Si por lo maravilloso, la incredulidad suspendió la posesión del precioso tesoro, la curiosidad, alentada de la santa ambición, daba prisa a los vecinos de Villatoro a que sin dilación tratasen de agenciar la posesión de su mayor dicha, como lo pusieron en ejecución, formando de todos los vecinos del lugar una devota y numerosa procesión, que guiada del fidelísimo embajador de la soberana Reina, el dichoso pastor, llegó al paraje donde la gran Señora recubierta entre altas y horribles peñas le dio la comisión de su embajada. Era la entrada de una asombrosa concavidad, la cual (aun hoy) no parece que el arte natural la supiese fabricar, sino que por angélica destreza fue hecha; porque a una deforme en grandeza y dureza Roca se vio penetrado el corazón, quedando con toda seguridad de fortaleza para mantener la techumbre de la peña, dejando capacidad de hueco de ocho pies de vara de largo, cuatro de ancho, y seis de alto: la misma medida que N. P. Sto. Tomás de Villanueva escribe en el Sermón de la Natividad de Cristo, nuestro Bien, que era el portal en que María Sma. parió al Hijo de Dios.

No aflojaron las milagrosas luces que del centro de aquel Risco ilustraban el contorno de toda la montaña; pero se moderaron por no embarazar el gozo de la vista de los católicos devotos que deseaban percibir la Imagen de los dueños de tan prodigioso milagro que la naturaleza, sin las industrias del arte, se esmeró en fabricar. Al fin, la cuidadosa devoción de los vecinos de Villatoro logró el hallazgo del tesoro que ignoraban, que fue una bella Imagen de la Madre de Dios de talla entera al pie de una Cruz, que es la misma que hoy tiene en las espaldas en el nicho en que se venera. Su postura, la rodilla izquierda en el suelo, la derecha levantada, y sobre ella tendida la Imagen de su Unigénito Hijo muerto, cuya cabeza sustenta la Sma. Madre con su mano derecha, manteniendo el cuerpo de su Hijo en su regazo con la mano izquierda. La hermosura de la Virgen Sma. es tan particular, que no hay palabras con que dar a enten-

der tan maravilloso parecer. Porque es una agradable y magestuosa hermosura, de alegre y modesto parecer, de gustoso semblante, aunque enternecido, que parece que se le divisa en el rostro que guarda en el corazón unos dolores mezclados con alegría, unos regocijos asidos de un gran dolor, como si lidiaran en su pecho penas con gustos, pesares con gozos, ocasionado todo de ver a su Unigénito Hijo en sus brazos muerto con tanta crueldad, y al linaje humano redimido. Con esta milagrosa apariencia se les presentó a los devotos vecinos de Villatoro, perseverando hasta ahora esta milagrosa representación, quebranto con gusto, reconciliados con una modesta y milagrosa hermosura. Un devoto de mi Religión la definió así: que «es la propia Madre del Santo Cristo de Burgos», así que también la copia del Hijo que tiene en sus brazos parece ser el mismo de Burgos.

Alegres y gustosos se hallaron los vecinos de Villatoro con el hallazgo de tan gran felicidad; pero como estaba en la sierra se embarazó la posesión, hasta que el cielo piadoso lo dispuso a medida del deseo de los católicos pechos.

CAPÍTULO XXI

PROSIGUE EL HALLAZGO HASTA LA PERMANENTE POSESIÓN

Gustosamente favorecidos del cielo se hallaban los dichosos vecinos de Villatoro con la noticia que las milagrosas luces les habían dado del escondido tesoro con que Dios les favorecía; pero reparando la santa ambición en que no parecía bastante lugar por donde se pudiese sacar aquella perla de inestimable valor, la alegría se les volvió en pena, porque la abertura que hace el obscuro seno por lo alto (por donde se entiende que entró la santa Imagen) estaba como hoy se ve, cargada de arrojadizos peñascos, imposibles de que las fuerzas humanas lo pudiesen superar, porque no tenían otro movimiento que el que podía dar la fuerza humana hacia la parte superior. Con que los devotos comarcanos se afligieron; pero como la voluntad de Dios era en su favor, los inspiró a que invocasen el divino auxilio, como lo pusieron en ejecución arrodillándose afligidos y fervorosos, pidiendo a la Virgen que, pues había sido servida de manifestárseles, dispudiese cómo gozasen de su presencia, facilitándoles la entrada de aquella obscura gruta.

Aunque la súplica fue apresurada como pedía la necesidad, el despacho fue más pronto ejecutivo, porque apenas la divina bondad vio en su tribunal la pretensión de los devotos de su Sma. Madre, cuando imperioso y benévolo, dispuso su inmenso poder que los mismos embarazos de las peñas se apartasen tan de su grado, dando lugar a la pretensión de los devotos de María Santísima; pero como eran peñas y riscos, no supieron obedecer al divino poder sin

ruidoso estrago; porque, como se desgajaban unos de otros, no acertaron a rendirse sin temeroso estruendo. De cuya espantosa ruina quedaron los devotos de la Madre de Dios atemorizados; pero como todo este milagroso suceso era efecto de la piedad de Dios, a poco rato de espanto se recobraron los católicos corazones de los esclavos de María Sma., conque pasaron a averiguar el milagroso suceso. Acercáronse a los riscos donde descubrieron que el risco principal que cubría la gruta donde se ocultaba el tesoro de las maravillosas imágenes se había dividido milagrosamente y separado una parte de él, dejándose caer hacia abajo, como hoy con admiración se demuestra, dentro de la concavidad de la misma gruta en que se halla el risco principal del que se desgajó.

Aunque medrosos, confiados los vecinos de Villatoro se determinaron a entrar dentro del milagroso hospicio, y, aunque el risco que se apartó los amenazaba, porque se quedó casi en el aire, pero fiados en el amparo divino que había obrado tan gran prodigio, prosiguieron su devoto y católico empeño hasta postrarse de rodillas ante las sagradas Imágenes de Hijo y Madre, a quienes con devoto y religioso afecto ofrecieron sus rendidos corazones.

Gustosos y alegres con el hallazgo de tan precioso tesoro, los vecinos dichos de Villatoro determinaron llevarse las milagrosas prendas a la Iglesia parroquial de su lugar, como con afecto lo ejecutaron, donde veneradas de los católicos y devotos pechos las tuvieron todo el tiempo que se tardó en la edificación de una Ermita a costa de dicha Villa junto a la fuente santa, que es sitio poco distante del dicho Risco, por parecerles menos fragoso, o más cercano para la comunicación de su devoto afecto; porque dicha fuente dista doscientos pasos como se baja del Risco al valle Ablis, a la parte de medio día. Su estancia es un corto prado, de adonde parten los caminos al Valle y a Villatoro. Con toda diligencia se edificó la Ermita, donde se colocó la milagrosa Imagen de la Virgen Santísima con su Unigénito Hijo. Pero, como los altos juicios de Dios son inapeables, al día siguiente, habiendo madrugado unas devotas mujeres de dicha Villa, para visitar a su milagrosa Patrona, no la hallaron en el puesto que el día antes la habían dejado. Conque amantes discursivas, la buscaron en su antigua habitación de la cueva del Risco en que había sido hallada. Por lo que, como vieron que era la voluntad de la Virgen que en aquel sitio se fabricase casa a su Imagen, bastante seña era para que los devotos vecinos de Villatoro se diesen por obligados a cumplir con la voluntad de su Abogada Patrona, de cuyo devoto afecto resultó la fábrica de una pequeña Ermita junto a la cueva donde se apareció. En este solitario y peñascoso sitio se dignó la Virgen Sma. de que permaneciese su milagrosa Imagen, asistida del dichoso Cabrero hasta su muerte; y después de ella su cuerpo en su Iglesia, habiendo dispuesto en su última voluntad que se le hiciesen tres Aniversarios todos los años, los cuales fundó sobre su hacienda, a dos reales cada uno, con que cum-

ple el Convento todos los años y sus herederos gozan la hacienda en el lugar de la Pobeda.

CAPÍTULO XXII

FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE N. P. S. AGUSTÍN EN LA MONTAÑA DE NUESTRA SRA. DEL RISCO

Con singular nobleza obra el amor, y más cuando halla correspondencia a la voluntad, tanto que se obliga a perdonar faltas, agenciando premios gloriosos. Quién hubiese reparado en lo milagroso de la invención del Santo Cristo de Burgos en el Convento de S. Agustín Nuestro Padre de Burgos con tan repetidos prodigios, hasta dar a entender al mundo que era su divina voluntad que los hijos de San Agustín y no otros gozasen de su prodigiosa Imagen. Aquél puede también juntar la invención de la milagrosa Imagen de la Virgen del Risco, oculta y escondida en la profundidad del obscuro seno de una elevada Roca por tantos siglos, sin que se desluciesen sus colores ni menoscabasen las valentías del arte de su imagen, para cuya milagrosa invención sucedieron los prodigios referidos, reafirmando la voluntad del Señor de entregar la casa donde la Imagen de su Sma. Madre se muestra con tanta propiedad. Claro está que hay muchos siervos del Señor que merecen por sus virtudes aventajados premios; pero a mi ver este ardor del corazón de san Agustín N. Padre, parece que aunque los hijos no procedan con el calor del corazón de su santo Padre, premia Dios en sus hijos perdonando sus faltas, agenciando premios gloriosos en crédito de hijos y Padre como los que he dicho.

El tiempo en que se halló este precioso tesoro, según buenas noticias de antigüedad, fue el año de 1400, y hasta el año de 1524 fue asistido y reverenciado por los devotos vecinos de Villatoro con la Cofradía fundada con el título de Ntra. Sra. del Risco, con particular Capellán, a quien contribuían cada año ocho mil maravedís.

En este estado se hallaba la asistencia de aquel milagroso simulacro, cuando dispuso la Sabiduría divina, o para mayor servicio suyo, o para gloria de los hijos de Ntro. gran Padre Agustino, que el Vble. P. Fr. Francisco de la Parra, de la Orden de N. P. S. Agustín gran varón en santidad y virtud, Prior que fue de nuestro Convento de Salamanca, en cuyas manos profesó el Padre de los pobres, el ejemplo de Prelados, Sto. Tomás de Villanueva. Este gran varón Fr. Francisco de la Parra, después de haber gobernado dos veces la Provincia de España del Orden de N. P. S. Agustín, y en una de ellas haber merecido ver en el Coro del Convento de Dueñas a los Ángeles, en hábito de Religiosos, cantar una noche Maitines en su compañía y de los Venerables Padres

Fr. Gonzalo de Baraona y Fr. Diego de Villaverde, conformes compañeros en santidad y virtud. Cansado el Vble. P. Fr. Francisco de la Parra de los gobiernos, anhelaba vivir en soledad, para cuyo efecto agenció, el año antes, licencia de N. P. General Fr. Gabriel Véneto; conque teniendo noticia de la Ermita de Ntra. Sra. del Risco, le pareció muy a propósito aquella fragosa estancia para darse todo a la contemplación de los divinos misterios. Con este religioso y santo dictamen agenció con el Sr. D. Fr. Francisco Ruiz, que a la sazón era Obispo de Ávila, que le diese licencia para vivir en aquella Ermita, que vista su pretensión por el Sr. Obispo y la virtud del personaje que la pedía, le concedió la licencia, particularizándose en ella con las siguientes palabras: «*Y considerando el dicho Obispo —son expresas palabras de la Bula de Clemente VII— el celo de la Religión, la bondad de costumbres, la vida ejemplar de Fray Francisco de la Parra y de sus compañeros, les concedió la Ermita de Santa María del Risco para que viviesen en ella*».

Con esta licencia les entregaron el gobierno de dicho Santuario, dándoles facultad para poder percibir las limosnas que se hiciesen a dicha Imagen reservando lo acordado del Capellán, que lo era en aquel tiempo el Licenciado Pedro González, que vivía en Villatoro. Para la ejecución de todo se dio comisión al Licenciado Juan Rodríguez, Cura de la Villa de Vadillo y Visitador general del Obispado, como todo consta por los despachos del dicho Sr. Obispo, dados en la Villa de Bonilla de la Sierra en 15 de Octubre de 1524. Ajustada la posesión en esta forma, murió el dicho Capellán, conque fue nombrado en su lugar el Vble. P. Fr. Francisco de la Parra, mandando el Sr. Obispo a Cosme Muñoz, vecino de Villatoro, que era Mayordomo en aquel tiempo de la Cofradía de Ntra. Señora del Risco, que le acudiese al V. P. Fr. Francisco de la Parra con los ocho mil maravedís de la Capellanía para ayuda de los reparos de la Ermita y alimentos suyos y de sus compañeros, todo ejecutado por decreto del Sr. Obispo, dado en dicha Villa de Bonilla a 25 de Marzo de 1525.

Tomada la posesión por los siervos de Dios de dicha Ermita con gran gozo de sus almas, pues les había dado Dios habitación conforme a su divina voluntad para que le sirviesen sin mundanos embarazos con la prontitud de espíritu, contemplando las vivas imágenes de un Dios enamorado, muerto por el amor de los hombres, y de una Santísima Madre lastimada con la muerte de su Hijo, gozosa del logro de la Redención del género humano.

Ayudaban a esta contemplación tres clavos de diferente hechura, aunque más violenta, que se hallaron en la estancia donde tantos años permanecieron sin quebranto ni deslucimiento las dos milagrosas Imágenes, antes cada día parece que se hermoseaban más los colores; pero como han sido asistidas de venerables varones en santidad y virtud no es mucho continúe Dios el milagro en honra de sus siervos y gloria suya.

José Pámphilo en el número de los Beatos de nuestra Orden pone al Ve. P. Fr. Damián de Betanzos, que murió en dicho Convento el año de 1563 con gran opinión de santidad; y el Obispo Signino dice que fue venerado de los fieles con estimación, asegurando en su protección el consuelo de sus trabajos, por cuya causa los fieles se valían de la tierra de su sepultura para remedio de sus enfermedades. Siguiéronse a estos grandes varones otros (no menores) que ennoblecieron en crédito de santidad aquel retiro del mundo; pero flaqueó por algunos años, porque el rigor del temporal del sitio amedrentó muchos ánimos cobardes. Pero ya desde el año de 1672 se ha formado bastante Comunidad de personas que no temen el destemple del frío, porque el Señor y la Virgen les han comunicado calor en el espíritu para vencer las frialdades de la sierra.

(Continuará)

Venerable sor Beatriz Ana Ruiz

Gloria insigne de Guardamar

POR

TEÓFILO APARICIO LÓPEZ, OSA

Conferencia pronunciada en la villa de *Guardamar de Segura*, con motivo del *250 Aniversario de la muerte* de la sierva de Dios, el día 26 de julio de 1985.

I. *Espero que sepáis perdonarme*

Querría comenzar esta conferencia sobre Beatriz Ana Ruiz, hija ilustre de Guardamar de Segura, gloria legítima de esta histórica y leal villa levantina, por si, a lo largo de mi relato, os canso un poco, ya que estas cosas no se estilan ahora y menos en un día como el de hoy, que huele a pólvora en la villa y el mar invita a tenderse en la playa, tomar el sol y gustar de sus cálidas y serenas aguas.

Pero, también, querría deciros una cosa. Sabéis que en este día se cumple el *doscientos cincuenta aniversario* de la muerte de esta hija preclara de Guardamar y creo que vale la pena detenernos en su vida, aunque no fuera por otra cosa que por la que apuntaba el gran Miguel de Cervantes, por boca de don Quijote: «La historia, es, —decía— como cosa sagrada, porque ha de ser verdad; y donde está la verdad, está Dios en cuanto a la verdad».

Y estas otras palabras del que fuera famoso político español y presidente de la Primera República, Don Emilio Castelar: «Los pueblos que olvidan la historia de sus antepasados decaen miserablemente; porque pierden, con la gratitud, la memoria; y con la memoria, la ciencia y el valimiento».

II. *Unos versos que suenan a timbre de honor*

Para haceros más grata mi charla, quiero poner ante vuestra consideración unos breves poemas que le dedicaron en su tiempo, y a raíz de su muerte,

a vuestra preclara e insigne Beatriz Ana Ruiz. No sé si, desde el punto de vista literario, son buenos o malos. A mí me parecen muy significativos y que vienen de perlas para el homenaje que en este momento le estamos tributando. Están recogidos en el *Sermón Fúnebre* que sobre la sierva de Dios predicó el P. Matías Boix, carmelita, el 29 de diciembre del año 1735. Todos ellos llevan un lema en latín, muy propio de la época.

He aquí uno de los sonetos:

«No se suspire en fúnebre armonía,
ni quede el pecho al golpe dolorido;
el llanto se deponga, y el gemido;
que éste no es triste, pavoroso, día.

Celebre el alma, en dulce melodía,
los triunfos, que a ésta Ilice siempre han sido,
para futura gloria, conferido
eterno beneficio, en fiel porfía.

El mérito te ilustra, invicta Villa;
y este día Guardamar se gana,
para posteridad la Maravilla.

Colonia inmune fuiste ya romana;
así inmune te quedas, sin mancilla,
de horror del fallecer de Beatriz Ana».

Y este otro poema, que acaso suene para muchos de vosotros a novedad, y eso que está referido a vuestra ilustre villa y heroína:

«¡Gloríate, Guardamar, y considera
que no podrá jamás fatal guadaña
embotar en tu vida cruel saña,
en pretensión de que nombre muera.

Nunca podrá la envidia más severa
sombrear maravilla tan extraña,
pues no podrá ocultarse tanta hazaña
como has logrado, siempre la primera.

Eres y ves las luces que despliega.
Cree, pues, que tu gloria se eternice.
Y que en ruegos a los cielos riega,
porque este pueblo más se fertilice,
en golfos de las dichas, que navega».

Pienso que estaréis orgullosos de conservar entre vosotros los restos de la Venerable Beatriz Ana. Lo que ya no sé es si conocéis este Epitafio que le dedicaron:

«Ufano guarda aqueste mármol frío
de una constante heroína los despojos,
que al infierno mantuvo desafíos,
con que a su amado Dios llevó los ojos.

De amor brasa, en que ardió el incienso pío
de alta oración, que al cielo quitó enojos.
Dirás que aún vive en esa sepultura,
si adviertes su entereza y compostura».

Y, finalmente, esta hermosa décima, que resume sus virtudes:

«Fue esta mujer venturosa,
de virtud piélagos lleno.
Fue mar, que guardó en su seno
perlas de la gracia hermosa.
Hoy, reducido a una losa,
este mar viene a parar.
Guardamar, feliz sin par,
guarda a este mar, que hoy expira,
con que con razón su pira
se ha de llamar Guardamar».

III. *Personajes que intervienen en esta admirable historia*

Antes de descender a detalles sobre la vida de Beatriz Ana Ruiz, quiero presentaros, muy en síntesis, los personajes principales que intervinieron en su preciosa existencia.

El P. Gregorio de Santiago Vela, historiador agustino, en su monumental *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*¹, hace una breve reseña de la vida de la Venerable, con fechas que pecan algunas de inexactas, como hemos de ver junto con los escritos de la misma. Nos dice que nació en la villa de Guardamar el 19 de enero del año 1656; lo cual es a todas luces falso, pues fue diez años más adelante en la misma fecha y mes. Dice también que a los treinta y tres años quedó viuda con tres hijas y un hijo; lo cual se presta a mucha confusión, ya que estuvo casada por dos veces, teniendo del primer matrimonio un hijo y tres hijas del segundo, como también hemos de comprobar enseguida.

En lo que sí acierta del todo el historiador agustino es en los datos que da al decirnos que, durante su matrimonio, había pasado su virtud por grandes pruebas y, después de viuda, fue perseguida del enemigo común de las almas, ultrajada de sus mismos parientes, infamada de sus compatriotas, aborrecida de los confesores y desamparada de todos.

Añade que el Señor se apiadó de su sierva, proporcionándole de un solo consuelo a tantas penas y contrariedades, en la persona del notario Miguel Pujalte, el cual murió siendo sacerdote, y que, movido de pura compasión, se decidió a asistirle en cuanto podía.

1. VELA, GREGORIO DE SANTIAGO, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid 1922, vol. VI, p. 703.

Esto es verdad, pero solamente a medias. En primer lugar, Beatriz Ana no fue abandonada de todos, como hemos de ver a lo largo de esta conferencia. Encontró un sabio y prudente director espiritual en la persona del religioso agustino P. Tomás Bale, residente en el convento de San Agustín de Orihuela; y hubo muchos hombres prudentes que la trataron y consideraron como un espíritu selecto, probado de muchas maneras, pero de altísima virtud y privilegiada por el Señor. Finalmente, no es cierto que Miguel Pujalte fuera notario en el rigor que tiene esta palabra en nuestro idioma castellano. Era sencillamente escribano y secretario del ayuntamiento de Guardamar.

Después de referirse, sin citarlo, al P. Bale que fue quien le ordenó se viese del citado Miguel Pujalte, una vez que éste se ordenó de sacerdote, para que escribiera todo aquello que el Señor le diera a entender y fuese de su agrado, nos da la fecha de su muerte nuevamente equivocada, ya que dice que ocurrió el día 26 de julio del año 1735 —lo cual es del todo correcto—; pero añade que a los setenta y nueve años de edad, cuando, en realidad, sólo contaba sesenta y nueve. Y añade luego como final, que la villa de Guardamar, que hasta la muerte de la sierva de Dios, la había desconocido, se convirtió en admiradora de sus virtudes, consiguiendo que se celebraran unas suntuosas exequias por la Venerable, en las que tuvo la oración fúnebre el P. Matías Ruiz (aquí vuelve a equivocarse en el apellido, pues era Boix), carmelita, imprimiéndose dicha oración en la ciudad de Orihuela, por Francisco Cayuelas, el mismo año de 1735; cosa que tampoco es cierta, pues se imprimió en 1736 y a finales del mismo año.

Existe un libro, raro, del siglo XVIII, obra del religioso agustino Fray Tomás Pérez ², titulado *Vida de la Venerable sor Beatriz Ana Ruiz, Mantelata profesora de la Orden de N. G. P. S. Agustín, y Doctrinas o Mística simbólico-práctica, que le reveló el Señor...* ³. Este ejemplar religioso nació en un pueblo de Alicante, por nombre Muchamiel, y profesó en el convento de Játiva el 1 de enero del año 1704.

En 1709 ganó la plaza de Lector de Provincia, lo que prueba que debió ingresar en la Orden cuando tenía ya hechos algunos estudios.

2. PÉREZ, THOMÁS, *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana Ruiz, Mantelata Profesora de la Orden de San Agustín. Y Doctrinas, o Mística Simbólico-Práctica, que le reveló el Señor...* Imp. Pascual García, Valencia 1744.

3. El título completo es, además del señalado en la nota anterior, «Como farol preciso en estos tiempos, para entrar, y correr los caminos de la cristiana obligación y devoción, sin tropezar en la ilusoria quietud de Molinistas y falsos Alumbrados; con el bien regulado uso de sentidos y potencias, humanado con amenísima sensibilización, que le hace perceptible y útil y dulcemente practicable».

Lo dedica y consagra su autor «al Ilmo. y Rmo. Sr. Don Andrés Mayoral y Carranza, Arzobispo de Valencia, antes obispo de Ceuta, del Consejo de su Majestad, y Señor de la villa de Puzol».

Se graduó de maestro en Teología en la universidad de Valencia el año 1715, y consta que ya para entonces estaba graduado en Artes. En 1721 era regente de estudios del convento de San Agustín de la misma ciudad de Valencia, y después lo fue del Socorro y del colegio de San Fulgencio.

Fue diputado para Madrid en 1734, nombrado por el Cabildo y Estado Eclesiástico de Valencia. En 1738 fue elegido prior del convento citado del Socorro. Costeó la magnífica sillería para el coro del convento de Játiva. Falleció en el mismo convento el 24 de octubre del año 1755, dejando una gran fama de sabio y ejemplar religioso ⁴.

Otro personaje clave en la historia de esta hija ilustre de Guardamar es el P. Tomás Bale, agustino también, que fue quien la dirigió durante muchos años y quien fue testigo de las maravillas que el Señor obró en su sierva. Según nos cuentan sus biógrafos era hijo de la histórica y monumental ciudad de Orihuela, en cuyo convento de San Agustín profesó y del que fue varias veces prior. Maestro en Artes y doctor en Sagrada Teología, examinador sinodal del obispado de Orihuela, definidor de la Provincia de la Corona de Aragón y vicario provincial por el reino de Valencia.

Este religioso vino a predicar el año 1701, la Cuaresma de Guardamar. Fue este momento cuando conoció por primera vez a nuestra Venerable Beatriz Ana Ruiz, y, a partir de aquel día, dirigió su alma mientras residió en el convento citado. Pero teniendo que ausentarse de aquel lugar por los cargos que desempeñaba, continuó siendo su director por medio de mosén Miguel Pujalte. Él fue también quien la vistió el hábito de religiosa terciaria de la Orden de San Agustín y a él se debió el mandato, comunicado a la misma sierva de Dios, para que dictase al citado Pujalte cuanto ocurría en su espíritu ⁵.

Finalmente, hemos de mencionar al citado Miguel Pujalte, secretario y escribano del ayuntamiento de Guardamar, casado y padre de cuatro hijos, el cual habría de hacerse cargo de Beatriz Ana y de sus tres hijas cuando aquélla se quedara viuda en segundas nupcias. Este buen señor, al que en la vida de la Venerable se le llama siempre «el compañero», terminó ordenándose de sacerdote y siendo el amanuense de la misma, según acaba de decirnos el biógrafo. Gracias a su relación, el citado P. Tomás Pérez pudo escribir más adelante su obra.

Y hablando de esta obra, hoy rara ⁶, tenemos que decir que se halla divi-

4. VELA, GREGORIO DE SANTIAGO, *o.c.*, vol. VI, pp. 277-8.

5. *Ibid.*, *o.c.*, vol. I, Madrid 1913, pp. 307-8.

6. En la Biblioteca Municipal de la ciudad de Orihuela se conservan dos ejemplares que yo he podido consultar, y otro en la biblioteca de PP. Agustinos-Filipinos de Valladolid, del que también me he servido para este trabajo. Es de suponer que también se halle en la Biblioteca Nacional de Madrid.

dida en dos partes o libros: el primero trata de la vida de la Venerable, y el segundo de sus visiones y doctrinas.

Para trazar esta interesante e impresionante vida, el autor se valió de la relación de los hechos que de la biografiada dejó escrita el citado Miguel Pujalte. Mas, como quiera que éste redactó su trabajo sin orden premeditado, consignando los datos según iba adquiriendo noticia de ellos, el P. Tomás Pérez fue reproduciendo en cada capítulo aquellos párrafos de la relación que hacen a su intento, con el fin de que el conjunto de la obra resulte ordenado.

En la segunda parte, o libro segundo, se publican las visiones y doctrinas que sor Beatriz Ana Ruiz dictó al mismo Pujalte, añadiendo el P. Pérez las explicaciones, reflexiones y comentarios que creyó oportunos para inteligencia de las primeras.

En toda la obra, el autor da pruebas evidentes de sus profundos conocimientos, sobre todo, de la Teología mística, pues se necesitan, y no vulgares para hacer comprensibles aquellas redacciones tan oscuras y aquellas doctrinas tan elevadas y de tan subida espiritualidad, sobre las cuales solamente un teólogo bien cimentado y experimentado en las vías del espíritu podía acometer la explicación.

El P. Tomás Pérez, a más de ser un gran teólogo debió poseer en alto grado las virtudes, ya que todas sus enseñanzas las dirige siempre al bien espiritual de los lectores, excitándoles y moviéndoles a seguir la perfección evangélica.

Por eso, los censores de la obra, PP. Calot y Lorca, pudieron decir con verdad en su aprobación que «todo el contexto y fábrica de esta cabalísima obra es una ardiente hoguera de doctrinas y prácticas y ejemplos, en que se habilitan y encienden los deseos de la devoción de los fieles, y en que se desmiente la oposición a la virtud y el horror neciamente aprehendido a la austeridad blandamente suave de una vida cristiana, sufrida, resignada, paciente y penitente, que nos hace vivir a Cristo, con Cristo y por Cristo. A este fin se dirigen los desvelos del autor y vuelos de su pluma en hacer patentes al mundo las virtudes en que floreció esta célebre mujer, y los favores que mereció del cielo, para que sirvan de ejemplares a nuestra imitación y de estímulos a nuestra tibieza»⁷.

Y más adelante: «Toda esta obra va llena de doctrina sana, verdadera y divina; pues toda es, en suma, doctrina cristiana, y por eso juzgamos que abrirse este libro en el mundo, será amanecer un sol en el hemisferio católico,

7. Aprobación de los censores Calot y Lorca. Cf. *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana...*, fols. 8 y 9 s.n.

que disipe las fúnebres sombras de los herejes molinistas y quietistas ⁸, y otros semejantes, dejando confundidos sus yerros y sepultados sus bien manifiestos engaños y calificados embustes».

No es de extrañar, por tanto, que sobre este libro abunden los testimonios de elogio y alabanza. Por ejemplo, Fray Mateo de los Ángeles, prior del colegio de San Felipe Apóstol de Valencia, dice textualmente: «Habiendo leído con igual gusto que atención el libro intitulado *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana Ruiz, Matelata Profesa de la Orden de N. G. P. S. Agustín. Y doctrinas, o Mística simbólico-práctica, que le reveló el Señor...*, no pudiéramos decir nuestro sentir ⁹ ni halláramos palabras con que explicarlo... El asunto glorioso y digno de su bien cortada pluma (se refiere al autor del libro), es historiar la admirable vida de la Venerable sor Beatriz Ana, y explicar sus revelaciones simbólicas; y merece toda alabanza tan piadosa cuanto útil tarea» ¹⁰.

El propio autor declara que no emprendió esta obra con libertad, ya que reconoce humildemente que «fuera criminal resolución entrarme voluntario —escribe textual— en provincia tan notoriamente ajena de mi pericia y de mi experiencia». Tres años resistió a las propuestas que le hacían de escribir este libro sobre la hija ilustre de Guardamar. De modo especial, las súplicas y hasta amenazas del P. Tomás Candeal, religioso agustino, lector jubilado de la Provincia de la Corona de Aragón, natural de Novelda, provincia de Alicante, y profeso del convento de San Agustín de Valencia ¹¹, el cual pudo más, por fin, en su demanda.

8. El molinismo es —como es sabido— la doctrina propuesta por el P. Luis de Molina, en su obra *Concordia* (1588), para conciliar la presencia divina y la eficacia de la gracia con la libertad humana.

Según *el molinismo*, toda gracia actual está de suyo ordenada a ser eficaz. Lo es, de hecho, si el hombre presta su consentimiento a la moción de Dios. Si la rechaza, la gracia será sólo suficiente. Dios prevé, desde toda la eternidad, el uso que hará libremente cada hombre de las gracias que reciba y así, cuando quiere mover eficazmente a alguien, le concede la gracia en aquellas circunstancias en que prevé que el hombre dará su libre consentimiento. A este conocimiento divino de los futuros condicionados llama Molina «ciencia media».

La doctrina molinista fue seguida por los principales teólogos de la Compañía de Jesús. Se les opusieron ferozmente los dominicos, originándose la polémica llamada «controversia de auxilii».

El papa Paulo V zanjó la cuestión en el año 1611 prohibiendo publicar nuevas obras sobre el tema sin expresa autorización pontificia.

Posteriormente, los jansenistas reavivaron la controversia atacando la doctrina molinista y presentando su propia doctrina como afín a la de los dominicos.

9. En realidad, son tres los censores de la obra, y los tres, miembros de la misma comunidad: el citado fray Mateo de los Ángeles, prior; fray Pablo de San José, primer lector; y fray Francisco de San Miguel, que figura en el libro como segundo lector.

10. *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana...*, fol. XIII.

11. El P. Tomás Candeal era natural de Novelda, provincia de Alicante, y profeso del convento de San Agustín de Valencia. Hizo la carrera con gran aprovechamiento y leyó filosofía y

Por cierto que, al final de su prólogo, dice que le gustaría prevenir, no a los críticos de derecho, que no lo necesitan, sino a los intrusos, cuya censura es ciega extravagancia, «que no muerdan contumaces los valencianismos —no ociosos de misterio— con que la Vble. Madre, nacida y criada en el Reino de Valencia, caracteriza sus doctrinas por legítimas influencias de la ilustración y que, por tanto, ni en una tilde he presumido alterar»¹².

IV. *Patria y padres de Beatriz Ana Ruiz*

La Vble. M. sor Beatriz Ana Ruiz, mantelata, o terciaria profesa de la Orden de San Agustín, nació de honestos y humildes padres, mas de buena prosapia, el día 29 de enero del año 1666. Bien educada y en pobreza, se mostró desde niña inclinada al servicio de Dios y caridad con los hombres.

El citado Miguel Pujalte omite, en su relación, el nombre de sus progenitores, a los cuales él conoció y trató. Éstos se llamaban Pedro Ruiz y Juana Ana Guill, vecinos y naturales de Guardamar. A juzgar por lo que escribe el biógrafo, Pedro Ruiz «fue un hombre de cuadrada cristiandad y de un santo ejemplo en voz y obra»; y Juana era «de memorable piedad, que suspendía y admiraba a todos con su devota conversación». Beatriz Ana era la segunda hija de aquel matrimonio, en el que nacieron dos hijos más: Juan Ruiz, el primogénito, y José, que era el tercero.

Tampoco se explaya Pujalte en elogios a la villa que le vio nacer, Guardamar de Segura, tal vez —como apunta el biógrafo— por modestia, ya que era hijo de la misma. De Guardamar escribe fray Tomás Pérez y llena el hueco de Pujalte diciendo que la ilustre villa, en aquel entonces —finales del siglo XVII— era de las «de primer clase del floridísimo Reino de Valencia, porción noble del Patrimonio Real, y de su inmediata jurisdicción».

Es Guardamar la célebre Àlona, fundada por el rey Brito, mil ochocientos noventa y cinco años antes de Cristo; después ampliada y mejorada por los griegos focenses, en el siglo IV antes de Cristo, también. Guardamar que, en sentir de Cárolo Estéfano, significa «Plaza del Sol». Guardamar que, en época romana, fue inmune fortaleza y, más adelante, silla episcopal. Guardamar, patria chica de los mártires Teodoro, Estéfano, Zoilo, Persa, y Espiridión. Como lo es, también, y lo tiene a timbre de gloria, el ser la patria de los mártires Agatángelo, Colonia, Bibiana y Eulalia.

Guardamar, finalmente, la feliz patria de la Venerable Beatriz Ana Ruiz,

teología, graduándose en esta facultad de Doctor y Maestro. Se distinguió sobre todo como moralista consumado. Fue ejemplar sacerdote y muy observante de la Regla de San Agustín. Murió en la ciudad de Valencia el 30 de octubre del año 1782.

12. PÉREZ, THOMÁS, *Vida de la Venerable...*, Prólogo, s.n.

cuyas heroicas virtudes, relevantes méritos y singulares prodigios bastan para esmalte de sus antiqüísimos blasones.

V. *La casaron a los catorce años*

El primer biógrafo juega con los nombres de Beatriz y de Ana, que le impusieron en el bautismo, para luego pasar a decirnos que, a la edad de solos catorce años, la casaron con Francisco Celdrán, vecino y natural de la villa de Guardamar, «de lo más ilustre y acendrado de la villa y coigual en la pobreza».

¿Por qué tan joven —casi una niña— y ya dada en matrimonio?... Pujalte no aduce razón alguna. En cambio, el docto agustino Tomás Pérez alambica un poco en el tema y dice que, por lo que él pudo averiguar entre los vecinos de Guardamar, parece que fue la notoria fama de rara virtud, modestia y singular retiro que, desde el uso de la razón, daba muestras nuestra Venerable.

De este matrimonio nació un hijo (no se da el nombre), el cual morirá todavía muy joven.

VI. *Un segundo matrimonio desdichado*

Dice Miguel Pujalte que «por aliviar su miseria, casó segunda vez Beatriz Ana, y a pocos días de su boda, fue aborrecida por su nuevo marido». Llevado de los celos, la castigaba duramente, «y la comida que le daba eran palos; y la bebida lágrimas y suspiros». Le hacía poner unos andrajos rotos, y le obligaba a guardar puercos, con su hijito, caminando descalza por los montes, hasta hacerse callos en los pies.

A tanto llegó su aborrecimiento, que una noche, incitado del demonio, intentó matarla. El cronista cuenta que, hacia las doce de la noche Jerónimo Pascual —que tal era el nombre de este segundo esposo de Beatriz Ana—, empuñó un puñal, la obligó a ponerse de rodillas delante de él, y cuando levantó el brazo para hundirlo en su cuello, sintió una fuerza extraña que le impidió asestar el golpe mortal, al tiempo que decía: «¡Válgame Dios, qué es esto! ¿Quién me detiene el brazo? ¡Jesús! ¡Que no lo puedo menear! «...A lo que Beatriz Ana respondió: —«¿Qué ha de ser, sino que Dios vuelve por mi inocencia? Desengáñate, vuélvete a Dios y pídele perdón».

Jerónimo Pascual, todo confuso y avergonzado, le prometió cambiar, en adelante, de vida. Como así parece que lo cumplió.

Cuando muera nuestra Venerable, los que se encargaron de escribir versos y ditirambos sobre su vida no se olvidaron de este suceso. Y lo cantaron con el siguiente soneto:

«Un esposo traidor, bárbaro, intenta
quitar la vida a su heroína mansa,

de bruñido metal áspid levanta,
para acabarla en cruel muerte violenta.

La acción le asusta, el pecho se amedrenta,
la cólera se añuda en la garganta,
seco está el brazo, inmóvil está la planta,
y el amago en pavores escarmienta.

¿Qué intentas, hombre? ¡Oh fiera escandalosa!
Deja el bárbaro infiel desasosiego,
pues vida, que ha de ser hostia fogosa,
de ardor divino con feliz sosiego,
no es bien sea tu víctima medrosa;
ni es bien que acabe de tu rabia al fuego».

VII. *Nuevamente viuda y sin primogénito*

Miguel Pujalte —el que va a ser llamado y conocido por «el compañero» de la Vble. Beatriz Ana— nos dice que «de allí a poco tiempo», enfermó Jerónimo Pascual, al que su esposa asistía con mucha caridad. Un religioso agustino, que hacía de vicario en la parroquia de San Jaime de Guardamar, le dio los últimos auxilios de la Iglesia y murió ¹³.

Este mismo cronista refiere que, cubierto y todo con la sábana, poco antes de expirar, se levantó de la cama, llamó a su esposa y le dijo: «Beatriz, perdóname, por lo mal que te he tratado». A lo que la fiel esposa respondió:

—Yo te perdono, y pido al Señor que te perdone ¹⁴.

Para mayor desgracia de Beatriz Ana, el hijo mayor que le quedaba del primer matrimonio murió de repente ¹⁵. Era mozo de labranza y ayudaba a su madre a sobrellevar la pobreza de su hogar.

Muerto Jerónimo Pascual y su hijo, el año 1699, quedó nuestra heroína «cargada de hijas —tuvo solamente tres, según refiere Pujalte— y de deudas».

VIII. *Tentada y perseguida por el demonio*

A creer a los cronistas y biógrafos que escribieron sobre esta hija ilustre de Guardamar, pocos espíritus han sido tan terriblemente perseguidos y tentados por el enemigo común de las almas, como ellos mismos dicen. No es el ca-

13. El agustino al que se refiere el primer biógrafo se llamaba fray Hilario Ruiz, natural de la villa de Guardamar de Segura, y fraile del convento de San Agustín de Orihuela.

14. Los biógrafos dan a entender que el hecho ocurrió una vez que todos le dieron por muerto, divulgándose por la ciudad como hecho milagroso. Pero bien podemos suponer que ocurriera de una manera más natural y que todo se reduzca a unas palabras pronunciadas al tiempo de morir.

15. Este muchacho tendría la edad de veinte años y servía ya como de mozo de labranza en casa de Miguel Palomar, según cuenta el P. Tomás Pérez en su extensa biografía sobre la Venerable Beatriz Ana.

so referir aquí los detalles de tales persecuciones, que ocupan muchas páginas del libro que arriba he citado. Por otra parte, hemos de ser prudentes con estas cuestiones y pensar que los mismos cronistas —según costumbre de la época— han podido exagerar en muchos casos.

Estoy seguro de que hoy no se creerían muchas de las cosas que yo he podido leer en la vida de nuestra Venerable. Por eso mismo, no las voy a referir aquí, dejando este asunto para el día en que, con la ayuda de Dios, me anime a escribir una nueva biografía de Beatriz Ana, poniéndola al día y haciéndola atractiva para todos, de modo especial para sus paisanos. Solamente traeré aquí, con vuestra licencia, lo que sobre el particular escribe fray Tomás Pérez: «A más de los palos con que los demonios la molían todo el cuerpo, dejándola de cabeza a pies llena de heridas, hinchazones, rasguños y penetrada de dolores; de las crueles disciplinas y apreturas de garganta, que la ponían a trance de morir, por impedirla la respiración, y de otras atrocidades que en varias partes de su relación insinúa su compañero, son innumerables y muy crueles los martirios que se podían colegir de su corrida relación. Algunas la dejaban tan inmóvil (los demonios), hasta en los parajes más públicos, que no había fuerza humana capaz de levantarle sólo un brazo, o la cabeza, quedando como clavada en el suelo, y sin poder articular una sola voz»¹⁶.

Este mismo biógrafo se detiene a glosar y comentar sobre cuanto el citado Miguel Pujalte escribe sobre las «sugestiones», «obsesiones» y demás malas artes con que el demonio trataba de perturbar el espíritu de nuestra Venerable.

IX. *Un fiel compañero y un buen director espiritual*

Compadecido el varias veces citado Miguel Pujalte —nuestro fiel y solícito escribano y secretario del ayuntamiento de Guardamar— de Beatriz Ana y de sus tres hijas, consiguió para ellas una habitación en el antiguo hospital de Santa Lucía, patrona de la villa, comprometiéndose a ayudarla en cuanto estuviera en su mano.

La otra gran ayuda —ésta de carácter espiritual— que el Señor, en su divina Providencia, consiguió para su sierva fue la de un confesor prudente y la de un director sabio y experimentado en la persona del religioso agustino P. Tomás Bale¹⁷, del que ya hemos hablado antes residente en el convento de San Agustín de Orihuela y que tenía fama de gran sabiduría y no menor santidad.

El P. Bale fue el encargado de predicar la Cuaresma en la histórica villa

16. PÉREZ, THOMÁS, *o.c.*, cap. V, p. 20.

17. El P. Tomás Bale —según queda dicho arriba— era hijo de la ciudad de Orihuela y profeso del convento de San Agustín de la misma.

de Guardamar el año 1701. Antes de volverse a su convento, y después de haber conocido a la sierva de Dios, le vistió el hábito de mantelata, es decir, terciaria de la Orden de San Agustín, encargando a Pujalte que no la abandonara en sus cuidados, pues los necesitaba de verdad y era un alma toda de Dios ¹⁸.

X. *Virtudes heroicas de Beatriz Ana*

Dispuesta ya Beatriz Ana a llevar una vida consagrada totalmente a Dios en el siglo y en calidad de terciaria agustina, tuvo que sufrir no pocas pruebas por parte de los hombres, comenzando por ciertos «clérigos» y predicadores de Cuaresma que, año tras año, acudían a la villa de Guardamar, y que la tenían por mujer extravagante, hipócrita y falsa iluminada ¹⁹. Los sacerdotes —escribe el biógrafo— la temían, se enfadaban con ella y la tenían por loca y endemoniada... Los parientes la aborrecían y los hijos de Guardamar la despreciaban.

Pero el Señor estaba con ella y la asistía, dándole redobladas fuerzas en la comunión y en la oración ²⁰. Hasta el punto de que fray Tomás Pérez no duda en afirmar que la santidad de esta heroína de Levante fue elevadísima, practicando las virtudes en grado heroico ²¹.

Los biógrafos se extienden en narrar los detalles de cómo el Señor se le apareció en distintas ocasiones y de distintas maneras. Unas veces era en forma de niño, otras llevando la cruz, o bien clavado en ella, y, finalmente, todo glorioso y envuelto en luz, instruyéndola en muchas cosas de alta mística y espiritualidad y haciéndola una admirable discípula, hasta el punto de que asombran sus doctrinas, tanto más, cuanto que ella, por naturaleza e instrucción, era una mujer sin letras y analfabeta.

Es éste un detalle que no se le escapó a los trovadores de turno a raíz de su muerte. Ved lo que escriben en unos versos de mediana literatura y valor artístico: Se trata de una *décima* en la que se nos dice cómo Beatriz Ana vio una vez en forma de niño hermoso, en la Hostia consagrada, a Cristo Nuestro Señor:

«Quiere ver, pues mucho ama
a su Amado, en disfraz blanco;
y su amor por rumbo franco
al blanco arroja su llama.

18. El P. Tomás Bale fue conventual —como queda apuntado— del convento de Orihuela hasta el año 1714 en que hubo de pasar a Valencia por razón de su cargo de definidor y vicario provincial de la Provincia de la Corona de Aragón.

19. PÉREZ, THOMÁS, *Vida de la Venerable...*, cap. V, p. 19.

20. *Ibid.*, cap. XI, f. 38.

21. *Ibid.*, cap. XII, f. 45.

Por verle suspira y clama,
y en Sacramento breve
Niño le ve, y luces bebe
sin duda de amor a arroyos;
derritió el fuego en sus ojos
del Sacramento la nieve».

Y esta otra *décima* que nos refiere cómo, encaminándose un día a la iglesia de San Jaime, vio una antorcha de luz que la acompañaba, y a su lado al ángel de la guarda:

«Si de la Iglesia al retiro
va esta mujer celebrada,
¡oh prodigio!, acompañada
de hacha celestial la miro.
Un ángel en claro giro
de guiarla no se empacha,
y aquí el favor se remacha,
pues quiere su Dios amante
que vaya siempre delante,
sirviéndola un paje de hacha».

Aprovechada discípula de Jesús, ponía admiración en los más entendidos, porque daba a conocer como que hubiera estudiado la Teología mística. Y al paso que crecían en ella las virtudes, crecía más su sabiduría espiritual. De tal manera que con aquella sabiduría y ciencia infusa, recibida directamente del Señor, hacía mucho bien a las almas, pues sentía vocación de apóstol.

En la villa de Guardamar era conocida como «abogada, comisaria y agente» —tales son las palabras que emplean los biógrafos— de todas las criaturas necesitadas de la ayuda del cielo; y las atendía «en su conversión, perseverancia en la fe y en la gracia del Señor».

En la caridad —dice el compañero— fue Beatriz Ana tan ardiente en el divino amor, «que me decía se abrasaba y que su pecho ardía en amor de su dulce dueño»²². «La venerable Madre sor Beatriz Ana —escribe fray Tomás Pérez—, por altísima disposición, tocó los dos extremos: el afectivo y el efectivo del amor de Dios y del prójimo, esmerándose en la compasión y en la pasión de las penas de todas las criaturas; en el deseo y en la obra de remediarlas. Como amada y amante esposa, vivió en continuo desvelo del honor de su divino Esposo, Jesucristo, deseando intensamente que todas las criaturas le amasen, sirviesen y gozasen en la eternidad».

22. *Ibid.*, cap. XIV, f. 51.

XI. *Heroína en los campos de batalla*

España se debatía por aquel entonces, —desde comienzos del siglo XVIII hasta el año 1713— en la llamada *Guerra de Sucesión*, mientras en Europa la *Alianza de la Haya* se confabulaba contra el viejo y acabado rey francés, Luis XIV. La capacidad de resistencia del pueblo francés y el apoyo incondicional que Castilla dio a la causa del duque de Anjou, futuro Felipe V, en una de las exaltaciones de patriotismo más acusadas de su historia, lograron mantener los reductos esenciales de la alianza borbónica. A primeros de mayo de 1704 el pretendiente austriaco, Carlos, se apoderó, gracias a la armada inglesa, a cuyo frente se encontraba el almirante Rooke, de Gibraltar. Pero la causa de Felipe V logró un éxito importante en la batalla de Almansa, provincia de Albacete, ganada por el duque de Berwick, el día de Pascua del año 1707. Con el triunfo posterior, en 1710, de las batallas de Brihuega (Guadalajara) y Villaviciosa (también de Guadalajara), Luis XIV logró despejar favorablemente la guerra en España, si bien no pudo imponerse a los aliados en los restantes frentes de Europa. La muerte imprevista del emperador José I, en 1711, facilitó las negociaciones de la paz, ya que el sucesor era su hermano Carlos, el pretendiente a la corona de España. Barcelona cayó en manos del duque de Berwick el 11 de septiembre de 1713, y la paz, que acababa de firmarse en Utrecht, quedó definitivamente sellada entre aliados y borbones en el Tratado de Rastadt, de 1714.

Pues bien, nuestra Beatriz Ana, alma caritativa, toda de Dios, deseosa de la paz para los hombres y para la patria, asistió en espíritu a los soldados y ayudó a los oficiales de la villa de Guardamar que luchaban en el campo de batalla en el bando del duque de Anjou.

De modo especial estuvo como heroína y defensora de las armas borbónicas en la citada batalla de Almansa. Ved cómo nos lo cuenta el primero de los biógrafos: «Esta noche he estado en tal ciudad —le decía a su compañero la Venerable—, y en tal parte, y he visto muchas cuestiones y trabajos. Encomendémosles al Señor»... Y luego añadió: «Estaba yo rogando al Señor esta tarde por la paz de la Monarquía y quedé como dormida en una llanura, en donde había muchos escuadrones de soldados hechos a dos parcialidades, que unos a otros se tiraban a matar, sucediendo muchas muertes»... La sierva de Dios, movida entonces de su caritativo celo, viendo aquella batalla, acudió donde estaba el Señor y le dijo:

—Señor, remediad estos daños y dadnos la victoria.

El Señor le contestó:

—Trabájalo tú, que desde aquí te ayudaré.

Volvió a introducirse ente los escuadrones. Y viendo que no cesaba la contienda, volvió al Señor y le dijo de nuevo:

—Señor, tened misericordia de nosotros.

Levantando el Señor su poderosa mano se serenó todo. Unos se pusieron en fuga, y otros quedaron por dueños del campo, dándole a entender que nuestro rey Felipe V quedaba vencedor; de lo que quedó muy consolada, por el gran afecto que le tenía, pues siempre estaba rogando por él y por la paz de la Monarquía.

A pocos días de esto, llegó a Guardamar la noticia de la batalla de Almansa, con el día y hora en que sucedió. Por lo que Pujalte pudo conjeturar que en aquel mismo momento y hora estuvo Beatriz en su sueño, o suspensión ²³.

A continuación, los biógrafos descienden a casos concretos de oficiales y soldados de la villa de Guardamar que fueron auxiliados de modo milagroso por la sierva de Dios.

XII. *Un sustituto del P. Bale*

Nombrado el director espiritual de Beatriz Ana definidor y vicario de la provincia agustiniana de la Corona de Aragón, fue trasladado de la ciudad de Orihuela a la de Valencia, donde permaneció por espacio de tres años, durante los cuales la sierva de Dios, echándole mucho en falta, buscó otro director espiritual en la persona de un sacerdote oriolano que, según ella, le inspiró la beata Rufina, tan celebrada en esta ciudad, dándole hasta el nombre. Este sacerdote se llamaba mosén Domingo Catalá, el cual la consoló mucho y le ayudó a sobrellevar la pesada carga de las tentaciones diabólicas que continuamente padecía; si bien, cuando, pasados los tres años, volvió el P. Bale a Orihuela, de nuevo se hizo cargo de ella en lo que a su espíritu se refiere.

XIII. *Un escribano sube las gradas del altar*

Me estoy refiriendo al compañero de la sierva de Dios, tan conocido ya entre nosotros y que no es otro que Miguel Pujalte.

Resulta que, cuando este compañero fiel, buen escribano y servicial secretario del ayuntamiento de Guardamar más engolfado se encontraba en los negocios de su oficio y en atender a su mujer y a su numerosa prole, recibió el aviso de la Venerable de que en breve sería ordenado sacerdote. Ved de qué modo tan sencillo lo explica el propio interesado: «Díjome un día Beatriz Ana, cuando yo más metido estaba en dependencias de público, por razón de

23. *Ibid.*, cap. XVII, f. 61.

mi facultad, que en breve descansaría y pasaría de uno a otro estado de mucha quietud. Díjeme que no podría descansar según ocurrencia de los tiempos. Y me dijo: Según lo que esta noche he visto, en breve será Vuestra Merced sacerdote; porque en sueños he visto sus manos lucidísimas como un cristal; y en los dedos que mantenían el Divino Pan Sacramentado...»²⁴.

Fray Tomás Pérez comenta que Pujalte no se lo creyó; juzgándolo todo de fantástico sueño. Pero así sucedió, siendo consagrado ministro del Señor el año 1719, una vez que había quedado viudo, celebrando su primera misa justamente en la parroquia de San Jaime, asistido por el P. Tomás Bale, el cual residía de nuevo en Orihuela, en el convento de San Agustín, «desembarazado de sus prelacías», como apunta y escribe el biógrafo.

XIV. *Guerra abierta contra Beatriz Ana*

Miguel Pujalte, ordenado ya de sacerdote, decidió llevar a su casa a nuestra Venerable, junto con sus tres hijas; lo que ocasionó una gran conmoción en la villa de Guardamar, acuciada por el Maligno que tanto la perseguía. Es por demás interesante cómo lo cuenta el compañero: «Trájeme a casa a Beatriz Ana con sus tres hijas —dice— y se serenaron, aunque no del todo, las obsesiones del Maligno, por la nueva sujeción de mi estado. Mas creció el desprecio e indignación, pues llegaron a estado de ignominia y afrenta»²⁵.

Miguel Pujalte —a quien ya podemos llamar con toda justicia y todos los honores mosén Pujalte—, con la autoridad que le daba su nueva calidad y categoría sobre su dirigida, la sometió a duras pruebas, privándole incluso de la oración y de la sagrada Comunión.

Los vecinos de Guardamar no veían con buenos ojos aquella vida, que a todas luces aparecía un tanto extraña: persecuciones terribles del demonio, don de profecía, asistencia a los soldados en el campo de batalla, alta doctrina espiritual y mística en una mujer sin letras...

Mas no por ello dejaba de divulgarse su virtud entre los que profesaban santidad, con la apreciación correspondiente al celo y beneficencia con que la sirva de Dios enmendaba a unos, socorría a otros y llenaba de piedad y devoción a todos los que sin doblez ni envidia se acercaban a la calurosa luz de su fervorosa conversación.

XV. *Unas coplas para frailes y monjas relajados*

El P. Bale, «todo atento al resguardo de esta criatura», según leemos en el biógrafo, pensó que nuestra Venerable se encontraba en el grado de aque-

24. *Ibid.*, cap. XXVI, f. 91.

25. *Ibid.*, cap. XXVIII, f. 98.

llas almas de quienes dice santa Teresa de Jesús que son ya almas fuertes que escoge el Señor para aprovechar a otras, aunque esta fortaleza no viene de ellas mismas, sino de Dios.

Esto hizo que la enviara a visitar a las monjas agustinas de su Orden, que vivían en el monasterio de San Sebastián de Orihuela, para que tratara con ellas de cosas muy subidas y de altas virtudes.

Con tal motivo, la sierva de Dios dirigió un escrito a la M. priora, en el que le contaba una curiosa y extraña visión que tuvo con relación a la vida que algunas de ellas llevaban. Meditando ella en la pasión y muerte de Jesús, puso en sus manos aquellas sus esposas que en clausura le alaban y enamoran. «Y quedé en suspensión y como arrobado mi espíritu —dice literalmente— gozando de la suavidad y dulzura de contemplación tan misteriosa. Y dentro de mi pequeñez vi a mi querido y tierno Niño Dios, nuestro Padre, que con voz blanda y suave me dijo»:

—Cándida paloma mía, hermosa, y mi querida esposa: para que con más fervor me ruegues por estas que has puesto en mis manos, que prometido me han virginidad y clausura, ven y verás dónde sus defectos padecen.

Y su espíritu voló entonces —sigue diciendo— a un sitio cóncavo de la tierra, muy oscuro y tenebroso, que conoció era el purgatorio. Y vio de un lado a modo de un claustro con rejas de hierros; y de frente otro claustro igual, pero sin rejas de hierro. Dentro de ellos había muchas monjas, vestidas con hábitos distintos, y en el otro claustro muchos frailes, unos con corona que parecían ser sacerdotes y otros sin ella. Los sacerdotes estaban sentados y los legos de pie. En medio de todos, aparecía el prelado. Y vio cómo todos se quejaban del prelado y le decían en coplas:

«Por no tenernos atados
con tu obediencia y rigor,
padecemos el dolor
del plazo que Dios ha dado.
Pena de nuestro pecado
es la que aquí padecemos:
y para que en el cielo entremos,
se ha de purgar el pecado
de no habernos arreglado,
para que de Dios gocemos».

A lo que el prelado respondía con estas tristes palabras, también en verso:

«De vivir tan descuidado
padezco ahora el dolor
con más exceso y rigor,
por no haberos arreglado.
La pena de mi pecado

y del vuestro con temor,
me purifica el dolor;
porque después de purgado
pueda gozar con agrado
de nuestro Dios y Señor».

Por lo que a las monjas se refiere, también para ellas tiene lo suyo nuestra Venerable. Se volvió hacia el claustro de las monjas y vio que padecían rigurosos tormentos. Unas se quejaban de la cabeza y otras del oído; unas de los ojos, otras de las manos y unas terceras de los pechos. El Señor mandó a su sierva les preguntara la causa de su padecimiento. Ella preguntó a las que se quejaban de la cabeza, y le dijeron:

«Saetas son encendidas
que mi sentido traspasan
y toda el alma me abrasan
las memorias consentidas.
Si yo, después de advertidas,
las hubiera despreciado,
y el pensamiento arreglado,
no tuviera que purgar;
pero me es fuerza pagar
la pena de mi pecado».

Y preguntó a una que se quejaba de los oídos. Y le respondió diciendo:

«Lanzas me son, como ves,
las palabras que en la reja
oía con atención,
defectos de mi pasión
atravesan mi sentido;
porque a los hombres di oído,
faltando a la Religión.
Sírvenme de purgación
el continuo padecer,
para poder merecer
de nuestro Dios el perdón».

Hizo la misma pregunta a la que se dolía de los ojos. Y le contestó:

«Estas espinas que ves
traspasándome los ojos,
son las vistas al revés,
que ahora me son abrojos.
Y cuantas veces miré
al mundo y a su hermosura,
atravesan mi sentido
por haberlas consentido».

Preguntó a la que se dolía de la boca y le respondió:

«Estas brasas encendidas
que mis labios purifican,
son las palabras salidas
de mi boca que, atrevida,
profirió con desmesura.
Y por aquella dulzura
que abracé con voluntad,
ardo en esta oscuridad
de sitio tan lamentoso,
sin tener ningún reposo».

Preguntó, igualmente, a la que se quejaba de las manos, y ésta le dijo:

«Estas manos que con yelo
me atormentan, como ves,
son defectos de interés,
que recibí con anhelo.
Y en las rejas con desvelo
muchos yerros cometí,
que me atormentan aquí.
Y mi mayor desconuelo
es de no lograr el cielo
porque a mi Dios ofendí».

Finalmente, preguntó a la que le parecía sufría más que todas. Y exclamó diciendo:

«¡Ay de mí! Que me adelgaza
y consume un grande fuego
por las culpas que de luego
cometí, buscando traza.
Defectos fueron sin tasa
los que mi pecho abrazó.
¡Que no me midiera yo
con lo que ahora me pasa!
Esta pena más me abrasa,
pues mi alma penetró».

Cuando la visión estaba a punto de acabar, la Venerable pudo escuchar cómo todas aquellas almas juntas y a porfía gritaban:

«Amigos, acordaos de mí,
que no puedo merecer:
Sólo puedo padecer
las culpas que cometí.
Vosotros, que merecéis,
os pido que a Dios roguéis
de que nos saque de aquí.

Esta pena del sentido
es muy fuerte; y muy mayor
la de no ver al Señor».

La Venerable volvió de su arrobamiento y sintió mucha pena por lo que acababa de contemplar. «Alentémonos a trabajar y a rogar a Dios por ellas» —se dijo—. Y para más merecer, envió a las monjas del monasterio de San Sebastián unas coplas de la pasión y muerte de Cristo, para que las cantaran y se entretuvieran con ellas. Estas coplas las trae el biógrafo y son, de verdad, sencillas y encantadoras. No las pongo aquí por no hacerme demasiado prolijo ²⁶.

Esto mismo le aconteció con una grave enfermedad que padeció su director espiritual, al que avisó la sierva de Dios que era gracia del cielo y que se purificara con ella, adelantando en su vida espiritual ²⁷.

XVI. Muerte de la Venerable

El mismo Señor previno a sor Beatriz Ana de la hora de su muerte, con una visión, repetida dos días antes de su última enfermedad. Ella se lo contaba así al compañero mosén Pujalte: «Estas dos noches, pasadas en sueño, vi una hermosa fuente que corría hacia una llanura. Y púsoseme la muerte a mi lado, muy alegre y cariñosa; y tomándome de la mano me entró en ella: y ambas nos paseamos por sus cristalinas aguas. Y al llegar al cabo, pasamos por un puente, y nos entramos en la llanura, con tanta diversidad y hermosura en ella, que no puedo explicar, y tan dilatada, que no le vi fin».

Y fue en esta ocasión cuando al propio compañero le profetizó que él también moriría muy pronto; como así ocurrió. «Y a mí me dijo —cuenta Pujalte—: la misma muerte le tomó a V.m. de la mano, y le entró en la misma fuente. Y ambos se volvieron al campo y a mí me dejó... Hermano, la muerte me llama y es llegada la hora de mi cuenta; V.m. queda en el campo. Procuremos trabajar, que aún no tenemos andado un paso. Mi muerte le franquea a V.m. la entrada en las cristalinas corrientes, que son las misteriosas doctrinas y saludables documentos que el Señor se dignó concederme para aprovechamiento de los fieles —que es el blanco de mis deseos—, para que todos goceemos en el campo de esta vida, por medio de las buenas obras, la entrada en la fuente de la divina gracia, y por ella una buena y acordada muerte, para entrarnos en la llanura, que es la gloria» ²⁸.

Al paso que avanzaba más su enfermedad, más se encendían aquellas divinas luces y se calificaban más aquellas soberanas claridades que nunca le fal-

26. Las coplas ocupan más de tres folios, a tres columnas, del citado libro del P. Tomás Pérez. Cfr., *o.c.*, cap. XXI, f. 111 y s.

27. PÉREZ, THOMÁS, *Vida de la Venerable...*, cap. LI, f. 232.

28. *Ibid.*, cap. LII, f. 235.

taron para su consuelo. De este modo, la vida mortal que toda su carrera en la tierra la tuvo escondida en Cristo Jesús, y con Cristo en Dios, se apagaba por momentos, y la inmortal y feliz vida del cielo se le acercaba a todo correr.

El compañero, que le fue fidelísimo hasta su muerte, estaba a su cabecera, en compañía de algunos religiosos y personas devotas, observando con vigilancia los lances de esta última contienda de su amada Beatriz Ana. Hubo un momento en que parecía que iba a expirar y, entonces, mosén Pujalte recitó en voz alta el salmo en el que se contienen las mismas palabras que pronunció Cristo en la cruz: «En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu». La Venerable Beatriz Ana se encontraba con pleno conocimiento, con los sentidos enteros —según expresión del biógrafo—, y robustos, sin el menor visaje que fuera expresión de congoja o de dolor, o violencia alguna. Y así, obedeciendo a las palabras que pronunciaba su fiel compañero, entregó el alma en manos de su amado Esposo, Jesucristo, el día de la señora Santa Ana —26 de julio—, a la hora del mediodía, el año 1735, a los sesenta y nueve, cinco meses y siete días de su edad ²⁹.

XVII. *Guardamar por su hija predilecta*

Dicen que los verdaderos santos han sido reconocidos como tales por los hombres —su elevación a los altares es cosa de Dios y de la Iglesia— justamente después de su muerte, ya que en vida han tenido que pasar por muchas persecuciones y sufrimientos mil. Esto mismo ocurrió con esta hija ilustre de Guardamar de Segura. Porque luego que murió, la amortajaron con un hábito que le enviaron de limosna las monjas agustinas de Orihuela, pues el que ella llevaba en vida estaba tan viejo y remendado que ni siquiera para enterrarla lo juzgaron digno y a propósito. Y como murió en la habitación que le habían prestado en el hospital, también en esto quiso parecerse del todo al Señor, al morir en casa ajena y en cama prestada y con mortaja de limosna.

Y fue el caso que, como la Venerable había vivido en su villa natal, y ya Cristo había dicho que «no hay lugar en su patria para un profeta», y había sido aborrecida de casi todos y desestimada de muchos, quiso el Señor que fuera a morir precisamente en las fiestas de Guardamar, que celebraba las honras del apóstol Santiago, titular de la parroquia, y cuando más concurridas se hallaban sus calles y no había lugar libre en ningún mesón.

Guardamar, siempre afectuosa madre de sus beneméritos patricios —según se expresa fray Tomás Pérez—, dándose cuenta de lo mal que se había comportado con su hija predilecta, a la hora de sus exequias se salió de madre

29. *Ibid.*, cap. LIII, f. 239.

en su afecto por ella. De tal manera, que, sin ser instada por nadie, dirigida solamente por su hereditaria generosidad y obligada de la gratitud con que luego se reconoció acreedora a su heroica hija, por sí misma y como de oficio hizo empeño de sentar bien el honor de su gran virtud.

No satisfecha con el solemne entierro que a su costa le hicieron, resolvió para desahogo de su cariño, celebrarle suntuosísimas exequias. La fecha señalada fue la del 29 de diciembre del mismo año 1735, en la histórica y monumental parroquia de Santiago Apóstol, con túmulo majestuoso, banda de música traída de ex profeso desde la ciudad de Orihuela, con sonetos, epitafios, décimas y otras elegantísimas poesías, con misa solemne y con sermón que mereció los honores de la imprenta. Guardamar se sacó la espina en este día y, desde entonces, la tuvo en una gran veneración. El predicador de circunstancias fue uno que tenía gran fama por aquellas calendas, el carmelita fray Matías Boix ³⁰, sujeto de singular piedad, erudición y de tan notoria virtud, que, en los viajes que hacía la Vble. a la ciudad de Orihuela, le buscaba para reconciliarse con él ³¹.

Los biógrafos, al llegar aquí, se detienen en relatar los prodigios y milagros obrados por la sierva de Dios, después de su muerte; así como nos refieren sus visiones y sus escritos. Pero esto daría pie para otra conferencia que, creemos sinceramente, no sería propia de este momento y lugar.

Conclusión

Si me lo permitís, querría terminar con las palabras del predicador de las honras fúnebres, el celoso y elocuente carmelita fray Matías Boix, el cual, en tono solemne, se dirige a la villa de Guardamar con las siguientes palabras: «¡Oh ilustrísima Villa de Guardamar! Hoy viene mi obediencia tan rendida como gustosa a las repetidas ansias y voces con que vuestra devoción solícita

30. Ya dijimos arriba que el P. Gregorio de Santiago Vela se equivocaba en el apellido de este religioso carmelita, pues le llama fray Matías Ruiz; un error de bulto y que no comprendemos en un hombre tan meticoloso como nuestro insigne y benemérito historiador, ya que viene citado como *fray Matías Boix* no sólo en el panegírico fúnebre, impreso en la ciudad de Orihuela, sino también en la obra del P. Tomás Pérez a la que él tuvo por necesidad que consultar.

31. Este sermón fúnebre fue publicado en la imprenta de Francisco Cayuelas, de la ciudad de Orihuela, en el mes de octubre del año 1736, y no el año 1735 como vuelve a decir equivocadamente el P. Vela, según se puede colegir de todas las censuras y aprobaciones que lleva al frente del mismo y con fechás del mes de agosto y septiembre del citado 1736. Imposible que se editara el año que dice el P. Vela, por cuanto los solemnes funerales tuvieron lugar el día 29 de diciembre de ese mismo año 1735, según viene señalado expresamente en la Vida de la Venerable.

El sermón ocupa nada menos que setenta y tres páginas, y en él se ensalzan, en estilo muy barroco y de la época, las virtudes y cuanto tuvo que sufrir nuestra Venerable sor Beatriz Ana Ruiz. Los elogios que le tributan los diversos censores pueden verse en el citado impreso, páginas 3-14.

suenen a lo público las heroicas virtudes de una heroína, la más insigne que lograra tal vez la fecundidad de esta venturosa madre en sus ilustres hijos: una esforzada campeona, V. M. Beatriz Ana, hija de esta muy ilustre villa...».

Y continúa: «Ya, Venerable Hermana, llegó el día en que salgan a luz las virtudes, ejercicios y favores divinos que tanto ocultó en la vida tu humildad, que en continuas súplicas al Señor negociaste la gracia que su Divina Majestad te concedió, que quedaron ocultos a los ojos de tu pueblo sus divinos favores...».

Y terminaba así: «¡Oh villa de Guardamar felicísima! Yo te doy mil enhorabuenas, y otros tantos parabienes por la dicha grande que gozas, por haber logrado una hija tan grande, tan llena de virtudes, tan perfecta, tan amante y amada del Señor. Grande es la gloria que te cabe, que si viviendo N. Vble. ya difunta, era el Iris de paz que con su protección templaba las indignaciones de la Divina Justicia, vive ahora asegurada, que lograrás por su medio raudales abundantes de la divina misericordia. ¡Hijos de Guardamar! Ya murió vuestra Patricia, Vble. Beatriz Ana, tan humilde, pobre y abatida, que no sabíais el bien que teníais en tenerla viva entre vosotros. Pero Dios, después de su muerte, la ha elevado, como veis, y creemos piamente estará gozando de glorias inaccesibles y eternas. A todos os doy muchas enhorabuenas».

Guardamar de Segura, 26 de julio, 1985

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

HIERONYMI SERIPANDO, OSA, *Registrum generalatus, III (1542-1544)*, quod edendum curavit David Gutiérrez, OSA, Roma, Institutum Historicum Augustinianum, 1985 (= Fontes Historiae Ordinis Sancti Augustini: prima series, vol. 27), 24 x 18, 374 p.

Después de haber publicado ya el P. David Gutiérrez el volumen primero (véase nuestra recensión en: *Archivo Agustiniiano* 66 [1982] 479) y el segundo (nuestra recensión: *ibid.*, 69 [1985] 433-434), publica ahora el volumen tercero de los registros de gobierno del prior general Jerónimo Seripando, que comprende las noticias de su actuación, cartas, etc., desde el 1.º de septiembre de 1542 hasta el 28 de julio de 1544.

Abre el volumen un breve prólogo en latín (pp. 5-10) en el que el editor trata del número de provincias y de conventos de que constaba entonces la Orden, del estado espiritual de las mismas y describe brevemente los dos únicos viajes que hizo el superior durante este período, uno con ocasión de la primera convocación del concilio de Trento y otro para arreglar la situación delicada del convento de S. Esteban de Venecia. Al final describe sumariamente el manuscrito que edita y ofrece los criterios de edición, que son exactamente los mismos seguidos en la edición de los dos volúmenes anteriores.

Este volumen, que comprende entre otras cosas las actas completas del Capítulo general de 1543 (pp. 125-171), termina con el consabido índice de nombres, en el que están incluidos los nombres no sólo de personas, sino también de aquellas regiones, ciudades o lugares que tienen relación con la Orden y se mencionan en el registro.

Que se trate de una fuente de primera importancia para la historia agustiniana del siglo XVI no hará falta recalcarlo; y que el editor haya puesto el cuidado y la meticulosidad que acostumbra, se puede dar por supuesto. Y así no nos queda sino dar la bienvenida a este volumen, formulando el deseo de que el editor pueda disponer de fuerzas y lucidez para terminar de transcribir el volumen sexto y último (los vols. IV y V sabemos que están ya transcritos) y ver editados los tres que faltan por salir a luz pública. Así se lo deseamos sinceramente, mientras le felicitamos por este nuevo éxito.— C. Alonso.

CHRISTOPHORI PATAVINI, OSA, *Registrum generalatus, I (1551-1552)*, quod edendum curavit Arnulf Hartmann, OSA, Roma, Institutum Historicum Augustinianum, 1985 (= Fontes Historiae Ordinis Sancti Augustini: prima series, 32), 24 x 18, 312 p.

Cristóbal de Padua es el cuarto prior general agustino del que se edita alguno de los volúmenes de sus registros, después que ya lo fueran en los años pasados Gregorio de Rimini, Egidio de Viterbo y Jerónimo Seripando. De este último se han editado tres registros (el tercero lo presentamos en este mismo fascículo), mientras que de los otros dos un volumen de cada uno.

La edición de este primer volumen de Cristóbal de Padua corre a cargo del P. Arnulf Hartmann, quien en un amplio prólogo (pp. 5-23) expone varios argumentos de carácter introductorio: semblanza biográfica con datos nuevos del prior general, la situación de la Orden por estas fe-

chas, la actuación de Cristóbal de Padua al frente de la Orden, especialmente en cuanto reformador, etc. La exposición termina con algunas indicaciones técnicas sobre el manuscrito y sobre los copistas que lo escribieron.

Es en este prólogo donde advierte el editor que para editar todos los registros de este largo generalato de 18 años se necesitarán no menos de ocho volúmenes.

Al prólogo siguen cuatro páginas con una bibliografía agustiniana selecta y la lista de siglas utilizadas en las notas (pp. 24-27). Viene después el texto de los registros, dividido en números para facilitar su consulta mediante los índices de nombres puestos al final del volumen. Antes de éstos se ha colocado una breve lista de citas bíblicas que aparecen a lo largo del texto de los registros.

Los índices de nombres (pp. 283-312) están hechos con los mismos criterios seguidos ya en la edición de los registros de Gregorio de Rímíni y de Egidio de Viterbo y han de prestar importante ayuda a los estudiosos, pues son muy detallados y están dotados de una serie de referencias muy útiles. Una serie de 346 notas al pie de página, muy sobrias y esenciales, ilustran algunas de las cosas más notables.

La edición de este registro es muy útil, entre otras razones, por el período histórico que comprende; nos referimos a aquellos primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, inmediatamente después del cese de Seripando como prior general. El ser éste el sexto volumen de la serie hace que la serie misma adquiera mayor consistencia y se vaya configurando cada vez mejor en su fisonomía propia. Cualquiera que haya tenido que manejar los volúmenes hasta ahora publicados se habrá percatado de su real importancia. No podemos menos, pues, de saludar con aplauso la aparición de este nuevo volumen.— C. Alonso.

ALONSO, C., *Historia de una familia religiosa. Las Agustinas Misioneras: 1883-1971*. Valladolid, Estudio Agustiniano, 1985, 24 x 17, 780 p.

Las Agustinas Misioneras de Ultramar tienen por fin una historia bastante completa y bien documentada, con su origen, división, evolución de las dos ramas y unión. Su autor, el P. Carlos Alonso, experto historiador de la Orden agustiniana y crítico ecuánime, divide metodológicamente la obra en cuatro partes: 1.ª El período anterior a la separación, que comprende los orígenes y el primer desarrollo (1883-1897) donde aparece, como fundador el P. Salvador Font de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, aunque también colaboró el P. José Tintorer de la Provincia de Castilla. 2.ª La rama de Logroño con su singladura desde 1897 hasta 1944, destacando sus aportaciones misioneras en China desde 1925. 3.ª La rama de Madrid, denominada Congregación de Agustinas Terciarias de Ultramar con su casa-madre o principal en la calle General Pardiñas y demás fundaciones a partir de 1919 (1897-1944). 4.ª Período posterior a la unión (1944-1971), aunque ha debido llegar hasta 1983, como estaba planificado según aparece en la introducción (p. 17) donde se dice a continuación que «durante la exposición concreta de cada una de las cuatro partes se ha seguido —como es corriente en estos casos— el método de examinar la vida de la institución por períodos administrativos de las respectivas superiores generales, que han gobernado la Congregación». Se especifica su origen en el Beaterio de Barcelona, las distintas fundaciones, principales actividades, etc. A través de sus páginas se ve la fisonomía de la Congregación con sus *Constituciones*, que han ido sufriendo diversas acomodaciones y cambios desde 1890 hasta 1984.

El Decreto laudatorio no se obtuvo hasta 1962, cuando las Agustinas Misioneras de Ultramar se encontraban florecientes y extendidas por varias naciones de América del Sur, Norte de África, etc. Se contaba con más de 600 religiosas en 36 casas y cuatro naciones. El número de novicias en España, Colombia y Brasil alcanzaba la cifra de 50 con buenas perspectivas.

Se pone de manifiesto su espíritu misionero y actitud de búsqueda agustiniana con una total disponibilidad para la evangelización mediante la docencia, ayuda a los necesitados, pastoral de conjunto, etc. Dada la amplitud de su apostolado, en el Capítulo General de 1969, al actualizar las *Constituciones*, se piensa en la división de la Congregación en cuatro Vice-provincias, que en 1970 se convirtieron en Provincias: dos en España, la de San Agustín y Santa Mónica; otra en Brasil con el nombre de Christo Rey y una cuarta, que siguió siendo Vice-Provincia de Ntra. Sra.

del Buen Consejo en Colombia, Puerto Rico y Perú hasta 1977. Este último dato no se recoge, aunque aparecen otros hechos posteriores a 1971, como la permanencia de sor Carmen López, como general hasta 1977 y sor Ángela C. Traldi (brasileña) hasta 1983 (p. 760).

La confección de esta obra ha supuesto grandes sacrificios y muchas horas de trabajo desde 1977 hasta 1983. Ha contado con la valiosa colaboración de sor Manuela Rodríguez en las copias mecanográficas, como se reconoce en la introducción (p. 19). Los gastos de publicación han corrido por cuenta de la Provincia de Filipinas, ya que algunas páginas de esta obra son una parte de su propia historia. Tiene algunas deficiencias, erratas y lagunas justificables, como la falta de índices de personas y lugares para facilitar su manejo. Estos pequeños lunares no restan mérito a esta obra, que será muy útil a las Agustinas Misioneras para que se reencuentren históricamente en sus páginas. Por tratarse de historia contemporánea, no puede darse gusto a todas, que deben estar muy agradecidas al P. Carlos Alonso y a la Provincia de Filipinas por su paciente trabajo y correr con los gastos de su edición.— F. Campo.

DE MIER VÉLEZ [Antonio], OSA, *Tabula officiorum*, Madrid, Religión y Cultura, 1985, 21,5 x 15,5, 259 p..

Al cumplirse casi 60 años de la fundación de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de España, el P. Antonio de Mier ha querido hacer de utilidad pública un trabajo suyo en el que ha confeccionado las listas de gobierno de dicha provincia tanto a nivel general (prior provincial, consejeros y procurador) como a nivel local (prior, viceprior y demás cargos de Constituciones) con el fin de que sirva de referencia segura a efectos históricos el día de mañana.

Las mencionadas listas se refieren, como decimos, a la provincia como tal y cada una de las cosas y van precedidas, por lo que se refiere a las casas, de una nota histórica sobre el origen de cada una, tanto de aquellas que ya existían en la provincia de Filipinas y fueron asignadas a la provincia nueva en el momento de su constitución, como de las que se fueron creando posteriormente.

En la colocación de las fundaciones se ha seguido un criterio por una parte geográfico y por otra cronológico. Vienen primero las casas de España (incluyendo la casa de Portugal), después las de Brasil y finalmente las de Argentina, donde va incluida también la de Uruguay en Montevideo. Cinco postales de color adornan la portada externa del libro y otras 22 ilustran otros textos, además de las 18 fotos-carnet de los 18 provinciales que han gobernado la provincia y que van al lado de cada equipo provincial en la primera parte del libro.

En las pp. 15-17 ha especificado el autor las fuentes de información, que comprenden sobre todo catálogos provinciales y generales de la Orden además de la obra del P. Bernardo Martínez sobre las casas de la provincia de Filipinas en España y en América. Mucha información ha recibido también, y la cita en los respectivos lugares, de material inédito y de comunicación oral.

El autor no presenta este libro como una historia en el sentido clásico del término, sino como una colección de material previo que sirva en el futuro «para sentar sólidamente las bases de una historia formal», y también como «un punto de partida... un programa y un punto de apoyo» para que los miembros de la provincia «amarren sus recuerdos con claridad a columnas sólidas y, a poder ser, las consignen por escrito», evidentemente con vistas a una historia formal futura.

La idea y su realización concreta merecen alabanza sin reserva. Desde esta revista histórica de los agustinos españoles felicitamos al autor y damos la bienvenida al libro, que es mucho más histórico de lo que tal vez parece y ha de prestar no pocos servicios a investigadores futuros.

En el prólogo dice el autor que la provincia se ha radicado, con más de mil religiosos, en diez países. Del catálogo de este libro resultan sólo cinco (España, Portugal, Brasil, Argentina y Uruguay). Muy probablemente tenía en la mente a Luxemburgo y Alemania, donde en el Catálogo general de 1982 resultaban tres casas más, de las que no se hace mención aquí. No sabemos a qué otras naciones se refiere. Tampoco sabemos por qué motivo ha omitido la capellanía de Talavera de la Reina, donde hay también desde hace años una comunidad de agustinos, como resulta de nuestros catálogos. Él tendrá sus buenas razones, que nosotros no conocemos.— P. Carlos Alonso.

CUENCA COLOMA, J.M., *Sahagún, Monasterio y Villa (1085-1985)*. Edita: Estudio Agustiniiano, Imp. Ediciones Montecasino, Zamora 1985, 24 x 17, 488 p.

Juan Manuel Cuenca es un agustino que lo mismo le saca un poema a su villa natal, Sahagún de Campos —«ya vienen redoblando los tambores. Silencio, corazón, guarda tus flores... Silencio, corazón, Sahagún espera»— que le ofrece el hermoso y filial homenaje de hijo bien nacido, con este libro ejemplar, modelo de ilusión, de paciencia, de bien hacer y de trabajo a toda prueba.

En este libro, primorosamente editado, con una serie de ilustraciones en color sobre las obras de arte que guarda celosamente la histórica villa leonesa, amén de unos índices onomásticos completos, el autor «vuelve a sus raíces» y hace realidad un sueño dorado desde sus años mozos: sacar a la luz esta *Historia de Sahagún: Monasterio y Villa*, precisamente ahora en que «están sonando los clarines de los 900 años de su fundación» por el rey Alfonso VI.

Fue una dama, ilustre y generosa, sahadunense, la que «despertó y acicateó» en el P. Cuenca esta noble idea, con el fin de que «los habitantes de la Villa conocieran sus raíces y desenvolvimientos históricos».

Y fue en Lima —el P. Cuenca ha residido muchos años en la capital del Perú— donde trazó las líneas maestras de su cometido. Y luego en España, desde el 1979, completó su estudio investigando en los archivos de Simancas, Real Chancillería de Valladolid, Municipal y Parroquial de Sahagún.

Con la financiación del Ayuntamiento de la misma Villa —gracias al compromiso personal de su alcalde, don Domingo Rebollo Revuelta— pudo concluirlo y ofrecerlo hoy al lector como una gran realidad, fruto de una constancia y trabajo ejemplares.

Magnífico libro que honra a una Villa —Sahagún de Campos— y a una Corporación —la Orden de San Agustín— a la que pertenece su autor. La obra comienza con el santo —Facundo— que dio nombre a la Abadía y a la Villa; sigue por los avatares de la misma a lo largo de la Edad Media; lo que fue Sahagún en tiempo de los Austrias; sus hijos ilustres, tanto en España, como en América; el Sahagún de los tiempos modernos: Guerra de la Independencia, Mendizábal, guerras carlistas; hasta lo que pudo ser y lo que es en nuestros días.— Teófilo Aparicio López.

ROMUALDO RODRIGO, OAR, *Fuentes sobre los misioneros agustinos recoletos martirizados en Japón*, Roma 1985 (= Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum: Subsidia, 6), 24 x 15,5, p. 303 + 24 de ilustraciones finales.

Este volumen se ha recabado con la suma de los dos extractos de otros tantos artículos publicados por el autor, bajo el título: «Fuentes sobre los mártires agustinos recoletos del Japón» (primera y segunda parte) en la revista *Recollectio* 7 (1984) 115-280 y 8 (1985) 223-276. Se han añadido, como es normal, Apéndices, Índices de nombres e Índice general.

Se publican en total 36 documentos, de los cuales los doc. 1-29 están en la primera parte y los restantes en la segunda; los de la primera parte son las piezas procesuales de las informaciones y procesos de Macao (1633), Manila (1633) y Manila (1635). Los documentos de la segunda parte son extraprocesuales. Estando destinado este estudio a ayudar al esclarecimiento de la causa de beatificación en curso de los siervos de Dios Martín de S. Nicolás y Melchor de S. Agustín, se han omitido en algún caso partes de la documentación cuando no se hacía mención de ellos.

En la introducción general puesta al principio y en la introducción a la segunda parte, así como también en las notas se van ilustrando aquellas noticias de la documentación que lo requieren.

Hay que dar la bienvenida a estudios como éste, eminentemente documentales. El caso interesa particularmente porque el mártir de la Iglesia en Japón en el siglo XVII afectó a todas las Órdenes que allí misionaban y al publicar documentos para ilustrar la historia de algunos de los mártires, automáticamente se arroja nueva luz sobre los otros y sobre la situación general.

Notamos alguna incoherencia en las cabeceras de las páginas de la primera parte. No falta alguna también en la segunda. Por lo demás, la publicación está hecha con seriedad y es de indudable valor para la historia.— Carlos Alonso.

TEODORO CALVO MADRID, OAR, *Libro de capítulos de la provincia de Santo Tomás de Villanueva de la Congregación de Agustinos Recoletos, 1762-1835*. Transcripción, introducción y notas de... Roma, Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum, 1985 (= Subsidia, 7), 24 x 17, p. 266.

En cuatro entregas sucesivas de la revista *Recollectio* 5 (1982) 299-344; 6 (1983) 186-246; 7 (1984) 311-388 y 8 (1985) 355-411 el P. Teodoro Calvo Madrid editó, transcribiéndolas de un códice conservado en el archivo general de Roma, las actas provinciales de la provincia de Santo Tomás de Villanueva para el período 1762-1835, es decir, para el arco de tiempo de 73 años que van a caballo entre mediados del siglo XVIII y la fecha de la supresión de las Órdenes religiosas en España, el año 1835.

Esas cuatro entregas han sido dispuestas ahora en forma de volumen unitario, que es el que presentamos a los lectores.

El cuerpo del libro, que contiene sobre todo actas de capítulos provinciales, capítulos intermedios, capítulos privados del definitorio, juntas y algunas piezas extracapitulares pero relacionadas con la celebración de algunos de los capítulos (intervenciones de los nuncios, etc.), ha sido dividida en números (108 en total) puestos por el editor en forma progresiva, con el fin de facilitar la consulta de su contenido mediante los índices que van al final del libro.

Estos índices son dos: el de materias (pp. 249-253) y el de personas y lugares (pp. 255-262), aparte del índice general del libro. El texto carece de notas históricas —no obstante lo que se lee en el frontispicio que hemos transcrito— pero sí dispone inmediatamente antes de los índices de un apéndice (pp. 241-247) —aunque sin advertirlo— en el que se ilustra últimamente el fenómeno de la alternativa entre andaluces y manchegos en el gobierno de la provincia, que conservaba al final del período aquí contemplado los mismos siete conventos que tenía al principio, a saber: Almagro, Sevilla, Granada, Toboso, Luque, Santa Fe y Campillo.

Se ve orden y claridad en la presentación de estas actas y es de alabar la idea de ofrecer al público para uso común una fuente histórica que habían utilizado algunos historiadores propios. Sobre la base de fuentes documentales de esta índole es sobre la que hay que reconstruir —aunque no sobre ellas exclusivamente— nuestras historias corporativas.— Carlos Alonso.

VIRGILI BLANQUET, M.^a A., *La Música en Valladolid en el siglo XX*. Historia de Valladolid, XI. Edita: Ateneo de Valladolid, Gráficas Andrés Martín, S.A., Valladolid 1985, 21 x 15, 423 p.

La autora de este libro que, por cierto, está primorosamente editado, ya nos era conocida y hasta casi familiar por sus trabajos y colaboraciones en anteriores volúmenes sobre la *Historia de Valladolid* que con tanto acierto y no menor éxito viene publicando El Ateneo de Valladolid, a cuyo frente se encuentra don José M.^a de Campos Setién. Este volumen hace el número XI.

Tuve la suerte de asistir a la presentación del libro en el paraninfo de la Universidad y allí pude escuchar primores de él de plumas tan doctas como la del catedrático Fco. Javier de la Plaza, la clara y azoriniana de Fco. Javier Martín Abril y la poética y emocionada de Félix Antonio González, de cuyo padre —excelente músico vallisoletano— trata también la obra de Blanquet.

Su lectura es una verdadera delicia, y ella nos lleva a conocer no sólo a los músicos más sobresalientes del Valladolid de nuestros días, sino también los de principio de siglo y las instituciones que forman la vida musical de la ciudad del Pisuerga.

M.^a Antonia Virgili Blanquet, titulada superior de música y doctora en Filosofía y Letras, profesora de Historia de la Música y directora del Aula de Música de la Universidad vallisoletana, ha puesto en esta obra tanto empeño en su labor de investigación, como cariño y entusiasmo en los personajes que estudia.

Como dice en el prólogo el citado José M.^a de Campos Setién, la profesora Virgili Blanquet, inteligente, trabajadora, metódica, animosa, universitaria hasta la médula, ha hecho del servicio a la cultura, en el ámbito de la música, vehículo de su entrega a los demás.

El libro, que quiere ser, por deseo expreso de la autora, homenaje a sus protagonistas: compositores, intérpretes y profesores, está dividido en seis capítulos: I, Música Religiosa, en la que no podía faltar la saga de los hermanos Villalba; II, Música teatral; III, Música y Enseñanza; IV, Vida Musical; V, Compositores; y VI, Intérpretes.— Teófilo Aparicio López.

VALLADOLID EN EL SIGLO XIX. *Historia de Valladolid, VI*. Edita «Ateneo de Valladolid». Gráficas Andrés Martín, S.A., Valladolid 1985, 21 x 15, 630 p.

Celso Almuíña Fernández, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid y uno de los principales colaboradores de este importante libro, nos dice al comienzo de su interesante trabajo sobre: *De la vieja sociedad estamental al triunfo de la burguesía harinera*, que cada centuria, cada época tiene su propia personalidad y un significado especial. «El XIX representa los albores de la contemporaneidad y no sólo porque la cronología del calendario así nos lo indique, sino porque el nuevo siglo con dificultades y traumas alumbra una nueva era».

Efectivamente, así ocurre con la historia contemporánea de la ciudad de Valladolid, y concretamente su historia del siglo XIX. Una centuria interesante y no sólo por «su mayor o menor crecimiento económico», sino también por sus cambios cualitativos, por sus crisis internas, por ese afán de desprender del «ropaje estamental», sin que haya conseguido todavía instalarse en las nuevas coordenadas sociales. Por lo que, en sentir del mismo y citado profesor Almuíña, el siglo XIX es para Valladolid uno de los más configuradores, y acaso el que más dentro de la etapa moderna.

Pues bien, de este Valladolid —en sus distintos aspectos: cultural, político, artístico, económico— trata el presente libro, primorosamente editado, con abundancia de ilustraciones y fotografías de la época, de sus personajes más representativos, y que hace el número sexto de los editados por el Ateneo de Valladolid. Una obra ésta meritoria y digna del mayor encomio y aplauso.

Comprende, además del citado trabajo del profesor Almuíña, los interesantes estudios sobre *Demografía, Economía y Sociedad*, a cargo de Germán Rueda Hernanz y M^a. Concepción Marcos, J.R. Díez Espinosa, Pedro Carasa Soto, Elena Maza Zorrilla y Rafael Serrano García.

Una segunda parte la comprendería los transportes, el urbanismo y el Valladolid como sede metropolitana y capitania general; trabajos que corren a cargo de los profesores M.^a del Carmen Rodríguez, M.^a Antonia Virgili Blanquet y Mateo Martínez.

Finalmente, hay que destacar el capítulo cultural que comprende el arte, la literatura y la música; de los que se encargan Jesús Urrea, Irene Vallejo y la citada Virgili Blanquet.

Un libro prestigioso, serio, y de altura, que acredita el buen quehacer del Ateneo de Valladolid y de su Universidad.— Teófilo Aparicio López.

SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM. *Barcinonensis Beatificationis et canonizationis servae Dei Paulae Montal Fornés (in relig.: «Paula a Sancto Iosepho Calasancio), fundatricis Pii Instituti Filiarum Mariae Scholarum Piarum (+ 1889). Positio super virtutibus ex officio concinnata*, Romae MCMLXXXV, 32,5 x 22,5, p. CXXXI-997 + 12 láminas.

Este impresionante volumen contiene, como explica el título transcrito, la *Positio* o *dossier* preparado por la sección histórica de la S. Congregación para las causas de los santos en Roma con vistas a la beatificación de la sierva de Dios Paula Montal Fornés (+ 1889), fundadora de las Hijas de María religiosas escolapias. Preparado primero bajo la dirección del relator general de entonces, P. Agostino Amore, OFM, durante el quinquenio 1977-1982, después de su muerte prosiguió el trabajo bajo la dirección del relator general actual Mons. Giovanni Papa. Este voluminoso libro es obra de la laboriosidad y competencia de sor María Luisa Labarta, escolapia, a quien durante un año (1978-79) prestó su colaboración la hermana de hábito sor Montserrat Avi-

lès, y es el fruto de una paciente e inteligente búsqueda en numerosos archivos y bibliotecas (cfr. pp. XXXIX-LII). Obra de asesoramiento y guía técnica ha prestado también el ilustre profesor de la Gregoriana P. Franco Díaz de Cerio y su colaboración es de suyo garantía de solvencia científica.

El estudio comienza con el *Informe* del relator general (pp. V-LVIII), en el que se ofrece el perfil biográfico de la sierva de Dios, una cronología de su vida, una exposición del trabajo de la sección histórica con la indicación de los archivos y bibliotecas consultados —como ya se ha dicho— una síntesis de los documentos recogidos y publicados y, finalmente, la serie de cuestiones formuladas para los peritos historiadores a cuyo juicio había de someterse posteriormente el trabajo.

Seguidamente viene el *Sumario* con la indicación sintética de las pruebas documentales relacionadas con la vida, virtudes y fama de santidad que se trata de demostrar con esta documentación (pp. LVIII-CXXXI), articulado en cuatro apartados: vida, virtudes, muerte y fama de santidad de la sierva de Dios.

El resto del volumen comprende la documentación sobre la que se apoya todo el edificio y las partes complementarias que citamos luego. La documentación a su vez está distribuida en XXII capítulos, en los que se repasa todo el argumento siguiendo un orden lógico: vida, muerte, fama de la madre Paula Montal. Esta amplia parte del volumen está a su vez dividida en dos partes, de las que la primera (cap. I-XIII) se ocupa de la vida, y la segunda (cap. XIV-XXII) de la muerte y fama de santidad tanto en vida como después de la muerte.

En cada capítulo se hace primero un estudio histórico del argumento tratado en él. Tanto la exposición previa a la documentación como los documentos mismos van enriquecidos con abundantes notas. A la parte dedicada a la documentación —que es la más importante y larga del libro— siguen una riquísima bibliografía crítica (pp. 898-943), el índice de nombres propios muy cuidado (pp. 944-978) y el índice general de toda la obra, concluyendo todo con las XII láminas de ilustraciones en papel couché. Además de éstas, en algunos capítulos se encuentran otras láminas fuera de texto con un árbol genealógico y algunos mapas que muestran las fundaciones de la Congregación en diversos períodos de su historia durante la vida de la sierva de Dios. Porque, en efecto, tratándose de una fundadora, era inevitable tener que tratar en su biografía también de aquellos decenios de la historia de la Congregación comprendidos en el arco de la vida de la fundadora.

El estudio está realizado con severidad de método histórico, con serenidad de juicio y con riqueza de información. Hay dominio del medio ambiente dentro del cual se desarrollaron los sucesos objeto de la investigación, de modo que el lector queda plenamente informado de todos los elementos en juego.

Casi todos los autores de una biografía terminan por entusiasmarse con «su» figura y lo dejan ver. Este caso no es una excepción, y nos parece perfectamente explicable y justificado dadas las circunstancias. No obstante lo dicho, la objetividad preside todo el trabajo: se explican ciertas cosas raras, como la no elección a ningún cargo de la M. Paula en el primer Capítulo general de la historia de la Congregación, la escasa simpatía hacia ella de las dos primeras superiores generales, y se avisa repetidamente que en este florilegio documental faltan ciertos documentos claves porque el archivo general de la Congregación fue quemado durante la guerra civil española.

Siendo éste un trabajo «técnico» de una cierta naturaleza, el lector debe resignarse a que le repitan algunas veces cosas ya dichas, dado que una *Positio* para la Congregación para las causas de los santos se hace de una cierta manera que es preciso respetar, y ello lleva consigo iteraciones que en una biografía normal no son necesarias.

Pero el trabajo presenta una seriedad noble, un dominio del argumento, una transparencia y orden admirables. Puedo decirlo después de haber leído con atención todo aquello que en este imponente volumen tiene carácter expositivo y crítico, y por lo tanto la mayor parte de la obra. Volumen digno de formar el n. 128 de las *Positiones* de la sección histórica de la S. Congr. para las causas de los santos, que goza internacionalmente de tan merecido prestigio.— Carlos Alonso.

ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Abella, Pedro, OSA, 126.
Abia, Santos, OSA, 45.
Acebedo, Antonio, OSA, 89.
Acevedo, Antonio de, OSA, 53.
— Carmen, AM, 186.
— Marcelina, AM, 188, 189.
Aglipay, Gregorio, 135.
Agoncillo, Felipe, 42.
Aguado, Ciriaco, OSA, 246, 251.
Águila, Antonio del, OSA, 345, 346.
Aguilar Terrones, Jerónimo de, OSA, 66.
Aguilera, Juan de, OSA, 74.
Aguirre, Andrés de, OSA, 85, 87, 91.
— Benito, CMF, 234.
— Martín, OSA, 7.
Agurto, Pedro de, OSA, 38, 39.
Agustín, santo, cuadros de, 34-42 *passim*.
Agustín de la Concepción, OAR, 160.
— de la Encarnación, OAR, 159.
— de la Trinidad, OSA, 139.
Agustina de la Trinidad, ARMM, 172.
Ajofrín, Baltasar de, OSA, 71, 72, 81.
Alafont, Mariano, OSA, 86, 103.
Álamo, Alonso de, OSA, 66.
— Eusebio G. del, OFM, 25.
Alarcón, Asunción, ARMM, 179, 180.
— Juan de, OSA, 154.
Alarcón de S. José, Cristóbal, OAR, 160.
Álava, Ignacio María de, 107.
Álava, Zurbitu, Eliseo, OSA, 181.
— — Jesús, OSA, 181, 185.
Alaviano, Jerónimo de, OSA, 67.
Albarrán, Juan, OSA, 8, 102.
Albiol (Arbiol), Miguel, OSA, 104.
Albuquerque, Agustín de, OSA, 85, 88, 92.
Alcocer, Silvestre de, OSA, 51.
Alegre, María Luisa, AM, 182, 187.
Alegría, Mariano, OAR, 26.
— Pablo, OAR, 165.
Alejandro VII, papa, 158.
Alfaro, Eloy, 198, 206, 207, 268.
Alfonso XII, rey de España, 116.
— XIII, rey de España, 42.
— Félix, 134.
Almen, Juan, OSA, 79, 83.
Almuiña Fernández, Carlos, 432.
Alonso de Orozco, OSA, beato, 37, 43, 325-402.
— de S. Agustín, OSA, 63.
— Carlos, OSA, 47, 180-189, 311, 427-433.
— Florentina, AM, 183.
— Juan, OSA, 62.
— Matilde, AM, 187.
Altamirano de la Stma. Trinidad, Pedro, OAR, 157.
Alvarado Busto, Francisco, OSA, 26, 32.
Álvarez, Andrés, OSA, 57.
— Blanca, OSA, 193.
— Emiliano, OSA, 150, 193.
— María, OSA, 223, 252, 272, 277.
— Nicolasa, OSA, 287.
— Paulino, OSA, 244.
— Santiago, OSA, 37.
— Urbano, OSA, 153.
Álvarez Gutiérrez, Luis, 154.
Amador, Miguel, OSA, 54.
Amaya, Nelly de Jesús, AM, 187.
Amore, Agostino, OFM, 432.
Ana de Austria, reina de España, 37.
Anaya, Domingo de, 154.
Ángel, Magdalena, AM, 186.
Angulo, Diego, OSA, 156.

- Anoba, Víctor, OSA, 26, 32.
 Ansa, Miguel, OSA, 67.
 Antonio de S. Próspero, OSA, 94.
 Antonio, Feliciano, 9.
 — Nicolás, 55, 57, 63, 68, 71, 76.
 Aparicio, Agapito, OSA, 118-119.
 Aparicio López, Teófilo, OSA, 134, 195-294, 403-425, 430, 432.
 Apellániz, Visitación, AM, 183.
 Aquino de Belén, Gaspar, 96.
 Aragón, Juan de, OSA, 74.
 — Martín de, OSA, 66-67.
 Aragonés, Juan José, OSA, 11, 38, 113-114.
 Arámburu, Ignacio, OSA, 47, 323.
 Arbós, Fernando, 121.
 Arce, Pedro de, OSA, 39, 90.
 Arceo, Juan, 110.
 Arenas, Juan de, OSA, 59.
 Argensola, Pedro Leonardo de, OSA, 143, 156.
 Argüello, Rodrigo de, OSA, 54, 55.
 Arguinao, Juan, OP, 160.
 Arias, Bartolomé, OSA, 68.
 Ariníz, Gregorio de, OSA, 50.
 Arjona, Manuel A. de, 112.
 Arranz, Baldomero, OSA, 255-256.
 Arratía (Aratia), Francisco de, OSA, 63-64.
 Arriba, Felipe de, OSA, 67.
 Arriola, Alonso de, OSA, 70.
 Arroyo Gonzalo, Antonio, OSA, 21.
 Arrufate, Andrés de, OSA, 140, 152.
 Artigas y Cuerva, Manuel, 4, 9.
 Ascábusi, Josefa, 199.
 Ascoli, Fulvio de, OSA, 48, 141.
 Aste, Benito de, OSA, 67.
 Astete, Gaspar, SJ, 119.
 Astorga, Ana María, AM, 189.
 Aueitia, Valentín de, OFM^{Cap}, 26.
 Augusto, José, 7.
 Aus, padre, O. de M., 202.
 Auzpe, Pedro de, OSA, 55.
 Avendaño, Juan de, OSA, 62.
 — Miguel de, 58.
 Ávila, Diego de, OSA, 62.
 — G. de, OSA, 61.
 — Luis de, OSA, 51.
 — Tomás de, OSA, 62.
 Avilés, Montserrat, 432-433.
 Ayala, Gregoria, ARMM, 170, 17-175.
 — Pedro de, OSA, 52, 64, 65.
 Ayerbe de la Cruz, Esperanza, ARMM, 175-178.
 Ayllón, Cristóbal de, OSA, 58-59.
 Ayape, Eugenio, OAR, 157, 158, 159, 160, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176.
 Baader, H., 296.
 Babia, Alonso de, OSA, 64.
 Bahamonde, Alonso de, OSA, 71.
 Bale, Tomás, OSA, 406, 407, 413, 414, 417, 418.
 Ballesteros, Santos, OAR, 165.
 Bandini, Manuel Antonio, 212, 224, 233, 236, 284.
 Barahona, Antonio de, OSA, 71.
 — Jerónimo de, OSA, 67.
 Baraona, Gonzalo de, OSA, 401.
 Baravino, R. M., 295.
 Barba, José, 199.
 Barbosa, Manuel, OSA, 79, 83.
 Barja, Cándido, OSA, 151.
 Barreiro, Agustín Jesús, OSA, 111.
 Barrera, Álvaro, 148.
 Barreyro, Vicente, OSA, 38.
 Barrionuevo, Francisco, OSA, 82.
 — Rodrigo, OSA, 82.
 Barrios, Ismael, OSA, 150.
 Barrulo, José María R., OFM, 26.
 Bartolomé de los Ángeles, OSA, 156.
 Bartolomé Simón, Manuel, OSA, 21, 26, 32.
 Basurto, Eduardo Román, 179.
 Bavel, Tarsicio van, OSA, 193.
 Bayle, Constantino, SJ, 147.
 Belalcázar, Sebastián de, 138.
 Belarmino, Roberto, SJ, santo, 94, 116.
 Belisa, Nicasio, OAR, 165.
 Beltrán, Andrés, OSA, 52.
 Beltrán Caicedo, Agustín, OSA, 152.
 Belza de Jesús Sacramentado, María Inmaculada, ARMM, 175, 176.
 Benavente, Álvaro de, OSA, 38, 94, 96-97, 100.

- Benavides, Miguel de, OP, 38.
 Bencuchillo, Francisco, OSA, 8.
 Berasátegui, Domingo, OSA, 287.
 Bergaño, Diego, OSA, 86, 100, 101, 103.
 Beristáin, Mariano, 95.
 Bermejo, Julián, OSA, 112, 119.
 Bernal, Carmen, AM, 184.
 Bernardo, Ángeles, AM, 190.
 Berrocal, Ambrosio, OSA, 52.
 Berwick, duque de, 416.
 Betanzos, Damián de, OSA, 402.
 Betegón (Vetegón), Diego de, OSA, 77, 83.
 Biurrún, Hernán, OAR, 26.
 Blair, E., 107.
 Blanco, Manuel, OSA, 38, 41, 44, 86, 94, 108, 109-111, 112, 114, 117, 118, 119, 132, 134.
 Blanco de S. Eugenio, Miguel, OAR, 160.
 Blaquier, Agustín Pedro, OSA, 38.
 Blume, Carlos Luis, 110.
 Boff, Clovis, OSM, 193.
 Boix, Matías, OCD, 404, 424.
 Bolívar, Simón, 148, 152.
 Bonet Correa, A., 297, 298.
 Bonilla, Domingo de, OSA, 50.
 — Félix Carlos, OSA, 146.
 Bourne, Edward G., 107.
 Bravo, Antonio, OSA, 95.
 — Felipe, OSA, 113, 114.
 — Francisco, OSA, 49.
 Bretas, María Rita, AM, 186.
 Briones, Francisco, OSA, 60-61.
 Buenza, Elena, OSA, 222-223, 281, 286.
 Buitrago, Lilia, AM, 184.
 — Rubén, OAR, 156, 157, 158, 159, 161, 163, 165.
 Burón Álvarez, Claudio, OSA, 325-402.
 Bustamante García, A., 297.
 Bustamante de S. José Nepomuceno, OAR, 161.
 Bustos, Gaspar de, OSA, 79, 83.
 Buzeta, Manuel, OSA, 86, 113, 114.
 Cabezas, Simona, 210, 222.
 Cáceres, Domingo de, 154.
 Cadalso, José, 296.
 Caicedo, León, OAR, 161.
 — Manuel de, 170.
 Caicedo Téllez, Julio, 174.
 Calancha, Antonio de la, OSA, 139.
 Calderón, Diego, OSA, 64.
 Calot, Nicolás, OSA, 408.
 Calvo Craso, Juan, OSA, 21.
 Calvo Madrid, Teodoro, OAR, 431.
 Calle, Antonio de la, OSA, 59.
 Camacho, Salvador, OSA, 152.
 Cámara, Gerardo, OSA, 35.
 — Tomás, OSA, 116, 123, 228, 229, 290, 332.
 Camargo, Antonio, OSA, 153.
 — Fernando, OSA, 49, 68.
 Camargo, Pérez, G., 145.
 Camilo de Lellis, santo, 251.
 Campo, Alonso del, OSA, 62.
 — Felipe del, OSA, 76, 77, 78, 79.
 — Pedro de, OSA, 70, 71.
 Campo Monasterio, Arsenio del, OSA, 38.
 Campo del Pozo, Fernando, OSA, 137-193, 428-429.
 Campos Setién, José María, 431.
 Candeal, Tomás, 409-410.
 Cano, Gaspar, OSA, 86, 106, 115-116, 133.
 — Isaac, OFM, 26.
 Cano Martínez, Benigno, OSA, 21, 26, 32.
 Canto Calvo, Simón del, OSA, 21, 26, 32.
 Cañizares, Antonio de, OSA, 72.
 Carasa Soto, Pedro, 432.
 Carbajal, Agustín de, OSA, 155.
 Carbia, Juan, OSA, 100.
 Carbonell, José, OSA, 104.
 Carlos III, rey de España, 295-309.
 — IV, rey de España, 295-309.
 — V, emperador, 291, 305, 330, 356.
 — (VI), pretendiente al trono de España, 416.
 Carlos Borromeo, santo, 147.
 Carlos Eusebio de Borbón, infante de España, 301.
 Carrera, Alcira, AM, 184.
 — Juan, OSA, 272.

- Carrero, Bartolomé, OSA, 56, 57.
 Carrero de Escalante, Bartolomé, 159.
 Carril, Margarita, AM, 185.
 Carrillo, Miguel, OSA, 57-58.
 Carrión, Juan de, OSA, 54.
 — Miguel, 200.
 Carro, Andrés, OSA, 94, 104-105, 116.
 Carvajal, Tobías, OAR, 173.
 Casado, Salvador, OSA, 177, 312.
 Casares, David, OSA, 26, 32.
 Casarrubios, Pedro de, OSA, 53.
 Casas, Teresa, AM, 181, 182, 185.
 Casas y Conde, Nicolás, OSA, 165.
 Casiano, Ulises, 191.
 Castañeda y Coello, Rosa Mercedes, OSA, 221.
 Castaño, C., ARMM, 173.
 Castelar, Emilio, 403.
 Castelblanco, Simón de, OSA, 326, 328.
 Castellanos, Juan de, 138, 140, 141.
 Castillo, Melchor del, OSA, 73.
 Castrillo, Felicitas, AM, 186.
 — Gaudencio, OSA, 21, 26, 32, 44.
 Castrillo Ortega, Carlos, OSA, 26, 32.
 Castro, Agustín María de, OSA, 8-9, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 104, 105-106, 127, 135.
 Castro, Alonso de, OSA, 38.
 — José Arquímedes, 183.
 — Juan de, 394.
 — Julio, OSA, 49.
 Castro y Amuedo, Pedro Andrés, *cfr.*
 Castro, Agustín María de, OSA.
 Catalá, Domingo, 417.
 Catalina, Aurora, AM, 186, 187.
 Cataño, Leonardo, OSA, 64.
 Cavanas Sentías, Juan, OSA, 21, 26, 32.
 Cavero, Jerónimo de, OSA, 65.
 Caviggioli, Manuel y Benita, 121, 122.
 Cazorla, Mateo de, OSA, 155.
 Celdrán, Francisco, 411.
 Celis, Julio, OSA, 49.
 Celis de la Hera, Belarmino de, OSA, 3, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 43, 44, 45.
 Centeno, Pedro, OSA, 295, 300.
 Centeno García, J., 12, 14, 17.
 Cepeda, Juana de, 139.
 Cerezal Pastor, Ángel, OSA, 32.
 Cerezo, Francisco, OSA, 142, 155.
 Cervantes, Miguel de, 403.
 Ciasca, Agustín, OSA, 124.
 Cil, Mariano, OSA, 14, 17, 121.
 Cilleruelo, Lope, OSA, 192, 193, 195, 196, 197, 260, 261.
 Cisneros, Esteban de, OSA, 65.
 — Francisco Jiménez de, OFM, 115.
 Clara de Montefalco, OSA, santa, 44.
 Claver, Martín, OSA, 93.
 Clavijo, Alicia, AM, 184.
 Clemente VII, papa, 401.
 — VIII, papa, 38, 39.
 — XIII, papa, 34.
 Clemente de Osimo, OSA, beato, 33.
 Clemente de S. Javier, OAR, 160.
 Clemente de S. Pablo, OAR, 159.
 Clotet, José María, SJ, 43.
 Coco, Miguel, OSA, 95, 104.
 Codesal, María Luisa, AM, 187.
 Colín, Francisco, SJ, 88, 90, 96.
Colombia, agustinos, 137-193.
 Colón, Mateo, OSA, 148, 153.
 Concepción, Juan de la, OAR, 132.
 Concetti, José, OSA, 202, 213.
 — Nicolás, OSA, 169, 201, 202, 209.
 Contreras, Francisco de, OSA, 77, 83.
 — Miguel, OSA, 152.
 Contreras Sabogal, Rosa María, OSA, 195.
 Copello, Sr., 231, 232.
 — Lucila, 232.
 Copete Duarte, Dionisio, OSA, 149.
 Córdoba, Diego de, 360.
 — Luis de, OSA, 50-51.
 Coritano, Alonso de, OSA, 81.
 Cornejo, Martín, OSA, 74.
 Coronel, Alonso, OSA, 96.
 — Francisco, OSA, 86, 92, 94-95, 97, 100.
 Corquerat (Corcuera), Juan de, OSA, 65, 66.
 Corral, Andrés del, OSA, 295, 301.
 Corrales, Diego de, OSA, 50, 51.
 Cortázar de Musacola, Martín, OSA, 70.
 Corugedo, José, OSA, 12, 14.
 Coruña, Agustín de, OSA, 139, 151, 167, 169.

- Covarrubias, Baltasar de, OSA, 38.
 Covarrubias y Leyva, Diego de, 39.
 Crespo, Pedro, OAR, 26.
 Cristóbal de Padua, OSA, 427-428.
 Cristóbal de S. Diego, OAR, 157.
 Critana, Juan de, OSA, 57.
 Cuadrado, Francisco, OSA, 12.
 Cuarterón, Juan Antonio, OSA, 104, 116.
 Cubría, Octavio, OSA, 15.
 Cuenca Coloma, Juan Manuel, OSA, 430.
 Cuervo de la Cruz, V., ARMM, 176.
 Cuervo de la Trinidad, Pedro, OAR, 161.
 Cueto, L. A., 297.
 Cueva, Andrés de la, OSA, 152.
 Cuevas, Alonso de, OSA, 59.
 — Francisco de, OSA, 59.
 — José de, OSA, 83.
- Chiang, Juan, OSA, 312, 315.
 Chiang-Kai-Sek, emperador de China, 313.
 Chiesa, Nicolás, OSA, 113.
 Chigi, Juan, OSA, 34.
 China, agustinos, 311-324.
 Chinchón, Juan, 74.
 Chirino, Pedro, SJ, 92, 93.
- Dandan, Hermógenes, 9.
 Delgado, Baltasar, OSA, 52, 57, 58, 59.
 — Jesús, OSA, 121-122.
 — Manuel, OSA, 155.
 — Manuel, SJ, 97, 100, 117.
 — Mateo, OSA, 142, 143.
 Delio, cfr. Conzález, Diego, OSA, 301.
 Díaz, Andrés, OSA, 59.
 — Bartolomé, OSA, 145.
 — Blas, OSA, 54.
 — Casimiro, OSA, 99, 101.
 — Jesús, OP, 32.
 — Joaquín, OSA, 239, 240, 241, 255, 257.
 — Martín, OAR, 161.
 — Miguel Ignacio, OSA, 148.
 — Paulino, OSA, 273.
 Díaz de Cerio, Franco, SJ, 433.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes, 6.
 Díaz de Tuesta, Víctor, OSA, 287.
 Díez, Cecilio, OSA, 208.
 — Hilarión, OSA, 37, 108.
 — Mateo, OSA, 112, 119.
 Díez Aguado, Manuel, OSA, 105, 126-127, 128.
 Díez Bustamante, Manuela, 228.
 Díez Canseco, Manuel, OSA, 21, 26, 30, 31, 32, 45.
 Díez Espinosa, J.R., 432.
 Díez González, Manuel, OSA, 116, 229.
 Díez Ubierna, Pedro, OSA, 15, 21, 130.
 Dolores del S. Corazón, ARMM, 175.
 Domínguez Rodríguez, A., 307.
 Du Bois, señora, 233.
 Duby, E., 132.
 Dueter, Nicolás, OSA, 39.
 Durán, Joaquín, OSA, 128.
- Egidio de Viterbo, OSA, 427, 428.
 Elías, Carlos M., 241.
 Encina, Francisco de la, OSA, 101, 112.
 Enrique VIII, rey de Inglaterra, 39.
 Enríquez, Enrique, OSA, 72, 73, 74, 75.
 — Francisco, OSA, 75.
 — Luis, 142.
 — R., 43.
 Erquiza, Santiago de, 111.
 Escamilla, Miguel de, OSA, 49.
 Escobar, Jerónimo de, OSA, 147.
 — N., OAR, 166.
 Esmeraldas, general, 206.
 Espantoso, Clementina, 249, 250, 252, 272.
 Espeleta, José de, 160.
 Espina, Francisco de la, OSA, 71, 82.
 Espinosa, Gaspar, OSA, 57.
 — Juan de, OSA, 81, 82.
 Esteban Bellesini, OSA, beato, 44.
 Esteban, Eustaquio, OSA, 172, 195-294: *passim*.
 Evangelista y Peregrino, OSA, beatos, 35-36.
 Ezequiel Moreno, OAR, beato, 162, 165; véase también Moreno, Ezequiel, OAR, beato.

- Fabo del Campo, Pedro, OAR, 154, 155, 157, 159.
- Faruk, rey de Egipto, 323.
- Feijoo, Benito Jerónimo, OSB, 296.
- Felipe II, rey de España, 38, 87, 90, 91, 98, 330, 360.
- V, rey de España, 299, 302, 303, 416, 417.
- Fernández, Agustín, OSA, 69, 152.
- Ángeles, AM, 187.
- Jenaro, OAR, 158.
- Juan, OSA, 61, 64, 65, 68, 72, 124.
- Lorenzo, OSA, 60.
- Melchor, OSA, 102.
- Santiago, OSA, 276.
- Fernández de Rojas, Juan, 295, 296, 300.
- Fernández Villar, Celestino, OSA, 92, 99-100, 111, 117-118.
- Fernando VII, rey de España, 108.
- Fica, Martín de, OSA, 70-71.
- Figueroa, Francisco de, 167.
- Juan de, OSA, 82.
- Leonor, OSA, 167.
- Pedro José, 154.
- Fivizzano, Andrés de, OSA, 141.
- Flor, Fernando R. de la, 295-309.
- Saturnino, OAR, 193.
- Fonseca, M. C., 177.
- Font, Salvador, OSA, 12, 42, 43, 120-121, 180, 428.
- Forero, María Rita, ARMM, 177.
- Forner, Juan Bautista Pablo, 297.
- Foronda, Sebastián de, OSA, 38.
- Foster, F., 44.
- Fragoso (Fregoso), Francisco, OSA, 61, 71, 72.
- Francisco de la Concepción, OAR, 160.
- de Gracia, OSA, beato, 39.
- de la Resurrección, OAR, 157-158.
- de S. José, OSA, 152.
- de S. Miguel, OCD, 409.
- Francisco Martín Pascual de la Resurrección, OAR, 157.
- Franco, Mariano, OSA, 224.
- Franco Martínez, Alipio, OSA, 21, 26, 32.
- Frías, Antolín, OSA, 119.
- Pedro, OSA, 55.
- Fuencarral, Justo de, OSA, 50.
- Fuente, Gracia de la, AM, 183.
- Pedro, OSA, 153.
- Fuertes, Agustín, OSA, 311-324.
- Fulvio de Ascoli, OSA, 48, 141.
- Gabriel de Madre de Dios, OSA, 346.
- de Venecia, OSA, 401.
- Gadez, L. de, pseudónimo del P. Jesús Delgado, OSA.
- Galarza, Juan de, OSA, 83.
- Gálvez, Marcos, eudista, 177.
- Gamboa, Pedro de, OSA, 85.
- Ganuja, Marcelino, OSA, 158, 160.
- García, Alonso, OSA, 54.
- Casimiro, OSA, 16.
- Diego, OSA, 71.
- Francisco, OSA, 53.
- Gervasio, OSA, 152.
- Joaquín, OFM, 26.
- José María, OSA, 171.
- Mariano, OSA, 105.
- Mauro, 4.
- Sabiniana, AM, 183.
- García Galende, Pedro, OSA, 85-135.
- García Moreno, Gabriel, 198, 268.
- García Naranjo, Pedro Manuel, 231, 284.
- García Panavedes, E., 295.
- García de Paredes, Alonso, OSA, 155, 156.
- García Ribero, Ángeles, ARMM, 175.
- García de S. Rafael, Ángeles, ARMM, 175.
- Garrido, Nicolasa, OSA, 223, 286.
- Garzón, A., 168.
- Gaspar de S. Agustín, OSA, 7, 37, 39, 40, 86, 87, 92, 94, 95, 96, 97-99, 101, 102, 105.
- Gasparri, Pietro, 254, 270, 284, 289, 293.
- Geijo, Joaquín, OSA, 15, 18.
- Gerson, Juan, 386.
- Giacchetti, Tomás, OSA, 284.
- Gil, Mariano, OSA, 121-122, 126.
- Giraldó, Bonifacio, OAR, 161.
- Girón, Francisco Martín, OSA, 257.
- Godoy, Diego de, OSA, 52.
- Marcos Sergio, 177, 178.
- Goldáraz, Gabriel, OSA, 62.

- Gómez, Consejo, AM, 183.
 — Francisco, OSA, 66, 67, 68, 73, 326, 328, 329, 343.
 — Pablo, OSA, 22.
 — Pedro, OSA, 79.
 Gómez Marañón, Santos, OSA, 39.
 Gómez Moreno, Manuel, 307.
 González, Alonso, OSA, 56.
 — Benito, OSA, 230, 246, 247, 259, 273.
 — Diego, OSA, 295, 296, 300-309.
 — Emilia, AM, 181, 186.
 — Félix Antonio, 431.
 — Nicanor, OSA, 241, 242, 248.
 — Pedro, 401.
 — Trinidad, AM, 182.
 — Úrsula, OSA, 73.
 — Víctor, OSA, 21, 26, 32.
 González Cuellas, Tomás, 47-83.
 González del Estal, Tránsito, AM, 187.
 González de Mendoza, Juan, OSA, 89, 152.
 Goold, Santiago Alipio, OSA, 124.
 Goya, Francisco de, 300.
 Graino, Antonio, 106.
 Granada, Hernando de, O. de M., 170.
 — Luis de, OP, 124, 278.
 Grasso, Bernardo, OSA, 78, 83.
 Gregoria de S. Luis Gonzaga, OAR, cfr. Ayala, Gregoria, OAR.
 Gregorio XIII, papa, 91.
 — XV, papa, 145.
 — de Rímíni, OSA, 427, 428.
 Grijalbo (Grijalvo), Manuel, OSA, 38, 90.
 Güemes, Cecilio, OSA, 96, 111, 113, 124, 126, 127, 130-131.
 Guerra, Lourdes, AM, 190.
 Guerrero, Fernando (Hernando), OSA, 37, 68.
 — Lorenzo, 42.
 — Marcos, OSA, 70.
 Guevara, Diego de, OSA, 38.
 — Jerónimo de, OSA, 140.
 — Juan de, OSA, 65.
 Guijarro, Juan, OSA, 68.
 Guill, Juana Ana, 410.
 Guillermo, duque de Aquitania, santo, 119.
 Gumilla, José, SJ, 147.
 Gustaria, Ladislao, OFM Cap, 26.
 Gutiérrez, Alonso, OSA, 63.
 — David, OSA, 427.
 — Diego, OSA, 72.
 — Francisco, OSA, 141.
 — Juan, OSA, 61, 62.
 — Manuel, OSA, 12.
 Guzmán Álvarez, padre, CSSR, 178.
 Guzmes, Nazaria, 222.
 Halsey, general, 23.
 Hartmann, Arnulf, OSA, 427-428.
 Helman, E., 300.
 Herce, María Luisa, AM, 189.
 Heredero, Alonso, OSA, 55.
 Hernández, F. J., SJ, 144.
 Hernández, María Paz, AM, 181, 188.
 — Martín, OSA, 56.
 — Policarpo, OSA, 134.
 Hernando, Bernardo, OSA, 125.
 Hernando de S. José, OSA, beato, 39.
 Herr, R., 295.
 Herrera, Alonso de, OSA, 51.
 — Diego de, OSA, 77, 83, 85, 89-90.
 — Gaspar de, OSA, 143, 156.
 — Juan de, OSA, 57, 67, 72, 328, 351, 368, 370, 372, 373, 375, 378, 381.
 — Luis de, OSA, 52.
 — Pedro, OFM, 171.
 — Tomás de, OSA, 77, 80, 83, 296, 339.
 Herrero, Casimiro, OSA, 38, 114, 134.
 — María Alfredes, AM, 187.
 Hevia, Juan de, OSA, 51.
 Hidalgo, Silvestre, OSA, 147.
 Hipólito de Ravenna, OSA, 48, 142.
 Hompanera, Bonifacio, OSA, 300.
 Hontiveros, Matías de, OSA, 65-66.
 Horozco (Orozco), Hernando de, OSA, 58, 330, 331, 338.
 Hospital, Buenaventura, OSA, 283, 284.
 — Juavencio, OSA, 283.
 Hoyos, Fernando, OAR, 164.
 — Manuel María de los, OP, 325, 328.
 Hoz, Serafín de la, OSA, 193.
 Hunosa, Andrés de, OSA, 67.
 Hurtado, Manuel, 174.
 Hurtado de Peñalosa, Luis, OSA, 51.

- Hurtado y Pontón, Ignacio, 170.
Hyde, Sr., 17.
- Ibaizábal (Eriçabal), Juan de, OSA, 80, 83.
Ibáñez, Francisco, OSA, 60.
Ibarra, Pedro de, OSA, 60.
Ibeas, Guillermo, OFM, 26.
Iglesias, Valentín, OSA, 208, 258, 277.
Iglesias de la Casa, José, 297.
Ignacio de Loyola, santo, 127.
Iguaquiza, Félix de, OFM Cap, 26.
Ildefonso, santo, 331, 336, 337, 370.
Imelda Lambertini, santa, 246.
Inés, José, OSA, 104, 116.
Inocencio XI, papa, 96, 97.
— XII, papa, 144.
Iraeta, Vidal, OSA, 15, 18, 322.
Isabel «la Católica», reina de España, 115.
Isar, Mariano, OSA, 98, 124-125.
Isla, Pedro de, OSA, 53, 74.
- Jesús de María Inmaculada, OAR, 173.
Jiménez, Concepción, AM, 183.
— Germán, OAR, 179.
— Juan, 167.
Jorde, Elviro P., OSA, 14, 40, 87, 91, 114, 123, 129, 132-133.
José I, emperador de Austria, 416.
— de la Concepción, OSA, 147.
— de Sta. Gertrudis, OAR, 160.
José Joaquín de los Dolores, OAR, 159.
Juan de Dios, santo, 41.
— de Sahagún, OSA, fraile, 156, 159.
— de Sahagún, OSA, santo, 43, 97, 326, 328, 346.
— de S. Agustín, OSA, 64.
— de S. Pablo, OAR, 157.
— de S. Pedro, OAR, 155.
— de Ursuarias, OSA, 48.
Juan Carlos I, rey de España, 150.
Juan Pablo II, papa, 134.
Juliana de Cornelión, beata, 44.
- Labarta, María Luisa, 432.
Lago, Bernardo, OSA, 109, 134.
- Landa, Begoña, AM, 181, 182, 189.
Landázuri, Juan, OFM, 234.
Langa, Miguel de, OSA, 73.
Larraona, Arcadio, CMF, 185.
Larrondo, Gerardo, OAR, 172.
Lasso, Sebastián, OSA, 69.
Lataste, María, 211.
Latorre, Jerónimo de, OSA, 149, 153.
Lavezares, Guido de, 89.
Laviana, José, OSA, 241.
Ledesma, Juan de, OSA, 55.
Legarda, Bartolomé de, OSA, 60, 62, 65, 66.
Legaza, Carmen, AM, 186.
Legazpi, Miguel de, cfr. López de Legazpi, Miguel.
Le Gentil, Mr., 107.
Legízamo, Juan de, 139.
Lenus, Julio de, OSA, 49.
León XIII, papa, 202, 214, 262.
— Francisco de, OSA, 50.
— Luis de, OSA, 124, 126.
— Juan de, OSA, 51.
— Mateo de, OSA, 56.
Lerma, Bernardo de, OSA, 72, 73.
Lermanda, Pedro de, OSA, 50.
Lezaún, Florencio de, OFM Cap, 26.
Lezcano, Jerónimo de, OSA, 76.
Limahong, pirata chino, 23.
Lindley, John, 110.
Linneo, Carlos, 110, 111.
Lisson, Emilio, 284, 285, 286.
Lizola, Clemente, 9.
Loaiza, M., ARMM, 173.
Lobo Guerrero, Bartolomé, 154.
Lombardo, Carmen, AM, 184, 186.
Londoño, María Judith, ARMM, 179.
López, Cándido, 110.
— Carmen, AM, 188, 429.
— Domingo, OSA, 48.
— Encarnación, AM, 184.
— Felipe Santiago, 168.
— Francisco, OSA, 78-79, 83, 93-94, 95, 104, 116.
— Gabriel, OSA, 58.
— Gaspar, OSA, 51, 52, 54, 55, 62.
— Guadalupe, AM, 182, 193.
— José, OSA, 39.

- Juan, OSA, 78, 83.
- Lorenzo, OSA, 72.
- Nicolás, OSA, 12.
- Rafael, OSA, 134, 135.
- Tomás, OSA, 26.
- López Bardón, Tirso, 12, 97, 128.
- López Duque, Olavio, OAR, 165.
- López de Legazpi, Miguel, 87, 91, 105, 135.
- Lorca, Nicolás, OSA, 408.
- Lorenzo de S. Nicolás, OAR, 102.
- Lorenzo, María Jesús, 177.
- Valerio, OSA, 212, 259.
- Losada de S. Guillermo, Juan, OAR, 158.
- Lucía del S. Corazón, 174; véase también Padilla del S. Corazón, Lucía, ARMM.
- Luciano, Rosael, AM, 184, 186.
- Luis I, rey de España, 299.
- XIV, rey de Francia, 416.
- de Sta. Teresa, OAR, 160.
- Luna, Andrés, 42.
- Manuel Andrés, 42.
- María Paz, 42.
- Luna y Novicio, Juan, 42, 43, 45.
- Luna de S. Pedro y Posada, Joaquín, 42.
- Luxán, Miguel de, OSA, 82.
- Lynch, Patricio, 207.

- Llanos, Antonio, OSA, 110, 111, 117, 132.
- Llorente, Juan, OSA, 65.
- Juan Antonio, 295.

- Mac Arthur, Douglas, 19, 20, 23, 25.
- Macchi, José, 212.
- Machicote, Juan, OAR, 26.
- Madariaga, Pedro, OSA, 296.
- Madrid*, conv. S. Felipe, OSA, 47-83.
- Madrid, Alonso de, OSA, 51, 52, 73.
- Magallanes, Hernando de, 107.
- Magdalena de Nagasaki, OAR, beata, 39.
- Maldonado, Francisco, OSA, 63.
- Luis de, OFM, 38.
- Mallol, Vicente, OSA, 142, 143, 152, 155.
- Manila*, conv. de S. Agustín, 3-43.
- Manrique, Pedro, OSA, 376, 392.
- Manrique Buitrón, Pedro, OSA, 143, 144.
- Manso, Martín, OSA, 72.
- Pedro, OSA, 86.
- Manuel de S. Gabriel, OAR, 159.
- Marcilla, Cipriano, OSA, 94, 122.
- Marcos, María Concepción, 432.
- Margarita María de Alacoque, santa, 260.
- Margarita de Saboya, reina de Italia, 42.
- María de Aragón, 358, 359, 374, 377.
- María Cristina, reina regente de España, 42.
- María Luisa de Parma, reina de España, 302, 307.
- Mariana de Jesús, santa, 199, 201, 202, 203.
- Marín, Esteban, OSA, 88, 91.
- Márquez, Juan, OSA, 63, 362, 370.
- Martín de S. Nicolás, OAR, 430.
- Martín, Gaspar, OSA, 61.
- Hermenegildo, 12.
- Julián, OSA, 111-112.
- Julio, OFM, 26.
- Martín Abril, Francisco Javier, 431.
- Martín Cifuentes, José, OSA, 147.
- Martinelli, Sebastián, OSA, 171, 214, 228, 229, 234, 261, 262.
- Martínez, Abrahán, OSA, 222.
- Anastasio, OSA, 75-76.
- Antonio, OSA, 65.
- Baltasar Jaime, 160.
- Bernardo, OSA, 86, 120, 127-128, 149, 171, 429.
- Constantino, OP, 325.
- Graciano, OSA, 129.
- Gregorio, OSA, 96, 287-288.
- Hipólito, OSA, 311-324.
- J., 161.
- José, OFM, 3, 25, 26, 27, 28.
- Mateo, 432.
- Nicolás, OSA, 55, 56, 60.
- Rosalía, AM, 183, 185, 188, 189.
- Vicente, OSA, 129-130.
- Zacarías, OSA, 128.
- Martínez y Arizala, Pedro de la Sma. Trinidad, OFM, 33.
- Martínez Cuesta, Ángel, OAR, 162.
- Martínez de la Purificación, Francisco Javier, OAR, 160.

- Martínez del Sel, Juan, OSA, 66.
 Martínez Tabuyo, Alfonso, OSA, 311-324.
 — — Ángel, OSA, 324.
 Martínez Vélez, Pedro, OSA, 130, 260, 274, 275, 277.
 Martínez de Zúñiga, Joaquín, OSA, 8, 86, 104, 106-107, 134.
 Mas, Sinibaldo de, 132.
 Mateo de los Ángeles, OCD, 409.
 Mateus, Alejandro, OSA, 155.
 Matute, Santiago, OAR, 158.
 Mayano, José, OSA, 147.
 Mayoral y Carranza, Andrés, 406.
 Maza Zorrilla, Elena, 432.
 Medina, Andrés de, OSA, 53.
 — José Toribio, 124.
 — Juan de, OSA, 63, 89, 95.
 Mejía, Juan, OSA, 63.
 Melchor de S. Agustín, OAR, 430.
 Meléndez Valdés, Juan, 296.
 Melo, Nicolás de, OSA, 39, 40.
 Melón, Nieves, AM, 186.
 Mella, Ibo, 102.
 Mena, Diego de, OSA, 71-72.
 — María de, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 338.
 Méndez, Alonso, OSA, 75.
 — Fernando, OSA, 76.
 — Francisco, OSA, 309.
 — Gaspar, OSA, 58.
 — Miguel, OSA, 76.
 Mendizábal, Juan Álvarez, 327.
 Mendoza, Antonio de, OSA, 48, 68.
 — Antonio de, 139.
 — Hernando de, OSA, 69.
 — Julio de, OSA, 49.
 — Miguel de, OSA, 75.
 Mendoza y Luque, José Antonio, OSA, 146.
 Méntrida, Alonso de, OSA, 86, 92-93, 98.
 Mercado, Ignacio, OSA, 99-100, 110, 117.
 — Pedro de, 99.
 Merino, Luis, OSA, 134.
 — Manuel, OSA, 106, 134-135, 139.
 Merizalde del Carmen, Bernardo, OAR, 163, 173.
 Mesanza, A., 154.
 Messeguer, Juan Facundo, OSA, 38.
 Messía de la Zerda, Pedro, 159.
 Mexía, Gaspar, OSA, 63.
 Micallef, Paolo, OSA, 201.
 Michoa, Aloisius, OSA, 39.
 Mier Vélez, Antonio de, OSA, 429.
 Miguel de S. José, OSA, 39.
 Mimbbrero, Juan, OSA, 72.
 Miño, Agustín, OSA, 40.
 Miranda, Andrés, OSA, 156.
 Mocellar, Juan de, OSA, 75.
 Mocenni, Mariano, 205, 238.
 Mogrovejo de Prado, Gonzalo, OSA, 58.
 Mójica, Francisco, 35.
 Molina, A. M., 18, 20, 22, 23, 24.
 — Baltasar de, OSA, 52.
 — Luis de, SJ, 409.
 Monasterio, Ignacio, OSA, 238, 240, 241, 243, 248, 261.
 Mondragón, Pedro de, OSA, 49.
 Monguió, L., 296.
 Monroy, L., OSA, 150.
 — Pedro de, OSA, 351.
 Montagne, Adela, OSA, 223, 286.
 Montal Fornés, Paula, 432-433.
 Montalvo, Jerónimo de, OSA, 82.
 — Juan de, OSA, 62.
 Montaña, Juan de, OSA, 69.
 Montépar (Elpareense), Gregorio de, OSA, 366.
 Montemayor, Juan de, OSA, 86.
 Montero Vidal, José, 4, 5, 6.
 Montes, Graciano, OSA, 129.
 Monti, Gabriel, OSA, 264.
 Montoya, Juan de, 77, 83.
 — Luis de, OSA, 339, 341, 350, 352, 370.
 Montújar, Lucas de, OSA, 75.
 Moral, Bonifacio del, OSA, 98, 126, 129.
 — Gabriel del, OSA, 82.
 — Manuel, OFM, 26.
 Morales, Esteban de, OSA, 82.
 — Francisca, 99.
 — Valentín, OP, 124.
 Morales Borrero, C., 299.
 Morán Turina, Sr., 299.
 Moreno, Ezequiel, OAR, beato, 162, 165, 171, 172, 176; véase también Ezequiel Moreno, OAR, beato.

- Morón, Juan, OSA, 66.
 Mosquera, Tomás Cipriano, 168.
 Mota, Agustín de la, OSA, 49, 79, 80, 81.
 — Francisco de la, OSA, 68.
 Mouriño, José, OSA, 153.
 Moya, Ildefonso, OAR, 161.
 Moya de S. Andrés, José, OAR, 160.
 Mozo, Antonio, OSA, 86, 102-103.
 — Francisco, OSA, 32.
 Mucientes, David, OSA, 150, 152, 153, 157, 169, 182.
 Muñios Sáenz, Conrado, OSA, 300.
 Müller, J., 132.
 Muñoz, Antonio, OSA, 142, 155.
 — Cosme, 401.
 — Francisco, OSA, 81, 86.
 — Juan, OSA, 58, 65.
 — María Emma, AM, 187.
 Murcia, José, OSA, 149.
 Murillo Velarde, P., SJ, 3, 4, 5, 6, 88, 132.

 Nariño, Antonio, 149, 152.
 Navarro, Eduardo, OSA, 97, 119-120.
 Naves, Andrés, OSA, 11, 117, 118-119.
 — José, OSA, 121.
 Nicolás Daniel, OSA, 40.
 — de S. Agustín, OSA, 39.
 — de Tolentino, OSA, fraile, 39.
 — de Tolentino, OSA, santo, 43, 357.
 Nieto, Juan José, 157.
 — Marcelino, OSA, 135.
 Nimitz, almirante, 23.
 Noceda, Juan de, SJ, 109.
 Noé, sacerdote en China, 315, 319, 320.
 Noguera, Diego de, OSA, 81, 82.
 Noval, Manuel, OSA, 212, 259.
 Novicio y Anqueta, Laureana, 42.
 Núñez, Juan, OSA, 139.

 Ocariz, Juan, OSA, 73.
 Ocio, P. de, OAR, 162, 163.
 Ochoa, Diego de, OSA, 88, 92.
 — Francisco Javier, OAR, 175.
 Olagorta, Nieves, AM, 181, 182.
 Olano, Tomás, 168.

 Olarte, Juan de, OSA, 70.
 Olivas, Pedro de, OSA, 52.
 Oliver, Luciano, 13.
 Olmedo, Ildefonso de, OSA, 77.
 Olmillo, Pantaleón, OSA, 26, 32.
 Olmos, Alejo de, OSA, 74.
 Ontiveros, Matías de, OSA, 65-66.
 Oñate, Andrés de, OSA, 59, 72.
 Ordás, Diego de, OSA, 56.
 — Hernando de, OSA, 52, 53, 55, 56, 57.
 Ordóñez, Gabriel, OSA, 57.
 — Juan de Dios, OAR, 160.
 Ordóñez de S. Juan Nepomuceno, Manuel, OAR, 160-161.
 Orejuela, Francisco de, OSA, 140, 142, 153, 154, 155.
 Ormanza de Sta. María, Andrés, OAR, 157.
 Orozco, Alonso de, OSA, beato, véase Alonso de Orozco, OSA, beato.
 — Francisco de, OSA, 338-342, 349.
 — Hernando de, OSA, 330, 331, 338.
 — Pedro de, OSA, 71.
 Ortega, Cosme de, OSA, 74.
 — Francisco, OSA, 38.
 — Francisco Antonio de, OSA, 78.
 — Juan, OSA, 51.
 — Pedro, OSA, 74.
 — Segundo, OSA, 230, 240, 265, 272, 285.
 Ortega y Gasset, José, 192.
 Ortega Ricaurte, Enrique, 138.
 Ortiz, Diego, OSA, 40.
 — Domingo, OSA, 148.
 — Ignacio, OFM, 171.
 — Tomás, OSA, 86.
 Ortiz de Zeballos, Elina, 224, 230, 246, 249, 250, 251, 252, 277, 286.
 Ovalle, Tomás de, OSA, 153.
 Ovalle de Escobar, Alonso, OSA, 141, 142.

 Pablo Celio, OSA, 39.
 — de S. Guillermo, OSA, 39.
 — de S. José, OCD, 409.
 Pacellín, María, OSA, 167.
 Pacheco y Zea, Andrés, 170.

- Padilla, Diego Francisco, OSA, 148, 152.
 Padilla Patiño del S. Corazón, Lucía, ARMM, 172, 174, 175.
 Palácio Atard, Emilio, 297.
 Palacios, general, 257.
 Palomar, Miguel, 412.
 Palomino Borbujo, Samuel, OSA, 21.
 Pamphilo, José, OSA, 402.
 Pancorvo, Andrés de, OSA, 83.
 Paniagua, Santos, OSA, 186.
 Pantoja, Blas de, OSA, 60.
 Papa, Giovanni, 432.
 Pardo, León, OSA, 142.
 — Socorro, AM, 189.
 Pardo de Tavera, T. H., 98, 111, 122.
 Pardo de Tavera y Gorricho, Paz, 42.
 Paredes, Alonso de, OSA, 155, 156.
 — J., ARMM, 178.
 — Saturia, ARMM, 179.
 Parra, Francisco de la, OSA, 400, 401.
 Párraga, Gaspar de, OSA, 152.
 Pascual, Jerónimo, 411, 412.
 Pastells, Pablo, SJ, 6, 90, 96.
 Paulo V, papa, 409.
 Paurinotto, Lucila, OSA, 287.
 Paz, Gaspar de, OSA, 56.
 Pazos, Rosa Mercedes, 211.
 Pedro, hermano terciario OFM, 26.
 Pedro Florentino, OSA, 33.
 — de la Trinidad, OAR, 159.
 Pedrosa, Ramón, OSA, 135.
 Peláez, Pedro, 9.
 Peña, Ángel, OAR, 26.
 Peñafiel, Manuel de, OSA, 81.
 — Miguel, OSA, 82.
 Peral, Gabino, OSA, 186.
 Peralta, Jerónimo de, OSA, 72.
 Perdomo, Ismael, 176.
 Perea, Bartolomé de, OSA, 82.
 Peregrino y Evangelista, OSA, beatos, 35-36.
 Pereira, Marcos de, OSA, 59.
 Pérez, Ángel, OSA, 96, 103, 104, 111, 112, 123-124, 126, 127, 130.
 — Carmen, AM, 185, 186, 189.
 — Enrique, OAR, 161.
 — Francisco, OSA, 79, 83.
 — Gaspar, OSA, 76.
 — María Carmen, ARMM, 177.
 — Mariano, OFM, 26.
 — Rafael, OSA, 181.
 — Tomás, OSA, 406-407, 408, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 422, 423, 424.
 Pérez de la Cruz, Celina, ARMM, 177, 178.
 Pérez Dasmariñas, Gómez, 93.
 Pérez Gómez, José, OSA, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 156, 157, 158, 160.
 Pérez Jorde, Elviro, OSA, véase Jorde, Elviro, P., OSA.
 Pérez de Quesada, Hernán, 138.
 Pérez Riego, Gervasio, OSA, 21.
 Pernía, Gabriel de, OSA, 57.
 Petrocchini, Gregorio, véase Montélpardo (Elpareense), Gregorio, OSA.
 Piérola, Nicolás, 233.
 Pinedo Montoya, Emeterio, OSA, 21, 26, 30, 32.
 Pinelo, Gabriel, OSA, 59, 60, 61, 65, 66, 68, 69, 70.
 Piña, Carmen, AM, 184.
 Pío IX, papa, 202.
 — X, papa, santo, 162, 164.
 — XII, papa, 287, 323.
 Pío David, padre, OP, 211.
 Plata, Inés, OSA, 287.
 Plaza, Alonso de la, OSA, 69.
 — José Javier de la, 431.
 Plaza y Puga, Herminia, 281.
 Polanco, Antonio, OSA, 82.
 — Francisco de, OSA, 50.
 — Luis Felipe, 236, 238.
 Polo de Lara, Enrique, 129.
 Polo Reca, Melecio, OSA, 21, 26, 32.
 Ponce de León, Basilio, OSA, 328, 329, 343, 346.
 — Ignacio, 9.
 Popescu, O., 152.
 Portillo y Aguilar, Sebastián del, OSA, 332, 375.
 Portocarrero, Luis de, OSA, 53.
 Pozo, Francisco del, 154.
 Pozuelo, Alonso, OSA, 51.
 Prado, Alonso de, OSA, 81, 82.

- Bonifacio del, 9.
 Prieto, Gregorio, OSA, 12.
 Puga y Roxas, J., 304.
 Pujalte, Miguel, 405, 406, 407, 410, 411,
 412, 413, 414, 417, 418, 422.
- Querezo, Manuel, OSA, 71.
 Quesada, Gonzalo de, 138.
 Quezon, Manuel L., 20.
 Quintano, Alonso, OSA, 82.
 Quiñones, Juan de, OSA, 86, 88, 92.
- Rada, Martín de, OSA, 39, 44, 85, 86, 88-
 89, 134.
 Rafael de la Madre de Dios, OSA, 40.
 Ramírez, Carmen, AM, 189.
 — Juan, OSA, 153, 157.
 Ramírez de S. Gerardo, Filomena,
 ARMM, 174.
 Ramos, Bartolomé, OSA, 51, 58, 59.
 — Carmen, AM, 183.
 — Francisca Paula, 170.
 Ramos Astorga, Rosino, OSA, 21.
 Rano, Balbino, OSA, 180, 234, 235.
 Raoux, M., 296.
 Rávago, Manuel, 44.
 Rebolledo Pérez, Alfonso, 174.
 Redondo, Máximo, OSA, 21.
 Rendón, S., ARMM, 174.
 Requejada, Vicente de, OSA, 138, 139.
 Restrepo, Lucila, ARMM, 179.
 Retana, Wenceslao Emilio, 4, 5, 6, 8, 87,
 96, 98, 106, 109, 111, 116, 122.
 Revilla, Casimiro, 9.
 — Laureano, OSA, 312, 315.
 — Paz, AM, 183, 184.
 Reyes, Gaspar de los, OSA, 55, 75.
 — Juan de, OSA, 80, 81.
 — Melchor de, OSA, 54.
 Ribas, Juan de, OSA, 63, 64.
 Ribera, Francisco, OSA, 142.
 — Jacinto, OSA, 94.
 Ricci, Mateo, SJ, 97.
 Rincón, Alonso del, OSA, 70.
 — Juan del, OSA, 52.
 — Pilar, AM, 186.
- Rincón Bonilla, José, 177, 178.
 Riofrío, Gabriel de, 59-60.
 Ríos, Bartolomé de los, OSA, 76.
 — Imelda, AM, 184.
 — Violeta Benita, OSA, 234, 235.
 Risco, Manuel, OSA, 108.
 Rita de Casia, OSA, santa, 44.
 Rizal, José, 121.
 Roa, Francisco de, SJ, 6.
 Roberto Belarmino, SJ, santo, véase Be-
 larmino, Roberto, SJ, santo.
 Robertson, J. S., 107.
 Robles, Juan de, OSA, 66.
 Rocha de S. Luis Gonzaga, Victoriano,
 OAR, 161, 162.
 Rodero, Diego, OSA, 73.
 Rodrigo, Romualdo, OAR, 430.
 — Valerio, OSA, 126.
 Rodríguez, Antonio, OSA, 70.
 — Francisco, 154.
 — Isacio, OSA, 3-43, 87, 135.
 — José, OSA, 111.
 — José, OSA (otro), 312.
 — Juan, 401.
 Rodríguez, Manuel, OSA, 312, 315.
 — Manuela, OSA, 189.
 — María del Carmen, 432.
 — Mateo, OSA, 114.
 — Miguel, OSA, 78, 83.
 — Paulino, OSA, 287.
 — Salvador, OFM, 26.
 — Tomás, OSA, 128, 171, 172, 214, 241,
 262, 277, 293.
 Rodríguez Cabezas, José, OSA, 42, 43.
 Rodríguez Gamoneda, Ángel, OSA, 186.
 Rodríguez de Prada, Ángel, OSA, 180.
 Rodríguez de Silva, Agustín, OSA, 141.
 Rojas, Ana María, AM, 186.
 — Diego de, OSA, 55.
 — Hernando de, OSA, 357, 358, 359, 365,
 366, 367, 369, 372, 377, 380, 381.
 — Juan de, OSA, 68.
 — Pedro de, OSA, 49, 62.
 — U., 140.
 Rojo, Nicéforo, OSA, 16, 153.
 Romero, Francisco, OSA, 146, 152, 167.
 Romero Salas, José, 123.
 Romero Torres, J. L., 306.

- Rooke, Jorge, 145, 416.
 Rosa de Viterbo, santa, 201, 203.
 Roxas (Rojas), Félix, 12.
 — Juan Irene, 9.
 Rueda Herranz, Germán, 432.
 Rufas, Andrés de, OSA, véase Arrufate, Andrés de, OSA.
 — Lorenzo, OSA, 141, 143.
 Ruiz, Beatriz Ana, OSA, 403-425.
 — Francisco, OFM, 401.
 — Hilario, OSA, 412.
 — Pablo, OSA, 69.
 — Pedro, 410.
 — Pedro, OSA, 83.
 — Urbano, OSA, 67.
 Ruiz Daimiel, Mercedes, AM, 189.
 Ruiz Lagos, M., 299.
 Ruiz Salinas, Tomás, 170.
 Ruiz de S. Agustín, Carmen, ARMM, 175.
- Saavedra, Eugenio de, OSA, 55.
 Saca, Custodia de la, OSA, 152.
 Sádaba, Francisco, OAR, 126.
 Saderra Masó, M., SJ, 9, 11, 12.
 Sáez, Agustín, 42.
 — N., ARMM, 178.
 Salamanca, Augusto, 226.
 — Diego de, OSA, 57, 58, 59, 69.
 Salas, Alonso de, OSA, 65.
 — Daniel, OAR, 164, 166, 174.
 — Domingo, OSA, 83.
 — Francisco, OSA, 79, 83.
 — Jerónimo de, OSA, 69-70.
 — Julio, OAR, 164.
 Salazar, Antonio de, OSA, 64.
 — Arturo, OAR, 165.
 — Domingo de, OP, 38, 87, 91, 92.
 — José Abel, OAR, 155, 172.
 — Juan, SJ, 5, 6.
 — Pedro, OSA, 149, 150.
 Salgado, Gregorio Agustín, OSA, 152.
 Salmerón, Pedro, OSA, 61, 62.
 Sambuccetti, César, 209.
 Sánchez, Alejandro, 111.
 — Alonso, OSA, 72.
 — Andrés, OSA, 142, 155.
 — Bienvenida, ARMM, 180.
 — Francisco, OSA, 82.
 — Mateo, OSA, 69, 75.
 — Ramón, OAR, 165.
 Sánchez Berenguillo, Juan, OSA, 80.
 Sánchez Díaz, Sr., 284, 285.
 Sánchez del Hierro, Francisco, OSA, 70.
 Sanlúcar, Pedro, SJ, 109.
 Santa María, Manuel de, OSA, 55.
 Santander, Luis de, OSA, 59.
 Santarén, Jerónimo de, OSA, 49, 50.
 Santiago, Gaspar de, OSA, 49.
 Santiago Vela, Gregorio de, OSA, 7, 39, 40, 86, 87, 88, 91, 93, 101, 104, 105, 106, 113, 115, 118, 119, 120, 125-126, 135, 148, 152, 167, 259, 297, 328, 405, 407, 424.
 Santibáñez, Ignacio de, OFM, 38.
 Santorcaz, Andrés de, OSA, 50.
 Santos, Rufino, OSA, 230, 240, 285.
 Santos Mejía, Antonio, OSA, 95-96.
 Sanvicente, Lorenzo de, SJ, 207, 208.
 Saona, Gabriel de, OSA, 139, 152.
 Sarabia, Anjonio, OFM, 26.
 Saravia, Gaspar de, OSA, 66.
 Sarmiento, Pedro, OSA, 142.
 Sastrón, Manuel, 114.
 Sayre, Francis B., 20.
 Sebastián, E., 298.
 Sedano, Francisco, OSA, 60.
 Seguí, José, OSA, 37.
 Segura, Francisco de, OSA, 52.
 Sempere y Guarinos, J., 295.
 Seoane, M. C., 295.
 Sepúlveda, Luis de, OSA, 78.
 Seripando, Jerónimo, OSA, 73, 427-428.
 Serna, Damián de la, OSA, 62.
 Serrano, Antonio, OSA, 82.
 — Francisco, OSA, 58, 73.
 — Magdalena, AM, 182, 184, 185.
 Serrano García, Rafael, 432.
 Sicardo, José, OSA, 88.
 Sierra, Juan de, OSA, 67-68.
 — Martín de, OSA, 62, 64, 155.
 Silva, Carlos A., 42.
 — Jerónimo de, OSA, 61, 71.
 — Laurentina, OSA, 223, 283, 286.
 Silva de S. Nicolás, Fernando, OAR, 159.

- Simón, P., OFM, 140.
 Simón Díaz, José, 297.
 Sixto V, papa, 49, 91.
 Soler, Srs. de, 43.
 Solís de Valenzuela, P. de, 166.
 Soria, Julio de, OSA, 49.
 Sosa, Francisco de, OSA, 53.
 Soto, Alonso de, OSA, 56.
 — Juan de, OSA, 62, 63.
 Sotomayor (Mimbrero), Juan de, OSA, 72.
 Souto, José, OSA, 311.
 Spidler, Anna, 211.
 Spinola, card., 80.
 Steinberg, David J., 23.
 Suárez, Alonso, OSA, 73, 74.
 — Dionisio, OSA, 7.
 — Pedro, OSA, 63, 64.
 Suárez Acosta, Eduardo, 183.
 Suárez Rendón, Gonzalo, 138.
 Subirats, E., 296.
 Sudrot de la Garde, Leonardo, 170.
 Swift, Henry, 121.
- Tapia, Agustín de, OSA, 68, 69.
 Tapia, Francisco de, OSA, 60, 64.
 — Juan, OSA, 70.
 Tascón, Clemente, OSA, 73.
 Téllez, G., 154.
 Téllez de las Peñas, Rodrigo, OSA, 152.
 Tello, Diego, OSA, 57.
 — Jerónimo, OSA, 75, 76, 77, 78, 79.
 Tendilla, Alonso de, OSA, 52.
 — Diego de, OSA, 53.
 Terán, Enrique, OSA, 169.
 Teresa de Jesús, santa, 419.
 Teresa del S. Corazón, OSA, 221, 230, 233, 271, 278.
 Terrones, Miguel de, OSA, 66.
 Tintorer y Tagell, José, OSA, 180, 428.
 Tissot, Simón Andrés, 111.
 Toledo, Hernando de, OSA, 341.
 — Luis de, OSA, 51.
 Tomás de S. Agustín, OSA, 40.
 — de Villanueva, OSA, santo, 33, 43, 44, 339, 340, 341, 350, 352, 397, 400.
 — Tomás, Gregorio, OSA, 193.
- Tomasa de S. Antonio, OSA, 168.
 Tombo, Juan Manuel, OSA, 132.
 Tomsich M.^a G., 295, 300, 301.
 Torre, Bautista de la, OSA, 61.
 — Domingo de la, OSA, 80, 82.
 — Francisco de la, OSA, 54.
 Torreblanca, Juan de, O. de M., 170.
 Torres, Benedicto, 221, 239.
 — Bernardo de, OSA, 139.
 — Gregorio de, OSA, 80, 82.
 — Grimanesa, 221, 222, 223, 239, 243, 246, 247, 248, 250, 251, 255, 265, 271, 272, 277, 281, 282, 283, 284, 286, 287.
 — José, OSA, 10.
 Torresano, Jerónimo de, OSA, 75.
 Tovar, Manuel, 225, 230, 231, 236, 284.
 Traldi, Ángela Cecilia, AM, 190, 429.
 Treviño y Acevedo, Tomás de Hernando, OSA, 49.
 Trigueros, Faustina, AM, 186.
- Uang, José, OSA, 312, 315.
 Ubarrenechea, Aránzazu, AM, 185.
 Ubierna, Benito, OSA, 12, 117.
 Ulate, Agustín de, OSA, 54.
 Ullate de S. Agustín, María Cruz, ARMM, 177.
 Urbano VIII, papa, 157, 158.
 Urdaneta, Andrés de, OSA, 39, 44, 85, 87-88, 91, 105, 135.
 Uribe, Gabriel, 148.
 Uroxa (Urosa), Andrés de, OSA, 79, 83.
 Urrea, Jesús, 432.
- Vaca, Antonio, OSA, 82.
 — César, OSA, 181, 185.
 Vacas, Félix, OP, 31.
 Val, condesa del, 229.
 Valbuena, Juan de, OSA, 69.
 — Nolberto, OAR, 161.
 Valdés y Noriega, Francisco, OSA, 123, 128.
 Valenzuela, Félix, 9.
 Valtierra, Francisco de, OSA, 77.
 Valle, Pedro del, OSA, 54.

- Vallejo González, Irene, 295, 296, 300, 301, 307, 309, 432.
- Vargas, Diego de, OSA, 82.
- Julia, 282.
- Pedro de, OSA, 70.
- Tomás, OSA, 152.
- Vázquez, Agustín, OSA, 72, 81.
- María, OSA, 223.
- Pedro, OSA, 78, 83.
- Vecino, Teresa, AM, 183, 186, 188.
- Vega, Ángel Custodio, OSA, 300.
- Doroteo de la, OFM, 26.
- Emiliano, OSA, 16.
- Francisco de, OSA, 73.
- Garcilaso de la, 291.
- Hernando (Fernando) de, OSA, 59, 60, 62.
- Ildefonso, OSA, 153.
- Inocencio, OSA, 259-260, 272, 273.
- Juan de, OSA, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 74.
- Pedro de, OSA, 54.
- Veintemilla, Elina, 201, 202, 204, 213, 254, 281.
- Elvira, 281.
- Francisco, 201, 254.
- Ignacio, 196, 198, 199, 201.
- José Ignacio, 269.
- Marietta, 206, 207, 208, 209, 210, 249, 254.
- Matilde, 201, 202, 204, 213, 254, 281.
- Rafaela de la Pasión, 195-294.
- Veintemilla Villacís, Dolores, 199, 207, 208.
- — Ignacio, 199, 202, 205, 206, 209, 210, 249, 281.
- — Manuel, 199, 281.
- — Rosario, 199.
- Vela, Gregorio de Santiago, véase Santiago Vela, Gregorio de, OSA.
- José Apolinar, OSA, 152.
- José Joaquín, OSA, 148.
- Velasco, Antonio de, OSA, 66, 67, 68.
- Juan de, OSA, 56.
- María de, OSA, 167.
- Pedro de, 167.
- Pedro de, OSA, 78.
- Velázquez, Juan, OSA, 63.
- Vélez, Domingo, OSA, 49, 79.
- Francisco, OSA, 48, 83.
- M., ARMM, 178.
- Venegas, Emilio, OAR, 165.
- Vera, Alejo (Alejandro) de, 42, 43.
- Francisco de, OSA, 60, 69.
- Javier de, OAR, 169, 170.
- Vera Cruz, Alonso de la, OSA, 55, 56, 91.
- Verdugo Andrés, OSA, 96.
- Vergado, Lázaro de, OSA, 62.
- Vergara, Eugenio de, OSA, 80, 82.
- Francisco de, OSA, 54.
- Francisco Fermín de, OSA, 152, 168, 169.
- Juan de, OSA, 49.
- Vesga, Ildefonso, OAR, 26.
- Vetegón (Betegón), Diego de, OSA, 77, 83.
- Vicente Ferrer, OP, santo, 95.
- Vicos, Miguel, 104.
- Vicuña, Miguel de, OSA, 54.
- Vidal, Manuel, OSA, 56, 296, 326, 328.
- Vidal y Soler, Domingo, 111.
- Vidania, Ignacio de, OFM Cap, 26.
- Villa, León, OSA, 147.
- Villabón, Germán, OSA, 188.
- Villacís, Josefa, 198, 200.
- Villacorta, Francisco, OSA, 108-109, 111, 112.
- Villadiego, Jerónimo de, OSA, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57.
- Villalba, hermanos, 432.
- Justo, OFM, 26.
- Villalobos, Bernabé de, OSA, 61.
- Villalpando, Francisco de, OSA, 79, 83.
- Villanueva, Juan de, OSA, 93.
- Villaverde, Diego de, OSA, 401.
- Villegas, Antonio de, OSA, 74.
- Diego de, OSA, 59.
- Villena, Diego de, OSA, 50.
- Virgili Blanquet, María Antonia, 431, 432.
- Vitoria, Martín de, OSA, 53.
- Vivar, Baltasar de, OSA, 71.
- Pedro, OSA, 103-104.
- Vizcarra, Evangelina, OSA, 222.

- White, Patrick A., pseudónimo del
P. Juan Fernández, OSA.
- Yebra, Juan de, OSA, 53.
Yepes, padre, OP, 211.
Yndurain, Francisco, 297.
- Zaldívar, Nicolás de, OSA, 38.
Zamora, Eladio, OSA, 122-123.
Zampini, Agostino, OSA, 294.
- Zamudio, Francisco, OSA, 65.
Zapata, Francisco, OSA, 64.
Zarasate, Elzeano, OFM^{Cap}, 26.
Zárate, Aurelio, OSA, 169.
Zarco Cuevas, Julián, OSA, 126.
Zarzana, Antonio, OSA, 142.
Zavala, Natalia, OSA, 223, 286.
Zimbrón, Alonso, OSA, 57.
Zuazo, Alonso de, OSA, 57.
— Pedro, OSA, 61.
Zúñiga, Francisco de, OSA, 75.

ÍNDICE GENERAL DEL VOLUMEN LXX (1986)

I. RODRÍGUEZ, OSA, <i>El convento de San Agustín de Manila</i> . Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila	3-45
T. GONZÁLEZ CUELLAS, OSA, <i>Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid</i>	47-83
P. GARCÍA GALENDE, OSA, <i>Labor científica de los agustinos en Filipinas</i> . (Historia, lingüística, ciencias naturales, etc.) (1565-1898)	85-135
F. CAMPO DEL POZO, OSA, <i>Los agustinos en Colombia</i> . Bosquejo histórico ..	137-193
T. APARICIO LÓPEZ, OSA, <i>Rafaela de la Pasión Veintemilla</i>	195-294
F. R. DE LA FLOR, <i>Cultura simbólica e ilustración: San Felipe el Real y las fiestas de la coronación de Carlos III y Carlos IV</i>	295-309
A. MARTÍNEZ TABUYO, OSA, <i>Memorias de la misión de Lishién (1950-1952)</i> . Salida de los últimos agustinos de China	311-324
C. BURÓN ÁLVAREZ, OSA, <i>Vida del Bto. Alonso de Orozco, por un agustino anónimo del siglo XVII</i>	325-402
T. APARICIO LÓPEZ, OSA, <i>Venerable sor Beatriz Ana Ruiz</i> . Gloria insigne de Guardamar	403-425
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	427-433
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS	435-451

HISTORIA DE LA PROVINCIA AGUSTINIANA DEL
SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS

por

ISACIO RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, OSA

- Vol. I: Bibliografía (1535-1620), Manila 1965, XXI-494 pp.
Vol. II: Bibliografía (1621-1740), Manila 1966, XVI-530 pp.
Vol. III: Bibliografía (1741-1840), Manila 1967, XVI-515 pp.
Vol. IV: Bibliografía (1841-1965), Manila 1968, XII-598 pp.
Vol. VII: Monumenta: *Registros de los Generales (1571-1735)*, Manila 1969, XXIII-459 pp.
Vol. VIII: Monumenta: *Registros de los Generales (1736-1834)*, Valladolid 1973, XXI-481 pp.
Vol. IX: Monumenta: *Bulario (1579-1900)*, Valladolid 1974, XXIII-562 pp.
Vol. X: Monumenta: *Cedulario Real (1536-1665)*, Valladolid 1976, XXIII-520 pp.
Vol. XI: Monumenta: *Cedulario Real (1666-1780)*, Valladolid 1980, XX-467 pp.
Vol. XII: Monumenta: *Cedulario Real (1781-1898)*, Manila 1980, XX-582 pp.
Vol. XIII: Monumenta: *Documentos históricos (1535-1566)*, Manila 1978, 593 pp.
Vol. XIV: Monumenta: *Documentos históricos (1567-1580)*, Manila 1978, XIX-585 pp.
Vol. XV: Monumenta: *Documentos históricos (1582-1591)*, Manila 1981, XIX-543 pp.
Vol. XVI: Monumenta: *Documentos históricos (1593-1604)*, Valladolid 1983, XXII-496 pp.
Vol. XVII: Monumenta: *Documentos históricos (1605-1618)*, Valladolid 1984, pp. XXII-505.
Vol. XVIII: Monumenta: *Documentos históricos (1619-1628)*, Valladolid 1986, pp. XXII-475.

Precio: encuadernados (vol. I-III) 1.300 ptas.
rústica (todos) 900 ptas.

Pedidos: Edit. «Estudio Agustiniiano»
Paseo de Filipinas, 7
47007 VALLADOLID (España)
España

